

LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO I

1857-1860. LA GUERRA DE REFORMA

Miguel Galindo y Galindo



CLÁSICOS DE LA
REFORMA LIBERAL 

LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO I

1857-1860. LA GUERRA DE REFORMA

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO I

1857-1860. LA GUERRA DE REFORMA

Miguel Galindo y Galindo

EDICIÓN FACSIMILAR

MÉXICO 2020

Portada: Juárez triunfante enmarcado por una alegoría de la promulgación de la Constitución de 1857, litografía. Museo de Sitio, Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, SHCP.

Ediciones impresas:

Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904

Primera edición, INEHRM, 1987 (facsimilar)

Segunda edición, INEHRM, 2009 (facsimilar)

Ediciones en formato electrónico

Primera edición, INEHRM, 2020.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-166-0

HECHO EN MÉXICO

MIGUEL GALINDO Y GALINDO.

L A

GRAN DÉCADA NACIONAL,

ó

RELACION HISTORICA

DE LA GUERRA DE REFORMA, INTERVENCION EXTRANJERA Y GOBIERNO

ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

1857-1867.

La historia es el testigo de los
tiempos, la luz de la verdad, la
vida de la memoria, la señora de
la vida, la mensajera de la anti-
güedad

CICERÓN.

TOMO I.

MEXICO.

OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Calle de San Andrés número 15

—
1904

AL HEROE DE LA PAZ;
AL ESCLARECIDO DEFENSOR DE LA PATRIA;
AL DISTINGUIDO CIUDADANO
QUE RIGE CON TANTO ACIERTO LOS DESTINOS DE LA REPUBLICA.
EL ILUSTRE GENERAL PORFIRIO DIAZ,
DEDICA LA PRESENTE OBRA,
COMO HOMENAJE DE ADMIRACION Y RESPETO
EL AÚTOR.



Benjamin Diaz

PRÓLOGO.



LABOR laudable es toda aquella que se produce por los esfuerzos de la inteligencia, ya sea que tiendan á difundir los conocimientos científicos ó á enriquecer en cualquiera otra forma la literatura nacional; pero tiene mayor mérito aún la que se propone perpetuar los hechos de la historia, así como porque indica el largo tiempo que se consagra á hacer las múltiples investigaciones que requiere, como porque las producciones de esa índole significan generalmente estudio observación, sentido práctico, conocimientos variados y gran suma de serenidad, de corrección, de rectitud y de imparcialidad: por eso son pocos los historiadores notables que ha habido en el mundo, y aquellos que como César Cantú, como Mariana, como Thiers, como Prescott, y entre nosotros como Orozco y Berra y Bustamante, escribieron obras inmortales, dejaron á la vez un nombre glorioso, con gloria imperecedera.

El bosquejo histórico á que sirven de preámbulo estas humildes líneas, bajo tan modesto título, envuelve una gran trascendencia, ya porque con documentos irrefragables rectifica los des-

cuidos de otros historiadores, como porque consigna muchos sucesos de reconocida importancia que antes no han sido relatados en las escasas obras contemporáneas, que siempre estamos buscando con avidez los que somos amantes de esa clase de lecturas.

Deseáramos disponer de tiempo y espacio para hacer un detenido análisis de la Obra á que tenemos la honra de referirnos; pero no contando con uno ni con otro, vamos á conformarnos con hacer algunas apreciaciones muy generales que sirvan, sin embargo, para formarse ue ella el alto concepto que merece.

El período que abarca es, como se sabe, uno de los más interesantes y más borrascosos que ha tenido la tierra mexicana, tan regada siempre por la sangre de sus hijos, en contiendas algunas veces tan estériles como desastrosas. Estuvo lleno de episodios cruentos el establecimiento del Imperio azteca; fué conmovedora la guerra de la Conquista, en que abundaron los héroes y los mártires; los once años de lucha que vinieron tras el grito de Independencia, dejaron nuestro suelo sembrado de cadáveres y en nuestros anales muchos nombres ilustres que venera y bendice la posteridad; pero la encarnizada lucha provocada por el Golpe de Estado de Don Ignacio Comonfort, que costó tres años de desastres espantosos, y ligada con la de la Intervención extranjera y el Imperio de Maximiliano, vinieron á formar la etapa más terrible de nuestra historia. Esos diez años de inquietudes, de temores, de lágrimas, de sangre y de desolación, son los que tan bien ha historiado el Sr. Galindo y Galindo en estos volúmenes, que no se pueden leer sin que causen hondas emociones y un interés siempre creciente, sin embargo de ser la mayor parte de aquellos sucesos tan conocidos.

Y es verdad: considerando los hechos en globo, todos saben que hubo una guerra civil, reñida y sangrienta, que duró tres años y produjo las leyes de Reforma; todo el mundo sabe también que España, Inglaterra y Francia mandaron sus escuadras

á nuestros mares y un numeroso ejército que se apoderara de nuestro país, para intervenirnos; de igual modo se sabe que las dos primeras potencias se retiraron y que Napoleón 3º, Emperador de los franceses, quiso dotarnos de un gobierno monárquico, sacrificando en su infeliz empresa al más infeliz todavía Archiduque Maximiliano de Austria; pero muy pocos conocen el engranaje que tuvieron los acontecimientos al desarrollarse; es escaso el número de los que están al corriente de mil detalles que han omitido nuestros concisos historiadores, y casi nadie sabe que en los Estados de Oriente se multiplicaron las peripecias en pequeño que dieron los grandes resultados, de todo lo que hace un prolijo acopio el trabajo histórico en que nos ocupamos. El Sr. Galindo y Galindo, sin dejar de referir con amplios pormenores los sucesos principales que se desarrollaron en todo el territorio mexicano; sin dejar de hacer mérito de cada uno de los hechos de armas que casi diariamente se libraron en toda la República en el período de los diez años que se propuso historiar; sin hacer á un lado ningún documento diplomático ó político; sin dejar de analizar las causas que prepararon y dieron cima á cada uno de los acontecimientos fundamentales, especialmente señala, estudia y refiere los que se desarrollaron en los Estados de Oriente, y con más particularidad aún en el Estado de Puebla, de los que habla con toda seguridad por haber sido casi en todos ellos testigo presencial.

Si no tuviera otro mérito la obra del Sr. Galindo y Galindo, que sí los tiene muchos y grandes, como cuantos la lean tendrán que confesarlo, ofrecería siempre el muy capital de que con su testimonio y con el de las personas que cita, da un gran contingente á la historia patria, exhibiendo por primera vez episodios y sucesos que antes no habían sido publicados.

Bajo otro punto de vista, también hay que considerar "La Gran Década Nacional" del Sr. Galindo y Galindo, que es el del estilo,

en el que, si bien da á conocer sus opiniones políticas personales no se manifiesta ni apasionado, ni rencoroso, ni inconveniente, ni provocativo, ni desleal.

Con claro y florido lenguaje hace sus narraciones, descubriéndose en ellas al partidario, al hombre de principios liberales bien arraigados, pero recto, sincero, justo. Su estilo, por lo mismo de ser sencillo y poco vehemente, descubre las buenas condiciones del historiador, que consisten en expresarse primeramente con toda verdad, y luego en saberse resistir á ser arrastrado por las pasiones, colocando cada suceso en el lugar exacto que le corresponde.

Si esta obra llega á tener la amplia circulación á que está llamada, no sólo en los Estados de Oriente sino en toda la República, se habrán conseguido dos grandes fines, á cual más noble y levantado: 1º, que se conozca ese interesante período de nuestra historia por nuestros compatriotas, con todos sus pormenores, con todos sus aspectos, con todos sus incidentes, con todos sus desarrollos y con todos sus fundamentos. 2º, que queden ya vivos para siempre los nombres gloriosos de aquellos que prestaron servicios en distintas líneas á la patria.

Pudiéramos agregar todavía que éstos volúmenes servirán de pie á los historiadores que vengan después á construir la historia general de México, y diríamos una verdad; pero sea que más tarde puedan ó no prestar tan importante servicio, ya desde luego se puede asegurar que hoy por hoy, en el discurso de los siglos, contamos con diez años bien historiados en que quizá nada ó muy poco ha podido omitirse de cuanto se ha encontrado digno de consignarse.

El premio á que de seguro puede aspirar desde luego el Sr. Galindo y Galindo para ver recompensados los muchos años que ha destinado á escribir su obra, registrando archivos y compulsando documentos, es no sólo el de ser leído por sus contemporá-

neos, sino el de obtener su más plena aprobación, como ha tenido la nuestra muy sincera al imponernos de cada una de las interesantes páginas que forman su obra intitulada "La Gran Década Nacional."

México, Septiembre 16 de 1902.

IRENEO PAZ.

GUERRA DE REFORMA.

INTRODUCCIÓN.

I



AMOS á intentar describir, aunque á grandes rasgos, uno de los acontecimientos más importantes de nuestra historia contemporánea, conocido con el nombre de "Guerra de Reforma."

Ese período de tres años que abraza una época comprendida desde Diciembre de 857, fecha del memorable Golpe de Estado que dió Comonfort, hasta la inolvidable victoria de Calpulálpam en Diciembre de 1860, es fecundo en enseñanzas y rico en sus resultados, pues en virtud de unas y otros México se emancipó de la tutela que ejercían sobre él las clases llamadas privilegiadas, especialmente el Clero, y pudo, en razón de ese triunfo, entrar desde luego al goce de los derechos y prerrogativas inherentes á todo pueblo culto y civilizado.

Para realizar esa laudable transformación que ha venido á operar un cambio notable en nuestro modo de ser económico, político y social, ha sido necesario emprender una lucha gigantesca,

terrible, por tratarse de un enemigo á quien amparaban los fueros de que disfrutaba, el poder *sobrenatural* de que aun se dice investido, y la obediencia absoluta que había sabido imponer entre la muchedumbre que vivía en la desgracia, aletargada por el fanatismo, y víctima inocente de la ambición y avaricia sórdida de quienes ejercían sin piedad y sin conciencia su tenebrosa y fatídica dominación.

Amplio y hermoso como es el asunto en que vamos á ocuparnos, tenemos, aunque con pena, que circunscribirlo á un relato conciso de esos tan trascendentales acontecimientos; y al acometer tan difícil empresa, para cuyo buen éxito y completo desarrollo nos juzgamos incompetentes por nuestra inutilidad é ignorancia, no nos guía otro deseo ni nos alienta más propósito que el de dar á conocer á nuestros compatriotas algo de tanto bueno que en defensa de la Reforma, de la Libertad é Independencia hicieron los pueblos de nuestra querida patria, tan sufridos como valientes, dirigidos por ilustres y denodados caudillos; pero antes de dar principio á nuestro trabajo, creemos de necesidad entrar en una serie de reflexiones que sirvan como de prólogo á esta nuestra humilde narración.

Empecemos.

II

Para nadie que se precie de sensato y conozca nuestra historia, deberá ser un misterio el estado de abyección y servilismo en que se vió sumida la Nación mexicana, durante los trescientos años que pesó sobre ella la funesta dominación española.

Los horrores de la Conquista, fruto de la barbarie de una época de triste recordación, acabaron cuanto existía en México en materia de hábitos, costumbres, riquezas, cultura y religión, quedando como único sobreviviente de tan horrible catástrofe, una raza degenerada, embrutecida por el despotismo, presa de la mi-

sería y dispuesta á obedecer ciegamente los caprichos de su nuevo y arrogante dueño.....

El Conquistador dedicóse, después de su victoria, á la ocupación brutal del vasto territorio que la audacia y la fortuna habían puesto en sus manos; y dió principio á su criminal empresa de explotación y rapiña, con la implantación de un régimen tiránico que, aunque condenado por la moral, le aseguraba pingües resultados para saciar la sed de oro que como único incentivo lo trajera á estas lejanas pero bellísimas tierras.

Un enjambre de frailes y clérigos se destacó sobre el Nuevo-Mundo, trayendo á costas, con rarísimas y honrosas excepciones, no los tesoros de una religión de amor y caridad, sino el rico arsenal de preocupaciones é ignorancia, que era su único y malhadado patrimonio, y que presto había de convertirse en látigo y cadenas para esclavizar á un pueblo inofensivo, víctima de la desgracia y á quien se le negaba hasta el don de la racionalidad.

La historia de México en esta época ofrece un cuadro lúgubre y sombrío, que no es bastante á hacer olvidar ni la santidad evangélica de un Las Casas, ni la abnegación y celo apostólico de aquellos doce misioneros, los primeros, puede decirse, que aportaron á nuestras playas, entre los que descuellan los padres De Gante, Motolinía y Valencia: su influencia benéfica se hizo sentir notablemente en el país, y con especialidad entre los indígenas, á quienes ayudaron en sus desgracias, defendiéndolos de sus verdugos y asociándose de todo corazón á sus infortunios y padecimientos.

Pero salvo esa excepción en que á fuer de imparciales nos complace en apuntar, ¿qué hizo el clero, ó más bien, qué ha hecho en un país de que ha sacado tantos productos para sostener su lujo, y su soberbia y su fatal dominación.....?

Durante el Gobierno de la Colonia se alió al poderoso elemento español, cuya autoridad é influencia eran decisivas: director de las conciencias y en posesión de la juventud á quien educaba en las máximas de una religión de exclusivismo é intolerancia,

y sin otra mira que la abominable tendencia á los intereses meramente terrenales, el ascendiente que llegó á tener en México fué casi omnipotente, y su orgullo y su audacia sin igual, de lo cual pueden dar una idea estos dos hechos: el motín promovido en la Capital el año 1624 por el Arzobispo Don Juan Pérez de la Serna contra el Virrey Marqués de Gelvez, que causó la destitución de éste, y la polémica enojosa que sostuvo contra los jesuitas el Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, polémica que degeneró en escándalo, así por las *armas* que se esgrimieron como por los demás recursos á que apelaron las partes contendientes.

Contaba además, según se asienta en una obra notable,¹ “con los diezmos, las claverías de las iglesias, y lo que valía más aún, con las llaves del reino de los cielos: jamás una liga más formidable pudo formarse contra la causa de un pueblo; y fué ella tan poderosa que subsistió aún después de hecha la Independencia, atravesando imperturbable hasta 1833 una serie de veintidos años en que todo lo demás se desnaturalizó, cambió ó recibió al menos nueva forma. Fué un Coloso de Rhodas bajo el que todo pasó, permaneciendo él inmutable; sólo el tiempo podía encargarse de destruirlo.”

Otro escritor de fama, al hablar del influjo eclesiástico y de la situación moral de esta clase privilegiada, se expresa así:

“La fuerza de hábitos creados por tres centurias, será un obstáculo todavía para que en medio siglo las luces y la filosofía hayan de triunfar de ese coloso, después de una lucha terrible y obstinada; las personas de los obispos en aquellos países eran sin hipérbole tan reverenciadas como la del gran Lama entre los tártaros: á su salida á la calle se arrodillaban las gentes y bajaban la cabeza para recibir su bendición.”²

Y si en lo moral y político su presencia ha sido una rémora

1 México á través de los siglos, tomo 4º, pág. 316.

2 Zavala, Ensayo histórico de las revoluciones de México, tomo 1º, Introducción, págs. 16 y 17.

para la consolidación del orden y la paz pública, y un grande obstáculo para el advenimiento de la "Libertad" y el "Progreso," en lo económico no ha sido menos pernicioso su influjo.

El clero tenía acumulada una gran suma de riqueza substraída al movimiento de la civilización, pues según noticias de fuente auténtica y de indiscutible veracidad, en 1809 los diezmos de seis obispados importaban dos millones doscientos cincuenta mil pesos que se repartían entre opulentos prelados, y cosa de ciento treinta canónigos: había arzobispos y obispos cuyas rentas sobrepasaban de cien mil pesos anuales, pudiéndose valorizar el producto total de esas rentas que reunía, en la enorme cantidad de cincuenta millones de pesos.

Durante la guerra de Insurrección, ó sea del heróico alzamiento del pueblo mexicano contra la dominación española, el *alto clero*, como es público y notorio, siempre estuvo del lado del opresor, de lo cual puede ser una prueba, entre otras, el Obispo Bergoza y Jordán en Oaxaca, el cual, cabalgando en una mula se dió en espectáculo en su capital, predicando una cruzada en contra de la patria: la Inquisición, el púlpito y el confesionario, armas terribles del fanatismo, estuvieron funcionando omnímodamente para ahogar desde su cuna una gran revolución que traía escrito en su bandera el sacrosanto nombre de *Independencia*: los insurgentes fueron escarnecidos y vilipendiados, declarados herejes y judaizantes, y las excomuniones y anatemas fueron el pasto diario que se servía á una sociedad presa del terror, y víctima de ese furor satánico de que hacían alarde los ministros de una religión que debiendo ser de paz y consuelo, según las intenciones y propósitos de su divino fundador, se convirtió en fuente de calamidad y desgracias, que el país presenció lleno de asombro y estupor.

"En ese glorioso movimiento nacional, dice un escritor distinguido,¹ el clero se dividió: el alto, el rico, el que disfrutaba de los más pingües beneficios en las grandes ciudades y administraba

1 Altamirano. Prólogo al Romancero Nacional, por Guillermo Prieto.

los cuantiosos bienes de los conventos de regulares, se declaró desde los primeros días contra la Independencia y fulminó toda clase de anatemas sobre los insurgentes, predicó contra ellos en todos los púlpitos, puso sus tesoros á disposición de los realistas, y no pocos de sus miembros empuñaron en una mano el Crucifijo y en la otra la espada para pelear con los que apellidaban herejes, enemigos del rey y de la religión.

“Lo que se llamaba el clero bajo, los curas de los pueblos, del campo y de la montaña, los frailes de algunos conventos humildes, simpatizaron con el movimiento de Independencia; y los primeros y más ilustres caudillos de él, los que deben llamarse verdaderamente *Padres de la patria*, porque iniciaron la guerra y la sostuvieron, como Hidalgo y Morelos, salieron precisamente del seno de ese clero pobre, testigo inmediato de las miserias del pueblo.”

Verificada la Independencia, la conducta del clero siguió siendo la misma: hé aquí cómo la describe un distinguido escritor en la obra que tenemos citada.

“Libre el clero de aquella dependencia en que estuvo en tiempo del Gobierno español, tan celoso de sus derechos de patrono, derechos que se resistió á reconocer en los gobiernos independientes, y de los cuales hemos visto despojarse á Bustamante al autorizar la ley de provisión de canongías, el repetido clero únicamente consiguió evidenciar que su poderío así crecido era un estorbo, no sólo para el progreso sino también para la marcha regular y ordenada de su patria.

“Acumulada en él la riqueza general, estancada en sus manos la propiedad, paralizada la industria y la agricultura por la disminución sensible en los productos necesarios á su fomento, originada por la colecta de diezmos, su opulencia considerable aún, contrastaba con las escaseces del erario público, y más de una vez movió á las autoridades de la nación á tocar, aunque con grande timidez, las rentas eclesiásticas é intentar en ellas algunas innovaciones, fundadas en los derechos ya alegados por las

Cortes españolas para nacionalizar los bienes de monacales, y por los reyes de la antigua metrópoli para incautarse de los jesuitas y congregaciones extinguidas.

“Nacieron de aquí multiplicados conflictos entre los prelados y Cabildos de diferentes Diócesis é Iglesias y los gobiernos de los Estados que, en uso de la independencia de que gozaban en su régimen interior, en virtud del sistema federal, dictaron alguna disposición que de algún modo venía á menoscabar, á juicio del clero, sus fueros y privilegios: aquellos conflictos, resueltos por el Congreso y Ejecutivo cuantas veces se presentaron, en perjuicio y con desaire de la autoridad civil, fomentaron la pasión, el odio y el deseo de venganza contra un clero, que si en sus primeras épocas había sido digno de la santificación, tiempo hacía que relajado por sus vicios, desacreditado por su ignorancia, escaso en varones ejemplares, y aun reducido en número de individuos, no inspiraba ni respeto ni consideración á las masas que él fué el primero en lanzar á las contiendas políticas, y que habiendo gustado la libertad, se resistían á volver á la servidumbre, cualesquiera que fuesen los títulos del señor.”¹

Otro escritor nada sospechoso para la clerecía, pues que fué su decidido campeón, su filósofo, su historiador y hasta su poeta, y que no es otro que el celeberrimo D. Lucas Alamán, el despreciable detractor de los héroes de la Independencia, se expresa en los siguientes términos al hablar del clero.

Oigámosle:

“Grande fué el influjo del clero por el triple resorte del respeto á la religión, del recuerdo de grandes beneficios y por sus cuantiosas riquezas. El pueblo, poco instruído en el fondo de la religión, hacía consistir ésta en gran parte, en la pompa del culto, y careciendo de otras diversiones, se las proporcionaban las funciones religiosas en las que, especialmente en la Semana Santa, se representaban en multiplicadas procesiones, los misterios más venerables de la Redención.

1 México á Través de los Siglos.—Tomo IV, página 306.

“Las fiestas de la Iglesia que debían ser todas espirituales, estaban, pues, convertidas todas en vanidad, habiendo muchos cohetes, danzas, loas, toros y juegos de gallos, y aun los vedados de naipes y otras diversiones, para celebrar á gran costa las solemnidades de los santos patronos de los pueblos, en cuyos objetos invertían los indios la mayor parte del producto de su trabajo; y ésta pompa profana, con poca piedad, es lo que hizo decir al Virrey que con frecuencia he citado,¹ que, “en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseídos de los vicios, les parece á los más, que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano de un sacerdote, son católicos, que los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias.....”

Y más adelante prosigue el mismo autor:

“La riqueza del clero no consistía tanto en las fincas que poseía, aunque éstas eran muchas, especialmente en las ciudades principales como México, Puebla y otras, sino en los capitales impuestos á censos redimibles sobre las de los particulares; y el tráfico del dinero por la imposición y redención de éstos caudales, hacía que cada juzgado de capellanías, cada cofradía, fuera una especie de Banco.

“La totalidad de las propiedades del clero tanto secular como regular, así en fincas como en otra clase de créditos, no bajaba ciertamente de la mitad *del valor total* de los bienes raíces del país: el Ayuntamiento de México, viendo la multitud de conventos de uno y otro sexo que se iban levantando, y la muchedumbre de personas que se dedicaban al estado Eclesiástico, así como las grandes sumas invertidas en fundaciones piadosas, pidió al rey Felipe IV, en 1644, que no se fundasen más conventos de monjas ni de religiosos, siendo demasiado el número de las primeras y mayor el de criadas que tenían; que se limitasen las haciendas de los conventos de religiosos y se les prohibiese el adquirir de nuevo, lamentándose de que la mayor parte de las propiedades estaban con dotaciones y compras en poder de reli-

1 El Duque de Linares.

giosos, y que si no se ponía remedio en ello, en breve serían señores de todo.

“Que no se enviasen religiosos de España, y se encargase á los Obispos que no ordenaran más clérigos que los que había, pues dice se contaban más de seis mil en todos los obispados, sin ocupación ninguna, ordenados á título de ténues capellanías; y por último, que se reformase el excesivo número de fiestas, porque con ello se acrecentaba la ociosidad y los daños que ésta causaba.”¹

Lo anterior está descrito de mano maestra, y forma una parte del proceso que la Nación mexicana ha instruido á esa falange de parásitos, que semejante al famoso pulpo de que nos habla Víctor Hugo, se viene alimentando de la sangre del pueblo, desde tiempos muy remotos.....

Una vez consumada la Independencia, la Nación se vió envuelta en los horrores de una guerra, peor mil veces que la civil ó la extranjera, pues que al fin éstas, con todo su séquito de calamidades se lanzan al campo de batalla, y allí dirimen sus antagonismos, sus odios, sus ambiciones y malas voluntades, en medio del estertor de los moribundos y el estampido siniestro de los cañones; pero la guerra de que vamos á hablar, encarnada en un partido funesto, es un combate pérfido, aparentemente bondadoso y pacífico, pero en el fondo terriblemente dañoso para el progreso y bienestar de las sociedades en cuyo corazón radica, cuyos sacrosantos derechos invoca, y que, aparentando una falsa modestia y poseyendo una hipocrecía insólita, esa asociación audaz se lanza al terreno de lo desconocido, aclama á la divinidad de la que se dice su representante, y escudándose con el dogma y el misterio, se presenta á los pueblos como un enviado celeste, ataviado con el prestigio de lo sobrenatural, y libre, por lo tanto, de la acción civil y del mandato y jurisdicción de todas las leyes humanas.....

Durante la dominación española, el clero estuvo sometido, *né-*

1 Alaman. Historia de México.—Tomo I.—Cap. II, págs. 98, 99 y 100.

mine discrepante, á la autoridad absoluta de los monarcas españoles; pero cuando aquella hubo desaparecido, en virtud de los sucesos gloriosos de 1821, la secta referida no quiso reconocer en los nuevos poderes la autoridad que de derecho les correspondía como sucesores legítimos; y de ahí esa lucha constante, malévola é impía que ha venido sosteniendo, sin empacho y sin rubor, y que trajo como necesidad ineludible la implantación de la Reforma.

Por otra parte, las condescendencias del Gobierno para el clero, desde los primeros momentos de verificada nuestra emancipación política, “envalentonaron á éste hasta el extremo de que ya aquél no pudo dar ningún paso en la resolución de los negocios que la exigían urgentemente, sin encontrarse frente á frente con protestas y resistencias que le obligaban á menudo á retroceder, con mengua de su prestigio, con desdoro de su autoridad, á la vez que hacía salir de tono la oposición de su terrible antagonista. La situación era un verdadero círculo sin salida posible: si el Gobierno dictaba una medida cualquiera sobre alguna de las muchas cuestiones pendientes, luego aparecían los Obispos, cabildos y demás corporaciones religiosas, protestando de abuso de facultades, puesto que faltaba el requisito indispensable de concesión de la Santa Sede; pero como ésta concesión se hacía aguardar indefinidamente, pues nunca llegó á otorgarse, el Gobierno se veía obligado á sostener una lucha incesante con menoscabo de los altos intereses que representaba.”¹

La cuestión ruidosísima del patronato, que tantas polémicas suscitó y que era á la vez el punto capital de la cuestión, nunca llegó á arreglarse, pues tropezó siempre con la oposición sistemática de la Corte romana, que se negó á todo avenimiento, por oponerse á ello, desde luego, las intrigas del monarca español, (Fernando VII), y más tarde los mismos intereses clericales, dando ello por resultado una larga serie de contiendas y choques ine-

1 Vigil.—México á Través de los Siglos.—Introducción.—Pág. XXXI.

vitables, “que tan desastrosa influencia ejercieron en la marcha de los sucesos políticos.”

“Pronto pudo, en efecto, agregarse el Sr. Vigil, conocerse la poca esperanza que había de llegar á una solución satisfactoria: el papa León XII, haciendo causa común con Fernando VII, expidió una Encíclica exhortando á los arzobispos y obispos de América para que trabajasen en sus respectivas diócesis á fin de que éstas dilatadas comarcas volviesen á la dominación española, ó lo que es lo mismo, *renunciasesen voluntariamente la independencia* que á costa de tan dolorosos sacrificios habían conquistado.”

Sin embargo de lo expuesto, las Comisiones del Senado mexicano, con fecha 6 de Septiembre de 1827, presentaron un dictamen por medio del cual “procurando conciliar todos los extremos y cortar el acaloramiento en las discusiones, acerca de materia tan delicada, proponían un conjunto de resoluciones, encaminadas al arreglo con la Curia romana, de la candente cuestión religiosa.

Fué elegido Comisionado para el desempeño de ese tan importante encargo, el Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, persona notable por su instrucción y virtudes, pero cuyo carácter sacerdotal no le dejaba la libertad é independencia suficientes para llevar á buen término su cometido. La Corte pontificia, obedeciendo á móviles políticos, aunque con bastante detrimento de los intereses de la Iglesia, hizo sufrir al Enviado un cúmulo de humillaciones que sólo la humildad *beatífica* de éste, y la timidez del poder que representaba, pudieron soportar.

El Sr. Vázquez fijó alternativamente su residencia en Bruselas, en París y en Florencia, sin que el Padre de los fieles se dignara recibirlo, “ni aun en las puertas de Roma, como el Gran San León al bárbaro Atila.” Nada favorable se obtuvo de esa encomienda desempeñada con tanto ahinco, celo y abnegación suma, y al fin el Enviado mencionado tuvo que retirarse de Roma, no sin dirigir antes, el 8 de Noviembre de 1830, una nota

digna y enérgica al Cardenal Ministro de Estado, la cual terminaba así:

“El infrascrito, invocando otra vez la prudente máxima de su Eminencia Reverendísima, de que las cuestiones polémicas son por lo general inútiles, está decidido á poner término á éstas con la presente nota. En esta virtud, suplica á su Eminencia Reverendísima que si su Santidad insiste en no conceder á México más que vicarios apostólicos, lo que no es de esperar de su delicadísima conciencia, de su acendrada virtud y notorio celo, en vez de favorecer al infrascrito con una contestación, se sirva expedirle su pasaporte.”

Pero entretanto, las ideas de Reforma se iban abriendo paso sin que lo advirtieran los mismos interesados en ahogarlas, á fin de evitar una próxima catástrofe. Ya no se trataba de reformas parciales, buenas cuando más para ganar tiempo, aplazando la expedición de otras que habrían de definir la situación. Una serie de disposiciones, de tendencias muy avanzadas, fueron expedidas al finalizar el año 1833, y que vinieron á llenar de irritación y descontento al clero y sus adeptos.

El 19 de Octubre, el Ejecutivo federal decretó la supresión de la Universidad de México, creando una dirección de Instrucción pública que tendría á su cargo el nombramiento de profesores, cuyas cátedras se proveerían por oposición, y que designaría los libros que hubiesen de servir de texto. Los periódicos del Gobierno al anunciar al público la mencionada supresión, decían “que había concluído un establecimiento aristocrático, puramente de brillantez y adorno, y de ningún provecho para la instrucción pública.”

Por decreto de 27 de Octubre se declaró haber cesado en la República la obligación civil de pagar el diezmo, dejándose á cada individuo en plena libertad para proceder en el asunto conforme á las inspiraciones de su conciencia; por el de 6 de Noviembre, quedaron derogadas las disposiciones civiles que impusiesen cualquier género de coacción directa ó indirecta, para el cumplimiento

de los vòtos monásticos; y por el de 17 de Diciembre se mandó proveer los curatos en la forma que acostumbraban los virreyes, en virtud del patronato, é imponiendo á los Obispos y á los gobernadores de los obispados, que se resistían á cumplir la ley, fuertes multas por primera y segunda vez, y el destierro y ocupación de temporalidades por tercera.

En circular de 3 de Noviembre, dirigida á las autoridades de los Estados por el Ministerio de justicia, se les recomendaba prohibiesen á los sacerdotes, hablar en el pùlpito acerca de materias políticas, apoyando ó censurando los principios de la administración pública, pues el abuso que se hacía de tales prédicas, era el origen más fecundo del extravío de las ideas en asuntos políticos, y el medio que se ponía en juego con éxito más seguro, para sublevar á los súbditos contra las autoridades constituidas. “En un pueblo religioso por índole, decía el documento aludido, hábitos, educación y principios, los ministros del culto no pueden menos de ejercer grande influjo; y, como por otra parte, la ignorancia de los deberes religiosos ha sido hasta el día la triste herencia legada por sus padres á los ministros, se ha tenido en el común del pueblo una deferencia total á los ministros de la religión, recibién dose como venidos del cielo sus preceptos y documentos, sin pararse á examinarlos.”

A la historia de la Reforma de esta época, corresponde la ley expedida por el Congreso, el 24 de Diciembre, que declaró en suspenso como ilegales, hasta la resolución de dicha Cámara, “todas las ventas, enajenaciones, imposiciones y resoluciones que se hubiesen verificado de bienes y fincas de regulares, en el Distrito Federal, desde que se juró la Independencia nacional, y prohibiendo á los Prelados y ecónomos de los conventos, acto ni contrato alguno de los referidos, bajo pena de nulidad, puesto que, no el dominio sino únicamente el usufructo de esos bienes había se confiado y comprendía á los religiosos, conforme á las leyes de su instituto y de la Nación, que los admitió en su seno.”¹

1 México á Través de los Siglos.—Tomo IV.—Pág. 335.

En medio de estas disputas tan vehementes y continuas entre el partido liberal y el clero, y no obstante lo prevenido en la disposición que antecede, éste, previendo el peligro que le amenazaba, empezó á enajenar sus bienes, sin dar cuenta de esos productos y mucho menos de su inversión. Tal conducta llamó, como debía, la atención del Gobierno, quien dictó varias medidas para evitar un derroche; medidas que el clero trató de eludir desconociendo absolutamente en la autoridad civil la facultad de intervenir en esas ventas, según lo pretendía, pues aseguró aquél en documentos oficiales, ser dueño absoluto de los bienes de la Iglesia, y por ende, estar apto para disponer de ellos según su libre albedrío.

El mismo General Santa Anna, el caudillo que acababa de ser saludado por el clero con el significativo mote de "restaurador de la religión y azote de la impiedad," habiendo tenido noticia de que en algunos conventos habían sido vendidos, ocultamente, á extranjeros, alhajas preciosas y mucha plata y oro que servía para el ornato de los templos, expidió un decreto el 31 de Agosto de 1834, prohibiendo, bajo pena de nulidad, las dichas ventas.

Este decreto, que respiraba moralidad y que favorecía los intereses del clero, no fué del agrado de éste: el Obispo de Michoacán, D. Juan Cayetano Portugal, haciendo uso de un tono altivo y hasta inconveniente, como se usaba por los clerizontes, en esa clase de documentos, contestó por medio de una protesta en la que exponía que la venta de las alhajas de los templos era una cosa peculiar y exclusiva de la autoridad Eclesiástica, á la que se la había reconocido constantemente, desde los primeros tiempos de la Iglesia. "Desde que todas las cosas, añadía, se consagran mediata ó inmediatamente, al servicio del culto, salen del dominio humano, entran en la categoría de las cosas que se llaman de derecho divino, quedan por su propia naturaleza excluidas de la jurisdicción civil, y no pueden, en consecuencia, ser objeto de las leyes coercitivas del Gobierno temporal, el cual, antes bien, por el mismo hecho de introducirse en anular lo que se

haga conforme á los sagrados cánones ó dar validez á cuanto lo contradiga, se hace responsable ante Dios y los hombres, de un atentado enorme contra la Divinidad misma, que ha querido consagrar las manos que habían de depositar el poder de su Iglesia y tocar las aras destinadas á su culto.”

“Hé aquí, como dice el Sr. Vigil, en la obra que tenemos citada, la soberanía clerical formulada en los términos más absolutos: la eliminación radical del poder civil en negocios que tan directamente afectan al orden público, teoría que habría acabado por hacer imposible cualquiera sociedad en cuyo seno se admitiesen elementos contradictorios que provocasen su total destrucción.”

Por lo que llevamos expuesto, aunque de manera sucinta, atento el carácter de éste nuestro trabajo, viene desde luego el conocimiento del antagonismo ó rivalidad manifiesta que existía entre los dos poderes civil y eclesiástico, y que impedía el establecimiento de la paz, la quietud de los espíritus, la fraternidad entre los ciudadanos, el desarrollo del progreso y adelantamiento de la República, y el respeto y consideración de la patria ante las naciones del mundo civilizado.

Pero si en algo puede verse de bulto la avaricia sórdida del clero y su carencia absoluta de patriotismo, es, sin disputa alguna, en la conducta altamente censurable que observó durante la invasión americana.

“En aquellos días, refiere una publicación periodística, ¹ no era el Ejecutivo, era el Congreso General quien agitaba la gran cuestión de biers de manos muertas, único móvil, única pasión, único interés del clero, el cual, hoy como entonces ha pospuesto todo sentimiento de nacionalidad, toda idea de patriotismo, todo cálculo de conveniencia pública. Esto no es extraño; esos intereses estaban en México, y la patria del clero está en Roma. ¿Qué le importaba que los Estados Unidos penetrasen al corazón del país y le arrancaran la mitad del territorio?”

1 “La Sombra,” de fecha 13 de Febrero de 1866.

Para los buenos hijos de México, se trataba en esa lucha, de la honra, la libertad y la Independencia de la República; para los clerizontes, se ventilaban los *sacrosantos* intereses de la Religión que ellos profesaban, con su aditamento de gangas y canonjías, de fueros y privilegios; y sin embargo de que se combatía contra un país protestante, enemigo jurado del catolicismo, y cuyo triunfo podría acarrearle funestas consecuencias, nada hicieron para auxiliar á la Nación que se debatía en los horrores de las luchas intestinas, que el clero ha sido el primero en atizar, y en los extragos de una guerra extranjera que se veía obligada á repeler.¹

Fué necesario que la administración que presidía el insigne liberal Gómez Farías, haciendo uso del derecho inherente á la

1 El Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, D. Luis de la Rosa, dirigió á los Obispos el 19 de Mayo de 1847 una circular, tan patriótica cuanto elocuente, en la que se estimulaba al clero para que haciendo un esfuerzo extraordinario, tal cual lo demandaban las circunstancias y la Nación tenía derecho á exigirle, viniera en auxilio de ésta y aprestase su valioso contingente en aquellos momentos de suprema angustia, á fin de continuar la defensa contra el invasor, que avanzaba ya sobre la Capital de la República.

Aquéel documento que respiraba una amarga pero fina ironía, y en el que, bajo formas corteses, se hacían oportunas alusiones y se formulaban severos y fundados cargos en contra del clero, por su conducta antipatriótica, por su avaricia notoria y por su intolerancia punible, sólo mereció por parte de las autoridades á quienes iba dirigida, una serie de protestas y lamentaciones en contra de los términos en que estaba concebida; y en alguna de ellas, (la del Obispo de Durango), que se admiraba de que se exigiesen del clero servicios y prestaciones, "que lo abatían y empobrecían más de lo que está y lo reduzcan á la mendicidad más completa," quería deducirse ex-abrupto la hipótesis teológica de que las malas administraciones públicas de 30 años hacía, "y el no haberse prestado ninguna protección decidida á los principios religiosos," eran las causas que habían impulsado al Ser Supremo para castigar á la Nación mexicana con los horrores de una guerra que habían traído sus ávidos vecinos.

El Ministro D. Vicente Romero no se dió por satisfecho con la opinión del Prelado duranguense, y en la contestación que le dirigió, acordada por el Presidente, en Junta de Ministros, le manifestó los sagrados deberes del Gobierno, para conservar la Independencia y el honor nacional, y la obligación en que estaba el Obispo de dar cumplimiento á la circular referida "porque como ministro y no obstante su alta dignidad eclesiástica, era súbdito del Gobierno y socio de la Nación."

soberanía nacional, decretase el 11 de Enero de 1847, la ley referente á la enajenación de bienes del clero, la cual en su artículo 1º autorizaba al Gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, á fin de continuar la guerra contra los Estados Unidos del Norte, hipotecando ó vendiendo en subasta pública lo equivalente en bienes de *manos muertas*.

Esa disposición tan necesaria y que respondía á una de las grandes urgencias del momento, encontró como ya puede colegirse, una oposición feroz por parte de ese clero para quien nada han valido ni la dignidad, ni la honra, ni los sagrados intereses de México como Nación libre, soberana é independiente.

Los anatemas y las excomuniones de los Prelados mencionados, aparecieron desde luego, distinguiéndose por el tono amenazador y hasta insolente, la Protesta formulada por el Cabildo Metropolitano, que publicamos en seguida, en corroboración de nuestro aserto, y para edificación de nuestros pacientes y benévolos lectores.

Héla aquí:

“El Cabildo metropolitano.....debe levantar su voz y declarar que por la convicción de la justicia, por la conservación de la Iglesia, y en debido desempeño de la obligación que le imponen el Santo Concilio de Trento y el Tercero Mexicano, ni tácita ni expresamente consiente en la ocupación, gravamen ó enajenación de los bienes eclesiásticos: que ésta no puede hacerse sino incurriendo en la excomunión mayor reservada al Sumo Pontífice, y que comprende á todo el que lo haga, coopere ó consienta, y que permanecerán excomulgados hasta que no se restituyan á la Iglesia sus bienes y todos sus frutos.

“Ya nada puede hacer este Cabildo para impedir la sanción de la ley; *pero sí debe procurar que no se consuma*, y para ésto, no le queda otro medio que reiterar la protesta que tiene hecha, de la manera más solemne, expresa y eficaz.

“El Cabildo metropolitano, por lo mismo, á nombre de la Iglesia mexicana,

“Protesta: que acata y reconoce á las autoridades constituídas de la Nación;

“Protesta: que la Iglesia es soberana y no puede ser privada por ninguna autoridad;

“Protesta: que es nulo y de ningún valor ni efecto cualquier acto, de cualquiera autoridad que sea, que tienda directa ó indirectamente á gravar, disminuir ó enajenar cualesquiera bienes de la Iglesia;

“Protesta: que en ningún tiempo reconocerá ni consentirá las hipotecas, gravámenes ó enajenaciones que se hicieren por las autoridades, sean á favor de la Nación ó de los particulares;

“Protesta: que no reconocerá ni consentirá en pagar ningunos gastos, reparaciones ó mejoras que se hicieren por los que adquieran los bienes de la Iglesia, á virtud de la ocupación decretada;

“Protesta: que aunque de hecho se graven ó enajenen, el derecho, y dominio y posesión legal lo conserva la Iglesia;

“Protesta en fin, que es sólo la fuerza la que privará á la Iglesia de sus bienes, y contra esta fuerza la Iglesia misma *protesta* del modo más solemne y positivo.....”

Demostraciones hostiles harto significativas, siguieron á ese acto de insubordinación que tendía abiertamente á trastornar el orden público.

El Obispo de Sonora, D. Lázaro de la Garza y Ballesteros; el Obispo de Puebla, D. Francisco Pablo Vázquez; el de Guadalajara y su Cabildo, hicieron suya la protesta del Cabildo de México: iguales manifestaciones hicieron el Obispo y el clero de Oaxaca, y los de Durango, el Vicario Capitular de Monterrey, el antiguo Obispo de Linares Fray José María de Jesús Belaunzarán y otros funcionarios eclesiásticos, distinguiéndose entre esa cruzada contra el mandato de la autoridad, el iracundo prelado de Michoacán, D. Juan Cayetano Portugal, para quien era ya como de uso común la ninguna consideración ni respeto que le merecía el poder civil, cuando se trataba de defender los intereses del clero.

“Esta ley, decía el irascible Obispo, desprecia todas las disposiciones canónicas en su respectivo objeto; esa ley salva la autoidad de la Iglesia, para disponer de sus bienes; esta ley le rehusa los títulos de su propiedad terminantemente reconocidos en las constituciones; esta ley arruina de un solo golpe todos sus caudales, verificando con esto una escandalosa confiscación; esta ley ataca la religión, porque ataca la Iglesia, y ataca la Iglesia porque huella su autoridad y se vuelve contra su legislación; esta ley ataca la propiedad porque se echa sobre todos los bienes de la Iglesia; esta ley ataca la igualdad, porque interrumpe la proporción con que todos deben contribuir para las necesidades del Gobierno; esta ley ataca la libertad porque la Iglesia mexicana no la tiene con ella para desarrollar su acción económica en la colectación, conservación y distribución de sus rentas; esta ley lo ataca todo, y por consiguiente, reduce á la nada los elementos políticos de la Constitución que nos gobierna; es, además, una ley antieconómica, una ley inmoral, una ley incendiaria.”¹

La prensa conservadora se hizo el eco apasionado de éstos denuestos y de un aluvión de protestas por el estilo de la anterior. Los folletos agresivos é insultantes circulaban con profusión, y el púlpito se había convertido en Club político, desde donde descaradamente se predicaba contra las autoridades, lanzándoles envenenados apóstrofes y calificándolas con los epítetos más denigrantes.

Como digno corolario de los antecedentes manejos, estalló pocos días después en la Capital, el pronunciamiento de los *polkos* y los *puros*, capitaneado por el General D. Matías de la Peña y Barragán, en virtud del que cayó el gobierno del demócrata Gómez Farías; y el clero, como dice un notable escritor, “que espia-ba aborreciendo y temiendo, aprovechó la coyuntura del pronunciamiento del batallón *Independencia*, y abrió sus arcas para encender la guerra civil, en los momentos en que los americanos

¹ Protesta del Ilustrísimo Sr. Obispo de Michoacán y Venerable Cabildo, contra la ley de 11 de Enero de 1847, sobre ocupación de bienes eclesiásticos.

casi echaban sus anclas en Veracruz. El tesoro que se decía exhausto para defender la nacionalidad y el culto de que es Ministro, se encontró repleto para matar mexicanos. La revolución estalló, y todo sobraba á los pronunciados, mientras en el Gobierno se consumía el miserable pan y la poca tropa destinada á evitar la sangrienta catástrofe de Veracruz.....”

“Luego que el General Scott se posesionó de esta plaza (la de Puebla), dice un escritor contemporáneo,¹ entró en relaciones con el Obispo de Puebla, que era entonces Don F. Pablo Vázquez, por medio del cura Campomanes, de Jalapa; y el Obispo le dijo: “si me garantizas que serán respetadas las personas y bienes de los Eclesiásticos, yo te ofrezco que en Puebla no se te disparará ni un solo tiro.” Aceptado, dijo el General americano.

“En consecuencia, el ejército invasor entró en Puebla como en plaza amiga, tan sin cuidado, que los soldados formaron pabellón en los portales, y se tiraron á dormir. Se esperaba aquél ejército en Puebla con cinco mil cargas de maíz. El General Scott mandó poner guardia de honor al Obispo.”

Acerca de este Prelado, hé aquí cómo se expresa una relación de la época, muy apreciable por su exactitud en los datos, y por la imparcialidad y mesura con que está escrita: escuchémosla:

“El Sr. Obispo Vázquez, cuya conducta, así como la de todo su clero, estuvo muy lejos de ser la que dictaba el patriotismo y la dignidad, tomó el partido de marcharse á su casa de campo, situada á poca distancia de Puebla.

“La máxima del Sr. Vázquez era, que la Iglesia en ningún caso debía prestar ni dar ni aun la más pequeña parte de sus bienes. En esta regla fué inflexible, y no se separó jamás de ella.

“Cuando volvió á Puebla, después de la entrada de los americanos, obró también de una manera que fué generalmente mal vista.”²

1 Memorias para la historia de las revoluciones en México, escritas por el Licenciado Anasasio Zerenero.—Tomo I, págs. 74 y 75.

2 Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos.—Capítulo 12, página 192.

Transcurridos diez años, triunfó la revolución de Ayutla.

Ese grandioso movimiento popular, saliendo de la rutina de los pronunciamientos harto frecuentes, por desgracia, en nuestro territorio, y que no tenían más objeto que la mudanza de hombres y no el cambio radical de las instituciones, fué sin duda la primera que se sobrepuso al predominio clerical.

“Para los liberales, dice un notable escritor, y para el país, era la revolución más oportuna para destruir los elementos antiguos del desorden, y para echar las bases de un modo de ser nuevo, que importase verdaderas reformas sociales y políticas. Al efecto, tendrían que chocar con grandes intereses y así lo conocieron; pero no podían ni debían cejar ante consideraciones secundarias, cuando se trataba de una verdadera revolución social y en el sentido de la ilustración, que viniese á colocar á la República en condiciones ventajosas y verdaderas, nó para el presente, sino para lo por venir.”

Eso supuesto, al clero no convenía por ningún concepto el triunfo de una revolución regeneradora, y en consecuencia siguió en sus trabajos de zapa, minando las instituciones liberales, de manera subrepticia y artera, según lo ha tenido de costumbre: en el mismo año, ¹ atizó la sublevación de Zacapoaxtla, cuyo Párroco, el fanático cura Ortega, se presentó armado de punta en blanco, á la cabeza de una gran parte de sus feligreses, en el asedio puesto á Puebla por Haro y Tamariz, en Enero de 1856; después, ayudó eficazmente á este cabecilla para resistir el sitio que en Marzo siguiente, y en la ciudad referida le puso el Presidente Comonfort, quien, no obstante sus ideas moderadas, se vió en el deber imprescindible de decretar, el 31 de dicho Marzo, la intervención de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla, como el primer acto de positiva trascendencia en el camino de la Reforma, alegando para tomar tan enérgica cuanto oportuna re-

1 Pronunciamiento de Zacapoaxtla, por “Religión y Fueros,” el 12 de Diciembre de 1855, por el cura Ortega, y que secundaron el 19 del mismo mes Güitián, y los coroneles Osollos y Don Juan Olloqui.

solución, la necesidad de impedir los horrores de la guerra civil; el carácter religioso que á ésta se le había dado; la participación que el clero había tenido en ella, invirtiendo para el efecto cuantiosas sumas de dinero pertenecientes á la Iglesia; la conveniencia de reprimir con mano de hierro los avances de una clase, que por su influencia y riqueza ejerce su dominación extraviando el buen sentido de las masas que se dejan arrastrar á la sedición; y en suma, la necesidad de establecer el respeto y la obediencia que se deben á un Gobierno justo, equitativo y enérgico.

Tales fueron en substancia los fundamentos para la expedición de esa ley, contra la cual protestó el Obispo de Puebla (el celeberrimo D. Pelagio Antonio de Labastida, que tan triste papel hizo en la historia de nuestras revoluciones), exponiendo textos y resoluciones conciliares y pontificias, en apoyo de sus episcopales teorías y pretensiones insidiosas.

Por su parte, el Gobierno contestó á esa nota, con otra suscrita por el Secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, el ilustrado jurisconsulto Licenciado D. Ezequiel Montes, tan versado en cuestiones teológico-canónicas; y en ese documento en que resplandecen la buena fe, la erudición y el talento, se consignaron los siguientes conceptos, cuyos párrafos que los contienen entresacamos de la comunicación referida.

Hélos aquí:

Después de hablar de las disposiciones del Concilio Tridentino, de los cánones, concilios generales y demás constituciones apostólicas sobre la materia, y del contexto de lo acordado en el Concilio Tercero Mexicano, que constituía con aquellas disposiciones la norma de la disciplina de la Iglesia Mexicana, decía el Ministro:

“Hé examinado con la atención más escrupulosa todas y cada una de las palabras de los decretos de que se trata, y no he encontrado una sola que autorice los abusos justamente reprimidos por los Concilios citados. Cuando el Jefe de los rebeldes ocupaba esa ciudad, se vió con escándalo que los malos sacerdotes con-

tribuyeron con las rentas de la Iglesia para fomentar la rebelión, sin temor de incurrir en las justas censuras fulminadas contra ellos por la misma Iglesia.

“¿Creerían acaso que no distraían de su sagrado objeto las rentas Eclesiásticas? ¡Y ahora que el Excelentísimo Sr. Presidente trata, por medio de un decreto justo y eminentemente reparador, de evitar que se despilfarre de esta manera el patrimonio de los pobres; ahora que lo aplica á su verdadero objeto, se muestran temerosos de incurrir en las excomuniones de los Concilios!

“Con profundo dolor ha visto S. E. los males que los pérfidos directores de la rebelión de Puebla han causado en toda la República; pero principalmente á ese Estado. Reduciéndonos al caso presente, ¿cuándo restituirá á la Iglesia D. Antonio Haro los bienes que gastó en derramar la sangre de sus hermanos? ¿se verá el Gobierno Supremo en el duro caso de recordar á V. S. I., que tiene la estrecha obligación de evitar que á cualquier Jefe de motín que se da el título de Gobierno, se entregue por los sacerdotes de Jesucristo el patrimonio de la Iglesia para emplearlo en sus depravados intentos? Causa positivo sentimiento considerar, que si los jefes de los rebeldes, no hubieran contado con los auxilios pecuniarios que voluntariamente les proporcionaron los individuos del clero de ésta diócesis, se hubiera ahorrado mucha sangre de nuestros hermanos, y no estuvieran ahora tantas familias inocentes en la orfandad y la miseria.”

Y más adelante agrega:

“La rebelión iniciada en Zacapoaxtla quiso justificarse dándose el carácter de guerra religiosa: si sólo se hubieran contentado con darle este título los fautores del motín, serían dignos del más severo castigo, pues por ambiciones personales extraviaban de esta manera la opinión del pueblo sencillo é ignorante; pero el Excelentísimo Señor Presidente supo con el más profundo dolor, porque fué público y notorio, que las reliquias y cruces que portaban los reaccionarios y con las que se quiso excitar su valor, por considerarlo empleado en defender una causa santa, les fue-

ron dadas por manos de sacerdotes, y hechas en varios conventos de señoras religiosas: que en las puertas de los templos se fijaron convites religiosos para diversas rogaciones por el triunfo de las armas de los enemigos del Supremo Gobierno; y aun hubo algunos en que se excitaba al pueblo á la rebelión: esto ha sido tanto más doloroso para S. E. cuanto que está íntimamente convencido como V. S. I., de que el error que no se resiste queda con esto aprobado.

“El Cura de Zacapoaxtla tomó una participación directa en la rebelión, no sólo excitando á sus feligreses con sus predicaciones, sino conduciéndolos al teatro de la guerra y capitaneándolos á mano armada; y ésto (con profundo sentimiento me veo precisado á decirlo,) á vista y paciencia de su prelado, sin que sufriera, nó ya las penas correspondientes á su crimen, pero ni aún la conminación de las censuras que contra él fulminaban los sagrados cánones.”

El abate Domenech, que vino con la Intervención, y que perteneció al Gabinete particular de Maximiliano, como director de la prensa, hablando del clero mexicano, con respecto á la cuestión de pagarés, ha dicho en su “Historia de México”

“Era sensible ver al primer Prelado de una Nación de ocho millones de almas.¹ comprometer la tranquilidad de su patria por una cuestión de dinero, tan contraria á los principios evangélicos. No hablaré de los precedentes de que podía haberse prevalido para haber guardado silencio en este triste asunto; diré sin embargo, que el clero francés, vale, como espíritu patriótico y como ciencia teológica, tanto como el clero mexicano; no obstante, ¿no aceptó la nacionalización de sus bienes? El Papa Pío IX á su regreso de Gaeta, ¿no aceptó la validez del papel moneda que el triunvirato romano puso en circulación? ¿Reconoció por ésto los despojos y los decretos de Mazzini? No; pero sufrió los hechos consumados para no causar perturbación en sus Estados

1 Se refería al Arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

lastimando los intereses de los que por su voluntad, ó contra ella, poseían ese papel.

“¿Dirá Monseñor Labastida que el Papa es menos católico y menos teólogo que él? Monseñor Munguía, más violento ó más interesado que su colega, decía: *Pues bien: perdamos todo; más vale perder todo que transigir.* Este incalificable raciocinio era bueno para estos señores que tenían grandes sumas en Europa y podían vivir tranquilamente fuera de sus diócesis, sin padecer por las necesidades materiales de la vida; pero, ¿debían padecer por las exigencias del obispado mexicano, los miles de individuos que por necesidad tenían que quedarse en México?”

“Debe decirse, para vergüenza de estos prelados: era exagerada la suceptibilidad de sus conciencias, cuando se trataba de su fortuna particular y de asuntos de dinero; era desgraciadamente demasiado elástica cuando se trataba de los intereses de Dios, de la religión y del pueblo.....”

El mismo abate continúa haciendo una pintura tristísima de nuestro clero, pintura que por pudor nos abstenemos de publicar; tan graves son sus revelaciones; pero de ese cuadro sombrío, copiamos sólo las siguientes líneas:

“Los obispos más honrados suelen cuidarse más de sus privilegios y prerrogativas, que de mejorar el rebaño que les está confiado: en las escasas instituciones que de Seminarios sólo tienen el nombre y la forma, dejan enseñar una teología bastarda que falsea el espíritu y la conciencia del futuro Eclesiástico; es decir, el amor al prójimo, á la pobreza, á la humildad; el celo por la salvación de las almas, la abnegación cristiana, son virtudes que no se enseñan al clero mexicano.

“Así es que los clérigos salen de los llamados Seminarios con las ideas más erróneas y más absurdas, sobre la moral y el dogma católico. Hacen confirmar y comulgar á niños de 5 y 6 años que no han recibido instrucción alguna, y no saben lo que hacen; trafican con los sacramentos; procuran sacar dinero de cualquiera ceremonia religiosa, sin apercibirse de que se hacen culpables de *simonía*, y caen bajo la censura de la Iglesia.

“Si la justicia romana tuviera curso en México, la mitad del clero mexicano estaría excomulgado.....”

Maximiliano, hombre ilustrado y de ideas liberales y progresistas, palpó las verdades reveladas en el escrito anterior, y al efecto, queriendo poner un remedio á ellas, dirigió por conducto de Bazaine, el 21 de Noviembre de 1864, una circular á los Comandantes superiores de los Departamentos que lo obedecían, y que decía así:

“S. M. el Emperador desea recoger los hechos y actos escandalosos que puedan comprobarse con pruebas ciertas.

“La conducta privada de los miembros del clero, los abusos que cometen á título de *cóngruas*, las obligaciones que imponen á los particulares, en ciertos casos, para darles la absolución *in artículo mortis*, las negativas de dar sepultura; en fin, todos los actos que tengan un carácter de presión, deben ser objeto de vuestras investigaciones.

“No necesito recomendaros que uséis de mucha prudencia en las investigaciones que tengáis que hacer con este objeto, lo mismo en las remisiones que me haréis de los documentos que comprueben los actos reprobables de la categoría enunciada.

“Estas investigaciones deben tener un carácter enteramente confidencial, lo mismo que vuestra correspondencia, que debe ir dirigida á este Gabinete.—Bazaine.”

“El clero representaba el último papel en la Intervención francesa en 1867. El clero se había vengado cruelmente de las tendencias liberales que manifestó Maximiliano al principio de su reinado: le hacía pagar muy caro el proyecto que había concebido de reformarlo y formalizarlo, queriendo poner en plena luz sus actos más misteriosos.

“El desgraciado Soberano había sucumbido en la lucha que quiso entablar, y que había dictado la circular confidencial de 21 de Noviembre de 1864, dirigida entonces por el General Bazaine á todos los comandantes superiores.”¹

1 Keratry. Elevación y caída del Emperador Maximiliano.—Págs. 322 y 323.

Cansaríamos demasiado á nuestros pacientísimos lectores, si continuáramos la ingrata tarea de seguir aumentando citas que patentizan y revelan de manera indudable, la participación que el clero mexicano ha tenido en nuestras discordias civiles, y su abinco y resolución incontrastable de entorpecer é impedir la marcha ascensional de la nación por la vía de su bienestar y perfeccionamiento.

Fréscos como están esos recuerdos, únicamente los señalamos como prueba palpitante de la oposición feroz de esa secta, que viviendo en santa holganza y disfrutando de comodidades y rentas pingües, sólo se ha ocupado en asegurar sus cuantiosos bienes terrenales, traficando con las creencias, vendiendo las gracias espirituales de una manera hipócrita y escandalosa, y haciendo un comercio vil de la dignidad, el honor y la conciencia de una gran parte de nuestra sociedad.....

En virtud de lo que llevamos expuesto y de lo demás que consignaremos en el curso de nuestra subsiguiente narración, la crisis á que había llegado la República era demasiado crítica, y su salvación exigía caracteres enérgicos y medidas extremas: la Reforma era, pues, una necesidad imperiosa á que desde luego había que atender.

Los hombres pensadores la habían venido preparando hacía tiempo, por medio de escritos inmortales que rebozaban talento, patriotismo y filantropía: las luces del siglo y las sabias lucubraciones de los genios de allende el Océano, salvando este valladar, habían aportado su valioso contingente; pero para iniciar siquiera esa revolución tan importante y trascendental, era necesario llegar hasta el sacrificio y apurar hasta las heces el amargo cáliz del sufrimiento.

México yacía en una postración absoluta. Sometido á la doble acción del fanatismo y de la superchería; presa de la ignorancia, y sin más acción que la que pueden prestar á una colectividad nula y sin prestigio, los resortes de una vida puramente material y vegetativa, su existencia era la del paria, de ese ser abyecto,

que indiferente al pasado, para nada se ocupa del presente, y cuyo porvenir sombrío es lo único que puede proporcionarle el estado de aniquilamiento en que se desliza su vida; estado horrendo que extingue la conciencia y que convierte á la criatura humana en risible maniquí del poderoso, en vil objeto de odiosa y criminal especulación.

Además, el elemento militar tan opuesto al reinado tranquilo del derecho, tenía como agarrotado al país, disponiendo sin miedo y sin tasa de la suerte de la Nación: los pronunciamientos escandalosos, las asonadas ridículas, pero criminales, eran otro mal que México devoraba en silencio, pues que apenas salido del yugo de la dominación extranjera, era víctima inocente de ese estado de cosas que comprometía la Independencia nacional, y que nos hacía aparecer como ingobernables y refractarios al movimiento de la civilización.

Pero felizmente, había sonado la hora de la redención,

“Desde entonces ya no era dudoso el camino que debía seguir, se: el partido del clero se había identificado con la forma central, el partido liberal con la federativa; el primero representaba, en cuanto era compatible con el espíritu de la época, las tradiciones ominosas de un pasado que repugnaba á los instintos de la nación; el segundo, enarbolaba la bandera de la Reforma y del Progreso, formulando las esperanzas mal definidas todavía, pero vigorosas del pueblo mexicano. La lucha entre aquellas dos entidades políticas era inevitable: en vano había que aguardar conciliación entre ellas; el triunfo definitivo de la una exigía como precisa condición la ruina radical de la otra, y mientras esto no sucediera, no había que esperar ni paz ni tranquilidad, ni ninguno de los innumerables bienes que brotan á la sombra de esos genios tutelares.”¹

Los trabajos de Zavala, de Gómez Farías y del Dr. Mora; los escritos del Pensador Mexicano, D. Joaquín Fernández de Lizar-

1 México á Través de los Siglos.—Introducción.—Página XXXIV.

di; de Morales, (á) "El Gallo Pitagórico." y del hábil y patriota juriconsulto Quintana Roo, y la voz elocuente de Pedraza, de Rejón, de Lafragua, de Llaca, de Cañedo, de D. Luis de la Rosa, de Otero, y demás adalides del Progreso, fueron, entre otros elementos puestos al servicio de la buena causa, los precursores de la formación de la *Carta Magna* de 57, Arca Santa de nuestros derechos y garantías, y Código sublime que vino á echar por tierra, los fueros y privilegios, el exclusivismo religioso, la esclavitud, el monopolio, el despotismo y la tiranía.

Su expedición fué el anuncio del combate, pues al poco tiempo de promulgada surgió esa famosa "Guerra de Reforma," tan llena de peripecias y episodios interesantes, y que dió el triunfo al partido de la democracia y del adelantamiento: las castas privilegiadas, los partidarios del *statu quo*, los sectarios del antiguo régimen, enemigos acérrimos de todo aquello que implique progreso, se sintieron heridos de muerte en su orgullo y añejas preocupaciones; y no pudiendo ver con indiferencia el grandioso movimiento que se iniciaba, apelaron á la lucha armada para contrariarlo, sin detenerse en los medios y recursos para conseguirlo.

Por eso, cuando en 1833, el Gobierno honrado y liberal del insigne demócrata C. Valentín Gómez Farías, expidió las libérrimas leyes sobre derogación de la coacción civil para el pago de los diezmos, y para el cumplimiento de los votos monásticos, el partido funesto de la reacción redobló su encono é hizo proclamar en Morelia, por D. Ignacio Escalada su ridículo "Plan de Religión y Fueros," plan á que se adhirieron desde luego los generales Arista y Durán.

Después, bajo distintas formas, todas tenebrosas y malévolas, el partido de la Iglesia, como hipócritamente se ha designado, no ha tenido empacho en enfrentarse contra los poderes establecidos, favoreciendo á aquellos de quienes esperaba sacar ventajas para saciar sus locas pretensiones, y combatiendo á los otros que le eran adversos, especialmente á los liberales que han sabido frenarlo, abatirlo y derrotarlo, así en las lides del saber como en los sangrientos campos de batalla.

Narrar algunos de los hechos gloriosos que constituyen un bello timbre de orgullo para el partido de los libres, ha sido el principal móvil que nos ha impulsado á escribir estos apuntes, consignando, ó más bien, dando á conocer la conducta patriótica de los ciudadanos que en la lucha tremenda que vamos á reseñar, supieron combatir como buenos, secundando al gran JUÁREZ, al atleta de la Reforma, en su grandiosa y sublime Obra de regeneración, que marca para México una nueva época, y que ha valido á su esclarecido autor los aplausos de los pueblos y los lauros inmarcesibles de la inmortalidad.

M. GALINDO Y GALINDO.

Puebla, Octubre de 1900.



GENERAL IGNACIO COMONFORT.

CAPITULO I.

El Golpe de Estado de Comonfort.—Primer pronunciamiento de la Brigada Zuloaga.—Plan de Tacubaya.—Consecuencias de ese movimiento reaccionario.—Actitud de la Nación.—Vacilaciones y conducta egoísta de Comonfort.—Segundo pronunciamiento de la Brigada susodicha.—Dispónese Comonfort á contrariarlo por medio de las armas.—Combates en la Capital.—Triunfo de la facción tacubayista.—D. Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que se hallaba preso, es puesto en libertad.—Su marcha al Interior de la República.—Establece su Gobierno en Guanajuato.—Manifiesto que dirige á la Nación.—Importancia de ese documento.—El Ejército de la Coalición.—Es nombrado Parrodi General en Jefe de él.—Comonfort queda abandonado.—Sale de la Capital á la cabeza de una sección de tropa, que pone á la disposición de las autoridades principales del Estado de Veracruz.—Proclama que expide en Jalapa, en la que manifiesta su resolución irrevocable de expatriarse.—Apreciaciones del periódico "La Sociedad," acerca de la política *comonfortista*.—Sale Comonfort de la República estableciendo de pronto su residencia en la ciudad de Nueva York.—Reflexiones.

Desde hacía tiempo se susurraba en el público, con más ó menos visos de verosimilitud, la proximidad de un movimiento revolucionario en el cual se aseguraba tomarían participación algunas entidades políticas, de las que disfrutaban de más influencia en los principales Estados de la Confederación.

Se hablaba de Juntas verificadas en el Palacio Nacional; de emisarios dirigidos á varios lugares de la República; de la llegada á México de personajes importantes á quienes se trataba de seducir para que entrasen en el complot, y se daba como cierto que el alma de todos estos criminales manejos lo era D. Ignacio Comonfort, que desempeñaba el alto puesto de Supremo Magistrado de la Nación.

Las vacilaciones de este funcionario y su política de complacencia

para el partido de la reacción, no menos que su actitud hostil en contra de las conquistas obtenidas en la Carta de 57, y que no había tenido empacho en manifestar así en lo público como en lo privado, ¹ hicieron que al fin, los rumores susodichos adquirieran los caracteres de la realidad, pues en la sesión que celebró el Congreso de la Unión el día 16 de Diciembre de 1857, el Diputado Don Juan José Baz anunció que esa sería la última.

En efecto, al día siguiente tuvo verificativo en Tacubaya el primer pronunciamiento de la Brigada Zuloaga, por medio del plan que insertamos á continuación, y que puso término al Gobierno liberal emanado del triunfo de la revolución de Ayutla.

Hélo aquí:

“Considerando: que la mayoría de los pueblos no ha quedado satisfecha con la Carta fundamental que le dieron sus mandatarios, porque ella no ha sabido hermanar el progreso con el orden y la libertad, y porque la obscuridad en muchas de sus disposiciones ha sido el germen de la guerra civil.

“Considerando: que la Republica necesita de instituciones análogas á sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera de la Paz pública y del engrandecimiento y respetabilidad de que es tan digna en el interior y en el extranjero.

“Considerando: que la fuerza armada no debe sostener lo que la Nación no quiere, y sí ser el apoyo y la defensa de la voluntad pública, bien expresada ya de todas maneras, se declara:

“Art. 1º Desde esta fecha cesará de regir en la República la Constitución de 1857.

Art. 2º Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort, para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas, para pacificar á la Nación, promover sus adelantos y progreso, y arreglar los diversos ramos de la administración pública.

1 Un apreciable amigo nuestro, el Licenciado D. Juan N. Ibarra, nos refirió más de una vez que siendo Diputado al Congreso constituyente de 56 y 57, á la sazón que se discutía en este alto Cuerpo el art. 15 referente a tolerancia de cultos, le oyó decir á Comonfort en una reunión íntima con dos ó tres representantes del pueblo, estas terminantes palabras: “*Si Ustedes aprueban ese artículo, no publico la Constitución.*”

“Art. 3º A los tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se halla dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará un Congreso extraordinario sin más objeto que el de formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional, y garantice los verdaderos intereses de los pueblos. Dicha Constitución, antes de promulgarse, se sujetará, por el Gobierno al voto de los habitantes de la República.

Art. 4º Sancionada con este voto se promulgará, expidiéndose en seguida por el Congreso, la ley para Presidente constitucional de la República. En el caso que dicha Constitución no fuera aprobada por la mayoría de los habitantes de la República, volverá al Congreso para que sea reformada en el sentido del voto de esa mayoría.

“Art. 5º Mientras tanto se expide la Constitución, el Excelentísimo Sr. Presidente procederá á formar un Consejo, compuesto de un propietario y un suplente por cada uno de los Estados, que tendrá las atribuciones que demarcará una ley especial.

“Art. 6º Cesarán en el ejercicio de sus funciones las autoridades que no secunden el presente plan.

“Tacubaya, Diciembre 17 de 1857.—*Félix Zuloaga.*”

Prescindiendo de lo disparatado é ilógico del anterior documento, la sublevación de Zuloaga vino, puede decirse, á despejar la incógnita y á desenmascarar al Presidente infiel: la Nación anhelaba la implantación de útiles y necesarias reformas que eran la aspiración de la época, y que la opinión pública, por los medios legales, se apresuraba á consignar en nuestras instituciones políticas: los debates en el seno de la representación nacional, por motivo de la expedición de la Carta Magna, pusieron de manifiesto esas avanzadas tendencias, y la oposición desatentada que el partido del obscurantismo, regentado por el clero, opuso para contrariarlas, siendo la consecuencia de esa lucha la “Guerra de tres años,” que nos está sirviendo de tema para escribir estos ligeros apuntes.

Esa guerra fué de mucha importancia para el bienestar y porvenir de la República: ella cambió radicalmente nuestro modo de ser político y social, inaugurando (para nuestra patria) una nueva época que abría ancho campo para las lucubraciones del saber y las inspiraciones del patriotismo: ella puso de manifiesto la pujanza y noble brío de una generación que persiguiendo bellos ideales, no se

arredró ante obstáculos al parecer invencibles, sino que, alentada por el espíritu de progreso é imbuída en las luminosas doctrinas de la democracia, se lanzó impávida al combate hasta obtener un triunfo que la historia guarda solícita en sus anales.

La Reforma, deseo supremo hacia el bien, había dejado transpirar el entusiasmo del espíritu, la aspiración vehemente hacia la libertad y el odio santo á la tiranía, al embrutecimiento y á la servidumbre: su aparición en la arena del combate despertó de nuevo las iras del retroceso, su inveterado antagonista, que se propuso esta vez combatirla sin tregua ni descanso, hasta ver si lograba su completa destrucción; la República, pues, se apercibió á la lucha.

Aunque al principio, el Plan de Tacubaya fué secundado en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Cuernavaca, Tlaxcala, San Luis Potosí, Tampico y algunas poblaciones sin importancia del Distrito Federal, casi todos esos lugares volvieron al orden constitucional, cuando se cercioraron de que el movimiento aludido sólo entrañaba tendencias y principios netamente clericales y reaccionarios, de lo cual podría citarse como prueba plenísima, el siguiente acuerdo del Arzobispo de México, y que recayó á una consulta hecha por un cura de la Diócesis, respecto de los individuos que hubiesen jurado la Constitución.

Hé aquí dicho documento:

“México, Diciembre 23 de 1857.

“Contéstese al Sr. Cura, que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya de 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la Circular de Marzo, ni la que, con respecto á ellos, previene la circular de 13 del pasado.

“Lo que también se hará saber á los señores vicarios foráneos y Curas de esta Sagrada Mitra.

“Es copia á la letra.—*J. Primo.*”

Del anterior acuerdo, pequeño contingente con que de pronto contribuía el clero para la revolución, se repartieron muchos ejemplares, pues se deseaba que su contexto fuera conocido por todas partes; y por lo que hace al resto del país, o sea á la fracción más importante de él, permanecía de pronto en actitud expectante y después en rebelión abierta contra el poder usurpador. El Presidente desleal se

halló desde luego en un abandono completo; y la reacción que cono-
cía á fondo el carácter meticoloso de este desventurado gobernante y
su vacilación en aquellas circunstancias críticas, dió rienda suelta á
sus malévolos proyectos, y en esa virtud fraguó un segundo pronun-
ciamiento el 11 de Enero de 1858, desconociendo á Comonfort, *dizque*
“por haber desmerecido la confianza pública.”

Este se sintió herido de muerte en su vanidad y amor propio, y
vió, aunque tarde, que su política de contemplaciones y benevolen-
cia, sólo había servido de estímulo al partido de la reacción para ma-
nifestarse como siempre, cínico y tenaz en sus pretensiones, apro-
vechando en la ocasión presente la oportunidad que se le presentaba
para asaltar el poder, saciar rencores é invertir el orden, revolvién-
dose contra quien, siendo su cómplice, tanto lo había favorecido.

Colocado en esa senda criminal, empezó á allegar recursos y ele-
mentos para conquistar definitivamente la situación, reuniendo en
la Capital, como primer punto de la sedición, á toda esa falange de
descontentos que pululaban por todas partes, y que siendo el des-
echo de pasadas revoluciones y de no pocas asonadas, sólo esperaban
la ocasión para continuar esa carrera de deslealtad y escándalo que
desde hacía tiempo caracterizaba al partido de la Religión.....

Comonfort, arrepentido y confuso pretendió enmendar su error vol-
viendo al punto de partida: quiso rodearse de los amigos de la liber-
tad que lo habían ayudado tan eficazmente en sus labores adminis-
trativas; rompió su amistad y demás relaciones con su antiguo amigo
y compadre Zuloaga; reunió el mayor número de tropas que pudo y
se preparó á la lucha contra esa facción hipócrita y procaz que se le
había revelado.

Las hostilidades comenzaron el 13 de Enero, ocupando los pronun-
ciados la Ciudadela, San Agustín, Santo Domingo y otros puntos
importantes: el día 13 llegaron á engrosar las filas rebeldes los ca-
becillas Osollos y Miramón, los cuales fueron bien recibidos y esplén-
didamente agazajados, obteniendo desde luego mandos importantes:
la población empezó á sufrir los horrores de una serie de combates
que se sucedieron sin interrupción, por espacio de algunos días.

“Un silencio aterrador reinaba en la ciudad la mañana del 20 de
Enero, dice la relación de un testigo presencial, ¹ y los habitantes pa-

1 Don Anselmo de la Portilla.—Gobierno del General Comonfort.—Capítulo XI.—Pá-
gina 324.

recían presentir que aquél había de ser un día terrible. Los pronunciados habían ocupado en la noche algunos puntos avanzados hacia la Acordada y el Hospicio, establecieron baterías en el Paseo Nuevo y en la Ciudadela, y formaron dos columnas de ataque, como si trataran de hacer una gran tentativa sobre los puntos ocupados por el Gobierno. A las once tronó el cañón de la Ciudadela, disparando sobre el Hospicio y la Acordada; siguió la batería del Paseo; y un instante después la ciudad estaba envuelta en una inmensa nube de humo, bajo la cual brillaban como un relámpago continuo, y estallaban como un continuado trueno, los disparos de la artillería y fusilería. Los pronunciados atacaban la Acordada y el Hospicio desde la Ciudadela, el Paseo y San Diego; á San Francisco, desde una trinchera de la calle de San Juan, desde San José, Colegio de las Hermanas de la Caridad y la Concepción; y el Palacio desde Santo Domingo y San Agustín. Las tropas del Gobierno contestaban ardentemente á los ataques de sus enemigos, de manera que los fuegos se cruzaban en todas direcciones, y los proyectiles silvaban por todas partes.”

A la ocupación de la Acordada y el Hospicio, objeto principal de aquel alarde de combate, siguióse la de San Juan de Dios y la Santa Veracruz: las tropas que defendían todos estos puntos, casi en su mayoría se habían pasado al campo opuesto, sembrando por todas partes la desconfianza y el desaliento.

Esas defecciones de la tropa permanente continuaron con una rapidez asombrosa, pues de cinco mil hombres con que contaba el Gobierno al empezar el dicho día 20, al concluir éste apenas se hallaban unos quinientos.

Comonfort, cuyo valor personal era hasta temerario, quiso retirarse al Palacio Nacional con los pocos fieles que le quedaban, y hacer allí una resistencia heroica; pero las reflexiones sensatas que le hicieron sus amigos y sinceros partidarios que lo rodeaban, lo obligaron á desistir de su propósito y á entrar en conferencia con el General Parra, que era el enemigo más cercano.

Las hostilidades cesaron, pues habiendo cundido la desmoralización entre las fuerzas del Gobierno, éstas abandonaron los puntos encomendados á su defensa, pasándose la mayor parte á los pronunciados y retirándose á sus hogares el resto de individuos pertenecientes á la Guardia Nacional.

Esto acaeció el 21 de dicho Enero, en cuya fecha terminó el Gobierno de Comonfort; y mientras la Capital era presa de la discordia y de la lucha fratricida, Juárez, el Presidente legítimo que se hallaba preso desde el infausto 17 de Diciembre, fué puesto en absoluta libertad por el Presidente perjuro, y acompañado de un número escaso de personajes importantes del partido liberal, llegaba á la ciudad de Guanajuato á instalar su Gobierno, en medio de los aplausos y beneplácito del gran partido liberal.

Los trabajos de reorganización administrativa, y los de defensa, comenzaron desde luego á ser puestos en práctica con el entusiasmo y empeño que las circunstancias exigían: el nuevo depositario del poder público dirigió á los ciudadanos de la República el siguiente manifiesto que por su importancia nos complacemos en insertar, y que dice así:

“Mexicanos:

“El Gobierno constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defección del que fué depositario del poder supremo, queda restablecido. La carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que sólo podrán desconocerla los que voluntariamente quieran cerrar los ojos á la evidencia de los hechos.

“Los hombres que de buena ó mala fe repugnaban aceptar las reformas sociales que aquél código establece para honor de México y para el bien procomunal, han apurado todos sus esfuerzos á fin de destruirlo. Han promovido motines á mano armada, poniendo en peligro la unidad nacional y la independencia de la República. Han invocado el nombre sagrado de nuestra religión, haciéndola servir de instrumento á sus ambiciones ilegítimas, y queriendo aniquilar de un solo golpe la libertad, que los mexicanos han conquistado á costa de todo género de sacrificios, se han servido hasta de los mismos elementos de poder que la Nación depositara, para la conservación y defensa de sus derechos, en manos del jefe á quien había honrado con su ilimitada confianza. Sin embargo, tan poderosos como han sido sus elementos, han venido á estrellarse ante la voluntad nacional, y sólo han servido para dar á sus promovedores el más cruel de los engaños, y para establecer la verdad práctica de que, de hoy en adelante los destinos de los mexicanos no dependerán ya del

arbitrio de un hombre solo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualesquiera que sean los atentados de los que las formen.

“La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla á que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad á la sombra benéfica de la paz. Consecuente con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento de la Nación, he reasumido el mando supremo luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado á este difícil puesto por un precepto constitucional, y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el Gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la Nación y de las libertades públicas. Entretanto se reúne el Congreso de la Unión á continuar sus importantes tareas, dictaré las medidas que las circunstancias demandan para expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos, y para restablecer la paz. Llamaré al orden á los que con las armas en la mano ó de cualquiera manera niegan la obediencia á la ley y á la autoridad, y si por una desgracia lamentable se obstinaran en seguir la senda extraviada que han emprendido, cuidaré de reprimirlos con toda la energía que corresponde, haciendo respetar las prerrogativas de la autoridad suprema de la República.

“Mexicanos: sabéis ya la conducta que me propongo seguir; prestadme vuestra cooperación: la causa que sostenemos es justa, y confiemos en que la Providencia Divina la seguirá protegiendo como hasta aquí.

“Guanajuato, Enero 19 de 1857.—*B. Juárez.*”

Para contrariar el movimiento subversivo de la Capital, formóse en el Interior de la República el ejército llamado de la Coalición, á cuya cabeza se puso el General D. Anastacio Parrodi, que fué designado para el efecto, y que fungía como Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco.

Esta entidad federativa, por decreto de 21 de Diciembre, protestó contra el movimiento revolucionario consumado en Tacubaya por Zuloaga, reasumiendo su soberanía, ordenando un armamento general de fuerza para defender las instituciones liberales, y ofreciendo al Gobierno constitucional un asilo dentro de su territorio para establecer allí la residencia de los supremos Poderes de la Nación.

A la vez, y por otra disposición de fecha 27 del mismo mes, invitó á los Estados de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Aguascalientes y Querétaro, para organizar una *coalición* y combatir con el ejército que se formara, al Gobierno reaccionario, que acababa de implantarse en la Capital.

Esas tropas liberales reunidas más tarde, concurren á la acción de Salamanca, según veremos después; mas Comonfort esperaba que, habiendo vuelto él sobre sus pasos y reconocido el orden legal, esas fuerzas que se habían levantado y reunido para la defensa de éste, volarían en su socorro para hacer triunfar al Gobierno legítimo; mas todo fué en vano: esas tropas permanecieron quietas, contemplando impasibles la derrota de aquel que en otra época había sido el ídolo del partido liberal; y entonces ese desventurado gobernante, víctima del abandono y la indiferencia, tuvo que partir casi furtivamente de la Capital en los momentos en que la facción tacubayista, ebria de gozo, celebraba su victoria y entraba en posesión de la primera ciudad de la República.

Comonfort, triste y abatido salió por la garita de San Lázaro, acompañado de los generales García Conde, Alcérreca, Chavero y Díaz: de sus ayudantes, de varios jefes y oficiales subalternos y de algunos particulares.

En la Santísima encontró al Coronel Vázquez con cien carabineros de Toluca, y en la mencionada Garita, al General Portilla con una brigada de caballería. Empezó con ellos la marcha; mas á poco andar, el Coronel Valero dió el grito de "Viva la Religión," y se volvió á escape á la Capital con el 5.º de caballería y lanceros de Oaxaca.

En Ayotla halló reunidos 500 hombres de todas armas, y con ellos siguió su marcha para Veracruz: á la disposición del Gobierno de esta entidad federativa puso una parte de las fuerzas que lo habían venido escoltando, dirigiendo para el efecto la siguiente nota, desde la venta de San Antonio:

"Excelentísimo Sr. D. Manuel Gutiérrez Zamora y General Don Ramón Iglesias.

"Las pocas tropas que fieles á sus banderas salieron de la Capital de la República, después de los sucesos del 20 del actual, y que se me unieron en Ayotla, han reconocido el orden constitucional, han

peleado por la libertad de su patria y en contra de la reacción hasta los últimos momentos, y hoy se ponen á la disposición de V. E. y de U. S. con la artillería y municiones que tienen, para que dispongan de ellas como estimen conveniente.

“Yo sigo para Jalapa escoltado por 200 dragones que manda el honrado General D. Nicolás de la Portilla, con objeto de manifestar desde allí á la Nación los acontecimientos que han pasado, cuál ha sido mi conducta en ellos y la resolución personal que he tomado: libremente he venido al Estado de Veracruz, de cuyos hijos he recibido mil pruebas de simpatía durante el tiempo de mi administración, y espero tranquilo los designios de la Divina Providencia.

“Dios y Libertad, Venta de San Antonio, Enero 28 de 1858.—*Ignacio Comonfort.*”

Siguió hasta Jalapa, escoltado por la tropa de Portilla. En dicha ciudad expidió una proclama, anunciando su irrevocable resolución de embarcarse, y continuó su camino hasta la ciudad heroica donde permaneció unos tres ó cuatro días, y en la que, según refiere uno de sus panegiristas, ¹ se le hicieron vivas instancias por el Gobernador del Estado, D. Manuel Gutiérrez Zamora y por el General D. Ignacio de la Llave, para que se quedase ahí, á lo que no accedió, embarcándose en seguida para Nueva York, donde fijó por entonces su residencia.

Las razones que tuvo para expatriarse, las expone en las siguientes líneas de un Manifiesto que expidió á su arribo á la ciudad expresada, y que envuelven puntos de sumo interés para la materia que estamos tratando.

Oigámosle:

“Mi permanencia en la República, por entonces, no podía serle de ningún provecho, por más que parezca extraño á primera vista este concepto á los que saben que en aquellos momentos corría la libertad los mayores peligros, y era precisamenté cuando más necesitaba del auxilio de todos sus partidarios.

“Es verdad que podía yo seguir combatiendo á la reacción entronizada en la Capital, porque algo valía mi nombre aún entre los hombres del partido liberal despreocupados y justos; pero ni podía yo

1 D. Anselmo de la Portilla.—Gobierno del General Comonfort. Capítulo XI, Pág. 334.

obrar de acuerdo con la coalición, ni era fácil que ella aceptara de buena voluntad mis servicios, ni era decoroso que yo obrara separado de ella y en mi propio nombre. No era posible lo primero, porque aun cuando el Gobierno de Guanajuato era el Gobierno constitucional, y aunque yo respetara la patriótica intención de los que le sostenían, mal podía prestar mi apoyo á un orden de cosas que me había parecido insostenible pocos días antes.

“No era fácil lo segundo, porque en la coalición prevalecían hombres, principios y tendencias que me eran marcadamente hostiles: los coligados habían sido durante doce días, simples espectadores de mi lucha en la Capital con la reacción, y no habían tenido por conveniente auxiliarme en aquella lucha desesperada; clara señal de que yo, representante de la libertad templada, de la reforma prudente y de la tolerancia política, no podía ofrecerles por entonces servicios que les fueran aceptables.

“No era decoroso lo tercero, porque aunque yo no tuviera fe en la Constitución, ni entera conformidad de ideas con los hombres que la defendían, no podía menos de reconocer que aquél Gobierno, era el Gobierno legal, y reconociendo esto, no podía sin desdoro levantar bandera y mandar gente armada por mi cuenta propia, aunque lo hiciera con el carácter de Presidente, y aunque fuera contra un enemigo común.

“Yo no quería manchar mi nombre, defendiendo por bueno lo que me había parecido insostenible al aceptar el Plan de Tacubaya; no debía hacer un sacrificio estéril, exponiéndome á un desaire que habría caído más bien sobre mis principios que sobre mi persona; no debía, en fin, dar á mi patria el escándalo de verme convertido en un faccioso; y alguna de estas tres cosas tenía que suceder precisamente, si me quedaba en el país después del desenlace que habían tenido los acontecimientos de la Capital: mi presencia en él no habría servido más que para aumentar los elementos de anarquía que á toda prisa se desarrollaban, y yo no podía contar con fuerzas bastantes para extirparlos.

“Por estas razones, y por otras muchas que de ellas se desprenden, después de haberlo meditado bien, y después de una penosa lucha con mis sentimientos de amigo, de patriota y de soldado, tomé la dolorosa resolución de expatriarme; y lo verifiqué con la convicción

de que era este el único sacrificio que podía hacer en aquellos momentos por mi desgraciada patria.....”

Así acabó el Gobierno de uno de los hombres más queridos del pueblo y altamente prestigiado en el país, por sus grandes servicios prestados á la Nación en tiempos demasiado infaustos, y muy especialmente en la época luctuosa de la dictadura de Santa Anna.

Durante su turbulenta y combatida administración, persiguió una verdadera utopía, un proyecto perfectamente irrealizable, acerca de lo cual el periódico intitulado “La Sociedad,” el órgano más caracterizado de las ideas reaccionarias, se expresaba así:

“Cuando Comonfort después del 17 de Diciembre, manifestó por sus obras la idea que expresa en su último manifiesto, de que buscaba el *justo medio* y la *fusión de los partidos*, nosotros conocíamos todo lo absurdo de esa política y todos los males que iba á causar, porque es un absurdo buscar el *justo medio* entre los principios de la demagogia y los conservadores; entre los principios que conservan la sociedad y los que la arruinan; entre los que atacan la propiedad y los que la sostienen; entre los que minan el principio de autoridad y los que lo fortifican, y entre los que ultrajan y vulneran la religión y la moral y los que las amparan.

“Buscar, pues, el *justo medio* y la *fusión de los partidos*, entre esos principios y opuestos intereses, es tan absurdo como el intentar levantar un edificio convocando á la vez á los que no saben sino demoler cimientos con los otros á quienes se les encomienda consolidarlos.

“Preciso es desengañarse: en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, por más que suenen bien al oído y tengan eco en los corazones nobles las ideas del *justo medio* y la *fusión de los partidos*, son ideas irrealizables, y la razón es, porque entre nosotros no se agita en el fondo de las cosas una cuestión política, sino una cuestión social, como más de una vez lo hemos dicho; cuestión de creencias, de costumbres, de tradiciones, de moralidad, de autoridad; y por esto es imposible amalgamar los partidos ni poner la administración pública simultáneamente en manos de los hombres que representen las ideas disolventes ó las conservadoras, las de moralidad ó las de inmoralidad, las de la religión ó las del ateísmo.....”

“En materia de transacciones, prosigue “La Sociedad,” el Marqués

de Valdegamas decía: “Desde el principio del Mundo hasta ahora, “ha sido una cosa discutible si conviene más el sistema de la resistencia ó el sistema de las concesiones para evitar las revoluciones “y los trastornos, pero afortunadamente, esa que ha sido una cuestión desde el primer acto de la Creación hasta este día, ya no es “cuestión de ninguna especie, porque *es cosa resuelta.*”

“En efecto, agrega “La Sociedad,” la cuestión se ha resuelto por la Historia: los gobiernos que transigen; son gobiernos que se disuelven, sin que en esto haya habido la menor excepción; los gobiernos que resisten son gobiernos que se salvan y salvan á la sociedad. El sistema de medios lentos, temporizaciones y disimulos, no hace otra cosa que causar la debilidad de los gobiernos y robustecer las resistencias.....”¹

No obstante lo que antecede, el espíritu se solaza al contemplar esa sobresaliente figura que desafió el poder del déspota de Turbaco, y que supo humillar las huestes aguerridas de este sátrapa, en combates de grande y eterna memoria, durante la grandiosa epopeya de Ayutla; pero al mismo tiempo, ese espíritu reconoce lleno de pena los extravíos y aberraciones que cometió aquél caudillo, por medio de una política de vacilaciones y dudas, que él creyó buena y necesaria para formar el gran partido nacional procurando la unión de los mexicanos; pero que no estando apoyada por la ley, ni por la opinión pública, ni por las enseñanzas de la historia, le dió lo único que podía darle, amargos y funestos resultados.....

En efecto, si se juzga fría é imparcialmente los móviles que dictaron tan loable aspiración, estos no pueden ser más nobles, ni los propósitos para su realización más honrados y laudables; pero descartada de esos brillantes atavíos y juzgada á la luz serena de la razón y de la severa lógica, se ve que esa tan decantada conciliación era una bella utopía, pues su implantación en la política como sistema de Gobierno, podía considerarse más bien como un delirio de la imaginación, atento á que aquélla radica nó en la voluntad individual del gobernante ni en las hábiles combinaciones de la diplomacia, sino en el acuerdo unánime y decisivo de toda la colectividad, que marchando al unisono por la vía del perfeccionamiento, se lanza entusiasta

1. Refutación del Manifiesto de Comonfort, hecha por “La Sociedad.”

en brazos de lo por venir, despreciando preocupaciones añejas, combatiendo inveterados errores y aniquilando arraigadas ideas de exclusivismo é intransigencia.

Las revoluciones del progreso en su marcha ascendente por la vía del adelantamiento, son hechos que tienen que realizarse á despecho de las resistencias y obstáculos que les opongan los intereses bastardos y las ambiciones egoistas: esos movimientos del espíritu humano en pro de la consecución de grandes bienes y de la obtención de seductoras verdades, constituye algo sobrenatural, que no hay poder humano que pueda detener.....

Fruto de las aspiraciones de una época, los insensatos que invocando un pasado lleno de errores pretendan oponerse a su paso, serán arrollados irremisiblemente, dejando un triste recuerdo de su fatal ofuscación, como ejemplo digno de ser tomado en cuenta por las generaciones venideras, y como merecido escarmiento para sus pérfidas maquinaciones.

Esto ha pasado en México; pero para el logro de esos inapreciables bienes, expresión genuina de las conquistas de la *Reforma*, se necesitaba como digno complemento, el concurso de caracteres enérgicos, de almas elevadas escogidas por el destino para el cumplimiento de grandes promesas, y para el desempeño de misiones meramente providenciales.

Ni como patriota y estadista, ni como militar y político pudo Comonfort salvar esa situación en que se vió envuelto: él quería una *fusión*, pero sin herir en lo más mínimo los intereses, las creencias y las pretensiones de ese partido conservador tan opuesto á todo movimiento de avance; por lo tanto, sus laureles de Acapulco, de Zapotlán y Puebla se marchitaron al sople ardiente de las ideas de *Reforma* que otro hombre, de extraordinaria fuerza de voluntad, de convicciones profundas y de estricta sumisión al deber, supo llevar á cabo por medio de una revolución gigantesca que llenó de luto y de sangre, pero al mismo tiempo de impercedera gloria, la vasta extensión de nuestro territorio.

CAPITULO II.

Pronunciamiento de la Brigada Echeagaray por el plan de Tacubaya.—Inconsecuencia punible de su jefe.—Primeras providencias que dicta.—Su proclama.—Nota que dirigió al Gobernador constitucional, Lic. D. Miguel C. Alatríste.—Ojeada retrospectiva.—La reacción en Puebla.—Conducta censurable del clero.—Documentos importantes que lo comprueban.—El Padre Miranda.—Su activa propaganda en pro de la causa conservadora.—Algo acerca de este personaje.—Salida de Alatríste hacia la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Personas que lo acompañaban.—Llega á Zacatlán.—Establece de pronto allí su Gobierno.—Antecedentes honrosos de dicha población.—Algo de historia.—Un Regimiento de *Amazonas*.

El pronunciamiento de la Brigada Zuloaga el día 17 de Diciembre de 1857, proclamando el Plan de Tacubaya, fué secundado en Puebla la madrugada del 18 por las tropas que mandaba el General D. Miguel María de Echeagaray.

Altamente notable fué para la gente sensata el movimiento ejecutado por este militar, pues no hacía aún un mes que con motivo de la derrota en Amozoc, el 26 de Noviembre anterior, de los cabecillas Cobos, Moreno y Vicario, expidió una proclama á sus subordinados en la que estampó los siguientes conceptos:

“Hoy habéis dado un golpe fatal á la tenaz reacción, á esa reacción vandálica que semejante al huracán arrastra cuanto encuentra, violando los derechos más sagrados de la sociedad de los pueblos civilizados: habéis dado con la derrota de los bandidos un triunfo á la causa del orden y del progreso. ¡Bien, muy bien!”

Continúa elogiando la conducta de sus soldados, y concluye así: “y vuestro General se llenará siempre de orgullo al decir

Tuvo la honra de mandar la Brigada que combatió en Amozó con bizarría á los reaccionarios el 26 de Noviembre de 1857."

Netamente retrógrado el movimiento á que nos estamos contrayendo, empezó desde luego á surtir sus perniciosos efectos, pues el nuevo poder publicó como primera providencia del régimen que iba á inaugurar, un decreto levantando la Intervención de los bienes del clero en dicha Ciudad: los frailes y las monjas ocuparon en el momento sus antiguas estancias; las procesiones y demás actos del culto externo volvieron á ser puestos en práctica, con inusitado lujo, en una población que tanto abunda en elementos ultramontanos y que blasona de ser eminentemente católica, apostólica, romana.

Expidió á la vez dos decretos; uno derogando el que estableció las cuatro Secretarías de Gobierno, y el otro, nombrando el Consejo de éste, y el cual quedó formado de la manera siguiente:

Presidente.	Gral. Don Cosme Fúrlong.
Vocales	„ José Antonio Sobreira.
„	„ Manuel Pérez Almendaro.
„	„ Francisco Morales.

Nombró Secretario de Gobierno al Lic. D. José María Cora, y Prefecto de la Capital, al de igual clase D. Pedro Torres Larrainzar: las autoridades liberales y los demás empleados de la administración que acababa de desaparecer, fueron destituidos en masa, con cierta delectación por parte de un partido rencoroso y ruin, que jamás perdona y que tanto se distingue por su intransigencia y exclusivismo.

A la sazón que dictaba las disposiciones que anteceden, lanzaba á los vientos de la publicidad la siguiente proclama.

“El C. Miguel María Echeagaray, General de Brigada de la República Mexicana, á los Ciudadanos del Estado libre y soberano de Puebla.

“Compatriotas: Toda la Nación me conoce y me ha visto seguir paso á paso en la carrera militar, por el sendero del orden y del honor, dejando por huella la lealtad y abnegación, sin mancharme con defecciones ni sediciones militares; escrupuloso siempre en los cambios políticos, nunca he querido aventurarme á tomar parte en su dirección, pues me he considerado siempre como el brazo que, aun-

que débilmente, ejecuta, y no como la cabeza que piensa; esto es, he pretendido ser soldado y nunca político; sin embargo, cuando ví promulgar la fatal Constitución que hoy nos rige, creí que más adelante me vería en muy graves conflictos, y al jurarla, lo hice de una manera excepcional, exclusivamente mía, poniendo, entre otras, la condición de sostenerla, si la Nación la aceptaba, pues mis servicios se han dirigido á ella, y no á ninguno de los partidos que la agitan.

“Los hechos posteriores me han demostrado terminantemente que la Constitución no ha sido admitida por un solo ciudadano de los siete millones de habitantes que tiene la República; de manera que para juzgarla mala no se necesita más que tener sentido común.

“En consecuencia, me propongo seguir el Plan iniciado en Tacubaya el día de ayer, y secundado hoy en México, Veracruz y Perote, el cual corre en un impreso por separado. Tengo confianza en vuestras opiniones, y os encargo que las virtáis con entusiasmo: pero de ninguna manera con desorden, que pudiera ser muy trascendental en esta preciosa Ciudad destruída por la guerra fratricida.

“Siempre he defendido la causa de los pueblos, debiendo mis ascensos militares al acatamiento a su voluntad; creo así cumplir con mi deber, que si me equivoco, será sin prevención ni malicia.

“Todos los dignos militares que me honran con su obediencia, están de acuerdo conmigo en la determinación que tomo, convencidos como yo, de que tal es el voto nacional, y en el mismo sentido se hallan los Sres. Jefes, Oficiales y tropa de la guarnición.

“Puebla, Diciembre 18 de 1858.—*Miquel M. Echeagaray.*”

En seguida dirigió al Gobernador legítimo, la siguiente nota:

“República Mexicana.—Brigada Echeagaray.—General en Jefe. —Excelentísimo Sr.—No sé si V. E. estará al tanto de los movimientos políticos verificados ayer en Tacubaya y hoy en la Capital de la República, en Veracruz y Fortaleza de Perote: á esto ha dado lugar la imprudencia de muchos de los encargados del poder público, y á las exageraciones de ciertos principios los cuales han comprometido altamente, no sólo al sistema liberal tan análogo á nuestras costumbres, sino á la misma nacionalidad; se ha proclamado una idea exacta de conveniencia pública. La Constitución vigente dejará de existir; sí, esa Constitución que dejó descontentos á sus mismos autores, y es reprobada por siete millones de habitantes.

“Yo, que me he considerado siempre como soldado de la Nación, y no como (soldado) instrumento de ninguno de los partidos, me he resuelto á seguir la marcha trazada por la opinión pública desarrollada de manera que no puede haber duda alguna de que rechaza á toda costa la Constitución que rige; esto supuesto, he aceptado el Plan proclamado en Tacubaya que acompaño en copia, contando con que la Nación lo acepta, así como la Brigada de mi mando y la guarnición de esta ciudad, compuesta de ciudadanos, lo han aceptado.

“En este concepto, ya V. E. supondrá que desconozco las emanaciones de la propia Constitución, lo cual he creído deber poner en su conocimiento ofreciéndole á la vez las seguridades de mi consideración y aprecio.

“Dios y Libertad.—Puebla, Diciembre 18 de 1858.—*M. M. de E.*
—Excelentísimo Sr. D. M. C. de Alatríste.”

Como puede deducirse de los documentos anteriores, la reacción venía desde tiempo atrás, preparando un movimiento revolucionario que hiciera cambiar del todo el sistema liberal que imperaba en la Nación: en 1856 hizo grandes esfuerzos para conseguirlo, por medio del ataque y toma de la Plaza de Puebla por las fuerzas sublevadas de Haro y Tamariz, y del pronunciamiento de Orihuela en fin de Octubre del mismo año.

Sofocadas esas intentonas, el día 11 de Noviembre de 57, fué descubierta en el Sagrario de la Catedral, otra del mismo carácter, y que el Gobernador Alatríste supo reprimir con energía, y de que dió cuenta al público por medio de un manifiesto cuya parte principal dice así:

“La Providencia Divina ha salvado anoche á esta Capital de un peligro que la amagaba hace muchos días. Los hombres de Diciembre, Marzo y Octubre habían preparado para Puebla una de esas saturnales que recientemente ha celebrado la reacción en Querétaro, en San Juan del Río, en Cuernavaca y Celaya. Afilados estaban ya los puñales; asalariados los asesinos que los debían acompañar; preparadas las limas con que debería quitarse á los presidiarios el grillete; la seducción y el cohecho se arrastraban como culebras á la puerta de los cuarteles, y las gavillas de facinerosos y forzadores que han llenado de luto á algunos pueblos del Estado, venían á aguardar

noche tras noche á las garitas, la señal prometida para poner á sa-
co la ciudad en el desorden del incendio, y derramar sobre ella el
luto y la desolación.

“Que el Gobierno hubiese tenido un poco menos de vigilancia, y
los forasteros que hubieran llegado hoy á Puebla habrían tenido
motivo para preguntarse si había venido á visitarla el ángel exter-
minador; pero mientras velaban los conjurados reglamentando el pi-
llaje y la matanza, el Gobierno velaba también por la salud pública,
y á la hora señalada, los miserables que se arrojaron á ejecutar el
torpe intento, hallaron el sepulcro á sus pies.

“¡Que su sangre caiga sobre los autores de la infame trama!

“El Gobierno, que respeta hasta el fanatismo la vida de los ciu-
dadanos, y que sabe que habrá un día en que dará cuenta hasta del
último cabello de los seres cuya vida debe proteger, jura con la ma-
no sobre el corazón, que no siente las palpitaciones del remordim-
iento.....”

“No, vosotros sabéis bien, conciudadanos, sobre qué conciencias
recae la sangre que ha venido á alumbrar el sol del 11 de Noviem-
bre. Hay una facción infernal y tenebrosa que por salvar ruines
intereses, combate con odio reconcentrado las inocentes aspiraciones
de ese pueblo para mejorar su condición social: esa facción ha sacri-
ficado en la lucha tantas víctimas, que bastarían para poblar nues-
tro territorio desierto, y ha sacrificado sumas tan enormes, que bas-
tarían para hacer á la Nación opulenta y poderosa.

“Esa facción ha luchado enmascarada como los salteadores; pero
últimamente se le ha caído el disfraz en el ardor de la lucha, y ba-
talla como un insensato contra el torrente de los tiempos que se lle-
va consigo las prerrogativas y las instituciones ilegítimas, y al caer
aquél disfraz hemos visto con escándalo que cubría el manto de los
discípulos del Salvador.

“Esa facción tenaz y rencorosa se compone de hombres cobardes,
que el día de una asonada se ocultan bajo siete estadios de tierra,
para que, en caso de revés, el hacha de la justicia no pueda caer más
que sobre los mercenarios instrumentos de que se sirven..... ..”

“En nombre del derecho supremo de conservación que tienen las
sociedades; en nombre de los ciudadanos morigerados y laboriosos

cuyas vidas y propiedades no deben estar á merced de una maquinación anti-social; en nombre del horror á la anarquía; en nombre de la conciencia pública escandalizada; en nombre del mismo Dios, indignado sin duda por el abuso que se hace de su religión sacrosanta, protesta este Gobierno no contemporizar por más tiempo con la avaricia y la simonía disfrazadas de patriotismo y celo apostólico, y ofrece poner fin á la impunidad de la facción devastadora que consume al Estado.”

Como consecuencia de esas criminales maquinaciones del clero, el Gobernador Alatríste ordenó la intervención de los bienes Eclesiásticos que un decreto del Presidente Comonfort, en cuyo cerebro ya germinaba la idea funesta de cambiar el orden de cosas existente, había hecho cesar.

El nuevo decreto venía precedido de los siguientes considerandos:

“Que desde que se levantó la intervención de los bienes del venerable clero de esta diócesis, los malos sacerdotes han estado promoviendo tenazmente la reacción, haciendo servir á sus nefandos planes de asesinato y desolación, los caudales de que son depositarios, para sostener con ellos el culto religioso y proveer á las necesidades de sus individuos:

“Que los sacerdotes que ya otras veces han estado complicados en las sediciones promovidas en contra del Gobierno establecido, han vuelto de nuevo á acaudillar las filas de los reaccionarios y á dirigir sus tenebrosas maquinaciones, habiendo aprehendido algunos de entre ellos disfrazados y dispuestos á proteger las asonadas que ellos mismos promovían, y encontrando en su poder los planes de la revolución, reducidos al frío y atroz asesinato de las personas que, fieles á su conciencia y á sus deberes de ciudadanos, sirven al Gobierno:

“Que en poder de los reaccionarios existen libranzas aceptadas por personas del clero, que tenían por objeto fomentar la revolución:

“Que el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral ha permanecido abierto toda la noche anterior, tal vez con el objeto de procurar un refugio á los malcontentos que en esos momentos asaltaban los cuarteles y el palacio; y por último;

“Que el invertir esos capitales en el trastorno y desmoralización

de la sociedad y no en los sagrados objetos á que están destinados, es la más horrible profanación y una falta gravísima que reclama del Gobierno una providencia que las evite, he tenido á bien decretar, etc.”

Publicado el decreto á que se alude, el Gobernador de la Mitra, Canónigo D. Eusebio Espetillo, dirigió una nota al Gobierno, alegando no haber llegado á su noticia los manejos atribuidos al clero en los considerandos del decreto relativo, pues que de no ser así, él habría procedido á la averiguación y castigo de los delinquentes, aplicándoles todo el rigor de las leyes y demás prescripciones canónicas conducentes; y que si aparecían algunas firmas de Eclesiásticos, como valores en documentos usuales y corrientes, aquellas sólo afectaban la responsabilidad personalísima de los firmantes.

A esa nota contestó con otra el Sr. Alatríste, en la que resaltan los siguientes conceptos:

“Si no creciera el escándalo con sacar á la luz pública las intimidaciones de la policía, se vería que el cabo de los hilos que ésta sigue en sus pesquisas, viene á encontrarse las más veces en manos de un sacerdote. En casi todas las asociaciones tenebrosas y sediciones que ha sorprendido el Gobierno, ha tenido el sentimiento de hallar al clero figurando, por decirlo así, como socio capitalista.

“El abuso que el clero ha hecho en el Estado, del púlpito y hasta del tribunal de la penitencia, no puede ignorarlo el Gobierno Eclesiástico, á quien por tal motivo se han dirigido quejas reiteradas. Pues hace tiempo ya que no se limitan á ese exceso los malos sacerdotes; ya no se satisfacen con exaltar el fanatismo de los ciudadanos pacíficos y laboriosos, sino que, apelan á los instintos sanguinarios y rapaces de los bandidos, los organizan en gavillas y los lanzan en nombre de la religión á los caminos y á las poblaciones indefensas, pudiendo citarse el caso de que un clérigo convertido en salteador, se haya incorporado á una de esas bandas de facinerosos, para asaltar un convoy de traficantes y autorizar el reparto del botín.

“Estos hechos, por más que V. S. los ignore, los refiere todo el público con escándalo, y el Gobierno, lo repito, no puede cerrar los oídos á los clamores de la conciencia pública.

“El clero ha sido constantemente en México el banquero de la

oligarquía, y han metido en sus arcas *la mano hasta el codo*, todos los conjurados contra la libertad del país; pues en estos últimos días se ha hecho todavía más: agotados los recursos pecuniarios se ha apelado al capital del crédito, y la firma de uno de los antecesores de V. S. en el Gobierno Eclesiástico ha circulado por ahí, en letras que pasan de mano en mano, como el papel moneda de la reacción.”¹

Puebla era una especie de campo abierto de la pandilla conservadora, y no sin justicia las autoridades tenían el deber imprescindible de ser enérgicas é inexorables contra esos manejos punibles de los trastornadores del orden público.

Y en esa *santa cruzada* emprendida y predicada con tanto afán, con tanto cinismo y tan reconcentrado odio, por la reacción desatentada y frenética, figuraba en primera fila el reverendo D. Francisco Javier Miranda, una especie de Pedro el Ermitaño, aunque sin la unción mística y buena fe que animaba á éste en su fanatismo y loca alucinación por rescatar el sepulcro de Jesucristo.

Un escritor notable decía á propósito de nuestro *héroe*, y contrayéndose á los tiempos y circunstancias que estamos describiendo, lo siguiente:²

“Era el alma de todos estos trabajos el presbítero D. Francisco Javier Miranda, cura del Sagrario de Puebla, uno de los hombres que más esfuerzos hicieron por el triunfo de su partido, y que más guerra dieron al Gobierno de Comonfort. Había sido desterrado en los primeros días del Gobierno de Alvarez, pero había vuelto disfrazado á la República á principios de 1856, y desde entonces no se pasó un día sin que la reacción le debiera algún pensamiento, algún paso ó alguna tentativa en perjuicio del Gobierno existente.

“Ya se había dado á conocer en épocas anteriores, por la astucia con que sabía trabajar en las luchas electorales para dar el triunfo en ellas á sus amigos, y por la habilidad con que sabía dirigir una intriga parlamentaria para ganar una votación; pero en la época de

1 Decía “La Sociedad,” en un artículo correspondiente al 23 de Abril de 1858.

“El Gobierno que sucedió al Sr. Santa Anna, y permaneció hasta el 17 de Diciembre último, tuvo enemigos y fuertes desde su mismo nacimiento, como tuvimos ya ocasión de indicarlo: primer elemento de oposición, *el clero*, atacado en su conciencia, en su ministerio y *hasta en su congrua*.....”

2 Don Anselmo de la Portilla.—Gobierno del General Comonfort.—Capítulo V.—Páginas 103 y 104.

que vamos hablando, probó que nadie le igualaba en el fervor infatigable con que arreglaba los hilos de una conspiración ó de un pronunciamiento, ni en la audacia y la tenacidad con que renovaba su tarea cada vez que veía sus planes destruidos por la vigilancia de sus contrarios.

“Desde que regresó á la República, vivió casi siempre en la capital; pero salió muchas veces para ir á Puebla, á Guanajuato y á San Luis; y cada uno de estos viajes era señalado por algún hecho tan desagradable para el Gobierno, como ventajoso para sus enemigos. Andaba siempre disfrazado y cambiaba incesantemente de residencia en la ciudad, por cuyo motivo la policía nunca pudo aprehenderlo; aunque otros dicen que Comonfort no tomó empeño en haberle á las manos, porque conocía que ni con todo su poder le podría salvar de las consecuencias del odio que inspiraba.”

El 25 de Noviembre de 57, una fuerza reaccionaria procedente del Sur del Estado, y al mando de los cabecillas Moreno, Cobos y Vicario, penetró hasta los suburbios de la ciudad, saqueando *de paso* el barrio de la “Luz;” mas teniendo noticia de que la seguían de cerca fuerzas del Gobierno al mando del General Don Miguel M. de Echeagaray, huyó rumbo á Amozoc donde fué alcanzada y batida mediante un combate reñido y sangriento, que le causó pérdidas de consideración.

Atento lo que antecede, no debe extrañar el pronunciamiento de la reacción, que astuta y tenaz, alentada por la política de contemplaciones de Comonfort, aprovechó esa circunstancia para enseñorearse de pronto de algunas poblaciones de importancia, y envolver al país en una guerra tremenda, desplegando para ello hasta lujo, puede decirse, de actividad y audacia, que la República contempló llena de asombro é indignación.

A su vez, verificado el movimiento reaccionario en la Capital de México, el Gobernador constitucional Lic. D. Miguel Cástulo de Alatríste, salía furtivamente de Puebla, venciendo obstáculos y riesgos inauditos: apoyado en la ley y con la firmeza de convicción que caracterizaba y distinguía á ese gobernante, se dirigió la madrugada del 18 de Diciembre, á la Sierra Norte del Estado, con el designio de establecer allí la autoridad legítima y emprender la campaña contra los usurpadores.

Acompañábanlo, entre otras personas adictas al partido liberal, los diputados Andrade Párraga, Ramón Márquez Galindo, Juan N. Méndez, Felipe Isunza, Pedro Pablo Carrillo, Agustín Domínguez y algún otro cuyo nombre no recordamos: este grupo de ciudadanos y su digno Jefe llegaron á Zacatlán la mañana del 20 del referido mes de Diciembre, y aquél patriota vecindario los recibió con señaladas demostraciones de cariño y simpatía.

La ciudad mencionada es una de las que se enorgullece de poseer, esa parte montañosa conocida con el nombre de Sierra de Puebla: por lo tanto, creemos oportuno darla á conocer, aunque sea á vista de pájaro, para mayor inteligencia de los sucesos que tendremos necesidad de referir en el curso de esta narración.

Situada en una campiña risueña; cubierta de bosques vírgenes que exhalan el aroma de una rica vegetación; surcada por arroyos murmurantes que derraman la fecundidad y la vida, Zacatlán se presenta al viajero, adornada con los mil y mil encantos de su privilegiada naturaleza y con los atractivos de su magnífica posición.

Desde la lucha homérica por la Independencia, ha dado señaladas muestras de su patriotismo é ilustración, siendo en aquella inolvidable época uno de los puntos que se consideraban como el apoyo principal de la insurrección, fuera del territorio considerable en que mandaba el generalísimo Morelos.

Luego que el inmortal Hidalgo proclamó nuestra emancipación, en el pueblo de Dolores, los independientes del rumbo empezaron á agitarse, ávidos por sacudir el yugo de la dominación extranjera: comenzaron á organizar pequeñas partidas de insurgentes, y ya al promediar el año de 1811, el Jefe de éstos D. Jose Francisco Osorno, persona notable de la Comarca, ocupó la población expresada á la cabeza de setecientos hombres.

El movimiento cundió por toda aquella demarcación, asumiendo proporciones alarmantes, pues en virtud de él se presentó en Zacatlán, al frente de una sección de tropa, y procedente del Interior, el joven Aldama, sobrino del héroe que lleva el mismo apellido, y que selló con su sangre su amor á la libertad.

La llegada de éste auxilio y la disposición favorable en que se hallaba el rumbo para secundar el pensamiento insurreccional, hicieron que el Gobierno de México, temiendo las consecuencias, se pro-

pusiese desbaratar esas reuniones de fuerza armada, y para el efecto, organizó varias expediciones, de las cuales daremos una idea sucinta, ocupándonos sólo de las más notables. ¹

La primera la realizó el Conde de Castro Terreño, quien juzgando la empresa de alta importancia, creyó oportuno ponerse á la cabeza de la expedición llevando casi todas las fuerzas que tenía en Puebla á sus órdenes.

Salió de esta ciudad el 15 de Mayo de 1813 y llegó á Zacatlán el 19 del mismo, cuya población abandonó el Jefe Osorno que la poseía.

Castro Terreño mandó destruir las fortificaciones, la fundición de artillería, la maestranza y las máquinas de hacer moneda, construído todo bajo la hábil dirección del Ing. Beristain, en el inmediato pueblo de San Miguel Tenango.

Ningún resultado práctico obtuvo de la invasión; sin embargo, en su retorno hacia el punto de partida, y que practicó el 19 del expresado mes, fué atacado en la Hacienda de Atlamajac, de la misma demarcación, por una pequeña fuerza que mandaba el cura de Hueytlalpan, Ortega y Muro, quien herido, cayó prisionero y murió á poco; según algunas personas, de las heridas, y según el historiador D. Carlos Bustamante, mandado envenenar por Castro Terreño, *dizque por no dar en Puebla el escándalo de la ejecución de un Eclesiástico.*

La segunda embestida la llevó á cabo el Teniente Coronel Llorente, que ocupó el pueblo, sin resistencia, por haberlo abandonado los insurgentes: el Jefe de éstos, el valiente Osorno, se situó con sus fuerzas en un punto llamado "Las Mesas," perteneciente á dicha Hacienda de Atlamajac: atacado en ese punto por Llorente, éste fué derrotado después de un reñido combate, teniendo que retirarse al pueblo de Tlaxco.

Otra invasión sufrió Zacatlán por las fuerzas del Comandante Samaniego, que mandaba el 4º Batallón de Guanajuato, aunque sin ningunas ventajas para la causa realista; pero la más importante de esas agresiones fué la que llevó á cabo el Coronel D. Luis del Agui-

¹ Seguimos en esta relación lo consignado en las Gacetas del Gobierno virreinal, lo escrito por los historiadores Alamán y D. Carlos M. Bustamante, y lo recogido de datos suministrados por algunos contemporáneos.

la, militar activo é inteligente, el cual emprendió la marcha al obscurecer del día 24 de Septiembre de 1814, partiendo del rancho de Chililico, jurisdicción de Tulancingo, á la cabeza de una columna de mil doscientos caballos en la que fungía como de oficial de vanguardia, el entonces Capitán de dragones del Potosí, D. Anastasio Bustamante, que después fué Presidente de la República.

Una segunda columna á las órdenes del Coronel Zarzosa, debía cooperar á la realización del pensamiento, para lo cual este Jefe se situó por el rumbo de Acopinalco, punto opuesto por donde tendría que descender Aguila, y ambas fuerzas envolver y batir á los insurgentes.

La obscuridad, la niebla y la lluvia hicieron que se extraviaran las tropas asaltantes, á dos leguas de Zacatlán, obligándolas á hacer alto, y á esto se debió que el Lic. D. Ignacio Rayón que fungía como primer caudillo, no hubiera sido capturado en la cama: la guarnición, compuesta de 400 hombres, se defendió bizarramente; pero abrumada por el número fué vencida completamente.

Rayón y unos cuantos de los suyos, entre los que se encontraba el célebre historiador y denodado insurgente, D. Carlos M. Bustamante, pudieron apenas salvarse, quedando prisioneros, entre otros, el presbítero Crespo, herido, y el Director de la Maestranza Alconedo; muertos, un hermano de aquél Eclesiástico, el Coronel D. Francisco Antonio Peredo, y otros Jefes y Oficiales.

Los realistas se apoderaron de 12 cañones de artillería, 200 fusiles y 30 cargas de parque, fabricado por el referido Alconedo en la larga residencia que el ilustre Rayón hizo en el repetido lugar: los insurgentes perdieron, según el parte oficial de Aguila al Virrey, 200 muertos, cifra espantosa, y 50 prisioneros que fueron fusilados en Atlamajac; siéndolo en Apan, desde luego, Alconedo y el referido presbítero Crespo.

Durante esa gloriosa lucha de Insurrección, fué Zacatlán el asilo de los libres que mucho dieron que hacer á las tropas realistas; y hecha la Independencia, continuó siendo liberal y progresista, habiendo sufrido por esas sus opiniones un horrible asedio el año de 1834, cuando Santa Anna, el pérfido, el versátil, daba de mano á las intituciones liberales que había jurado guardar y defender, y aceptaba las ideas conservadoras por medio del ridículo Plan de Cuer-

navaca: en ese asedio hicieron los zacatlecos prodigios de valor, y casi solos, pues que únicamente las ciudades de Puebla y Zacatecas, sostenían como ellos, el orden legal, rodeados por fuerzas al mando del General Berdejo, se sostuvieron por más de sesenta días, hasta que, faltos de municiones y presa del hambre, se desbandaron, entregando al enemigo sólo un montón de ruinas y de cadáveres.¹

Hacia esta época tan importante en nuestros fastos nacionales, el bello sexo zacateco tomaba una participación en la cuestión política, rebozando entereza, patriotismo y un amor acendrado á las instituciones republicanas y democráticas.

En una publicación de aquel tiempo encontramos inserto el siguiente documento, que puede considerarse como un hermoso rasgo de civismo espartano, que corrobora nuestro aserto, y que hoy, tratándose de una población tan progresista, tenemos especial satisfacción en reproducir, y que dice así:

“En la época en que las ciudadanas de Zacatlán querían defender la administración establecida, era Presidente de la República el General Santa Anna, que aún no había dado á conocer por completo

1 En este sitio en que tanto se distinguieron los valientes zacatlecos, mandados por el bizarro Coronel D. Alejandro Cabrera, el Cura Párroco de la población, Dr. D. José María, del mismo apellido, hermano del anterior, persona ilustrada y de ideas liberales avanzadas, tomó también activa participación en la lucha; y al sucumbir la plaza, fué hecho prisionero, y en seguida conducido como tal, en una mala cabalgadura y con grillos y esposas, hacia los calabozos del Obispado de Puebla, en los que permaneció por mucho tiempo en riguroso cautiverio.

Este sacerdote se hacía estimar por su bondad y sencillez, y más que tódo, por su ardiente caridad, que empleó siempre en favor de los desgraciados.

Amante del progreso, su ilustración era muy notable, habiendo colaborado en varios periódicos literarios y científicos de la época, especialmente en el intitulado “La Ilustración Mexicana,” en el que escribió artículos notables, llenos de erudición y sabiduría, sobre diversas materias, y muy especialmente acerca de la Historia antigua de México.

Hablando de este sacerdote ejemplar, y refiriéndose á la “Guerra de tres años,” dice uno de sus biógrafos:

“Afortunadamente para Alariste y la causa que sostenía, el Cura de Ixtacamaxtitlán, D. José María Cabrera, antiguo y resuelto liberal, le ofreció un asilo y un centro de operaciones á la vez, en aquel pueblo situado en un punto estratégico y formidable, que jamás osaron pisar las fuerzas reaccionarias, y cuyas abruptas y gigantescas sierras avanzan hacia la Mesa Central. Desde ahí emprendió diversas expediciones, obteniendo la victoria en distintos combates, como en el asalto y toma de Huamantla y de otros puntos, considerados inexpugnables baluartes de la reacción.”¹

1 *Liberales Ilustres Mexicanos.—Biografía del Licenciado Don Miguel Cástulo de Alariste, por Ange W. Cabrera.*

sus tendencias á la dictadura, y dejaba sentir al país la bienhecho-
ra influencia del ilustre liberal D. Valentín Gómez Farías, que era
el Vice-Presidente.

“Pues bien, en esa época tan notable para el país, fué levantada
la siguiente

ACTA.

“En el Pueblo de Zacatlán de las Manzanas, capital del departa-
mento, á los veintinueve días del mes de Julio de mil ochocientos
treinta y tres: reunidas en la casa de la ciudadana María Candia las
principales patriotas de esta población, tomaron la palabra las ciu-
dadanas Juana Cano, María Candia y Nicolasa Martínez, y manifes-
taron: que hallándose amagado este pueblo por las tropas que acau-
dilla el desgraciado Ponce y queriendo dar pruebas de su decisión
por la actual forma de gobierno, por la que protestan sacrificarse;
queriendo, por otra parte, conservar su libertad y librarse de los ul-
trajes que pudieran sufrir si por desgracia el arrojó de los disidentes
llegara al extremo de acometer esta población, que á pesar de ser
evidente que vendrían á encontrar su sepulcro según las medidas de
defensa tomadas por el Sr. Comandante principal, y la decisión del
expresado, como de los Sres. jefes, oficiales y tropa, no dejarían de
causar algunos males; y queriendo evitarlos, han resuelto tomar las
armas para que cuando llegue el caso de que se aproxime el enemi-
go, y tengan que salir los soldados de esta guarnición á batirlo al
campo, queden ellas cubriendo los siete puntos atrincherados para
proteger su retirada en un caso adverso, piden á las demás ciudada-
nas emitan su opinión sobre el particular; lo que verificaron mani-
festando estar poseídas de iguales sentimientos y pidiendo se lleve
adelante tan heroica resolución. En consecuencia, por unanimidad
de votos acordaron los artículos siguientes: 1º Las ciudadanas pa-
triotas de Zacatlán se resuelven á tomar las armas, y morir primero
que sucumbir á la tiranía que con la variación de sistema pretenden
los pronunciados entronizar. 2º Que por conducto del Sr. Comandan-
te principal se haga presente al Supremo Gobierno del Estado esta re-
solución, acompañándole copia del acta y la lista de las ciudadanas
que hasta hoy se hallan presentadas, con protesta de continuar alis-
tando si fuere de su superior aprobación. 3º En caso de que sea ad-

mitida su resolución, se pidan al Supremo Gobierno doscientos fusiles y su correspondiente parque, cuya conducción facilitarán. 4º Se suplicará á las autoridades civil y militar se sirvan interponer su respetable recomendación y elevar á la superioridad esta acta y lista por un extraordinario violento costeadado por ellas, á fin de saber pronto la resolución de S. E. Con lo que se concluyó esta acta, que firmaron las ciudadanas María Candia y Juana Cano, por sí y á nombre de las contenidas en la lista.—*Juana Cano.*—*María Candia.*

“Lista de las señoras patriotas del pueblo de Zacatlán, que desearan de prestar algún servicio á su patria, ofrecen al Supremo Gobierno del Estado tomar las armas para defender su libertad.

“CIUDADANAS: Luz Ricaño, María Candia 1ª, Juana Cano, Nicolasa Martínez, Luz Galindo 1ª, María Manuela León, Dolores Arroyo, María Josefa Arroyo, María de la Luz Galindo 2ª, Simona Galindo, Genoveva Fernández, Juana Cabrera, María Cano, Zeferina Cano, Ascensión González, Josefa González, Joaquina Ricaño, Clara González, Dominga Bote, Rosa Téllez, Micaela Martínez, María de Jesús Aldana, Rosalía Márquez, María Antonia Cruz, Lázara Hernández, Manuela Hernández, María Candia 2ª, María Antonia Arroyo, Josefa Montalvo, Dolores Cabrera, Trinidad Cabrera, Josefa Hernández, Juana Hernández, Dolores Hernández, Ocotlán Hernández, María Gutiérrez, María de Jesús Libreros, Dolores Vargas, Felicitá Vargas, Inés Hernández, Luisa Hernández, Guadalupe Hernández, Antonia Hernández, Simona Gutiérrez, Paula Gutiérrez, Benita Gutiérrez, Ana Santos, Luz Hernández, Dolores Martínez, Mónica Martínez, Manuela Martínez, Silveria Gutiérrez, Petra Fernández, Rafaela Llescas, Ricarda Fernández, Juana Luna, Carmen Rosas, Soledad Morales, Micaela Rodríguez, María Antonia Fernández, María Petrona Fernández, Ana Ricaño, Petronila Ricaño, Manuela Rodríguez, Alvina Ayala, Jesús Ayala, Valeriana Fernández, Ana Rodríguez, Rosario Herrera, Josefa Ibarra, María Nava, Josefa Nava, Cristina Luna, Getrudis González, Nepomucena González, María Ibarra, María de Jesús Cabrera, Benigna Cabrera, Luz Luna, Jesús Pérez, Cristina Pérez, Manuela Arroyo, Nicolasa Hernández, Victoria Hernández, Lugarda Cabrera, Simona Tello, Mariana Hernández, Luz Ricaño, Simona Hernández, Valentina Fernández, Desideria Rodríguez, Cesárea Morales, Simona Vázquez, Ignacia Paz, Petroni-

la Barrios, Manuela Barrios, Luz Barrios, Luz Lobato, María García, Dominga Palacios, Luz Palacios, Guillerma Palacios, Margarita Téllez, Antonia Romero, Josefa Barrios, Soledad Callejas, Soledad Aldana, Dolores Aldana, María Aldana, María Hernández, Secundina Hernández, Josefa León, Felipa Hernández, María Fernández, Ana Barrera, Francisca López, Francisca Quintero, Vicenta Millán, Silvestra Millán, Inés González.—De Chignahuapan, Marcela León, Luz López, Susana López, Ana García.

“Zacatlán, Julio 30 de 1833.—*Juana Cano*.—*María Candia*.”

La invasión americana los encontró en su puesto de combate: el batallón Guardia Nacional de Zacatlán, en alta fuerza, mandado por su digno jefe el patriota Coronel Ramón Márquez, auxilió á la Capital del Estado, y tomó una parte activa en los combates que ahí se dieron en contra del ejército norte-americano.

La revolución de Ayutla los tuvo de su lado, pronunciándose contra la dictadura de Santa Anna: en Enero de 856 asistió una fuerza de dicha población á la defensa de la Plaza de Puebla, atacada por las tropas reaccionarias al mando de Haro y Tamariz; y en Marzo siguiente, reorganizado el batallón, concurrió al triunfo obtenido sobre aquellas por el ejército liberal, al mando del Presidente de la República, General D. Ignacio Comonfort.

De regreso de esa expedición murió en el pueblo de Tlaxco, víctima de la terrible peste del tifo que contrajo en las fatigas del servicio durante la campaña anterior, el citado Coronel D. Ramón Márquez, que fungía como Jefe del referido Cuerpo.

El partido liberal sufrió una pérdida harto sensible por la desaparición de un Ciudadano tan distinguido, en quien resplandecían como preclaras dotes una honradez á toda prueba, un patriotismo acrisolado, y un amor puro y ardiente en pro de la causa de la libertad.

Consagrado á su defensa desde muy joven, se afilió entre las tropas de los insurgentes: más tarde, sus avanzadas ideas liberales lo hicieron temible y peligroso á los retrógrados de Chignahuapan, de cuya población fué originario, y éstos, tuvieron á bien desterrarlo, ofuscados por el brillo que irradiaba aquella alma privilegiada.

Refugiado en Zacatlán, pueblo habitado por una raza de hombres libres, fué acogido con benevolencia y apreciado en todo su valer: allí

desempeñó, con el aplauso general, los puestos más importantes del Distrito, al que supo conducir, mediante sus acertados consejos y política eminentemente progresista, por el sendero del bien á la cumbre de su engrandecimiento.

El historiador imparcial encuentra un positivo placer en consagrar un recuerdo á la memoria del gran amigo del pueblo, deplora su sensible muerte, y se descubre con respeto ante su veneranda tumba.¹

Hecha esta breve digresión que consideramos como un homenaje de justicia, proseguimos el hilo de nuestra interrumpida narración.

El mes de Noviembre del mismo año de 56, sufrió Zacatlán el ase-

1 "El Siglo XIX," el decano de la prensa liberal y progresista, á cuyo frente se hallaba Zarco, el distinguido patriota é ilustre publicista, le consagró el 19 de Abril de 1856 un bello y sentido artículo necrológico, y de él copiamos los siguientes párrafos:

....."Este virtuoso y desinteresado Ciudadano, fué siempre defensor de los principios liberales; cuando ajerció algún mando procuró el bien de los pueblos, y durante la última guerra civil, levantó un Cuerpo de Guardia Nacional del que fué Coronel, concurrió á la campaña de Puebla, y al volver á Zacatlán, resintiendo las fatigas de la expedición, que no pudo sufrir por su avanzada edad, fué atacado de una fiebre violenta, y murió en el pueblo de Tlaxco el día 6 del actual (Abril de 1856), con admirable resignación, y contento de haberse sacrificado por la libertad.

"Cuando el Sr. Márquez fué invitado por el General D. Manuel Andrade para pronunciarse,¹ dió una respuesta enérgica, que ha sido una de las refutaciones más concisas y fundadas de los principios que invocaban los reaccionarios, y que hizo honor á su talento y á su patriotismo.

"Nuestros lectores recordarán, que la publicación de esas comunicaciones en nuestro "Diario," fué denunciada por uno de los fiscales de Imprenta; que nos defendimos ante los Tribunales, haciendo notar el mérito, el valor y el patriotismo del digno Prefecto de Zacatlán. No presumimos entonces que tan pronto habíamos de tener que deplorar la pérdida de tan virtuoso Ciudadano.

"Su memoria será siempre grata á los hombres de bien, y venerada por los amigos de la libertad. Su familia que queda en la orfandad, merece las consideraciones del Gobierno.

"Las virtudes tienen recompensa. El Sr. Márquez habrá recibido el galardón de las muchas que lo adornaban."

1 El 25 de Enero de 1856, fué invitado desde la ciudad de Tulancingo por el General D. Manuel Andrade para que se pronunciara por el Plan de Zacapoaxtla, de 21 de Diciembre de 1855, á lo que se negó rotundamente.

Su contestación digna, que vió la luz pública en uno de los más interesantes diarios de la Capital, revela sus sentimientos democráticos y su decisión á toda costa de defender al Gobierno emanado de la revolución de Ayutla, y que entonces regía á la Nación, como lo probó desde luego, pues habiéndose acercado á Zacatlán, á principio de Febrero, dicho Andrade, que á la cabeza de su tropa marchaba para Puebla á reunirse con los reaccionarios que capitaneaba Haro y Tamariz, el Coronel Márquez asumió una actitud de combate tan imponente, que aquél no tuvo más arbitrio que el de emprender precipitadamente la retirada, sin intentar el ataque de una población, netamente liberal, y donde, de seguro, habría sufrido un descalabro.

dió que le puso el bandolero Cobos, al frente de numerosas chusmas: un parlamentario, según se acostumbra en tales casos, intimó la rendición de manera enérgica y perentoria; y el Jefe de la Plaza, que lo era el distinguido liberal é ilustre constituyente, coronel D. Manuel Fernando Soto, contestó en términos dignos y levantados negándose á tan insensata pretensión.

Las hostilidades comenzaron en el acto, rompiéndose los fuegos por ambas partes; y á la madrugada del día siguiente, una columna numerosa á cuya cabeza se hallaba el titulado Coronel Baños, emprendió el asalto, dirigiéndose para ello á una trinchera situada por el lado Norte de la ciudad.

Ese ataque brusco y arrojado fué repelido brillantemente por los ciudadanos que custodiaban el parapeto agredido, auxiliados oportunamente por la Reserva, mandada por el intrépido ciudadano Pedro Martínez Barragán, retirándose precipitadamente el enemigo al punto de donde había partido, no sin dejar el trayecto cubierto de muertos y heridos.

Cerca de las once del mismo día, una parte de la guarnición, ayudada por varios voluntarios, y dirigida por los esforzados, Capitán Juan Arroyo y Sargento 1.^o Francisco Gómez, asaltó y tomó á sangre y fuego una casa inmediata á un parapeto de los más importantes, matando y haciendo prisionera á la tropa que la defendía; acto de valor que impuso de tal manera al enemigo, que éste ya no intentó mas acerca del ataque, reconcentró sus fuerzas, y como á las cuatro de la tarde emprendió la retirada rumbo á su principal guarida, que lo era Chignahuapan.

La población sufrió horrorosamente, en razón de que el incendio, el asesinato y el pillaje fueron ejercidos *amplia y extensamente* por aquellas turbas desordenadas, que hipócritamente se apellidaban defensoras de la "Religión y los Fueros."

A grandes rasgos hemos querido hacer la historia de un pueblo liberal y patriota, que en la época que estamos describiendo abría sus puertas y recibía gozoso al Gobernador constitucional, quien, por de pronto, se iba á establecer allí. En el curso de estos apuntes tendremos oportunidad de referir más de un hecho de armas en que los hijos de Zacatlán se cubrieron de gloria, defendiendo el orden y las instituciones democráticas y republicanas; y también describire-

mos sus sufrimientos sin número y sus martirios sin cuento que tuvieron que afrontar, aunque sin doblegarse ni abatirse, durante esa terrible "Guerra de Reforma," que cambió radicalmente el modo de ser de la Nación.

CAPITULO III.

Establécese el Gobierno legítimo en Zacatlán.—Facultades extraordinarias concedidas á éste por el Congreso del Estado.—Patriótica conducta de los miembros de dicha H. Legislatura.—Ligeros apuntes biográficos del Gobernador Alatríste.—Manifiesto que expide.—Revelaciones importantes que contiene ese documento.—Sale Negrete de Puebla en persecución de Alatríste.—Retirada de éste hacia Ahuacatlán.—Operaciones de Negrete y su contra pronunciamiento en el pueblo de Santa Ana Chiautempan.—Efectos causados por ese movimiento en la Capital del Estado.—Unión de Alatríste y Negrete en el pueblo de Tlaxco, y su marcha á la ciudad de San Juan de los Llanos, hoy Villa de Libres.

Hemos dado cuenta á nuestros lectores, de la llegada á Zacatlán del Gobernador legítimo Lic. D. Miguel Cástulo de Alatríste, acompañado de la mayoría de los representantes del Estado en la H. Legislatura: asimismo los hemos impuesto de la cordial recepción que se les hizo en la ciudad referida; vamos, in continenti, á informarles de las disposiciones tomadas por los poderes públicos mencionados, á efecto de combatir la reacción cuya sombría cabeza empezaba á asomar por aquellos rumbos.

Siendo de absoluta necesidad proveer al Ejecutivo de recursos suficientes de hombres y dinero, para hacer la guerra con buen éxito, así como de robustecer su esfera de acción para poder atender á todas las emergencias que necesariamente iban á surgir, el Congreso del Estado, poniéndose á la altura de la situación é inspirado en el más ardiente patriotismo. le concedió facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra, autorizándolo además, para dictar cuantas disposiciones creyera convenientes á fin de contrarrestar el movimiento reaccionario que acababa de estallar en el país.

Esto pasaba el 31 de Diciembre de 857; y al día siguiente, el expresado Cuerpo deliberante expidió un Manifiesto á sus comitentes, lleno de entereza y civismo, en el que hacía una manifestación explícita de sus actos legislativos enunciados, y conjuraba al pueblo para que se agrupara en derredor de la bandera constitucional, y combatiera sin interrupción contra las falanges tacubayistas hasta lograr su exterminio.

En seguida se disolvió.

El Diputado Méndez que era Coronel, se dirigió en el acto a Tetela, con el objeto de alzar en armas á aquellos valientes montañeses, que animados por el ejemplo y el valor de su entusiasta compatriota, y desde entonces su querido Jefe, correspondieron dignamente á su invitación alistándose desde luego y en gran número en el Batallón Guardia Nacional de aquella población, que más adelante habría de prestar importantísimos servicios á la causa de la libertad.

Andrade Parraga, joven impetuoso y valiente, en cuyo cerebro germinaban avanzadas ideas de progreso y democracia, se encaminó á su país natal, á Huauchinango, á predicar una terrible cruzada en contra del retroceso que amenazaba invadir la República.

Márquez Galindo, de fisonomía grave, de carácter austero, una especie de Saint Just, el discípulo querido de Robespierre, pero rebozando entusiasmo y patriotismo, se quedó en Zacatlán, organizando fuerzas y ayudando al Gobernador Alatríste con el valioso contingente de su honradez acrisolada y de su probidad nunca desmentida, en las arduas tareas y complicadas labores de una administración que tenía que luchar con gran número de enemigos, y con multitud de obstáculos y dificultades al parecer invencibles.

Los demás diputados marcharon á distintos puntos á preparar la opinión pública para la lucha tremenda que se inauguraba; excepción hecha del Sr. Don Pedro Pablo Carrillo que, en razón de los achaques de su avanzada edad, se quedó en Zacatlán, atrevido y valiente, exhortando al pueblo á la pelea: aprehendido por los reaccionarios de Chignahuapan en uno de tantos asaltos que dieron á aquella población cuando se hallaba sola, fué conducido maniatado y á pie hasta la ciudad de Tulancingo, que era el centro de los conservadores del rumbo, y encerrado en una mazmorra inmundada, en la

que mucho tuvo que sufrir y de la que salió, pasado algún tiempo, para continuar sirviendo á la causa liberal.

Por su parte, el Sr. Alatríste, activo y enérgico, ponía en juego cuantos recursos estaban á su alcance, para lanzarse con buen éxito en una contienda que se presentaba con caracteres tan alarmantes.

En aquellas circunstancias críticas, era el alma y el centro de las operaciones que iban á emprenderse en aquella dilatada Zona, que presto debería entrar en lucha contra la reacción, ilustrándose más y más con portentosas hazañas; por lo tanto, el gobernante aludido tenía que desplegar sus elevadas dotes de inteligencia, valor y patriotismo, para salir avante en una empresa tan arriesgada, y al mismo tiempo, tan llena de sinsabores.

Antes de continuar estos apuntes, creemos oportuno decir algo acerca de esa personalidad, á quien tocó en suerte desempeñar un papel importante en el drama sangriento que estamos describiendo: no dudamos que nuestros lectores nos agradecerán este reducido paréntesis, necesario para el mejor conocimiento de los hombres y las cosas que vamos á referir.

El Licenciado Don Miguel Cástulo de Alatríste nació en la ciudad de Puebla el mes de Marzo de 1820, habiendo sido sus padres Don Joaquín Alatríste y Doña Francisca Castro, ambos de condición humilde.

Hizo sus estudios en el lugar de su nacimiento y se recibió de Abogado en la Capital de la República, donde desempeñó, con general aplauso, una cátedra de Derecho en el Colegio de San Juan de Letrán.

De regreso á Puebla, ocupó en esta su querida tierra, puestos de importancia, como el de representante del pueblo en el Congreso extraordinario constituyente de 56 y 57, por el Distrito de Zacatlán, siendo á la vez Gobernador de dicho Estado al estallar la revolución acaudillada por Zuloaga, el 17 de Diciembre de 1857.

Defensor acérrimo de la legalidad, empuñó el Estandarte de la Constitución de 57, y llevándolo erguido y muy alto lo paseó triunfante por muchos lugares del país, hasta plantarlo victorioso en el Palacio del Gobierno del Estado, en virtud de la derrota de las huestes reaccionarias en las lomas de San Miguel Calpulalpan, el 22 de Diciembre de 1860.

Vuelto el país al orden constitucional, Alatríste continuó desempeñando su cargo de Gobernador, hasta el término de su período constitucional: declarada la Guerra de Intervención extranjera, fué nombrado 2º Cabo de la Comandancia Militar de Puebla, y con ese carácter, y al frente de una Brigada, marchó á Izúcar de Matamoros á batir á los reaccionarios que en número considerable merodeaban por aquel rumbo.

Ocupada dicha plaza por sus tropas, el 23 de Marzo de 1862, salió á expedicionar en combinación con fuerzas liberales; y de regreso al punto de partida, se le interpusieron bandas numerosas de facciosos, mandadas por Zuloaga, Cobos, Márquez y otros de los principales corifeos de ese partido funesto, contra las que tuvo que combatir, ocupando para ello el Cerro del Calvario, inmediato á la población referida; mas habiendo sido derrotado y hecho prisionero, fué fusilado en dicho Matamoros, la mañana del 11 del siguiente Abril en la Plazuela de Santo Domingo, donde existe una humilde lápida que conmemora el suceso.

Puebla perdió uno de sus buenos hijos, y el partido liberal uno de sus más decididos adeptos, pues que se le vió combatir heroicamente contra el partido del retroceso, en Puebla, sorprendiendo y castigando ejemplarmente las maquinaciones insidiosas de esa pérfida facción, y fuera de aquella ciudad, peleando sin tregua ni descanso contra ese enemigo artero, por medio de actos de valor y arrojo que admiraron hasta sus mismos adversarios.

Como hombre de foro, los infelices y los desheredados de la fortuna tuvieron en él un desinteresado defensor; como hombre de saber, ahí queda una multitud de documentos que constituyen su mejor recomendación, entre los que debe citarse un "Tratado de Cronología," que dedicó á la "juventud de su cara patria;" y como buen mexicano, puede contarse, entre otros episodios de su vida que lo acreditan como tal, el hecho de haberse presentado como Ayudante al General Santa Anna, en la funesta campaña sostenida contra el invasor americano, en el Valle de México, el inolvidable año de 1847.

Un escritor demasiado conocido, el Sr. D. Juan Antonio Mateos, al hablar de nuestro personaje, se expresa así:¹

1 Memorias de un Guerrillero, págs. 221 y 222.

“Era Alatríste un hermoso tipo del patricio republicano. Alto, fuerte, prominente el pecho y el rostro levantado, inspiraba profunda simpatía al verlo. Su frente blanquísima, despejada y extensa por una precoz calvicie, era una frente de pensador, y en sus ojos grandes, negros y de expresión dulcísima, surcaban relámpagos de entusiasmo.

“Entonces, cuando Alatríste hablaba de patria y libertad, era preciso admirarlo: era ese bello tipo del jacobino pronto á dar su sangre por conquistar un principio, del jacobino que salvó la Reforma, que conquistó la independencia de la Nación, y que hoy desprecian los incapaces, los inútiles, los que hacen de la política un mercado y de su conciencia una mercancía.

“Este ilustre jurisconsulto convertido en guerrero, más tarde había de ser un héroe en la Guerra de Intervención, y un mártir asesinado por los traidores.”

Con lo anterior, escrito por la mano ejercitada de una persona tan competente, y con lo que nosotros llevamos expuesto, juzgamos haber dado una idea, aunque muy ligera, de la vida y hechos más notables de un ciudadano abnegado y patriota, que supo pelear, vencer y morir por el triunfo de la libertad y la democracia. Lo hemos presentado iluminada una parte de su imponente figura; los acontecimientos subsiguientes que procuraremos narrar de una manera imparcial y respetando los fueros de la verdad, nos lo exhibirán en toda su grandeza y esplendor.

Continuemos:

En Zacatlán, además de las disposiciones que dictó encaminadas todas á proveer el mejor servicio público, y á la organización de la defensa contra los fautores del escandaloso pronunciamiento de Tacubaya, expidió el siguiente Manifiesto cuya lectura recomendamos.

Hélo aquí:

“*EL LIC. MIGUEL CASTULO DE ALATRISTE, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla, á sus habitantes:*

“CONCIUDADANOS: Una defección horrible y escandalosa á la sombra de la noche del 17 al 18 del mes actual tuvo lugar en la Capital del Estado, mientras yo luchaba con los acerbos dolores de una enfermedad ruda y tenaz; y mientras los valientes nacionales de la guar-

nición dormían, sus Jefes, burlando traidoramente la ilimitada confianza, que en medio de mi malestar deposité en ellos, se vendieron al General Echeagaray, que desde las dos de la mañana de la víspera había penetrado á la ciudad con el pretexto de conservar el orden público y de evitar cualquiera intentona reaccionaria.

“Cuando yo fui apercebido de la traición de tan desleales militares, ya estaban ocupados los cuarteles por la oficialidad y fuerzas de la Brigada, cuya aparición no tuvo otro fin, que levantar en la hora más oportuna, el estandarte de la rebelión en consonancia con el movimiento que se efectuara en Tacubaya bajo el nombre del general D. Félix Zuloaga.

“Que el estado de mi salud hubiera sido el normal y mi actividad la antigua, que desde que estoy al frente de las cosas públicas he ejercitado; y yo aseguro que como otra vez, al ser sorprendidos los cuarteles, bajo la cuchilla de la ley hubieran rodado las cabezas de los traidores. Que por lo menos hubiera desconfiado personalmente del Sr. General D. M. M. de Echeagaray, á quien pocas horas antes, acompañado de personas respetables, llamé yo caballero y hombre fiel á la causa de la democracia, yo aunque arrastrándome, hubiera acudido á salvar á la ciudad vendida, poniéndome al frente de los denodados guardias, que descansaban, y descansaban en la confianza de que á su lado vigilaba una fuerza hermana, que días anteriores había venido á unir sus esfuerzos á los suyos para destrozarse de un golpe los últimos miserables restos que la República consideraba como el postrimer suspiro de la reacción. No fué así, porque en los designios de la Providencia está que se purifique más y más el partido progresista y de la civilización, que en el curso de la revolución de Ayutla, se había desgraciadamente manchado con elementos opuestos, que servían de rémora á sus miras de mejoramiento y perfectibilidad.

“Perdida toda esperanza de combinación hostil, quise abandonar la ciudad yo solo, no para salvar mi persona, sino en busca de auxilio, implorando la protección de los pueblos; pero considerando que sin los representantes del Estado, en tamaña emergencia no debía yo ejercer influencia alguna, y que las medidas emanadas de mi mismo serían tan arbitrarias como son las del Dictador que formuló el Plan de Tacubaya; á la madrugada convoqué á la Honorable Legis-

latura, y después de su acuerdo, he salido á las seis de la misma mañana, en medio de los soldados pronunciados, saludándolos con el epíteto que solo conviene á los traidores; y con la Honorable Legislatura se ha instalado el Gobierno en esta ciudad, pueblo antiguo de los hombres libres.

“Sí, conciudadanos: Zacatlán que en dos épocas ha abierto sus puertas al Gobierno del Estado en sus días aciagos y de amargura, hoy es el asilo de la ley, y en sus serranías están levantados mil baluartes, en donde los hombres decididos y de corazón valiente, defenderán á sangre y fuego, hasta la desesperación, la libertad.

“Yo hago una invitación leal y sincera á todos los liberales de buena fe y de sana intención, á todos los hombres de alma generosa y de pensamientos nobles, á todos los hijos del Estado, por fin, para que unan sus esfuerzos á los de este Gobierno, á efecto de salvar las libertades públicas, el orden constitucional y los principios democráticos.

“Zacatlán, Diciembre 21 de 1857.—*Miguel Cástulo de Alatríste.*”

El anterior documento hacía revelaciones de importancia, muy dignas de ser tomadas en consideración por los espíritus sensatos, que sin intención preconcebida juzgan imparcial y concienzudamente el estado de una situación: el llamamiento que allí se hacía á los liberales para la defensa de las instituciones y reivindicación del derecho hollado por una desatentada sublevación, es noble y sincero y pone de manifiesto las ideas y sentimientos que animaban al gobernante probo, que fiel intérprete de las tradiciones democráticas y representante legítimo de la ley, acude al pueblo, fuente de la soberanía, é implora su protección para llevar á cabo una empresa magna cual lo era la restauración del orden legal.

Ese Manifiesto, es el grito conmovedor y veraz del patriotismo herido por una infame traición y burlado en sus más nobles aspiraciones; y su lectura testifica el espíritu artero y la intención aviesa con que se condujo el General Echeagaray para con quien, momentos antes de su criminal defección, no tuvo inconveniente en llamarle caballero; mas dejemos á un lado tanta miseria, y prosigamos nuestro relato.

A la sazón que el Gobernador constitucional se aprestaba á la lucha poniendo desde luego en acción los elementos de que podía dis-

poner, la reacción que veía en esos preparativos algo que muy pronto podría serle funesto, mandó en persecución de aquel funcionario al General Don Miguel Negrete, á la cabeza de una excelente Brigada.

Este Jefe, perteneciendo á las fuerzas de Echeagaray, secundó con la tropa que tenía á sus órdenes el Plan de Tacubaya: salió de Puebla y se encaminó á Zacatlán, dirigiendo á su superior, desde Chignahuapan, la siguiente nota:

“Excelentísimo Sr. Gobernador y Comandante General, D. Miguel M. Echeagaray.—Puebla.

“Chignahuapan, Diciembre 27 de 1857.

“Querido tocayo.—Mañana tendré el gusto de participarle mi entrada á Zacatlán, y los acontecimientos que ocurran; pero sí puedo asegurarle que por bien ó por mal, estará mañana á las órdenes de ese Gobierno.

“Doy á vd. y al Excelentísimo Sr. Presidente las gracias; á vd. por haberme nombrado para esta expedición, y á S. E., por aprobar tan á gusto lo que está en mi deber cumplir como caballero y como soldado, que sostiene á un Gobierno que no tiene más miras que ver si puede establecer la paz y el engrandecimiento de esta desgraciada patria.

“Quedo enterado de que han salido comisiones á verme; pero hasta este momento no ha venido ninguna; si vinieren le aseguro á vd. que irán como lo merecen por su majadería.

“En este momento me acaban de dar parte que ha llegado el Prefecto de Zacatlán, y como ya voy á cerrar el correo, y como todavía no hablamos, no puedo decirle á vd. nada; pero mañana por extraordinario daré á vd. cuenta de todo lo ocurrido.

“Sin otro asunto, me repito como siempre su muy adictó amigo y subordinado Q. S. M. B.—*Miguel Negrete*.

“Aumento.—En este momento se me acaba de presentar una Comisión de Zacatlán, participándome que el Sr. Alatraste acaba de tomar el rumbo de la Sierra, con setenta hombres de Guardia Nacional. Mañana continúo mi marcha á Zacatlán y lo perseguiré.”

La lectura de la antecedente carta, hace creer que Negrete estaba decidido á atacar al Gobernador Alatraste; mas no fué así, como veremos un poco más adelante.

Llegó á Zacatlán el mismo día 27 de Diciembre, fecha de la carta anterior, cuya plaza encontró desierta de tropa, pues la que había allí, salió el día anterior para el pueblo de Ahuacatlán, distante cinco leguas: la entrada se verificó en medio de la indiferencia de aquel vecindario, que ninguna señal dió de aquiescencia: su fuerza se componía de su escolta de dragones, de una sección de rifleros que entró como de vanguardia, y del 6.º batallón de infantería de línea que ya otra vez había mandado, y por cuyo Cuerpo manifestaba una muy singular predilección. Llevaba, además, dos piezas de artillería de montaña con su correspondiente dotación de soldados que las servían, y figuraba como Mayor, D. Ignacio R. Alatorre, que desempeñó, después de algún tiempo, importantes puestos en la administración pública, y que figuró en el ejército con el grado de General de División.

Al día siguiente continuó su marcha para Huauchinango, en cuya población permaneció poco tiempo, al cabo del cual emprendió su regreso á la ciudad de Puebla; mas sea que se arrepintiese de su conducta secundando el Plan de Tacubaya; sea que sus amigos del rumbo, donde gozaba de simpatías, le hubieran hecho ver lo falso y antipatriótico de su conducta, uniéndose á un partido desprestigiado y repelido por la Nación; ó sea también que, según refirió la prensa, Echeagaray, no estando satisfecho de su conducta, quisiera aprehenderlo y destituirlo del mando á su llegada á la Capital del Estado, lo cierto es que en el pueblo de Santa Ana Chiautempan verificó un movimiento el 6 de Enero de 1858, en compañía del Coronel Anastasio Trejo, desconociendo al poder emanado del Plan de Tacubaya, y proclamando como legítimo al Gobierno constitucional del Presidente D. Benito Juárez.

La noticia de este pronunciamiento causó viva alarma en Puebla. D. Miguel M. Echeagaray que fungía como Gobernador y Comandante General del Departamento, se dirigió al pueblo participando el acontecimiento, por medio de una proclama en que á vueltas de algunas fanfarronadas de mala ley, y que sólo excitaron la burla y el desdén, confesaba que iba á mandar fortificar la ciudad, no para esperar al enemigo tras de sus parapetos, sino para dejarla asegurada, impidiendo una sorpresa, y poder salir fuera á batir al enemigo si éste osase acometerla.

Mandó publicar, además, un aviso excitando al vecindario á que se sirviera entregar en la Prefectura, en calidad de *por ahora*, las armas que tuviera, para darlas á los ciudadanos, que según aseguró, en gran número se presentaban á pedir las; y terminaba recomendando la delación, á los poblanos, á quienes encargaba comunicaran á la referida Prefectura, las noticias que tuvieran referentes á existencias de parque, armas y demás pertrechos de guerra.

Hé aquí esos documentos que por su orden de fechas insertamos en seguida:

“Poblanos:

“El General Negrete y el Coronel Trejo, faltando á compromisos muy solemnes, se han reunido al Lic. Alatríste, estableciendo su punto de reunión en el pueblo de Chiautempan.

“La ciudad, abierta por todas direcciones, pondría en peligro vuestros intereses y vidas en una tentativa por parte de esas fuerzas; y para evitar un ataque imprevisto, he determinado fortificar esta plaza, no para esperar al enemigo dentro de parapetos si se atreve á invadirnos, porque saldré á combatirlo en su línea de contravalación, sino para asegurar la plaza que sin esta precaución impediría mi salida contra el agresor y estaría á merced de todos los hombres del partido que sostienen esos Jefes.

“No debe ser por lo tanto, motivo de alarma esta medida, ni deben por ella interrumpirse las ocupaciones ordinarias, ni las especulaciones y giros del comercio, cuya seguridad corre de cuenta de vuestro Gobernador y amigo.

“Puebla, Enero 9 de 1858.—*Miguel María de Echeagaray.*”

“Gobierno del Estado de Puebla.—Aviso al público.

“La defección escandalosa del General Negrete, ha hecho perder al Estado algunas armas, que deben reponerse para satisfacer la ansiedad de muchos ciudadanos que se presentan voluntariamente pidiéndolas para emplearlas en la defensa común. Convencido del favorable estado de la opinión en favor del Plan de Tacubaya, que de todas maneras ha manifestado este vecindario, invito á todas las personas que tuvieran armas, para que las presenten á la Prefectura, en el concepto de que á la vez que dejen de ser necesarias se les devolverán para que las conserven en su poder.

“Igualmente espero del buen sentido de los poblanos, que pongan

en noticia de la misma Prefectura las que tengan sobre existencia de parque, armas y demás pertrechos de guerra.

“Puebla, Enero 9 de 1858.—*Miguel M. Echeagaray.*”

Libre Alatríste de la persecución de su antagonista Negrete, regresó á Zacatlán la tarde del 5 de Enero, y el 6 siguiente emprendió su marcha en dirección de la Mesa Central, al frente de una sección de tropas perteneciente á los distritos de Zacatlán y Tetela, mandada, respectivamente, por los coroneles Juan N. Méndez y Ramón Márquez Galindo, que más tarde habían de adquirir una justa y merecida celebridad.

A su paso por Chignahuapan, una gavilla de bandoleros de la localidad, capitaneada por Adrián Islas, Miguel Lastiri y Antonio Domínguez (á) Fonchi, intentó estorbarle el paso; mas habiendo avanzado en su contra una pequeña columna de infantería, aquéllos echaron á huir, internándose en los bosques inmediatos.

El 7 se rindió la jornada en el pueblo de Tlaxco, perteneciente al entonces territorio de Tlaxcala; y ahí, en los momentos de la llegada, y sin previo aviso, se presentó con sus fuerzas el General Negrete, quien, ebrio de gozo y muy satisfecho, abrazó cordialmente al Gobernador Alatríste, en presencia de las tropas de ambos, formadas en cuadro en la plaza del referido pueblo, y en medio de las dianas y vítores más entusiastas y estrepitosos.

La causa constitucionalista acababa de recibir un auxilio poderoso, con aquellos soldados que habían vuelto al camino de la legalidad y el orden, y que se preparaban á combatir por el Gobierno legítimo: la alegría se retrataba en los semblantes, y todos se prometían un por venir halagüeño para la causa del pueblo.

Alatríste y Negrete poseídos también del vértigo del entusiasmo, celebraron en aquellos momentos, algo como un pacto de unión ó una sincera y poderosa alianza: permanecieron en la población desde que tuvo verificativo su encuentro, un día más, y al siguiente emprendieron su marcha en dirección de San Juan de los Llanos, cuya población les abrió sus puertas, y donde acordaron el plan de campaña que deberían seguir.

CAPITULO IV.

La situación en el Estado de Puebla.—El Distrito de Tepexi.—Adhesión de los reaccionarios al plan de Tacubaya y sus reformas de 11 de Enero.—Fiestas en Puebla por tal motivo.—Asesinato del coronel Argüelles.—Horror que causa este hecho execrable.—Disposición de Echeagaray, relativa á la ley de desamortización.—Inconveniencia de esa medida.—La campaña de Oriente.—Sale Echeagaray á batir á los constitucionalistas de Veracruz.—Proclama que expidió.—Toma de Orizaba.—Operaciones de la Brigada Alatríste.—Entrada del coronel Delgado (á) el Gallo Pitagórico, en Zacatlán y su pronta salida.—Combates en esta ciudad que abandonan los constitucionalistas.—Son perseguidos y derrotados en el pueblo de Xicotepec, después de un sangriento combate.—El coronel Dimas López.—Algo acerca de este valiente y pundonoroso Jefe.—La guerra continúa terrible.—Apreciaciones de la prensa reaccionaria acerca de la situación.

Sucesos importantes estaban teniendo verificativo en el país, á consecuencia del funesto Golpé de Estado que desencadenó una tempestad de horrores sobre nuestra patria infortunada, y que en nefanda hora diera el mal aconsejado Comonfort. Algo llevamos dicho acerca de esos acontecimientos, y consecuentes con nuestros propósitos, vamos á continuar el relato de los hechos subsiguientes.

En posesión de grandes elementos el partido reaccionario, comenzó desde luego una activa propaganda en pro de sus tendencias retrógradas, auxiliado eficazmente por la llamada aristocracia, el clero farisaico y artero, y por la antigua y desprestigiada clase militar.

La sorpresa y el asombro que reinaba por todas partes, hicieron que muchas poblaciones, víctimas de la audacia y los tortuosos manejos de esa facción liberticida, levantaran actas de adhesión y reconocimiento al Gobierno emanado del Plan de Tacubaya, teniendo

que retractarse después, pasados los momentos del estupor, de esas manifestaciones que podremos llamar *inconscientes*.

En efecto, después de las primeras impresiones, la Nación se puso en armas, y su vasta extensión ofrecía el espectáculo de un inmenso campo de batalla, en el que se debatía con las armas la solución de problemas de altísima importancia.

Puebla no podía permanecer indiferente ó extacionaria en ese grandioso movimiento que ponía en actividad todas las aptitudes, que sublevaba todas las conciencias, y que abría un amplio campo á todas las esperanzas apoyadas por la razón é impulsadas por el espíritu de libertad.

Bajo tal supuesto, á la vez que los distritos del Norte asumían una actitud digna y hostil al nuevo poder que pretendía implantarse, el de Tepexi ofrecía una perspectiva hermosa.

Dirigido por abnegados constitucionalistas, á cuya cabeza se encontraba el distinguido liberal, Coronel D. Prudencio Rodríguez, supo ponerse á la altura de la situación, retando y resistiendo á sus numerosos adversarios contra quienes sostuvo una tenaz y heroica campaña.

Al estallar el movimiento reaccionario, una Sección de guardias nacionales tepejanas, se hallaba como de observación en el pueblo de San Juan Ixcaquistla: el Jefe de ellas, D. José María Quijano, resolvió adherirse al Plan de Tacubaya, dirigiéndose para el efecto á la ciudad de Tepexi: á los dos días y á la cabeza de dicha fuerza emprendió la marcha hacia la Capital del Estado; mas al llegar al paraje llamado "La Ajamilpa," dejó encargado del mando al 2º en Jefe, Teniente Coronel Rafael Bueno, y él se adelantó á conferenciar con el General Echeagaray.

Entonces Bueno arengó á la tropa, recordándole sus antecedentes patrióticos y adhesión á la Carta Magna de 57, manifestada en ocasiones solemnes: sus razonamientos poderosos apoyados por la convicción y el entusiasmo, encontraron acogida en aquella reunión de ciudadanos armados, la cual, volviendo al sendero del orden y el deber, vitoreó la Constitución y regresó al punto de partida, ofreciendo combatir sin descanso contra las turbas tacubayistas.

Mientras los valientes tepejanos inauguraban de manera tan notable la lucha contra la reacción, el poder que la representaba en la

Capital del Estado, ó sea el General D. Miguel M. Echeagaray, dirigió con fecha 29 de Enero de 1858 al Gobierno de Zuloaga una extensa y servil manifestación, por medio de la cual, y *dizque* en nombre de sus gobernados, expresaba estar enteramente de acuerdo con el Plan de Tacubaya y las reformas hechas en el mismo el 11 de Enero, ofreciendo su explícito reconocimiento al poder establecido en la Ciudad de México, y su franca y leal cooperación para el logro de los fines que dicho Gobierno se había propuesto.

Un periódico de la localidad, "La Voluntad Nacional," hizo una extensa crónica del suceso, y de ella tomamos los siguientes párrafos.

"Así fué que á las tres de la tarde de ese día memorable (el 29 de Enero), los vecinos de todos los barrios, en unión de sus Jefes, acudieron al centro de la Ciudad, trayendo el pabellón nacional que pasearon por la línea de la fortificación, en medio de vítores, acompañado de música y seguido de la multitud.

"Una salva de artillería y otra vez el repique general anunciaron que el acompañamiento salía del Palacio. El venerable Cabildo Eclesiástico, el I. Ayuntamiento, las corporaciones religiosas y los colegios, los empleados civiles y crecido número de personas particulares formaron la comitiva, escoltada por toda la guarnición.

"La carrera del bando estaba perfectamente aseada: los balcones cubiertos de cortinas con una cruz roja, se veían coronados de las hermosas poblanas, que como las vestales mantenían el fuego de la fe en el triunfo de los principios reinantes.

"La comitiva continuó su marcha bajo una lluvia de flores, desprendida de la altura de las casas. Llegó á Catedral donde se celebró un solemne *Te Deum*, concurriendo á él S. E. Concluída la acción de gracias, y cuando la asistencia regresaba á Palacio, una joven del pueblo, vestida de blanco y sencillamente adornada, se abrió paso entre la multitud, hasta llegar cerca del Gobernador, á quien obligó á detenerse mientras le arrojaba flores: ofrenda humilde pero expresión de la gratitud y afecto del pueblo que manifestaba sus sentimientos al hombre que, como otro Moisés, redimía á Puebla de la esclavitud á que la redujeran sus tiranos.

"El acompañamiento se dirigió á Palacio, y allí recibió el Señor Gobernador las felicitaciones populares, contestándolas de una manera franca y satisfactoria á la población.

“Retirados los concurrentes, la multitud, no obstante, permanecía en la Plaza, aumentándose cada vez más por las oleadas que llegaban formadas de las masas. Pedía la presencia del General, y éste acudió á aquellos deseos. No bien hubo aparecido S. E. en los balcones de Palacio, y por todos los ángulos del centro se escucharon vívas á la religión, distinguiéndose principalmente los nombres de los Generales Zuloaga y Echeagaray, y los de los inmortales Osollos y Miramón. El Gobernador se despidió del pueblo, manifestándole con estas palabras, “soy todo de vdes.,” que se consagraría enteramente á la felicidad de los poblanos, á cuyas manifestaciones nobles correspondía.

“Poco después, los grupos se alejaron en todas direcciones. . . .”

Aún resonaban los ecos de la fiesta á que acabamos de aludir, cuando en el Distrito de Zacatlán tenía verificativo un horrible acontecimiento; pero antes de describirlo tenemos que hacer una ligera digresión, necesaria para la mejor inteligencia de los hechos que estamos historiando, y es la siguiente:

Como es público y notorio, existe en la Sierra Norte del Estado de Puebla, un Distrito que lleva el nombre del distinguido liberal Don Miguel Cástulo de Alatríste, y cuya cabecera es Chignahuapan.

En la época á que nos estamos contrayendo, esta población pertenecía á Zacatlán, y sus moradores, partidarios decididos del retroceso, tomaron una parte muy activa en favor de las pretensiones de ese partido funesto que ha traído tantos males á la República.

Chignahuapan era el punto de cita, ó más bien, el amadrigadero de cuanta gente perdida había por el rumbo, y que se decía partidaria incondicional de la “Religión y los Fueros:” unida á sus congéneres, como Tulancingo y Zacapoaxtla, su acción fatídica la ejercía en una Zona extensa, dejando sus bárbaras turbas marcado su paso con una huella de sangre y exterminio, que aún se recuerda con horror, y que el curso de estos apuntes se encargará de patentizar.

Ya al concluir el referido mes de Enero, una gavilla procedente del pueblo susodicho, al mando de los cabecillas Adrián Islas, Antonio Domínguez (á) Fonchi, Miguel Lastiri y otros, atacó la Hacienda de Tecoyuca, residencia del valiente Coronel de caballería Francisco Argüelles, quien se encontraba en ella con algunos soldados de su fuerza.

Después de un sangriento combate, y agotado el parque á los atacados, Argüelles se rindió, y sus enemigos, después de befarlo de manera indigna, lo condujeron á pie hasta el referido Chignahuapan, en unión de su anciano padre D. Antonio, del mismo apellido, y del entonces Capitán, Baltazar Téllez Girón: allí se dió orden de llevarlos á Tlaxco, lugar distante como ocho leguas; y al llegar al punto llamado *Tiopan*, el valiente soldado de la libertad fué asesinado cobardemente, y su cadáver abandonado en el monte, para ser devorado por las aves de rapiña.

Los demás prisioneros, víctimas de una impresión horrible, continuaron su triste peregrinación hasta el lugar de su destino, donde más tarde, y con motivo de un ataque dado á este lugar (Tlaxco), el 31 de Mayo siguiente, por el esforzado guerrillero Carbajal, Don Antonio Argüelles, ese anciano respetable, modelo de probidad y civismo, fué asesinado de la misma manera que su malogrado hijo, en un corral del Mezón, sito en la Plaza del referido pueblo.

Estos hechos brutales llenaron de asombro é indignación á la gente sensata de los alrededores, que lanzó un grito unánime de reprobación anatematizándolos enérgicamente; pero el Gobierno reaccionario no se dió por entendido, y antes bien, aprobó con su punible silencio, esos atentados salvajes, perpetrados con menoscabo de la civilización y de los sentimientos humanitarios que abriga la mayoría de los mexicanos.

El Coronel Argüelles se hallaba en la flor de su edad, cuando la vida se presenta llena de atractivos y ofreciendo un porvenir de ilusiones, de amor y de esperanza.....

Joven, rico, de arrogante presencia; con un caudal de sólida instrucción; abrigando ideas liberales, avanzadas y puras, y poseyendo un excelente corazón, Argüelles era el tipo viril y simpático del guerrero y el amigo, del apóstol y el caudillo, que se consagra en cuerpo y alma á la defensa de grandes y bellos ideales, á la conquista de sublimes y seductores principios, al triunfo de eternas y salvadoras verdades.

Dotado de un valor temerario, más de una vez, en los campos de batalla, hizo morder el polvo á sus enemigos; pero nunca abusó de la victoria, ni sus manos se mancharon con la sangre de los vencidos: respetó la vida humana; aspiró á la perfección, y esos títulos y

cualidades de un orden superior, forman su mejor apoteosis y lo recomiendan á la admiración y el elogio de la posteridad.....

En el ínter, Echeagaray dictaba la siguiente orden referente á la ley de desamortización:

“Líbrense circular á las prefecturas del Estado, para que hagan que inmediatamente procedan los Escribanos á cancelar de oficio las escrituras que hubieran otorgado conforme á la ley de 25 de Junio de 1856, declarada nula por el supremo Gobierno de la Nación; exigiendo á cada Escribano, bajo su más estricta responsabilidad, que remita un certificado con que acredite haber dado cumplimiento á esta disposición, expresando en él los nombres de los adjudicatarios ó rematantes, la pertenencia de fincas y fechas de las escrituras.

“Dese conocimiento de este acuerdo al Sr. Gobernador de esta Sagrada Mitra.

“Y de orden de S. E. se publica para conocimiento de los habitantes de este Estado.

“Puebla, Febrero 9 de 1858.—*José María Cora*; Secretario.”

Júzguese del poder despótico del Gobierno reaccionario, por el contenido de la preinserta disposición, y calcúlese el cúmulo de trastornos é inconvenientes á que iba á dar lugar su observancia, tratándose de asuntos tan delicados y que se rozan íntimamente con el orden, la riqueza y la tranquilidad pública.

Además, ese *ukáse*, inspirado sólo por el odio y las pasiones de partido, colocaba á los adjudicatarios en una situación crítica, exponiéndolos á una muerte segura, si se recuerda el estado violento de los ánimos contra esa clase, á la que un clero fanático designó con el significativo mote de *herética* y *excomulgada*.

Pero todas esas consideraciones, de una naturaleza tan elevada, pasaban inadvertidas para el General Echeagaray, ignorante en materias hacendarias y económicas, influenciado, ó más bien, dirigido por la *casta* sacerdotal que se había apoderado de la situación, y preocupado absolutamente por la cuestión política que absorbía toda su atención, y en la que creía estar representando un papel muy principal.

En efecto, la presencia del elemento constitucionalista en el vecino y poderoso Estado de Veracruz, que se presentaba aguerrido y formidable para combatir á la reacción, atraía las mirada de ese go-

bernante, que en sus locos ensueños de ambición, se juzgaba el héroe triunfador de aquella importante entidad federativa; por lo tanto, y obedeciendo á esos desatinados impulsos, empezó á desplegar una actividad inusitada en el desarrollo de ese su querido proyecto que conceptuaba de fácil realización.

Por su parte, la prensa reaccionaria contribuía al logro de la empresa, elevando sentidos cánticos y entusiastas ditirambos en loor de su tan arrogante caudillo, el cual pasó revista el 3 de Marzo á las tropas que iban á hacer la campaña de Oriente.

El Periódico Oficial describía el acto así:

“El Miércoles, el General Echeagaray pasó en la Plaza de armas revista á todos los Cuerpos que forman la columna de vanguardia, ataque y reserva..... ..

“Al día siguiente marcharon la artillería é infantería á las órdenes del Sr. General D. Carlos Oronoz, cuyo valor y pericia nadie ha puesto jamás en duda. Todos los Cuerpos al desfilarse frente al balcón de Palacio donde se hallaba S. E. lo vitorearon con el entusiasmo que nace del corazón, cuando el soldado confía en su Jefe y sabe que la causa que defiende es la de la justicia y del honor.

“En la mañana de ayer (5 de Marzo), en medio de las aclamaciones de los heroicos poblanos, y al frente de las tropas de caballería salió el Exceientísimo Sr. Gobernador y Comandante General, seguido de un numeroso Estado Mayor y de muchos jóvenes de la población que á pesar de no ser militares, han querido participar de los peligros de una campaña que será tan gloriosa.

“El Sr. General Echeagaray, uno de los Jefes más distinguidos que obedecen al Gobierno de México, va á conquistar el laurel que honra más á un valiente guerrero y honrado ciudadano, el que ciñe las sienes del que con las armas en la mano contribuye á devolver al país donde vió la luz primera la tranquilidad y la abundancia....

“¡Honor y gloria al General Echeagaray, y á los Jefes, Oficiales y soldados de la División de Operaciones contra los disidentes de Orizaba y Tehuacán! Que la victoria corone sus banderas, y que pronto los veamos regresar trayendo en las manos las palmas del triunfo.”

A su vez, Echeagaray al abandonar la ciudad angélica, expidió la siguiente proclama:

“Soldados.

“Bien sabéis que he sido con vosotros siempre franco y sincero; sabéis también que os he conducido á los campos del honor por el sendero de la gloria, para que seais el antemural de la justicia y el orden.

“Soldados: Vais á combatir contra los enemigos de la paz pública, para afianzar el poder de la Nación y los principios que ha proclamado. En las fértiles montañas de Orizaba os aguardan los mismos que se llamaron vuestros amigos, y que seducidos, se apartaron de vuestras filas para traicionaros.

“Vosotros habéis sido siempre leales, y habéis llenado vuestros compromisos con valor; ni la pérdida de vuestros fueros y prerrogativas, ni la dura necesidad de pelear con vuestros hermanos del ejército, os han separado de vuestra enseña. Vuestro sufrimiento lo han agotado esos fingidos amigos, y mientras derramaban vuestra sangre en las batallas, ellos se elevaban sobre los cadáveres de vuestros hermanos, robaban sin pudor y formulaban siniestramente una Constitución que la patria ha maldecido porque atacaba los dogmas sagrados de la religión de vuestros padres, las costumbres y los intereses nacionales.

“Compañeros de armas: Vosotros no jurasteis ese Código: habéis hecho bien y haréis mejor en combatir como siempre, con denuedo y bizarría, en defensa de causa tan justa, contando de cierto con la protección del Ser Supremo que reina en el Cielo, y que un día para hacer ostentación de su inmenso poder, dijo á los hijos de Israel: “Yo soy el Señor Dios de los ejércitos.”

“Soldados: El es nuestro Dios, y vuestro General soy yo que empuño el lábaro nacional, la bandera del Ejército:

“Ejército: seguidla con marcial decisión; el camino que os abre es el de la victoria; su huella es la bendecida por todos nuestros compatriotas y compañeros de armas.

“Soldados: Vamos á partir: vais á dejar esta Ciudad; pero sus habitantes, testigos de vuestro entusiasmo, elevan al Todopoderoso fervientes votos por vuestras glorias. La campaña será breve: vuestros hogares quedan bajo la custodia de vuestros compatriotas, que con tanta decisión se han presentado á tomar las armas.

“Pronto volveréis á los brazos de vuestras esposas, hijos y amigos

que os coronarán de laureles como á sus salvadores, tocando únicamente la gloria de llevaros al combate, á vuestro general y amigo

“*Miguel M. de Echeagaray*.—Puebla, Marzo 3 de 1858.”

En medio de ese hacinamiento de conceptos y palabras que nada tenían de sólido y verdadero y mucho de presuntuosidad y petulancia, sorprende ver á un jefe de tropas, perjuro é hipócrita, que marchaba á la guerra á hacer derramar lágrimas y sangre, invocar á la Divinidad, declarándose General de los ejércitos celestiales, parodiando risiblemente á Mahoma que había dicho en otra época de grande atrazo para la civilización: “*No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su Profeta.*”

Llama la atención el mirar la sangre fría, ó más bien, el alarde cínico con que el partido reaccionario se cubre con el manto de una religión para paliar abusos, escudar crímenes y extorcionar á un país ávido de libertad y progreso; y todavía la admiración y el asombro crecen y llegan á un punto inconcebible, cuando se trae á la memoria que corifeos de esa agrupación tenebrosa han escrito con la sangre de las víctimas, y en muchas partes á la luz del incendio y entre los horrores de la matanza, fechas tan memorables como la que recuerda las crueldades ejercidas en la toma de la fortaleza de San Carlos de Perote, y los fusilamientos de Jalapa, el 11 de Junio de 58; ambos hechos llevados á cabo por el mismo autor de la proclama que antecede, y el cual, refiriéndose al último suceso, decía en el parte respectivo y con cierta delectación feroz: “al proceder así, cumplo y descanso tranquilo en mi conciencia militar: la sangre de mi hermano el General Manero, hierve todavía en el altar de la Patria, y es necesario *más sangre* para que no se seque la de ese bravo y malogrado militar;” los asesinatos horrendos de Tacubaya, y la hecatombe de Cocula, en cuyo pueblo, como es sabido, el sanguinario Gutiérrez quitó la vida á más de ochocientos hombres, la mayor parte prisioneros pertenecientes á las fuerzas liberales del Sur, que capitaneaba el General D. Diego Alvarez.

Pero hagamos á un lado tan tristes reminiscencias, y continuemos el curso de nuestra narración.

Echeagaray salió de Puebla para la campaña de Oriente el 5 de Marzo: el 7 ocupó la ciudad de Teziutlán, é hizo que ésta secundara el Plan de Tacubaya: un periódico reaccionario consignó la noticia,

de que dicho Jefe adquirió en la referida población dos piezas de artillería y algunos otros elementos de guerra.

Siguió su marcha á la ciudad de Orizaba, punto objetivo de sus desvelos, y pasada la acción de Cruz Blanca, verificada el 29 de Marzo entre sus tropas y las constitucionalistas de Veracruz, atacó y tomó el 17 de Abril, después de una débil resistencia, aquella Plaza que se hallaba defendida por 600 infantes, quedando prisioneros el Comandante de la guarnición, D. Alberto López, 19 oficiales y 200 y tantos hombres de tropa, habiéndose dispersado el resto. ¹ La toma de Orizaba trajo consigo el pronunciamiento de Córdoba y el Chiquihuite, por el Plan de Tacubaya. El 26 fué ocupada Jalapa por Echeagaray, y á tiempo que esto sucedía, las fuerzas combinadas de Alaristete y Negrete practicaban los siguientes movimientos:

Dejamos á dichos Jefes, al finalizar el Capítulo III de nuestro relato, en posesión de la Villa de San Juan de los Llanos: de ahí se dirigieron á la ciudad de Chalchicomula, en cuya población entraron sin resistencia, el 24 de Enero, y en la que permanecieron algu-

1 El combate lo dieron, el General Don Carlos Oronoz, con su fuerza, atacando el punto principal del cerro de Santa Catarina, y el de igual clase D. Luciano Prieto, haciendo igual operación sobre el de San Cristóbal posesiones que abandonaron los liberales, después de una débil resistencia, arrojándose en seguida á la barranca y parte escabrosa del punto.

Antes de empezar las operaciones sobre Orizaba, Echeagaray se dirigió á Gutiérrez Zamora proponiéndole sus *buenos oficios* para con el Gobierno reaccionario, y entrar en *convenios honrosos* que dieran por término la sumisión y reconocimiento por parte de las fuerzas y autoridades de Veracruz, al Gobierno tacubayista.

Gutiérrez Zamora contestó con energía y altiva dignidad esa nota, diciendo al concluir la suya.

.....“Aquí se pelea por la libertad, por los derechos del hombre, porque la Nación no sea el juguete de la parte corrompida del clero, ni la granjería de unos cuantos ambiciosos que nos vendan y nos hagan esclavos.....”

.....“La guerra tiene sus azares, y no es el que ha favorecido á vd. el día 17 ni ninguno otro, el que nos hará desmayar. Sirva á vd. esto de gobierno para evitar pláticas, pues sólo me prestaré á ellas cuando vd. quiera volver sobre sus pasos y desconozca á lo que hoy llama Gobierno.....”

Pronunciado Veracruz por el Plan de Tacubaya, el 30 de Diciembre de 1857 volvió al orden constitucional; y el referido Gobernador Gutiérrez Zamora, al participar este último suceso al General D. Ignacio de la Llave, le decía entre otras cosas:

.....“El amor á la libertad, el temor de que esta santa causa peligrara si nos desuniamos del Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort, en momentos en que se creía un próximo pronunciamiento en favor del restablecimiento de la tiranía, fué el móvil del sacrificio que la liberal guarnición de esta plaza y el que suscribe, hicieron á mediados de este mes.....”

nos días, organizando tropas, allegando recursos y dictando medidas eficaces para el mejor éxito de las operaciones militares.

En dicha ciudad de Chalchicomula se incorporó á la Brigada de Puebla, el Batallón Guardia Nacional de Teziutlán.

Esta población tan bella cuanto simpática, abundaba en elementos para hacer la guerra al partido de los "Fueros:" su vecindario altamente liberal y progresista, tenía dadas señaladas pruebas de su adhesión á los principios constitucionales, habiendo formado sus hijos, más de una vez, en las filas de los defensores de la "Carta Magna" de 57.

El Gobernador Alatríste se estableció ahí; y durante una gran parte de esa "Guerra de tres años," se mantuvo en ella, aprovechando los cuantiosos recursos en que abunda, especialmente pecuniaros, y que mucho sirvieron para auxiliar á las fuerzas liberales del rumbo, que con ligeras interrupciones la mantuvieron siempre en su poder.

Además, en esa época memorable de la "Reforma," fué un punto estratégico para las combinaciones militares de esa parte importante del Estado de Puebla: su proximidad al de Veracruz, la hacía más interesante, pues por su territorio, en que tuvieron verificativo importantes hechos de armas, como tendremos la satisfacción de reseñarlos llegada la vez, iban y venían convoyes de armas y víveres para las tropas constitucionalistas, transitaban muchas de estas por él, y no pocos personajes que se dirigían á la ciudad heroica á conferenciar con el Presidente legítimo, ó que acudían á su llamado.

Su Guardia Nacional, en alta fuerza, se incorporó, como llevamos dicho, al Gobernador Alatríste: mandábala como Coronel, el ciudadano Mariano E. Ramos, como segundo, el rico propietario D. José María Naveda, y como Mayor, D. Ignacio López.

En el acto de la incorporación, ó más bien, por motivo de ella, fué expedida la siguiente proclama:

"EL C. LIC. MIGUEL CASTULO DE ALATRISTE, Gobernador constitucional del Estado de Puebla, á los guardias nacionales de Teziutlán.

"Hijos de Teziutlán:

"A vosotros cupo la feliz suerte de no ser víctimas del engaño, de la maldad y de la perfidia, con que la reacción orgullosa, pero

sin brillo y sin nobleza, se ha venido á sentar en la Capital del Estado.

“Tenéis la gloria de no haber cedido al temor que vence á los cobardes, ni al mandato de un Gobierno ilegítimo é intruso para que secundaseis el Plan de Tacubaya, ese aborto inicuo del retroceso y expresión elocuente de la tiranía.

“Serenos ante el deber, obedientes al llamado de la autoridad legal, habéis demostrado con vuestra conducta ejemplar y vuestro valor y patriotismo, que sois dignos descendientes de Hidalgo y de Morelos, y que en vosotros tiene la patria defensores abnegados de su honra que sabrán sacrificarse por la libertad, y por el triunfo y consolidación de la instituciones democráticas.

“Yo estaré al frente de vosotros desafiando los peligros del campo de batalla; y ya sea que nos persiga el infortunio ó vea brillar en vuestras frentes el laurel de la victoria, me oiréis clamar con entusiasmo:

“Valientes: viva la libertad:

“Viva la Constitución de 57:

“Viva Teziutlán.

“Enero de 1858.—*Miguel Cástulo de Alatríste.*”

A fin del mes citado (Enero), Alatríste salió para Orizaba al frente de sus fuerzas que ascendían á mil seiscientos hombres, todos de Guardia Nacional; y antes de verificar su marcha lanzó un Manifiesto valiente y patriótico, como todos los de su clase, y que expidió durante aquella época aciaga:

Acompañábalo la Brigada Negrete.

En Orizaba permaneció algunos días; y á consecuencia de pequeñas diferencias que surgieron entre él y alguno de los Jefes constitucionalistas de Veracruz, abandonó dicha población el 22 de Febrero, dirigiéndose á Tehuacán, en donde encontró al entonces Coronel D. Ignacio Mejía, quien á la cabeza del 1º y 2º Cuerpos de Oaxaca, se hallaba allí de tránsito; mas sabedor del ataque de Echeagaray á la primera de las poblaciones referidas, voló en su auxilio en compañía de las tropas oaxaqueñas, aunque inútilmente, pues que la reacción se enseñoreaba ya de esa importante plaza, tomada el 17 de Marzo, según lo llevamos dicho.

Entonces, á marchas forzadas y atravesando la Sierra de Zongo-

lica, se dirigió con sus valientes soldados á la ciudad heroica, á fin de ponerla á cubierto de una sorpresa, pues se aseguró que Echeagaray victorioso, marchaba á atacarla, ejecutando un atrevido golpe de mano: los sucesos posteriores desmintieron esos tan funestos pronósticos, tocando al caudillo poblano una gran parte en ese buen resultado.

Por el lado del Norte, la lucha seguía sin tregua ni cuartel.

El 2 de Febrero, el Coronel Delgado, (á) "El Gallo Pitagórico," entró en Zacatlán á la cabeza de unos 200 hombres de caballería, retirándose de ahí después de algunos días, hacia el Sur del Estado.

Las fuerzas reaccionarias del rumbo, especialmente las de Tulancingo, punto principal, Tlaxco y Chignahuapan, puestas en combinación, ejecutaban golpes atrevidos, teniendo en constante alarma á varias poblaciones que reputaban enemigas.

Zacatlán se veía asediado casi diariamente, por los foragidos de Chignahuapan; y su corta guarnición que apenas contaba unos cincuenta hombres, era insuficiente para escarmentarlos; en cuya virtud, los robos, los asesinatos y demás crímenes cometidos por estos sectarios del retroceso, tenían sobrecogidos de terror y espanto á los honrados y pacíficos moradores de aquellas hermosas y fértiles comarcas.

Después de tan continuados combates, en uno de los cuales, verificado á mediados de Marzo, pereció el cabecilla enemigo, José María León (á) Ilamapa, el Jefe de la fuerza de Zacatlán, Coronel Dimas López, resolvió abandonar la plaza, lo que verificó la mañana del 7 de Abril, dirigiéndose con su escasa tropa á Huauchinango, población también de la Sierra y distante diez leguas.

Apenas llegado allí, supo que el enemigo en crecido número y mandado por el Jefe tacubayista D. José María Arenas, salía en su busca, procedente de Tulancingo: el Jefe liberal se retiró al pueblo de Jicotepec que se halla á unas cinco leguas de distancia.

El combate no se hizo esperar.

El 17 del mismo Abril, una fuerza reaccionaria de infantería, en columna de ataque, se dejó ver á la orilla de la población, llevando á su vanguardia otra de caballería de Chignahuapan, á las órdenes de Adrián Islas: la tropa constitucionalista, en número de 100 hombres,

le salió al encuentro, mandada por los capitanes CC. Juan Arroyo y Loreto Gutiérrez, situándose en un paraje llamado "La Laguna," y dejando un piquete de soldados ocupando el Templo Parroquial y otros edificios de la población.

Cerca de las 11 del día, la avanzada liberal, á cuyo frente se hallaban el pundonoroso Comandante Antonio Galeote y su segundo Domingo Fernández, se batía en retirada, incorporándose desde luego á la infantería.

El fuego se rompió en el acto; y al poco tiempo de empezada la lucha, el Capitán Gutiérrez, obedeciendo á algo que no ha podido ser explicado de una manera satisfactoria, dió con una corneta que portaba, el toque de *dispersión*, que produjo instantáneamente sus funestos resultados: la tropa echó á huir en un desconcierto espantoso, y la fuerza asaltante de caballería empezó una persecución feroz, matando en su *triumfal* carrera, á cuantos desgraciados encontró á su paso.

Allí perecieron entre otros (cuyos nombres no recordamos), los oficiales Gabino Morales, Severino Barrios y Francisco Ponce; el sargento Teodoro Alvarez, el cabo José de la Luz Olarte y muchos soldados, quedando prisioneros el teniente Diego Hernández y como treinta individuos de tropa entre los que se hallaron los jóvenes Faustino González y Antonio Barrios, éste gravemente herido, quienes llenos de entusiasmo por la causa liberal se agregaron voluntariamente en Zacatlán á las filas de ésta. El Jefe enemigo asentó en el parte oficial que rindió, que la fuerza constitucionalista se defendió con denuedo, habiéndole hecho 13 muertos, 5 heridos y más de 20 prisioneros.

Hubo episodios heroicos que caracterizan gráficamente la índole y temple de los bandos contendientes, notándose en los vencidos el valor sinuistro para morir dignamente ante sus verdugos, y en éstos el encono y la zaña para consumir esa su obra malévola, rodeándola de circunstancias altamente reprobadas por la civilización.

Entre los prisioneros heridos se encontró el Jefe D. Juan Hernández, el cual, posesionado de una pequeña casa se defendió con decisión y valor, hasta caer moribundo víctima de once heridas mortales: ese ciudadano, escapado como por milagro de una muerte casi segura, estuvo preso en Tulancingo bastante tiempo; y una vez

puesto en libertad, continuó prestando sus servicios á la causa del progreso hasta el término de esa Guerra, y después, en la de Intervención y Gobierno del llamado Imperio; y hoy que la República triunfante se ostenta orgullosa á la sombra de la Paz, alcanzada en virtud de tantos sacrificios, Hernández, ese servidor abnegado, ese anciano modelo que coadyuvó á tan buen resultado derramando su sangre y peleando sin descanso en pro de la buena causa, agobiado por los años y la miseria, se presenta triste y achacoso por las calles de la ciudad angélica, sin que las autoridades liberales, por cuyo triunfo combatió durante los mejores años de su vida, le tiendan una mano generosa que lo libre del hambre y lo conduzca benévola al sepulcro que se abre ya bajo sus pies.....

El Jefe liberal, ciudadano Dimas López, el abnegado patriota y constante y bizarro defensor de la Constitución de 57, y á quien más adelante tendremos el honor de dar á conocer á nuestros lectores, pudo ponerse en salvo en compañía de los Sres. Vicente y Miguel Márquez Galindo, ardientes constitucionalistas del rumbo, que pelearon como buenos en el ataque que estamos describiendo.

Las fuerzas triunfadoras volvieron á los puntos de donde habían salido, y la guerra siguió con renovado ardor.

Zacatlán, linirme y abandonado, era succulento pasto para las aves de rapiña ó sea las chusmas de Chignahuapan: visitado casi diariamente por tan terribles alimañas, su vecindario era víctima de las extorsiones y crímenes odiosos perpetrados por esa turba desenfadada que hallaba una brutal complacencia en practicar el mal; y de esa manera, asaz peligrosa y aciaga, pasó algún tiempo, hasta que, por orden del Gobierno reaccionario fué ocupado definitivamente á principios de Mayo, señalándose ese acto con un hecho criminoso que llenó de espanto á su numeroso vecindario, y que creemos de oportunidad relatar aquí.

Ya hemos dicho que uno de los días de Marzo anterior fué asaltado Zacatlán por fuerzas de Chignahuapan, pereciendo en la lucha el Jefe de ellas, ó sea José María León (á) Ilamapa.

Muerto éste y concluido el combate, un individuo llamado Miguel Pérez que vivía pacíficamente en el barrio de San Pedro, cometió el *gran pecado* de haberse montado en el caballo que llevaba el cabecilla difunto en el acto de perder la existencia; pues bien, al verificar-

se la ocupación expresada, el hermano de éste, llamado Luis León, que hacía gran papel en las filas reaccionarias, se dirigió á la morada de Pérez á la cabeza de algunos de sus sicarios, y de la manera más infame y vil lo asesinó cobardemente, en medio de las lágrimas y arrebatos desesperados de su atribulada familia.

Fué nombrado Prefecto del importante Distrito de Zacatlán, Don Rafael Martínez Barragán, y Secretario de la oficina Don Miguel Alvarez: el mando de las armas se le dió á un D. Manuel Nieto, anciano ridículo, cuya figura, modales y acciones estrambóticas le atrajeron el desdén y la burla de la población.

La política inaugurada por la nueva administración donde reinaban tales elementos, fué de opresión y tiranía, reagrabada ésta por la especie de protectorado, ó más bien, de humillante tutoría que ejercían los Jefes chignahuapenses, como amos y señores del Distrito expresado.

Fuera de éste, y en el resto del país, la guerra proseguía con inusitado ardor.

El 18 de Enero, comunicó el Jefe Político de Cuernavaca, haber derrotado en el rancho de Coahuixtla á una partida de constitucionalistas, muriendo en la refriega el Jefe liberal Don Francisco Marroquin.

Con fecha 19 del mismo, participó Verdín, desde Atlixco, al Gobierno de Puebla, que el subprefecto Salazar se defendió en Tochimilco de un ataque de los constitucionalistas, quienes se retiraron al aproximarse aquel Jefe en auxilio de la referida población.

Según parte oficial rendido por el Comandante Militar de Jonacatepec (Estado de Morelos), los cabecillas Delgado (á) El Gallo Pitagórico y Díaz, atacaron dicha población, de la que fueron rechazados el 12 de Febrero.

Marcelino Cobos, comunica haber derrotado el 2 de Marzo, en Maravatio, al General Langberg; y en 10 del mismo mes, participó el Teniente Coronel D. José Antonio Andrade, Comandante Militar de Huamantla, que el día anterior batió y desalojó de la Hacienda de San Diego Xalpatlahua, las guerrillas de Carretero y Licenciados Alarid y Saldaña, perdiendo el enemigo armas, caballos, mulas y otros pertrechos de guerra.

Por medio de extraordinario que recibió Echeagaray, quien como es sabido, ejercía el mando de Gobernador y Comandante General del Estado, se supo que el Jefe reaccionario D. Vicente Salcedo, con las fuerzas de su mando ocupó el 14 de Marzo la ciudad de Chalchicomula; pero que á los pocos días llegó el Coronel Carretero y batió á dicho Salcedo, por medio de un reñido combate, derrotándolo completamente.

El Comandante Militar de Atlixco comunicaba á su Gobierno con fecha 24 de Marzo, haber derrotado á la guerrilla de Delgado que lo atacó en dicha plaza, habiéndole quitado 4 piezas de artillería, que remitió á Puebla, y dispersado el resto de dicha fuerza.

Comunicaba Cobos que encontró en el pueblo de Zapotitlán una guerrilla de liberales á la que siguió hasta Tehuacán, cuya plaza la defendían unos 150 hombres, á quienes atacó y derrotó, no obstante los buenos puntos fortificados que ocupaban, después de dos horas de reñido combate, dejando 9 heridos y 35 prisioneros, huyendo el resto para Orizaba.

El Jefe D. Nicolás Torres participaba al referido Gobierno haber ocupado sin resistencia, el 11 de Abril, la plaza de Izúcar de Matamoros, abandonada la víspera por los Jefes constitucionalistas Delgado y Caamaño.

Al finalizar Abril entró en Tepeyahualco una partida de 60 hombres al mando de Hilario Moreno, dirigiéndose en seguida á San Juan de los Llanos, y de ahí á Istacamaxtitlán,

En igual fecha participaba el cabecilla Montañó haber derrotado al Jefe constitucionalista Agustín León, en las inmediaciones de Chiautla, haciéndole 13 muertos, algunos prisioneros y dispersándole el resto de la tropa.

Comunicaba de Acatlán el Jefe Ignacio Peral, que su subordinado Nicolás Sánchez batió por su orden en los suburbios de Piaztla, una fuerza constitucionalista, dejando ésta varios prisioneros y algunos heridos.

Por el rumbo de Tepexi, el movimiento liberal se acentuaba de una manera notable.

Aunque aislado ese Distrito, en él residía manteniendo vivo el espíritu progresista, el ameritado Coronel D. Prudencio Rodríguez, quien, venciendo obstáculos sin cuento, reunió una pequeña sección

de tropas, y con ella atacó y venció la guarnición que cubría á dicho Tepexi, y que estaba á las órdenes del subprefecto Don Andrés Rodríguez.

Restablecido ahí el orden constitucional, el Jefe vencedor, con una actividad y empeño dignos de elogio, se ocupó en levantar fuerzas organizando desde luego una sección de tres á cuatrocientos hombres, formada de varias partidas que mandaban los intrépidos guerrilleros CC. Mariano Osorio, Cristóbal Palacios, Julio Machorro, Jesús Bañuelos, Antonio Carbajal, Antonio Vivanco y José de la Luz López.

Abrió la campaña con esas fuerzas, aunque escasas en número, para batir al enemigo, que ocupaba los distritos limítrofes de Tepeaca, Matamoros, Atlixco, Tehuacán y Acatlán: estableció una línea de operaciones, ofensiva y defensiva, destacando para el efecto por Ixcaquistla, á Palacios; por Puebla y el centro, á Carbajal y Bañuelos, reservándose el resto de sus soldados para el desarrollo de sus combinaciones ulteriores.

Esto acaecía durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 858, y en el siguiente de Abril, el susodicho Coronel Rodríguez recibió del Gobernador legítimo del Estado, Lic. D. Miguel C. de Alariste, el nombramiento de Prefecto interino de aquella demarcación y de Jefe de las fuerzas de su mando.

Con tal investidura, formó su Plana Mayor de la manera siguiente:

Coronel en Jefe, Prudencio Rodríguez.

Mayor de órdenes, Teniente Coronel Rafael Bueno.

Aposentador y forrajista, Capitán Miguel Alvarado.

Pagador, Capitán Miguel Bueno.

Ayudantes, Felipe García Niño, tenientes Miguel Alvarado González, Francisco Ramírez, Joaquín Ibárgüen y alférez Manuel Rodríguez.

Organizada la Sección, su valiente Jefe tuvo que sostener desde luego una lucha constante, empleando toda la fuerza ó parte de ella, según lo exigían las circunstancias.

Como puede colegirse de lo que antecede, la guerra se había extendido por todas partes, y muy especialmente por el Estado de Pue-

bla, no viéndose libre de ese azote ni su Capital, pues el 17 de Mayo, una fuerza constitucionalista de más de 100 hombres se presentó en los suburbios, causando el sobresalto consiguiente; por cuyo motivo, un periódico local llamaba fuertemente la atención del Gobierno reaccionario hacia la repetición de actos como el relacionado, y terminaba aseverando que si no se tomaban providencias prontas, enérgicas y eficaces, los barrios de la referida ciudad estarían siendo hostilizados continuamente, alarmando con ello á los habitantes y burlándose de la autoridad, que careciendo de fuerza competente de caballería no podía perseguir y castigar esas chusmas.....

La situación por el rumbo del Sur de dicho Estado se hacía cada vez más crítica y casi insostenible para el Poder reaccionario, no obstante los decantados triunfos referidos con tanta jactancia y desfachatez por sus asalariados aduladores; en esa virtud, "La Voluntad Nacional," en un largo artículo con relación al asunto, decía lo siguiente:

"Pero no son únicamente la ciudad de Matamoros y la Villa de Atlixco las víctimas del bandalismo, sino también Puebla que está resintiéndose las consecuencias de la situación deplorable de aquellas poblaciones: el comercio ha disminuído notablemente, y la tranquilidad y conservación de la Capital, por lo menos en el estado que actualmente guarda, peligrarán con el tiempo, porque estrechando los bárbaros más y más el círculo sobre ésta con la posesión de las ciudades de que hablamos, podrán hostilizarla continuamente como lo hacen hoy, y lo han hecho con la que en el día es ocupada por la fuerza de Caamaño, y Puebla, por consiguiente, careciendo de la muralla que la defendía, quedará en la posición de Matamoros."

Seguía hablando de la paralización de los giros principales que constituyen la riqueza pública, y terminaba así:

"El Gobierno, pues, en virtud de las circunstancias de Matamoros y de las consecuencias trascendentales de aquella, procurará, no lo dudamos, con la actividad que le caracteriza, poner remedio á los males indicados, estableciendo en aquella ciudad una fuerza competente que le garantice su tranquilidad y la libre de las hordas de los bárbaros que pretenden destruirla."

Las declaraciones que preceden, hechas por un periódico nada sospechoso, pintan al vivo la situación, y ponen de manifiesto la im-

potencia del Gobierno reaccionario para dominarla, y ello cuando apenas habían transcurrido unos cuantos meses de estar ejerciendo el Poder la facción tacubayista.

En el curso de nuestra narración seguiremos refiriendo hechos importantes, que vendrán á confirmar las aseveraciones del periódico conservador.



Brents Jewett
S

CAPITULO V.

El Gobierno constitucional en Veracruz.—Ojeada retrospectiva.—Salida de Juárez de México.—Establece interinamente la administración en Guanajuato.—Toma de Toluca por Miramón.—Emprende Osollos la campaña del Interior.—Batalla de Salamanca.—Es batido el ejército de la coalición.—Causas á que se debió ese desastre.—Brillante carga de caballería dada por el Coronel Calderón.—Capitula Doblado en Romita.—Importantes sucesos en Guadalajara.—Conspiración y pronunciamiento del Teniente Coronel Landa.—Prisión de Juárez y sus Ministros.—Organízase la resistencia de la ciudad.—Angustiosa situación de los presos.—Establécense negociaciones con los sublevados.—Ataca Cruz Aedo el Palacio.—Es rechazada su columna.—Ordénase el fusilamiento de los prisioneros.—Sálvalos el Ministro Prieto, por medio de su elocuencia y de un notable acto de valor y sangre fría.—Acuérdase un arreglo con Landa.—Sale éste de la ciudad con su tropa.—Manifiesto del Presidente y sus Ministros á la nación.—Conducta punible observada por los rebeldes.—Proclama de Juárez á los guardias nacionales de Jalisco.—Llegan á Guadalajara Parrodi y Degollado.—Situación desesperada.—Resuélvese la marcha del Presidente rumbo á Colima.—Es atacado por Landa en Santa Ana Acatlán.—Comportamiento digno de la fuerza liberal.—Riesgo inminente que corrió el Sr. Juárez de ser capturado.—Rectificación histórica.—Continúa la marcha mediante una enérgica retirada.—Capitulación de Guadalajara.—Entrada de Osollos en esta ciudad.—Distribuye sus tropas.—Acción del Puerto de Carretas.—Toma de Zacatecas por el ejército del Norte, al mando del Coronel Zuazúa.—Fusilamiento de Manero, y de otros jefes y oficiales.—Continúa Juárez su peregrinación.—Penosa travesía.—Su llegada á Veracruz.—Es recibido cordial y entusiastamente.—Discursos.—El Ministro Ocampo participa la instalación del Gobierno constitucional en la H. Veracruz.

En la época á que hemos llegado de nuestro relato, arribaba á Veracruz, después de una serie de acontecimientos de bastante importancia, el Presidente constitucional de la República, D. Benito Juárez.

Su presencia en una población de tanto renombre, vino á robustecer la causa liberal, en el rumbo de Oriente, que se vió auxiliado de pronto con el contingente que le prestara el Gobierno legítimo, cuya iniciativa poderosa se hizo desde luego sentir en los ramos todos de la administración pública, y muy especialmente en el de guerra, que era el más interesante en las terribles circunstancias que alcanzaba la Nación.

Venía acompañado de patriotas distinguidos, como Ocampo, León Guzmán, D. Manuel Ruiz y Guillermo Prieto, que formaban el Gabinete, y que constituían algo como un grupo luminoso que llevaba á los pueblos la *buen nueva* de la defensa, á todo trance, de las instituciones democráticas, y que traía empuñado el Estandarte nacional con el precioso lema de *Constitución de 57*.

Su residencia en el primer Puerto de la República trajo inmensas ventajas: la ciudad heroica fué desde luego el centro de las negociaciones, el punto de cita para todos los caudillos de la causa progresista, el lugar de reunión de grandes elementos, así morales como materiales, que esparcidos por toda la vasta extensión del país, ayudaron en mucha parte al triunfo definitivo de las huestes populares, sobre el afamado ejército de la reacción, al finalizar el año de 1860; en suma, Veracruz vino á ser la cima milagrosa, ó más bien, el fanal resplandeciente que sirviera de guía y de poderoso impulso para la guerra, á ese pueblo batallador, partidario decidido de la Carta fundamental.

Importante como fué ese episodio de la instalación del Gobierno en la tres veces heroica, tenemos que hacer una breve digresión á fin de narrar los hechos que la precedieron, y que manifiestan de consuno la fe ardiente, la constancia invencible y el valor indomable que animaba á Juárez y sus denodados compañeros, en la hermosa cruzada de la Reforma.

Salido furtivamente de México aquel hombre esclarecido, el mes de Enero de 1858, en los momentos en que Comonfort era batido por la reacción en las calles de la Capital, se dirigió á Guanajuato, según lo tenemos dicho en el Capítulo I de esta Obra, y allí estableció interinamente su Gobierno.

A la vez, Zuloaga era elegido Presidente de la República, el 22 del referido Enero, por la llamada Junta de representantes, y tomaba

posesión del puesto el 24 del mismo;¹ y el bando tacubayista, alentado por este hecho de tan vital importancia para su modo de ser como Gobierno, empezó desde luego á ensanchar su círculo de acción, organizando tropas, llamando á su derredor á todos los individuos que se decían pertenecer al antiguo ejército, y dictando otras disposiciones.²

Miramón, á la cabeza de una Brigada de 1,200 hombres, salió rumbo

1 El General D. José de la Parra, que acababa de tomar una participación muy activa en la derrota de Comonfort en la Capital, y que ocupaba un puesto importante, como jefe de las fuerzas que le estaban subordinadas, expidió una proclama en la que manifestaba, que habiendo adoptado Comonfort un sistema de vacilación respecto del Plan de Tacubaya, había resuelto modificar el artículo 2º del citado Plan, eliminando aquel personaje del mando supremo, y proclamando como General en Jefe del Ejército Regenerador á Zuloaga, "que estaba decidido á salvar á la patria, la religión, la incolumidad del ejército y las garantías de los mexicanos."

2 Los primeros actos de la administración reaccionaria, pusieron de manifiesto, desde luego, las ideas y sentimientos retrógrados de que se hallaba animada, como podremos probarlo enumerando sólo algunas de las disposiciones dictadas á raíz de su exaltación.

Cuatro decretos, entre otros, fueron expedidos el día 28 del repetido mes de Enero.

El primero declaró nulas las disposiciones contenidas en la ley de 25 de Junio de 1856 y su Reglamento de 30 de Julio del mismo año, referentes ambas á la enajenación de los bienes raíces de las corporaciones religiosas.

El segundo, restituyó los fueros eclesiástico y militar, con la extensión que tenían en 1º de Enero de 1853.

El tercero, restableció la Suprema Corte de Justicia, tal cual existía en 22 de Noviembre de 1855.

El cuarto dispuso, que todos los funcionarios y empleados públicos que por no haber jurado la Constitución de 57, hubiesen sido separados de sus empleos, pudieran volver al ejercicio de sus respectivas funciones.

Con fecha 1º de Febrero siguiente, el Ministro de Relaciones, D. Luis G. Cuevas, dirigió una nota al Sr. Lafragua, representante de México ante el Gobierno de España, manifestándole que establecido el poder reaccionario en la Capital de la República, á consecuencia del cambio político verificado el 21 de Enero próximo anterior, el Presidente interino había dispuesto cesara el referido Sr. Lafragua en el ejercicio de sus altísimas é importantes funciones, sirviéndose depositar el archivo y demás objetos de la Legación, en poder del Ministro de México en Paris.

Igual nota se dirigió al Sr. Licenciado D. Ezequiel Montes, representante de la República cerca del Gobierno de la Santa Sede; y tanto uno como otro diplomático contestaron en términos dignos, fundados y enérgicos, exponiendo su resolución firmísima de continuar reconociendo el Gobierno del C. Benito Juárez, como el único legítimo de la Nación, y no obedecer, en consecuencia, más órdenes que las emanadas de éste, agregando el Sr. Montes, "que esperaba que el Gobierno reaccionario acabado de inaugurar, sucumbiría bajo el peso de la opinión pública que le era contraria, estableciéndose en su lugar un orden de cosas duradero y emanado de la voluntad nacional."

á Toluca que ocupó sin resistencia por haberla evacuado con anticipación el General Langberg, que se retiró hacia Ixtlahuaca; y resuelta la campaña del Interior, Osollos, al frente de fuerzas respetables salió de la Capital, y el 8 de Febrero entró en San Juan del Río en unión del Cura del lugar.¹

Querétaro fué ocupado por Mejía, el 11; y las varias columnas reaccionarias, al mando de sus respectivos jefes, Miramón, Licéaga, Casanova y el dicho Mejía, practicaban un movimiento de avance hacia el enemigo que en número de 7,300 hombres, y formando lo que se llamó el ejército de la Coalición, se hallaba situado en la ciudad de Celaya, que había fortificado y donde se creyó que resistiría, lo que no se verificó, pues el ejército constitucionalista se había retirado á Salamanca, la noche del día 7.²

Osollos continuó sus operaciones militares, consistentes, según su plan, en atacar simultánea y enérgicamente, lo que llevó á cabo la mañana del 10 de Marzo, quedando la victoria por él, pues las tropas liberales, aunque no sufrieron una derrota, verdaderamente hablando, se retiraron del campo de batalla casi intactas, debiéndose eso á la mala inteligencia que existía entre los Jefes, á las desconfianzas que entre ellos reinaban y á la conducta equívoca de Doblado.

El antiguo elemento militar, que desgraciadamente había en sus filas, no podía caminar de acuerdo con los soldados de Ayutla, y ninguna fe podían inspirar Jefes como el General Morett, poco antes pronunciado en San Luis Potosí por el Plan de Tacubaya, y ahora al frente del Cuerpo de caballería de la Coalición.

1 Triunfante la reacción en la Capital, Osollos fué nombrado Comandante General del Distrito de México; después se le designó para el mando en Jefe de la División de vanguardia, estableciendo, para el efecto, su Cuartel general en Cuautitlán; y á continuación, fué investido con el alto cargo de General en Jefe del ejército de operaciones, sobre el Interior de la República.

2 Según una acreditada versión, Osollos llegó á Querétaro al frente de una columna de 3,000 hombres, insuficiente para abrir la campaña con buen éxito. Arteaga, Huerta, Rocha (D. Juan), y algunos otros jefes liberales de los de más nombradía, instaron á Parrodi para que se atacara en el acto al corifeo reaccionario; mas el Jefe liberal no accedió á ese deseo que habría dado los mejores resultados, atento lo expuesto; y la llegada oportuna de tres Brigadas al mando de Casanova, Blancarte y Pérez Gómez, aumentando el efectivo del ejército tacubayista, puso á éste en actitud de combate, y en excelentes condiciones para obtener el triunfo.

La batalla fué poco sangrienta, y en ella se distinguió dando una brillante carga de caballería, el Jefe de esa arma, Coronel Don José María Calderón, "modelo de militares pundonorosos y valientes," y cuya pérdida fué sentida en toda la Nación.¹ Las tropas de Doblado se separaron casi intactas, y Parrodi que figuró como General en Jefe, pudo retirarse con las suyas, rumbo á Guadalajara, en actitud imponente, haciendo una marcha embarazosa por el numeroso tren de artillería, carros y municiones que llevaba, y recorriendo sin contratiempo alguno, una extensión como de cien leguas.

Dos días después del desastre de Salamanca, Doblado capituló en Romita, poniendo á disposición de Osollos la fuerza que estaba á sus órdenes;² y el jefe triunfador, no teniendo ya obstáculo que lo detuviera, emprendió su marcha hacia Guadalajara, adonde se había dirigido el Sr. Juárez con sus Ministros, desde el día 13 de Febrero, y donde estableció su Gobierno el 15.

La derrota de Salamanca había despertado el espíritu de insubor-

1 El relato de un testigo presencial, sumamente verídico, dice:

"El 9 de Marzo empezó el combate á las dos de la tarde, y terminó á las seis, anunciándose un desastre por la desmoralización en que entraron los soldados de Zacatecas y los de Morelia.

"El 10, á las seis de la mañana, continuó la lucha. Parrodi ordenó que la caballería diera una carga por la izquierda, lo que se emprendió con muy buen éxito al principio, pues el Coronel Calderón, con el 1º de línea, Lanceros de Jalisco y Escuadrón de Sierra Gorda, dió una brillante carga, al grado de haber arrollado á Blancarte, quitándole tres piezas de artillería, y haciendo que los soldados de éste, voltearan la culata de los fusiles en señal de sumisión; pero Morett, con el resto de la caballería no auxilió á Calderón, que murió gloriosamente, dispersándose ésta, lo que produjo el desbandamiento de casi todo el ejército de la *Coalicón*."

2 La conducta observada por Doblado, en el combate de Salamanca, y su injustificada capitulación de Romita, merecieron la reprobación unánime, así de los Jefes constitucionales que asistieron á aquella función de armas, como de los principales caudillos del partido liberal, quienes la censuraron ácremente, así en documentos oficiales, como en artículos y correspondencias que salieron á la luz pública en una gran parte de la prensa nacional.

Doblado hizo entrega de su Brigada, compuesta de 795 hombres y 14 piezas de artillería, obteniendo en cambio de esa sumisión punible y hasta criminal, según el convenio respectivo, "que á nadie de sus subordinados se perseguiría por la conducta, empleo ú opinión que hubiera tenido durante el Gobierno de Ayutla; que se garantizaban sus empleos á los jefes y oficiales capitulados, quedando á voluntad de Osollos el ocupar á éstos, según sus clases ó cualidades militares; y en suma, se acordó expedir licencia absoluta á Doblado, solicitada por éste, asegurándosele á su satisfacción la libertad de vivir donde le conviniera, sin ser molestado por ninguno de sus actos oficiales."

dinación en los restos del llamado ejército permanente, que aun servían á la causa liberal: el Teniente Coronel graduado, D. Antonio Landa, que al mando de 200 hombres del 5º Batallón de línea había quedado como de guarnición, en compañía de otras fuerzas, en la Capital del Estado de Jalisco, empezó desde luego á conspirar en contra de los poderes legítimos; y en esa virtud, la mañana del 13 de Marzo, la guardia que iba á su Cuartel á relevar la de Palacio, inició el movimiento al grito de "viva la religión," dado por los centinelas colocados en las puertas de la habitación que ocupaba el Presidente.

Este, y los Ministros Sres. Guzmán, Ocampo y Manuel Ruiz quedaron presos, según notificación que les hizo el Capitán D. Filomeno Bravo: D. Guillermo Prieto, que desempeñaba la Secretaría de Hacienda, y que hizo un tan importante papel en estos acontecimientos, salvando la vida del Sr. Juárez y de los demás prisioneros, por medio de un acto de notable valor y sangre fría, como veremos en su lugar, se hallaba fuera del edificio; mas queriendo compartir la suerte de sus compañeros, fué á unírseles, y todos quedaron instalados en el Salón de Sesiones del Senado, ocupado entonces por uno de los Ministerios de Estado.

Entretanto, se organizaba la defensa por el Gobernador Camarena, y los Generales Núñez y Contreras Medellín: el fuego se rompió desde luego entre San Agustín y Palacio, pues en aquel templo había fuerzas del segundo de dichos jefes, quien, con una previsión y audacia sumas, al oír las primeras detonaciones, ocurrió á su Cuartel, puso en estado de combate á su reducida fuerza, colocó tropa y centinelas avanzados en los sitios que juzgó oportuno, y de ese modo, asumiendo una actitud imponente, "salvó á la ciudad, á los liberales y á los prisioneros, de una sangrienta venganza."

El Coronel D. Miguel Cruz Aedo, hacía con los pocos elementos de que podía disponer, preparativos de defensa en San Francisco, adonde se había replegado el piquete del Carmen: los pronunciados habían aumentado su fuerza con más de 500 presos que habían sacado de la cárcel, agregándoseles, además, los jefes Quintanilla y Morett: dentro de Palacio se hacían redobladas gestiones para que se fusilase al Presidente y sus Ministros; y aunque Landa se resistió siempre á realizar tan criminal pretensión, no pudo impedir el que

éstos recibieran ultrajes de los soldados y presidiarios ebrios, entre los que se distinguió un criminal puesto de centinela, quien, no obstante de acabar de ser indultado por el Sr. Juárez, dirigía á éste las palabras más soeces y le apuntaba con el fusil, prolongando la agonia de los presos, que tenían por momentos el presenciar una escena de sangre, hasta que una bala dirigida de la torre de San Agustín, puso término á la existencia de ese miserable.

Landa había pretendido que el Sr. Juárez diera orden á las tropas que permanecían fieles, para que suspendiesen las hostilidades, á lo que se nego rotundamente el supremo Magistrado: esta resistencia y la convicción que se tenía de la próxima llegada de Parrodi, á quien se había comunicado violentamente lo acaecido, hicieron que los rebeldes pensaran seriamente en el modo de salir con decoro de aquel estado de cosas que se complicaba á cada instante.

En consecuencia, los fuegos cesaron completamente el 14, y empezaron las negociaciones entre el General Núñez, autorizado por el Presidente, y D. Pantaleón Morett por parte de Landa, con el objeto de llegar á un arreglo que pusiera término á la desgraciada situación de Guadalajara, y al terrible conflicto en que se hallaban el Presidente y sus Ministros; pero mientras tenían verificativo estos trabajos, un suceso imprevisto vino á poner de nuevo en inminente peligro la vida de los prisioneros.

Cruz Aedo, poseído de entusiasmo y de brío, y sin consultar más que á su valor y á la intrepidez de que se hallaba dotado, concibió el audaz proyecto de asaltar el Palacio: formó una columna de treinta hombres voluntarios, y á la cabeza de ella, y acompañado de un valiente joven, apellidado Molina, emprendió la marcha con decisión y arrojo, llegando sin tropiezo hasta la esquina de la cárcel, donde había un cañón, que quiso tomar, en cuyo acto, cundiendo la alarma, los pronunciados batieron desde los balcones y azotea del Palacio á la pequeña columna, que tuvo que retirarse destrozada, cayendo gravemente herido el joven Molina.

Aquel golpe que no dió el resultado que se apetecía, puso el colmo á la furia de los sublevados; la voz de traición se escuchó por todas partes, y ya no hubo nadie que no pidiera la muerte del Presidente y sus compañeros presos. D. Filomeno Bravo, de quien ya hemos hablado, sin consultar á nadie, y haciéndose el eco fiel de la

sedición, hizo tomar las armas á los soldados de la Guardia del Palacio, y se dirigió con ellos hacia donde se hallaba el Sr. Juárez, con ánimo de inmolar á éste y á sus Ministros; mas para referir este acontecimiento, tan notable en la historia que estamos describiendo, cedemos la palabra al elocuente D. Guillermo Prieto, quien se expresa así.

Escuchémosle:

.....
 “Se había anunciado que nos fusilarían dentro de una hora. Algunos, como Ocampo, escribían sus disposiciones. El Sr. Juárez se paseaba silencioso, con inverosímil tranquilidad: yo salía á la puerta á ver lo que ocurría.

“En el patio la gritería era espantosa.

“En las calles, el Sr. Degollado, General Díaz, Cruz Aedo y otras personas que no recuerdo, entre ellas un médico Molina, verdaderamente heroico, se organizaban en San Francisco, de donde se desprendió al fin una columna para recobrar Palacio y libertarnos.

“A ese amago, aullaban materialmente nuestros aprehensores: los gritos, las carreras, el cerrar de las puertas, lo nutrido del fuego de fusilería y artillería, eran indescribibles.

“El Jefe del motín, al ver la columna en las puertas de Palacio, dió orden para que fusilaran á los prisioneros: Eramos ochenta por todos.

“Una compañía del 5º se encargó de ejecutar aquella orden bárbara.

“Una voz tremenda salida de una cara que desapareció como una visión, dijo á la puerta del Salón: “Vienen á fusilarlos.”

“Los presos se refugiaron al cuarto en que estaba el Sr. Juárez; unos se arrimaron á las paredes; los otros como que pretendían parapearse con las puertas y las mesas.

“El Sr. Juárez se avanzó á la puerta; yo estaba á su espalda.

“Los soldados entraron al salón.....arrollándolo todo: á su frente venía un joven moreno, de ojos negros como relámpagos: era Peraza. Corría de uno á otro extremo, con pistola en mano, un joven de cabellos rubios: era Morett.....Y formaba en aquella vanguardia D. Filomeno Bravo, Gobernador de Colima después.

“Aquella terrible columna, con sus armas cargadas, hizo alto

frente á la puerta del cuarto y sin más espera, y sin saber quien daba las voces de mando, oímos distintamente: “¡Al hombro! ¡Presenten! ¡Preparen! ¡Apunten!

“Como tengo dicho, el Sr Juárez estaba en la puerta del cuarto: á la voz de “apunten,” se asió del pestillo de la puerta, hizo hacia atrás su cabeza y esperó.....

“Los rostros feroces de los soldados, su ademán, la conmoción misma, lo que amaba yo á Juárez yo no sé se apoderó de mí algo de vértigo ó de cosa de que no me puedo dar cuenta..... rápido como el pensamiento, tomé al Sr. Juárez de la ropa, lo puse á mi espalda, lo cubrí con mi cuerpo abrí mis brazos y ahogando la voz de “fuego” que tronaba en aquel instante grité: “¡Levanten esas armas! levanten esas armas! los valientes no asesinan.....! y hablé, hablé yo no sé que: yo no sé que hablaba en mí que me ponía alto y poderoso, y veía entre una nube de sangre, pequeño todo lo que me rodeaba; sentía que lo subyugaba, que desbarataba el peligro, que lo tenía á mis pies..... Repito que hablaba, y no puedo darme cuenta de lo que dije..... á medida que mi voz sonaba, la actitud de los soldados cambiaba un viejo de barbas canas que tenía enfrente, y con quien me encará diciéndole: “¿Quieren sangre? ¡bébanse la mía!..... alzó el fusil.....

“Los soldados lloraban, protestando que no nos matarían, y así se retiraron como por encanto.

“Juárez se abrazó de mí mis compañeros me rodeaban llamándome su salvador y salvador de la Reforma mi corazón estalló en una tempestad de lágrimas.....”

“Todos los testigos presenciales, agrega el Sr. Vigil, refieren con admiración el valor frío y tranquilo del Sr. Juárez, que ni se movió del puesto que ocupaba, ni dió señal alguna de emoción cuando iba á ser sacrificado; así como la presencia de ánimo de Prieto, que con su elocuente y oportuna palabra desarmó á sus enemigos:”

Habiendo llegado á Guadalajara, procedente de Salamanca, el General D. Juan B. Díaz, ofreció desde luego sus servicios al Gobierno, en cuya virtud, y como jefe de mayor graduación que era, se le dió á reconocer como General en jefe de las tropas leales: dictó desde luego algunas disposiciones, expidió una proclama, y se preparó para cualquiera eventualidad, en el caso de que Landa no aceptase el

convenio que en esos momentos examinaba, en unión de sus compañeros.

Por fin se llegó á un arreglo, en virtud del cual quedaron ajustados; el día 15, los puntos siguientes:

1º Una cantidad que se entregaría á Landa para salir de Guadalajara con sus tropas.

2º La marcha de éste llevando su armamento, parque y dos piezas de artillería á su elección, facilitando el Gobierno los carros y acémilas para el transporte.

3º Libertad del Presidente y sus Ministros que pasarían á la casa del Vice-cónsul francés.

4º Amnistía para todas las personas que hubieran tomado participación en la revuelta.

5º Término de cuarenta y ocho horas para que Landa emprendiera su marcha.

Al anoecer del referido día 15, el Presidente y sus Ministros pasaron á la casa del Vice-cónsul francés, no sin recibir á su salida de Palacio, algunos insultos de los soldados y plebe que llenaban los corredores. Todos los presos fueron puestos en libertad, y el 16 por la mañana, se publicó el convenio, en virtud del cual, la tarde del mismo día se pusieron en marcha, tomando el camino de Santa Anita, para reunirse á Osollos, los soldados de Landa, aumentados con más de 500 criminales sacados de la cárcel, según tenemos referido.

Un repique general anunció á la población el restablecimiento del orden constitucional, á la vez que era publicado el siguiente manifiesto:

“El Presidente constitucional interino de los Estados-Unidos Mexicanos y sus Ministros, á la ciudad de Guadalajara y á la Nación:

“Por falta de constancias oficiales, no habíamos podido dar conocimiento al público de la situación que nos había creado el desbandamiento de las fuerzas, que en los campos de Salamanca sostenían la Constitución y el orden legal. Pocas horas después de recibida una comunicación del Sr. Degollado, única que de un modo auténtico, aunque en muy sencillos términos, nos había referido el suceso, nos reunimos á leer una circular que había escrito el Ministro de la Guerra, mientras se formulaba un manifiesto. Acabábamos de leer aquella, cuando una de esas aberraciones, tan comunes por desgracia en la historia de nuestras revueltas, nos impidió todo trabajo.

“La guardia de Palacio, dirigida por sugerencias de los Señores Landa y Morett, quienes á su turno, según se dice, eran impulsados por personas de mucho influjo en esta ciudad, se echó sobre nosotros en el momento mismo de relevarse, poniéndonos inmediatamente presos con dos centinelas de vista. Fué, pues, imposible hacer manifiesto alguno. Hemos permanecido presos tres días, en el último de los cuales, la noche del 15, nos trasladaron á la casa del Sr. Cónsul francés, en donde permanecemos conforme á los convenios que al calce publicamos.

“Este incidente, que ha dado á conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadalajara, ha avivado nuestra fe, viendo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la población más distinguida, por las luces del patriotismo, á sostener la causa de la libertad y del orden en la ley.

“Es, por lo mismo, nuestro primer sentimiento, y será también nuestro primer desahogo, dar cordiales gracias á tan benemérita población, no tanto por su ilustrado celo y su singular valor bélico, porque, aunque bien las merece, esas brillantes cualidades le son ya reconocidas como habituales, sino porque ha sabido contenerse. Más que combatir, cuesta, en efecto, trabajo sofocar la justa indignación que causó la perfidia de aquéllos á cuya guardia estábamos encomendados: cuesta trabajo no dar sobre el enemigo aleve, cuando se ve uno más fuerte, cuando está seguro de aniquilarlo; cuesta trabajo no castigar á la rebelión vencida y posponer la noble pasión de la justicia á consideraciones de interés político; sin embargo, esta generosa población lo ha hecho. Sabiendo que se hallaba comprometida la existencia del Presidente legítimo, y temiendo ver rota la bandera constitucional identificada con su persona, ha hecho callar todas las pasiones; se ha sobrepuesto heroicamente á todos sus instintos; ha refrenado su volcánico entusiasmo ante la idea fecunda de conservar al representante de la Unión Nacional. Sean, pues, rendidas mil gracias por nosotros, como se las damos muy cordial y respetuosamente, y concedidas por la posteridad incesantes bendiciones á la magnánima y pundonorosa población de Guadalajara, y á las muy dignas autoridades, que por fortuna rigen sus destinos.

“Por lo demás, cúmplase la voluntad de Dios, que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas.

“Perdamos ó no batallas; perezcamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen, los que defendemos tan santa causa, ella es invencible. La desgracia de Salamanca no es mas que uno de los azares, harto comunes en la guerra. Pueden seguirse otros, puesto que apenas hemos abierto la nueva campaña, puede llegarse á ver de nuevo el país ensayando volverse el púpilo de 1821, como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores: la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin á donde se dirige.

“¡Pueblos de México! ¡Tened fe en la posibilidad de restableceros! Un poco de energía, una ciega sumisión á la justicia, la proclamación y respeto de los verdaderos derechos, volverán á la República la paz, no el sosiego; el espíritu de adelanto, no la sujeción servil; el reinado de la ley, no la aristocracia ridícula de nuestros vanos y mentidos redentores; el amor á Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de práctica sin verdad ni sentimientos.

“¡Levantaos pueblos de México! Un solo esfuerzo, y la antigua lucha entre la luz y las tinieblas se decide en favor nuestro. ¡Levantaos, y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos, quedará destruida! ¡Levantaos, y la libertad, y su condición indispensable, el orden, se volverán entre nosotros una verdad, tan fecunda como lo ha sido en todos los pueblos que marchan en su senda, y el hombre se volverá el querido hermano del hombre, y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte, y los pueblos todos de la tierra envidiarán, en vez de compadecer despreciaivamente, nuestra suerte.

“Las personas á quienes Dios ha impuesto por hoy el deber de representar vuestra voluntad en el sendero de la ley, están ya reconocidas como probas, sinceras, desinteresadas, firmes. Ayudadles, y todo está hecho: continuadles vuestra confianza, y fuertes entonces, harán cuanto la posibilidad humana permita, en cumplimiento de su obligación y de sus aspiraciones á la sólida gloria.

“Guadalajara, Marzo 16 de 1858.—*Benito Juárez*, Presidente interino constitucional de la República.—*Melchor Ocampo*, Ministro de Relaciones, Gobernación y Guerra.—*Manuel Ruiz*, Ministro de Justicia, etc.—*León Guzmán*, Ministro de Fomento.—*Guillermo Prieto*, Ministro de Hacienda.”

El Palacio del Gobierno de Guadalajara, en cuyo elegante decorado y espléndida ornamentación, se habían gastado miles de pesos, fué objeto de la saña y del salvaje destrozo de las turbas que lo habían ocupado solamente 72 horas, y que lo convirtieron en una sentina inmundada: muebles, espejos, alfombras, vidrieras, cielos rasos, todo fué destruído é inutilizado, las habitaciones saqueadas, y robados los equipajes del Presidente y sus Ministros, que tuvieron que comprar ropa para mudarse la que llevaban: ésta fué la obra de los llamados "defensores del orden, restauradores de las garantías y de la religión."

El Sr. Juárez, altamente reconocido á la conducta leal y patriótica observada por los guardias nacionales de Jalisco, en aquellos días tan aciagos, expidió una proclama, que era la expresión sincera de sus loables sentimientos, y que decía así:

"Conciudadanos: Uno á vosotros, lleno de tierna conmoción, mis sentimientos de júbilo, porque celebramos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la independencia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y del fanatismo.

"En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, á las clases todas, confundiéndose y fraternizando en una aspiración á la libertad, popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.

"¿Qué podría decirse á la altura de vuestra propia elevación? Me he sentido orgulloso, conciudadanos, porque vuestro esfuerzo es la ratificación de los títulos legítimos que recibí del pueblo; porque mi valer como hombre es nada, comparado yo como expresión de vosotros mismos y como representante de nuestra común causa.

"En esta faz de la gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus creencias, la victoria es digna de su teatro, porque Jalisco es una tierra consagrada por el valor y por la libertad.

“Con esas creencias que son la vida de mi corazón, con esta fe ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables, el pensamiento está sobre el dominio de los cañones, y la esperanza inmortal nos presenta la victoria decisiva del pueblo, á despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.

“¡Pueblo jalisciense! ¡Soldados del pueblo! ¡Amigos de la libertad! Levantemos nuestros votos de gratitud por su triunfo, en nuestras sinceras bendiciones á la Providencia.

“Guadalajara, Marzo 17 de 1858.—*Benito Juárez.*”

Tratóse desde luego de la fortificación de la ciudad: la Brigada del General Parrodi, reducida en mucha parte, llegó esa tarde; y aunque sometida á estricta disciplina, notábase en ella la más completa desmoralización.

El 18 arribaron los Sres. Degollado y Parrodi: los grandes sucesos acabados de pasar; la aproximación de Osollos, á la cabeza de su ejército triunfante; la carencia absoluta de recursos en que se hallaba el Gobierno, y la duda y la desconfianza que como presagio de la catástrofe se habían apoderado de los espíritus, hicieron la situación desesperada: resolvióse, en consecuencia, el 19, la salida del Presidente hacia Colima, nombrando antes á Parrodi, Ministro de la Guerra.

Nada se trascendió de esta medida, guardada por la reserva más completa; y la madrugada del 20, emprendió el Sr. Juárez su viaje con los Ministros y algunos empleados, escoltados por 80 rifles de México, al mando del Coronel D. Francisco Iniestra, y algunos soldados de caballería del 1º. Ese día se rindió la jornada, á las dos y media de la tarde, en Santa Ana Acatlán; y media hora después se recibió la noticia de que Landa y Quintanilla, al frente de 400 hombres y dos piezas de artillería, se dirigían á aquel punto.

Iniestra situó su pequeña fuerza en las alturas de la Parroquia, y ocupó, además, el Mesón principal y una casa inmediata, y esperó resueltamente el ataque del enemigo, que no se atrevió á darlo, sino que se estableció en unos cerros inmediatos desde donde rompió el fuego, que duró hasta las ocho de la noche.

En tal estado las cosas, y previendo el riesgo que se corría de per-

manecer en aquel lugar, el Presidente resolvió la retirada en silencio, la cual se verificó á las once de esa noche;¹ pero mientras, habíase suspendido la fortificación de Guadalajara, y Parrodi, el General en Jefe del ejército federal, capituló el 23, poniendo á la disposición de Osollos las fuerzas que lo obedecían, pues dijo en la Junta de guerra que convocó, que no le quedaba otro recurso, pues que no sabía hacer la guerra de bandido, aludiendo á las guerrillas.

Osollos entró en Guadalajara el 24 mostrándose muy generoso, pues en los convenios celebrados con Parrodi, se estipuló como primera y esencial condición, la garantía de que no serían perseguidas de modo alguno, las personas que hubieran sostenido la Constitución: los jefes liberales, Contreras Medellín y Cruz Aedo, se salieron de la ciudad con sus escasas fuerzas, dirigiéndose al Sur del Estado para continuar la guerra; y el caudillo reaccionario, una vez en posesión de la capital de Jalisco, procedió desde luego al arreglo de la administración pública; pero mirando el crecido número de enemigos contra quienes tenía que combatir, no obstante el brillante

1 Hé aquí como la refiere el Sr. Juárez, en carta dirigida á D. Matías Romero, desde Chihuahua, el 20 de Agosto de 1866.

"Respecto del suceso de Santa Ana Acatlán, debo decir: que después de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el teniente coronel Landa, me manifestó el Sr. General D. Francisco Iniestra, jefe entonces de mi escolta, que si el enemigo emprendía un asalto era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de sesenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme y le diese órdenes, que él cumpliría exactamente, como era su deber. Manifesté á los Sres. Ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el Sr. Iniestra, y les dije que mi opinión era que ellos y los demás empleados que formaban mi comitiva, podían salirse de aquel local con todas las precauciones posibles para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la población, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto, que indudablemente emprendería el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del día siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestra fuerza; y que el medio de salvación que yo les indicaba, no les era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado en situación en que nada podía despacharse en los ramos de gobierno, no tenían el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban mi indicación, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les dí las gracias y dispuse que si en el resto de la tarde no sufríamos un asalto, aprovechásemos la noche para romper el sitio, único medio de salvación que nos quedaba. Se comunicó al Sr. Iniestra, y emprendimos nuestra marcha á las once de la noche."

triunfo, acabado de obtener sobre el Gobierno ambulante de D. Benito Juárez, y lo difícil de la pacificación en el sentido tacubayista, trató de realizar esto último, distribuyendo las fuerzas con que contaba, de la manera siguiente:

La división Miramón, compuesta de 2,200 hombres y un buen tren de artillería y municiones, debería marchar á San Luis Potosí, seriamente amagado por fuerzas que del Norte había mandado D. Santiago Vidaurri; una Brigada, á las órdenes de Pérez Gómez marcharía sobre Morelia, ocupada por los constitucionalistas; otra Brigada, al mando del General D. Antonio Manero, compuesta de 700 á 800 hombres iría á Zacatecas con el mismo objeto; ¹ en Guadalajara quedaría otra al mando del General D. Francisco García Casanova, Comandante Militar del Departamento; y por último, el resto de dichas fuerzas, con una cantidad considerable de artillería, y á las órdenes del General Palafox, debería marchar para México. ²

Entretanto, Juárez, después del peligro que corrió juntamente con sus Ministros en Santa Ana Acatlán, continuó su marcha, llegando el 23 á Sayula, el 24 á Zapotlán, y el 26 á Colima: habiendo tenido noticia de la capitulación de Parrodi, nombró Ministro de la Guerra á D. Santos Degollado, encargándole el mando del ejército, con facultades omnímodas en los Estados del Norte y Occidente. El 11 de Abril se embarcó con los Ministros Ocampo, Prieto, Guzmán y Ruiz, y después de una penosa travesía durante la cual tocó la

¹ Las fuerzas del Norte, al mando del Coronel D. Juan Zuazúa, y que Miramón daba por derrotadas diez días antes en la acción del "Puerto de Carretas," verificada el 17 de Abril, se presentaron frente á Zacatecas, y atacaron la plaza el 27 del mismo mes, tomando después de un asalto vigoroso, encomendado al batallón Unión, que mandaba el Coronel Pedro Hinojosa, la posición dominante del cerro de la Bufa, quedando prisionero el General en jefe D. Antonio Manero, que mandaba el punto.

La toma de éste, que era como la llave de la ciudad, hizo cesar toda resistencia, y á las doce de la noche todo había concluido, quedando en poder de los vencedores, además de Manero, sesenta Jefes y Oficiales y 420 individuos de tropa, toda la artillería, parque, tiros de mulas, etc.; y aplicando la ley de conspiradores, fueron fusilados, el 30 del referido Abril, el General en Jefe, el Coronel de infantería, D. Antonio Landa, el Teniente Coronel Comandante de artillería, D. Francisco Aduna, el Comandante de Batallón D. Pedro Gallardo y el Capitán de artillería D. Agustín Drechi.

El obispo Vereá, que se hallaba en Zacatecas, expulsado de Monterrey, fué desterrado á Guadalajara.

² Estos pormenores los toma el Sr. Vigil de unos apuntes manuscritos del General Don José Fernández, Secretario de Miramón.

Habana y los Estados Unidos, llegó sin novedad á Veracruz la noche del 4 de Mayo, en compañía de su séquito.

El C. Degollado acabado de investir con tan elevado cargo, dirigió como primer acto de sus operaciones, una Circular á los Gobernadores constitucionalistas, en la que, entre otras cosas les daba cuenta del desastre de Salamanca, acerca del cual se expresaba así:

.....“La pérdida de una batalla, la defección vergonzosa de algunos malos mexicanos, y la capitulación de la guarnición de Guadalupe, no son, en concepto del Exmo. Sr. Presidente interino, bastantes para desalentar el patriotismo ni menos para persuadirlo, de que es voluntad nacional volverse á someter al yugo tiránico que sacudieron los pueblos en Agosto de 1855, y por esto se contempla obligado por el mando de sus comitentes á mantener el depósito de la autoridad suprema de la República, y á luchar hasta el fin por el sostenimiento de los principios democráticos y por la incolumidad de las instituciones bajo las que quiso constituirse la Nación.

“En esa virtud, debe quedar entendido V. E. de que el Gobierno legítimo del país está dispuesto á arrostrar todas las dificultades y á hacer todos los sacrificios por salvar las leyes, los derechos de los ciudadanos y el buen nombre de la República, pues no puede retroceder en la senda de la civilización y del progreso por donde se ha propuesto marchar, á pesar de las rémoras que le ponen las preocupaciones y los intereses bastardos.....”

Fué recibido el Sr. Juárez, tan luego como saltó á tierra, por el Gobernador Gutiérrez Zamora, el General D. Ramón Iglesias, con su Estado Mayor, y por otros jefes y oficiales, encaminándose en seguida á la Iglesia parroquial, por en medio de la valla formada por las tropas: el pueblo que acudió entusiasta á presenciar la ceremonia, saludaba con aplausos y vivas estrepitosos á los altos funcionarios, que llegaban después de una larga peregrinación, llena de vicisitudes y peligros, á establecer el Gobierno legal.¹

El templo estaba bien iluminado y henchido de una numerosa

1 Uno de los considerandos del decreto en que se participaba tal resolución decía: “ser más conveniente al impulso que el Gobierno debía dar al régimen constitucional, interrumpido por la rebelión, pasar la residencia de aquél, al Estado de Veracruz;” y el Sr. Ocampo, en circular de 5 de Abril, al dar cuenta á los Gobernadores, de la disposición referida, les advertía que esa determinación no la motivaba el querer abandonar la situación, alejándo-

conurrencia; la comitiva fué recibida por el clero, precedido del Cura párroco, quien, dirigiéndose al altar mayor, entonó un solemne *Te Deum*. Terminado el acto, el acompañamiento marchó en el mismo orden hacia la casa que se tenía dispuesta para habitación del Sr. Juárez, en cuya sala de recibo, el Gobernador pronunció la siguiente alocución:

“Exmo. Sr. Presidente: El Estado de Veracruz felicita á V. E. por su llegada en unión de los distinguidos ciudadanos que componen su Gabinete. Yo no podría decir, sin agravio de los defensores de esta plaza, que la presencia del primer Magistrado de la Nación, reanimaría su valor. Están entre ellos los que en Oaxaca y los que en Cruz Blanca hicieron temblar al enemigo; y ninguno de los presentes y guardias nacionales que lo esperan en estos muros, han necesitado otro estímulo para resolverse á no transigir con la reacción, que el deber y el amor á la libertad. Pero siendo V. E. testigo de su conducta, será mayor el placer de todos en el combate que se anuncia.

“La entrada de V. E. en la ciudad heroica, en momentos tan solemnes y después de los peligros que le han cercado, es un acontecimiento que nos llena de esperanzas.

“Que estas se vean cumplidas: que este acontecimiento sea el anuncio del triunfo de la nación sobre la inmoralidad y el obscurantismo. A este triunfo han de cooperar la reputación y la constancia de V. E.”

El Sr. Juárez contestó:

“Sr. Gobernador: Agradezco la felicitación que V. E. dirige al primer Magistrado de la República por su arribo á esta heroica ciudad, donde se defiende la Constitución del país y los derechos del pueblo. Celebro debidamente la buena disposición que manifiesta el pueblo veracruzano para sostener el Gobierno legítimo, y contando con la cooperación de V. E., yo le ofrezco que redoblaré mis esfuerzos hasta sacrificar mi existencia, si fuere necesario, para restable-

se del país, sino que muy al contrario, el Gobierno estaba dispuesto á continuar cumpliendo su deber sin separarse de su cargo, sin que lo arredrara la ocupación de algunas ciudades de importancia por la reacción armada, pues que el Presidente llegaría hasta la imposibilidad en el cumplimiento de su deber, y de que no omitiría sacrificio alguno para la conservación del orden constitucional.

cer la paz y consolidar la libertad y la independencia de la Nación.”

Concluidos estos actos, las tropas que formaban la valla, y que estaban al mando del General D. Antonio Osorio, desfilaron en columna de honor frente á la habitación del Presidente, retirándose luego á sus cuarteles, con excepción de una compañía de nacionales destinada á la guardia de honor.

Al día siguiente, 5 de Mayo, el Ministro Ocampo participaba la instalación del Gobierno general en la H. Veracruz, ¹ haciendo una

1 Hé aqui el documento que lo acredita:

“Con esta fecha me dice el Excelentísimo Sr. Ministro de Gobernación lo siguiente:

“Excelentísimo Sr.—Hoy digo á los Excelentísimos Sres. Gobernadores de los Estados lo que copio.

“Excelentísimo Sr.—Como comunique á V. E. desde Colima, en mi contestación relativa, el Exmo. Sr. Presidente emprendió desde allí su viaje, para venir á esta Capital. El 11 del próximo pasado Abril, se embarcó en el vapor “Stephens” por el puerto de Manzanillo, y despues de haber tocado en Panamá, Aspinwall ó Colón, Habana y New Orleans, llegó á este puerto el martes 4 del actual, sin haber sufrido en esta travesía ninguna novedad.

“No obstante las intenciones de S. E. el Sr. Presidente para venir de la Habana directamente á esta ciudad, tomando pasaje á bordo del paquete inglés, la circunstancia de no haberse presentado este buque hasta el día 25 del pasado, contrarió esta determinación y fué preciso continuar á Orleans en el vapor “Filadelfia,” que se hizo á la vela la mañana de ese mismo día; por fortuna este incidente en nada contrarió la celeridad con que se ha ejecutado la marcha, pues el citado paquete ha fondeado en este Puerto, tan sólo cuatro horas antes que lo hiciera el vapor “Tennessee,” á bordo del cual venía el Excelentísimo Sr. Presidente.

“La recepción que han hecho el pueblo, la guarnición y autoridades de esta Capital al Supremo Magistrado de la Nación, es del todo satisfactoria y compromete la gratitud de su S. E. de una manera especial. Esto manifestará á V. E. el estado que guarda la opinión, y el entusiasmo con que continuará defendiéndose en esta plaza el principio de la legalidad en caso necesario.

“Queda instalado el Gobierno General en esta ciudad, y ya ha comenzado á recibir las más plausibles noticias respecto de las operaciones militares que en diversos puntos del territorio se han efectuado Tampico, dentro de poco, estará lo mismo que San Luis Potosí en poder de las fuerzas leales: Zacatecas está ya rendido al orden, y los esfuerzos que hacen los jefes defensores de la libertad y orden constitucional, son coronados por el triunfo, en donde quiera que combaten. Todo anuncia el próximo triunfo de los principios consignados en el Código fundamental, y no está lejana la época de paz, que dé á la patria la verdadera felicidad.

“El Exmo. Sr. Presidente no duda que V. E. continuará prestando su cooperación, para conseguir totalmente el restablecimiento del orden legal, y espera, además, que por el Gobierno de su digno cargo se harán nuevos esfuerzos para consumar la reforma radical y

especial mención del modo satisfactorio con que había sido recibido el Presidente por parte del pueblo, autoridades y tropas de la guarnición, y manifestando también las mayores esperanzas, “en el próximo triunfo de los principios consignados en el Código fundamental.”

completa, que es necesaria en todos los ramos de la administración pública, en la inteligencia de que el Supremo Gobierno, por su parte, hará cuanto fuese necesario por conseguirlo, sin que sirvan de retraente ni los sacrificios personales, ni las dificultades que nuevamente se presenten; pues ésta y no otra es la resolución que tienen los que actualmente forman el Gabinete.—Al comunicar á V. E. etc.

“Dios y Libertad. Veracruz, Mayo 5 de 1858.—*Ocampo*.”

“Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública.”



Mo. Ocampo


CAPITULO VI.

Sigue la lucha en la República.—Apreciaciones de "La Sociedad."—Aspecto formidable que presenta aquélla.—Combate terrible del "Puerto de Carretas."—Queda indecisa la victoria.—Retirada de Miramón á San Luis Potosí.—La guerra en el rumbo de Oriente.—Pronunciamiento de Negrete en "Corral Falso."—Encomiéndase la pacificación de algunos puntos.—Ocupa Teziutlán.—Diversos hechos de armas.—Combate de Cuautocaca.—Ocupa Tlapacoya.—Retorno al punto de partida.—El Estado de Tlaxcala.—Vacilaciones de Echeagaray.—Fallecimiento del General Torrejón.—Idem de Osollos.—Algo referente á este caudillo reaccionario.

Los numerosos hechos de armas que dejamos transcritos, y los demás de que seguiremos hablando, ponen de manifiesto, y de manera incontestable, la situación terrible en que se hallaba la República.

Habiendo informado el "Diario Oficial" del Gobierno de Zuloaga, que dicho poder se ocupaba en la formación del Estatuto orgánico, "La Sociedad," en un notable artículo de fondo,¹ hacía observaciones referentes al asunto, siendo la principal la de que dicho ordenamiento debería, en su concepto, ser expedido, cuando se hubiera llevado á cabo la completa pacificación del país cuyas condiciones distaban mucho de ser satisfactorias, pues decía en apoyo de su tesis, "no vemos nosotros las cosas al través de un prisma color de rosa, como algunas personas cuyo talento é intención recta respetamos: los hechos aparecen á nuestra vista en toda su desnudez, y abrigamos la creencia de que para curar las llagas sociales es preciso

1 De fecha 5 de Junio de 1858

sondearlas, por principio de cuentas, y que solaparlas para no afi-
gir el ánimo del enfermo, equivale á eternizarlas y hacerlas incu-
rables.....”

.....“Una rápida ojeada, añadía, por la extensión de la Repú-
blica, nos convencerá de que la obra de la revolución de Tacubaya
dista mucho de consumarse, y de que no es tiempo todavía de pen-
sar en estatutos, sino de abrir y sostener campañas. En Yucatán,
sólo la guarnición de Mérida ha secundado el Plan de Tacubaya; Ta-
basco, aunque adherido á él, tiene todavía que luchar con las ambi-
ciones particulares de algunos federalistas; Chiapas pertenece del
todo á la causa constitucionalista; lo mismo sucede respecto de Oa-
xaca, Guerrero, Michoacán, Sonora, Aguascalientes, Zacatecas, Nue-
vo León, Coahuila, Chihuahua y los territorios de Tehuantepec,
Colima y Tlaxcala; siendo de notar que aun en los departamentos
de Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, México y Ve-
racruz, que se cuentan en el catálogo de los que reconocen al Su-
premo Gobierno, hay puntos importantes ocupados todavía por los
rebeldes en algunas de ellas, y en las demás hay en abundancia ga-
villas de constitucionalistas que recorren las comarcas y asaltan las
poblaciones indefensas.”

Seguía haciendo una descripción elocuente del estado que guar-
daban algunos Estados de la confederación, desfavorable para la
causa tacubayista, y enumeraba de la manera siguiente los principa-
les obstáculos materiales que, en su concepto, existían potentes y
amenazadores, y contra los cuales tenía que luchar la facción zuloa-
guita para restablecer la unidad nacional bajo los principios procla-
mados en el Plan de Tacubaya:

“Tiene que segar, decía, la anarquía y la guerra de castas en Yu-
catán; tiene que acabar con las innumerables gavillas que asolan los
Departamentos de México, Puebla, Jalisco y Guanajuato; tiene que
establecer un ejército capaz de marchar á la conquista de Chihua-
hua y Sonora; tiene que batir á Vidaurri, en Monterrey; á Garza,
nuevamente en Ciudad Victoria; á Zuazúa, en las inmediaciones de
San Luis Potosí; á Castro en Zacatecas; á Silvestre Aranda en Aguas-
calientes; á Degollado, en Colima ó sus cercanías; á Huerta y á Pue-
blita, en Morelia; á los Andrade, en la Huasteca; á Medina, en Sa-
lamanca; á Mérida y á Tolentino, en Tuto; á Saldaña, en Tlaxcala;

á Salinas en Oaxaca; á D. Juan Alvarez, en el Sur, y á Gutiérrez Zamora, Llave y Mejía, en Veracruz.

“No, no ha de ser por medio de estatutos ni decretos como se salve la situación: ha de ser por actos que lleven en sí mismos el sello de una energía incapaz de dominarse, y de una actividad sin ejemplo ni tregua. El examen que de la condición actual de la República hemos bosquejado rápidamente, eriza los cabellos de espanto. ¿Para que lo hemos de disimular?”

La pintura anterior, hecha por mano tan diestra, estaba corroborada. además, con los acontecimientos siguientes que se sucedían con una rapidez asombrosa, por casi todo el territorio nacional: haremos de ellos una breve enumeración:

Según parte oficial comunicado desde Tasco, por el Teniente Coronel D. Abraham Ortiz de la Peña, derrotó éste, en dicha población, á 1,500 hombres del Sur, capitaneados por el Jefe constitucionalista Pinzón.

Mejía comunicaba el 5 de Mayo, desde Tampico, haber derrotado el día anterior, en la referida plaza, al Jefe liberal D. Juan José de la Garza, haciéndole 160 prisioneros y quitándole artillería (13 piezas), fusiles, parque y otros objetos de guerra: el derrotado, en parte oficial dirigido á Vidaurri, corroboró el desastre que acababa de sufrir, asegurando que éste se debió á la traición de una fuerza reaccionaria de cosa de 300 hombres, que apareció frente á las posiciones de los liberales, volteando las culatas de los fusiles en actitud de sumisión y vitoreando al referido Garza.

Cobos participaba á Echeagaray, con fecha 30 de Mayo, haber batido en “Paso Cimarrón” una fuerza constitucionalista del Estado de Veracruz. Idéntica noticia daba el Coronel D. Felipe Chacón, quien, según dijo, derrotó en ciudad del Maíz, el 13 de Junio, una partida de liberales, haciéndole 30 muertos y 47 prisioneros, quitándole también dos piezas de artillería, y un número regular de fusiles y rifles.

El Jefe constitucionalista D. Miguel Blanco, atacó y tomó con su tropa, la población de San Juan de los Lagos, el 27 de Mayo, haciendo 101 prisioneros, arrojando al enemigo de todas sus posiciones y poniéndolo en completa dispersión.

Zamora fué ocupado por más de mil liberales al mando de Meno-

cal y de Don Sabás Iturbide, después de un reñido combate, en el que pereció, fusilado, el Jefe de la plaza, Coronel Don Ramón Vargas.

Salamanca cayó en poder de los constitucionalistas; y fuerzas numerosas de éstos atacaron las poblaciones de Salvatierra, Valle de Santiago é Irapuato, ocupando algunas de ellas. Toluca estaba alarmada, y su guarnición había comenzado á fortificarse.

Guanajuato sufrió una terrible embestida de las tropas de Puebla, que se retiraron sin tomar dicha plaza; y la ciudad de Durango que se adhirió al Plan de Tacubaya, el 4 de Abril, haciendo entrega del Gobierno D. José de la Bárcena que lo ejercía, fué declarada en estado de sitio, el 13 de Junio, por su Gobernador y Jefe de armas, General de División D. José Antonio Heredia, quien dió como razón para dictar tan extrema providencia, el tener noticias fidedignas de aproximarse á dicha ciudad, fuerzas contrarias procedentes de Chihuahua.

Zacatecas fué abandonado por los constitucionalistas y ocupado el 10 de Abril por los Jefes reaccionarios Manero y Miramón: el 12 del mismo mes, salió el segundo rumbo á Lan Luis Potosí á la cabeza de su Brigada, y en el tránsito se encontró con fuerzas respetables de Nuevo León, que trataron de impedirle el paso, originándose, por ello, la Acción sangrienta y reñida de "Puerto de Carretas," librada el 17 del referido Abril.

El tal punto, según Miramón, de quien tomamos los datos referentes á este notable hecho de armas, está formado por una cordillera de cerros pedregosos y escarpados; y su cima, fuerte por naturaleza, se presentaba formidable por ésto, y por las fortificaciones que en ella se habían practicado.

Un fuego nutrido de fusilería anunció, de manera seria, como á las nueve de la mañana, el principio del combate, por lo que moviéndose toda la División reaccionaria sobre el camino, y protegida eficazmente por la artillería, avanzó sobre la línea enemiga, asaltando sus posiciones, que tomó después de una terrible embestida que duró dos horas, retirándose los liberales por una cañada y siendo perseguidos por el 5º de caballería, y por una gran parte de los infantes; mas habiéndose rehecho, y aprovechando el desorden en que iban sus perseguidores, volvieron á la carga, apoderándose de nuevo de sus posiciones y dispersando dos compañías de aquellos.

En seguida avanzaron rápidamente, pretendiendo asaltar las baterías de sus contrarios, que los contuvieron mediante los fuegos terribles de sus cañones; y en el momento crítico, el batallón ligero de carabineros, practicando un movimiento de flanco apareció de improviso sobre la cresta de la cordillera, bañando con sus fuegos la línea liberal, á la que desalojó violentamente, tomándole 18 prisioneros, y haciendo que se retirara hacia la *Hacienda de Bocas*, sin que fuera posible á Miramón perseguirla, ya por lo intransitable del camino, y ya por el cansancio de sus tropas que habían peleado por espacio de cinco horas, en un terreno quebrado, y devoradas por la sed.

Miramón, que se atribuyó el triunfo, no obstante que su adversario quedó en actitud de combate, dispuesto á continuar la lucha, como lo cumplió de manera elocuente, tomando á los cuantos días la importante plaza de Zacatecas, según lo dejamos escrito en el capítulo anterior; Miramón, repetimos, dió el parte al día siguiente desde San Luis Potosí, pregonando su victoria, y asegurando que los constitucionalistas perdieron más de 600 hombres entre muertos, heridos y prisioneros: él calculó la pérdida de los suyos, en cerca de 300 hombres.

En vista de tales sucesos, decía el órgano oficial del poder tacubayista:

“Los últimos sucesos acaecidos en diversos puntos de la República, casi á la vez, dan á sospechar que el partido llamado constitucionalista, ideó hacer, é hizo en efecto, un esfuerzo simultáneo por diferentes rumbos á fin de dividir la atención de los recursos del Supremo Gobierno y asegurar siquiera un golpe entre todos los que iba á ensayar.

“En efecto, Guadalajara fué atacada, y casi en los mismos días se acercaron los bandidos á Tasco, han intentado apoderarse de Irapuato y de Guanajuato, y se han aproximado á Durango. Pero en vez de lograr su plan, tuvieron que huir de la primera de dichas ciudades experimentando graves pérdidas; fueron rechazados por el valiente vecindario de Tasco; fracasaron ante Irapuato y Guanajuato, y no han logrado en Durango dar una sorpresa, que suponemos será la base de sus esperanzas, pues ya el Gobierno del Departamento ha dictado medidas eficaces que producirán el escarmiento de los constitucionalistas procedentes de Chihuahua.”

Ocupada la ciudad de Orizaba, según dejamos consignado en el capítulo IV, la guerra continuó más activa en el rumbo de Oriente.

Teziutlán levantó, el 12 de Mayo de 58, una Acta de adhesión al Gobierno reaccionario, firmada por las autoridades impuestas por Echeagaray en su estada ahí, de paso para emprender la campaña de Oriente.

El General Negrete, por medio de un tercer pronunciamiento verificado el 21 de Abril en el punto llamado "Corral Falso," perteneciente al Estado de Veracruz, reconoció por segunda vez al Gobierno de Zuloaga, y se le encomendó desde luego la pacificación de algunos cantones de dicha entidad federativa; en tal virtud, á principios de Junio, de paso para su destino, ocupó á Teziutlán, después de un ligero combate que sostuvo contra el Jefe constitucionalista Carretero, á inmediaciones de dicha población; y el 7 del mismo salió de ésta al frente de su Brigada con dirección á Tlapacoya, que tomó sin resistencia, derrotando antes, según él, al referido Carretero y al Coronel Bello, aserto digno de ponerse en duda, pues según afirmaron éstos en el parte respectivo, batieron al Jefe reaccionario en el paraje llamado *Cuautosca*.

El Estado de Tlaxcala, aunque pequeño en habitantes y en extensión, se había declarado casi todo por la causa de la libertad, organizando fuerzas y allegando recursos para batir á la reacción: su proximidad á la ciudad de Puebla, punto avanzado del Gobierno de México por el rumbo de Oriente, y baluarte deleznable de sus huestes, lo hacía peligroso y temible para aquellas autoridades conservadoras que tenían fija la atención en ese punto, al parecer insignificante, pero que más tarde, como lo justificaron los hechos, vino á convertirse en una amenaza tenaz é imponente.

El 7 de Junio salió de Puebla una fuerza de 300 hombres con una pieza de montaña, para batir á los *facciosos* que infestaban dicha demarcación; y un poco después participaba el Comandante general del Territorio de Tlaxcala, al Gobierno de Puebla, haber sido batidas en las lomas de San Estéban, las guerrillas de Juan Galindo y Antonio Toriz, quedando ambos cabecillas muertos en el combate y dispersa su fuerza.

En vista de estas circunstancias, que nada tenían de tranquilizadoras, Echeagaray se mostraba irresoluto para las subsecuentes ope-

raciones de la campaña de Oriente; además, esta situación harto difícil se reagrababa por el estado que asumía la capital del Estado, débilmente guarnecida y atacada casi diariamente por fuerzas constitucionalistas, que aparecían por todas partes.

Se le censuraba por esa conducta que sus mismos partidarios, en su impaciencia, llamaban apatía, indiferencia ó falta de aptitud; y esas críticas acerbas llenaban de ira, y algunas veces de desaliento, al hombre que, en su insensato orgullo, creyó dominar con su sola presencia y prevalido de su prestigio militar, la actitud pujante y amenazadora de la revolución en esta importante Zona de los Estados de Oriente.

Por esta época, el 11 de Junio, falleció en San Martín Texmelúcan, ejerciendo el cargo de Prefecto, el General D. Anastasio Torrejón, antiguo Oficial del ejército, y que prestó algunos servicios en su arma de caballería, especialmente en la Guerra contra la invasión de los americanos del Norte, batiéndose primero en "Palo Alto" y "La Resaca," después en la "Angostura," y últimamente en la campaña del Valle de México, el año de 1847.

Su muerte pasó inadvertida, pues al verificarse no ejercía ningún mando importante de esos que constituyen honores y dignidades en la elevada jerarquía militar: se le sepultó humildemente.

Casi al mismo tiempo, y en los momentos en que el suelo mexicano estaba siendo conmovido tan intensamente por la guerra civil, Osollos, el principal paladín de la reacción, bajaba á la tumba en la ciudad de San Luis Potosí, el 18 de Junio de 1858.

Su desaparición de la escena abrió desde luego un vacío difícil de llenar en las filas del partido conservador, que lo apreciaba con justicia, por las brillantes cualidades de que se hallaba adornado.

Relaciones contestes y verídicas refieren al unísono, que dicho Jefe salió furtivamente de Puebla sin firmar la capitulación de 22 de Marzo de 56, y se dirigió para el extranjero, fijando su residencia en Nueva Orleans.

En esta ciudad, la escasez de recursos vino á hacer muy crítica su situación, y Comonfort que poseía un excelente corazón, y que sentía un afecto sincero por el Jefe aludido, tuvo noticia de esa circunstancia, y para aliviarla, mandó que de su peculio particular se le entregaran mil pesos, que Osollos no aceptó, aunque agradeciendo debidamente ese bello acto de generosidad.

En la acción de Salamanca, librada el 10 de Marzo de 58, entre las huestes reaccionarias y el Ejército de la Coalición, murió batiéndose heroicamente, el Coronel de caballería D. José María Calderón: el Cura del referido pueblo se oponía resuelta y *católicamente* á enterrar, *dizque* en lugar sagrado, el cadáver del denodado constitucionalista, dando por razón, ó más bien, como pretexto, que éste había muerto fuera del seno de la Iglesia y anatematizado por ella.

Osollos lo supo, y lleno de indignación, previno al intolerante y fanático eclesiástico diera sepultura en el acto y en los términos debidos á los restos de tan distinguido Ciudadano, conminándolo con penas muy severas en caso de no ser acatada su disposición, que tuvo, como es de suponerse, su más exacto cumplimiento.

Después de la referida acción de Salamanca, ocurrió la capitulación de "Romita," celebrada entre Osollos y el General de la dicha Coalición, Lic. D. Manuel Doblado; y muy en seguida, la sumisión de Parrodi, y la entrega que hizo éste de la ciudad de Guadalajara al repetido Jefe conservador, quien, no obstante lo enconado de las pasiones, se distinguió en ambos casos por su cordura y prudencia, cualidades de que hizo digna ostentación, y que el partido exaltado de la clerecía, por conducto de su prensa, le censuró con acritud.

Respecto de honradez, según refiere el notable historiador Señor Vigil,¹ no dejó al morir, á su respetable madre y hermanos, á pesar de los altos puestos que desempeñó en la administración tacubayista, mas que tres caballos, su reloj y una parte de su sueldo del mes en que falleció, pues lo restante lo tenía comprometido por varios adeudos.

Osollos, según dice un ilustrado escritor,² "era, en efecto, el más leal de los enemigos que tenía el Gobierno. Era el tipo de los jóvenes nacidos para la guerra y para la gloria, y su bella figura resplandecía en el cuadro de horrores en que las desgracias de su país lo colocaban.

"Comonfort no sólo estimaba sus cualidades en lo que valían, sino que tuvo siempre por él una extraordinaria predilección; y era curioso oír de su boca, en aquella época de odios implacables y de pasiones vengativas, las alabanzas del caudillo rebelde.

1 México á través de los siglos, tomo V, página 315.

2 D. Anselmo de la Portilla.—México y el Gobierno del General Comonfort, Capítulo VI, áginas 132 y 133.

“Osollos no le había sido infiel, no había burlado su confianza, no le había estrechado la mano para venderle; y no sólo no había hecho ésto, sino que había rechazado sus favores por no manchar su papel de enemigo con el borrón de ingrato. Por eso el Presidente le hacía justicia, y se la hacían también los más decididos partidarios de la administración.”

En la ciudad de Puebla se hicieron suntuosas honras en su memoria, engalanándose la gran Basílica de manera deslumbradora, y pronunciando el panegírico el notable orador y poeta místico D. Miguel Gerónimo Martínez, Cura de la Parroquia de San José.

“Osollos, decía una publicación liberal, nos venció en Salamanca, pero celebró su triunfo formando el apoteosis de Calderón.

“Nos persiguió y alcanzó en Guadalajara; pero allí declaró que no quería humillar á sus hermanos.

“La conducta conciliadora del General Osollos fué reprobada por los partidarios de la reacción y del clero.¹ Pocos días después murió este joven militar, y su muerte fué casi celebrada por los que tanto le debieron. El mando del ejército pasó á otras manos, y la política cambió su aspecto.....

“Desde ese momento se entabló una lucha exterminadora y sangrienta. La guerra sin cuartel. Cayó sobre el Gobierno reaccionario el anatema nacional.”

1 Al dar cuenta “La Sociedad,” de la capitulación de Romita, se expresaba así:

“Publicamos en seguida la celebrada por el Señor General Osollos y el Jefe coalicionista Doblado.

“No nos es posible penetrar los motivos que han podido obligar al primero á estipularla y mucho menos en los términos en que está; pero si hemos de hablar con toda verdad, *otra cosa esperábamos*, y es regular que lo mismo acontezca á nuestros lectores, del curso natural de los sucesos de la campaña.”

La conducta de Osollos, magnánima y generosa, consignada en el convenio referido y á que alude el párrafo que antecede, no mereció la aprobación del bando conservador; no obstante, el Gobierno de Zuloaga tuvo que aceptarla, en nota de 17 de Marzo dirigida á aquel Jefe por el General Parra, que fungía como Ministro del a Guerra, considerándola como una ley terrible, impuesta por las circunstancias.

CAPITULO VII.

Acontecimientos diversos.—Un decreto de Echeagaray, concediendo indulto á los oficiales en la fortaleza de Perote.—Evacuación de Guanajuato y su ocupación por fuerzas constitucionalistas.—Sublevación del primer batallón de Rifleros en la ciudad de Jalapa.—Es sofocado el movimiento.—Castigos terribles aplicados por Echeagaray, á los sublevados.—Toma de San Luis Potosí.—Alarma que ésto produjo.—Opiniones de la prensa conservadora.—Salida de Veracruz del Coronel Méndez.—Actividad militar de éste.—Acción notable de Filipinas.—Importancia y trascendencia de este hecho de armas.—Salida de Veracruz del Gobernador Alatríste.—Diversos combates.—La campaña de Oriente.—Apreciaciones acerca de Echeagaray.—La reacción constitucionalista en la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Combate de Necaexa.—Triunfo de los liberales.—Reocupación de Huauchinango por éstos.—Abandonan Zacatlán los reaccionarios.—Ocupan esta plaza los constitucionalistas.—Llegada á ella del Guerrillero Carabajal.—Apreciaciones.—Combate de Ayotla.—Es derrotado el Coronel reaccionario Saravia.—Ocupación de Chignahuapan por los vencedores.

Los acontecimientos de la guerra seguían produciéndose por toda la República, de una manera vertiginosa.

Para vencer la resistencia tenaz opuesta por el Coronel Trejo en el Castillo de Perote, que sufría desde hacía algun tiempo los horrores de un sitio riguroso, expidió Echeagaray, el 18 de Mayo de 1858, en su Cuartel General de Cerro de León, un decreto concediendo la gracia de indulto á todos los jefes y oficiales defensores de dicha fortaleza, que dentro de tres días se le presentaran reconociendo al Gobierno tacubayista, pues los que no se aprovecharan de esa concesión, durante el término susodicho, serían juzgados como facciosos: exceptuaba de esa gracia al *faccioso Trejo*.

Guanajuato fué evacuado por el General Mora y Villamil, á la no-

ticia de la aproximación, á dicha ciudad, de las fuerzas de Zuazúa, acabadas de triunfar en San Luis Potosí.

Una comisión de cuatro vecinos respetables se organizó en Gobierno,¹ sin más fin que el de conservar el orden y la seguridad individual, con exclusión de toda idea política.

Dicha población fué ocupada por los constitucionalistas del Norte, el 24 de Julio, y reocupada por Miramón, al día siguiente.

El 11 de Junio, el primer batallón de Rifleros, que se hallaba alojado en el cuartel de San José, de la ciudad de Jalapa, se sublevó en favor de la libertad, arrastrando en el movimiento á 60 reclutas del Batallón de Tres Villas.

Sabido el acontecimiento por Echeagaray, la mañana del 12, se desprendió del sitio de Perote, que dirigía, y dejando á Negrete al frente de las fuerzas que sostenían el referido asedio, marchó con una sección de tropas hacia la ciudad de Jalapa, en busca de los sublevados, que abandonaron dicha población, y alcanzados en la bajada de Cerro-gordo, fueron batidos y derrotados, siendo fusilados, pronta y ejecutivamente, cuantos cayeron en poder de Echeagaray, quien, según dijo en el parte oficial respectivo, procedió así por considerar á los pronunciados, *no como á prisioneros de guerra, sino como sediciosos.*

Refiriéndose á este suceso, decía "El Restaurador" de Jalapa:

"Completos han sido la dispersión y castigo de los soldados del primer batallón de Rifleros, que se sublevaron en esta ciudad la noche del 11 del corriente, y la enérgica rectitud con que el Exmo. Sr. General en jefe de la División de operaciones, procedió al escarmiento de los criminales....."

....."En el presente caso, la lección no puede menos de haber sido altamente saludable; ha habido pronta justicia é inflexibles castigos. Los dos cabecillas del motín, Linares y González, Teniente Guarda-parque el primero y sargento el segundo, han purgado su crimen en el patíbulo: igual suerte han corrido los soldados rebeldes que fueron aprehendidos en los momentos de hacer armas contra sus jefes y banderas....."

Diversos acontecimientos tenían verificativo á la vez; pero ningun-

1 D. Pablo Villa, D. Ignacio Fernández y D. Gregorio Jiménez.

no llamó tanto la atención como la toma de la importante plaza de San Luis Potosí por el ejército de Zuazúa, el 30 de Junio, después de seis horas de combate, cayendo prisionera la guarnición, con todas sus armas y municiones, y un número regular de Jefes y Oficiales.

Respecto de tal suceso, decía el "Diario Oficial:"

"La ocupación de San Luis por Zuazúa es un hecho inexplicable para el Supremo Gobierno, pues dicha plaza, á la salida del General Miramón, quedó en buen estado de defensa, según lo comunicó el mismo Jefe. Posteriormente, el Supremo Gobierno había enviado á San Luis al Sr. General D. Leonardo Márquez,¹ para que se hiciera cargo del mando de las armas en el Departamento."

El "Eco Nacional," periódico metropolitano, se expresaba así:

"Es preciso no disimularse que la pérdida de San Luis Potosí es muy trascendental para la causa del orden. Aquella plaza va á servir á los fronterizos de Cuartel general y de base de todas sus operaciones sobre el Interior. no menos que de llave para nulificar á Tampico y dar entrada á los numerosos cargamentos ilegalmente introducidos, por la frontera septentrional, y que fácilmente circularán ahora por toda la República, ocasionando graves quebrantos al comercio y mayores abatimientos y pobreza al erario.

"Las arcas de Vidaurri, por el contrario, van á hacerse de grandes recursos, y ésto, y el giro que va tomando la revolución, merecen llamar seriamente la atención del Gabinete, y hacerle meditar y adoptar un nuevo plan de campaña que restablezca á la mayor brevedad posible su autoridad en los puntos ocupados por los rebeldes, porque de lo contrario, preciso es confesarlo, pelagra la subsistencia del orden creado por la revolución de Tacubaya."

A la sazón que Osollos descendía á la tumba, el Coronel D. Juan Nepomuceno Méndez, que se hallaba en Veracruz, después de conferenciar con el Sr. Juárez, Presidente constitucional de la República, cuyo arribo á la ciudad heroica tuvo verificativo el 4 de Mayo, salió con dirección á la Sierra Norte del Estado de Puebla, conduciendo algunos elementos de guerra escoltados por una pequeña sección de tropa, pues la que había tenido á sus órdenes, compuesta del ba-

1 Sólo llegó hasta San Miguel de Allende.

tallón Guardia Nacional de Tetela, y con la que acompañó al Gobernador Alatríste desde su salida de Zacatlán hasta nuestro primer Puerto, según lo dejamos descrito, había casi concluido, en virtud de las enfermedades, escaseses y deserciones que con frecuencia tuvo que sufrir.

Para continuar nuestro relato, y para la mayor inteligencia de los sucesos que vamos á referir, creemos conveniente y necesario el hacer una pequeña digresión, para la mejor inteligencia de los hechos que van á seguir.

Perdida la importante ciudad de Orizaba, las fuerzas que venían en su auxilio se dirigieron apresuradamente, como lo dejamos dicho en el capítulo IV, al Puerto de Veracruz, plaza de sumo interés para la causa constitucionalista, como lo patentizaron los sucesos posteriores y el curso de los acontecimientos se encargará de corroborar.

Ya en la heroica ciudad, con los restos de las fuerzas de Puebla y Tlaxcala se formó un batallón mixto, que proclamó por Jefe al Coronel Méndez, y que designó como segundos, al ciudadano Mariano E. Ramos, con el grado de Teniente Coronel, y con el de Mayor, al ciudadano Antonio Vivaldo.

La fuerza de Tlaxcala quedó al mando del Jefe D. Antonio Rojas, y de los subalternos Pedro Lira y Miguel Fierro; la de Tepexi, al del Capitán Marcelino González, y subteniente Antonio Camarillo; la de San Juan de los Llanos, al del Capitán ciudadano Antonio Méndez, y la de Ahuacatlán (Distrito de Zacatlán), al de igual clase, Don Ignacio Sosa.

Organizada convenientemente esta sección, salió al mando de su Jefe, en dirección al Estado de Puebla, y después de un viaje peligroso, pues estuvo á punto de naufragar, desembarcó en Tecolutla: de ahí se dirigió al punto nombrado Mecapalco, Hacienda perteneciente al Distrito de Teziutlán, y comenzó en el acto una activa propaganda en pro de la causa liberal.

En dicho Teziutlán, población de importancia por los abundantes recursos con que cuenta, así como por su magnífica posición topográfica, se hallaba el Jefe reaccionario Fuertes, al frente de una excelente Brigada de las tres armas, dispuesta al combate contra las fuerzas constitucionalistas que en pequeño número merodeaban por el rumbo; y sabedor de la llegada del Coronel Méndez al lugar ex-

presado, salió en su busca con el ánimo resuelto de batirlo donde quiera que lo encontrara.

Méndez eligió, con rara sagacidad, para teatro del combate, el lugar llamado *Filipinas*, limítrofe entre los Estados de Puebla y Veracruz, y cuya situación estratégica y dominante venía á equilibrar, hasta cierto punto, la debilidad de su fuerza, pues que contando apenas con unos trescientos hombres acabados de organizar, tenía que combatir contra mil doscientos del Ejército de línea, abastecido de todo, y formando los arrogantes batallones del 6º de infantería y 2º de Rifleros y una pequeña fuerza de caballería.

El 22 de Julio se inició el combate, considerado como de reconocimiento del terreno, y el decisivo se dejó para el día siguiente, conservando ambos contendientes sus respectivas posiciones.

Un anchuroso río, conocido con el nombre de "María la Torre," favorecía el frente de los constitucionalistas, á la vez que era una amenaza terrible para el enemigo; y llama la atención, que éste, en quien hay que suponer pericia, y suficientes conocimientos militares,¹ se hubiera aventurado á librar un combate, teniendo un río caudaloso á la espalda, sin puentes ni vados practicables, y que en caso de un revés, cosa muy común en los azares de la guerra, no le dejaba otro recurso que el de rendirse á discreción ó dispersarse por aquellas agrestes y escarpadas montañas.

Esto último sucedió, como se verá en seguida.

Empezaba á alumbrar el sol, la mañana del 23 de Julio, cuando la artillería reaccionaria, situada convenientemente, rompió sus fuegos: el Teniente Coronel M. Ramos, un abnegado patriota y demócrata distinguido que consagró su vida á la defensa de la libertad, con su espada y con su pluma, puesto de pie en una pequeña eminencia, y al descubierto, arengó á los soldados del pueblo, comunicándoles el entusiasmo de que se hallaba poseído: sus palabras fueron acogidas con regocijo, á la vez que el enemigo, organizado en fuertes columnas de infantería se lanzaba con denuedo sobre sus contrarios, que resistieron con heroísmo esos repetidos ataques, que generalizando el combate en toda la línea, causaron desde luego un regular número de muertos y heridos, especialmente de los asaltantes.

¹ Hablando de Fuertes decía "La Sociedad," que éste era un Jefe leal, entendido y valiente.

En estos momentos, cuando la pelea llevaba algunas horas de empuje y el éxito permanecía indeciso, una fuerza liberal que se dirigía á toda prisa á ocupar un punto importante, llamó seriamente la atención del enemigo, paralizando su poderoso impulso: á la sazón, un corneta de la fuerza liberal, conocido con el nombre de Dimas López y originario de Zacatlán, colocó en su instrumento de guerra, y guiado por una feliz inspiración, un tudel de clarín de caballería y comenzó á dar toques de esta arma, primero, de trote, después de galope y por final, el terrible de *degüello*: los reaccionarios, engañados con tan hábil cuanto oportuna estratagemas, comenzaron á ceder, y la fuerza constitucionalista que notó su indecisión y el efecto desastroso que empezaba á iniciarse en sus desmoralizadas filas, saltó de sus improvisados parapetos y vitoreando á la libertad, se lanzó con arrojo y valentía sobre sus adversarios, quienes, puestos en vergonzosa fuga, abandonaron en su vertiginosa carrera cuantas armas y útiles de guerra tenían.¹

La derrota fué completa, pues el impetuoso río, de que llevamos hecha referencia, impidió la fuga; y los pocos individuos que se atrevieron á pasarlo á nado, casi todos fueron arrastrados por la corriente y sepultados en sus turbulentas ondas.

El armamento, la artillería, los equipajes, un crecido número de prisioneros, y hasta los caballos de los jefes y oficiales, cayeron en poder de los constitucionalistas, quienes, orgullosos por su victoria y siguiendo las indicaciones de su valiente y humanitario caudillo, no mancharon tan espléndido triunfo con ninguno de esos hechos crueles y odiosos, muy usuales en la guerra, pero altamente reprobados por la civilización.....

Fuertes, el desventurado Jefe reaccionario, fué de los pocos que pudieron pasar á nado el río, internándose en lo más abrupto de aquellas inaccesibles montañas: soldado pundonoroso, aunque infatuado como muchos de su clase, no quiso presentarse á sus superiores á dar cuenta de un suceso cuyo fatal desenlace para la causa tabasqueña, lo sepultó para siempre en el olvido, pues no se le vió

¹ El anterior episodio, referente al corneta Dimas López, lo oyó referir el autor de estos apuntamientos, al entonces Coronel Méndez, que mandó en Jefe, y al Capitán D. Ignacio Sosa, que asistió á la jornada, al frente, como se ha dicho, de una fuerza de San Juan Ahuacatlán.

reaparecer en la escena política, y hay quien asegure que perdió la razón, víctima de este supremo accidente de su vida militar.

Se levantó el campo por los vencedores, y con los prisioneros, cuyo número pasó de trescientos, se formó un batallón que fué puesto á las órdenes del ciudadano José María Espinosa y Bandini: se repartieron las armas quitadas al enemigo, habiéndose entregado en regular número al entonces capitán, Juan Francisco Lucas, para su naciente fuerza de Cuautecomacos, y el cual, con una pequeña parte de su tropa, cuyo conjunto, en lo futuro había de adquirir celebridad y renombre, acudió al campamento á recibirlas.

Hechos algunos arreglos y dictadas las disposiciones que se creyó oportuno, las fuerzas triunfadoras se diseminaron, dirigiéndose con sus respectivos Jefes, hacia los lugares que se juzgó conveniente, y sin otro designio, que el de continuar una campaña que se inauguraba por aquel rumbo, bajo tan halagüeños auspicios,

El Coronel Méndez marchó á Tetela, cuya plaza sorprendió, y en la que pudo reunir abundantes elementos militares; el Capitán Sosa se dirigió al Distrito de Zacatlán; el de igual clase Don Marcelino González, al de Tepexi, y el Jefe, ciudadano Antonio Rojas, al Estado de Tlaxcala, que se hallaba en ebullición, y que sólo esperaba la primera oportunidad que se le ofreciera para lanzar el grito de insurrección contra el poder reaccionario.

El combate glorioso de Filipinas, fué de mucha importancia y trascendencia para la causa constitucionalista; pues además de escarmentar á un enemigo arrogante y presuntuoso que creía más que seguro un resultado magnífico de su expedición, atento los grandes elementos de que disponía, puso de manifiesto el valor y pericia del soldado del pueblo, que aunque careciendo de instrucción y disciplina militar, suplió estos requisitos, meramente mecánicos, con el entusiasmo y decisión de que se hallaba animado, y que supieron inspirarle patriotas y abnegados caudillos.

Ese resultado tuvo, además, otras ventajas, siendo la más notable el ensanche y brío que adquirieron las fuerzas constitucionalistas, las cuales podían ya medir sus armas con las del Ejército permanente, y ejercer su acción en una dilatada Zona que podía proporcionarle cuantiosos é inapreciables recursos.

En efecto, pasada la referida acción, el Jefe triunfador ocupó Te-

ziutlán, donde la primera autoridad política al cargo del ciudadano Rafael Avila, liberal recomendable, le recibió espléndidamente; y en seguida se dirigió para la Villa de Tetela, cuyo vecindario le hizo una entusiasta recepción: aprovechando esta circunstancia, dió principio á la organización de fuerzas y acopio de material de guerra, utilizando parte de lo adquirido en el para siempre memorable combate de Filipinas.

Por su parte, el Gobernador Alatríste, al frente de una pequeña fuerza de Guardia Nacional, salió de Veracruz el 21 de Junio, y después de haber atacado y tomado el Puerto de Tuxpan, se dirigió al Estado de que era Gobernador, trayendo armamento y algunos otros elementos de guerra; y á poco contaba ya con una fuerza como de 400 hombres de los Jefes constitucionalistas Perdomo, Bello García, Montoya y Carretero.

Por de pronto, estableció su Cuartel General en Tlapacoya, y más adelante en los "Pocitos," donde expidió el siguiente manifiesto, en el cual, después de dar cuenta de diferentes hechos de armas, todos favorables á la causa del pueblo, hacía un entusiasta y patriótico llamamiento á éste, para que agrupándose en derredor del estandarte constitucionalista, contribuyera con su poderoso empuje á dar el último golpe á la facción reaccionaria.

Hé aquí el documento enunciado, cuya importante lectura recomendamos:

"EL C. LIC. MIGUEL CASTULO DE ALATRISTE, Jefe de la primera Brigada de operaciones del Ejército Federal de Oriente, y Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, á sus habitantes:

"CONCIUDADANOS:

"La imperiosa necesidad de cooperar al sostenimiento de la Plaza de Veracruz, residencia del Supremo Gobierno y núcleo ahora de las operaciones militares de Oriente, bien á mi pesar me alejó por algún tiempo de vosotros. Cambiadas las circunstancias y después de haber tomado á Tuxpan, auxiliando á sus guardias nacionales con los valientes de Papantla, Teziutlán y Temapache y de haber sido deshecha en Filipinas una brillante y poderosa sección del ban-

do rebelde por la constitucionalista denodada de Puebla, vuelvo al Estado con la fe viva y antigua de la causa democrática, con la esperanza del halagüeño porvenir que está reservado á nuestra Patria y con el deseo de contribuir del modo más á propósito al desarrollo del programa en que estriba la felicidad y el perfeccionamiento de la humanidad. Desde los lugares remotos en que he vivido y he transitado, por los diversos sucesos de la guerra, he visto y sentido vuestras penalidades y sufrimientos, y sobre mi corazón ha pesado también la mano de hierro que infortunadamente os ha oprimido. Míos han sido los padecimientos de los desvalidos, presa de la soldadesca para ser incorporados en sus filas; mío también el sentimiento de los ciudadanos laboriosos que en un día han visto desaparecer su fortuna, cúmulo de largos años de trabajos y economías, arruinada por la rapacidad de los hombres del retroceso. Estos no han tenido á mengua sacudir la mejilla de los ciudadanos maniatados, por los ebrios, tampoco han dudado escupir á la cara á las débiles mujeres, ni incendiar y poner á saco las poblaciones inermes; cubriendo todas las iniquidades de su depravación con la hipocresía más refinada y con el manto de la religión que villanamente profanan. La nación toda con más experiencia que en épocas anteriores, ha levantado el grito de alarma, y con el empuje que le comunica la justicia de su causa, ha arrojado á las fuerzas reaccionarias del suelo que sólo son dignos de pisar los hombres libres, y que ocuparon aquéllas por la perfidia que manejan y por la traición que les es peculiar. Reducida la oligarquía agonizante á sólo las capitales de México y Puebla, un esfuerzo es bastante á hundirla para siempre en la nada de que salieron sus preocupaciones, sus usos, sus nombres y toda su organización, opuesta á las leyes físicas y morales, cuya existencia es la verdad y el principio del sistema democrático.

“CONCIUDADANOS: Vosotros que ya en la paz, ya en la guerra me habéis acompañado y seguido, no seréis los últimos que concurran al triunfo definitivo de la causa de la Constitución. Venid á uniros á estos valientes que han sabido conservar el nombre ilustre de Puebla, al través de mil y mil sacrificios y á pesar de la intemperie, de la fatiga, de la desnudez y del hambre. Ciudadanos virtuosos son los que os esperan para dividir con vosotros el lauro de la victoria: Ciudadanos que en la vida pacífica adquieren en el día triple de lo

que vale el miserable *prest* del soldado: Ciudadanos para quienes la patria es el objeto de más estima y su servicio el más importante de ver. Entre ellos hallaréis jefes que al valor militar reúnen las virtudes del verdadero Republicano: Venid, pues, en su auxilio y habréis conquistado la gloria de poner término á la amargura de la patria y á la anarquía del Estado, y de haber consolidado con el restablecimiento del orden, vuestra felicidad y ventura.

“Campo en los Pocitos de Teziutlán, Agosto 10 de 1858.—*Miguel Cástulo de Alatríste.*”

A pesar de la ausencia del Jefe del Estado, la guerra seguía en éste con más aliento.

Con fecha 6 de Mayo, participaba el cabecilla Peral, que en el punto llamado Tetla, el oficial Nicolás Sánchez batió una partida de constitucionalistas, quedando prisionero el Jefe Pedro Méndez.

Por el mismo tiempo comunicaba Montañón haber derrotado en Chiautla al Jefe liberal Agustín León.

Avisaba el Prefecto de Tehuacán, que habiéndose aproximado á dicha población, el 10 de Julio, algunas partidas de liberales, de las fuerzas de Teotitlán (Oaxaca), con el objeto de invadirla, dispuso que saliera una fuerza de caballería de 80 hombres al mando del Comandante de Escuadrón, D. Manuel Gómez: informado éste de que el enemigo se retiraba hacia Coxcatlán, siguió en su busca, y habiéndolo alcanzado en el paraje nombrado “Venta Salada,” lo derrotó y puso en dispersión.

Montañón participaba á su Gobierno haber derrotado, el 26 de Julio, al Jefe constitucionalista Cubillas, en los ranchos de Tlalayo Nuevo y Viejo, pertenecientes al Distrito de Matamoros.

Hacia mediados de Agosto, Tecamachalco fué ocupado por fuerzas liberales al mando de los Jefes Osorio y López: el vecindario, que simpatizaba con los ocupantes, abandonó al Jefe Político Don Amado del Castillo, el cual hizo una débil resistencia y cayó prisionero.

Tepehi fué invadido por fuerzas reaccionarias al mando del subprefecto de Acatlán, D. Ignacio Peral, el 9 de Mayo: á su aproximación, abandonaron la plaza los constitucionalistas que mandaba el Jefe Rodríguez, de quien ya llevamos hecha honorífica mención, remontándose á Tepehi el Viejo.

A mediados del siguiente Junio, volvió otra vez Peral á Tepexi, pasando primero á Ixcaquistla. Entonces Rodríguez, que tenía organizada su fuerza con los contingentes de hombres y armas que le ministraron los valientes liberales Vicente Ramos, de la Cabecera; Mariano Aranda, de Cuayuca; Miguel Rosas, de Huatlatlauca; Cristóbal Palacios, de Ixcaquistla; Gabriel de los Santos, de Molcajac; Cayetano González, de Huehuetlán, y José Bravo, de Zacapala; con ese valioso auxilio, repetimos, marchó y ocupó dicho Tepexi, que abandonaron los reaccionarios.

Convocó al antiguo insurgente, ciudadano Mariano Osorio, retraído en los montes del Duraznillo; dió cita á todos sus amigos, y al grito de "Libertad y Constitución," que lanzó heroica y decididamente, todos los ciudadanos adeptos á la Carta de 57, se agruparon á su derredor.

Inmediatamente formó dos Escuadrones cuyo mando confirió al Coronel Osorio y al Comandante Cristóbal Palacios, quedando encargado el valiente D. Vicente Ramos, de quien más adelante tendremos ocasión de hablar, de la organización de la infantería; y con dicha fuerza de caballería, consistente en más de 200 hombres, empezó á expedicionar por Molcajac, Huatlatlauca, Huehuetlán y el Valle de Puebla, recorriendo con sus subalternos, ciudadanos Cristóbal Palacios, Ignacio Sánchez, Blas Quintana, Félix Aguilar, Magdaleno Ruiz, Nicolás Orea, Antonio Gamboa y otros, los llanos de San Baltazar; y dando vuelta por el pueblo de Cuautinchán, donde se le incorporó con su fuerza de caballería, el Comandante Jesús Bañuelos, pasó por Tecali, donde tuvo aviso de que el jefe Montaña venía á perseguirlo, y se encontraba ya en Huehuetlán.

No contando con elementos suficientes para resistirlo, se dirigió para Tepexi, á cuya población fueron llegando sucesivamente y con sus respectivas tropas, los Jefes Pedro Ibargüen, de Tepeaca, acompañado de sus amigos Manuel Bueno, los Alvarado y Julio Machorro; Gámez, de Tehuacán; Anastasio López, de Tecali; Manuel Durán, de Puebla; José María Cid, de Tecamachalco y Tlacotepec, y Carbajal, de Tlaxcala, formando un conjunto respetable de fuerzas, aunque careciendo de armas y parque.

El enemigo, que veía las proporciones alarmantes que tomaba la "Sección Rodríguez," trató de destruirla, combinando, para el efec-

to, un ataque simultáneo con fuerzas de Acatlán y Matamoros; mas el jefe liberal se le anticipó, saliendo en su busca con sus fuerzas, de acuerdo con las del Coronel Osorio que deberían atacar por la retaguardia; y en el paraje llamado "Cuesta del Toro," se encontró de improviso con el enemigo, en número de 300 infantes y 150 caballos, á quien fué necesario batir, aunque no muy decididamente, dando tiempo á que el referido jefe Osorio llegara con su tropa al campo de batalla.

Los reaccionarios, alentados con ésto que juzgaron como debilidad é impotencia, cargaron sobre sus contrarios, quienes astutamente los sacaron al llano, y ya en éste, por medio de una carga vigorosa que les dieron con su caballería los jefes Carbajal y Palacios, fueron puestos en vergonzosa fuga, refugiándose los restos en la hacienda de Santa Inés, y cayendo prisionero el Mayor de órdenes, D. Nicolás González.

Encerrados ahí, como á las once se estableció un sitio aunque imperfecto; mas llegada la noche, aprovechándose de la obscuridad y de un aguacero copioso que cayó, Sánchez, el jefe de la destrozada fuerza, pudo evadirse de la finca, regresando con unos cuantos á Acatlán.

Rodríguez levantó el campo al día siguiente; y el activo Montañó que se aproximaba con su tropa al campo de batalla, en auxilio de sus correligionarios, tuvo que retirarse precipitadamente, al tener noticia del resultado de la acción de Santa Inés, que habría dado más felices resultados, si Osorio, cumpliendo lo pactado en la combinación relativa, hubiera concurrido, como era su deber, á tan notable hecho de armas.

Mientras esto pasaba por un rumbo del Estado de Puebla, Echeagaray era acerbamente combatido por el poco éxito de la campaña de Oriente, pues se decía que después de algunos meses de empezada ésta, ni había ocupado Perote, ó sea la fortaleza de San Carlos, ni logrado que Veracruz reconociera al Gobierno tacubayista.

Un periódico poblano decía á este respecto, y en defensa del asendereado Jefe:

"El Sr. General Echeagaray no ha hecho mas de lo que racionalmente podía esperarse de su bien conocida pericia militar y de su acreditado valor, puesto que con una escasa División desbarató com-

pletamente las numerosas fuerzas que acaudilladas por Llave, Alatríste, López y otros, ocupaban la mayor parte de los Departamentos de Puebla y Veracruz, obligando á los restos de esas tropas á encerrarse dentro de las murallas de la fortaleza de San Carlos ó de la ciudad de Veracruz, donde las enfermedades que reinan en la Costa los han diezmando.”

Seguía enumerando los méritos de este Jefe, entre los que contaba su energía y actividad para hacer que abortaran las maquinaciones de los liberales, que *habían derramado el oro* para seducir á los soldados defensores del orden; y que á él se debía que Puebla no hubiera sido atacada, como habría sucedido, si su valiente División considerada como la roca invencible no contuviera los avances de los demagogos de Veracruz y Oaxaca, que se desbordarían como un impetuoso río sobre el Departamento de Puebla, que con dificultad podría resistirlos por la escasez de tropa, de armas y de dinero en que se hallaba.

“Que por lo expuesto, la campaña de Oriente, lejos de disminuir en un solo ápice la reputación militar de dicho Jefe que la estaba dirigiendo, había servido para aumentarla, en el concepto de los hombres sensatos que no se detienen en la superficie de las cosas, sino que las consideran como son en sí y hacen justicia al verdadero mérito.”

Como puede colegirse del contexto de los párrafos que anteceden, la situación distaba de ser tan bonancible y halagüeña como la hacían suponer las noticias de los diarios conservadores, y las proclamas y partes rimbombantes de los corifeos de la reacción. La República se hallaba en ebullición completa, y su vasto territorio ofrecía el imponente espectáculo de una desapiadada y sangrienta lucha. Puebla participaba de esa violenta conmoción, y la parte Norte del Estado empezaba á entrar en una grandiosa fermentación, como vamos á demostrarlo.

Después de la pérdida de Orizaba, las fuerzas de Guardia Nacional de que se componía la Brigada Alatríste, sufrieron una casi total dispersión, y los ciudadanos que la formaban, así los Jefes como los Oficiales y tropa, empezaron á regresar á sus hogares, venciendo obstáculos sin cuento, pero con la resolución firme de lanzarse á la lucha en la primera oportunidad.

El triunfo de Filipinas, de tanta importancia para la causa liberal, y el retorno que llevamos dicho, de los Jefes y Oficiales á los lugares donde disfrutaban de consideraciones y merecidas simpatías, aceleraron el pronunciamiento contra la reacción en casi todas las poblaciones de alguna importancia.

La nube precursora de la tempestad, empezó á formarse en el Distrito de Huauchinango, abundante en recursos de todas clases, y cuyos pueblos de Pahuatlán y Jicotepec, designados como principales puntos de reunión, ofrecen incalculables ventajas para el ataque y la defensa en la guerra terrible de la montaña.

Hacia mediados de Julio, ciudadanos armados y sin armas, en pequeños grupos, empezaron á affuir á los lugares expresados: componiáanse estas reducidas caravanas de la juventud florida de aquellas demarcaciones, henchida de entusiasmo y ávida por medir sus armas con los satélites del retroceso, y expulsar de aquellos contornos, saturados de un ambiente de libertad, á las turbas reaccionarias que sólo por un azar de la suerte ejercían en aquellos lugares, mansión de los hombres libres, su brutal y humillante dominación.

Con el poco armamento que había, enviado en su mayor parte por el Gobernador Alatríste, empezaron á organizarse cortas fracciones de tropa, sirviendo para ello de núcleo los contingentes de los pueblos de Tlacuilo, Pahuatlán, Jicotepec, Huauchinango y Zacatlán; á la cabeza de esas fuerzas, y con el carácter de Coronel, se puso el ciudadano Antonio Téllez Baquier, sujeto apreciableísimo, de elevada posición social, y partidario decidido de la libertad y de las instituciones democráticas.

Sus agentes, ó sean sus principales colaboradores, eran ciudadanos distinguidos que habían dado muestras de su entereza y civismo, contándose entre ellos los Diputados Márquez Galindo y Andrade Párraga; Pedro González, Manuel Herrero, Antonio Galindo, Mariano Domínguez, Vicente Márquez Galindo, Rafael, Agustín y Francisco Cravioto, Carlos y Fernando Andrade Párraga, Antonio Galeote, José de la Luz Ramírez, Rafael Cabrera, Fernando Lechuga, Francisco Balderrábano, y otros no menos importantes, vecinos todos del rumbo.

Organizadas convenientemente las fuerzas, dieron principio á sus operaciones ocupando Huauchinango, y emprendiendo algunas co-

rrierías por las poblaciones cercanas como Ahuazotepec, Acaxochitlán y otras.

Esto pasaba en Agosto; y el enemigo que en un principio no creía ser de tanta importancia aquel movimiento, tuvo que rendirse á la evidencia, aunque fuera de tiempo, y para ese fin, organizó una poderosa expedición ya casi al concluir el referido mes.

En efecto, en la ciudad de Tulancingo, baluarte importantísimo de la reacción, se hacían grandes aprestos; y el Jefe de esa plaza, General Escobar, teniendo á sus órdenes á los Coroneles Daza Argüelles y Eugenio Paredes, salió de ella con fuerzas numerosas, dirigiéndose para Huauchinango, cuyo lugar que no ofrece ningunas condiciones para la defensa, fué abandonado por los constitucionales que ocuparon desde luego el punto llamado Necaxa, posición ventajosa, y por lo tanto, muy competente para resistir.

El enemigo, casi seguro de su triunfo, en razón de los cuantiosos elementos de guerra con que contaba, salió ya de Huauchinango en persecución de la fuerza liberal, la mañana del 28 de Agosto: el camino que tenía que recorrer, muy quebrado en las inmediaciones de dicha población, se ensancha como á dos leguas por medio de un llano de larga extensión, desde el pueblo nominado Cuautlita, y sigue así hasta el dicho Necaxa, habitado en su totalidad por individuos de raza azteca pura.

Un río caudaloso, sin puente, circuye el frente de éste último pueblo, pasado el cual se eleva el terreno de una manera notable, formando un estrecho desfiladero, flanqueado por grandes y abruptas montañas, y donde se establecieron pasajeras fortificaciones,

En este lugar instalaron los constitucionalistas la parte principal de sus fuerzas, que apenas contaría unos 200 hombres, quedando asegurada su retirada, en caso de un revés, con el resto de ellas, colocadas á retaguardia en el comienzo de la gran cordillera de aquella imponente y dilatada serranía.

A las once de la mañana se avistó la fuerza reaccionaria, llevando á la vanguardia al Escuadrón de Chignahuapan, que era el caballito de batalla en lances como el presente; y antes de dar principio á las hostilidades, los invasores solicitaron un Parlamento, según los usos y costumbres de la guerra: verificado éste, nada se obtuvo favorable, y en consecuencia se dió principio al combate.

Gruesas columnas de infantería descendieron por la parte opuesta de las posiciones liberales, mientras que la artillería colocada en la cúspide de la vertiente occidental, lanzaba una gran cantidad de proyectiles: su empuje aparecía formidable, pues que, arma al brazo y á paso de carga, emprendieron el ataque, con el ánimo al parecer de pasar el río y asaltar el terreno ocupado por sus contrarios.

Estos esperaban serenos el choque: se había dado la orden de no disparar sino cuando el enemigo, habiendo pasado el río, estuviera á tiro de pistola; mas la impaciencia ó falta de disciplina de algún soldado, hizo fracasar tan oportuna combinación, en cuya virtud, roto el fuego en las filas liberales, antes del tiempo prefijado, el Jefe de los asaltantes tuvo ocasión de formar juicio exacto de lo insuperable y bien defendido de aquellas excelentes posiciones, y mandó en el acto dar media vuelta, retrocediendo en desorden hacia el punto de partida, dejando en el campo algunos muertos, varios heridos y bastantes prisioneros.

Algunos de sus soldados que iban de vanguardia, se ahogaron al repasar el río; y como no se disponía de caballería, no pudo emprenderse la persecución que habría dado buenos resultados, coronando debidamente la obra del valor, del patriotismo y la perseverancia.

Los reaccionarios se retiraron precipitadamente, llegando ya de noche á Huauchinango, y al día siguiente emprendieron su marcha para Tulancingo: los vencedores reocuparon la población de donde habían salido pocos días antes, y á la que retornaban orgullosos ostentando el laurel de la victoria: los frutos de ésta, muy favorables para la buena causa, pronto se hicieron sentir, pues las fuerzas triunfadoras, reorganizadas convenientemente, y en actitud imponente ante un enemigo aterrorizado, comenzaron á ensanchar su esfera de acción, saliendo en considerable número para la ciudad de Zacatlán.

Esta población, cuyo vecindario honrado y liberal había tenido que sufrir por algún tiempo la dominación conservadora, vióse al fin libre de tan funesta plaga, y la noche del 1^o de Septiembre abrió sus puertas, en medio de las demostraciones del más puro regocijo, á las huestes liberales, que la ocuparon definitivamente.

Una sección de tropas, en número de tres á cuatrocientos hombres

de infantería, con un cañón de pequeño calibre, hizo su solemne entrada, trayendo á su cabeza al Coronel Téllez Baquier, del que llevamos hecha mención, y como Jefes subalternos, mandando sus respectivas fuerzas, á los ciudadanos Rafael, Agustín y Francisco Cravioto, Manuel, Carlos y Fernando Andrade Párraga, de Huauchinango; Pedro González, de Tlacuilo; José de la Luz Ramírez, de Pahuatlán; Fernando Lechuga, Francisco Balderrábano y Manuel Cabrera, de Jicotepec; Manuel Herrero, Ramón Márquez Galindo, Mariano Domínguez, Antonio Galeote, y otros de menor importancia, de Zacatlán.

El Gobernador del Estado, Lic. Alatríste, con fecha 27 de Agosto, nombró Prefecto del Departamento al Coronel ciudadano Juan Nepomuceno Méndez, quien, desde poco después del memorable hecho de armas de Filipinas, se hallaba en Tetela organizando fuerzas y allegando recursos para continuar la lucha: llegó desde luego, al frente de una fracción de aquellas, al desempeño de su cargo, trayendo de Secretario de la Comandancia Militar al entonces subalterno, Juan Crisóstomo Bonilla, que más adelante y en virtud de importantes servicios, había de adquirir un justo renombre, y de Jefe de la expresada fuerza, al mayor Ignacio López; en cuya virtud, Zacatlán vino á ser el punto céntrico de las operaciones militares del rumbo, y el lugar de cita para la concentración y permanencia de tropas, provenientes de diversos rumbos.

El día 8 de Septiembre, en corroboración de lo que antecede, la guarnición de la plaza referida, salió en dirección al rumbo de Chignahuapan, á proteger el paso de la fuerza de caballería del famoso guerrillero Carbajal, D. Antonio, que por vez primera se presentaba en aquellos contornos, procedente del Estado de Tlaxcala, donde, debido á su valor y actividad, pudo poner en pie de guerra una corta sección de tropa con la que empezó desde luego una campaña tan audaz como admirable, en contra del poder reaccionario.

Mucho ha dado que decir la presencia de este Jefe en las filas constitucionalistas; y nosotros, antes de continuar el relato que tenemos emprendido, creemos conveniente consignar las reflexiones siguientes:

“Aquí debemos detenernos ante un hecho, dice el Sr. Vigil, harto frecuente por desgracia, en la historia de los disturbios civiles.

“Los partidos beligerantes, no teniendo á la mira más que el triunfo de sus respectivas causas políticas, previa la destrucción de sus enemigos, han sido poco escrupulosos en la elección de los medios, acogiendo bajo sus banderas partidas indisciplinadas, compuestas de foragidos sin ley ni freno que contuviese sus depravados instintos. Azote destructor de los pueblos, más que adversarios políticos, los servicios que pudieran prestar al partido de que se decían defensores, fueron siempre pagados muy caros, pues representaban la fortuna, la honra y la vida de multitud de víctimas sacrificadas á sus salvajes pasiones.

“Diráse tal vez que una necesidad ineludible ha obligado á los partidos á echar mano de semejantes recursos en las épocas de lucha armada, puesto que todos han obrado de la misma manera; será así, pero no es menos cierto que él ha sido germen fecundo de inmoralidad, cuya perniciosa influencia se ha hecho sentir cuando una de las facciones ha logrado constituirse en Gobierno.

“La obligación primordial de éste, sea cual fuere la norma á que ajuste sus actos, es asegurar sobre firmísima base las garantías naturales de que debe gozar el individuo en toda sociedad civilizada; pero como sigue al poder triunfante la atmósfera de desorden que respiró en los días de prueba; como se encuentra rodeado de una especie de aristocracia exigente y engreída con servicios que encarece fuera de todo límite; como se ve obligado, so pena de pasar por ingrato, á recompensar esos servicios, de ahí resulta un elemento perturbador que embaraza la marcha del gobernante mejor intencionado, pues mal pueden avenirse con el orden y la moralidad que exige una administración bien constituida, los hábitos contraídos en la guerrilla, donde no hay más ley que la fuerza, ni más árbitro que el capricho de la fortuna.”¹

Los conceptos que anteceden, admirablemente descritos, y de una elocuente y rigurosa aplicación práctica, presentan una de las fases más notables de nuestras guerras intestinas; pero al deber de narradores imparciales que somos, incumbe el hacer una verídica aclaración.

En esas luchas, como dice muy bien el escritor aludido, han en-

1 Vigil.—México á través de los siglos, tomo V, página 325.

trado en mucha parte elementos nocivos que envenenando las cuestiones, han retardado el triunfo de las buenas causas, han pervertido el espíritu público y hecho hasta odiosas las más bellas conquistas de la civilización.

La presencia de Carbajal en el campo de los constitucionalistas, produjo una escisión en sus filas: abundando en éstas los hombres honrados y de moralidad estricta, una protesta sorda al principio, y después una manifestación hostil, fueron el resultado de esa inconformidad que se hizo muy perceptible, por la desconfianza y el malestar que produjo en sus comienzos, y más tarde, por el desconcierto y la tibieza que observó en las operaciones de la guerra.

Hombres como Méndez, Márquez Galindo, Bonilla, Ramírez, Andrade Párraga, Dimas López, Juan Francisco, y otros de la misma índole, que poseían ideas de orden y probidad, en sumo grado, no podían presenciar impasibles la consumación de hechos odiosos y atentados criminales, invocando para ello la Constitución de 57; y siendo impotentes para reprimirlos con mano enérgica, se retiraron á sus hogares, altamente contrariados, antes que hacerse cómplices con su forzado silencio, de esos desmanes que constituían una mancha en la bandera de la libertad, que dejaban una huella sangrienta en la marcha asoladora de la guerra, y en la más completa impunidad á Carbajal, su principal corifeo.

Este individuo, valiente y astuto, aunque nada escrupuloso en materia de intereses y propiedades ajenas, era ya el terror de los reaccionarios del Estado de Tlaxcala, á quienes combatía siempre con un éxito brillante, lo mismo que á las tropas del llamado Gobierno de Zuloaga, las cuales, bajo la dirección de diversos Jefes y partiendo de distintas direcciones, trataron de batirlo y eliminarlo de la escena política, durante la tormentosa y sangrienta "Guerra de Reforma."

Su permanencia obstinada en la ciudad de Tlaxcala, y su retirada cuando era necesario, al inmediato "Cerro Blanco," lo mismo que sus continuos asaltos á las Garitas de Puebla y entrada en los barrios más populosos de ésta, como "La Luz" y "El Alto," después de actos de audacia y de valor que dejaban admirados á sus enemigos, dan la medida de su valentía y arrojo, que lo hicieron tan notable como temible.

Joven, de figura interesante y hasta simpática, era por intuición un guerrero terrible: dotado de un temple de alma superior y de una voluntad de hierro, y por lo tanto, incontrastable, supo imponerse y hasta cautivar á sus indómitos soldados, acometiendo y llevando á cabo atrevidas y sorprendentes empresas que causaron espanto y admiración.

Rodeado siempre de enemigos implacables que juraban y perseguían su exterminio, Carbajal, se hizo célebre, además, por su energía y espíritu organizador, y más que todo, por su serenidad y bizarria en los combates, que lo hicieron distinguirse durante su corta aunque azarosa vida.

Jamás sufrió una sorpresa ni mucho menos una derrota: sus retiradas que hacía con frecuencia en medio del enemigo y en una larga correría, eran un modelo de previsión y arte militar, pues siempre que las practicaba era bajo el mejor orden, en presencia del enemigo, y precedido de un gran convoy de municiones de boca y de guerra, que ministraba á sus tropas todo lo necesario, donde quiera que se encontraran.

Mucho tiempo se mantuvo en la Zona de Oriente, siendo el terror de sus contrarios; y cuando más tarde, teniendo á sus órdenes una fuerza respetable compuesta en su mayoría de todos los desechos sociales, pero también de todas las energías, trató de prestar sus servicios en mayor escala, á fin de hacerlos más fructíferos, abandonó la parte de la Nación en que había maniobrado y se lanzó al Interior de la República, hallándose en distintas acciones de guerra tan notables como la de Tepatitlán, el 1º de Noviembre de 1860, en que quedó derrotado el malhadado D. Leonardo Márquez, que acudía presuroso en auxilio de la ciudad de Guadalajara, rendida á la vez al Ejército constitucionalista después de un asalto memorable.

Precedido de cierta fama, éste era el Jefe que, como llevamos dicho, llegaba por primera vez á una de las poblaciones más importantes de la Sierra Norte del Estado de Puebla, con el objeto de prestar sus servicios en las filas liberales: su escasa tropa, que apenas contaría unos cien hombres, perfectamente montados y armados, era digna de quien la mandaba, pues compuesta de individuos atrevidos y resueltos, podíase intentar con ella las más atrevidas empresas como más adelante lo demostraron los hechos.

Conseguido el *paso* sin obstáculo alguno, pues el enemigo de Chignahuapan se abstuvo de toda demostración hostil, Carbajal entró en Zacatlán el referido día ocho, y allí permaneció algunos más: el 16 del mismo, en los momentos de estarse preparando las autoridades, el vecindario y la tropa, para celebrar el glorioso aniversario de la proclamación de la Independencia, el Sr. D. Ignacio López, hacendado del rumbo, é identificado con la causa liberal, llegó á toda prisa y dió parte de que por terrenos de Ayotla, ranchería que dista unas tres ó cuatro leguas de Zacatlán, pasaba en esos momentos una fuerza reaccionaria, procedente de Tulancingo, y con dirección al pueblo de Chignahuapan.

La autoridad militar conservadora, residente en el primero de aquellos lugares, y que había estado gobernando omnímodamente en el rumbo, comprendió aunque tarde, la importancia del triunfo de Necaxa, y la de las demás operaciones militares que se estaban verificando en su derredor, y que eran como su legítima consecuencia; en tal virtud, creyó oportuno reforzar la guarnición de Chignahuapan, poniéndola en alta fuerza á fin de contener el avance de los constitucionalistas que cada día se ensanchaban más, amenazando invadir y someter á las poblaciones comarcanas, incluyendo al mismo Tulancingo; por lo tanto, y en vista de las emergencias que pudieran surgir, se organizó una expedición cuyo mando se dió al Coronel Saravia, y ésta era la de que estamos tratando.

No había tiempo que perder, si se quería asegurar un resultado plausible, pues la fuerza de Chignahuapan, en regular número, se aproximaba por su rumbo, al teatro del combate, para favorecer el movimiento de unión con la de Tulancingo; por cuya razón las tropas desfilaron á paso veloz por las lomas del barrio de San Sebastián, en busca del enemigo al que encontraron á poco, pues la distancia que los separaba era corta: el combate se trabó en el acto, siendo demasiado reñido, pues la tropa reaccionaria, posesionada de las cercas de piedra que sirve de límite divisorio entre aquellas propiedades rurales, opuso una resistencia digna de mejor causa; mas al fin nada resistió á las terribles embestidas de los constitucionalistas que arrollaron á sus contrarios, después de tres horas de combate, con la particularidad de haber tenido que luchar la infantería contra la caballería en terreno llano, y viceversa.

El enemigo emprendió la fuga, dejando abandonados sus muertos y sus heridos: se le hizo un regular número de prisioneros, y se le quitó una pieza de montaña del calibre de á 12, trofeo éste de inapreciable valor, pues que, el único cañón que tenían los liberales, reventó durante la pelea, hiriendo gravemente á varios de los que lo servían, y que fueron, el capitán del arma, ciudadano Ignacio Villegas, el cabo Vicente Ferrer y cuatro ó cinco soldados.

La persecución se emprendió de una manera tenaz, recogándose ópimos frutos de ella, consistentes en armas, caballos, provisiones, y hasta el equipaje del jefe, quien huyó á escape con algunos de sus principales subordinados; y ya casi entrada la noche se acabó de levantar el campo, retornando á Zacatlán la fuerza triunfadora, al mando de sus Jefes Téllez Baquier y Méndez, y la cual fué recibida con música y repiques, mientras los enemigos, perfectamente escarmentados, se dispersaron por todos rumbos.

El fruto principal que se obtuvo de esta victoria, fué el abandono de la plaza de Chignahuapan, que hizo el enemigo, en medio del espanto y la precipitación: alejado de ahí, las comunicaciones quedaron expeditas y removido un tan grande obstáculo, cual era la presencia de un adversario activo y emprendedor, que se *recomendaba* por sus instintos salvajes de exterminio y de rapiña, bien abastecido de elementos de guerra, conocedor práctico del terreno y fanático decidido de la "Religión y fueros."

Los restos salvados de la catástrofe se refugiaron en Tulancingo, y la plaza de Chignahuapan fué ocupada por tropas procedentes de Zacatlán, que la conservaron con ligeras interrupciones hasta la terminación de la guerra.

CAPITULO VIII.

Ataque y toma de Acatlán por fuerzas constitucionalistas.—Otros hechos de armas.—Fortificase la Plaza de Puebla.—Proclama del Gobernador Noriega.—Combate de “Dos Cerritos.”—Idem de Ixtepec.—Idem de Tlacotepec.—Toma de la fortaleza de Perote.—Parte de Echeagaray.—Sangrientas ejecuciones.—Comentarios de la prensa reaccionaria.—Derrota de Amador en San Pablo Apetatitla.—Siguen los combates.—Llegada de Echeagaray á Puebla.—Su recepción.—Bañuelos en las Garitas de Puebla.—Proclama del General Díez de Bonilla.—El General Pérez, Gobernador y Comandante Militar del Departamento.—Felicitaciones que recibió.—Llegan fuerzas constitucionalistas hasta la Ladrillera de Azcárate.—Alarma en Puebla.—Salen fuerzas á perseguirlas.—Proclama del General Pérez.—Derrota de reaccionarios en Ixcaquistla.—Pronunciamiento de Navidad, por Echeagaray.

Después del combate de la “Cuesta del Toro,” y del de la Hacienda de Santa Inés, que dejamos descritos en el capítulo anterior, el Jefe constitucionalista Rodríguez, preparó la toma de Acatlán; pero antes, participó el resultado de las operaciones militares que llevaba efectuadas, al Gobernador Alatríste quien en contestación le dijo que, “no solamente aprobaba sus actos, sino que lo facultaba para que siguiera trabajando sin descanso en bien de la Patria, y para el efecto, lo nombraba Jefe Político de Tepeaca y Comandante Militar de esa línea que comprendía los distritos de Tecali, Tecamachalco, Acatlán y Matamoros.

Armado con esa investidura, se puso de acuerdo con D. Luis Mejía que mandaba en Huajuapán de León, y hacia mediados de Septiembre de ese año de 58, se emprendió formalmente la empresa de Acatlán, ocupando aquel Jefe el “Cerro del Tecolote,” y Rodríguez el del “Coyol,” ambos situados en los suburbios de la población.

Al día siguiente, la infantería de Oaxaca, llevando dos cañones, se colocó por los flancos, y la de Tepexi, por el centro, para atacar el punto del "Calvario," posición estratégica y que venía á ser como la clave de la cuestión: ocupado este lugar, después de un vigoroso ataque y de una desesperada defensa, Montañó, que ejercía el mando en Jefe de los reaccionarios, tuvo que reconcentrar sus fuerzas á la Plaza, que atacada á su vez con impetuosidad y arrojo por fuertes columnas de rifleros, lo obligaron á abandonarla, evacuándola como á las once de la noche, amparado por la obscuridad, y tomando el camino de Tehuacán, único que le quedaba practicable.

Quedaron prisioneros los individuos que defendieron "El Calvario," resultando muerto el valiente Capitán Miguel Rosas, de Tepexi, y heridos varios oficiales y soldados de Oaxaca, habiendo concurrido á esta función de armas las fuerzas de Tepexi (la Cabecera) y Molcajac, al mando de los capitanes Miguel Ramos y Gabriel de los Santos, y teniente José María Bello; los de Cuayuca, al del capitán Juan Herrera y teniente Juan Rosas, ejerciendo el mando de ellas el Ciudadano Bernardino García.

La fuerza de caballería estuvo mandada por los Jefes Cristóbal Palacios, Jesús Bañuelos y Mariano Aranda, no dejando todas las tropas nada que desear respecto á valor y disciplina.

Se recogieron armas y municiones en regular cantidad, encontrándose entre los trofeos, abandonado en un mezón, un cañón pedrero que tenía puesta la siguiente inscripción: "El terror de los impíos," que Mejía cedió á los nacionales de Tepexi.

Quedó de autoridad política de Acatlán el Coronel Agustín León, apenas convaliente de las heridas que recibió en Petlalcingo, por parte de los reaccionarios; y regresada la fuerza triunfadora á sus hogares, el Coronel Rodríguez recibió invitación formal del Gobernador Alatríste para tomar parte en la introducción de víveres al Castillo de Perote, que se hallaba sitiado hacia algún tiempo por numerosas fuerzas reaccionarias al mando del General Echeagaray, y que defendía con tanta constancia como valor el Coronel Anastasio Trejo.

Rodríguez acudió presuroso á la cita, y concurrió con su fuerza á la realización de ese atrevido proyecto, que implicaba toda una tremenda campaña, pues rodeado el Castillo de un ancho y profundo

foso donde se ocultaba y guarecía una competente fuerza, eran necesarios esfuerzos y sacrificios supremos para entrar en quel siniestro lugar; no obstante, el auxilio llegó á tiempo, prolongando con ello una defensa heroica, sin igual entre las de su clase de nuestros fastos militares.

El Gobernador Alatríste, cuyo valor y constancia fueron proverbiales, á la cabeza de sus fuerzas hacía esas temerarias visitas, que dejaban como recuerdo imperecedero, un campo regado de muertos y heridos y la desolación y el espanto por aquellos contornos.....

Montaño, el incansable Montaño, rendía un parte con fecha 24 de Septiembre, en el que decía haber derrotado en Teotlalco al Coronel Navarrete, que quedó muerto en la refriega, y añadía con cierta petulancia, que la carga "que dió al enemigo fué tan formidable y rápida, que éste casi no tuvo tiempo de ponerse en estado de defensa, dejando violentamente la población, por cuyas avenidas principales fué atacado, y derrotado completamente en las inmediaciones de su llanura."

En Jicotlán, el 7 de Octubre, hubo un reñido combate entre una fuerza liberal mandada por el Comandante Juan Pablo y otra reaccionaria del capitán Juan de Dios García, teniendo éste que retirarse del campo, no obstante que su adversario quedó muerto en la pelea.

Peral, Prefecto de Tepeaca, que salió de esta población en un coche, fué capturado en las inmediaciones de Puebla, por una fuerza constitucionalista al mando de D. Julio Machorro.

Este estado de cosas, alarmante en sumo grado para las autoridades conservadoras, hizo que la principal, que mandaba en la Capital del Estado, ordenase la fortificación de esta ciudad, no sin hacer constar en una proclama expedida al efecto, como para justificar el acto y en la que se transparentaba el miedo, que no era el temor de un asedio ni la posibilidad de un revés que pudiera sufrir su guarnición, lo que motivaba aquella providencia.

Por tal motivo, el 16 de Octubre empezaron los trabajos, y el General D. Manuel Noriega, que se decía Gobernador y Comandante Militar del Departamento, lo anunció en los términos siguientes:

"Poblanos:

"Ni el temor de un asedio que pudiera sufrir esta Ciudad, ni la

posibilidad de que en caso semejante tuviesen un revés las tropas que la guarnecen, me han determinado á poner esta Plaza en estado de defensa. Una simple precaución que aconseja la prudencia para prevenir las asechanzas vandálicas de los que, sin principios políticos algunos, sólo los invocan para ejercer el robo, me han obligado á dictar esta medida.

“Permaneced, por lo mismo, tranquilos en vuestras casas: tened como yo, confianza en el buen sentido de los habitantes de esta Capital, y descansad como yo descanso también, en el pundonor de los Jefes, Oficiales y soldados que componen esta guarnición.

“No hay motivo para que os alarméis; os lo aseguro, y esperad á que como en otra vez, el tiempo os diga que estas medidas de precaución sólo han servido para asegurar vuestro bienestar é intereses, sobre los que sin cesar vigila vuestro Gobernador y amigo.

“Puebla, Octubre 16 de 1858.—*Manuel Noriega.*”

Pocos días después de lanzado el anterior documento, la autoridad que lo expidió recibía, con fecha 31 de Octubre, el siguiente despacho:

“Hoy he tenido dos encuentros con el enemigo, que en número de 600 hombres quiso impedir el paso, primero en ‘‘Dos Cerritos,’’ y después en los llanos de Virreyes.

“En el primer encuentro perdió el enemigo dos hombres; en el segundo, nuestra artillería le ha causado muchas desgracias.

“Por nuestra parte, sólo hemos perdido un soldado muerto y un herido.—*Carlos Oronoz.*”

Este parte lacónico revelaba con su elocuente lenguaje, ó más bien, con su espartana concisión, el estado que guardaba la República en la época á que hemos llegado de nuestra historia.

No sólo en las extremidades del país ó sea en sus comarcas más lejanas, se combatía con encarnizamiento; también en el Interior y en el Centro de él, la deidad de la guerra paseaba su antorcha de exterminio, alumbrando escenas de muerte.

El 2 de Noviembre, una fuerza liberal, procedente de Zacatlán, amagó la plaza de Zacapoaxtla; mas no habiendo podido tomarla, se retiró al inmediato pueblo de Huicila que ocupó desde luego, dispersándose la pequeña fuerza que lo guarnecía: en seguida, el Jefe reaccionario, Coronel D. Agustín Roldán, salió de la segunda de di-

chas poblaciones al frente de 800 hombres, en busca de los constitucionalistas que al día siguiente se refugiaron apresuradamente en el pueblo de Ixtepec.

Esta población, perteneciente á la municipalidad de Hueytlalpan, Distrito de Zacatlán, se presta admirablemente para la defensa, por su posición escampada y dominante, y además, por su templo parroquial, construcción tosca y pesada, pero demasiado sólida, y por el "Calvario," edificio casi derruido, situado en un pequeño montículo, á distancia de unos cien metros del primero, circunvalado de precipicios que lo hacen inespugnable, y con sólo una especie de rampa que da acceso á su única y estrecha entrada.

En éste se colocó una pequeña fuerza de Ahuacatlán al mando del valiente Jefe ciudadano Ignacio Sosa, notable por su adhesión á la causa popular, en cuyo servicio empleó casi toda su larga vida, y en la Iglesia el resto de la sección, compuesta de milicianos de Tetzela, á las órdenes del Mayor Ignacio López; de Zacatlán, al del capitán Juan Arroyo, y de Huauchinango, al del Comandante Pedro González, que mandó en Jefe: su número se componía de 150 á 200 hombres.

Una densa niebla, tan natural en aquellas serranías, envolvía las posiciones que iban á ser disputadas; mas habiéndose disipado aquella como á las cuatro de la tarde, Roldán, que había acampado á tiro de fusil del enemigo, lanzó sobre éste sus columnas, con tal arrojo y rapidez en la marcha, que los atacados del Templo, no tuvieron tiempo ni de cerrar las puertas de éste, que se vió invadido de súbito por una numerosa hueste que lo ocupó en una buena parte.

Combates personales se libraron ahí en gran número; y pasado el momento de estupor, los constitucionalistas rechazaron á sus contrarios lanzándolos á la bayoneta fuera del referido Templo, auxiliados eficazmente por la tropa colocada en las bóvedas de él, y que los acribilló á balazos, hasta lograr sacarlos fuera del atrio.¹

Mientras que tenía verificativo el asalto que estamos describiendo,

¹ La embestida fué tan brusca é imponente, que según la relación del comandante Ignacio López, testigo y actor en este refido é importante hecho de armas, hubo soldado de Tetzela, que rechazando la agresión de un adversario de la fuerza asaltante, recibiera de éste, en el calor de la refriega, una herida en la oreja que le fué arrancada de una mordida; circunstancia que pinta, ó más bien, que da la medida de lo encarnizado y ciego de la pelea.

otra columna tan valiente y serena como las anteriores, acometía el "Calvario:" sus defensores, aunque en tan pequeño número, pero favorecidos por la posición, los dejaron aproximarse á tiro de pistola, descargando entonces sus armas, casi á quema ropa, sobre masas compactas que no lograron ocupar el punto, pero algunos de cuyos soldados y el Jefe intrépido que los conducía, cayeron muertos sobre la escalinata que estaba en la entrada.

Tres acometidas fueron dadas á ambos puntos, con resolución y valentía, y las tres rechazadas con ardimiento, hasta que la noche vino á poner término á la pelea: retirados los asaltantes, los atacados, reunidos en junta, deliberaron sobre la resolución que debía adoptarse, en virtud de haber concluido el parque; razón por la que, se acordó desde luego la evacuación, verificándose ésta á la media noche, en el mayor orden, y por los puntos que se creyó más conveniente.

El enemigo se retiró á descansar al pueblo de San Martinito, distante una legua; y á la madrugada del día siguiente, un vecino de Ixtepec, llamado Miguel Cárcamo, lo informó del abandono de la Plaza por parte de la fuerza constitucionalista, y como resultado de ese aviso, Roldán volvió luego á la población disputada, levantó el campo, y desde ahí rindió un parte en que se adjudicó la victoria.

Dos heridos de los liberales quedaron abandonados en razón de lo delicado de su salud para poder ser transportados; y el enemigo los respetó y cuidó, dando con ello una prueba de su valor y de sus laudables sentimientos humanitarios: tenemos especial placer en consignar este hecho, que por desgracia no tuvo durante aquella época aciaga, muchos imitadores.

Por el rumbo de Tehuacán, el Comandante Militar de dicha demarcación, D. Manuel Irastrorza, participaba al Gobierno de Puebla, con fecha 11 de Noviembre, que el 8 del mismo, dió orden al Teniente Coronel D. Manuel María Cuellar, para que con su fuerza saliera en persecución del Jefe López (á) el Güero, que merodeaba por aquellas inmediaciones.

Que en acatamiento de dicha orden, llegó Cuellar á Tlacotepec, la mañana del 9, y allí se encontró con una fuerza que mandaba el Comandante D. José María Cid, acreditado Jefe liberal del rumbo: que dió en el acto las órdenes para batir á éste, lo que se verificó en

su mismo Cuartel, derrotándolo completamente y haciéndole muertos, heridos y prisioneros en regular cantidad. El Comandante Cid pudo escapar.

Que de regreso á Tehuacán se encontró con la partida de López, objeto de su expedición, á quien batió en los mismos términos que al anterior.

En este estado las cosas, tívose noticia de que el famoso Echeagaray había tomado la fortaleza de Perote, después de un prolongado asedio; y el Jefe reaccionario confirmó tal acontecimiento, por medio del parte oficial correspondiente que rindió al Gobernador de Puebla, y de ese documento copiamos los siguientes párrafos:

“Excelentísimo Sr. Gobernador:

“La infatigable constancia de esta División, que injustamente se ha apreciado, ha obtenido por fin el premio de sus afanes, consiguiendo ocupar, á las tres y media de la mañana de hoy, la interesante fortaleza de San Carlos, después de haber derrotado y dispersado completamente las tropas regladas que la guarnecían, las cuales intentaron fugarse tomando el camino del Cofre.

“Toda la artillería, armamento, parque y cuanto dicha fortaleza encerraba, están en mi poder, y de todo remitiré á V. E. una razón circunstanciada, con el parte detallado de lo ocurrido que recibirá V. E. próximamente.”

Y más adelante agrega:

“He mandado reunir á los prisioneros y he prevenido que sean irremisiblemente fusilados de sargentos para arriba, y que se *quinte* la clase de tropa para que sufran el mismo castigo con arreglo á las leyes.

“En los momentos del triunfo, he disfrutado el placer de felicitar por él al Supremo Gobierno de la Nación, en la persona del Exmo. Sr. Ministro de Estado, Dr. D. Francisco Javier Miranda, que se halla en este Cuartel General.”

Espanta la sangre fría siniestra con que está escrito el anterior documento, firmado por un hombre que nunca se detuvo en sus criminales hechos como autoridad, ni ante las lágrimas, ni ante la orfandad, ni ante el derramamiento de sangre humana: que investido de un mando importante, traicionó al Gobierno que se lo dió; y que más adelante, convertido en juez por uno de tantos azares de la gue-

rra, manda al patíbulo sin piedad ni escrúpulos, por medio de una hecatombe horrenda, á ciudadanos valientes que no tenían otro delito que ser fieles á las leyes del honor, y dignos, por lo tanto, del respeto y consideraciones acordadas al mérito, en todo país que se precie de civilizado.

Las ejecuciones sangrientas de San Carlos de Perote, padrón de infamia para quien las ordenó, forman, además, un eslabón de la gran cadena de atentados, de delitos y crímenes cometidos por esa facción, que diciéndose, "defensora de las garantías y el orden, y representante de la parte sana y decente de la sociedad," sólo ha servido de rémora para el progreso, y de escarnio y vilipendio para esta infortunada Nación.

Y para que nada faltara á ese cuadro de horrores, allí se halló de cuerpo presente un Ministro del Altar, el famoso Padre Miranda, el eterno conspirador reaccionario, y más tarde, uno de los principales traidores que fueron á Miramar á ofrecer una corona de espinas al infortunado Archiduque Maximiliano.

Y ese clérigo, que fungía como Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, del Gabinete de Zuloaga, recibió en nombre de éste calurosas felicitaciones, por el hecho de armas aludido, y no tuvo ni siquiera una palabra de censura contra el atentado de Perote que sancionó de todo corazón.

No obstante lo odioso y reprobado del acontecimiento que estamos anatematizando, la prensa reaccionaria lo celebró de manera estrepitosa y desvergonzada, pues uno de sus órganos más caracterizados, al hablar del asunto, se expresó así:

"La toma de Perote es un suceso de la más alta importancia, y es también el más solemne mentís para los detractores del Sr. General Echeagaray.

"Este digno Jefe acaba de dar un nuevo testimonio de su valor y pericia militar, y de la lealdad con que defiende los salvadores principios que ha proclamado. Su vindicación es completa, y la calumnia no se atreverá á emponzoñar otra vez el buen nombre de un General que con hechos más que con palabras, contesta á los que le acusan

"Los *perros* han sufrido un terrible descalabro; la causa del orden ha logrado un nuevo triunfo; la División de Oriente se ha cubierto

de gloria, el Exmo. Sr. General D. Miguel María de Echeagaray ha manifestado á la nación, que no es un cobarde ni un inepto, que como General y como mexicano economiza hasta donde es posible la sangre de sus soldados, y espera con prudencia y tino el momento más oportuno para dar un golpe decisivo.”

Pero el gozo producido por el hecho de armas acabado de relatar, vino á amargarse un tanto por la derrota que sufrió el Coronel Amador en San Pablo Apetatitla, el 16 de Noviembre.

Sabedor el General Alatríste de que en el pueblo de Tlaxco se hallaba el cabecilla reaccionario Grijalva, con un número regular de fuerza, dispuso batirlo, y para el efecto hizo venir tropas de Zacatlán y Tetela, al mando de sus respectivos Jefes Téllez Baquier y Méndez, quienes obrando en combinación con la suya, salida de Ixtacamaxtitlán, se hallaron la madrugada del día 12 sobre el enemigo que tuvo á bien abandonar la población referida, retirándose á la vecina hacienda de Guadalupe.

Se siguió en su alcance hacia esta finca que también evacuó, dirigiéndose precipitadamente á la ciudad de Tlaxcala, donde se hallaba el mencionado Amador á la cabeza de una excelente sección de tropa de infantería y caballería de línea: los constitucionalistas llegaron al pueblo de San Pablo Apetatitla, á la vez que lo verificaba también Amador, el cual, sospechando que el ataque de aquéllos se dirigía sobre Huamantla, acudía en auxilio de esta población.

Encontradas casualmente ambas fuerzas, el combate se trabó en el acto y en medio de una densa obscuridad; mas al fin, después de una refriega desesperada, los reaccionarios emprendieron la retirada que después se convirtió en vergonzosa fuga, por motivo de los redoblados é impetuosos asaltos de sus enemigos, quienes, después de una persecución tenaz de más de tres leguas, consumaron la derrota en el pueblo de Santa Inés Zacatelco, quitando á los contrarios, fusiles, caballos y parque en gran cantidad, y además, los equipajes y cuatro obuses de montaña del calibre de á 12.

El Jefe conservador huyó herido, y los dispersos de su tropa se refugiaron, lo mismo que él, en la ciudad de Puebla, donde la noticia del desastre causó la alarma consiguiente.

La fuerza triunfadora se dirigió á Huamantla, cuya plaza importante se hallaba perfectamente fortificada y defendida por una nu-

merosa guarnición: atacada vigorosamente, fué asaltada después de tres horas de un fuego nutrido, y hechos prisioneros casi todos sus defensores á quienes Alatríste, magnánimo y generoso, mandó poner desde luego en libertad, después de dirigirles una pequeña, pero entusiasta alocución.

Noticiosos los constitucionalistas de que Echeagaray, procedente de Perote, venía en busca de ellos á la cabeza de fuerzas respetables, se retiraron en buen orden al pueblo de Ixtacamaxitlán, residencia entonces del Gobernador constitucional; y aquel militar, déspota y sanguinario, entró en una ciudad consternada que acababa de sufrir los horrores del combate, y á la que *tuvo á bien* castigar con actos de crueldad y tiranía, bajo el fútil pretexto de que no supo ó no quiso defenderse.

¡Qué criterio tan menguado!

Por su parte, la prensa reaccionaria daba cuenta en estos días de los siguientes hechos de armas:

Los Jefes constitucionalistas Osorio y López fueron derrotados en terrenos de la hacienda de San Lucas, jurisdicción de Tehuacán; y el Comandante reaccionario D. Pedro Gavito, reocupó la ciudad de Acatlán.

Una fuerza liberal de 300 hombres atacó la ciudad de Tepeaca sin haberla ocupado; y el Jefe D. Leandro María Castellano, con fecha 6 de Noviembre, participaba al Comandante principal de dicha población, desde la hacienda de San Pedrito, que en persecución de los demagogos llegó á la hacienda de San Francisco, donde los encontró en número de 40 infantes y 120 caballos: que los atacó en el acto, logrando dispersarlos completamente, pues que emprendieron una fuga desordenada, y que si hubiera tenido caballería, el triunfo habría sido completo, pues sólo contaba con 80 hombres del batallón "Ligero Osollos," con los que dió la carga.

El oficial Viana participó á su Jefe D. Agustín Jiménez, que habiendo alcanzado en el Jagüey de la Hacienda de la Nopalera á las fuerzas constitucionalistas acaudilladas por Francisco y Julio Machorro, después de media hora de combate, las derrotó, haciéndoles varios muertos, heridos y prisioneros, quitándoles algunos objetos de guerra, habiéndose escapado el resto de la gavilla por un cerro muy escabroso que impidió la persecución.

D. Manuel Ruiz, Jefe de la Sección Rural de caballería de Tepeaca, comunicaba á su Gobierno que teniendo noticia de que en el punto de San Mateo Parra estaba una fuerza de caballería contraria, salió en su persecución, derrotándola desde luego; mas habiéndose avistado otra fuerza como de 150 hombres, creyó oportuno emprender la retirada, lo que verificó rumbo á Amozoc.

Estos hechos de armas, participados por autoridades reaccionarias, tuvieron verificativo durante los meses de Octubre y Noviembre; y ya al terminar éste, el día 23, llegó á Puebla Echeagaray, quizá á saborear su triunfo de Perote y á recibir las *felicitaciones merecidas* por esos horribles asesinatos.

El "Periódico Oficial" dijo acerca de esa llegada lo siguiente, que entresacamos de un extenso editorial.

Escuchémosle:

"En la mañana de ayer, el Sr. Echeagaray se dirigió al Palacio del Gobierno, y cediendo á los deseos de la multitud, que agrupada en la calle lo vitoreaba con entusiasmo, salió á uno de los balcones y dirigió la palabra al pueblo, que al oírlo prorrumpió en vivas á la religión, á S. E. y á la División de Oriente, á esa benemérita División, que muy pronto marchará contra Veracruz, contra la ciudad que, orgullosa por sus murallas y por sus cañones, desafía insolente á nuestros soldados y espera seguir siendo el refugio del llamado Gobierno liberal.

"Terrible y pronto va á ser el desengaño de los demagogos de Veracruz, pues que las fortificaciones de esa plaza no serán obstáculos bastantes para detener el arrojado de los que están ya acostumbrados á sufrir y á vencer. Hoy la División de Oriente posee un considerable número de piezas de grueso calibre, que dirigidas por nuestros hábiles oficiales de artillería, abrirán en aquellas murallas, brechas por donde las valientes tropas que forman la División de operaciones, sabrán penetrar hasta la rebelde ciudad y enseñorearse de ella.

"El General Echeagaray tendrá la gloria de hacer flamear en los muros de Veracruz, como en los de Perote, la hermosa enseña de los defensores del orden. Ese intrépido Jefe se ha consagrado al triunfo de los santos principios que proclamamos; ha jurado morir antes que consentir en el ominoso triunfo de la tiranía demagógica, y cumplirá, no hay duda, su santo juramento. Los valientes que mi-

litan á sus órdenes, tampoco dejarán burladas las esperanzas de la patria, y arrancarán al fin, de las manos de los sacrílegos é impíos campeones de la malhadada Constitución de 57, la plaza que es ahora su principal baluarte.

“Puebla ve con satisfacción el regreso del Sr. General Echeagaray y se enorgullece de tenerlo en su seno, aunque sólo sea por algunos días; pero llena de confianza espera volver á verlo con la frente circundada de nuevos y más brillantes laureles, que cortará en las ardientes playas del Golfo, y ni por un momento duda de que la victoria coronará allí los esfuerzos del que supo hacerse dueño de la Fortaleza de San Carlos.”

A través de este ridículo alarde de fanfarronería en que el escritor palaciego puso de manifiesto su servilismo, y además, su ignorancia respecto de los hombres y de las cosas, pálpase de bulto la opinión equivocada que se tenía de Echeagaray acerca de su aptitud y competencia para llevar á cabo una empresa tan ardua, que acometida más tarde por un Jefe de notable valía y de prestigio como lo fué Miramón, tuvo que fracasar, con perjuicio y detrimento de la reputación de este valiente corifeo.

Por otra parte, Echeagaray, aun suponiéndolo dotado de las cualidades necesarias, era en aquellos momentos el menos á propósito para realizar un hecho de tanta importancia, en razón de que, y hay motivo para sospecharlo, mientras recibía aquel aluvión de elogios inmerecidos, tenía ya madurado y resuelto su estrambótico pronunciamiento de Navidad, verificado en Ayotla el 20 de Diciembre siguiente.

Sin embargo de lo expuesto, permaneció en Puebla asumiendo una actitud meramente expectante, y ello no impidió el que esta ciudad continuara siendo amagada por partidas numerosas de constitucionistas.

El día 7 de Diciembre apareció en los suburbios de la población el terrible guerrillero D. Jesús Bañuelos, quien con su fuerza, toda de caballería, penetró por el barrio de la “Luz” hasta el Mesón de San Cristóbal.

Las tropas de la guarnición y multitud de voluntarios, según dijo el “Periódico Oficial,” cubrieron desde por la mañana los puntos fortificados.

La alarma fué espantosa, y como la presencia de fuerzas constitucionistas en los barrios de la población, se repetía con bastante frecuencia, haciendo ilusorio el poder y la dominación de las autoridades conservadoras, el Gobierno de Zuloaga creyó salvar la dificultad nombrando Gobernador y Comandante Militar del Departamento, al General D. Francisco Pérez, que lo había servido ya durante la ominosa dictadura de Santa Anna, en los años de 54 y 55.

El nuevo gobernante, era un militar valiente, pundonoroso y entendido, que ocupaba un alto concepto en el Ejército, donde se había distinguido por su valor y pericia, especialmente en la Guerra contra la invasión americana.

Precedido de esos antecedentes que lo hacían respetable y competente, en el concepto de sus correligionarios, para dominar una tan tirante situación, entró al desempeño de su alto cargo á principios del mes de Diciembre: su antecesor, el General Antonio Díez de Bonilla, al separarse del mando, expidió una proclama que da una idea del estado que guardaban los negocios públicos, y de ella copiamos estos párrafos:

“COMPATRIOTAS:

“Las disposiciones de defensa que me habéis visto tomar, no deben inquietaros; ellas no tienen otro objeto que la custodia de vuestras personas é intereses, de esos intereses que me son tan caros, que el Supremo Gobierno ha puesto á mi cuidado, y que debo libertar á toda costa de las depredaciones de las chusmas vandálicas, cuya única enseña es el robo.

“Estoy escaso de fuerza dé caballería, porque no os he hecho una invitación, que hoy os dirijo, suplicandoos que los que tengáis caballos y armas os alistéis en el registro que estará abierto desde el lunes 6 del corriente (Diciembre), en la antesala del Exmo. Ayuntamiento. Esta fuerza, que tendré el honor de mandar luego que esté reunida en número competente, nombrará sus Jefes y oficiales y será la primera que tenga el orgullo de repeler las agresiones de los bandidos.”

Siempre el baboseado pretexto de la salud pública y de la defensa de los intereses, para encubrir ambiciones bastardas y satisfacer pasiones mezquinas; pero en el fondo, miseria, impotencia, miedo, y en último análisis, como decía Hamlet, *palabras, palabras y más palabras.*

El nuevo gobernante entró al desempeño de sus funciones, previas las ceremonias y requisitos de estilo, tan usuales en tales casos; á las felicitaciones que se le dirigieron por tal motivo, contestó así:

“Señores.—Agradezco las consideraciones de aprecio que acabáis de manifestarme en esta vez: ellas me recuerdan las que recibí en el tiempo de mi anterior Gobierno, cuando me encontré rodeado de circunstancias harto difíciles para mí.

“Nunca me he creído adornado de las dotes necesarias para gobernar con acierto, y menos ahora, atendido el estado en que se encuentra el Departamento, cuyo mando me ha encargado el Supremo Gobierno de la Nación. A pesar de todo, confío en el buen sentido de los poblanos y en los acertados consejos y eficaz cooperación, de las respetables personas que me rodean. De este modo espero alcanzar la pacificación del Departamento, y con ella el progreso en todos los ramos de la riqueza pública, principal objeto de mis desvelos.

“Señores.—Siento sobremanera que mi buen amigo y paisano, el digno General Bonilla, no haya tenido tiempo ni oportunidad de manifestaros su alta capacidad de gobierno, y el acierto con que ha sabido desempeñar en otras veces las comisiones que se le han confiado. Estoy seguro de que él habría alcanzado el bienestar y el reconocimiento de los pueblos.”

Aún no se disipaban los ecos del festín de la inauguración del nuevo Gobierno, cuando el 13 del mismo Diciembre, una fuerza constitucionalista, en regular número, á las órdenes de Alatríste, Carbaljal, Carretero, Bañuelos y otros Jefes de importancia, se presentó frente á la ciudad de Puebla, y llegó hasta la ladrillera de Azcárate.

Tan luego como se tuvo noticia de la presencia de esas fuerzas, el Gobierno mandó cubrir los puntos fortificados, y el Comandante militar, con una fuerza del 2º Batallón de rifleros y una pieza de montaña salió á dar alcance á los invasores.

La infantería reaccionaria ocupó el templo de los Remedios; y la caballería, á las órdenes del Comandante Feliciano Rodríguez cargó sobre el enemigo, trabando un sangriento y reñido combate, en el cual dicho Rodríguez resultó gravemente herido.

Después de un rato de fuego y de algunos disparos de artillería, que hizo el enemigo, se retiró éste, y las tropas del Gobierno volvieron

ron á la plaza, lamentando la pérdida del Comandante de Escuadrón D. Wenceslao Moreno, Ayudante del General Echeagaray, y el cual hallándose enfermo acudió á prestar sus servicios en los momentos del ataque durante el que sucumbió, porque desbocado su caballo lo llevó hasta las filas enemigas donde encontró la muerte.

El relato que antecede da una idea de la impotencia del Gobierno reaccionario para sofocar una revolución que cual la hidra de la fábula se reproducía por todas partes, acusando una virilidad y una prepotencia que le auguraba un triunfo definitivo.

Al día siguiente del ataque referido, el General Pérez lanzó una proclama que, como todas las de su clase, había llegado á ser como el cumplimiento obligado en casos análogos, y su primer párrafo decía así:

“Las gavillas que ha reunido Alatríste, en número de más de 500 hombres de caballería, se atrevieron ayer á amagar la ciudad, creyendo que el Gobierno se reduciría á defenderse dentro de los límites de la fortificación y dejaría abandonados los barrios de la población á las depredaciones y el saqueo. Sus cálculos salieron fallidos. A pesar de no ser numerosas las fuerzas que mando, quedaron resguardados y cubiertos los puntos militares, y pude salir en persona al frente de la escasa tropa de línea que tiene la Plaza, y de la corta fuerza que existe aquí al mando del Coronel D. Feliciano Rodríguez, para escarmentar á los rebeldes que huyeron sin atreverse á penetrar en la población.”

Antes de terminar el año, tuvo verificativo en el Distrito de Tepexi otro hecho de armas de bastante importancia.

El 10 de Diciembre invadió la referida demarcación, una fuerza de dos á trescientos hombres del 7.^o de caballería procedente de Tehuacán, y al mando del titulado Coronel Antonio Rangel,

El Jefe constitucionalista Rodríguez tuvo aviso oportuno de la agresión, y no obstante que no contaba más que con 170 hombres que tenía reunidos, marchó desde luego en busca del enemigo, á quien juzgó de importancia el batir á efecto de contener en tiempo oportuno su peligroso avance; y en el punto llamado “Cañada de Pistiopan” y “Rancho Chico,” jurisdicción de Ixcaquistla, se encontraron ambas fuerzas, y en el acto se trabó un reñido combate, en el cual la de los liberales hizo prodigios de valor, por tener que combatir

contra tropa de línea, perfectamente equipada, y en mayor número.

El combate duró dos horas y se verificó á las inmediaciones de Ixcaquistla, cuyo vecindario, íntimamente adherido á la causa constitucional, seguía con afán creciente las peripecias de la lucha, en la que triunfaron los liberales, distinguiéndose por su serenidad, valor y arrojo el Comandante Cristóbal Palacios, y los oficiales ciudadanos Manuel Bueno, Antonio Gamboa, Ignacio Sánchez, Julio Ibáñez y Antonio Camarillo Robles.

El enemigo dejó en el campo veintiún muertos, diez y siete heridos y treinta y tantos prisioneros: se le recogieron armas, municiones y caballos, y el Comandante Palacios, de orden del Coronel Rodríguez, hizo la persecución á los dispersos, siguiéndolos hasta el pueblo de San Martín Atexcal, distante cuatro leguas del sitio de la acción.

Las fuerzas triunfadoras, después de levantar el campo, se volvieron á Tepexi á continuar la campaña.

Casi en los momentos en que acaecía una gran parte de los sucesos que estamos relatando, un acontecimiento asombroso, imprevisto é inusitado, vino á derramar la estupefacción y el espanto en las filas del asendereado partido reaccionario.

El General Echeagaray, el partidario decidido del Gobierno de Zuloaga, de este Gobierno emanado de la defección del 11 de Enero, el hombre que había aparecido lleno de odio y de encono contra los constitucionalistas, de lo cual había dado una elocuente prueba en los fusilamientos de Jalapa en Junio de 58, y en las terribles ejecuciones de Perote, según lo tenemos consignado; el hipócrita y perjuro militar se pronunció contra el Poder, al que había servido más de un año, por medio de un nuevo motín militar, que tuvo su realización en Ayotla, el 20 de Diciembre.

El nuevo Plan, después de su parte expositiva en que Echeagaray trazaba á grandes rasgos la situación que guardaba la República, ofrecía la reunión de una Asamblea nacional compuesta de tres diputados nombrados por cada Departamento, conforme á la ley electoral que sería expedida al efecto, siendo la misión de esa Asamblea dar una Constitución sin más restricciones que las que ella misma se impusiera, y la cual se sometería al voto público á los seis meses de publicada, y sólo empezaría á regir si obtenía la mayoría de sufra-

gios, cuya emisión sería reglamentada por el Gobierno provisional. Entretanto, depositaría el Poder Supremo el Jefe que subscribía.

Muy en concreto hemos dado una lijera idea de lo que la prensa reaccionaria llamó la "traición del General Echeagaray;" y ofreciendo decir algo acerca del asunto, en su oportunidad, cerramos este capítulo y la crónica del año de 1858, insertando el documento susodicho, que por lo irrealizable y descabellado de él, puede calificarse como un delirio de su autor.

Hélo aquí:

"Más há de 37 años que nuestra desgraciada República está presentando á las naciones todas del Mundo civilizado, funestos ejemplos de la más escandalosa inmoralidad, porque sumida en el vilipendio y angustia por la dominación tiránica y usurpadora de los partidos, la guerra civil, ejecutada sin tregua ni cuartel, ha cubierto de sangre y de lágrimas la vasta extensión de un suelo privilegiado.

"Fácil es vaticinar las terribles consecuencias y los gravísimos perjuicios que necesariamente debe ocasionar una guerra fratricida, sostenida con horrible desesperación por los bandos políticos, la cual en vano se procurará evitar, mientras haya intolerancia y exclusivismo. Jamás, como ahora, se han exaltado las pasiones. Nunca tanto se recrudecieron los odios.

"Dos partidos igualmente exagerados en sus principios y pretensiones, se disputan con encarnizamiento el mando Supremo de la República; mas sin fuerzas suficientes ninguno de los dos para sobreponerse al otro, luchan ambos en continuas lides con igual impotencia, no dejando entrever otro término que la terrible y espantosa anarquía, un atroz y vergonzoso vandalismo, una apresurada agonía, y la tiránica dominación extranjera después, disfrazada con los alevosos dictados de protectorado é intervención.

"Siéntese de un extremo á otro de la República la ansiedad imperiosa de la paz: pídenla los pueblos con la desesperación que inspira el temor de la destrucción general de los intereses; pero conocen todos que no es posible alcanzarla, mientras se proclama el triunfo exclusivo de uno de los partidos contendientes, porque ese triunfo supone la proscripción del bando vencido, y es, por lo mismo, efímero y de muy corta duración, pues que es imposible consolidar un Go-

bierno cuando se comienza por asesinar, desterrar y aprisionar á la mitad de los que llevan el nombre de mexicanos. La Nación aborrece la licencia, pero ama con razón la justa y moderada libertad; detesta la tiranía, cualquiera que sea la forma bajo la cual se pretenda ejercer; pero nunca tendrá fe en un Gobierno débil y falto de acción y de energía.

“Desde el instante mismo en que los sucesos me colocaron al frente de las fuerzas que forman la División de Oriente, he seguido paso á paso el curso de la revolución y estudiado con el interés del hombre que se ha consagrado de buena fe á su país, las diversas fases que ha presentado, y esa observación y estudio constantes me han hecho formar la persuasión íntima y firme en que estoy, de que no se pacificará radicalmente la República mientras no sea regida por un Gobierno en el cual hallen cabida los hombres honrados de todas las opiniones, y que haga efectivas las garantías sociales en favor de los habitantes de la República, así nacionales como extranjeros, sea cual fuere el partido á que hayan pertenecido.

“Un año hace que, cediendo á las exigencias, desapareció para siempre el exagerado y peligroso Gobierno que regía los destinos del país, y en el tiempo transcurrido hasta hoy, nada ha podido establecerse ni organizarse. Míranse por todas partes las cenizas humeantes de los repetidos incendios; experimentanse en todos los pueblos depredaciones vandálicas, y hombres oscuros, sin antecedentes ni opiniones políticas, capitaneando partidas de malhechores, invaden las propiedades, destruyen los campos, arruinan el comercio y desorganizan, por fin, la sociedad.

“El erario nacional, exhausto siempre hasta el grado de haber caído en una vergonzosa mendicidad, no puede proporcionar los recursos necesarios para cubrir los gastos de la administración, y si algunas veces celebrando contratos, no sin grandes usuras, se ha procurado pequeñas cantidades, el sacrificio aumenta la miseria, y uno tras otro se hartan de oro los especuladores.

“No es más halagüeño el espectáculo que guarda la fuerza armada; tras el rudo batallar de los partidos, no ha podido el Gobierno presentar huestes respetables á las devastaciones de los bandidos. Está en peligro la vida de los ciudadanos y expuestas también sus propiedades; no se obedecen las órdenes del Gobierno, ni existe ese

centro de unidad, en la cual consiste la forma esencial de la pública administración.

“El buen juicio nacional ha condenado ya con una reprobación general, la peligrosa exageración de las dos teorías insensatas que han intentado plantearse entre nosotros, desconociendo por una parte la situación y el carácter particular de México, y olvidándose por otra, de que vivimos en la segunda mitad del siglo XIX. El instinto popular, que raras veces se extravía, ha reprobado igualmente la Constitución de 57, con sus principios de progreso exagerado, y el programa del Gobierno de México, insostenible por sus ideas retrógradas, repugnantes á la ilustración de la época y á los intereses creados en el país por los gobiernos que nos han precedido. Hoy día se odia tanto el libertinaje encubierto con la bandera de una Constitución ultrademocrática, como el retroceso servil, que procura solaparse con los tres nombres respetables con que la gratitud nacional consagró los recuerdos del año de 1821.

“Los excesos de la libertad y del despotismo están igualmente detestados, y el único fruto que se ha obtenido de las inmensas desgracias sufridas en este año aciago, ha sido la creación de un espíritu público, que anatematiza las pretensiones extremas y ansía los goces de una libertad justa y prudente, bajo la acción enérgica de un Gobierno moderador de los partidos, mientras no pasen de la esfera de tales. Guiado por estas inspiraciones y resuelto, sobre todo, á salvar la nacionalidad en riesgo de perderse, si continúa la guerra civil, me he decidido á proclamar el presente plan, para cuyo buen éxito cuento con la decisión y valor de la División de mi mando, y con el patriotismo de los mexicanos sensatos y juiciosos de todos los partidos, que no tardarán en agruparse al derredor de una bandera de conciliación y de paz, enarbolada por mí con la recta intención de poner fin á nuestras disensiones, convidando con la participación en el Gobierno á todas las inteligencias y notabilidades del país, sin distinción de colores políticos.

“Tiempo es ya de que cesen los odios, para que, unidos sincera y fraternalmente los mexicanos, demos á nuestra desgraciada patria un día de satisfacción y de gloria.

“Como mi fin no es lisonjear aspiraciones, sino curar los graves males que aquejan á la República, me abstengo de promesas pompo-

sas y quiero que alguna vez se entre en el camino de los hechos, porque se ha burlado tantas ocasiones la esperanza de mejorar la condición del país, que éste ha adquirido el derecho de dudar de todo y de no creer sino en los hechos. ¡Quiera la Providencia auxiliarme en el logro de esta empresa, por la sinceridad y buena fe con que procuro la salvación de mi patria.

“Artículo 1º—Luego que la División sostenedora del presente plan ocupe la Capital de la República, se convocará la reunión de una Asamblea nacional, compuesta de tres diputados nombrados para cada Departamento, conforme á la ley electoral que se expedirá desde luego bajo las garantías de que pueden votar y ser votados los ciudadanos todos, sin excepción de clases ni personas.

“Artículo 2º—La misión de la Asamblea nacional es dar una constitución al país, sin otras restricciones que las que ella misma se imponga, pues al efecto se le deja en la más amplia libertad de bases y tiempo para formarla.

“Artículo 3º—A los seis meses de publicada la Constitución, se someterá al voto público, y sólo comenzará á regir si obtuviere la mayoría de sufragios. El Gobierno provisional reglamentará la emisión de éstos.

“Artículo 4º—Se excitará á los Jefes de los partidos beligerantes para que secunden el presente plan, bajo la base de que se respetarán sus empleos y olvidará todo lo pasado.

“Artículo 5º—Entretanto comience á regir la Constitución, depositará el Poder Supremo el General en Jefe que subscribe, en cuanto baste para mantener la independencia en el exterior y la paz en el interior de la República.

“Cuartel General en Ayotla, Diciembre 20 de 1858.—*Miguel M. de Echeagaray.*”



H. Degollado
PD

CAPITULO IX.

Reseña de la campaña del Interior durante el segundo semestre de 1858.—Ocupación de San Luis Potosí por Zuazúa.—Asesinato del Dr. Herrera y Cairo en el pueblo de Ahualulco.—Horror é indignación que produjo este atentado.—Ataque á Guadalajara por Degollado.—Resuelto el asalto, se emprende la retirada por la aproximación de Miramón.—Batalla de Atenquique.—Ambos beligerantes pretenden apropiarse el triunfo.—Ocupación de Durango por los constitucionalistas.—Idem de Guanajuato y Celaya.—Llegada de Miramón á la Capital.—Entrevista desagradable que tuvo con Zuloaga.—Estado crítico del país.—Impotencia del Gobierno conservador.—Conspiraciones sorprendidas.—Renovación del Ministerio conservador.—Principales medidas que dictó luego.—Sale Miramón de México, para organizar la campaña del Norte.—Sitúase en Guanajuato.—Puesto Vidaurri á la cabeza del ejército del Norte, abandona San Luis que ocupa Miramón.—Batalla de Ahualulco de Pinos, perdida por los constitucionalistas.—Comentarios acerca de este desastre.—Conducta punible de Vidaurri.

Antes de proseguir la narración de los sucesos que estamos historiando, y para terminar los del año de 1858, creemos oportuno consagrar el presente capítulo al relato de los principales acontecimientos militares que aún nos resta que referir, ocurridos en el Interior de la República, grandioso escenario y palenque sangriento en que contendían en vasta escala los partidos beligerantes, que se disputaban con las armas los destinos de la Nación.

Triunfante Zuazúa en Zacatecas, según lo dejamos asentado en el capítulo V de esta parte de nuestra Obra, dirigió sus huestes vencedoras hacia la ciudad de San Luis Potosí, á la que atacó violenta y decididamente, ocupándola el 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, después de un combate reñido que duró siete horas.

Mandaba la plaza el General Don Francisco Sánchez, que fungía

también como Comandante Militar del Departamento, quedando en ella, como trofeos de la victoria, 17 jefes y oficiales prisioneros, entre ellos el General D. José Gutiérrez de la Lama, y 403 hombres de tropa.

La pérdida de una población tan importante, y que según declaraciones oficiales, á la salida de Miramón, guardaba un excelente estado de defensa, causó honda impresión en los conservadores; y sus órganos más caracterizados en la prensa dieron el grito de alarma, asegurando que el círculo de acción de las armas liberales iba á recibir un poderoso impulso con esa ocupación, cuyas consecuencias podrían ser demasiado funestas para la causa tacubayista.

Mientras el Jefe fronterizo obtenía el triunfo aludido, Degollado emprendía un ataque sobre Guadalajara; pero antes de consignar este hecho de armas, vamos á referir un suceso que llamó, y con sobrada justicia, la atención pública.

El Coronel D. Manuel Piélagó, salió de dicha ciudad á batir á los constitucionalistas al frente de una sección de 500 hombres: el enemigo se retiró, y entonces, el jefe reaccionario, pretextando que en la Hacienda de la Providencia existía oculto un buen número de armas, y que dicho lugar era el centro de reunión de muchos enemigos del Gobierno, mandó aprehender al dueño de la finca mencionada, que lo era el Dr. D. Ignacio Herrera y Cairo, y sin oír razones y violando toda clase de garantías, mandó fusilarlo en el acto, verificándose la ejecución en el pueblo de Ahualulco.

Los cargos que se hacían á la víctima eran infundados, pues ésta, separada absolutamente de la política, se dedicaba exclusivamente á las labores de la agricultura; por lo tanto, su sensible muerte no fué otra cosa que un horroroso asesinato perpetrado á mansalva y acordado, sin duda, por los directores de la política de Jalisco, pues no es creíble que el ejecutor de ese hecho cobarde y criminal, se hubiera aventurado á realizarlo bajo la influencia de su sola inspiración y responsabilidad: el mismo Gobierno de Zuloaga desaprobó el procedimiento, haciendo saber su inconformidad á Casanova el Ministro de la Guerra, Parra, en nota de 20 de Mayo.

Aquel acto de inaudita crueldad, causó una indignación indescriptible, pues el Doctor era un joven apreciable, lleno de ilustración y filantropía, pues que ejerciendo con notable desinterés su profe-

sión de médico, en la que tenía adquirida grande y merecida reputación, se había captado las simpatías generales de la sociedad, que se veía privada de los servicios de un ciudadano tan recomendable.

“Algunos han querido, dice el Sr. Vigil, atenuar la enormidad de semejante atentado, considerándolo como un acto de represalias por las ejecuciones de Zacatecas; pero sea cual fuere la opinión que se tenga de estas últimas, no se necesita mucho esfuerzo para comprender la inmensa diferencia que existe entre la aplicación de una ley á enemigos tomados con las armas en la mano y á quienes se considera rebeldes, y el hecho de apoderarse de un ciudadano pacífico, y sin fórmula de juicio ni sombra de pretexto, privarle de la vida en medio de una sociedad poseída de horror é indignación.”¹

Desde la toma de Guadalajara por Osollos, en virtud de la capitulación de Parrodi, los jefes constitucionalistas Cruz Aedo, Contreras Medellín, Rocha y otros más, se retiraron al Sur de Jalisco, en donde estableció el Gobierno como jefe del Estado, el ameritado demócrata D. Pedro Ogazón; y Degollado, que fué nombrado por el Sr. Juárez, General en Jefe, había logrado organizar fuerzas en dicho rumbo, con las cuales, con un refuerzo de 600 hombres al mando del Coronel D. Manuel Menocal, que acababa de ocupar la plaza de Zamora, y con un auxilio de 1,000 hombres y seis piezas de artillería que á las órdenes del General D. Miguel Blanco le mandó Zuzúa, desde San Luis, emprendió, como llevamos dicho, la campaña sobre Guadalajara.

Las operaciones del sitio empezaron el 3 de Junio, apoderándose los sitiadores de varios edificios importantes; y resuelto ya el asalto, después de una larga serie de combates, á cual más sangriento, tu-

1 En la nota que el Ministro de la Guerra, Parra, dirigió á Casanova reprobando el asesinato del Dr. Herrera y Cairo, se encuentra el siguiente párrafo:

“El Exmo. Sr. Presidente me ordena diga á U. S., que la conducta del Teniente Coronel Pjélag y las ejecuciones que ha ordenado, han causado una dolorosa sensación en el Gobierno, que ni quiere ni puede permitir que el ejército nacional se manche con una gota de sangre que se derrame fuera del orden de la justicia; y que bajo este concepto, es preciso que U. S. mande inmediatamente separar del mando de la sección de tropas que tiene á sus órdenes, al expresado jefe, previniendo se le instruya el proceso correspondiente, y ordenando al Fiscal dé cuenta á U. S. del estado que tuviere, cada 48 horas, para que sufra el castigo que merece por aquellos actos sanguinarios y deshonorosos para la milicia y el buen nombre de la Nación.”

vo aviso fidedigno el jefe liberal, de que Miramón, al frente de 3,000 hombres y 14 piezas, procedente de San Luis, se dirigía al auxilio de la plaza, lo cual le obligó á verificar la retirada hacia sus posiciones del Sur, lo que hizo el día 21.

Al efecto, fueron dictadas las órdenes convenientes para la realización de tal acto, encomendándose la operación al General Núñez, á quien se previno la verificara la mañana del supradicho día veintuno, como lo cumplió, retirándose las fuerzas de Michoacán, que ocupaban el Sur de la ciudad, para la garita de San Pedro; la Sección Blanco, se movió en dirección al Norte, cubierta por la 1ª Brigada, replegándose ésta de los puntos avanzados de Santo Domingo y San Diego; y estas fuerzas marcharon al Hospicio, encaminándose á la expresada garita de San Pedro, que había tomado con anticipación la fuerza de Menocal.

A las siete de la mañana, y á la vista del enemigo, se verificó la salida, tomando la Sección Menocal el camino de Atequiza, dirigiéndose para el Estado de Michoacán, y el resto del Ejército para Santa Anita, donde pernoctó.

Los Generales Rocha y Blanco querían que todas las fuerzas reunidas marcharan al encuentro de Miramón; pero Degollado no admitió tal idea, ante la posibilidad de ser batidas sus tropas á dos fuegos por fuerzas superiores, ordenando, en consecuencia, la retirada definitiva para la Barranca de Beltrán, que era la base de sus operaciones.

Apenas llegado á Guadalajara el Jefe conservador, se movió inmediatamente sobre Degollado que continuó su marcha, el cual, para llegar á las posiciones fortificadas de Beltrán, tuvo que vencer grandes obstáculos, pues había de atravesar las barrancas de Atenquique, del Platanar y la misma de Beltrán, con la artillería y los trenes que era necesario llevar por las escabrosidades de aquellas montañas; operación delicadísima que confió al General D. Francisco Iniestra, con la vanguardia, y dejó la retaguardia á los Generales Rocha y Blanco.

Entretanto, Miramón se acercaba rápidamente.

La Barranca de Atenquique, que adquirió en aquella época un justo renombre, dista unas 45 leguas de Guadalajara: corta el camino nacional que va para Colima, en una extensión de cosa de mil

metros que hay de borde á borde, y tiene la profundidad de seiscientos, próximamente.

Para atravesarla, hay varios pasos: el primero, unido al camino nacional, es una vía de regular anchura y empedrada: comienza por el lado oriental en línea diagonal, continúa en *zig-zag*, doblando laderas hasta llegar al plan, y antes de penetrar al fondo hay una eminencia de casi igual altura á la del borde, que se adelanta bastante al lado opuesto.

Cerca de media legua se prolonga el camino para llegar al plan, en el que existe un pequeño valle atravesado por un río, y en ese valle está la aldea conocida con el nombre de Mesón de Atenquique: desde los bordes de la barranca no se percibe más terreno despejado que algunos tramos de la vía; espesas arboledas y hondas quebraduras cubren aquellos sitios, que las elevadas montañas limitan por todas partes.

El día 2 de Julio, terminaban apenas los liberales sus trabajos de trasborde de los trenes y de la artillería, cuando el estampido del cañón anunció la presencia del enemigo á retaguardia: cubrían ésta, por la izquierda, el General Rocha con el batallón Hidalgo, 5.º de línea y Rifleros de Monclova, y General Blanco, con Rifleros de Galeana, batallón de Aguascalientes, Mixto de la Unión y Pueblos Unidos, posesionados de toda la cuesta occidental.

Miramón, el mismo día 2 de Julio, salió de ciudad Guzmán, y llegó como á las once de esa mañana al borde oriental de la Barranca de Atenquique: formó sus tropas á la izquierda de la entrada, unas en batalla y otras en columnas, y colocó en baterías sus cañones en el borde de la dicha Barranca: no conocía el campo, y sin hacer ningún reconocimiento, empezó á cañonear con dirección al lado contrario.

En seguida hizo adelantar una columna, que posesionada de la eminencia que está unida á la cuesta oriental, y que se adelanta bastante al lado contrario, desplegó en varias líneas de tiradores, y empezó el fuego de fusilería que se generalizó en el campo.

Según una importante relación de donde tomamos estas noticias,¹ una fuerza como de doscientos reaccionarios desciende al fondo de

1 "La Guerra de tres años en el Estado de Jalisco," por Cambres.

la barranca; las balas de sus contrarios, la detienen y la desorganizan, en cuya virtud, tres gruesas columnas de infantería á las órdenes del Coronel D. Francisco Vélez, bajaron en su auxilio y atacan decididamente las posiciones defendidas por los federalistas: el combate es vigoroso y la resistencia obstinada: los liberales ceden terreno, que palmo á palmo van conquistando sus adversarios, en medio de un fuego terrible que los diezma: trepan con arrojo sobre la cuesta occidental, y persistiendo en el avance llegan hasta la segunda cuesta del Caracol, y están á punto de obtener la victoria.

En estos momentos críticos, los constitucionalistas hacen alto, y cargan con ímpetu sobre sus audaces enemigos, de lo que resulta un obstinado y mortífero combate, que por la proximidad de los contendientes, hace cesar el ruido de la fusilería, y que se batan á la bayoneta: el choque dura poco tiempo: los reaccionarios retroceden, aunque peleando, hasta posesionarse de las cercas y de las casas del valle, y allí esperan resueltos la continuación del ataque.

La noche pone fin á la lucha, que ha durado cerca de ocho horas, sin que en ese tiempo haya dejado de tronar la artillería reaccionaria, que consumió un gran número de proyectiles; y este combate, uno de los más obstinados y sangrientos que registra la historia de la época, costó á Miramón más de cien hombres muertos, entre ellos el Coronel Lara, doscientos veinte heridos, entre los que se contó el General Ruelas, y muchos dispersos.

Degollado, que tuvo casi iguales bajas, aunque no tanta dispersión, en el parte oficial relativo, dijo que una parte de sus soldados recogió algún armamento, y los de la Sección Blanco quitaron una banderola del Batallón Ligero de Carabineros: que consideraba como un favor del cielo el que se conservaran ilesos y salvos, el General Núñez y el Teniente Coronel del 2º de Rifleros de la Frontera D. Mariano Escobedo, á quienes les habían matado los caballos con bala de cañón; y que al primero se debió principalmente el éxito de la jornada, porque bajo los fuegos de artillería y fusilería, no cesó de recorrer las líneas liberales, bajando y subiendo por la barranca, hasta el término de la batalla.

Hizo también mención honrosa del Comisario general D. Benito Gómez Farías, quien, sin obligación para ello, se presentó en el campo de la acción, recorrió cuatro veces el espacio de seis leguas que se-

paraba la vanguardia de la retaguardia del ejército federal, y prodigó señalados y oportunos cuidados á los heridos de éste.

La noche del repetido día 2, Miramón, con todas sus tropas y trenes, aunque bien mermadas aquellas, y en actitud más bien de fuga precipitada, retrocedió para Ciudad Guzmán, llevándose sus heridos que abandonó en dicha población á la caridad de los vecinos, dejando aquellos desgraciados en el pavimento de la Plaza de Gallos y en las bancas de la Escuela Municipal: llegó á Guadalajara, y desde allí rindió un rumboso parte oficial, felicitando al Ministro de la Guerra y á Zuloaga, atribuyéndose un triunfo que, como se ha visto, distó mucho de obtener; por su parte, Degollado, al saber que el caudillo de la Iglesia emprendía una marcha tan imprevista cuanto inusitada, organizó violentamente una brigada ligera, que puso á las órdenes del ameritado Jefe Núñez, para que lo persiguiera tenazmente, lo que ejecutó hostilizando su retaguardia hasta las cercanías de la populosa é importante capital del Estado de Jalisco.

Supuesto lo que antecede, el Jefe del Ejército constitucionalista quedó en quieta y completa posesión de los puntos que había ocupado, encubriendo con el movimiento retrógrado que acababa de practicar, un plan estratégico que tenía por objeto atraer al enemigo hacia aquellos puntos ventajosos para la resistencia, y donde seguramente las tropas reaccionarias habrían sido completamente derrotadas.

Las victorias de los constitucionalistas seguían por varios lugares de la República.

El 7 de Julio, D. Estéban Coronado ocupó Durango, y el 15 del mismo, Aramberri entró en Guanajuato, abandonado por Mora y Villamil que se retiró á Celaya. Esto hizo á Miramón apresurar su marcha de Guadalajara á la Capital, adonde llegó por la posta el 28 y tuvo una entrevista con Zuloaga, que no fué de lo más cordial, pues empezó diciéndole: "Vengo á manifestar á vd. que vaya á tomar el mando del ejército, porque yo no sé hacer la guerra sin dinero y sin soldados."

La marea revolucionaria subía más y más, siendo impotente el Gobierno conservador para cimentar un orden de cosas estable y duradero; no contababa para sostenerse y perpetuarse, ni con tropas, ni con recursos pecuniarios, y sobre todo, con la opinión pública: la

desconfianza cundía con pasmosa rapidez, y además de los triunfos acabados de obtener por las armas constitucionalistas en Zacatecas y San Luis, triunfos que venían á echar por tierra las más hábiles combinaciones de los corifeos reaccionarios, la actividad y pujanza de sus enemigos venía á manifestarse hasta en los centros más íntimos de la dominación conservadora, como lo patentizaban las conspiraciones sorprendidas en Orizaba, Puebla, Jalapa, Querétaro y aún en la misma Capital, sin que fueran motivo ó causa para extirpar tan graves síntomas, las prisiones, los destierros y las demás penas y castigos severísimos á que acudían como único y eficaz remedio las autoridades interesadas en conservar la tranquilidad pública.

Para conjurar el mal, apelóse á la adopción de una política, *dizque* firme, enérgica y activa, y empezóse por la renovación del Gabinete, que quedó constituido, el 1º de Julio, de la manera siguiente:

Relaciones, D. Joaquín María del Castillo y Lanzas; de Justicia, D. Francisco Javier Miranda; de Gobernación, D. Manuel Fernández de Jáuregui; de Fomento, D. José María Saldívar; de Hacienda, D. Pedro Jorrín, y de Guerra, D. José María García.

Este nuevo Ministerio, pronto hizo sentir el brío y actividad de que se hallaba poseído, haciendo publicar, incontinenti, dos leyes: "la de conspiradores, que castigaba con la pena capital á los que se pronunciaran ó sublevaran contra el Gobierno del Centro ó el de los Departamentos, bastando una prueba semiplena para imponer de 5 á 10 años de presidio, y las sospechas de la policía para substanciar el confinamiento;" y la llamada de Lares, proclamada en tiempo de Santa Anna, sobre imprenta, y que acababa con aquella preciosa libertad. La cuestión de recursos la subsanó el clero, interesado en la conservación del Gobierno de la religión y el orden, acudiendo al llamamiento y ofreciendo su óbolo.

Miramón, en quien los conservadores fijaban todas sus esperanzas, regresó de México el 1º de Agosto y se situó en Guanajuato, á fin de organizar todos los elementos necesarios para abrir la campaña del Norte. Vidaurri que había salido de Monterrey el 21 de Junio, á la cabeza de fuerzas abundantes y 14 piezas de artillería, en dirección á San Luis, para ponerse al frente del ejército constitucionalista, contra todo lo que se esperaba, abandonó esta ciudad con sus tropas, ocupándola Miramón el 12 de Septiembre.

La resolución del caudillo fronterizo causó demasiado asombro, pues todo el mundo creía que atendiendo á lo numeroso y valiente de su ejército, de que acababa de dar pruebas, y á los abundantes recursos de todo género con que contaba, marcharía al encuentro de Miramón, sin abandonar la importante plaza de San Luis, considerada como el centro de sus operaciones militares. Supúsose, por lo tanto, que aquella determinación era una estratagemá ó un hábil ardid de guerra, encaminado á alejar el ejército reaccionario de la base de sus recursos á fin de que obrando los constitucionalistas por diversos rumbos, ocasionasen un desastre irreparable á la administración tacubayista,

De esta opinión participaron liberales y conservadores, ignorándose la verdad del pensamiento, cuyo resultado fué el siguiente: Miramón siguió el rumbo que había tomado el enemigo, que se colocó en el pueblo de Aqualulco de Pinos, donde se hallaba el grueso de sus fuerzas. El mismo día 25, hizo aquél un reconocimiento de las posiciones de sus contrarios, y el 26 siguiente practicó otro, consistente en que el Coronel Chacón se dirigió con una sección de tropas á ocupar el rancho de Bocas, á una legua de Carretas, lo cual efectuó, dispersando una fuerza de 200 hombres que estaba en observación de la retaguardia del enemigo.

El 27 levantó Miramón el campo y se dirigió á Bocas. Chacón marchó por la noche á ocupar un punto llamado "Las Trojes;" el Comandante D. Florentino López, con el Escuadrón de San Luis y las guerrillas López y Serna cubría el flanco derecho hasta el cañón de Bocas; el Comandante D. Juan Argüelles, con los piquetes de Toluca y Chautla, defendía la izquierda hasta el puerto de Carretas, y la sección de la Sierra ocupó la retaguardia acampando en las alturas.

A las cuatro de la mañana del 28, empezaron los trabajos para hacer practicable el paso del río y el camino que debía seguirse: concluidos esos trabajos entre ocho y nueve, inmediatamente se puso en marcha el ejército, que á las once se encontró frente al enemigo; y no obstante el fuego de cañón que éste le dirigía, formó la batalla en el orden siguiente: una columna compuesta de los batallones de Carabineros y Toluca, con cuatro obuses de montaña, apoyaba el ala derecha, sirviéndole de reserva el batallón de Cazadores y el cuerpo

de Exploradores del Ejército, todo á las órdenes del General Mejía.

Seguían en batalla los cuerpos 2º y 3º Ligeros, 4º de Línea, Activo de San Luis y Fijo de México, sosteniendo tres baterías de batalla á las órdenes del Coronel D. Francisco Vélez, y de los Generales D. Silverio Ramírez y D. José María Moreno; y cerraba la izquierda la División de caballería, al mando del Coronel D. Felipe Chacón. A retaguardia y en segunda línea, se colocó la reserva, á las órdenes del Coronel D. Marcelino Cobos.

A la una de la tarde se empeñó la acción, moviéndose Mejía con su columna sobre la izquierda enemiga, en la montaña más alta del campo, á la sazón que el Jefe de la artillería rompía sus fuegos para llamar la atención del enemigo, y Chacón amagaba la derecha sin comprometer nada serio. La posición de la izquierda, después de un reñido combate, fué ocupada, impidiendo el General Márquez que la recobrará el enemigo.

Eran las cuatro de la tarde, y el General en Jefe mandó suspender el ataque, limitándose de pronto á conservar la posición ocupada, y dictando las medidas conducentes para la batalla del día siguiente.

Acompañado de D. Leonardo Márquez, su segundo en jefe, procedió Miramón, la madrugada del 29, á reconocer la línea; á las siete de la mañana rompieron el fuego los constitucionalistas, tomando luego la ofensiva, amagando el ala izquierda de los reaccionarios; movimiento que fué contenido por Cobos, auxiliado por una fuerza, que le fué enviada oportunamente.

A las once se dió el toque de ataque: la artillería disparó su arma; las columnas, mandadas por Márquez, avanzaron, y á pesar de la resistencia obstinada que encontraron, consiguieron desalojar al enemigo de su primera posición; á la vez los batallones de Carabineros, Cazadores y Toluca, forzando un mal paso, arrollaron una fuerza allí emboscada, y atacaron por retaguardia á los del Norte, obligándolos á retirarse bajo los fuegos de las otras columnas, las cuales reunidas, detuviéronse á tomar aliento; y aprovechando aquella tregua los federales, en número de más de tres mil hombres, se echaron con ímpetu sobre la caballería conservadora, obligándola á retirarse al ser herido el General Mejía que la mandaba, y muerto el Coronel Barroso.

El momento era crítico, dependiendo de él el éxito de la batalla, pues los liberales avanzaban á recobrar las piezas de artillería que les habian sido tomadas, conseguido lo cual, reocuparían también sus posiciones. Miramón comprendió el peligro, y en consecuencia, dirigió hacia aquélla todos los fuegos de su artillería, á la sazón que Márquez avanzaba con los infantes, y la caballería volvía á la carga mandada por Chacón y un hermano del General en jefe.

Los asaltantes se arrojaron sobre las posiciones del enemigo, mientras Vélez, con las piezas quitadas á éste, le dirigía á veinte pasos de distancia tres tiros de metralla, y caía herido después de matarle el caballo que montaba.

El 2º Ligero se apoderó de la posición desde donde los de Vidaurri fusilaban á la caballería enemiga; y puesto en fuga el ejército federal, aunque quiso apoderarse de otra posición, perseguido de cerca por un enemigo victorioso, y alcanzado por la caballería, fué deshecho completamente, retirándose sus restos para Zacatecas. A las dos de la tarde todo había concluído, quedando sólo en el campo algunos pelotones de constitucionalistas, que perseguían activamente los reaccionarios.

Triunfante Miramón, y escoltado por el 5º de Lanceros, se dirigió á San Luis con el objeto de allegar recursos para auxiliar á sus tropas, dejando á Márquez, que fungía de segundo en jefe, el encargo de levantar el campo.

La derrota de Vidaurri fué completa, pues según el parte de Miramón, perdió aquél 25 piezas de artillería, varias fraguas de campaña, 13 carros de municionés, 113 de transporte, 1,163 rifles y carabinas Minié y otros efectos de guerra: el número de prisioneros no llegó á cien, pero la cifra de muertos es asombrosa, pues fueron enterrados 572 soldados del ejército constitucionalista.

El triunfo de Ahualulco, causó, como era natural, un regocijo inmenso entre los conservadores; sin embargo, aunque importante, nada tenía de decisivo para la gran cuestión que se debatía en la vasta extensión de la República, como los hechos lo probaron muy pronto: además, ese revés, más que adverso fué favorable para la causa liberal, pues él significaba "la destrucción de un elemento que en caso de sobreponerse, habría producido una verdadera perturbación en el campo constitucionalista."

Vidaurri, según se vió y los sucesos lo patentizaron, siempre manifestó tendencias á gobernarse independiente y libre de toda sujeción y sujeción: durante la Guerra de Reforma quiso convertirse en árbitro del movimiento progresista, y nada había que esperar respecto de su acatamiento y adhesión á las disposiciones emanadas del Poder Supremo que mantenía la bandera constitucional en Veracruz: desconoció la autoridad de Degollado, y siempre quiso obrar por su cuenta, permaneciendo en pugna con los jefes más distinguidos del ejército liberal, como González Ortega, Zaragoza, Aramberri y otros; así es que, su nulificación en Ahualulco salvó á la causa constitucionalista de un conflicto que pudo haber sido de funestas consecuencias.

En la Guerra de Intervención y Gobierno del llamado Imperio, se reveló contra la autoridad de Juárez, Presidente legítimo, negándole los recursos pecuniarios de que tanto necesitaba, batiéndolo en su misma capital (Monterrey), y adhiriéndose al Imperio, en los momentos que la causa nacional alcanzaba una crisis tremenda.¹

¹ Respecto de la conducta páfida y desleal de Don Santiago Vidaurri, observada en la época que estamos historiando, véase lo que dice el Sr. Vigil, en el "México á través de los siglos," tomo V, páginas de la 383 á la 386 inclusive, que corrobora cumplidamente nuestro aserto. De ese importante relato copiamos el siguiente documento que es una Acta, levantada el 25 de Septiembre de 1858, cuyas firmas encabezaba el General Zaragoza, y que dice así.

"Artículo 1º—Se desconoce completamente la autoridad de D. Santiago Vidaurri, en los Estados de Nuevo León y Coahuila.

"Artículo 2º—Mientras se nombra constitucionalmente por los pueblos, la persona que haya de desempeñar el cargo de Gobernador, se reconoce como tal al Señor General Don Silvestre Aramberri, de la manera que expresa el decreto citado de 11 del presente mes.

"Artículo 3º—Invítase á los demás pueblos del Estado para que secunden, si á bien lo tienen, lo que se ha acordado hoy en bien de la República y con especialidad del Estado."

Después del desconocimiento, Vidaurri, accediendo á los deseos de Zaragoza, solicitó y obtuvo pasaporte para salir del país; y por lo que atañe á su manejo, harto censurable y hasta criminal, durante la Guerra extranjera, nos referimos á lo que acerca del asunto tenemos consignado en el tomo III, de esta Obra.

CAPITULO X.

Derrota de Casanova en las "Cuevas de Techaluta," ó "Cuevitas."—Sitio y toma de Guadalajara por los liberales.—Ejecución de Piélagu y Monayo.—Horrible asesinato del General D. José María Blancarte, por el Teniente Coronel D. Antonio Rojas.—Es puesto el asesino fuera de la ley, por Degollado.—El General D. Miguel Blanco emprende un ataque á la Capital.—Fracasa esta tentativa, cuyas consecuencias favorables habrían traído la desaparición del Gobierno reaccionario.—Llegada de Miramón á México.—Emprende la campaña de Guadalajara.—Ataques de Poncitlán y Atequiza.—Abandona el ejército liberal sus posiciones y deja el paso libre á Miramón que ocupa sin resistencia la Capital del Estado de Jalisco.—Por qué fué esa determinación de Degollado.—Sale en persecución de éste, volteando la posición, y ocupa la ciudad de Colima.—Acción de San Joaquín, en la que es derrotado completamente el ejército liberal.—El Coronel Larios es hecho prisionero y fusilado.—Entrada triunfante de Miramón en Guadalajara.—Demostraciones estrepitosas con que es recibido.

Miramón no descansaba; pero su actividad y arrojo en pro de la causa que con tanto valor defendía, resultaban estériles, pues los triunfos que alcanzaba, veíanse opacados por otras victorias obtenidas por las huestes constitucionalistas, y que venían á recompensar superabundantemente las derrotas de éstas, obligando al caudillo reaccionario á recorrer gran parte del país en distintas direcciones, y á consumir sus fuerzas preparando un desenlace definitivo que debía poner término á la dominación tacubayista.

Conforme á esta particular circunstancia, mientras triunfaba en Ahualulco, Degollado derrotaba completamente en el paraje nombrado "Cuevas de Techaluta" ó "Cuevitas," el 21 de Septiembre, al General Casanova, que, como es sabido, mandaba en Guadalajara, y el cual, el 18 de Septiembre salió de dicha ciudad, rumbo al

Sur, á *exterminar á las gavillas*, como se designaba en el lenguaje oficial reaccionario á los constitucionalistas, dejando la población, bien fortificada, y á las órdenes del 2º Cabo de la Comandancia, General D. José María Blancarte.

Acompañábalo una columna de 2,000 hombres y siete piezas de artillería, compuesta aquélla de las mejores tropas de la guarnición: pernoctó en Santa Anita el día de su salida; el siguiente, en Santa Ana Acatlán; el veinte en Zacoalco, y el veinticinco continuó su marcha con dirección á Techaluta.

El Ejército liberal estaba en Sayula, y recibió orden de salir al encuentro del enemigo: llegó el 20 á Techaluta y el 21 tomó posiciones emboscadas en Cuevitas, tras una gran cerca que estaba á la derecha de la carretera, en la misma línea de ésta.

Cuevitas es un tramo del camino nacional, y dista unas 25 leguas de Guadalajara: el campo, en este punto, está terminado á poca distancia por elevadas montañas que presentan algunas cavidades; por la izquierda, limitan la carretera las playas de *tequezquite*, terreno muy extenso, sin vegetación, y por lo que se perciben los objetos en la llanura hasta perderse en el horizonte.

A las once de la mañana del referido día 21, la columna expedicionaria penetra allí, á la vez que una fuerza liberal aparenta huir con objeto de atraer al enemigo, que no se percibe de las posiciones emboscadas; que pasa á tiro de pistola de ellas ante un adversario que presencia silencioso ese movimiento, y que llegada la vez, rompe sobre aquél un fuego nutrido de fusilería y de artillería que lo desordena completamente, y le impide desplegar en batalla, y poner en batería sus cañones, siendo arrojado sobre la llanura, y haciendo inútiles los esfuerzos hechos por el Coronel D. Domingo Herrán con el 2º Cuerpo de caballería, para impedir la catástrofe.

Hora y media duró la refriega, dejando Casanova en poder de los liberales, como valioso trofeo, toda su artillería y cuanto llevaba de tropa y demás objetos de guerra, llegando á la Capital del Estado que gobernaba, en vergonzosa fuga, y escoltado apenas por una insignificante fuerza.

El General Núñez persiguió á los fugitivos hasta Santa María, distante tres leguas de Guadalajara; y Degollado, el Jefe vencedor, rindió el siguiente parte corroborativo de una espléndida victoria,

de mucha importancia y trascendencia para la causa constitucionalista.

Hé aquí tan notable documento:

“República Mexicana.—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Ejército Federal.—General en Jefe.—Excelentísimo Sr.—Tengo la grata satisfacción de participar á V. E. que el día 21 del corriente, en el punto de las Cuevas de Techaluta, tuvo lugar un combate entre la Primera División del Ejército Federal y la que mandaban los ex-Generales Casanova y Ponce de León, que dió por resultado el más espléndido y completo triunfo de las armas constitucionales, pues fueron derrotados en hora y media dos mil hombres de la tropa más florida que había en Guadalajara quedando en nuestro poder seis piezas de artillería de grueso calibre, un bombero de á doce, muchos prisioneros, todos los pertrechos de guerra en número de ochenta y cuatro cargas, los equipajes y cuanto llevaba el enemigo. En el alcance fueron hechos prisioneros algunos Jefes y Oficiales, entre ellos el traidor D. Encarnación Peraza, que será pasado por las armas el día de hoy, por haberse sublevado el 13 de Marzo con la guardia de honor del Exmo. Sr. Presidente constitucional, en Guadalajara, y por haber intentado asesinarle.

“Creo que dentro de cinco ó seis días me hallaré en posesión de la capital de Jalisco, y que allí podré salir muy pronto para el Bajío en concierto con el Ejército del Norte.

“Casanova y los principales cabecillas que le acompañaban llegaron á Guadalajara con sólo una escolta de 60 hombres, habiéndose dispersado una parte de su fuerza, quedando la mayor prisionera. Su pérdida entre muertos y heridos pasa de doscientos hombres de todas clases. La nuestra consiste en cosa de diez muertos y en seis heridos, entre ellos el valiente General Rocha, levemente lastimado por una piedra que le arrojó un bote de metralla.

“Como tributo á la justicia, debo decir á V. E. que el referido Sr. General Rocha fué el primero que con una columna del 5º Batallón de línea se arrojó á quitar las piezas del enemigo. El Sr. General Núñez lo siguió de cerca con el 4º Batallón de línea y otras fuerzas, que á paso veloz continuaron el alcance hasta Zacoalco, para capturar los prisioneros y objetos que dejo mencionados.

“Felicito á la Nación por esta brillante victoria, y me congratulo

con V. E., con los Exmos. Sres. Gobernadores Constitucionales y con todos los Sres. Jefes y tropas que defienden el orden legal, por un acontecimiento que producirá los más favorables resultados á la causa nacional.

“Tenga V. E. la bondad de transcribir esta comunicaci3n á los EE. SS. Gobernadores de los Estados de Colima, Michoac3n y M3xico, por Zit3cuaro á este 3ltimo, por raz3n de no tener noticia exacta de d3nde se halle.

“Con este motivo me es satisfactorio protestar á V. E. las seguridades de mi consideraci3n y aprecio.

“Dios y Libertad. Cuartel General en Santa Ana Acatl3n, Septiembre 23 de 1858.—*Degollado*.—Al E. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.”

El ej3rcito vencedor, aprovechando su victoria, se dirigi3 sobre la marcha hacia Guadalajara: el 26 tom3 posesi3n de su derredor, y empez3 las operaciones del sitio: el 4 de Octubre emprendi3 un serio ataque al convento de Santo Domingo, teniendo que sufrir bastantes p3rdidas, cont3ndose entre 3stas la muerte del honrado y pundonoroso General D. Jos3 Silverio N3ñez. El cerco se iba estrechando en virtud de diarios y se3alados combates, pues los sitiados se defendían con denuedo; mas al fin, desesperanzados de recibir auxilios de M3xico y habiendo llegado como refuerzo á los sitiadores, la Brigada del Coronel D. Est3van Coronado, procedente de Durango, el 27 penetraron en la plaza, habiendo hecho saltar, por medio de minas, dos de los fortines que la circunvalaban.

El General Blancarte que desde el comienzo del asedio había sustituido en el mando á Casanova, que opin3 por abandonar la plaza, se repleg3 al Convento de San Francisco; y aunque su posici3n era formidable, tuvo al fin que ceder á las circunstancias, pactando con el vencedor, el 28, una capitulaci3n.¹

1 Hé aqui los t3rminos de ese convenio:

“Artículo 1º—Se suspenden las hostilidades por el t3rmino de dos horas.

“Artículo 2º—En este t3rmino, el Sr. General D. Jos3 Maríá Blancarte, con sus Señores Jefes y Oficiales, depondrán toda su actitud hostil, poniéndose á disposici3n del Gobierno constitucional.

“Artículo 3º—Se concede su libertad y las garantías que otorgan las leyes, á los Sres. Jefes, Oficiales y dem3s personas que se hallen en los puntos no tomados por las fuerzas del

Mientras esta tenía verificativo, eran buscados con empeño Casanova, Piélagos, Monayo y otros jefes que se habían hecho odiosos por su mala conducta.

Piélagos, sobre quien pesaba el asesinato del Dr. Herrera y Cairo, fué encontrado en el Convento de Jesús María, y aunque herido, se le ahorcó en el balcón de la casa del Obispo; igual suerte corrió Monayo, y aunque era terrible el deseo de venganza que existía entre los liberales, no hubo por entonces más víctimas.

Si bien las ejecuciones de Piélagos y Monayo podían considerarse como un acto de represalias por la sangre de Herrera y Cairo, vertida desapiadadamente en Alhualulco; como uno de esos actos reprobados á que se entregan los beligerantes, en quienes el deseo de la satisfacción por las ofensas recibidas, ahoga y extingue los sentimientos más nobles del corazón, sentimientos que tanto enaltecen y distinguen el carácter mexicano, no sucedió lo mismo respecto del asesinato cometido en la persona del General Blancarte, crimen repugnante y odioso que hizo estremecer de horror á toda la ciudad tapatía.

Descansando éste en la fe de los convenios celebrados con el Jefe vencedor, se hallaba alojado en la casa del rico capitalista D. Antonio Alvarez del Castillo; y allí, con un pelotón de sus soldados, se presentó el *famoso* Rojas, de triste recordación para Jalisco, y alevosa y cobardemente, penetrando en la habitación, hizo fuego sobre él, dejándolo muerto en el acto. Indignado Degollado, expidió un decreto poniendo fuera de la ley al autor de tan horrendo y criminal atentado;¹ pero el tal decreto no obtuvo ningún resultado plau-

ejército federal, siempre que se comprometan bajo su palabra de honor, á no volver á tomar las armas contra el mismo Gobierno constitucional.

"Artículo 4º.—Los que no quieran contraer el compromiso anterior, se pondrán á disposición del propio Gobierno, como prisioneros de guerra y sujetos á las leyes vigentes.

"Guadalajara, Octubre 28 de 1858: á las diez y tres cuartos de la mañana.—Santiago Aguilar.—B. Gómez Farías.—Estévan Coronado.—F. Kunhardt.—Ratifico.—Santos Degollado.—Me conformo.—José María Blancarte."

1 Hé aquí el texto del citado decreto:

"SANTOS DEGOLLADO, Ministro de Guerra y Marina y General en Jefe del ejército federal, á los habitantes de la República Mexicana, sabed:

"Que considerando que el Teniente Coronel D. Antonio Rojas se ha hecho culpable de un horrible asesinato, cometido en la mañana de hoy en la persona de D. José María Blan-

sible, pues Rojas se escapó de Guadalajara, y siguió cometiendo sus fechorías por los pueblos de Jalisco, hasta que el mismo Degollado derogó su decreto en Mayo del año siguiente, "fundándose en razones que no podrían conciliarse con los principios eternos de justicia."

Duraba todavía en los conservadores la buena impresión por los sucesos de Ahualulco, cuando un acontecimiento notable, pero imprevisto, vino á turbar las expansiones de ese júbilo, presentándose amenazador y en la misma Capital, el enemigo á quien se juzgaba fuera de combate.

El General D. Miguel Blanco, que según dejamos dicho, fué despachado por Zuazúa para auxiliar á Degollado en su ataque á Guadalajara, concedor del manejo punible de Vidaurri y de sus miras ambiciosas que lo convertían en un jefe rebelde á la autoridad superior, y no queriendo contribuir á la elevación de ese funesto personaje, trató de cuantas maneras pudo, de apartarse de su dominación, alegando al efecto, algunas razones, y eludiendo las distintas órdenes que le fueron comunicadas para incorporarse al ejército del Norte que mandaba Vidaurri, y al que pertenecía su Brigada.

Fluctuando en el modo que debería emplear para salir avante en su propósito, la derrota del jefe fronterizo, en la acción de Ahualulco, lo puso en plena posesión de obrar como mejor le pareciera; en tal virtud, y con el designio manifiesto de ponerse de acuerdo con el General D. Epitacio Huerta, Gobernador de Michoacán, le dirigió una nota conducente al objeto, y este funcionario, en debida respuesta, lo invitó para que pasara á la capital del Estado, donde

carte: Que habiéndose mandado aprehender al asesino, éste se ha puesto en fuga, eludiendo así el justo y legal castigo de su atroz crimen, he tenido á bien decretar lo que sigue:

"Artículo 1º.—Se pone fuera de la ley al asesino de D. José María Blancarte, ex-teniente coronel D. Antonio Rojas.

"Artículo 2º.—Toda autoridad Civil ó Militar tiene obligación, y todo ciudadano tiene derecho para perseguir y aprehender al citado culpable, dándole muerte si hiciere resistencia.

"Artículo 3º.—Se concede una pensión de 600 pesos mensuales á la viuda é hijos del finado D. José María Blancarte, que pagará por mesadas la Jefatura de Hacienda del Estado de Jalisco.

"Y para que lo dispuesto tenga su cumplimiento, mando que se imprima, publique y circule á quien corresponda.

"Dado en el Palacio del Gobierno en Guadalajara, á 30 de Octubre de 1858.—Santos Degollado."

se le proporcionaría todos los recursos que necesitara, y además, 1,000 hombres de infantería y 300 de caballería, con los que aumentaría su fuerza.

Eso supuesto, Blanco se dirigió á Morelia el 5 de Septiembre, y en esta ciudad se acordó emprender una expedición sobre la Capital, donde se decía existía en planta grandes trabajos revolucionarios, llevados á cabo por los liberales de allí para derrocar á la administración tacubayista, por medio de un atrevido golpe de mano, siendo designado el referido General para mandar la proyectada expedición.

Organizada ésta, se dieron las órdenes para que concurrieran á ella con sus fuerzas, á los Generales Pueblita y D. Estéban León, y se emprendió la marcha, llegando la División, el 6 de Octubre, á Maravatío y el 9 á Ixtlahuaca; el 10 á la Hacienda de la Huerta, donde se recibió una nota del segundo de dichos jefes en la que manifestaba las causas que le impedían ocurrir oportunamente al llamado, pero ofrecía hacerlo próximamente, con una respetable sección de tropas; y el 13 formó la fuerza frente á la ciudad de Toluca, provocando al combate al enemigo, que no salió de sus fortificaciones, por lo cual se continuó la marcha llegando á Tacubaya el 14 por la noche.

En esta hermosa población se presentaron los Sres. General José Justo Alvarez y Coronel Enrique Mejía, y después de conferenciar con ellos y con los demás jefes, se resolvió atacar la plaza el día siguiente formando dos columnas, una ligera y de poca fuerza que acometería por el Sur de la ciudad, y otra con todo el resto de la División que lo haría por el frente.

La primera columna, al mando del General Valle y su 2º el General Alvarez, salió de Tacubaya para ir á entrar por la garita de San Antonio Abad. La segunda, á las órdenes del General Pinzón, 2º en jefe de la División, marchó de frente, ocupó la fortaleza de Chapultepec, que estaba sin guarnición, y siguió avanzando por la Calzada de la Verónica, llevando de vanguardia el cuerpo de rifles mandado por el Coronel Escobedo, y á retaguardia el 2º batallón Guardia Nacional de Michoacán, á las órdenes del de igual clase, D. Nicolás Régules.

Fué arrollada una avanzada enemiga, y tomada, después de un

recio combate, dado con cierta repugnancia, una casa que defendían los alumnos del colegio militar, la mayor parte niños aún: los rifles se lanzaron en seguida sobre una sección de tropas de las tres armas que se les colocó al frente, logrando derrotarla, y cuyo triunfo costó la muerte del Teniente Coronel Aguilar, y la herida del jefe de Ingenieros, Don Juan B. Espejo, que quiso acompañar á los asaltantes.

Despejado enteramente el paso la columna siguió avanzando, con el General Pinzón, hasta colocarse convenientemente, de manera de poder contestar á la artillería enemiga, situada en la garita de San Cosme. Aquel jefe tenía orden de poner su tropa á cubierto de dicha arma y permanecer en observación para proteger á los rifles en caso ofrecido, y en espera de que éstos pudieran atacar vigorosamente al enemigo, en combinación la retaguardia y el centro; pero en vez de ésto, Pinzón mandó hacer alto el fuego á los rifles, y que se pusieran en descanso, y luego avanzó en columna cerrada sobre el enemigo que hizo sobre él certeros y nutridos disparos de cañón, á tiro de metralla, que lo desorganizaron y obligaron á retroceder precipitadamente, con pérdidas de consideración.

Este contratiempo, imposible de reparar, obligó á Blanco á ordenar la retirada, que se realizó sin novedad, pues el enemigo no emprendió la persecución, dirigiéndose los liberales á la altura del Santuario de los Remedios, y extendiéndose al pueblo de San Mateo. La otra columna de ataque, encomendada al General Valle, tomó el camino de la Piedad, para entrar por el barrio de San Pablo; batió allí una fuerza enemiga, pero quedó herido gravemente el General en jefe, encargándose del mando el General Alvarez. Este ocupó la Iglesia de San Pablo, y después la de la Merced, puestos que pudo conservar mientras el enemigo tuvo dividida su atención entre las dos columnas; pero una vez retirada la principal, fué imposible ya el sostenerse, y después de resistir todo el día en San Pablo, llegada la noche, emprendió su movimiento retrógrado, por el mismo camino que habían traído sus tropas, llegando el 16 por la mañana al campamento de la División.

No obstante el fracaso, la tarde de ese día se movieron los constitucionalistas hacia Tacubaya, donde, en Junta de guerra celebrada por la noche, se resolvió ir á situarse á Tlálpam, lugar que se creyó

oportuno para continuar las operaciones, en combinación con algún movimiento que pudiera verificarse dentro de la plaza; así se hizo el 10; pero el refuerzo considerable de tropas que recibieron los enemigos, así de las que guarnecían á Toluca, como de las que afluían de los alrededores, y su situación estratégica en Coyoacán, determinaron la definitiva resolución de retirarse por el camino de Cuernavaca, como se verificó, sin novedad alguna, la noche del mismo 17.

Así concluyó una tentativa audaz, que sin las circunstancias que se opusieron á su completo éxito, como la no incorporación del General León, la falta de auxilio de los liberales de la Capital, y la mala dirección en el ataque encomendado al segundo en jefe, pudo haber puesto término á la administración conservadora, arrojando á Zuloaga del Palacio Nacional; sin embargo, ese ataque probó la vitalidad y pujanza de un partido al que se juzgaba impotente, que aparecía á las puertas de la residencia de los poderes reaccionarios, y que se retiraba bajo un pie admirable de orden y disciplina, sin tropiezo ni contratiempo de ninguna clase, hasta su primitivo punto de partida.

Tal suma de terror infundió al Gobierno zuloaguista la presencia de los constitucionalistas dentro de las mismas calles de la ciudad primera de la República, que aunque ya había pasado el peligro, llamaron violentamente á Miramón, que se hallaba en San Luis Potosí, reponiéndose de las pérdidas sufridas en Aqualulco, y el vencedor de Vidaurri acudió al llamamiento, presentándose en México el día 20, donde se le hizo un solemne recibimiento.

Ocupado Guadalajara por el ejército constitucionalista, objeto fué del Gobierno reaccionario el acordar lo conveniente á fin de destruir desde luego ese importante foco de revolución, á cuyo efecto se dió orden á Márquez para que se moviera de San Luis Potosí, donde se hallaba, en dirección á aquella ciudad: hizolo así, ocupando de paso Zacatecas que fué abandonada por los liberales, y deteniéndose en Tepatitlán, pues resuelto Degollado á defender el puente de Tololotlán, posición importante, aquél tuvo que hacer alto, en espera de Miramón que salió de la Capital el 11 de Noviembre en dirección de San Luis, de donde marchó al principiar el mes de Diciembre á ponerse al frente de las tropas que deberían obrar sobre la plaza de Guadalajara.

En esta ciudad permanecía el ejército constitucionalista, teniendo avanzada á diez leguas, en la Villa de Zapotlanejo, la División del Norte al mando del General Coronado, que se replegó al puente de Tololotlán, cuando el enemigo empezó sus operaciones, y hacia cuyo punto acudió Degollado con todas sus fuerzas, formando una línea que se extendía unas doce leguas, cubriendo todos los pasos del Río Grande desde el puente de Tololotlán hasta Poncitlán.

De la defensa del primer punto, se encargó el General en Jefe, con las Brigadas de Jalisco 1^a y 2^a, que mandaban los Generales D. Juan N. Rocha y D. Leandro del Valle, teniendo á su izquierda una fuerza de Michoacán á las inmediatas órdenes de General Don José María Arteaga.

La derecha fué encomendada al General Coronado, Jefe de la División del Norte, con las fuerzas de la misma que mandaba el General D. Miguel Blanco, las del Coronel D. Mariano Escobedo y una Brigada con su jefe, General Don Eutimio Pinzón, que ocupaba el extremo derecho de la línea de defensa, en el referido pueblo de Poncitlán.

El 11 de Diciembre rompióse el fuego de artillería, y al amanecer, lanzó Miramón una fuerte columna sobre el puente de Tololotlán, la que fué arrollada, lo mismo que una segunda que repitió el ataque con mayor ímpetu, pero con igual suerte. En vista del resultado, el jefe reaccionario se retiró ocultando el rumbo que tomaba, yendo á pernoctar al rancho de "Coyotes," distante cinco leguas, y equidistante entre los extremos de la línea defendida.

El 12 forzó Miramón el paso del río en Poncitlán, después de una defensa vigorosa y prolongada; y el 13 hizo que pasara el dicho río una fuerza respetable de tres mil hombres de las tres armas, retirándose Pinzón para Atequiza, adonde se incorporó á los Generales Blanco y Coronado.

Después de estos hechos de armas sostenidos valientemente por los liberales, al amanecer del día 16, y sin que estos hubieran sufrido un descalabro de importancia, Degollado emprendió su marcha hacia el Sur de Jalisco, mientras la División del Norte se dirigía al Interior del país, dejando á Miramón el paso libre para la Capital del referido Estado.

La razón que se tuvo para dictar ésta providencia, al parecer in-

justificable, fué la escasez de parque, pues en un reconocimiento hecho de las municiones, hallóse que apenas se contaba con cuatro ó cinco cartuchos por plaza, número insuficiente, ya para perseguir al enemigo, si éste se retiraba, ó ya para resistirle en los subsecuentes ataques que de seguro iba á dar.

La reciente toma de Guadalajara había agotado ese artículo, y el lapso de tiempo corrido de entonces hasta la llegada del ejército enemigo, no había sido suficiente para reponerlo, lo mismo que el demás material de guerra, atento los cortos elementos con que para el caso se contaba: por lo tanto, el General Degollado, venciendo dificultades sin cuento, y haciendo uso de la heroicidad y constancia que lo animaban y que tanto lo hicieron distinguirse, pudo salir al encuentro del invasor en su marcha para recuperar la plaza susodicha, con un ejército "repuesto y suficientemente municionado, pero sin parque de reserva, porque el tiempo ó los recursos no le alcanzaron para ello."

Miramón entró, pues, en la ciudad, desde donde, incurriendo en notables inexactitudes, comunicó el 16 de Diciembre, la derrota de Degollado, á cuyo ejército suponía en completa dispersión, siendo así que éste se retiró íntegro, lo mismo que la División del Norte.

Participaba, además, haber tenido una pérdida como de 200 hombres entre muertos, heridos y dispersos, y veinte oficiales heridos, contándose en este número el General D. Marcelino Cobos y otros jefes más. Respecto de prisioneros, ordenó fuesen fusilados todos los que fungían de oficiales.¹

Dos días permaneció en Guadalajara, mientras organizaba la administración pública, saliendo luego en persecución de Degollado, que se retiró á las barrancas de Beltrán; mas aleccionado por la experiencia de lo que le había pasado en Atenquique, no atacó la posición, sino que cruzando por "El Paso de Novillos," de donde se retiró la fuerza que lo custodiaba, cayó sobre la ciudad de Colima, á la retaguardia, el 25 de Diciembre, ocupación que pudo llevar á

1 Desde el comienzo de las operaciones militares, el día 8 de Diciembre que se hizo cargo del mando del ejército, expidió un decreto en Tepatlilán, declarando que todos los individuos que continuaran en las filas liberales, y que cayeran en poder de sus tropas, serían *irremisiblemente* pasados por las armas, si no se acogían al indulto que de antemano les ofrecía, en los términos humillantes que especificaba en la disposición mencionada.

cabo sin dificultad, pues el Gobernador D. Miguel Contreras Medellín, se había salido de la plaza con la pequeña guarnición que allí había.

Sabedor Degollado de este suceso, abandonó sus posiciones y se dirigió á la plaza tomada; pero Miramón le salió al encuentro la tarde del mismo día, y al siguiente, en las inmediaciones del pueblo de San Joaquín, y después de un reñido combate, las tropas federales quedaron completamente derrotadas, retirándose los restos al Estado de Michoacán.¹

El joven abogado D. Luis Larios, Coronel de Guardia Nacional, Diputado al Congreso de la Unión y Secretario del Gobierno de Colima, cayó prisionero, y el jefe vencedor mandó inmediatamente fusilarlo.

Grande fué la alegría que produjo entre los conservadores la victoria de San Joaquín, sin que faltaran las demostraciones más estrepitosas con que el clero acostumbraba celebrar el triunfo de sus partidarios: las fiestas verificadas en Guadalajara, fueron suntuosas, y el joven vencedor, á quien, según un notable escritor,² se le dió ya el título de Presidente de la República, sin tener esa investidura, se vió agasajado una vez más por esa clase que olvidando su misión de paz y caridad, sólo daba oídos "á las funestas pasiones del odio y de la venganza."

1 El parte oficial de la batalla, lo rindió Miramón, con fecha 29 del mismo mes de Diciembre.

2 Vigil.—México á Través de los Siglos.—Tomo V, pág. 337.

CAPITULO XI.

La República al comenzar el año de 1859.—Todavía el Plan de Tacubaya.—Oposición que encontró en las filas reaccionarias.—Destitución de Zuloaga.—El General Robles Pezuela proclamado Jefe del nuevo movimiento.—Participalo á Miramón.—Desaprobación de éste.—Cambio de Presidente.—Llegada á México de Miramón, nombrado Presidente interino de la República.—Restituye á Zuloaga en este elevado puesto.—Papel ridiculo que éste desempeña.—Cómo explica su conducta el General Pérez, Gobernador de Puebla.—Manifiesto del Presidente Constitucional de la República, Lic. D. Benito Juárez.—Reflexiones.

Empezaba el año de 1859, en medio de los horrores de la lucha civil: un año hacía que el partido reaccionario, aprovechándose de la debilidad y falta de fe del pusilánime Comonfort, se había apoderado de la Capital de la República, é impuesto su dominación en algunos de los Estados; y durante ese lapso de tiempo, había podido verse y palpase sin un átomo de duda, la impotencia de ese partido para establecerse como Gobierno y desarrollar los cuantiosos elementos de orden y bienestar de que se decía poseedor.

La Nación era un vasto campo de batalla, en que la sangre de los mexicanos corría con profusión: el encono de los contendientes, ó más bien, la zaña y los odios políticos habian llegado á ese período crítico, en que desterrado todo sentimiento de humanidad y conmiseración, sólo se atiende al exterminio y anonadamiento del enemigo, empleando para ello los recursos y elementos que proporciona la pasión en sus inconsiderados y punibles arrebatos.

El clero había tenido buen cuidado de atizar esta inmensa hoguera de enemistades y colosales disensiones; había puesto al servicio

de la reacción, los cuantiosos recursos de que disponía, así espirituales como terrenales, y en tal virtud, el aspecto de la contienda había llegado á asumir el carácter de una guerra, más que de principios políticos, puramente de religión, y en la cual, los liberales eran perseguidos como bestias feroces y anatematizados hipócritamente con los horripilantes epítetos de herejes y judaizantes, enemigos de Dios, del orden social y de la familia.....

Las suntuosas catedrales, lo mismo que los más humildes templos donde se rinde homenaje al demócrata de Nazareth, eran engalanados de manera deslumbradora para celebrar esos triunfos, mediante los cuales la desolación y la muerte recogían abundante cosecha; y los *Tedeums*, y las practicas del culto y demás ceremonias instituidas para edificación de los fieles, se convertían bajo la influencia del encono clerical, en cánticos de guerra, en alaridos salvajes, proferidos pérfidamente para exaltar á los adeptos de un orden de cosas insostenible.

Este era el cuadro lúgubre y sombrío que presentaba la República al comenzar el año de 1859, y del cual nosotros, humildes y desautorizados cronistas, nos atrevemos á hacer un pálido bosquejo como digna introducción á los sucesos que van á seguir.

El pronunciamiento de Navidad no encontró eco en el partido de la "Religión y de los Fueros," que le vió con insultante desden, teniendo que ser modificado ese informe aborto, de acuerdo con su malhadado autor, en los términos en que fué presentado el siguiente plan, proclamado en la Capital, el 23 de Diciembre del referido año de 858, y que dice así:

"Artículo 1º—Se desconoce el Gobierno establecido en México, á consecuencia del Plan de Tacubaya.

"Artículo 2º—Una junta popular que se reunirá en esta Capital, compuesta de todas partes de la República y de las diversas clases de la sociedad, de reconocido patriotismo, ilustración y probidad, sin distinción de partido político, procederá, en representación de la Nación, á establecer una administración provisional, nombrando la persona que ha de ejercer el poder supremo, fijando las bases á que ha de sujetarse y determinando el modo y forma que ha de llamar á la Nación para que se constituya libremente.

"Artículo 3º—La expresada Junta será convocada á la mayor

brevidad posible, por una comisión compuesta de la primera de las autoridades políticas de esta capital que adopten este plan; de una persona nombrada por el General en Jefe de la División de Oriente, y otra por el de esta guarnición, y deberá terminar sus trabajos dentro de cinco días, contados desde su instalación, á cuyo efecto procederá abreviando los trámites y sin más discusión que la necesaria para formar las proposiciones y dictámenes.

“Artículo 4º—Adoptadas que sean las bases provisionales, la persona nombrada para ejercer el poder supremo, prestará el juramento correspondiente ante la misma Junta, que se disolverá en seguida, quedando establecido el Gobierno provisional.

“Artículo 5º—Se invitará al Exmo. Sr. General D. Manuel Robles Pezuela para que tome el mando en Jefe de las fuerzas que guarnecen esta Capital, hasta el establecimiento del Gobierno provisional.”

El movimiento anterior fué secundado por las tropas que guarnecían la Capital; en tal virtud, á Zuloaga no le quedaba otro recurso que el de dimitir el mando, como lo verificó de una manera pronta y sencilla, según aparece de los siguientes artículos del respectivo convenio, y que dicen así:

“Artículo 1º—El Exmo. Sr. General D. Félix Zuloaga, cesa esta misma noche (23 de Diciembre), en el ejercicio de sus funciones de Presidente de la República, dejando la Capital encargada al cuidado del Exmo. Sr. Gobernador del Distrito, para que de S. E. la reciba el Excelentísimo Sr. General en Jefe de las fuerzas pronunciadas.

“Artículo 2º—El expresado Exmo. Sr. General en Jefe, por sí y á nombre de sus subordinados, garantiza al Exmo. Sr. General Don Félix Zuloaga, su seguridad y libertad personal, en aquella parte del territorio de la República á que se extienda su autoridad, comprometiéndose solemnemente á recabar las mismas garantías del supremo gobierno que se establezca, á consecuencia del movimiento político verificado hoy en esta Capital.

“Artículo 3º—Se reconocen todos los empleos y grados militares concedidos hasta hoy por la administración del Exmo. Sr. General Zuloaga.

“Artículo 4º—Las fuerzas que hasta ahora han permanecido su-

bordinadas á la expresada administración, quedan á las órdenes del Excelentísimo Sr. General en Jefe de las fuerzas pronunciadas.

“Artículo 5º—Estos convenios serán ratificados esta misma noche por los Exmos. Sres. Generales Robles y Zuloaga.”

Encargado Robles Pezuela del mando, según lo pactado en el documento que antecede, expidió desde luego, con fecha 24, una proclama en términos conciliadores, haciendo un llamamiento á los mexicanos para que, deponiendo sus ideas exageradas pudiera saberse cuál era la voluntad soberana de la Nación.

Incontinenti, dió un decreto levantando el terrible estado de sitio que Zuloaga, en su aturdimiento por la sublevación de Echeagaray, ordenó el día 21 para la Capital; y mandó fueran puestas en libertad todas las personas detenidas por causas políticas en las prisiones de la ex-Aduana y de la de Santiago Tlalotelco.

En seguida, se dirigió al Arzobispo en demanda de pronto auxilios, según consta de las siguientes comunicaciones:

“Illmo. Sr.—Encontrándome actualmente con el carácter de General en Jefe de las *fuerzas pronunciadas* en esta capital, pesa sobre mí el imprescindible deber de cubrir con oportunidad las más urgentes necesidades de las tropas, no sólo de esta ciudad, sino aun de las que operan fuera de ella, y nadie mejor que V. S. I. conoce el estado de escasez en que se halla el Erario nacional.

“En estas circunstancias me veo precisado á apelar al patriotismo de V. S. I., para suplicarle que haciendo uso de los deseos *que siempre ha manifestado* en favor del orden, me diga si por su parte está hoy conforme en que el convenio que tenía celebrado con la anterior administración, tenga desde luego cumplimiento con respecto al uso que se pueda hacer de los ciento ochenta y tantos mil pesos que aún existen disponibles en la Tesorería en bonos del diez por ciento.

“Espero que V. S. I. se prestará á hacer este servicio en obsequio de que la tranquilidad no sea alterada en esta ciudad por la falta de socorros á la guarnición, pues de otro modo estaría expuesta á los males consiguientes á un desorden difícil de contenerse.

“Con este motivo reitero á V. S. I. las protestas de mi consideración y aprecio.

“Dios y Libertad. México, Diciembre 27 de 1858.—*Manuel Robles Pezuela.*—Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros..”

“General en Jefe de la División de esta Capital.—Illmo. Sr.—Por la atenta comunicación de V. S. I. de hoy, quedo enterado de que pasará inmediatamente al V. Cabildo la nota que con fecha de ayer le dirigí á V. S. I., manifestándole la urgencia que hay para disponer de los ciento ochenta mil pesos de bonos del diez por ciento que existen en la Tesorería General; mas como las escaseces son á cada momento más apremiantes, como debe considerar V. S. I., y por otra parte, deseo por lo mismo expeditar este negocio de la manera más violenta, he nombrado al Sr. D. Juan Rondero para que poniéndose en combinación con V. S. I., se arregle este asunto lo más pronto posible, por exigirlo así la situación actual.

“Con este motivo reitero á V. S. I. las seguridades de mi consideración.

“Dios y Libertad. México, Diciembre 28 de 1858.—*Manuel Robles Pezuela*.—Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, Arzobispo de México.”

Sabido es que esos bonos se enajenaron por una suma insignificante.

El nuevo pronunciamiento de la Capital, fué secundado con *espontaneidad sorprendente* por los Generales Pérez y Echeagaray, en Puebla; Domínguez, en Cuernavaca; Oronoz, en Jalapa; Haro, en Toluca; Negrete, en Perote; Vicario, en Iguala; Vélez, en San Luis, y aun por el mismo D. Tomás Mejía, personaje prominente del partido conservador, y quien, sin haberse adherido expresamente, indicó estar conforme con el resultado.

Diversas autoridades de un orden inferior, manifestaron también su conformidad, pudiendo asegurarse que en este sentido se hallaban todas las fuerzas reaccionarias que no estaban bajo el mando inmediato de Miramón.

La voluntad de este jefe era decisiva en el asunto: orgulloso por sus recientes triunfos en el Interior de la República; halagado por la fortuna que, aunque veleidosa, le estaba prodigando sus favores; hecho el ídolo de la facción tacubayista por su valor y actividad, no menos que por su juventud y antecedentes, se creía el hombre necesario, en posición muy superior para descender á tratar con los fautores de la nueva asonada, y por lo tanto, el único capaz de afrontar una situación tan llena de dificultades, y que cada día que pasaba aparecía más complicada y sombría.....

Por eso es que, habiéndole participado Robles Pezuela con bastante habilidad su Plan del 23, en nota del 25 siguiente, y los demás sucesos referentes al pronunciamiento de Navidad, el joven caudillo desaprobó ambas cosas, haciéndolo público por medio de una proclama que expidió en Guadalajara, y de una nota dirigida al expresado Robles, con fecha 1º de Enero de 59, de cuyo documento copiamos estos párrafos que juzgamos de importancia:

.....“No crea V. E. que al negarme á secundar el plan con la decisión con que lo hago, me guía el deseo de mi engrandecimiento personal, porque esto sería una pretensión tan rastrera como mezquina: sólo me mueve la convicción íntima de que, triunfando ese partido (el constitucionalista), ocasionaría el aniquilamiento de mi país y perdería hasta su nacionalidad, porque si se echa una mirada retrospectiva á los sucesos anteriores, se verá que durante aquella nefanda administración, las relaciones extranjeras se interrumpieron, y de esa interrupción resultaron grandes conflictos para México, de los cuales acaso no podremos salvarnos, sino con mengua de nuestro pabellón, si ella vuelve á dominar apoderándose de los puestos públicos.

“Por cuya razón, reitero á V. E. que me niego absolutamente á secundar el movimiento efectuado en esa ciudad el veintitrés del pasado, y que sólo sostendré en todas sus partes el Plan proclamado en Tacubaya el 11 de Enero de 1858 y reformado en la Ciudadela.....”

Como dejamos dicho, la nota que antecede es de fecha 1º de Enero; y no obstante los términos precisos en que está concebida, se reunió en la Capital, el 29 de Diciembre anterior, la Junta que, con arreglo al artículo 2º del nuevo Plan, debía nombrar Presidente interino, habiendo resultado electo Miramón, en un segundo escrutinio, por 51 votos contra 46 que obtuvo su único contrincante el General Robles Pezuela.

Este quedó ejerciendo el poder ejecutivo mientras se establecía el Gobierno provisional, con las facultades necesarias para la conservación del orden público, allegar recursos, y proporcionar elementos para continuar la campaña: su autoridad, restringida en alto grado, fué de corta duración, pues habiendo manifestado Miramón el deseo de que se le nombrara General en jefe del ejército, Robles Pe

zuela que veía fracazar sus combinaciones en presencia de tan poderoso rival, creyó oportuno renunciar el mando, lo que verificó ante una comisión formada por los Generales Callejo y Valle, que le fué enviada á propósito.

Allanadas las dificultades, como es de suponerse, según las pretensiones de Miramón, una reunión de Jefes y Oficiales que tuvo verificativo la noche del 20 de Enero en la casa del General Salas, acordó poner en vigor el Plan de Tacubaya, restableciéndolo en todas sus partes, á cuyo efecto, dirigió á Miramón el siguiente telegrama:

“La guarnición lo reconoce á vd. como General en Jefe: como en este caso, y en virtud de lo que el Sr. General Robles ha manifestado á la Junta, no tiene misión, espero se sirva decirme quién debe tomar el mando mientras V. llega á esta Capital.

“La guarnición ha nombrado á los Sres. Generales D. Antonio Corona y D. Gregorio del Callejo, para que la representen y den á usted las explicaciones que desee, antes de su llegada á esta Capital. —*Salas.*”

A la una y media de la mañana del 21 el General Robles Pezuela dejó el mando, del que se encargó interinamente D. Mariano Salas, por orden de Miramón; y á las cinco y media de la tarde de ese mismo día, una salva de 21 cañonazos y un repique á vuelo en todos los templos, hicieron saber á los habitantes de la Capital, que D. Miguel Miramón llegaba al Palacio de Chapultepec, donde era esperado por muchas personas de distinción á cuyo frente se encontraba el referido General D. Mariano Salas.

El día 23 fué publicado un decreto en que se declaraba restablecido el Plan de Tacubaya, y á las 4 de la tarde del día siguiente, tuvo verificativo en el Palacio nacional una ceremonia á la que se le llamó “el restablecimiento del orden legal,” y por medio de ella Miramón, ante una concurrencia selecta, formada por varias comisiones de los Tribunales de Justicia, del Consejo de Gobierno, de la Universidad, del Ayuntamiento y de otras corporaciones y autoridades, restituyó en el poder al celeberrimo Zuloaga, pronunciando en el acto el discurso siguiente:

“Excelentísimo Señor:

“Hoy es uno de los días más grandes que ocupará las páginas de nuestra historia. Una fracción del ejército, cegada en un momento

por las circunstancias tristísimas del país creyó, encontrar el remedio proclamando un Plan político irrealizable y desconociendo la autoridad del Presidente de la República establecido.

“Una revolución ha puesto en un gran peligro á la patria, ha estado á punto de entronizar al partido demagógico, esencialmente enemigo de la sociedad; pero hoy esa revolución ha desaparecido, ha sido dominada, no por la fuerza de las armas, sino por la fuerza irresistible de la razón, por un sentimiento de moralidad que será la gloria del Ejército, y vuelve V. E. á desempeñar las funciones augustas de primer Magistrado de la Nación.

“Yo, en nombre del ejército que me ha honrado proclamándome su caudillo, felicito á V. E., felicito á la Nación por tan fausto acontecimiento, único que ha tenido lugar en nuestro país. No veo en él el triunfo de una persona ó de un partido; lejos de mí tan miserable idea; veo el principio de la reorganización de la República, y confío en que V. E., animado de los mismos sentimientos, corresponderá á las esperanzas que cifra la Nación en su elevado patriotismo.

“Yo protesto á V. E., que el Ejército será el más firme apoyo del Supremo Gobierno, del orden y las garantías.”

La contestación de Zuloaga, como es de suponerse, fué un largo y encomiasta panegírico del joven militar, á quien se elevó hasta las nubes por su desprendimiento y loabilísima conducta, tan rara en una época de la vida, cuyos primeros albores dan lugar á la ambición y al desbordamiento é impetuosidad de las pasiones inherentes á la juventud.

“¡Modestia sin ejemplo, decía aquel funcionario, generoso desprendimiento, prudencia rara, sobre todo en la impetuosidad propia de los primeros años, virtudes todas que bien revelan en el joven, cuánto tiene que esperar la patria del hombre en su edad madura! ¡Sea mil veces enhorabuena, Sr. General!”

En los mismos términos, y en nombre del ejército, habló el General Don José de la Parra, y la fiesta concluyó á las cinco de la tarde, después de haber recibido el llamado Presidente, las felicitaciones y cumplimientos usuales en tales casos.

Por lo que hace á la prensa reaccionaria, hizo grandes elogios de ese acto que calificó de “sin igual, por el desprendimiento de un jo-

ven, en quien había que suponer ambición y nobles y gloriosas aspiraciones, y que con ese desprendimiento, tributaba un homenaje de respeto á la justicia, á la legalidad, á la voluntad nacional, y daba un alto ejemplo de subordinación al Gobierno conservador.”

A pesar de lo que antecede, y que de manera sucinta hemos querido hacer saber á nuestros lectores, para mejor conocimiento de los hechos que estaban teniendo verificativo en la Capital de la República, de donde partían la acción y el movimiento para los distintos puntos del país en que imperaba la facción tacubayista; á pesar de esto, repetimos, se presentía la corta duración del *mal trecho* Gobierno de Zuloaga, como lo veremos en su lugar, pues dicho jefe, caído en el vilipendio y el desprestigio, nada ofrecía de sólido y duradero que amparase y diese garantías á los intereses que se ventilaban en los campos de batalla, y que estaba defendiendo por su lado con tanto tezón, el vetusto partido de la Iglesia.¹

Por su parte, el Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla, General D. Francisco Pérez, había secundado el Plan de Navidad, aunque con las reservas y subterfugios consiguientes, á fin de no comprometerse demasiado y dejar con ello expedita una salida decorosa, llegada la vez.

En la reunión celebrada en México el 29 de Diciembre para nombrar á los individuos que debían formar la Junta electoral, apareció el Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel, como representante del supradicho funcionario, quien, en vista del fracaso del Plan de Ayotla, explicaba su conducta por medio de una extensa carta, dirigida á dicho su representante, y de ella tomamos lo que sigue:

1 El Plan de Ayotla, llamado de Navidad, se decía conciliador: Robles Pezuela mandó comisionados á Veracruz, para ver si era secundado, y la tal comisión no fué oída, persistiendo en contra, las ideas firmes de Juárez.

Acerca de la cuestión decía “L’Estafette:”

“El programa de conciliación y de pacificación proclamado el 23, ha acabado por elevar al poder al más fuerte campeón del partido conservador. El terreno queda más limitado que nunca, y la cuestión planteada hoy en términos inexorables. El tiempo de los abrazos y de las efusiones pacíficas, ha transcurrido ya, y toca la decisión al acero.”

“La Sociedad” agregaba:

“Bueno será hacer notar que antes de la elección presidencial, Irapuato, Huatusco, Jalapa, Tehuacán, Coscomatepec y otras poblaciones, habían sido ocupadas por las fuerzas constitucionalistas; que éstas apresaron á los mismos comisionados fusionistas; que ninguna de sus secciones, ni jefe alguno de los suyos se adhirió al movimiento del 23 de Diciem-

“Desde el 20 del próximo pasado (Diciembre de 58), tuve noticia sin conocer el plan y sus tendencias, de que se proyectaba en México un levantamiento contra el Gobierno del Exmo. Sr. General Don Félix Zuloaga. Temí, con razón, que las tropas de la División de Oriente, que se encontraban en esta plaza, tomaran parte en el trastorno político; y pedí al Gobierno general mandara que esas fuerzas saliesen de la ciudad. Dije también con franqueza, á quien debí decirlo, que toda perturbación del orden público en las circunstancias actuales, traería consigo el triunfo de la demagogia. Inútiles fueron mis advertencias, porque nadie las escuchó.

“La mañana del 22, las tropas de la División de Oriente levantaron el estandarte de la rebelión contra el Gobierno que todos habíamos jurado defender. Decíase al principio, que sólo se trataba de sustituir con otras las personas que entonces estaban encargadas de la administración pública: que el Sr. Echeagaray tomaría provisionalmente el mando de las tropas: que para realizar y llevar á cabo el movimiento político, se contaba con la guarnición de México, las Divisiones de Oriente y Norte, habiendo esperanzas muy fundadas de que Veracruz lo aceptara, y que por este medio se alcanzaba la completa pacificación de la República.

“Por mi parte no veía las cosas de un modo tan halagüeño, bien que no conociese el plan que me fué presentado al cabo de algunas horas.

“Grande fué mi sorpresa al leer su contenido.

bre; que el llamado Presidente Juárez, por medio de un manifiesto que publicamos ayer, ha rechazado la idea de la fusión, y que, de consiguiente, tal idea, se ha estrellado antes que nada, contra el exclusivismo de los constitucionalistas.”

D. Ramón Iglesias, General en Jefe de las fuerzas liberales del Estado de Veracruz, lanzó un manifiesto alusivo, y en él leemos el siguiente párrafo:

“Aunque las palabras de conciliación pudieran tener algún peso; aunque los deseos de Echeagaray fueran ciertos, ¿qué crédito merece quien subscribe ese plan con las manos teñidas en sangre de los defensores de la ley? ¿Cómo el asesino de ayer, de los heroicos soldados de Perote, ha de ser hoy guardián de la paz y de la justicia? ¿Cómo el compañero de Negrete, el camarada de Cobos, de Salcedo y de Mejía, ha de ser el escudo de la moralidad, y el guardián de las garantías sociales?”

Ocampo dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados, en la que entre otras cosas les decía: “que todo lo que fuera salir de la Constitución de 57, como regla conocida y legítima, era caer en el caos de la arbitrariedad y acabar de orillar á la Nación á su ruina, sin conseguir la mentida paz que ciertos ambiciosos vulgares prometían.....”

“Notábase en él, además del cambio de personas, el de los principios políticos. Ví de una parte en las razones que servían de preámbulos, aparecer embozadas, doctrinas que la Nación repugna; y de la otra, obstáculos insuperables para que admitiesen el plan los disidentes. Para mí lo que se proclamó en Ayotla, no constituía la bandera de la reconciliación de los mexicanos, sino un levantamiento estéril para el bien y capaz solo de producir la turbación y el desconcierto del ejército.

“Faltábame, para conjurar la tempestad, la fuerza armada, porque casi toda la guarnición, en un momento de alucinación, había admitido el nuevo plan. Creí entonces que la única tabla de salvación sería la opinión pública. Reuní, para prepararlo, al Consejo de Gobierno, y encontré en esta respetable Corporación el más firme apoyo de mis ideas. Desde luego manifesté á los Jefes del levantamiento, que el Gobierno de Puebla no aceptaba el Plan, ya por las ideas y principios que contenía, ya porque reputaba desleal y bastardo abandonar al Gobierno del Excelentísimo Sr. General D. Félix Zuloaga.

“A otro día se encargó del mando de la plaza el Sr. General Ulloa, y dispuso la publicación del plan. Lo que yo había esperado, se realizó.

“La población mostró, no diré disgusto, sino indignación. Jefes y tropa dejados á su propio dictamen, comenzaron á sentir el impulso de la opinión pública, que no pudo mudar la presencia del Señor General Echeagaray. Omito relatar á vd. los sucesos de la noche del 23, porque no es mi propósito agriar los ánimos con recuerdos inoportunos de cosas que ya pasaron. El 24, la guarnición había tornado al buen sendero, poniéndose á mi disposición, y reconociendo al Supremo Gobierno que á esas horas no dirigía ya los destinos de la República.

“Los acontecimientos se sucedían con extremada rapidez.

“A las 10 de la mañana, por despacho telegráfico remitido de San Martín, supe de un modo inexacto, que la guarnición de México había proclamado el Plan de Ayotla, y que, el Exmo. Sr. General Zuloaga no desempeñaba la Presidencia de la República. Deseando proceder con cordura, esperé recibir noticias más circunstanciadas y fidedignas. En la tarde leí las comunicaciones que de México se

dirigían al Sr. General Echeagaray, por correo extraordinario. Me impuse del nuevo plan proclamado en la Capital, que difería del de Ayotla en puntos muy esenciales, y ví los convenios celebrados por los Exmos. Sres. Zuloaga y Robles Pezuela.

“Comenzó entonces para mí una nueva éra, estimándome libre de todo compromiso con el Gobierno del Sr. Zuloaga, ya que el jefe de ese mismo Gobierno, á virtud de convenios solemnes, había declarado el fenecimiento de su administración pública. A mi juicio, podía yo sin nota de desleal y sin faltar á mi conciencia, examinar el nuevo plan, y adherirme á él ó no, según conviniese á la causa nacional y al Departamento de cuyo mando estoy encargado.

“En el plan encontraba el noble propósito de reconciliar á los mexicanos, reuniéndolos al derredor de una nueva bandera. Y si bien he creído que la empresa por ahora es ardua en demasía, sí comprendí que al rechazarlo abiertamente, nos exponíamos á que se le diese una tendencia demagógica muy contra la voluntad de sus autores: todo podía caber en el nuevo plan (tan amplios eran sus términos), hasta la Constitución de 1857, según fuesen los principios políticos de las personas que debieran realizarlo.....”

Mientras en la Capital de México acaecían los sucesos de que llevamos hecha referencia, el Sr. Juárez, el austero demócrata, el Presidente constitucional de la República, el depositario legal de la autoridad suprema, dirigía por tal motivo, con fecha 29 de Diciembre, el siguiente manifiesto á los habitantes de la Nación:

“Mexicanos:

“Creo de mi deber dirigiros la palabra para excitaros á que redobléis vuestros esfuerzos á fin de poner término á la anarquía, restableciendo el imperio de la legalidad, único valladar que se puede oponer á las ambiciones bastardas de los que han fundado su bienestar en los abusos, y elegido la escala de los motines para ascender á los altos puestos de la República. Fuera de la Constitución que la nación se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquier plan que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente á la anarquía y á la perdición de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posición de los hombres que la obedezcan.

“Profundamente convencido de esta verdad, y cumpliendo un deber que la ley me imponía, no vacilé en recoger la bandera constitucional que D. Ignacio Comonfort había arrojado en las manos criminales de la reacción. Consideré que una vez perdida la vía de la legalidad, se entronizaba la anarquía entre nosotros, porque los hombres de Tacubaya, sin la guía impasible de la ley, serían conducidos por las pasiones desencadenadas de un crimen á otro crimen, de un motín á otro motín, llevándose de encuentro el honor, la vida y los intereses de sus compatriotas y la paz de la República.

“Así ha sucedido.

“Los últimos sucesos de la Capital vienen á confirmar esta triste verdad, y á convencernos de que en los hombres que mantienen la rebelión, es imposible la paz. Demasiado orgullosos para someterse al yugo de la autoridad, ponen y quitan gobernantes á su arbitrio, si éstos no satisfacen sus ambiciosas pretensiones.

“Traicionando sus juramentos destruyeron el orden constitucional, colocando á D. Ignacio Comonfort en la silla presidencial de la República, y á los pocos días se rebelaron contra él y lo depusieron. Colocaron en su lugar á D. Félix Zuloaga, y á los pocos meses fué desconocido por D. Miguel Echeagaray, declarándose él mismo primer Magistrado de la Nación. A los tres días, Don Manuel Robles Pezuela modificó el plan de Echeagaray, haciéndose Jefe del motín de la Capital, y tal vez á la fecha habrá tomado el título de Presidente de la República, que le será arrancado mañana por otro motín, porque esta es la suerte de los hombres que ascienden al mando supremo por el capricho de los facciosos y no por la voluntad de la Nación.

“Mexicanos: Meditad bien estos sucesos y decid si la República tendrá paz, libertad y garantías con tales hombres, que reaccionarios no respetan sus propias hechuras, y gobernantes no tienen el prestigio ni la fuerza para hacerse obedecer.

“Militares: ciudadanos todos que habéis sostenido y sostenéis con heroica constancia el orden constitucional, seguid el camino que habéis elegido, porque es el camino de la justicia y de la ley. Los sucesos de la ciudad de México os dicen muy alto que allí están el desorden y la anarquía, y que vosotros defendéis la buena causa, la causa de la ley, de la justicia y de la moralidad.

“Y vosotros, los que guiados por una sana intención prestáis ayuda á los hombres extraviados de la Capital, compadeceos de vuestra infeliz patria, volviendo sobre vuestros pasos, unid vuestros esfuerzos á los del Gobierno legítimo, para que en breves días renazcan la paz y la concordia.

“Palacio del Gobierno Nacional en Veracruz, á 29 de Diciembre de 1858.—*Benito Juárez.*”

Este manifiesto tan lleno de dignidad, de sensatez y patriotismo, debía encontrar una acogida inmensa entre los mexicanos que mucho se preocupan por el prestigio y buen nombre de la Nación, no menos que por su brillante porvenir: ese documento, lanzado á la publicidad en momentos solemnes, por el distinguido ciudadano que mantenía incólume y muy alto el estandarte de la Constitución, era la voz del derecho y la justicia encarnados en el hombre que había jurado sostener y salvar la ley suprema de la Nación, amparándola de sus enemigos alevés, hasta verla triunfante é imperando en la vasta extensión de nuestro territorio.

Y mientras en la Capital de la República, los motines militares se sucedían con una rapidez pasmosa, ofreciendo un ancho y triste campo para las disquisiciones del político y las lucubraciones del estadista; mientras el Poder Supremo era convertido en algo parecido á un ridículo disfraz de carnaval, puesto que en el breve período de cuarenta días, ocuparon la Presidencia nominal de la República, Zuloaga, Robles Pezuela, Salas, otra vez Zuloaga y Miramón, el Señor Juárez, amparado por el derecho augusto de la ley, digna emanación de la soberana voluntad nacional, proseguía sereno, majestuoso y tranquilo su propaganda en pro del orden, de la justicia y de los derechos sacrosantos del pueblo.

Sus valiosos servicios, su abnegación y civismo, se vieron coronados por el éxito más lisonjero, porque después de tres años de una lucha cruenta que dejó marcada su devastadora huella por toda la República, ese ciudadano modelo, que se mantuvo impertérrito en medio de los horrores y terribles sacudimientos de esa contienda, retornó victorioso á la Capital de México, plantando su bandera triunfante en una de las almenas del histórico Palacio de los Moctezumas.

CAPITULO XII.

Miramón Presidente.—Emprende la campaña de Oriente.—Reflexiones acerca de ella.—Opiniones de la prensa reaccionaria.—Sale Miramón de México.—Su llegada á Puebla.—Recepción que se le hizo.—Su salida para Veracruz.—Mal éxito de esa expedición.—Excusas de Miramón.—Vuelve á Puebla, y marcha rápidamente hacia la Capital.—Ataque de ésta, por fuerzas constitucionalistas al mando del General D. Santos Degollado.—Derrota de éste.—Asesinatos de Tacubaya.—El partido reaccionario se cubre de ignominia.—Folleto del ilustre Zarco, acerca de estos horribles acontecimientos.—Auxilios ministrados por el clero.—Impudencia de esos servicios.—Parte oficial rendido desde Morelia por Degollado, al Gobernador de San Luis Potosí.—Relación alusiva al mismo asunto, comunicada por el General Zaragoza á D. Santiago Vidaurri.

Dijimos en el capítulo anterior, que á pesar de haber vuelto Zu loaga al poder en virtud de una farsa inventada y llevada á cabo por Miramón, sus días, como gobernante estaban contados, porque su administración se resentía de falta de iniciativa, de libertad, y sobre todo, de apoyo y de confianza para poder obrar y poner en planta cualquier sistema de Gobierno; y que ese funcionario, caído en el vilipendio y hasta en el ridículo más espantoso, era impotente para el bien, pues su limitada y nula esfera de acción, carecía de homogeneidad y del prestigio tan necesario para ejercer el mando, con probabilidades de buen éxito.

Diversas providencias sin interés fueron dictadas en esos días,¹ y

¹ Una de esas disposiciones contenida en el decreto de 27 de Enero, proveía el modo de cubrir la falta de Presidente de la República, cuyo cargo, llegada la vez, sería depositado en el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación. En caso de renuncia, al Consejo de Gobierno tocaba el tomarla en consideración y resolver sobre ella.

Esta era la parte substancial de la disposición referida; mas el 29 siguiente, apareció otro

el 31 de Enero de 1859, apareció el decreto que todos esperaban y que venía á poner término por entonces á aquella tan malhadada situación: se declaró presidente sustituto de la República al General de División D. Miguel Miramón.

El 2 de Febrero se presentó el nuevo funcionario en el Palacio Nacional, para el acto de prestar el juramento de estilo: ahí estaba el asendereado Zuloaga, á quien dirigió en ese momento de la toma de posesión, un pequeño discurso que no fué en último análisis otra cosa, que un amargo reproche contra el hombre á quien hacía unos cuantos días acababa de reponer en el mando, juzgándolo como la única persona legítima para gobernar el país, y á la que, después, en virtud de un desengaño tan repentino como inusitado, calificaba de inepta, y por lo tanto, incapaz de dominar una situación llena de dificultades, que cada día se complicaba más, y que exigía como la principal de las atenciones la pacificación del país, ó lo que es lo mismo, la extinción hasta del último foco de la guerra civil que consumía á la República.¹

Zuloaga tuvo el buen juicio de no contestar á aquella arenga tan significativa: se retiró á su casa, dispuesto á perderse en la obscuridad de la vida privada, después de un año de haber ocupado un puesto tan importante, en el que nada hizo de provecho, quizá por

decreto, derogando el artículo 4º del anterior, y haciendo la declaración siguiente: "Es prerrogativa del Presidente interino de la República, nombrar Presidente sustituto que supla sus faltas temporales."

1 Entre lo que dijo Miramón, en el discurso alusivo, y que más llamó la atención, se hizo notar los siguientes párrafos:

"Muy pocos días há que con una marcha firme puse término á la última revolución, y volví á las manos de V. E., á quien consideraba la única persona legítima para gobernar el país, el poder que se habla pretendido confiarme. Lejos estuvo de mi previsión, la posibilidad, digo mal, la probabilidad de que nuevas dificultades complicaran la situación: creí que podría consagrar toda mi atención á la grandiosa empresa, que me parece la primera entre las que hoy pueden acometerse en la República, la pacificación de país, la extinción del último foco de la guerra civil que lo consume.

"Por desgracia, V. E. sabe cuantos obstáculos se han presentado á la administración á cada paso; V. E. sabe que nada se ha avanzado en el arreglo de la expedición á Veracruz; V. E. sabe que ninguna esperanza de adquirir recursos para llevar á cabo la ocupación de esa plaza importante ha podido formarse hasta aquí; V. E. sabe que han llegado á calificarse de exigencias mis justas peticiones en este respecto, y, en fin, V. E. me entrega el mando supremo, considerando este paso el único medio de que se obtengan los elementos para la campaña, y sólo en este sentido lo admito."

la falta de cooperación de un partido esencialmente nulo, que sólo ha buscado como primera condición de existencia, el vil medro y su bienestar particular.

Por lo que hace á Miramón, el primero de sus actos gubernativos fué el nombramiento de las personas que debían formar su Ministerio, y en seguida, se ocupó de preferencia en arreglar lo concerniente para emprender la campaña de Veracruz, único móvil que lo indujera para ocupar la Presidencia de la República, según lo aseguró en documentos oficiales.

La residencia del Supremo Gobierno constitucional en la ciudad heroica, traía desasosegados y mal trechos á los partidarios de la reacción.

Veracruz era el punto de donde partían la iniciativa y el movimiento para el sostén de la guerra que se hacía con tanta constancia, decisión y arrojo á los sectarios del retroceso; además, los cuantiosos elementos, así morales como materiales, que proporcionaba á la causa popular, había hecho nacer en Miramón el deseo vehemente, la aspiración más bella de su vida, de asaltar y destruir aquel glorioso reducto donde anidaba la libertad, y de donde más tarde, cual moderno Sinaí, habían de salir á la luz pública, entre relámpagos y truenos, las famosas é inmortales *leyes de Reforma*.....

Veracruz había llegado á ser el punto de mira de la facción clerical: sus diarios más acreditados en la prensa daban como segura una victoria que daría fin al poder demagógico, como se designaba iróicamente al partido progresista.

Un periódico de Puebla, y que servía de órgano oficial al llamado Gobierno del Departamento, decía con fecha 2 de Marzo, refiriéndose á la situación que estamos describiendo, lo siguiente que nos parece digno de ser conocido:

“Los partidarios de la falsa libertad, derrotados en todas partes, han concentrado todas sus esperanzas principalmente en Veracruz, en cuyas murallas creen que irá á estrellarse el valor de nuestros soldados, y á hundirse la fortuna de su inmortal caudillo.

“¡Cuánto se engañan!

“Veracruz no sera el Waterloo del Napoleón mexicano, y á pesar de los muros que rodean á ese último baluarte de la tiranía demagógica; á pesar de las fortificaciones levantadas en sus calles, de las

minas abiertas bajo sus edificios y de la formidable artillería que la defiende, Veracruz sucumbirá y muy pronto, porque las tropas que van á atacarla están ya acostumbradas á vencer á enemigos más temibles que los que allí las esperan, y porque la santa causa de las garantías sociales se ha de sobreponer al fin en todas partes á la iniquidad y á la torpe ambición.”

Sigue hablando en tono profético, pero amenazador, del desaliento que *dizque* reinaba entre los defensores de la plaza, y concluye de la manera siguiente:

“Nosotros creemos que la campaña de Veracruz va á ser de corta duración, y que el éxito más feliz coronará los esfuerzos del General Presidente y de sus bizarras tropas.”

¡Qué lejos estaban esas predicciones, expresión genuina del servilismo, de verse realizadas en los términos rimbombantes en que las anunciara su mal inspirado *augur*, pues el resultado, como lo veremos más tarde, fué un completo y trascendental fracaso para la causa conservadora, y el principio del eclipse de la estrella que hasta entonces guiara á Miramón en su desastrada carrera militar!

Este cabecilla pasó revista en el Paseo Nuevo de la Capital, el 14 de Febrero, á las tropas de la División de Oriente, que iban á abrir la campaña de Veracruz; pero antes, y continuando la farza gubernativa de que era autor, comunicó como Presidente sustituto, á Zuloaga, que es que lo era interino, que debiendo salir de México á emprender la campaña aludida, esperaba se sirviera designar, en consideración al alto puesto de que se hallaba investido, qué persona debería continuar desempeñando la primera magistratura de la Nación.

Zuloaga contestó, “que no siendo un obstáculo las operaciones militares, esperaba que en bien de la patria, seguiría S. E. el General Miramón haciendo el sacrificio de regir sus destinos como Presidente sustituto, y con el acierto y tino con que hasta entonces lo había desempeñado.”

Arreglado tan *vital* asunto en los términos que quedan consignados, Miramón salió de la Capital el 23 de Febrero, en dirección á la ciudad de Puebla, adonde llegó el mismo día.

Una comisión, formada del 2º Cabo de la guarnición y de tres municipales salió á encontrarlo hasta la Villa de San Martín Texme-

Lucan, y lo condujo á la ciudad angélica, que se engalanó espléndidamente para recibirlo.¹

En la calle de la Santísima (hoy Zaragoza), fué levantado un arco triunfal, en cuyo frente se leía esta inscripción:

La Patria, á su hijo predilecto.

La ciudad de Puebla, á su heroico defensor.

Y á los lados estos dos cuartetos:

Joven aún, las palmas de la gloria
 Conquistaste en los campos de batalla,
 Y escribiste entre nubes de metralla
 Miramón, en el libro de la historia.

Si en Colima, Ahualulco y Atequiza
 Cortaste el laurel de la victoria,
 Adquirirás en Veracruz más gloria,
 Que vencer ó morir es tu divisa.

Miramón se alojó en el Palacio episcopal, donde recibió las felicitaciones de ordenanza, y por la noche concurrió á un banquete con que lo obsequió el Ayuntamiento, y allí brindó por el completo triunfo de la *santa* causa que defendía, por la ciudad de Puebla y por el Ejército vencedor en tantos combates.

Brindaron también varios de los concurrentes, entre ellos el Gobernador, por el próximo triunfo de Veracruz, y por el pronto regreso del Presidente: el General Oronoz á nombre de la División de Oriente; y el Alcalde Porrás en el de la ciudad, dijo:

“Excelentísimo Señor:

“Hoy, por primera vez, tengo el honor de dirigir á V. E. mi dé-

¹ La relación que sigue, referente á los festejos hechos á Miramón, está tomada al pie de la letra de la que publicó el “Periódico Oficial de Puebla.”

bil voz, para felicitarlo por su regreso á esta ciudad. Sí, á V. E. en quien un desgraciado país, digno de mejor suerte, tiene puestas sus más halagüeñas y lisonjeras esperanzas; á V. E. en fin, cuyo patriotismo é infatigable celo por el restablecimiento de la paz y triunfo de la justa causa, ocupan ya una página de oro en la historia de México,

“¿Quién, pues, podrá disputar á V. E., los laureles que tan dignamente y como verdadero hijo de Marte ha sabido conquistarse en los campos de honor, en los campos de gloria, en los campos de batalla? Díganlo si no San Luis y Guadalajara, San Joaquín y Carretas, Ahualulco y otras muchos lugares que han sido testigos fieles de vuestras proezas, de vuestra decisión. Solamente os resta, Señor Exmo., una nueva conquista para complemento de la gloria que tan justamente habéis adquirido; un lugar de la República os espera para proporcionaros un nuevo triunfo, una grande y espléndida victoria, este lugar es *Veracruz*; y yo creo Señor que lo conseguiréis, porque la Providencia parece os ha escogido como al único caudillo y libertador de un pueblo que tantas veces ha gemido bajo la tiranía de la demagogia.

“Yo, por lo mismo, os suplico señores, que llenos de entusiasmo me acompañéis á brindar por el Exmo. Sr. Presidente de la República General de División D. Miguel Miramón, por su feliz llegada á esta ciudad, cuna de su gloria, por su valor y pericia militar, por su triunfo en la ciudad de Veracruz, por el restablecimiento del orden y de la paz, y por último, porque conseguidos tan loables objetos, el invicto General, el valiente guerrero, el joven Magistrado, y por decirlo de una vez, el héroe mexicano, que hoy se halla entre nosotros, rodeado de los buenos ciudadanos y verdaderos patricios, haga que México sea feliz, respetada é invencible.”

El Rector del Colegio Seminario dijo:

“Brindo Sres., por que la victoria preceda como hasta aquí los pasos del benemérito joven General Presidente y de su valiente ejército en la campaña que le resta. Brindo por que, sin desviarse de los principios que ha defendido con tanta gloria, su nombre pase de generación en generación, sus contemporáneos lo bendigan y la posteridad lo recuerde, como al genio tutelar, origen de nuestra bienandanza.”

El Coronel Colina recitó las dos siguientes octavas:

En medio del fragor de la batalla
 Y del cañón rugiente al estallido,
 Envuelto entre nubes de metralla
 Y del templado acero entre el chasquido,
 Por patria y religión fiero batalla
 De la victoria el hijo más querido.....
 ¡Honor y gloria á Miramón valiente
 Y ornad con laureles su serena frente!

En Carretas, Ahualulco y Salamanca,
 San Joaquín, Atequiza y Puebla bella,
 Tu mano fuerte á la victoria arranca
 El lauro que al valor destina ella:
 Contigo se mostró la gloria franca,
 Y tu nombre inmortal grande descuella,
 Cual descuella en el Líbano y Carmelo
 El cedro que alza su follaje al cielo.

El Teniente coronel Dosamantes, ésta:

OCTAVA

De Veracruz en las ardientes playas
 Laureles mil prepara la victoria,
 A los que ansiando por renombre y gloria
 Gloria y renombre dan á Miramón.
 Oronoz, Casanova, y mil valientes
 Su gloria aumentarán y sus blasones,
 Y al frente de sus férvidas legiones
 Lucharán por la Patria y Religión.

El Regidor Castillo Urizar, dijo:

“Brindo Señores, por el invicto César mexicano, que si ha sabido cortar en los campos de batalla los laureles de la victoria, sabrá también plantar en nuestro suelo la oliva de la paz.”

Siguieron otros brindis, y terminado el banquete, se retiró Miramón á sus habitaciones.

Aún no se disipaban los ecos del festín, cuando Miramón emprendió la marcha á la cabeza de su ejército.

Pocos hechos de armas se ofrecieron hasta su llegada frente á la ciudad heroica, pudiendo señalarse sólo dos: el 12 de Marzo fué tomada la posición del Chiquihuite, tras una débil resistencia, y en seguida, el pueblo de la Soledad, derrotando allí al enemigo al que se le hizo más de cien prisioneros.

Miramón se presentó ante los muros de Veracruz, el día 18, y después de un pequeño reconocimiento, verificado desde el Médano del "Encanto," se retiró hacia Medellín: siguieron diversos movimientos de sus tropas en los alrededores, y después de esos inútiles alardes de fuerza, se recibió en el campamento la noticia, comunicada de México por el General D. Antonio Corona, que fungía de Gobernador y Comandante Militar de la Capital, en virtud de la que se participaba que hasta esa fecha (21 de Marzo), no había salido todavía de México el convoy que debía conducir la pólvora y el dinero.

La situación se hizo entonces insostenible, reagravada por las enfermedades mortíferas del clima, que empezaron á desarrollarse de manera alarmante en las tropas, por cuyas razones, la retirada quedó resuelta.

Miramón retrocedió entonces vergonzosamente, frente á los muros de Veracruz, exponiendo en una larga nota dirigida al Ministro de Relaciones, los poderosos motivos que, según decía, lo impulsaban á tomar tan delicada resolución, y que pueden condensarse en los siguientes términos:

Que reunió en la Capital los pocos elementos de que podía disponer para emprender la campaña, no obstante que la Estación favorable estaba muy avanzada: que en Orizaba se le incorporó la División de Oriente, menos numerosa de lo que aparecía de los estados de fuerza que se le habían pasado: que había encontrado el país asolado, sin puentes, ni viveres, ni forraje para la caballada y mulada de los trenes: que sus combinaciones todas descansaban en la remisión de fondos que esperaba de México, remisión que él juzgaba como indudable, pues el Ministro de Hacienda así se lo aseguró; y que habiendo sabido por las comunicaciones oficiales respectivas, que el

día 20 de Marzo, por la noche, aún no salía de la Capital el convoy, comprendió que esto ya no podría verificarse, sino hasta que aquella se viera libre del enemigo que la asediaba.

Que la desertión aparecía ya de manera alarmante entre las tropas, por falta de socorros, pues que el expresado convoy, debería traer no sólo grandes cantidades de pólvora, sino una suma considerable en numerario; y que en tal situación, siendo las dificultades tan numerosas, no tenía arbitrio para sobreponerse á ellas, y que, por lo tanto, era humanamente imposible permanecer en tal estado veinte días más, por lo que necesitaba suspender la campaña, y concluía así su citada comunicación:

“Me es muy penoso tomar esta resolución, porque conozco, vuelvo á decirlo, la importancia que tiene la ocupación de Veracruz, y porque veo frustrarse, por lo pronto, las esperanzas de las personas de orden, para quienes era indudable el feliz éxito de esta campaña, porque aparecen estériles los sufrimientos de las tropas, que fieles á sus banderas, vuelven á cubrir la línea de Oriente; pero mi conciencia está tranquila, y no me acusa de haberla emprendido ligeramente ó de haberla suspendido sin graves motivos, etc., etc.,” y terminaba diciendo: “que regresaba á México; que fijaría su empeño en concluir la pacificación del Interior de la República, y en reunir los elementos necesarios para abrir nuevamente esta campaña, cuando la Estación lo permitiera, confiando en que la Nación no lo abandonaría en una empresa, que aunque más tarde, llegaría, no lo dudaba, á un término feliz.”¹

1 En posesión ya de la Presidencia Miramón, expidió una proclama en la que, después de manifestar el desprendimiento y abnegación de que se hallaba animado para sacrificarse por la patria, en el puesto que se le señalase, decía al concluir: “hoy entro en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, por grande que sea el sacrificio de amor propio que ello me importe. Yo protesto que no permaneceré en este puesto sino el tiempo absolutamente necesario para remover los obstáculos que se presenten para llevar á cabo la reconquista del primer Puerto de la República.”

Reasumido el poder en Miramón, en quien quedaron fijas, y con sobra de razón, las esperanzas del partido reaccionario, su primer y principal pensamiento fué, según llevamos dicho, y él lo confirmó oficialmente, la campaña de Veracruz; y como para la guerra, el nervio importante y decisivo para el buen éxito es el dinero, según la frase elocuente del gran Napoleón, la nueva autoridad superior trató de proporcionárselo, imponiendo al efecto una contribución extraordinaria del uno por ciento sobre todo capital, mueble ó inmueble, de mil pesos para arriba, y un préstamo forzoso que produjo como 300,000 pesos, y

Los conceptos que anteceden no son, en nuestra humilde opinión, otra cosa, que alegatos especiosos con que quería cubrirse la vanidad y el orgullo, contrariados totalmente en una importante operación militar: ellos no justifican ni absuelven de su imprevisión y ligereza á Miramón, que confiando únicamente en su fama, emprendió una campaña que ofrecía arduas y multiplicadas dificultades, que ni el valor ni el arte de la guerra podrían vencer, y para la cual, según se deduce de sus propias confesiones, no estaba preparado convenientemente; circunstancias imperdonables en un militar que se decía experto y aguerrido, y á quien la adulación engalanaba ya con el deslumbrante epíteto de *Napoleón mexicano*.

Sin embargo, fué necesario rendirse á la evidencia desastrosa de los hechos y emprender la retirada, lo que se verificó desde luego; pero para realizarla bajo buenas condiciones, era preciso remover los obstáculos que se presentaron desde luego.

El General Ampudia se situó con una fuerza respetable en las cumbres de Acultzingo, con objeto de impedir el paso á Miramón, y con ello, su retorno á la Capital: otro tanto hizo el General Llave, estableciéndose con los suyos en el punto estratégico de "Lagunillas;" por su parte, el jefe reaccionario encomendó las operaciones militares del caso, á Robles Pezuela y á D. Miguel Negrete.

más adelante otras sumas considerables, cuyo monto se creyó suficiente para los gastos de la campaña.

Además, se imploró el auxilio divino por medio de rogativas y otras demostraciones del culto católico, y de una suntuosa fiesta religiosa que tuvo verificativo en la Colegiata de Guadalupe, el 6 de Febrero, y á la que asistieron las autoridades superiores y un buen número de individuos pertenecientes á la clase militar.

La ciudad atacada, asumió desde luego una actitud imponente, y á la altura de las circunstancias.

D. Ramón Iglesias, General en Jefe de las fuerzas liberales de Veracruz, expidió en ésta un bando, con fecha 22 de Febrero, invitando á los extranjeros y á los nacionales que no estuvieran en el servicio de las armas ó con alguna comisión del Gobierno, á que dejaran la ciudad en el término de tres días, pues que, fenecido este plazo, nadie saldría de ella por tierra, ni le quedaría derecho de reclamo de ninguna clase por los perjuicios que le resultasen.

En el mismo ordenamiento se prevenía, que cualquier individuo que propusiera ó promoviera de algún modo que la plaza se rindiera ó entrara en transacciones con el enemigo, sería juzgado verbal y brevemente por el Consejo de guerra permanente, y probado su delito, pasado por las armas.

A los que se aprehendieran cometiendo el delito de robo, se les fusilaría irremisiblemente en el acto.

A éste le prescribió, que entrando en el pueblo de Coscomatepec, continuara su marcha por el rancho del Jacal, pueblos de San Antonio y Chalchicomula, para salir á las Cumbres de Cerro-Gordo y voltear de esta madera las de Acultzingo.

Robles Pezuela inició el ataque el día 8 de Abril, arrojando sus tropas algunas granadas sobre el campo constitucionalista, "sirviendo de blanco una casa que se descubre sobre el plano y una pequeña catarata que vierte sus aguas como hebras de plata sobre el borde del camino;"¹ y en la tarde del referido día, llegó con su brigada frente á "Lagunillas," atacando vigorosamente á Llave, cuya posición fué flanqueada y ocupada en seguida, teniendo que retirarse en desorden las fuerzas constitucionalistas.

Sabedor Ampudia de la catástrofe, abandonó su posición de las Cumbres, tomando con sus fuerzas el rumbo de Tehuacán; en cuya virtud, removido el obstáculo, Miramón se encaminó á la Capital el mismo día 8, llegando al siguiente á la Cañada de Ixtapa, donde mandó fusilar á un valiente oficial americano, apellidado Robert, que fué aprehendido infraganti en dicho lugar, conduciendo pliegos importantes para el General Llave; y el 10, como á las 3 de la tarde, hizo su entrada en Puebla, acompañado sólo de sus ayudantes.

En esta ciudad fué enterado de los sucesos de la Capital, atacada en esos momentos por las fuerzas liberales al mando del incansable caudillo D. Santos Degollado; y casi sin tomar alimento ni descanso, salió precipitadamente para México adonde llegó como á las once de la mañana del día siguiente, en los instantes en que el funesto Don Leonardo Márquez, uno de los grandes corifeos reaccionarios, daba la memorable acción de Tacubaya, y derrotaba al ejército constitucionalista.

Este suceso, uno de los más notables acaecidos durante la gloriosa "Guerra de Reforma," cubrió de oprobio é ignominia al partido que hipócritamente se decía defensor de la "Religión," por los actos salvajes que perpetró ese día y que le merecieron la execración y el anatema universales,

La expedición de Veracruz hecho importantísimo cuyos pormeno-

¹ Seguimos en esta narración la reseña minuciosa que de los sucesos publicó el Teniente coronel de artillería Don Manuel Ramírez Arellano, que militaba en las filas de la reacción.

res aunque muy ligeramente y para nuestro intento, acabamos de reseñar, llamó fuertemente la atención del Jefe del Ejército constitucionalista, que combatía desde el principio en el Interior de la República: temiendo este infatigable sostenedor de la ley, que nuestro primer Puerto cayera en poder de la reacción, y sufriera por ello un golpe terrible la causa liberal, creyó no sólo conveniente sino hasta necesario, el llamar la atención del Gobierno tacubayista hacia esta parte tan importante del país, cual lo es la Capital de la República, y al efecto, no vaciló en hacerlo, organizando una sección de tropas que apenas contaba unos tres mil hombres, pero que se tenía fundados motivos de que sería aumentada hasta un número respetable y competente, con las fuerzas constitucionalistas existentes en la región en que se iba á operar.

En virtud de lo anterior, Degollado se presentó casi á las puertas de la Capital, que fué declarada en estado de sitio el 18 de Marzo;¹ los días siguientes fueron llegando en fracciones más ó menos numerosas y procedentes de diversos puntos del país, tropas reaccionarias que aumentaban cotidianamente el número de las existentes en la ciudad; y el día 7 de Abril arribó á ésta el malhadado D. Leonardo Márquez, que llegaba de Guadalajara, con una fuerza de 1,100 hombres, nueve piezas de artillería y mucho parque.

1 Las fuerzas constitucionalistas tomaron y abandonaron á León, permaneciendo algunos días en Lagos, y ocupando en seguida Guanajuato el 28 de Febrero: reunidas en número considerable, avanzaron hacia la Capital al mando de Degollado, y al llegar á la Hacienda del Colorado, el 14 de Marzo, encontraron las primeras avanzadas del ejército reaccionario, que al mando del General Don Gregorio del Callejo, y en número de 4,000 hombres empezó á batir á la vanguardia de aquél.

El combate fué tenaz y sangriento, durando hasta las primeras horas del siguiente día 15, en que los contendientes, respectivamente, se retiraron á sus posiciones, atribuyéndose cada cual la victoria que quedó indecisa, siendo el resultado inmediato, que los liberales avanzaron quieta y pacíficamente hacia la Capital, según lo tenemos consignado, no obstante que el Jefe reaccionario en el parte oficial que dirige á Márquez, manifiesta que emprendió su marcha el 13, con el objeto de impedir el paso del enemigo que se había movido de Querétaro.

Callejo confiesa que sus fuerzas tuvieron una baja como de 200 hombres entre muertos y heridos, contándose entre éstos el General Calvo y el Teniente coronel de infantería Don Juan Torres: una parte del 3º de infantería defeccionó, huyendo en la noche en la más completa dispersión.

En resumen, ambas fuerzas sufrieron pérdidas considerables, pero sin que éstas les impidieran el continuar las subsiguientes operaciones de la campaña.

Las tropas liberales, sin que se sepa el motivo, se mantenían en una inacción punible, sin engrosar sus filas ni intentar nada de provecho, dejando que el enemigo se ensanchara y robusteciera á su satisfacción.

Márquez fué nombrado Jefe de las huestes reaccionarias, y con tal carácter, inició la batalla el día 10, por medio de algunos movimientos estratégicos que juzgó indispensables para la obtención de un buen éxito, y á la mañana siguiente, ó sea el memorable *11 de Abril*, atacó con vigor á los constitucionalistas, que fueron batidos, dejando el campo regado de muertos y heridos, y una regular cantidad de prisioneros, de armas y municiones.

Ebria de gozo la reacción por este triunfo que no esperaba tan completo, en lugar de celebrarlo con actos magnánimos, cual corresponde en una lucha de hermanos, y se practica en todas las naciones cultas, se abandonó á los excesos de una conducta salvaje, digna de sus nefandos antecedentes, fusilando, ó más bien, asesinando sin piedad no sólo á individuos de tropa, sino hasta los médicos y los practicantes que en el ejercicio de su honrosa profesión, se hallaban á la cabecera de los moribundos prestando sus importantes y filantrópicos servicios.¹

1 Fueron fusilados, durante la noche del funesto día 11, entre otros ciudadanos:

El Jefe del Cuerpo Médico Militar,	Don Manuel Sánchez.
Médicos cirujanos de ejército,	„ Juan Duval.
„ „ „ „	„ José María Sánchez.
„ „ „ „	„ Gabriel Rivera.
„ „ „ „	„ Ildefonso Portugal.
„ „ „ „	„ Juan Díaz Covarrubias.
„ „ „ „	„ Alberto Abad.

Los licenciados y paisanos que sufrieron la misma pena, fueron:

Don Agustín Jáuregui.
„ Manuel Mateos.
„ Saberio Fische.
„ Eugenio Quisen.
„ Miguel Neira.

Márquez, en una nota con que terminó el documento número 5, y que acompañó al parte oficial, documento en que consta la relación nominal de los prisioneros hechos al enemigo, y que fueron más de doscientos, hizo constar lo siguiente: "De éstos fueron pasados por las armas los que fungían de oficiales, con arreglo á la ley de conspiradores."

Un grito unánime de reprobación se escuchó dentro y fuera del país contra esos actos inicuos condenados por todo el mundo civilizado, que vió en sus infames perpetradores, sicarios y verdugos del más horrendo fanatismo: derrotado Miramón frente á Veracruz, tuvo que retirarse mustio y contrariado á ocultar su descalabro, pero con el alma llena de ira y abrigando tenebrosos proyectos de venganza que empezó á poner en ejecución asociado á Márquez y Mejía, después del hecho de armas mencionado, descrito de manera magistral y anatematizado elocuentemente por el ilustre progresista é insigne escritor D. Francisco Zarco, en un célebre folleto, monumento glorioso de entereza y patriotismo, de talento y erudición, y que nosotros ofrecemos esta vez á nuestros lectores, como digna presea, en el Apéndice de este tomo: estamos seguros de que aquéllos nos lo agradecerán.

Sólo el clero permaneció impassible ante aquellos sucesos que conmovieron á todo el país; y como una muestra de esa desatentada y hasta criminal indiferencia, *acordó* se cantara un *Te Deum* de treinta pesos y una misa de gracias "quién sabe á quien..... pues el Cabildo no se atrevió á invocar el nombre de Dios en ese acto de impía profanación."

Además, y diciéndose y proclamándose *urbi et orbi*, sostenedor incondicional del Gobierno de la "Religión y el orden," y no obstante la miseria á que estaban reducidas muchas corporaciones eclesiásticas, y la pobreza en que se hallaban todas, en atención á la aproximación de las fuerzas constitucionalistas, había acordado se entregara diariamente la cantidad de cuatro mil pesos, precisamente para auxiliar los haberes de la guarnición de la Capital."¹

Y para que no se crea que escribimos de ligeros, publicamos los siguientes documentos que corroboran de manera perfecta nuestro dicho.

Hélos aquí:

"Illmo. Sr.—La Iglesia Mexicana siempre se ha manifestado generosa con todos los gobiernos *que han respetado los principios de orden*, y los auxilios que les ha prestado sólo se pueden conocer vien-

¹ A pesar de esa pobreza tan decantada, siguieron ministrando grandes cantidades, en numerario, como lo habían estado haciendo antes, según tendremos ocasión de verlo en la continuación de nuestro relato.

do los sacrificios inmensos que ha hecho la misma Iglesia para socorrer las necesidades del Estado. *La miseria á que han reducido muchas corporaciones eclesiásticas, y la pobreza en que están casi todas, hablan muy alto en favor de la caridad pública del clero, y nadie llevaría hoy á mal el que se negase á socorrer al Supremo Gobierno en las penosas circunstancias en que la capital se encuentra, si se atiende á la situación verdaderamente triste que guardan los bienes eclesiásticos.*

“A pesar de esta situación y *de esta miseria* del clero, no ha dudado este Cabildo Metropolitano consultar á V. S. I., como en efecto lo hace, para que desechando los proyectos presentados por el Ministerio de Hacienda, por ser absolutamente inadmisibles y ruinosos á la Iglesia, se dé por parte de ésta, durante el estado de sitio, por la aproximación á esta ciudad de las fuerzas contrarias, la cantidad *diaria de cuatro mil pesos, precisamente para auxiliar los haberes de la guarnición* de esta capital, no pasando dicho estado de sitio de diez días, terminando este auxilio, si el sitio, como es de desearse, terminare antes. Esta consulta que tiene el honor de dirigirle este su Cabildo, y en la que acredita el vehemente deseo que tiene de que se auxilie en estas apremiantes circunstancias al Supremo Gobierno, es en la suposición de que V. S. I. puede combinar el distribuir esta cantidad entre las corporaciones menos empobrecidas, y de que ella, atendido su objeto, será entregada directamente al Excelentísimo Señor General que tiene el mando en Jefe de esta plaza.

“Lo que dice á V. S. I. este Cabildo en contestación á su oficio de veintidós del corriente, reiterándole las seguridades de su aprecio y atención.

“Dios y Libertad. México, Marzo 23 de 1858.—Illmo. Sr. Doctor D. Lázaro de la Garza, dignísimo Arzobispo de México.”

“En la ciudad de México á diez de Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en Pelicano por la mañana después de coro, los SS. Moreno, Dean; Illmo. Madrid, Arcediano; De la Fuente, Tesorero; Sagaseta, Zedillo, Alva, Canónigos; Covarrubias, Verdugo y Zurita, Prebendados de entera ración. Se acordó que mañana se cante una misa como de aniversario á las nueve *pro tempore belli*, con procesión por el cementerio, cantándose la Letanía de los San-

tos, y siendo la misa de la feria á las siete y media. Con lo que concluyó este Pelicano que firmó el Sr. Dean.—El Dean.—(Una rúbrica.)—Ante mí, *Ignacio Martínez y Rojas*, secretario.—(Una rúbrica.)”

“En la ciudad de México, á doce de Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en Pelicano por la mañana después de coro, los SS. Moreno, Dean; Illmo. Madrid, Arcediano; García Serralde, Chantre; Gárate, Maestrescuelas; Sagaseta, Alvá, Ormachea, Canónigos; Verdugo y Zurita, Prebendados de entera ración. Se acordó: que si el *Te Deum* de hoy, que en acción de gracias por haber triunfado de los invasores, es ya tarde, de manera que sea próximo al coro, éste sea rezado con sólo el Sr. de Hebdomada y cuatro padres capellanes: que la orquesta del *Te Deum* sea de treinta pesos de fábrica.

“También se determinó: que el próximo jueves haya una misa de acción de gracias, por el mismo motivo que es el *Te Deum*, y que ésta sea de orquesta de treinta pesos, de mesa capitular, con procesión claustral, en la que se irá cantando el *Te Deum*, á la que asistirán los S. S. con capas; y para que se sepa se pondrán avisos, los que se servirá redactar el señor encargado de la Doctoral.¹

“Con lo que concluyó este Pelicano, que firmó el Sr. Dean.—*El Dean* (una rúbrica).—Ante mí, *Ignacio Martínez y Rojas*, secretario (una rúbrica).”

Degollado rindió desde Morelia, con fecha 17 de Abril, al Gobernador de San Luis Potosi, el parte respectivo del desastre de Tacubaya; y con la franqueza y honradez política de un demócrata veraz, la confesó sin rodeos ni ambages, diciendo que el primer cuerpo federal que se encontraba á las puertas de la Capital, en espera de momento oportuno para asaltarla, había sufrido un fuerte descalabro por las fuerzas reaccionarias, que desde la víspera habían salido á batirlo sobre las lomas de Tacubaya y Chapultepec: que se había

¹ Los avisos fueron fijados con profusión en los lugares correspondientes, y en ellos se expresó: “que el clero de la Capital altamente agradecido á la Divina Providencia que salvó á dicha ciudad de los horribles males que la amenazaban, había acordado como una prueba de reconocimiento por tan singular favor, la celebración de una *Misa solemne en acción de gracias* en la Santa Iglesia Catedral, como una demostración pública de gratitud, además, por parte de los mexicanos, *que se vetan libres de males cuyo tamaño se horrizaría la imaginación al contemplarlos.*” Esta invitación se hizo el día 12.

perdido la artillería, los trenes y carros del ejército, por no haber sido posible salvarlos, y que había habido bastantes muertos y heridos, y algunos prisioneros y dispersos.

“Esta es la verdad, decía, y no seré yo quien trate de ocultarla, pues tengo demasiada confianza en la bondad de nuestra causa y en el patriotismo y temple de alma de sus caudillos, para suponer un solo instante que un revés por grande que fuese pudiera desalentarlos. Hoy mejor que nunca me atrevo á asegurar que la causa constitucionalista está próxima á triunfar completamente de sus enemigos.”

Enumera en seguida las fuerzas y demás elementos con que cuenta la causa liberal; hace una reseña del estado de la opinión pública y concluye así:

“Levantar mayores fuerzas, crear recursos y obrar con la mayor energía sobre nuestros contrarios, es lo que recomiendo muy especialmente á V. E., confiado en que su conocida actividad y patriotismo no dejará nada que desear á los buenos hijos de la República.”

Por su parte, el General Zaragoza, en una relación extensa que hizo del suceso, en carta dirigida á Vidaurri, desde Maravatío, con fecha 14 del expresado Abril, confesó también el fracaso, asegurando en substancia, que una vez abandonada, aunque en desorden la línea de Tacubaya, por el ejército liberal, dió la orden para que se ejecutara una retirada lo más ordenada posible, la que se efectuó bajo los fuegos nutridos de la artillería enemiga, debiéndose á ese atrevido movimiento la salvación de una gran parte de las fuerzas constitucionalistas, atribuyendo la derrota de éstas, en la parte principal, á la falta de concurrencia oportuna de las existentes en esta parte de la República, y con las que se contaba para el buen éxito de la expedición.

CAPITULO XIII.

Todavía los asesinatos de Tacubaya.—Parte oficial rendido por Márquez.—Inconveniencia de ese documento.—Disculpa de este cabecilla acerca de aquellas horribles ejecuciones.—Lo que dijo Miramón.—Opinión de un escritor extranjero.—No obstante esas declaraciones, nada absuelve á los perpetradores de ese atentado, que cubrió de oprobio al partido clerical.—Entrada triunfante del ejército reaccionario en la Capital.—Don Mariano Icaza, Presidente del Ayuntamiento, pide las bandas de General de División para Márquez y Corona.—Combates por distintos rumbos.—Un decreto de Degollado, para castigar á los traidores contra la Constitución de 57.—Siniestro en el Palacio de Gobierno de Guadalajara.—La guerra en la República prosigue con más ardor.—Ataque y toma de Zacapoaxtla por fuerzas liberales al mando del Coronel D. Juan N. Méndez.—Importancia de ese hecho de armas.—Zacapoaxtla declarada Capital del Estado de Puebla.

El triunfo de la reacción, el inolvidable 11 de Abril, cubrió á ésta, según llevamos dicho, de baldón é ignominia.

Márquez, el principal corifeo del partido reaccionario, rindió el parte oficial de la jornada el mismo día en que ésta tuvo verificativo; y en ese documento que reboza odio y que contiene la expresión siniestra de una alegría feroz, se dice por su malhadado autor, “que las armas del Supremo Gobierno triunfaron sobre los bandidos que asediaban la Capital de la República, tomándoles toda su artillería, parque, carros, armamento y demás pertrechos de guerra, contándose entre estos objetos la casaca y la banda de General de División que tenía la desvergüenza de usar el infame Degollado, quien nunca había servido á la patria, ni pertenecido jamás á la noble carrera de las armas.”¹

¹ Mal informado andaba D. Leonardo acerca de la personalidad de Degollado.

Este caballero fué demasiado conocido en el país, y esto nos releva de extendernos acerca de sus apuntes biográficos.

“Que entre los prisioneros se encontraba el ex-General D. Marcial Lazcano y muchos oficiales que habían expiado ya en el patíbulo el crimen que cometieron; y que en ese momento tenía la gloria de enarbolar por su propia mano en el fuerte de Chapultepec, el pabellón nacional, acto que llenaba su alma de regocijo inexplicable, y cuyo recuerdo lo acompañaría todo el resto de su vida.”

Expidió en seguida una proclama á sus *valientes* tropas, en la que les decía que habían salvado la Capital de la República, y castigado ejemplarmente á sus infames invasores; que se habían cubierto de una gloria imperecedera, llenando su alma de placer, por la fortuna de haberse encontrado á su lado, en una jornada que los honraría siempre.

Por su parte, Miramón que llegó al campo de batalla en los momentos en que la reacción frenética celebraba su victoria, dió el último toque á esta obra lúgubre y sombría expidiendo la siguiente orden, que fué publicada más tarde:

“General en Jefe del ejército nacional.—Exmo. Señor.—En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley. México, Abril 11 de 1859.—*Miramón*.—Exmo. Sr. General de División, en Jefe del Ejército de Operaciones, D. Leonardo Márquez.—Tacubaya.”

Es tan excepcional el carácter de estos hechos, que los mismos Márquez y Miramón han tratado, después, de eludir la responsabilidad que á cada uno le resulta, aduciendo para ello argumentos especiosos que no los vindican ni absuelven del cargo.

Márquez, en un manifiesto publicado por él en Nueva York, el año de 1868, cita para justificarse, la orden referida, y agrega: “Yo no quería, dice, que se derramara sangre después de la batalla; pero

Caudillo en la revolución de Ayutla, prestó su valioso contingente para la caída del Dictador Santa Anna; y antes, muy antes de los infaustos sucesos del 11 de Abril, había ocupado puestos distinguidos en la administración pública, como Gobernador del importante Estado de Jalisco, General en Jefe del ejército federal y Ministro de la Guerra del Gobierno constitucionalista; puestos que supo desempeñar con acierto, y haciendo alarde de una honradez á toda prueba y de un patriotismo acrisolado.

Su muerte heroica da la medida de sus ideas liberales, y constituye el más rico blasón de su hermosa vida pública.

recibí la orden en términos tan apremiantes que no dejaba más arbitrio que obedecerla; en consecuencia, la pasé á quien correspondía, y yo me retiré á mi alojamiento sin ocuparme de este penoso asunto.”

Un escritor extranjero, Mr. Darán, que ha escrito una obra histórica acerca de Miramón, hace recaer toda la responsabilidad en Márquez, y hasta asegura que éste ordenó las ejecuciones sin conocimiento de aquél, que tuvo que amainar en virtud de las circunstancias y para satisfacer á un jefe de valor y prestigio que acababa de obtener una espléndida victoria, mientras que el llamado Presidente se presentaba en el teatro de los acontecimientos, triste, abatido y humillado por su derrota en Veracruz.

Miramón, la víspera de ser pasado por las armas en el Cerro de las Campanas, envió una carta á su defensor, D. Ignacio Jáuregui, hermano de una de las víctimas, y en la cual le dice lo siguiente:

“Quiero hablar á vd. de Tacubaya: tal vez verá vd. una orden mía para fusilar, pero esto era á los oficiales *míos* y nunca á los médicos y mucho menos á los paisanos. En este momento que me dispongo para comparecer delante de Dios, hago á usted esta declaración.”

La manifestación que antecede, no obstante los momentos solemnes en que fué hecha, no absuelve á su desdichado autor de la responsabilidad que le resulta por la participación directa que tuvo en un acontecimiento, que por las circunstancias especiales de que vino acompañado, excitó en alto grado la atención pública dentro y fuera del país, atrayendo sobre sus perpetradores el anatema y la reprobación universales; y por lo que hace á Márquez, espanta la sangre fría siniestra, la indiferencia glacial con que se condujo al tratarse de la vida de tantas víctimas, inmoladas al furor de las pasiones políticas; conducta censurable que lo acredita de déspota y tirano, y que justifica el horror con que ha sido visto por parte del heroico y magnánimo pueblo mexicano.

La exaltación de las pasiones políticas; el bárbaro sistema de represalias, aceptado, ó más bien, puesto en vigor por los partidos beligerantes, habrían si no disculpado, al menos explicado esas bárbaras ejecuciones, llevadas á cabo con escándalo y oprobio de la civilización, y que, dictadas por las leyes inexorables de la guerra, el

vencido tiene que aceptar; pero lo que las hizo odiosas en alto grado, arrojando una mancha indeleble sobre sus autores, fué que, como llevamos dicho, entre las víctimas se encontraban bastantes médicos que desempeñaban á la sazón sus funciones humanitarias, y varios paisanos que no tenían ningún carácter militar; y aunque Márquez para eludir la responsabilidad ha dicho que los médicos y paisanos fusilados, fueron aprehendidos con las armas en la mano, aserto que dista mucho de ser verdad, y que por ello les incumbía la orden de Miramón, la declaración de éste, acerca del particular, quita todo valor á las afirmaciones de aquél.

Y para que se vea cuánto ofusca la pasión, el "Boletín Oficial" del Gobierno reaccionario, decía en un artículo publicado la noche del 11:

..... "El denodado Exmo. Sr. General D. Leonardo Márquez ha merecido bien de la patria en la jornada de hoy; ha conquistado un nuevo é inmarcesible laurel para su frente; ha adquirido el título de salvador de la Capital de la República; puede tener el orgullo de haber adquirido una gloria militar imperecedera, y estar seguro de que su nombre vivirá eternamente en los corazones de los hijos de la Capital de la República."

El lector sensato hará, en vista de lo expuesto, las deducciones y comentarios que le parecieren; pero para nosotros, la misión que tenemos de humildes y desautorizados cronistas queda cumplida acerca de este punto, consignando el hecho tal cual lo tenemos relatado, y deduciendo como corolario legítimo, auténtico é irrecusable, que los asesinatos del 11 de Abril, ya sea Miramón el autor de ellos, ó D. Leonardo Márquez, obra son en último análisis del partido clerical, que como dice un notable escritor, "se habia impuesto la obligación de sostener con todo su influjo, material y moral, un orden de cosas que podía, sin jactancia, considerar como obra suya."

Y formando contraste con el cuadro aterrador que incompletamente acabamos de diseñar, fué el recibimiento magnífico que se hizo á los triunfadores, en la Capital.

A las tres de la tarde del día 12 de Abril, hizo su solemne entrada en la Capital el ejército victorioso, la cual presenció Miramón desde el balcón principal de Palacio, rodeado de su esposa y de muchos funcionarios públicos y de individuos particulares.

Márquez mandó la columna en unión de su segundo el General D. Tomás Mejía, que tanto se distinguió en la acción: terminado el desfile, una numerosa comitiva acompañó al Presidente á la Catedral, que ostentaba sus mejores adornos, donde fué cantado un solemne *Te Deum*; y en seguida, de vuelta en el Palacio Nacional, allí recibió, en el espacioso Salón de Embajadores, las felicitaciones que le fueron dirigidas por el doble motivo de su regreso á la Capital, y del triunfo obtenido á las puertas de ella contra las chusmas constitucionalistas:¹ concluido lo cual, Miramón montó á caballo y recorrió la Plaza de Armas arengando á las tropas formadas allí en cuadro, regresando á Palacio donde recibió las felicitaciones de Márquez y del Estado mayor de éste.

Pero mientras en la Capital y el rumbo de Oriente acaecían los sucesos acabados de referir, en el resto de la República rugía la tempestad con una potencia y un brío extraordinarios.

El 4 de Noviembre de 1858, para castigar á los traidores contra la Constitución de 57, desde el Presidente de la República hasta el último habitante de ella, expidió Degollado en Guadalajara una ley, declarando vigentes las prescripciones que contiene el decreto de las Cortes españolas de 17 de Abril de 1821.

En virtud del mismo decreto (artículo 2^o), se consideraban como conspiradores y traidores al referido Código, los eclesiásticos que se negaran á administrar los sacramentos ó exigieran retractación pública, con motivo del juramento de obediencia á la misma Constitución, prestado por los empleados civiles y militares dependientes del Gobierno general ó de los de los Estados.

Este ordenamiento causó honda sensación entre los clericales, por cuyo motivo fueron cambiadas varias comunicaciones relativas, entre el mismo Degollado y el Gobernador de la Mitra de Guadalajara, Dr. D. Ignacio M. Guerra; y como es de suponer, no pudo llegarse á ningún arreglo, y la discusión la cerró el autor de la ley con una nota de fecha 9 de Noviembre que terminaba así:

“Suplico á vd. que aquí concluya una discusión que sería del todo estéril, cuando ambos estamos resueltos á cumplir nuestras respectivas obligaciones, según entendemos que debemos hacerlo.”

1 D. Mariano Icaza, Presidente del Ayuntamiento metropolitano, al felicitar á Miramón, le presentó una Exposición de dicho Cuerpo, pidiéndole las bandas de General de División para Márquez y Corona.

Tabasco fué ocupado el 7 de Noviembre por el Gobernador de Chiapas, D. Angel Albino Corzo, al frente de una sección de tropas de más de 1,000 hombres uniéndosele algunas fuerzas de Yucatán, acaudilladas por D. Francisco Ortoll, y por las que en el mismo Tabasco existían al mando de Olave, Merino, Dueñas, y otros jefes constitucionalistas, quedando éste último de Gobernador de la dicha Entidad federativa.

La ocupación se verificó mediante una capitulación celebrada con el jefe de las fuerzas que estaban en la plaza, Coronel Don Simón Sarlat.

El de igual clase, D. Luciano Prieto, desde Orizaba, dió parte de que las fuerzas de Tehuacán, derrotaron el 8 de Noviembre en Tlacotepec, una fuerza liberal que mandaba Cid de León, haciéndole 18 muertos y 23 prisioneros.

Vicario participaba desde Cuernavaca, con fecha 11, haber batido en los puntos de Laguna Grande y Huistaca, á una partida de federalistas; y el mismo jefe dió parte de que el treinta, el Coronel D. Abraham Ortiz de la Peña, perteneciente á su Brigada, rechazó en Tasco, después de un encarnizado combate que duró cinco días, á las fuerzas de Don Diego Alvarez, que atacaron á dicha ciudad.

Pachuca fué ocupado el 8 de Noviembre por fuerzas liberales, al mando de Cravioto y Carbajal; y el 9 del mismo comunicó el General Escobar haberlas derrotado entre aquella ciudad y la de Real del Monte, siendo la consecuencia de ese triunfo la ocupación del primero de aquellos minerales.

Por comunicación dirigida al Ministro de la Guerra por el Comandante General de Jalisco, se dió aviso de la derrota de los jefes constitucionalistas Sánchez Román y Montenegro, quienes al frente de 1,2000 hombres con cuatro piezas de artillería se dirigieron á Tepic, con el objeto de apoderarse de esta ciudad: que sabido el movimiento, la autoridad militar del Distrito puso en campaña varias fuerzas auxiliares al mando del Coronel D. Carlos Rivas y del Comandante de Escuadrón Manuel Lozada; y de esa combinación resultó la derrota de los invasores en el punto llamado "Salto del Conejo," haciéndoles más de 40 muertos, gran número de heridos y poniéndolos en dispersión.

Cobos comunicaba al Ministro de la Guerra haber derrotado el 25 de Noviembre, en el pueblo de Teotitlán del Camino (E. de O.), á las fuerzas reunidas de los jefes liberales Régules, Osorio y Güero López, en número de 500 hombres.

Echeagaray dió parte de haber derrotado, el 6 de Diciembre, á los liberales Villalva, Caamaño y Casales, desalojándolos de la ciudad de Cuantla que él ocupó.

El General Vélez participó desde su Cuartel General en la Villa de Cerritos, haber derrotado en la Cuesta de la Yerba, el 18 de Diciembre, á la fuerza constitucionalista que mandaba D. Martín Zayas, fuerte de 400 hombres.

El 24, Jalapa fué abandonada por Negrete quien se replegó á la fortaleza de Perote. Igual suerte corrió Córdoba el 27, evacuada por su guarnición; y el 25 del mismo Diciembre, Blanco ocupó Irapuato á la cabeza de 1,200 hombres y 10 piezas de artillería.

Respecto de operaciones militares, tarea que estamos desempeñando de la mejor manera que nos es posible, por abundar tanto la materia, "La Sociedad," en un Editorial del 1º de Enero, se lamentaba profundamente del estado que guardaba la campaña de Veracruz, aduciendo para ello, como razones de peso, el estado deplorable en que se hallaba la moral del soldado, en razón de que, en un breve espacio de tiempo, las tropas del ejército de Oriente habían efectuado tres pronunciamientos.

1º Adhiriéndose al movimiento de Echeagaray;

2º Reconociendo al siguiente día al Gobierno de Zuloaga, y

3º y á las 24 horas, adhiriéndose al pronunciamiento de la guarnición de México del 23 de Diciembre, que reconoció á Robles Pezuela como jefe de ese movimiento: que otro tanto hicieron las fuerzas de Orizaba, y las secciones que había en Córdoba, Jalapa, Perote, etc., deduciendo de este flujo y reflujo de ideas contradictorias, y como una realidad terrible, "que las avanzadas de la División de Oriente que 15 días antes, por el rumbo de Jalapa llegaban hasta dicha ciudad, pudiendo extenderse hasta el Puente Nacional, y por el rumbo de Orizaba hasta más allá del cerro del Chiquihuite, á la sazón, y por uno y otro rumbo, se habían replegado á Perote y Orizaba, perdiendo la mayor parte de lo que se había adelantado en casi un año de operaciones militares; que el Chiquihuite, San Antonio Hua-

tusco, San Juan Coscomatepec, Córdoba, Jalapa, Coatepec y la Hoya, defendidos inútilmente los unos y desamparados los otros, debían estar en poder de las fuerzas constitucionalistas de Veracruz, al mando de Trejo, Llave y otros jefes liberales, quienes en virtud de las circunstancias, no sería difícil que ocuparan Orizaba y amagasen á Puebla en combinación con las fuerzas de Alatríste y Carretero.

“Que la marcha de la División de Oriente, en retirada, no obstante su desmembración, debía reconocer como grave inconveniente la pérdida de la confianza y del aplomo que producen la moral y la estricta observancia de la disciplina militar:”

El 10 de Enero de 1859, estando el Palacio de Gobierno de Guadalupe henchido de una gran concurrencia, escuchóse una fuerte detonación dentro del referido edificio, como á las diez de la mañana, producida por el incendio de una cantidad enorme de pólvora y parque que allí había depositados.

Fué reducido á escombros el frente de la entrada de la parte principal, causando la muerte á 40 soldados que había de guardia, y á otras varias personas, extrayéndose de las ruinas más víctimas, hasta el número de 60: de la cárcel, que está contigua al Palacio, fueron sacados los cadáveres de 31 presos, hechos pedazos, y se notaba la ausencia de 15 más.

Miramón y Márquez se hallaban en distintos lugares de la mansión gubernamental, y aunque corrieron un riesgo inminente, resultaron ilesos, teniendo el primero que salir del lugar donde quedó como cortado, por medio de un cable por el que descendió hasta la calle.

Aunque el espíritu de partido quiso aprovecharse de este incidente para acriminar á los liberales de la localidad, esparciendo la especie de que éstos, con miras aviesas determinaron la catástrofe por medio de una mina, el mismo Miramón, con una justificación que le honra, desmintió la conseja por medio de una carta dirigida á Robles Pezuela; con lo que se evitó el que se cometiesen atentados brutales en personas inocentes, pero de opiniones contrarias al bando conservador.

El 13 de Enero de 59 participaba Verdín, Comandante Militar de Atlixco, que habiendo atacado una partida de constitucionalistas el

pueblo de Tochimilco, el Sub-prefecto Don Luis Salazar repelió la agresión, y el enemigo, al saber que iba á ser auxiliada dicha población, por el mismo Verdín, con una fuerza de infantería y de caballería, se retiró con rumbo al Volcán.

El día 24 de mismo mes, comunicaba Negrete haber sorprendido y atacado en la Villa de San Juan de los Llanos, una fuerza de caballería; y agregaba que verificó ese movimiento por haber tenido noticia de que por Teziutlán se remitía á Alatríste un cargamento de parque que no pudo capturar.

El 5 de Febrero daba parte D. Agustín Roldán, Jefe de las fuerzas de Zacapoaxtla, que el día 4 del mismo mes, había sido invadido el pueblo de Xochitlán distante tres leguas de aquella Villa: que en el acto mandó ocupar las importantes posiciones de las Cumbres de Apulco por una fuerza de 80 hombres, al mando de los capitanes D. Rafael Molina Islas y D. Ignacio Betancourt; que atacado con vigor el referido punto de Apulco, los asaltantes fueron rechazados retirándose en precipitada fuga.

El Comandante de Texmelucan, D. Fernando Azcoytia, participaba al Gobierno de Puebla, con fecha 11 de Febrero, haber rechazado una fuerza que se presentó frente á dicha población, con el designio de sorprender á la guardia que tenía en el edificio del Convento, retirándose hacia el río de Cosalá.

El Jefe reaccionario Montaña avisaba, con fecha 22 de Febrero, que las fuerzas liberales de Don Policarpo Vargas abandonaron la Plaza de Chiautla á la aproximación de aquél, que salía en su persecución.

Don Juan Calderón participaba con fecha 27 del mismo Febrero, haber derrotado en el pueblo de San Nicolás de los Ranchos, al cabecilla Delgado (á) "El Gallo Pitagórico."

El Capitán Toriz batió una partida de constitucionalistas en el pueblo de Santo Tomás, á unas tres leguas de Puebla, quitándoles algunas armas y caballos y haciéndoles 15 prisioneros.

Tropas liberales, procedentes de la de Sierra de Puebla y mandadas por D. Simón Cravioto, D. Manuel Fernando Soto y el Coronel D. Dimas López, atacaron el veintidós de Marzo, la plaza de Tulancingo que resistió el ataque, retirándose los asaltantes sin ser perseguidos.

El General Alatríste concurrió con sus fuerzas á la campaña de Oriente, situándose para el efecto, en las Cumbres de Acultzingo, con el designio de evitar la vuelta de Miramón: traspuesta esa posición en virtud de haberla forzado las fuerzas reaccionarias, el 8 de Abril, el jefe liberal se retiró del punto que ocupaba, dirigiéndose á Tehuacán, y de allí á la Capital de la República en auxilio de Degollado que, como llevamos dicho, la atacaba en esos momentos; mas al llegar al pueblo de Ameca, supo con pena la derrota del Jefe constitucionalista, y entonces contramarchó para el Estado de que era Gobernador.

A su paso por Atlixco, el 13 del mismo Abril, dirigió al jefe Don Gerónimo Verdín, que ocupaba esta plaza, la siguiente intimación:

“División auxiliar de Oriente.—Brigada de Puebla.—Vengo al frente de 4,000 hombres y doce piezas de artillería, y como sé que hay algunos aprestos hostiles en esa población, antes de penetrar dirijo á vd. esta comunicación para que se ponga á mis órdenes, evitando todo acto hostil, y en este caso tendrá vd. las garantías de vidas; de lo contrario, vd. será responsable de las consecuencias y de los males que por vd. sufra esa población.

“En el acto espero la contestación, y le reitero mi consideración y aprecio.

“Dios y Libertad.—Campo sobre Atlixco, 13 de Abril de 1859.—*M. C. de Alatríste.*—Sr. Jefe Político y Militar de Atlixco.”

Verdín no contestó, creyendo más oportuno dar la callada por respuesta, á cuyo fin, con el mayor sigilo salió de la Plaza con su gente, dirigiéndose para la ciudad de Izúcar de Matamoros.

Ocupado Atlixco, muy poco tiempo permaneció en la población el expresado Alatríste, quien se retiró rumbo á San Nicolás de los Ranchos.

Por lo anterior podrá formarse una idea del estado que guardaba la República, en la época á que hemos llegado de la “Guerra de Reforma.”

De uno á otro extremo de ella, la lucha seguía agitando su destructora téa, y nada se salvaba ni estaba á cubierto de sus horrores en su marcha de exterminio, viniendo á corroborar este aserto un suceso de mucho interés para la causa constitucionalista: la toma de Zacapoaxtla.

Esta población, situada en el centro de la vasta Zona designada con el nombre de Sierra Norte del Estado de Puebla, era el punto de mira de los jefes liberales del rumbo, que ansiaban su adquisición por la suma importancia, así política como militar, que ella ofrecía; por cuya razón, madurado el proyecto para ocuparla, el ataque se verificó por el mes de Febrero de 859, y el resultado fué el que se deseaba, según lo atestiguan los siguientes documentos cuya lectura recomendamos.

El primero es el parte oficial dirigido al Gobierno del Sr. Juárez por el Gobernador Alatríste, y el segundo es el que remitió el Coronel Méndez, jefe de la columna expedicionaria, al referido ciudadano Gobernador.

Hélos aquí:

“Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación.—Brigada de operaciones de Puebla y Tlaxcala.—El día 15 del presente ha caído Zacapoaxtla, tomado á sangre y fuego, en poder de mis fuerzas de infantería, mandadas por el Sr. Coronel D. Juan N. Méndez; igual suerte ha corrido Tlatlauquí.

“Aquéllas penetraron por las formidables posiciones de Apulco, mientras yo llamé la atención del enemigo por el cerro de Xiuteno, cuyo punto avanzado, que era un cerro fortificado, tomé con sólo diez lanceros de los Llanos, que formaban mi escolta.

“Hasta ahora sólo sé que nuestra pérdida consiste en un solo muerto de la Compañía de San Francisco Ixtacamastitlán y cuatro heridos; más adelante dare á V. E. el parte circunstanciado, tan luego como reciba el del Sr. Méndez.

“Entretanto, felicito al Supremo Gobierno por este nuevo triunfo que asegura los anteriores, y reitero á V. E. mi consideración y aprecio.

“Dios y Libertad. Teziutlán, 16 de Febrero de 1859.—Firmado.
—*Miguel Cástulo de Alatríste.*

“Exmo. Sr. Ministro de Gobernación.—Veracruz.”

“Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Brigada de operaciones de los Estados de Puebla y Tlaxcala.—Excelentísimo Señor.—Con fecha 17 del corriente me dice el Sr. Coronel D. Juan N. Méndez lo que sigue:

“Brigada Alatríste.—Sección de operaciones sobre Zacapoaxtla.

—Coronel en Jefe.—Exmo. Señor.—Con la Guardia Nacional de Tetela del Oro, con los batallones Zapadores, defensores Xicotencatl de Tlaxcala y Huauchinango y con 4 obuses de montañía, emprendí el día 13 del corriente mi marcha del primer punto sobre esta Villa, con el objeto de atacarla y someterla á la obediencia del Supremo Gobierno constitucional.

“Las fuerzas de que llevo hecha mención y que todas ascendían al número de trescientos treinta y cinco hombres, fueron divididas en dos secciones: la primera, compuesta de la Guardia Nacional de Tetela, al mando del sub-prefecto y Comandante Militar de allí, ciudadano Pilar Rivera y su segundo el Teniente coronel C. Ignacio López; y la segunda, compuesta de las fuerzas al mando del Coronel C. Ramón Márquez Galindo, que para ello tuvo V. E. á bien nombrar desde Zacatlán.

“Pernoctamos el citado día 13 en el punto llamado Tecuicuilco y al siguiente, día 14, á las siete de la mañana nos movimos sobre el pueblo de Huahuaxtla, ya perteneciente á Zacapoaxtla y punto avanzado que tenía el enemigo: después de perder dos horas en poner un puente de madera para pasar la artillería y demás trenes, nos avisamos al citado pueblo, rompiendo luego el fuego sobre el enemigo, que se encontraba bien atrincherado y defendido por un foso lleno de agua á dos varas y con una fuerte estacada.

“Se dió una carga brusca; se dirigieron dos tiros de cañón sobre las trincheras, y á los pocos momentos el enemigo huyó cobardemente abandonándonos sus ventajosas posiciones, y aun el formidable fortín que tenía en un cerro inmediato. En esta jornada lamentamos la muerte de un cabo perteneciente al batallón “Defensores” compañía de Ixtacamastitlán, y la herida de un soldado de Tetela.

“En seguida y como á las once de la noche, continuamos nuestra marcha para la cumbre llamada Apulco, al Norte de Zacapoaxtla, cuya posición suponíamos ocupaba el enemigo, y debíamos atacarla para facilitar nuestra reunión con la sección Téllez, que estando en el pueblo de Ixtepec, debía subir por el de Xochitlán para ayudarnos en el ataque de Zacapoaxtla: esa sección, en número de 170 hombres, se compone de una parte de la Guardia Nacional de Zacatlán y otra de la de Huauchinango.

“Antes de llegar á la cumbre, se nos unieron los jefes Juan Fran-

cisco Lucas y José Gabriel con los indígenas de Cuautecomaco, en número de cien.

“En la citada cumbre no encontramos al enemigo, y sí recibí pliegos del Coronel C. Antonio Téllez, en que me comunicaba que aquél, en número como de doscientos y con el rebelde Mariano González á la cabeza, le impedía el paso en el puente de Tzontecomatlán, abajo de Xochitlán; en esta virtud, inmediatamente mandé auxiliar á Téllez con la Sección Rivera y el batallón “Defensores” y un obus, todo á las órdenes del Mayor General de la Brigada Joaquín Osorio: el enemigo se encontraba ya en el pueblo de Xochitlán, pues Téllez había pasado el puente donde pereció un soldado que fué asesinado villanamente: al primer tiro de cañón y algunos de fusil, el enemigo huyó en dispersión, habiendo perdido cinco muertos y héchole varios indígenas prisioneros; en consecuencia, como á las siete de la noche se nos reunió la Sección Téllez en la cumbre de Apulco, sin más novedad que la indicada.

“Desde nuestra llegada á la cumbre, que fué como á la una de la tarde, ya una parte de las fuerzas del enemigo ocupaba dos alturas á nuestro frente, y una trinchera en el camino que va precisamente en medio de aquéllas: nos dividía el río llamado de Apulco. Hice luego situar un poco más adelante el batallón de Zapadores con una pieza, para que lo entretuviera, como lo hizo, hasta el día siguiente con algunos tiros de cañón y fusil: allí fué herido un artillero del mismo batallón.

“El día 15 á las nueve de la mañana, se oyeron algunos disparos de cañón al Sur de Zacapoaxtla: inferí fuese V. E. con las fuerzas de caballería, según lo habíamos combinado; y ya para acelerar el ataque sobre la plaza, como para facilitar el paso del puente de Apulco con la menor pérdida posible, hice mover inmediatamente á toda la Sección Rivera á las órdenes de su segundo jefe C. Ignacio López y á los indígenas todos de Cuautecomaco, al mando de sus jefes Juan Francisco Lucas y José Gabriel, para que dando un rodeo aunque largo, fuesen á flanquear á las fuerzas enemigas que ocupaban las dos alturas y el camino del puente.

“A las dos de la tarde y como quiera que nuestras fuerzas flanqueadoras debían venir cerca de Zacapoaxtla, se encontraron en las lomas de Tepetzala con otras enemigas, en consecuencia, se tra bó

entre ambas un reñido combate que duró dos horas, al cabo de las cuales la victoria se declaró por las nuestras, que dispersaron al enemigo, y lo vinieron corriendo casi hasta meterlo en la plaza, á pesar del fuego que con una pieza de á tres se les hacía; en este encuentro perdió el enemigo tres muertos, entre ellos el oficial Pedro Corona, un herido y un prisionero; y los nuestros, dos soldados de Cuautecomaco muertos y uno de Tetela herido.

“Esta acción, y al observarse en la plaza el incendio que los nuestros hicieron de algunos jacales en las lomas, aterrorizó de tal manera al enemigo, que ya no pensó más que en la fuga, como lo hizo cobardemente verificándola al mismo tiempo todas las que defendían los puntos del río de Apulco.

“En consecuencia, el grueso de nuestras fuerzas con la artillería y demás trenes ya pudo avanzar, y á las cinco de la tarde del día 15 del actual, los sufridos y valientes defensores de la Constitución de 57, coronadas sus frentes con el laurel de la victoria, han ocupado esta plaza.

“El orgullo y fanatismo, que siempre ha distinguido á los zacapoaxtlecos, queda abatido y humillado por los soldados del pueblo, que con una fuerza de voluntad admirable, defienden la justa causa del mismo pueblo; una de las más importantes plazas del Estado queda también á la disposición de V. E.

“Los vencedores todos han cumplido exacta y heroicamente con su deber, todos merecen bien de la patria y por lo mismo omito hacer distinciones.

“Reasumiendo las pérdidas de nuestra parte y de la del enemigo: las primeras consisten en tres soldados muertos y dos heridos, y las segundas en un oficial y dos soldados muertos, un herido y un prisionero en las lomas de Tepetzala; en cinco muertos y varios prisioneros, en Xochitlán; en tres muertos dos ó tres heridos y algunos prisioneros en el puente de Apulco: además allí se recogieron muchas paradas de parque que quedaron tiradas, y aquí en la plaza la picecita de á 3, alguna metralla suelta de ella y una barrica de pólvora.

“Al cura de esta feligresía D. Trinidad Mayorga, lo mandé reducir á prisión, porque tengo informes de ser uno de los principales trastornadores del orden: así éste, como los demás prisioneros, según la culpabilidad que tengan, serán castigados.

“Muy sensible ha sido para mí, que los principales cabecillas como Roldán, González y otros, así como el armamento y demás pertrechos de guerra no hayan caído en mi poder; pero que todo hubieran salvado fué una consecuencia precisa de haberles quedado libre la retirada del barrio de Ahuacatlán, que á mis fuerzas les era imposible cubrir, no por falta de previsión, sino porque las que debían haberlo verificado, poco antes de emprender mi movimiento de Tetzela, y cuando ya no había remedio, se me avisó que no era posible cubrir dicha retirada.

“Me ocupo de dictar cuantas providencias sean necesarias para el restablecimiento del orden y tranquilidad en esta Villa y su partido.

“Todo lo que tengo la satisfacción y grata complacencia de comunicar á V. E., para su superior conocimiento y del Supremo Gobierno Constitucional de la República, felicitándole cordialmente por el triunfo adquirido y renovándole mis respetos y atenta consideración. *J. N. Méndez.*”

“Y lo transcribo á V. E. para que se digno elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República á quien felicito por este plausible acontecimiento, reiterándole con tal motivo las seguridades de mi adhesión y aprecio.

“Dios y Libertad. Teziutlán, 18 de Febrero de 1859.—*Miguel Cástulo de Alatríste.*

“Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.—Veracruz.—Es copia.—H. Veracruz, Febrero 26 de 1859.”

La toma de Zacapoaxtla vino á ser, según llevamos asentado, de mucha importancia para la causa constitucionalista, pues además de haber proporcionado elementos de guerra, moralmente fué un golpe terrible para la reacción, que se enorgullecía de poseer un punto avanzado de su dominación en esa parte montañosa de la Sierra, y el cual juzgaba inexpugnable, tanto por su magnífica posición topográfica y estratégica, cuanto por la adhesión y denuedo manifestados por sus moradores en pro del partido del retroceso, desde la época legendaria de nuestra gloriosa “Guerra de insurrección.”

Además, esa adquisición brillante,¹ venía á unificar la línea mili-

1 Por motivo de ese notable hecho de armas, decía “El Diario de Avisos,” en una interesante correspondencia:

tar de esa región del Estado, llamada con justicia, por sus circunstancias especiales, "El Monte Aventino," para la libertad; y esa línea militar, ensanchando sus límites y aumentando sus recursos, podría en lo sucesivo combatir y nulificar los principales centros reaccionarios del rumbo, que lo eran Chignahuapan y Tulancingo, y prepararse para dar cima al grandioso proyecto de cooperar al triunfo definitivo del poder, que representaba la legalidad y el orden y los avanzados principios encarnados en la Carta Magna de 57.

Por decreto del Gobernador Alatriste, de fecha 15 de Junio de 1859, quedó erigida la Villa de Zacapoaxtla en Capital provisional del Estado de Puebla.¹

"Grandes esfuerzos hicieron los demagogos para apoderarse de Zacapoaxtla, tanto por ser un buen punto militar, cuanto porque tienen expedita la comunicación por el Oriente con Teziutlán, Misantla, Tlapacoya y Veracruz, por donde se dirigió Méndez por este último punto á conferenciar con Juárez.

"Por el Norte tienen todo libre hasta Tampico, y por el Poniente con Tlaxcala y todo ese rumbo hasta Zacatlán y sus pueblos: es por consiguiente muy interesante al Gobierno hacerse de ese punto."

1 Tal declaración la hizo saber además, por medio de una proclama que expidió á los zacapoaxtlecos, el 5 del mismo mes, y en ella decía estas notables palabras:

"Estáis en posesión del bien: en las montañas nace, vive y se robustece la libertad: así ella, perseguida por la invasión extranjera ó humillada por los vicios interiores de la España, en la Suiza y en todos los países del mundo, se ha abrigado en las serranías para después desbordarse en las llanuras.

"Esa libertad intuitiva es hija de la religión de Jesús, lejos de serle adversa. La libertad, como el Evangelio, enseña la igualdad, la fraternidad y el amor mutuo, como bases de la felicidad. La libertad es la ley escrita en el corazón del hombre; quien la desprecia y ataca, reniega de Dios, reniega de su religión."

CAPITULO XIV.

La cuestión mexicana en el extranjero.—Diversas apreciaciones.—Una moción del General Prim en el Senado español.—Conducta noble de ese desinteresado amigo de México.—Un pasaje del discurso del Presidente de los E. U., referente á nuestra patria.—Comentarios.—La prensa nacional y extranjera en la cuestión de México.—Reconocimiento del Gobierno constitucional por parte de los Estados Unidos.—Discursos alusivos.—Circular del Ministro Ocampo, dando cuenta de tal acto á los Gobernadores de los Estados.—Protesta del Gobierno de Zuloaga.—Otra circular de Ocampo contestando á la anterior.—Nota del Ministro americano, Mc. Lane.—D. José M. Mata, nombrado representante de México cerca del Gobierno americano.—Se presenta con tal carácter en la Casa Blanca.—Palabras del Presidente de aquella nación.—Reflexiones.

Mientras la tempestad rugía de manera formidable del uno al otro extremo de la República, fuera de ella se hablaba y discutía seriamente acerca del particular y se fraguaban planes atentatorios para su dignidad, soberanía é independencia.

La nación española, aparecía la más entusiasta y decidida en favor de esta *cruzada* en contra de nuestra patria.

De manera errónea y obedeciendo á preocupaciones y consejas ridículas de tiempo inmemorial, se predicaba en todos los tonos, aprovechando las ocasiones propicias, la animadversión, ó más bien, el odio y mala voluntad que dizque existían por parte de los liberales del país, en contra de los individuos de la citada nación.

El partido clerical atizaba la tea de la discordia y la desconfianza, á la vez que por medio de sus órganos en la prensa y valiéndose de cuantos recursos tenía á la mano, con tal de que correspondieran al fin, procuraba inculcar la idea de que el partido liberal amigo del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, trataba de

echarse en brazos de éste, solicitando una humillante protección y poniendo á los pies de su orgulloso y opulento vecino la honra y la independencia de la República.

Al advenimiento de Zuloaga al poder, uno de sus primeros actos administrativos, según dejamos consignado en otra parte de esta Obra, fué la destitución del Sr. Lafragua del cargo importantísimo de representante de México, cerca del Gobierno de S. M. Católica.

Aquel diplomático que con tanto lustre como patriotismo había desempeñado sus altísimas funciones, fué sustituido con D. Juan Nepomuceno Almonte, de triste recordación, y personaje muy á propósito para toda clase de condescendencias, por impolíticas é inconvenientes que se consideraran, como lo fué sin disputa el tratado Mon-Almonte, de que hablaremos en su oportunidad.

Ese acto por parte del representante de México; la actitud agresiva de la prensa española; el acento de animadversión y hasta de amenaza de sus hombres políticos, lo mismo en el Gobierno que en la tribuna parlamentaria, y la participación directa y criminal de súbditos españoles en nuestras luchas intestinas y á favor del partido conservador, pusieron bien á las claras cuál era el estado de la opinión pública en el país de nuestros antiguos dominadores, y cuál la regla de política y la actitud que habían de asumir en su conducta y relaciones con el poder público de México.

Como fruto de ese estado violento, en Madrid se hablaba sin ambages ni rodeos, de nuestra patria; y negándole todo derecho y toda justicia, última razón del despotismo, se encarecía la necesidad de una intervención armada, como único y legal medio de llegar á un avenimiento; avenimiento que de haberse realizado bajo tan desconsoladores auspicios, habría traído consigo la infamia y el vilipendio, y como consecuencia lógica y precisa, la pérdida de nuestra libertad y autonomía.

Por eso causó más que asombro, que al discutirse en el Senado español el proyecto de contestación al discurso de la Corona, el General Prim propusiera la siguiente enmienda:

“El Senado ha visto con pena que las diferencias habidas con México subsisten todavía. Estas dificultades hubieran podido tener una solución pacífica, señora, si el Gobierno de V. M. hubiera estado animado de un espíritu más conciliador y justiciero.

“El Senado entiende que el origen de esas desavenencias, es poco decoroso para la nación española, y por lo mismo, ve con sentimiento los aprestos de guerra que hace vuestro Gobierno, pues la fuerza de las armas no nos dará la razón que no tenemos:—Palacio del Senado, 13 de Diciembre de 1858.—*El Conde de Reus*.

Acentos tan simpáticos, tan viriles y tan enérgicos, lanzados en medio del ardor de las pasiones y ante una reunión de hombres mal prevenidos contra nosotros, produjeron una tempestad terrible, pero al mismo tiempo, solemne y augusta, por tratarse de la razón, de la verdad y de la justicia, que amparaban una causa buena; causa que el ilustre Marqués de los Castillejos, el leal y desinteresado amigo de México, defendió con entereza é hidalguía, haciendo alarde de un valor civil á toda prueba, de una conciencia pura y honrada y de una elocuencia persuasiva y avasalladora, cuyos acentos dejaron impresionado al auditorio.

A la vez que en el Senado español acaecían los sucesos acabados de relatar, el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Buchanan, con fecha del mes de Diciembre del mismo año de 1858, decía en un discurso, lo siguiente, relativo á México:

Después de pasar revista, aunque muy á la ligera á los acontecimientos que habían tenido verificativo en la República desde la Independencia, puntualizando los más notables, hacía resaltar las exacciones y atentados de que, según él, habían sido víctimas los ciudadanos de aquella nación, residentes en nuestro país, por lo referente á impuestos y contribuciones de guerra, y después se expresaba del modo que sigue:

“Así pues, tenemos causas numerosas para recurrir á abiertas hostilidades contra el Gobierno que existe en México. Si este Gobierno lograra dominar al partido constitucional, no nos quedaría esperanza alguna razonable de llegar á un arreglo pacífico con aquel país.

“Si, por otra parte, el partido constitucional llegase á prevalecer y á consolidar su autoridad en la República vecina, hay bastante fundamento para creer que abrigaría sentimientos más simpáticos y que daría á los ciudadanos norte-americanos la satisfacción que la justicia exige hasta donde alcanzaran sus facultades. Si yo no abrigase todavía esta esperanza, habría de una vez pedido al Congreso que invistiese al Presidente de la Unión con las facultades neces-

rias para *posesionarse* de cierta extensión del territorio mexicano, deshacerla y lejano, y conservarla en prenda hasta que los perjuicios de nuestros ciudadanos hubieran sido indemnizados y aceptadas nuestras justas reclamaciones.

“Hemos agotado ya, agregaba, todos los medios pacíficos de procurar que se nos haga justicia; en semejante estado de cosas, la vía de las represalias está considerada por el derecho de gentes, no sólo como legítima, sino también como el único medio de evitar la guerra.....”

Ignoramos á que recursos apelarian los ciudadanos americanos en demanda de justicia, una vez que, como es público y notorio, México jamás se ha negado á otorgarla á quien ha estado favorecido ó amparado por ella; pero ateniéndonos al caso presente, salta desde luego á la vista, el que las medidas propuestas por el Presidente Buchanan se apartan de las reglas del derecho internacional, viniendo á ser por su carácter excepcional, atentatorias á la independencia de México, pues en el mismo documento á que nos estamos contrayendo, se hacia presente la resolución del Gobierno americano para establecer puestos militares dentro de los Estados de Chihuahua y Sonora, en razón de que, siendo impotentes las autoridades mexicanas de la frontera para impedir las excursiones de los bárbaros, á las americanas incumbía el atender á esta dificultad, resolviéndola del modo indicado.....

Acerca de la intervención europea en México, decía “El Orizabeño,” periódico conservador, al reproducir un opúsculo publicado en París acerca de la materia, lo siguiente:

“Sin embargo de que nosotros no quisiéramos que para nuestra desgraciada patria llegase ese fatal día de tener que salvarse por medio de la fuerza y el respeto de una potencia extraña, porque esto quizá, pudiera atraernos, además del sonrojo y vilipendio de la nacionalidad, otra clase de males que no es fácil prever; conocemos de una manera cierta que los desmanes del partido rojo *nos van conduciendo cada día á aquel terrible extremo, sin esperanza tal vez de evitarlo.*”

“La cuestión de México, exponía un periódico español de la época, viene hace dos años siendo el nudo gordiano de nuestra política exterior; y si la diplomacia no ha podido desatarle, es necesario que desaparezca bajo la espada de nuestros soldados.

“En nombre de la opinión nacional, expresada por todos sus órganos en la prensa; en nombre de nuestras gloriosas tradiciones; en nombre de nuestro pundonor vilipendiado; en nombre de nuestros hermanos que gimen al otro lado de los mares bajo la férula de turbas anárquicas, pedimos al Gobierno que se apresure á adoptar medidas prontas y decisivas. Y tenemos la esperanza más íntima en que el Gabinete O'Donnell, que ha conseguido crear una situación fuerte y estable en el interior; que ha logrado hacerse respetar en Africa y en Tampico, *no perdonará* medio alguno para reconquistar en México el prestigio que tanto conviene á la raza ibero-azteca, como á la raza puramente española.”

Un diario de Paris, “El Constitucional,” considerando la cuestión mexicana desde el punto de vista financiero, se expresaba así:

“En el estado que guarda México, parécenos que las potencias extranjeras tienen el derecho de intervenir en nombre de sus perjudicados intereses, á fin de que se establezca allí un orden de cosas más estable, regular y racional.

“Hasta aquí, el desenlace de tantas convulsiones, había parecido ser la anexión de México á los Estados Unidos; pero la condición de anarquía y miseria á que ha venido el país, destruye la esperanza de tal sucesión: los Estados Unidos solamente podrán adquirir á México obligándose á satisfacer su deuda extranjera y asegurando su deuda interior. Semejante perspectiva nada tiene de halagüeña, y nadie puede dudar del efecto que obrará en el ánimo del Congreso norte-americano, con todo y sus deseos de adquirir nuevos territorios.”

El “Diario de la Marina,” acreditada publicación de la Habana, aludiendo á México, decía así:

..... “Tenemos por imposible su pacificación completa, si una mano poderosa no destruye el antagonismo que la despedaza, ó si no acuden á salvarla del abismo las naciones civilizadas de América y de Europa.”

A lo que antecede, agregaba un periódico, como comentario: “Nos hemos convertido, pues, en la Túnica del Justo, sobre la cual echan suertes cuantos tratan de apropiársela.”

Y un escritor liberal, decía á este respecto:

“Hé aquí, pues, á México colocado entre dos gravísimos peligros:

la intervención europea si triunfaba el partido liberal; el desmembramiento del territorio si lograba sobreponerse el partido conservador. Disyuntiva terrible á que se veía arrastrada la República por sus discordias civiles; ¡Ojalá que esta lección no sea olvidada en lo porvenir.”

En estas circunstancias supremas, el Gobierno del Sr. Juárez fué reconocido oficialmente por el de los Estados Unidos, el 6 de Abril de 59, pronunciándose por tal motivo los discursos siguientes:

Dijo el representante americano, M. W. M. Mc Lane.

“Señor Presidente:

“Al entregar á V. E. esta carta que me acredita cerca del Gobierno de la República Mexicana, como Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, me valgo de la oportunidad para participar á V. E. la certeza de que el Presidente y el pueblo de los Estados Unidos, conservan un vivo interés en el bien y prosperidad de la República Mexicana.

“Confío en que la administración de V. E. en los asuntos políticos de su patria, sea distinguida por la perfección y la consolidación de aquellos grandes principios de libertad constitucional que forman los elementos fundamentales de la verdadera libertad, y que distingan las reputaciones de México y de los Estados Unidos, de la mayor parte de los grandes Estados é Imperios del hemisferio oriental.

“El patriotismo ilustrado y el vivo anhelo de V. E. por dichos principios, son altamente reconocidos, así del pueblo como del Gobierno de los Estados Unidos, y será mi constante obligación el manifestar el mismo espíritu en mis relaciones con V. E., de modo que los Gobiernos de las dos Repúblicas, sigan fomentando entre ambas una consideración y amistad leal, y que nuestros respectivos países puedan ennoblecer por su historia y sus progresos, el triunfo cumplido de la libertad constitucional.”

El Sr. Juárez contestó:

“Señor Ministro:

“Me es muy grato y satisfactorio, el recibir de la propia mano de V. E. la credencial con que el Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos autoriza la permanencia de V. E. en la República de México, como representante del Gobierno y pueblo de aquellos Estados, que me asegura los buenos sentimientos que conservan por la prosperidad de esta República.

“Me esforzaré en merecer la confianza que V. E. manifiesta de que mi administración consolidará entre nosotros los grandes principios de la libertad constitucional, principios que nos distinguen de la mayor parte de los antiguos pueblos. Puedo asegurar á V. E. que México ya ha entrado en esa buena vía, de la que es de esperar que en lo sucesivo no se separe, puesto que todos los funcionarios y jefes que hoy sostienen el Gobierno constitucional, haciendo á un lado todo interés mezquino y toda aspiración personal, se han consagrado á la salvación de la santa causa de los pueblos, la libertad canstitucional.

“Procuraré asimismo, corresponder á la benévola simpatía con que el pueblo de los Estados Unidos se ha dignado distinguirme, y á la muestra de amistad y justificación de que su sensato é ilustre Presidente da el día de hoy á México.

“Como V. E., Sr. Ministro, deseo y espero que los gobiernos de ambas Repúblicas, continúen y fomenten una amistad leal que consultando y armonizando sus intereses, hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional.

“Pueda el buen ejemplo que ambos países den, ser seguido por las demás naciones entre sí y con los de los Estados Unidos y México, para consolidar la paz del mundo y el incesante progreso de la humanidad.”

El Ministro de Relaciones, Sr. Ocampo, dió cuenta á los gobernadores de los Estados, del anterior suceso, manifestándoles, entre otras cosas, la suma satisfacción que él había causado al Gobierno liberal, celebrándolo y festejándolo debidamente; y después de referirse á su grande importancia y á que la vida exterior de la administración del Sr. Juárez, tan combatida por las intrigas monárquicas y retrógradas, empezaba con la debida dignidad, decía en uno de sus párrafos:

“Resuelto el Sr. Presidente á entrar en una nueva política, franca y decorosa con los Estados Unidos, evitará que cunda más entre nosotros el espíritu insensato de antagonismo que, para que los demócratas de todo el mundo no se entiendan ni ayuden, ha conseguido sembrar un jesuitismo diestro y maquiavélico.

“Se unirá á los hombres concienzudos é ilustrados de ambos países, que piensan que en uno y otro hay cualidades estimables que

deben estimularse, y vicios á cuya destrucción debe dirigirse un bien entendido patriotismo. Se unirá con los hombres de carácter elevado y corazón recto de ambos países, que no crean, como Hobbes, que la guerra sea el estado natural de la humanidad, sino que unidas en el espíritu cristiano de creer hermanos á todos los hombres, no piensan que el destino providencial de los pueblos sea el destruirse los unos á los otros, si no es el de amarse y ayudarse mutuamente. Se unirá, por último, á los economistas que piensan que un vecino rico y poderoso vale más y da más ventajas que un desierto devastado por la miseria y la desolación.”

El Gobierno tacubayista, con fecha 14 de Abril, protestó contra el anterior acto del reconocimiento, lanzando el documento correspondiente el Secretario de Relaciones D. Manuel Diez de Bonilla: este funcionario, en estilo vehemente é incisivo, expuso: que triunfante el Plan de Tacubaya, el Gobierno americano reconoció el Poder emanado de aquél, por medio de su representante Mr. Forsyth; pero que habiendo abierto éste una negociación con el Gobierno naciente, en virtud de la cual se pedía por una suma de dinero algo indecoroso para el buen nombre é intereses vitales de México, fué desechada, por lo tanto, tal pretensión en términos categóricos, razón por la cual el Ministro americano cambió de conducta y comenzó á suscitar dificultades á la administración, provocando cuestiones desagradables que hirieron vivamente la susceptibilidad nacional.

Que en vista de esa conducta inconsecuente y desleal, tan opuesta al derecho de gentes y á los usos establecidos y admitidos por los pueblos cultos, el Gobierno reaccionario declaraba “nulos y de ningún valor ni efecto, cualesquiera tratados, convenios, arreglos ó contratos que sobre cualquiera materia se hubieren celebrado ó pudieran celebrarse entre el Gabinete de Washington y el llamado constitucionalista, dejando á salvo la plenitud de sus derechos según quedó demarcado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de Febrero de 1848, y el posterior de 30 de Diciembre de 1852.”

Este fué, en substancia, el contenido de la protesta, á la cual el Sr. Ocampo contestó por medio de otra circular de la que copiamos los siguientes párrafos:¹

1 Circular de 28 de Abril de 1859, expedida en Veracruz y dirigida á los Gobernadores de los Estados.

“No hay, pues, que atender, decía, á los que con un hipócrita celo del honor nacional aparentan escandalizarse, horripilarse de la idea de disminuir el territorio, cuando á sus torpezas se debe la separación de Guatemala y de Texas, los actos que prepararon el Tratado de Paz de Guadalupe y el negocio todo de la Mesilla, en que se perdieron las únicas ventajas del de Guadalupe, y que fué obra del impudente Sr. Bonilla.

“Hablan de los intereses y soberanía de México los cobardes é impotentes traidores que han ofrecido su imperio á naciones extranjeras; naciones que si bien quieren que México les ayude en el concierto interesado de sus miras monárquicas y de su explotación de la humanidad, no quieren ni hacer los gastos ni tentar los esfuerzos que la quimérica posesión de tal imperio habría de causarles sin fruto.

“A pesar de toda protesta, la Nación, que no necesita de officiosos tutores, hará lo que más le convenga, y las vanas palabras de un funcionario usurpador no tendrán más resultado que el que le permita la ilustrada soberanía de la República.”

Ocampo dijo á los Gobernadores de los Estados en la circular en que les participó el reconocimiento del Gobierno constitucional, por parte del de los Estados Unidos, estas palabras:

“Vale más y da más ventajas un vecino rico é ilustrado, que un desierto devastado por la miseria y la desolación.”

Y el Sr. Juárez, en su respuesta al Ministro Mc. Lane:

“Deseo y espero que los gobiernos de ambas Repúblicas, continúen y fomenten una amistad leal, que consultando y armonizando sus intereses, haga fecundo el triunfo de la libertad constitucional.”

Pues bien, de esos conceptos, que juzgados sin pasión, nada tienen de punible ni censurable, y que lanzados por hombres de convicciones arraigadas y de un patriotismo acrisolado, alejan, como de la mujer de César, hasta la sospecha de una traición, la prensa reaccionaria, y á la cabeza de ella el “Diario Oficial” con una suspicacia ruin y hasta vulgar, creyó deducir en su estrecho intelecto, que esa declaración, emitida con toda sinceridad y como expresión genuina de un acendrado civismo, no era más que la confesión de una política altamente criminal, pues que según la lógica conserva-

dora, la manifestación de los Señores Juárez y Ocampo, significaba "que para los constitucionalistas nada eran ni la integridad de la Nación ni la suerte de los mexicanos pobladores de ese desierto, ni la dignidad de la República cuando se trataba de recibir unos cuantos talegos;" asertos destituidos, repetimos, de todo fundamento, pues cuando más tarde se vió el país invadido por los ejércitos de la liga tripartita, regenteada en Europa por el partido clerical, *que puso la soberanía de la Nación á los pies del déspota francés*, la agrupación que en México representa la libertad y el progreso, se levantó como un solo hombre, y á la voz enérgica y avasalladora de caudillos como un Juárez, tan calumniado y escarnecido, se lanzó á la pelea, afrontó toda clase de sacrificios, y después de una lucha tan cruenta como gloriosa, tuvo la inefable satisfacción de ver triunfante su bandera, y con ello la buena causa por la que había combatido con tanto entusiasmo como denuedo.

¿Y era Díez de Bonilla que, como Ministro de Relaciones, formó parte de la administración santa-annista, que echó sobre sí la inmensa responsabilidad y el oprobio de haber celebrado el inicuo Tratado de la Mesilla, en virtud del cual, México vió cercenado su territorio, el que se atrevía á arrojar el baldón y la mancha de traidores á patriotas inmaculados, á ciudadanos á quienes tanto debe la República en su modo de ser como pueblo soberano, libre é independiente. ?

El Ministro americano Mc. Lane, dirigió el 26 de Abril una extensa nota al Sr. Ocampo, en la que trató de vindicar á su antecesor Mr. Forsyth, de los cargos lanzados en su contra, alegando en pro: "que le había causado mucha sorpresa la lectura de un documento intitulado "Protesta del Supremo Gobierno," firmado por Don Manuel Díez de Bonilla, Ministro de Relaciones en el Gobierno de Miramón.

"Que cuando el citado Ministro americano reconoció al Gobierno de Zuloaga, Comonfort había abandonado el país, y no pudo saber aquél que el Presidente Juárez habia ya organizado el Gobierno constitucional; que por consiguiente, el citado reconocimiento fué solamente de hecho, y al hacerlo así obró de conformidad con la bien establecida práctica y política del Gobierno de los Estados Unidos

"Que el Sr. Forsyth terminó esas relaciones, no por falta de buen

éxito en las negociaciones para la compra de territorio, sino porque "el Gobierno conservador, malignamente, hollaba los bien establecidos principios de ley política y urbanidad que regulan las relaciones de los Estados civilizados, y el Gobierno de los Estados Unidos aprobó su resolución de suspender las relaciones diplomáticas y políticas, cerca de un Poder que observaba tal conducta.

"Cuatro quintos de los Estados que componen la República Mexicana, agregaba, y una porción igualmente grande de sus ciudadanos, reconocía la autoridad del Gobierno constitucional y repulsaba la ejercida por el Gobierno de la ciudad de México.

"Todos los puertos de mar en el Golfo de México y en el Océano Pacífico de la República, en los que existen Cónsules de los Estados Unidos, reconocen la autoridad del Gobierno Constitucional."

Y al concluir decía:

"La grande extensión del territorio de la República de México, limítrofe á los Estados Unidos; las muy importantes é íntimas relaciones políticas y comerciales establecidas entre las dos Repúblicas por tratados existentes, y las empresas de los ciudadanos de ambos países, determinaron el urgente deber de los Estados Unidos, para restablecer sus relaciones políticas con la República de México, siempre que el justo respeto á su propia dignidad y las leyes y usos de las naciones lo pusieron en situación de obrar así.

"Estas consideraciones de pura significación política, sin referirme al espíritu leal y amistoso del Gobierno constitucional para con el Gobierno de los Estados Unidos, forman la razón suficiente por qué éste aceptó las proposiciones hechas por aquél, por medio de su Ministro especial en Washington, el Sr. Mata."¹

Ocampo contestó con otra nota, llena de sensatez y cordura, y en ella resalta el siguiente párrafo:

"Más modesta nació esa facción: deseaba tan sólo conservarse con la representación que la República le quisiera dar; pero ciega con los efímeros triunfos de sus más efímeras conquistas, y más aún con el desgraciado reconocimiento que de ella hicieron, como si fuera Gobierno, los representantes de algunas potencias amigas, no quiere reconocer que la República no ha querido darle más repre-

¹ Estas proposiciones se redujeron á invitar al Gobierno de los Estados Unidos, para restablecer las relaciones políticas con la República de México.

sentación que la de un usurpador, que manda y gobierna tan sólo el suelo que sus fuerzas armadas pisan.”

Después de lo que antecede, el Sr. Juárez nombró á D. José María Mata representante del Gobierno constitucional cerca del Gabinete de Washington; y este ciudadano, en acatamiento de esa suprema disposición, marchó al desempeño de su encargo presentándose el 28 de Abril en la Casa Blanca, con su alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana, pronunciando el discurso de estilo que fué contestado por el Presidente en términos lisonjeros y hasta entusiastas, pues dijo en uno de sus párrafos:

“Es de excelente agüero para el porvenir de México, el que una revolución militar consumada en la Capital contra la actual Constitución no haya sido seguida, como otras veces, de la sumisión de todo el país. Al contrario, el pueblo ha manifestado un propósito firme y persistente de sostener al Presidente Juárez, en quien recayó el Poder ejecutivo en virtud de la Constitución, en Enero de 1858, después de la fuga de Comonfort y de haberse apoderado Zuloaga del mando dictatorial.”

Hemos presentado sólo una faz, aunque diminuta, del sangriento drama que más tarde tuvo su realización en la República.

El partido conservador que vió por de pronto en el reconocimiento del Gobierno del Sr. Juárez, por parte de los Estados Unidos, el obstáculo terrible para el desarrollo de su nefando plan de traición á la patria, crimen que consumó más tarde, según lo haremos ver en el transcurso de esta obra, trató de acriminar á su adversario, achacándole ó atribuyéndole tal monstruosidad, haciendo para ello un ridículo alarde de patriotismo que estaba muy ajeno de poseer, y atrayendo sobre la Nación, por esa su punible conducta, un cúmulo de males que puso en peligro su libertad é independencia, y que pudo contrastar el valor y entereza de los leales y buenos hijos de México.

CAPITULO XV.

Sale Márquez de la Capital.—Ocupa Morelia, que abandona á los tres días.—Sigue su marcha á Guadalajara.—Su entrada en esta ciudad.—Operaciones de Robles Pezuela en el Estado de Veracruz.—El cura de Zacapoaxtla.—Un episodio referente á este eclesiástico.—Sigue la guerra.—Toma de Mazatlán y de Colima, por fuerzas constitucionales.—Id. de Tepic.—Ocupación de San Luis Potosí, por los liberales.—Operaciones militares del General Woll en el Interior de la República.—Id. de D. Leonardo Márquez.—Derrota de federalistas.—Corona nombrado Ministro de la Guerra.—Se repone á Santa Anna en el escalafón del ejército del empleo que disfrutaba, y se manda devolverle los bienes que le habian sido embargados.—División territorial del Estado de Puebla.—Una disposición del General D. Jesús González Ortega.

Márquez, salió de México pocos días después de los sucesos de Tacubaya, y ocupó con su tropa, el 27 de Abril, la ciudad de Morelia, evacuada por los constitucionalistas; y cuando se esperaba que emprendería una campaña formidable contra los liberales del rumbo, que tanta guerra daban al Gobierno zuloaguista, se marchó el 30, ó sea á los tres días, hacia Zamora, en medio del asombro de sus correligionarios que por el momento creyeron que se renovarían las escenas sangrientas de Tacubaya..... ;¹ en tal virtud, la ciudad

1 En nota de fecha 19 de Abril, dirigida al Gobernador de Jalisco, desde su Cuartel General de Santa Fe, le manifiesta Márquez: "que después de haber terminado gloriosamente la campaña de México en la que el primer Cuerpo del ejército tuvo la gloria de derrotar á los bandidos que asediaban dicha ciudad, emprendió su marcha para la Capital de aquel Estado, siguiendo en su camino la dirección de Morelia y Zamora, con el objeto de batir en el tránsito á las gavillas que infestaban el Departamento de Michoacán."

De acuerdo con ese su itinerario entró el 15 de Mayo en Guadalajara, donde el elemento oficial le hizo un ostentoso recibimiento ordenado por la Prefectura, la cual en una de sus prevenciones dispuso que toda persona que se mos rase indiferente ó negligente al cumpli-

referida fué reocupada el 3 de Mayo por fuerzas constitucionalistas al mando de Pueblita, volviendo á ser el punto de cita, ó más bien, el Cuartel General de la revolución en el importante Estado de Michoacán.

Robles Pezuela quedó encargado del Gobierno civil del Departamento de Veracruz; así lo hizo saber al público, por medio de una proclama que expidió en Orizaba el 12 de Abril; y el 24 del mismo, ocupó Jalapa abandonado por los liberales, quienes evacuaron antes el punto de la Hoya, posición importante, y cuyas fortificaciones fueron mandadas arrazar por aquél.

Posteriormente, el 12 de Mayo, participaba el referido funcionario, haber derrotado en las inmediaciones de Jalapa, en el paraje llamado "Las Piletas," una fuerza liberal de 600 hombres mandada por Alatríste y Junguito.¹

Un periódico de Puebla, "La Patria," habló de una derrota que sufrió Caamaño, el 27 de Abril, por las fuerzas del Comandante de Morelos, D. Francisco Lemus, en el pueblo de Teotlalco, perdiendo una pieza de artillería, municiones, armamento y caballos, dejando en el campo 25 cadáveres.

Con fecha 5 de Mayo daba parte Oronoz, que ese día fué atacado en los llanos de Virreyes por una fuerza de 1,500 hombres, mandada por los Jefes liberales Alatríste, Carbajal, Carretero y otros, y que habiéndoles tomado un cerro que constituía el punto principal

miento de lo mandado, se le tendría presente por la oficina referida, para lo cual se mandaba que los comisarios y demás agentes de policía formaran una lista de esos individuos para las medidas consiguientes.

1 A propósito de operaciones militares en el Estado de Veracruz, el 1º de Abril fué aprehendido en el pueblo de San Juan Coscomatepec, el Presbítero D. Francisco de P. Ortega, el célebre cura de Zacapoaxtla, y mandado fusilar inmediatamente de orden del General D. Ignacio de la Llave.

Este clérigo revoltoso y fanático, armado de punta en blanco, y á la cabeza de una gran parte de sus feligreses, se había presentado frente á los muros de Puebla, el año terrible de 1856, combatiendo encarnizadamente contra el Gobierno del General Comonfort.

Derrotada la reacción en la ciudad angélica, no se acogió á la capitulación, permaneciendo prófugo y oculto, pero sin dejar de trabajar por la causa que había defendido con tanto tezón, y de la que era el más perfecto prototipo; por lo tanto, nadie podía ni aun sospechar que dicho individuo se encontrara en la Capital de la República, donde acaeció el siguiente episodio que refiere D. Auselmo de la Portilla, en su obra intitulada "Gobierno del General Comonfort," y que creemos oportuno el extractar, siquiera para dar una ligera idea de la época y de sus hombres.

de los asaltantes, mediante una carga vigorosa, éstos emprendieron la fuga abandonando el cerro y una pieza de artillería con su parque, 42 muertos y algunos prisioneros.

Que el resto de la tropa echó á huir, dispersándose en todas direcciones, llegando una fracción, por la noche, al pueblo de San Juan de los Llanos.

El combate fué rudo y sangriento, estando á punto de ser derrotado el referido Oronoz, quien rindió el parte desde la Hacienda de la "Ventilla."

Avisaba Verdín desde Atlixco, que á mediados de Mayo batió en la Venta de "Pelagallinas," á una fuerza constitucionalista, haciéndole seis muertos y dos prisioneros; y que el 29 del mismo mes, logró dar alcance en el rancho de Acatipac, á la gavilla de Meneses, que el día anterior había tiroteado á dicho Atlixco, derrotándola y cogiéndole 8 prisioneros.

En nota de 10 Mayo dirigida al Comandante de Tulancingo, participó el Jefe de Auxiliares de Tenango, D. Francisco Pérez, haber derrotado una fuerza de Tutotepec, como de 200 hombres, en el pueblo de San Martín.

D. Manuel Téllez Sánchez, cabecilla reaccionario, comunicaba haber batido, la mañana del 6 de Junio, en la ciudad de Chalchicomula, al Jefe liberal Carretero, haciéndole varios muertos y quitándole armas y caballos.

Un día recibió Comonfort un papel escrito por un desconocido, en el que, en virtud de un aviso importante que había que darle, pues se trataba nada menos que de su vida, le pedía una audiencia, con la garantía de salir ileso del Palacio Nacional.

Concedida ésta desde luego, Ortega entró á la hora convenida, en la mansión presidencial, y reveló á su ilustre huésped, "que el objeto de su visita era avisarle que un hombre que habitaba en Palacio y que dormía en él las más de las noches, tenía el propósito y el compromiso de asesinarlo en cuanto se le presentara una ocasión oportuna."

No quiso decir el nombre del *bravi*; pero por las señas que dió y otras circunstancias, harto reveló quien pudiera ser.

Dióle Comonfort las gracias, é inquiriendo la causa que lo había determinado á dar el aviso, cuando era uno de los implacables enemigos del Gobierno, manifestó que con ello pagaba una deuda de amistad á una familia apreciable, que debía otra de amistad y gratitud al Presidente, y que le había suplicado diese ese paso en justa reciprocidad y debido reconocimiento; y que al obrar así, creía cumplir ambos deberes.

El clérigo se marchó en seguida; y de las indagaciones que se hicieron después, resultó que la denuncia era fundada, y que ésta no era otra cosa, que la comprobación plena de que las buenas acciones, tarde ó temprano, encuentran la justa recompensa.

El Teniente coronel D. Florentino López, derrotó el 9 de Junio en la ciudad de Huamantla, una partida de constitucionales, que mandaba Nicolás García; y el sub-prefecto de Sultepec participaba que el 14 fué atacada la plaza de Tlalchapa (Estado de Guerrero), por fuerzas procedentes de Tasco, las cuales se retiraron sin lograr entrar en ella.

Mazatlán fué tomado por tropas liberales de Pesqueira y Coronado, el 3 de Abril, después de un combate de cuatro horas, durante el cual fueron defendidos con ardimiento los ocho fortines de la ciudad, quedando al frente de la administración pública de los Estados de Sonora y Sinaloa, el primero de aquellos ciudadanos.

A esta ocupación precedió un combate en el Puerto de Hibonia, el 15 de Marzo, combate que duró tres horas, apoderándose los liberales de algunos prisioneros, parque y artillería, y destacando tropa al mando del Coronel D. Remedios Meza en persecución del enemigo que huyó.

Entre los prisioneros hallóse D. Juan Clímaco Rebolledo que fungía como segundo en jefe, y dos individuos, un francés, ingeniero, y un español, con el grado de Comandante: los tres fueron mandados fusilar en el acto; el primero, por su elevado carácter militar, y los dos segundos, porque siendo extranjeros tomaban participación en nuestras luchas políticas. Así lo asentó Coronado en el parte oficial respectivo.¹

Decidido Ogazón á deshacerse del enemigo que tenía ocupada la plaza de Colima, con una fuerza de quinientos hombres á las órdenes del General Moreno y del Coronel D. Gerónimo Calatayud, salió de Ciudad Guzmán al frente de una fuerza respetable, la mañana del 6 de Abril, presentándose, el 8 del mismo, ante las fortificaciones de la plaza.

En el acto comenzaron los trabajos del asedio, y los preparativos para el asalto; y ya casi concluídos unos y otros, tuvo aviso el General en Jefe de que el Coronel reaccionario D. Carlos R. Patrón, con 700 hombres, procedente de Autlán, marchaba en auxilio de los atacados: mandóse en vista de tal emergencia, que el Teniente coronel Rojas se situara en un lugar conveniente del camino (Cusalapa), con

¹ Miramón, por decreto de 28 de Abril, declaró cerrado para el comercio extranjero, el de escala y cabotage, el puerto de Mazatlán.

orden de impedir á todo trance la llegada de tal auxilio, cuyo Jefe que lo conducía, en vista de tales operaciones, retrocedió en presencia de su contrario.

Libres los sitiadores de ese enemigo, acudió á Colima la fuerza que lo perseguía, y se dispuso el asalto para la madrugada del 14: los sitiados no lo esperaron, pues el 13. á media noche, Moreno mandó formar dos columnas, una á sus órdenes, y otra á las de Calatayud: rompieron el sitio, abandonaron la plaza y huyeron, perseguidos en distintas direcciones, el primero hacia Antlán, y el segundo para Guadalajara, adonde llegó el 18 del referido Abril, con los restos de su columna.

La posesión de una plaza tan importante, robusteció los elementos morales y materiales del ejército constitucionalista, cuyo número se elevó á dos mil quinientos hombres y cinco piezas de artillería; además, ese triunfo proporcionó los recursos pecuniarios de la población, y los de la Aduana Marítima de Manzanillo, y la inmensa ventaja de quedar expedito el ejército referido, para continuar la campaña en el Estado de Jalisco.

Ogazón anunció el triunfo á los habitantes de la ciudad recientemente ocupada, por medio de una entusiasta proclama en la que decía: que el enemigo que creyó salvarse fugándose, había sido aniquilado; que en las calles de aquélla se le había quitado su artillería, y que los pocos rebeldes que habían escapado, serian en breves horas destruídos por las fuerzas respetables mandadas en su persecución.

“La paz y la tranquilidad, agregaba, han vuelto á esta ciudad con la cesación de las hostilidades. Al tener el placer de anunciaroslo, me cabe el gusto también de ver que todas las garantías á la propiedad y á la vida han sido respetadas. En lo sucesivo nada tenéis que temer: yo sabré cumplir los deberes que mi empleo me impone, haciendo respetar la ley é impidiendo toda clase de abusos.”

A su vez, la H. Legislatura del Estado, en sesión ordinaria del 25 de Abril, dió un voto de gracias al General en Jefe, Ogazón, á su segundo, D. Juan N. Rocha, y á todos los demás jefes, oficiales y tropa que acababa de triunfar, pues que, en virtud de ese hecho, Colima había recobrado su libertad y el Estado su ser político.

El Coronel D. Bonifacio Peña, con el apoyo de los Generales Pes-

queira y Coronado, que mandaban las fuerzas liberales de Sinaloa, logró reunir una fuerza de más de trescientos hombres. Cumpliendo una orden de Ogazón, avanzó á principios de Junio con su tropa, hacia el séptimo cantón de Jalisco, con el designio de operar sobre la plaza de Tepic.

D. Manuel Lozada, jefe reaccionario, mandó fuerzas á tacar á Peña, y éste fué sorprendido en el punto llamado el Espino, en virtud de una emboscada, y herido gravemente, falleciendo pocas horas después. Antes de morir trasmitió el mando á su segundo el Comandante Don Ramón Corona, á quien comunicó las instrucciones que llevaba de Ogazón; y aquel jefe, tan experto cuanto valiente, batió á la gente de Lozada y se apoderó en seguida de Tepic, llevando el cadáver de Peña á esta ciudad donde se le hicieron los honores fúnebres de ordenanza.

Este triunfo fué de bastante importancia, pues extendió de pronto el dominio de los constitucionalistas en los puertos principales del Pacífico.

Corona se fortificó en Tepic; y el 24 del mismo Junio, los Jefes reaccionarios D. Carlos Rivas, D. Fernando García de la Cadena y el mismo Lozada se pusieron en movimiento con dirección á la plaza, á fin de atacarla: el fuego se rompió á las cinco y media de la tarde, peléandose hasta las cuatro de la mañana del día siguiente, en que se retiraron los asaltantes, con pérdidas de bastante consideración, entre muertos y heridos, contándose entre estos últimos, aunque levemente, el mismo Lozada.¹

San Luis Potosí fué ocupado los primeros días de Abril por fuerzas liberales, procedentes de Tamaulipas al mando de D. Guadalupe García, quien repuso á D. Eulalio Degollado en el puesto de Gobernador de dicha Entidad Federativa.

El General Woll comunicó desde Irapuato, que el 21 de Mayo, el enemigo que en número de 1,500 rifleros se acercó á dicha ciudad, fué batido por las brigadas de infantería Alfaro y Vélez y la de caballería al mando del General Cruz, dejando en el campo 80 cadáveres; y el mismo jefe, en nota del 26, fechada en Salamanca, partici-

1 En la antecedente relación de los sucesos de Colima y Tepic, seguimos lo publicado por el laborioso Sr. Cambre, en su interesante obra: "La Guerra de tres años en el Estado de Jalisco."

pó que después de obtenido el triunfo anterior, en la Calera, marchó en persecución del enemigo que huía rumbo á Guanajuato, adonde entró y de donde salió precipitadamente, dividiéndose en dos fracciones:¹ una de 800 hombres de caballería, que tomó el rumbo de San Luis Potosí, y el resto, artillería é infantería, en número de 1,500 que se marchó por el camino de Burras, adonde se dirigía en su persecución.

Que había ordenado que Mejía, Don Tomás, acompañado del General Cruz, con una fuerza competente, pasara á Guanajuato, con el objeto de restablecer el orden en dicha ciudad.

Márquez dió parte el 4 de Junio, desde su Cuartel General en San Miguel, que al llegar á dicha ciudad, lo verificaban también varios de los dispersos por las tropas de Mejía, y que se habían reunido después de ese desastre: que en el acto se trabó el combate en Marfil, hasta la noche que se ocupó en tomar posiciones: que al día siguiente, el enemigo esquivó la lucha manteniéndose en las alturas más escarpadas, fuera del alcance de la artillería, retirándose al medio día al Mineral de la Luz, sin duda para disolverse: que continuaría persiguiéndolo sin descanso, lo que verificó, dando ello por resultado que aquél se dispersara en la Hacienda de la Loza, huyendo por distintos rumbos, razón por la que juzgaba asegurada la tranquilidad en Guanajuato, para cuya ciudad se dirigía con sus tropas.

El General D. Antonio Corona fué nombrado, el 3 de Mayo, Ministro de la Guerra; y por disposición del mismo Gobierno, fechada el 13, fué repuesto Santa Anna en el escalafón del ejército, del empleo que disfrutaba, y se mandó, además, devolverle los bienes que le habían sido embargados en virtud del artículo 2º del decreto de 10 de Diciembre de 1856, pudiendo disponer de ellos libremente, y dejando su derecho á salvo contra los depositarios, por los daños y perjuicios que le hubieran irrogado.

Por decreto de Miramón de 30 de Mayo, el Estado de Puebla que-

¹ En esa invasión á la referida ciudad, González Ortega extrajo de la Casa de Moneda la suma de 170,000 pesos, perteneciente á varias personas, cantidad que el Gobierno constitucionalista mandó pagar, ordenando en nota de 10 de Junio, que por la Aduana Marítima de Veracruz y con el 10 p.⊘ de los derechos de importación, se satisficiera á los interesados la expresada cantidad.

dó dividido en dos Departamentos y dos Territorios, llevando los dos primeros el nombre de Puebla y Zacatlán, y los segundos, el de Matamoros y Tehuacán.

El 16 de Junio, González Ortega expidió en Zacatecas, de cuyo Estado era Gobernador, una ley contra los conspiradores y sus cómplices, declarando que esos delitos, expresados en el artículo 3º de la ley general de 6 de Diciembre de 1856, serían castigados con la pena de muerte, que sufrirían igualmente los eclesiásticos que exigieran retractación del juramento del Código de 57, ó se prestaran voluntariamente á recibirla, ó que se negasen á administrar los sacramentos, con motivo de dicho juramento ó de la observancia de la ley de 25 de Junio de 1856, y los que de palabra ó por escrito propagaran máximas ó doctrinas que tendieran á la destrucción de la forma de Gobierno, ó á la desobediencia á las leyes y á las autoridades legítimas, comprendiéndose en esta disposición los sermones, las cartas pastorales y cualesquiera otros documentos subversivos del orden que se leyeran en los templos, sin que en ningún caso sirviera de excusa á los eclesiásticos la orden de sus preladados ó superiores.

Antes de la promulgación de esta ley, el mismo funcionario expidió una circular el 20 de Mayo, dirigida á los Jefes políticos, en la que, según decía el Obispo de Guadalajara que la combatió, “no sólo se reproducía la calumnia forjada por los enemigos de la Iglesia, sobre que el clero era el que fomentaba la guerra que devoraba á la Nación, sino que también se pretendía subyugar á aquélla á la potestad civil, prohibiendo que salieran procesiones sin que antes se obtuviera el permiso del Gobierno.”

“Que en cuanto á lo primero, era de su deber rechazar tan atroz calumnia; y con relación á lo segundo, disponía que mientras permaneciera vigente la citada Circular, ninguna procesión saliera de los templos sujetos á la autoridad de Zacatecas, pues que la Iglesia de México, no era una Iglesia protestante sujeta á la potestad civil, sino parte de la Iglesia católica, la cual era, y no podía menos que ser, libre, soberana é independiente.”

Las disposiciones que anteceden, ponen de relieve el odio y el encono que se había apoderado de los partidos políticos, en que estaba dividida la Nación: unos y otros esgrimían sin descanso cuantas armas tenían á su alcance, para aniquilar al adversario, sin pararse en los medios y sin consideraciones ni miramientos de ninguna clase.

El uso inmoderado que había hecho el clero, de la pureza y benignidad de una religión de la que era intérprete y depositario, asociándose á un enemigo sobre el que pesaban inmensas responsabilidades, y que no buscaba otro fin que el de su engrandecimiento y la satisfacción de pasiones ruines, tenía que dar, como dió y estaba dando, los más funestos resultados, y el que esa religión hubiera perdido su prestigio cayendo en la apatía, y en la más triste indiferencia.

Los sacerdotes, en la generalidad, estaban aliados al elemento conservador, desde tiempo inmemorial, prestándole su valioso concurso, así moral como material, para que aquél triunfara, á despecho de la moral, de la justicia y de las indiscutibles exigencias de la Nación: en los templos humildes y en las suntuosas catedrales se solemnizaba con *Te Deums* y otras ceremonias del culto, las victorias de los ejércitos reaccionarios, á cuyos jefes se ministraban cuantiosas sumas de los tesoros de la Iglesia, para sostener y propagar el terrible azote de la guerra civil; y el púlpito había llegado á ser una tribuna *incendiaria* desde donde, aunque se decía *calumnia*, se arrojaban dardos emponzoñados que envenenando las cuestiones alimentaban en la parte culta de la sociedad, la desconfianza y la duda, y en la inferior, la más abundante é inculta, la subversión del orden, el desconocimiento y desobediencia á las autoridades liberales, legítimamente constituidas, contra cuyo dominio se predicaba, y muy especialmente contra las instituciones emanadas del Código de 57.

La terrible ley de conspiradores¹ acabada de expedir, resonó como un eco fúnebre en toda la República; pero, afortunadamente, no tuvo aplicación práctica, y sus efectos, aunque de pronto se hicieron

1 Emigrado en gran parte el clero de Zacatecas á consecuencia de la ley de conspiradores, González Ortega expidió un decreto cuya parte resolutive decía así:

“Artículo 1º Los conventos situados en el territorio del Estado, y que hayan sido abandonados ó se abandonen en lo de adelante por los R.R. P.P. que los habitan, serán, en lo sucesivo, de la propiedad del Estado, como inútiles para el objeto primitivo á que los destinaron los fieles, así como las demás temporalidades pertenecientes á ellos, y se dedicarán á obras de beneficencia pública, como escuelas, talleres y otras de esta naturaleza.

“Artículo 2º Los conventos comprendidos en el artículo anterior, serán ocupados inmediatamente por el Gobierno, dejándose sólo las piezas necesarias para que en los templos anexos á los primeros, se siga dando culto á la Suprema Divinidad, prescrito por la religión cristiana.”

sentir de manera notable, pues el clero de Zacatecas abandonó en mucha parte dicho Estado, antes de incurrir en las penas y censuras impuestas por el diocesano, calmóse un tanto la tempestad, y con ligeras peripecias, los asuntos religiosos volvieron á tomar su curso ordinario en aquella demarcación.

CAPITULO XVI.

El Coronel Méndez.—Su marcha á Veracruz.—Su regreso á la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Elementos de guerra que obtuvo del Supremo Gobierno constitucional.—Marcha á Zacatlán.—Vuelve á hacerse cargo de la Prefectura de este Departamento.—Organización de fuerzas.—Invasión de Zacatlán por tropas reaccionarias.—El cabecilla Gutiérrez, Jefe de ellas.—Conducta criminal que observó.—Llegada de Oronoz á Zacatlán.—Recíbese del mando, como Gobernador del nuevo Departamento.—Retorno de Gutiérrez y sus hordas á Tulancingo.—Batalla de Tlatempa.—Sale herido Oronoz.—Retirada de éste.—Abandono de Zacatlán.—Es reocupado por los liberales, y ocupado en seguida por el jefe reaccionario Díaz de la Vega.—Conducta buena que observó éste.—Su marcha rápida hacia Puebla.—El Distrito de Tepexi.—Acción terrible de Coayuca.—Muerte del valiente jefe liberal D. Prudencio Rodríguez.—Sustitúyese en el mando el Coronel Ramos.—Notable episodio de éste.

Después de la toma de Zacapoaxtla, suceso que dejamos consignado al final del capítulo XIII, el Coronel Don Juan Nepomuceno Méndez, que descollaba ya en primer término entre las filas liberales del rumbo de Oriente, por su valor y pericia, no menos que por su celo ardiente y consagración asidua á la causa liberal, marchó á Veracruz al desempeño de una comisión del servicio.¹

Fué recibido perfectamente por el ilustre Juárez, justo apreciador de los méritos y virtudes de tan distinguido ciudadano, el cual, por medio de la poderosa influencia que ejercía en el Gobierno constitucionalista el insigne Ocampo, obtuvo valiosos y oportunos elementos de combate con los cuales volvió á la Sierra, dispuesto á continuar la lucha contra la facción tacubayista.

¹ A su llegada á la H. Ciudad, Miramón le ponía el primer sitio, y entonces, mandando los restos de las fuerzas de Puebla que habían quedado de guarnición allí, tuvo la gloria de asistir á la defensa de la plaza, encomendándosele un puesto importante.

En tal virtud, desde Zacapoaxtla dirigió al Ministro de la Guerra, la siguiente nota:

“Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Ejército Federal.—Brigada Alatraste.—Comandancia principal de Zacapoaxtla.—Exmo. Señor:—En mi estada en esa ciudad, me fueron entregados los mil doce fusiles de que me habla V. E. en su comunicación oficial, fecha 26 del pasado Abril.

“Recibí también del Sr. General en Jefe de las fuerzas de ese Estado, 40 cajones de parque de fusil de percusión y 36 planchas de plomo.

“Conduciendo esos elementos de guerra, he llegado ayer á esta Villa, y desde luego me ocupo de arreglar cuantas providencias creo convenientes, á fin de corresponder dignamente, hasta donde me sea posible, á la ilimitada confianza con que se ha dignado distinguirme el Excelentísimo Sr. Presidente constitucional de la República.

“Todos mis afanes han sido siempre contribuir de alguna manera al restablecimiento del orden legal; pero con los elementos de guerra que V. E. ha mandado poner á mi disposición, me dedicaré más particularmente, por ahora, á conservar esta importante línea de la Sierra, contando para ello con el buen sentido de los pueblos, y estar prevenido para hacer más fructuosos, cuando fuere necesario, los servicios de las fuerzas que se organicen.

“Suplico á V. E. se digne poner en conocimiento del Exmo. Señor Presidente todo lo expuesto, y admitir para sí las protestas de mi aprecio y atenta consideración.

“Dios y Libertad. Zacapoaxtla, 14 de Mayo de 1859.—Firmado.—*Juan N. Méndez*.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.—Veracruz.”

De Zacapoaxtla salió para Zacatlán á continuar desempeñando el importante puesto de Prefecto que tenía á su cargo, desde Agosto del año anterior, llevando consigo armas y parque, y una Compañía del batallón de Zacatlán, que mandada por el ameritado Capitán ciudadano Agustín Cano, se había quedado en Veracruz, desde la pérdida de Orizaba en Abril de 1858, y daba guarnición en la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Su arribo á una población esencialmente democrática, fué celebrado con señaladas muestras de regocijo; y el Sr. Méndez que abundaba

en ideas patrióticas, secundado eficazmente por entusiastas y abnegados colaboradores, empezó desde luego su grandiosa obra de propaganda, organizando fuerzas y dictando las más acertadas medidas á fin de combatir con buen éxito al poder reaccionario, que se ostentaba orgulloso en una buena parte del país.

El batallón Guardia Nacional de la Cabecera, sufría una prodigiosa transformación.

Aleccionado é instruído diariamente en las complicadas y difíciles maniobras de la táctica militar moderna, por el inteligente y pundonoroso Mayor del cuerpo, ciudadano Juan Ramirez, que después ocupó puestos importantes, y que se cubrió de gloria en la defensa memorable de Santa Inés contra el Ejército invasor, que sitiaba la ciudad de Puebla, en Abril de 63; con la cooperación, repetimos, de tan distinguido Jefe, el batallón referido llegó á un grado tal de perfeccionamiento en su organización y disciplina, que podría rivalizar con los mejores del ejército llamado permanente.

Además, el Sr. Méndez contaba con los servicios del ameritado liberal, Coronel Ramón Márquez Galindo, con los del de igual clase, el bizarro ciudadano Dimas López, y en suma, con los de una juventud impetuosa y decidida por la causa del pueblo.

Zacatlán había llegado á ser el Cuartel General de los liberales del rumbo, hallándose entre éstos el distinguido constituyente, ciudadano Manuel Fernando Soto, honra y orgullo de su Estado natal (Hidalgo); por lo tanto, una población en la que abundaban tantos elementos de combate, no podía pasar inadvertida para el poder conservador, temeroso de que aquel incendio se propagara rápidamente, ó más bien, que llegara á tomar una alarmante intensidad.

Por tal motivo, se dieron las órdenes para la invasión de dicha ciudad, tocando realizarla al cabecilla reaccionario Gutiérrez, que con el título de General tenía el mando de la vecina población de Tulancingo.

En efecto, la mañana del 30 de Junio de 59, dejóse ver por el paraje llamado "Barranquilla de Granada," al Occidente de la ciudad, una numerosa fuerza de infantería y caballería que descendía por la vertiente de la explanada, y cuyo número no bajaba de mil hombres.

No contando con elementos suficientes para la resistencia, el Coro-

nel Méndez, Jefe de la plaza, creyó oportuno evacuarla, lo que se verificó á la vista del enemigo, por medio de una retirada tan imponente, ordenada y marcial, que paralizó el ímpetu de éste, sin que recogiera como fruto ni el más insignificante trofeo.

A la sazón, el aspecto que ofrecía la ciudad y sus alrededores, era muy digno de llamar la atención.

Sabedor el vecindario de que entre las turbas invasoras venía la fuerza de Chignahuapan, que tanto se distinguía por sus instintos salvajes, y á la que animaba un odio feroz contra los zacatecos, resolvió huir en masa, dejando abandonados sus intereses á la rapacidad de los asaltantes.¹

Los caminos y veredas opuestos á los que traía el enemigo, se veían cubiertos por una numerosa muchedumbre que á pie, á caballo ó en carruaje, y haciendo uso de todos los medios de locomoción practicable, corría despavorida en dirección á las barrancas, á las montañas y á las cavernas, buscando un asilo donde refugiarse y poner á salvo la vida de seres queridos que marchaban rendidos de cansancio, acosados por el hambre y en medio del espanto y la desolación.

Ocupada la ciudad, el saqueo, el robo, el incendio y el asesinato, se hicieron generales: no hubo casa ó establecimiento comercial de alguna importancia que se hubiera escapado de tan inícuas depredaciones: la morada de la familia Márquez Galindo, sita en una de las principales avenidas, y en la que había establecidos una Farmacia y un excelente expendio de libros, fué saqueada en su totalidad, y no contentos los invasores con apropiarse cuantos objetos portátiles estaban á su alcance, trataron primero de demolerla, y después, de incendiarla, haciendo para el efecto una hoguera en el patio con los muebles y ropas encontrados en la casa, y con las materias inflamables que existían en la bodega de la botica.

Lo que no podía llevarse, era destruído sin piedad, en medio de las risas y juramentos de aquella chusma desenfrenada, que ávida de sangre y ebria de gozo por su *descomunál* victoria contra una sociedad inermé, ejerció venganzas gratuitas y cometió crímenes que dan una idea demasiado triste, de los sentimientos de que se halla-

1 "Nada hay tan terrible como el pueblo que nada tiene que perder, y pelea al mismo tiempo por la codicia de la rapiña y por el fanatismo de la religión."—Voltaire.—Dic. Fil.—Art. Mahoma.

ban poseídos aquellos energúmenos, *defensores incondicionales de las garantías y de la Santa Religión.*

Narrar estos atentados con todos sus pormenores, sería una empresa ardua que no nos atrevemos á realizar; por lo tanto, sólo referiremos dos episodios de ese sangriento drama que nos hace retroceder á la barbarie, y que entre otros de su clase fueron los que más llamaron la atención.

En los momentos en que la ciudad era invadida, D. Ricardo Santos, Maestro de Coro del Templo Parroquial de la localidad, persona pacífica, que jamás tomó participación en nuestras discordias civiles, quizá alentado por esta circunstancia que debería haberlo escudado, poniéndolo á cubierto de cualesquiera violencias, se retiraba para su casa, sita en uno de los barrios más cercanos al centro de la población, después de cumplir sus funciones religiosas.

Alcanzado por un grupo de aquellos foragidos, fué asesinado en una de las calles principales, sin que hubiera sido motivo para impedir la consumación de aquel hecho criminoso, las protestas de inocencia hechas en tono suplicante y conmovedor por la víctima, que fué, además, despojada de sus más valiosas prendas de ropa, y que recibió la muerte con estoica resignación.

En una de las calles céntricas vivía D. Eugenio Castillo, persona humilde, ajena á la política, y que había consagrado su existencia á las atenciones y cuidados de su familia: enfermo desde hacía tiempo, no pudo ponerse en salvo con ésta, que se quedó cuidándolo en su lecho de agonía, el cual, de súbito, vióse rodeado por un grupo de invasores que asaltaron la casa.

Aunque Castillo, siendo pobre nada tenía que le robaran, la presencia de dos hijas suyas que lo acompañaban, excitó la lascivia de aquellos hombres brutales que trataron de arrebatárselas llevándose las consigo.

El infeliz padre, haciendo los últimos esfuerzos, pugnó por defender aquellos tesoros de su honra y de su acendrado cariño, y en la lucha desigual, pero desesperada que emprendió, quedó muerto, y cubierto de heridas su cadáver sobre el que derramaban después copiosas lágrimas sus atribulados deudos.

Aquella horrorosa bacanal duró tres días, espacio de tiempo que pareció un siglo á los infelices que tuvieron la desgracia de sopor-

tarla, al cabo de los cuales, llegó á la ciudad infortunada, procedente de Puebla y al frente de una Brigada de las tres armas, el General D. Carlos Oronoz, nombrado Gobernador por Miramón, del nuevo Departamento de Zacatlán.

El desalmado Gutiérrez regresó con sus hordas á su madriguera de Tulancingo, temeroso de que esta población fuera atacada en su ausencia, por el terrible Carbajal; y el nuevo gobernante, previa la toma de posesión, según las ritualidades de estilo, se ocupó desde luego en el gravísimo asunto de la pacificación, comenzando por el nombramiento de autoridades.

Las fuerzas liberales, en número de 300 ciudadanos, se habían retirado al punto de Nepopualco, á unas tres leguas al Oriente de la población: allí acudieron en su auxilio cosa de cien hombres de Tetela, á las órdenes del oficial D. José María Huidobro, y la Compañía de Nacionales de Ahuacatlán, fuerte de unos cuarenta milicianos, mandados por su antiguo y valiente Capitán ciudadano Ignacio Sosa.

Se ha dicho por personas veraces, dignas de entero crédito, y conocedoras de los hechos, que Oronoz fraguó una superchería, ó sea *ardid* de guerra, que le dió el resultado, impidiendo su completa derrota, y fué el siguiente:

Carbajal se hallaba con sus fuerzas, en número de mil hombres, casi todos de excelente caballería, en el pueblo de San Juan de los Llanos; y sabedor de la toma de Zacatlán, se dirigió violentamente á esta población, para atacar por retaguardia á las tropas reaccionarias: hallándose á unas cuantas leguas de ella, recibió una nota supuesta, en la que el Sr. Méndez le prevenía se retirara del campo de acción, á la vez que este Jefe se enteraba de otra del referido Carbajal, también apócrifa, en la que aseguraba que atacaría á Oronoz, y lo invitaba de una manera formal para que concurriera con sus fuerzas por el extremo opuesto, debiendo hallarse, en virtud de esta combinación, á las nueve de la mañana del martes 5 de Julio, en la meseta del barrio de Tlatempa.

La estrategia surtió su efecto, pues Carbajal llevaba ya algunas horas de emprender su retirada, cuando el Coronel Méndez llegaba con sus tropas al sitio designado.

Esto esperaba Oronoz, pues dispuesto para la *sagaz* peripecia que

había maquinado, alistó sus tropas consistentes en más de mil hombres de las tres armas, y se lanzó en el acto sobre sus contrarios en fuertes columnas que llegaban al lugar del combate, unas por el camino nacional ancho y expedito, y otras, ocultas por entre los sembrados de maíz tan abundantes por la Estación.

Las fuerzas constitucionalistas las esperaban arma al brazo, serenas y confiadas: una larga y bien dispuesta línea de tiradores se extendía á su frente, y á la retaguardia y á los flancos, el resto organizado y dispuesto convenientemente.

En el campo liberal reinaba la animación y el entusiasmo. Méndez lo recorría á caballo, arengando á sus soldados, quienes, al verlo y oirlo, prorrumpían en atronadores vivas á la libertad, al Gobierno constitucional y á Zacatlán.

El fuego se rompió por ambas partes, atacando con vigor los invasores, que fueron repelidos en todas partes: diversas cargas dieron con vario suceso, haciendo uso de su numerosa y aguerrida caballería, que aunque en terreno propicio para poder maniobrar, fué rechazada lo mismo que la infantería, hasta que, después de cinco horas de combate, puestas en línea sus piezas de artillería y abrumados por el número, los constitucionalistas se retiraron en buen orden hacia el punto de partida, sin ser molestados ni perseguidos en su marcha retrógrada.

Oronoz se retiró herido y altamente contrariado, pues su ardid no había sido bastante para llenar sus aspiraciones, en razón de que, aunque dueño del campo de batalla, tuvo que abandonarlo en presencia de un enemigo potente y que se retiraba amenazante, en posesión de sus elementos de guerra, y sobre todo, sin que su moral hubiera sufrido en lo más mínimo.

La tropa reaccionaria retornó en desorden á la plaza, y no considerándose en ella segura, emprendió la marcha hacia Puebla, pero con tal precipitación, que no tuvo tiempo ni para recoger sus muertos y sus heridos, que quedaron abandonados.

La fuerza liberal tuvo varios de unos y otros; entre los primeros se hallaron, el anciano D. Ignacio Díaz, el cabo Escalona y algunos individuos de tropa; y entre los segundos, y gravemente, el bravo Comandante de caballería Antonio Galeote: levantó, puede decirse, el campo, y volvió triunfante á la ciudad, en medio de la indigna-

ción que le produjo la conducta cobarde y feroz de los soldados del retroceso: las calles estaban llenas de muebles rotos, fragmentos de armazones y demás enseres de tienda, y de una infinidad de objetos hechos pedazos, que ponían de bulto los destrozos é iniquidades que acababa de sufrir la población.

Por todas partes se miraba en confusión espantosa las huellas del más atroz vandalismo, entre las que descollaban en primer término, las ruinas humeantes del incendio, pues el enemigo en su rabia impotente para vencer, quemó bastantes casas que dejaron sin asilo á inocentes familias; sin embargo, el odio contra la reacción se acrecentaba de manera potente en presencia de aquellos desmanes, y sólo se esperaba la oportunidad para infligir el castigo á sus infames perpetradores.

A su vez, la prensa reaccionaria refería en tono plañidero y exagerado, "el saqueo de los templos, la mutilación de las imágenes y los atropellos á los Ministros del culto;" pero mirando la cuestión á la luz serena de la verdad, de la razón y de la filosofía, ¿qué fe, ni qué respeto, ni qué consideración debían inspirar ni merecer, una religión que sólo servía de pretexto para paliar abusos y cometer horribles crímenes, y unos sacerdotes que olvidando los deberes de su sagrado ministerio, se complacían en atizar la hoguera de la discordia, trastornando la *grey* con la ayuda inconsiderada, pero prepotente, que prestaban á los modernos fariseos en su nefanda obra de destrucción, de asesinato y de pillaje.....?

Los sucesos que estamos relatando, débil trasunto de lo que estaba presenciando la Nación, constituye la prueba elocuente de nuestros asertos y nos releva de todo comentario; mas sigamos el curso de nuestra interrumpida narración.

Herido Oronoz, fué retirado del campo de la lucha, y su segundo, el Coronel D. Florentino López, rindió á su Gobierno el parte correspondiente, con fecha 5 de Julio, desde la ciudad de Zacatlán; y de ese documento copiamos los siguientes párrafos, que constituyen la parte substancial del hecho:

"Tengo el honor, decía López, de participar á V. E. que á las nueve de la mañana del día de hoy, las avanzadas establecidas en observación del enemigo, que se hallaba en número de 800 á 1,000 hombres, á dos leguas de esta población, en el pueblode San Mi

guel,¹ al otro lado de las inmensas barrancas que dividen esta población, del mencionado pueblo, avanzó hasta las orillas de esta plaza, provocando un combate que aceptamos desde luego, á pesar del bosque y eminente posición que eligió para esperarnos.

“El Exmo. Sr. General D. Carlos Oronoz, con 450 hombres y dos piezas de montaña, comenzó á batirlos por el frente, pero causándole algunas desgracias sin éxito por su parte, fijó los dos obuses al frente de su batalla y emprendió flanquearlos con 200 hombres del batallón de carabineros, mientras tanto, yo por el flanco izquierdo, y en cumplimiento de sus órdenes, cargaba con 160 caballos de mi Regimiento y Auxiliares del Ejército.

“Este impulso supremo desordenó al enemigo, teniendo la desgracia en este lance de recibir una herida el Exmo. Sr. General Oronoz, que lo obligó á separarse del combate, dejando encargado del completo de su operación, al muy bravo y bizarro Teniente coronel de Carabineros D. Juan Noriega, quien con un valor extraordinario desalojó de su primera posición al enemigo.

“En estos momentos supe lo ocurrido con el Exmo. Sr. General, y dispuse como segundo en Jefe de la Brigada, encargar de la derecha al Sr. Teniente coronel Noriega; del centro, al intrépido Coronel Don Agustín Nájera, mandando la reserva y los dos obuses de montaña, y la izquierda, al Sr. Teniente coronel D. Joaquín Errazu: en esta disposición, y al grito de “Viva el Supremo Gobierno,” hice cargar toda la fuerza, poniendo en completa fuga al enemigo.”

Siguen las recomendaciones de estilo, encomiando el valor de los jefes, oficiales y tropa; pero nada se dice, como ha sido de costumbre, de muertos, heridos y prisioneros hechos al enemigo, ni de armas y demás trofeos de guerra quitados en el combate, circunstancia muy digna de ser tomada en consideración, y que de una manera palmaria justifica los conceptos vertidos por nosotros respecto de un lance de armas, favorable bajo todos aspectos, para la causa constitucionalista.

No había pasado aún un mes de verificados los sucesos anteriores, cuando se anunció otra visita de los defensores de la “Religión.”

1 Fué en el punto llamado Nepopualco, posición excelente, y punto de retirada de los patriotas zacatecos.

El General D. Manuel Díaz de la Vega se presentó á las orillas de la ciudad repetida, el 28 del mismo Julio, á la cabeza de una Brigada llamada pomposamente "de operaciones:" la fuerza liberal la abandonó, con el designio de encerrar en ella á las huestes invasoras y batirlas completamente, para lo cual, el Coronel Carbajal que se hallaba allí con sus tropas, se retiró á tres cuartos de legua, rumbo al Norte, y la fuerza de infantería que mandaba Méndez, hacia la meseta de Tlatempa, citada ya.

Los habitantes pacíficos emprendieron la fuga, cruelmente alocionados por los soldados del bando clerical: en esas invasiones que eran continuas, esos inofensivos moradores emigraban en masa, llevando consigo lo poco que podían de sus muebles y animales; la noticia de la llegada del enemigo, lo mismo en una mañana serena que en una tarde tempestuosa, cundía como la electricidad, y todo el mundo procuraba ponerse en salvo.

¡Y empezaba la peregrinación que era un largo y tremendo *Via crucis*, á la vez que un espectáculo patético y sublime!

Una muchedumbre poseída de terror, se ponía en marcha, muchas veces de noche, en medio de copiosos aguaceros, alumbrado apenas su camino por la luz fosfórica de los relámpagos, por los fulgores mortecinos de algunas hachas de brea, ó por fragmentos de arbustos resinosos encendidos, que el viento impetuoso apagaba constantemente, haciendo más difícil y penosa la retirada.

Y la fantástica procesión seguía su ruta, por entre precipicios espantosos, cayendo y levantando, como se dice vulgarmente, aterida de frío y cubierta de fango; las madres llevando en brazos á sus tiernos hijos; los hombres, guiando y conduciendo á cuestas á los enfermos y á los ancianos, todo en una inmensa confusión, pero sin gritos ni maldiciones, y con la estoica resolución de los héroes.

La llegada á un inmenso barranco, ó la entrada en un tupido bosque, daban de pronto término á aquel molesto y arriesgado viaje; y entonces cada familia buscaba un lugar ó sitio al raso, donde poder descansar, esperando la llegada del nuevo día, y con él los acontecimientos que debían sobrevenir.

Díaz de la Vega ocupó la plaza la mañana del día expresado, y se marchó al siguiente, presa del pánico que le produjo la actitud imponente y resuelta de las fuerzas constitucionalistas, que de seguro habrían dado buena cuenta de los invasores.

El jefe de éstos, y lo decimos en debido acatamiento á la verdad y á la justicia, se condujo con moderación y decencia, lanzando en apoyo de su conducta, que formaba contraste con la de sus correligionarios Gutiérrez, Cobos, Oronoz y demás pandilla, una proclama en la que ofrecía á los ciudadanos pacíficos toda clase de garantías, y hasta el *perdón* á los que, *extraviados*, según él, en su conducta, se hallaban con las armas en el bando liberal.

Hé aquí ese documento:

“*EL GENERAL MANUEL DIAZ DE LA VEGA, en Jefe de la Brigada de Operaciones, á los habitantes de Zacatlán:*

“CONCIUDADANOS:

“Al ocupar esta población para restablecer en ella la autoridad del Gobierno Supremo, ha sido grande mi sentimiento al ver que sus moradores han huído á ocultarse á las escabrosidades de las montañas.

“Singular es que los habitantes se alarmen cuando se acercan las fuerzas moralizadoras de la autoridad suprema, y busquen abrigo en el seno mismo de los bandidos, que destrozando nuestra querida patria, llevan por todas partes el pillaje y la destrucción.

“Nombrado para restablecer la tranquilidad en estos rumbos, y al frente de una Brigada que puede citarse como modelo de moralidad y disciplina, yo os aseguro, bajo mi palabra de honor, toda clase de garantías, y hasta el perdón de los que, alucinados, siguen el manchado estandarte de la rebelión más inicua que registra la historia en sus anales.

“Militar de orden, y ajeno á las pasiones políticas y empleado al servicio de la Nación, yo no hago la guerra á los pueblos, la llevo á cabo en contra de los bandidos que los arruinan, y por consiguiente, tengo derecho para que se me crea.

“Os acredito, pues, á no temer nada de las armas del Gobierno, y á hacer los mayores esfuerzos para ayudarme en el establecimiento de la paz, fuente de toda prosperidad.

“Pronto volverá á Zacatlán vuestro conciudadano.—*Manuel Díaz de la Vega.*

“Zacatlán, Julio 29 de 1859.”

Si Díaz de la Vega hablaba con sinceridad, hay que suponerlo, cuando menos, presa de una ofuscación inexplicable.

En presencia de las ruinas humeantes, de los cadáveres insepultos, de los destrozos del desorden más inaudito y hasta de los ayes de los heridos abandonados en el campo de batalla, el sentimiento que manifestaba al mirar abandonada la ciudad por sus moradores, á la aproximación de las tropas reaccionarias, portadoras *dizque* de la paz, no pasaba de un horrible sarcasmo, de una estéril lamentación indigna de un militar de honor y que se respeta, é inútil del todo para inspirar confianza en ciudadanos que acababan de ser víctimas de los instintos rapaces de una facción, que esta vez quería paliar su pasado tenebroso y su criminal conducta, invocando las palabras de orden y disciplina, de moralidad y garantías.....

Ocupado Zacatlán por el expresado Jefe, dirigió á su Gobierno el parte respectivo, del cual tomamos lo que sigue

“Brigada de Operaciones.—General en Jefe.—Exmo. Señor:

“Como he tenido ya el honor de participar á V. E., el bandido Carbajal huyó precipitadamente hacia esta ciudad que he ocupado en la mañana de hoy, encontrándola abandonada y enteramente desierta.

“Las fuerzas del mencionado cabecilla, unidas á las de este punto y Huauchinango, ascenderán á poco más de mil hombres, según las noticias que he podido adquirir, y todas se han dirigido á Huauchinango, abandonando el paso de la barranca donde tuvo lugar el hecho de armas del 5 del actual.

“No pudiendo penetrar en la Sierra, por carecer para ello de la infantería necesaria, estando la ciudad abandonada, y por consiguiente sin víveres de ninguna especie, y sujetándome á las instrucciones de V. E., he dispuesto situarme en el pueblo de Chignahuapan, distante tres leguas de esta población, desde donde observaré los movimientos del enemigo para perseguirlo sin pérdida de tiempo, si intenta salir de la Sierra.”

Las anteriores amenazas no pasaron de meras fanfarronadas, pues el Jefe reaccionario que las vertió, precavido y receloso como el que más, regresó cuanto antes al punto de donde había salido, y las huestes constitucionalistas reocuparon Zacatlán, restableciendo el orden momentáneamente interrumpido; pero mientras Díaz de la

Vega, que no volvió á aparecer por el rumbo, le hacía esta vez su visita, en los términos que quedan consignados, el Comandante de Auxiliares de Tecomaluca le daba parte de que, en obediencia de las órdenes que le había comunicado, batió en el pueblo de Aquixtla, una pequeña fuerza que allí estaba, haciéndole 8 muertos, 6 heridos y 19 prisioneros: que sabedor de que, procedente de Tetela, población inmediata, venía una fuerza de 200 hombres en auxilio de los derrotados, emprendió la retirada rumbo á Chignahuapan, desde donde participaba lo anterior el cabecilla Luis León.

A la vez que tenían verificativo los acontecimientos que anteceden, por el rumbo de Tepexi acaecían otros no menos grandes y trascendentales.

Después de la toma de Acatlán, hecho que dejamos consignado en el capítulo VI, la Sección Rodríguez que lo llevó á cabo con tanto heroísmo, continuó su propaganda en el rumbo, expedicionando constantemente y acopiando elementos de guerra, que por lo valioso de ellos en atención al distinguido jefe que los dirigía y ordenaba, volvieron á llamar la atención del Gobierno reaccionario de la Capital del Estado.

Se resolvió la destrucción de ese foco de libertad y constitucionalismo que existía en Tepexi, y se dió la encomienda al cabecilla Montaña, que fungía de Prefecto de Matamoros, y que tenía dadas muchas pruebas de su adhesión al partido reaccionario y de su odio concentrado á los defensores de la Constitución de 57.

En tal virtud, salió de aquella población al frente de una fuerza de 600 hombres de las tres armas, el día 5 de Julio, y el 6 tuvo un ligero encuentro en la cuesta de Huatlatlanca con una partida de 25 hombres de caballería á las órdenes del Jefe liberal C. Miguel Rosas, quien se retiró del campo tomando el rumbo de Chimecatitlán, al otro lado del río.

El 7, esta misma guerrilla se le presentó con el designio de impedir á su tropa el paso de aquél; pero habiendo maniobrado convenientemente, desistió de su propósito:

El 8 ocupó Montaña la población de Tepexi, en cuyo punto supo que la noche anterior se había marchado de allí el Coronel Rodríguez, unido con 30 hombres de Molcajac, los 25 de Rosas mencionados, una partida de Meneses, otra de Bañuelos y como cien solda-

dos de Tepexi con un obús de á 12, y que estaba situado en el pueblo de San Antonio á cinco leguas de distancia, esperando la fuerza de Acatlán.

El 9 salió en persecución del enemigo, y en el camino tuvo informes fidedignos de que reunida ya toda la fuerza ocupaba la "Cuesta del Toro," posición ventajosa; por lo que determinó cambiar de dirección, para ver si el caudillo liberal creyendo que esquivaba el combate, abandonaba aquélla y se ponía en estado de ser embestido en otro terreno con probabilidades de buen éxito.

No habiendo obtenido lo que deseaba, pernoctó en Zacapala, y el 10 emprendió la marcha para San Pedro Coayuca, derrotando antes de llegar á dicho pueblo, una pequeña fuerza de caballería que marchaba á incorporarse á Rodríguez.

Ocupada la población, tomó posiciones en los puntos que creyó oportuno; mas como en ésta no quedó ni siquiera una persona de quien adquirir noticia alguna, nada supo del enemigo.

Este, cautelosamente, lo venía siguiendo á una distancia muy corta, y á las diez de esa noche, un cañonazo disparado desde uno de los suburbios, anunció su presencia y el comienzo de la pelea, que se inició y continuó por espacio de tres horas, de una manera encarnizada y sangrienta, y entre los horrores de una densa obscuridad.

Con excepción de las vóbedas del Templo Parroquial, los reaccionarios fueron arrollados en todos los puntos donde establecieron su defensa; y ya casi en los momentos de ser derrotados completamente, pues se daba el último asalto, balas contrarias dieron muerte al valiente Coronel Rodríguez, y pusieron término al combate, retirándose los constitucionalistas consternados y entristecidos, llevándose como sangrienta y gloriosa reliquia, el cuerpo inanimado de su imtrépido Jefe, á quien se dió sepultura en Tepexi, previos los honores de ordenanza.

Al día siguiente, Montaña abandonó de madrugada á San Pedro Coayuca, y desde Ahuacatlán dirigió al Comandante del Departamento el siguiente parte oficial, que por su importancia, y para nuestro objeto, creemos oportuno reproducir.

Dice así:

"Sección Montaña.—Coronel en Jefe.—Exmo. Señor:—A las diez

de la noche del día de ayer, intentó sorprenderme el enemigo en el pueblo de San Pedro Coayuca con una fuerza como de 500 hombres, y á merced de la obscuridad y de la lluvia que en esos momentos comenzaba, cargó con furor desmedido, y no obstante que mis fuerzas estaban posesionadas de la Iglesia de dicho pueblo, logró penetrar hasta el atrio sobre los fuegos de un obus de á 12 con que los atacaba; pero por fin, fué rechazado con la heroicidad que acostumbran las tropas del Supremo Gobierno, y ha dejado en los diversos puntos de la refriega, 62 muertos, entre ellos el caudillo titulado Prefecto de los distritos de Tepeaca y Matamoros, Prudencio Rodríguez, 7 heridos y 9 prisioneros, contándose entre éstos un jovencito como de trece años, hijo del antedicho Rodríguez. Además, un obus de á 12 y otra piececita corta, cuatro cajas de tiros de fusil y dos con metrallas de á 12, 35 fusiles, 9 lanzas y algunos caballos.

“Adelante daré á V. E. el parte circunstanciado, ciñéndome por ahora á manifestarle, que á consecuencia del estropeo de mi tropa, y más bien, por prestar los auxilios de humanidad y gratitud á tres heridos que tengo, contramarcho á Matamoros, supuesto que el objeto de mi misión quedó terminado.

“Dios y Orden. Ahuacatlán, Julio 11 de 1859.—*José F. Montañó*.—Exmo. Sr. Comandante General del Departamento de Puebla.—Puebla.”

El Coronel D. Prudencio Rodríguez fué originario de Tepexi, que ha dado tantos hombres distinguidos en la defensa de la libertad y de la independencia de la Nación.

Ciudadano humilde, salido de las filas del pueblo, de cuyos dolores había sido partícipe y cuyas desdichas conocía perfectamente, supo elevarse á encumbrados puestos merced á su entereza y honradez, á su valor y patriotismo que lo hicieron tan recomendable entre las filas liberales.

Poseyendo por intuición un amor ardiente á las instituciones democráticas, de las que hizo su bello ideal y el objeto de sus aspiraciones, combatió por ellas con desinterés, abnegación y constancia; y Tepexi y otros muchos lugares del país, lo vieron cruzar triunfante, batiendo á los enemigos de la Patria y llevando muy alto el estandarte de la Constitución.

A semejanza de los verdaderos Apóstoles del progreso, vivió y mu-

rió pobre, legando como digna herencia á su familia, cuyos vástagos vegetan en la obscuridad y la miseria, un nombre immaculado, y á sus conciudadanos una conducta intachable y digna de imitación.

Nosotros, en nuestra modesta esfera de narradores insignificantes, pero hombres sinceros y fervientes admiradores del mérito, tenemos singular complacencia en tributar este elogio como justo tributo á su memoria.

Muerto el héroe, se trató de nombrar sustituto; pero en las circunstancias críticas que alcanzaba la República, se hacía como imposible, por de pronto, la comunicación con el Gobierno participándole lo acaecido; sin embargo, se dispuso que en obvio de mayores males y atenta la gravedad del caso, una Junta de Jefes y oficiales designara al sucesor mientras la autoridad respectiva disponía lo conveniente, recayendo la elección por unanimidad de votos en el C. Vicente Ramos, patriota honrado y distinguido, que fungía de Sub-prefecto del lugar.

Pocos días después, el Gobernador Alatríste confirmaba tan acertada designación, nombrando al agraciado, Coronel en Jefe de las fuerzas de los Distritos de Tepeaca y Acatlán, y Prefecto del primero; y ya con esa investidura prosiguió la obra de su malogrado antecesor, haciendo patentes desde luego sus excelentes dotes de mando, y sobre todo, su valor temerario, de lo cual será una prueba absoluta el siguiente episodio, que tenemos mucha satisfacción en referir, como digna conclusión del presente capítulo.

De regreso de una de tantas expediciones, el Coronel Ramos con 400 caballos procedente del Estado de Guerrero, se dirigía para Acatlán y Tepexi, y al llegar al pueblo de Amolac, tuvo noticia de que una partida de diez hombres pertenecientes al cabecilla conservador Antonic Villa, momentos antes se retiraba de dicho lugar.

El Sr. Ramos dió orden al Teniente Coronel, C. Rafael Bueno, para que con la dicha fuerza de caballería continuara á paso de tropa para Tecomatlán, mientras que él con los oficiales Manuel Bueno, Miguel Rosas Moctezuma, Juan Rosas y Antonio Alonso, y los soldados Idefonso Soliz y Teodoro Alvarado, que servían de asistentes, perseguían á aquella partida.

Así se verificó; pero el Jefe Ramos no pudo darle alcance sino hasta pasado el río llamado "Mixteco," que hace su curso por los

alrededores de Tecomatlán, cuyo paso verificaron con suma dificultad porque el río iba bastante crecido: ya al otro extremo, se encontraron con la partida perseguida; pero ésta, reunida con el resto á que pertenecía, formaba un número total de setenta y cinco hombres, quienes cargaron en el acto sobre el pequeño grupo de sus enemigos.

El peligro no podía ser más grande é inminente, pues tenían al frente una fuerza muy numerosa, en proporción, y á la espalda un río caudaloso que al tratar de rebazarlo sin poder defenderse, haría el que se les fusilara impunemente.

Así lo comprendió ese pequeño puñado de valientes, quienes, en la dura alternativa de morir asesinados ó sucumbir peleando como buenos, aceptaron la lucha tan desigual como desesperada que se ofrecía, y después de más de una hora de combate, haciendo prodigios de destreza y de valor, lograron derrotar á sus adversarios.

El cabecilla Antonio Villa murió á manos del Coronel Ramos; y á la fuerza reaccionaria se le hicieron siete muertos más, trece prisioneros, y se le recogieron armas y caballos,

¡Ramos y sus denodados compañeros salieron heridos!¹

Hojeando las páginas de nuestra historia hemos leído siempre con delectación inefable sus principales hechos de armas, llamándonos mucho la atención: el conocido con el título de "Combate de 30 contra 400," librado, como es sabido, en las inmediaciones de Querétaro el año de 1821, entre tropas insurgentes al mando del Capitán Don Mariano Paredes, que después fué Presidente de la República, y las del Jefe español Don Froilán Bocinos, quedando el triunfo por los primeros.

El episodio del jefe tepejano, es muy digno de figurar al lado de aquel otro, y ambos deben llenar de orgullo á todos los buenos hijos de México, que sepan apreciar en lo que valen el patriotismo y las glorias de la Nación.

¹ El anterior episodio lo tomó el autor de esta Obra, de una interesante relación que acerca de la "Guerra de tres años en el Distrito de Tepexi," le fué ministrada por una respetable Comisión de personas de la localidad.



A. Lerdo de Tejada

CAPITULO XVII.

Manifiesto de Juárez.—Id. de Miramón.—Notable diferencia de ambos.—Juicio crítico de ellos.—Leyes de Reforma.—Nacionalización de bienes eclesiásticos.—Supresión de órdenes religiosas.—Independencia de la Iglesia y el Estado.—Libertad de cultos.—Protesta del partido conservador.—Id. de particulares, de autoridades y de señoras.—Idem del clero.—El canónigo Espetillo.—Su vehemente protesta.—Publicación solemne de las leyes de Reforma en la Capital del Estado de Michoacán.—Proclama del Gobernador Huerta.—Carta del General D. Santos Degollado, á este funcionario referente al mismo asunto.—Opinión del Presidente D. Benito Juárez, acerca de las mencionadas leyes.—Reflexiones.

Con fecha 7 de Julio de 859, el Gobierno de Veracruz expidió un Manifiesto que puede considerarse como el programa que se proponía plantear y seguir en su marcha administrativa: subscribían ese tan notable documento, el Presidente Juárez y sus ministros Don Melchor Ocampo, D. Manuel Ruiz y D. Miguel Lerdo de Tejada.

Lo extenso de él nos impide el reproducirlo, y sólo copiaremos los párrafos que para nuestro objeto hemos juzgado más importantes, y que dicen así:

“El Gobierno Constitucional,

“A LA NACIÓN.

“En la difícil y comprometida situación en que hace diez y ocho meses se ha encontrado la República, á consecuencia del escandaloso motín que estalló en Tacubaya á fines de 1857, y en medio de la confusión y el desconcierto introducidos por aquel atentado, tan injus-

tificable en sus fines como en sus medios, el poder público que en virtud del Código político del mismo año, tiene el imprescindible deber de conservar el orden legal en casos como el presente, había juzgado oportuno guardar silencio acerca de los pensamientos que abriga para curar radicalmente los males que afligen á la sociedad, porque una vez entablada la lucha armada entre una inmensa mayoría de la Nación y los que pretenden oprimirla, creía llenar su misión apoyando los derechos de los pueblos por los medios que estaban á su alcance, confiado en que la bondad misma de la causa que tiene á su favor la razón y la justicia, y los repetidos desengaños que de su impotencia para sobreponerse á ella debían recibir á cada paso sus adversarios, harían desistir á éstos de su criminal intento, ó sucumbir prontamente en la contienda.

“Mas cuando por desgracia no ha sido así, cuando á pesar de la prolongada resistencia que la sociedad está oponiendo al triunfo de aquel motín, los autores de éste continúan empeñados en sostenerlo, apoyados únicamente en la decidida protección del alto clero y en la fuerza de las bayonetas que tienen á sus órdenes; cuando por resultado de esa torpe y criminal obstinación, la República parece condenada á seguir sufriendo, aún por algún tiempo, los desastres y las calamidades que forman la horrible historia de tan escandalosa rebelión, creería el Gobierno faltar á uno de los primeros deberes que la misma situación le impone, si suspendiera por más tiempo la pública manifestación de sus ideas, no ya acerca de las graves cuestiones que hoy se ventilan en el terreno de los hechos de armas, sino también sobre la marcha que se propone seguir en los diversos ramos de la administración pública.

“En primer lugar, para poner un término definitivo á esa guerra sangrienta y fratricida que una parte del clero está fomentando hace tanto tiempo en la Nación, para sólo conservar los intereses y prerrogativas que heredó del sistema colonial, abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio, y despojar de una vez á esta clase de los elementos que sirven de apoyo á su funesto dominio, cree indispensable:

“1º Adoptar, como regla general, invariable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los muy puramente eclesiásticos,

“2º Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción ninguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.

“3º Extinguir igualmente las cofradías, archicofradías, hermandades y, en general, todas las corporaciones ó congregaciones que existen de esta naturaleza.

“4º Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen en ellos con los capítulos ó dotes que cada una haya introducido, y con la asignación de lo necesario para el servicio del culto en sus respectivos templos.

“5º Declarar que han sido y son propiedad de la Nación, todos los bienes que hoy administra el clero secular y regular con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes, y enajenar dichos bienes admitiendo en pago de una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.

“6º Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles á los sacerdotes, así por la administración de los Sacramentos como por todos los demás servicios eclesiásticos, y cuyo producto anual bien distribuido, basta para atender ampliamente al sostenimiento del culto y de Ministros, es objeto de convenios libres en unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad Civil.

“Además de estas medidas, que en concepto del Gobierno son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero á la potestad civil en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios necesarios para que pueda encargarse exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree también indispensable proteger en la República con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser ésta necesaria para su prosperidad y engrandecimiento, á la vez que una exigencia de la civilización actual.”

Sigue después una larga enumeración de las reformas que se propone introducir en los demás ramos de la administración pública, y concluye de esta manera:

“Así logrará desvanecer victoriosamente las torpes imputaciones con que á cada paso procuran desconceptuarlo sus contrarios, atribuyéndole ideas disolventes de todo orden social. Así dejará ver á

todo el mundo, que sus pensamientos sobre todos los negocios relativos á la política y á la administración pública, no se encaminan sino á destruir los errores y abusos que se oponen al bienestar de la Nación, y así se demostrará en fin, que el programa de lo que se intitula el partido liberal de la República, cuyas ideas tiene hoy el Gobierno la honra de representar, no es la bandera de una de esas facciones que en medio de las revueltas intestinas aparecen en la arena política para trabajar exclusivamente en provecho de los individuos que la forman, sino el símbolo de la razón, del orden, de la justicia y de la civilización, á la vez que la expresión franca y genuina de las necesidades de la sociedad.

“Con la conciencia del que marcha por un buen camino, el Gobierno actual se propone ir dictando, en el sentido que ahora manifiesta, todas aquellas medidas que sean más oportunas para terminar la sangrienta lucha que hoy aflige al país, y para asegurar en seguida el sólido triunfo de los buenos principios. Al obrar así, lo hará con la ciega confianza que inspira una causa tan santa como la que está encargado de sostener; y si por desgracia de los hombres que hoy tienen la honra de personificar como Gobierno el pensamiento de esa misma causa, no lograsen conseguir que sus esfuerzos den por resultado el triunfo que ella ha de alcanzar un día infaliblemente, podrán consolarse con la convicción de haber hecho lo que estaba de su parte para lograrlo.....”

Pocos días después de expedido el anterior Manifiesto, Miramón lanzaba otro, con fecha 12 del mismo Julio, quizá para desvanecer el efecto favorable que debía producir en la opinión pública la notable producción del Gabinete liberal.

El caudillo reaccionario hablaba también, aunque sin precisarlo, de un programa que *dizque* se proponía desarrollar en la marcha de su Gobierno, haciendo para ello una sombría descripción del estado que guardaba éste, y del que, según su criterio, ofrecía en la ocasión la República.

Oigámosle:

“El estado del país, bajo el aspecto administrativo no puede ser más lamentable. La benemérita clase militar, que diariamente vierte su sangre en defensa de los derechos sociales, se encuentra en la miseria: á los empleados civiles, no hay conciencia para exigirles el

puntual desempeño de sus funciones, porque es muy raro el día en que perciben un prorrateo ruín por cuenta de sus pagas: los pensionistas del erario y las viudas que disfrutan montepío, presentan un espectáculo repugnante y vergonzoso, acudiendo cada día al Palacio, en busca de una contestación que tienen de antemano: "no hay dinero;" ni un centavo se abona por cuenta de la deuda interior consolidada; tampoco se cubren los más sagrados compromisos, los contraídos últimamente para proporcionar al Gobierno una subsistencia verdaderamente precaria; en una palabra, el Gobierno no puede atender ni á sus necesidades más apremiantes.

"Tiempo ha que el vasto territorio nacional, seguía diciendo, es un inmenso teatro de escenas sangrientas y de horror; unas batallas se han sucedido á otras; una lucha encarnizada y tenaz ha costado la vida de mil y mil de nuestros compatriotas; las armas del Supremo Gobierno han sido siempre victoriosas en los grandes encuentros, y sin embargo, nadie se somete, la revolución no se sofoca, ¿por qué? porque no basta la fuerza de los ejércitos para consumir una revolución; porque es preciso desarrollar sus principios; es preciso remediar las necesidades que la han determinado."

Y más adelante agrega:

"Yo, consagrado desde mi temprana edad á la honrosa carrera de las armas, salí apenas de la escuela militar para emprender los trabajos de la guerra. Leal al Gobierno Supremo, me desentendía de las cuestiones políticas del país, que ni mi edad ni mis estudios me permitían profundizar. Una de nuestras convulsiones puso el poder en manos de una facción esencialmente desorganizadora y disolvente; el peligro de la patria era tan perceptible, que no pudo ocultarse á mi vista; consagré mi espada á conjurarlo; combatí sin tregua para sostener al Gobierno que debía plantear el programa de la revolución; pero permanecía, extraño á los pormenores de la política y del régimen de la Nación.

"Sucesos ajenos á mi voluntad y verdaderamente deplorables, me elevaron al puesto difícil de gobernante. Ocupado todavía, en los primeros momentos, en una campaña militar, no pude estudiar desde luego minuciosamente los negocios del Gabinete. Vuelto á México, he tenido que seguir una marcha incierta, vacilante, como quien camina por un terreno que no conoce, y tratando sólo de dominar

las dificultades del día. Pero, entretanto, averiguaba el verdadero estado de los negocios; entretanto, pensaba cómo adaptar á las circunstancias mis ideas de reforma; cómo realizar la esperanza de reorganización social que la Nación podía cifrar en la revolución de Tacubaya.....

“Dije antes que el carácter terrible que la revolución ha tomado, ha puesto nuestra administración en el estado más lamentable en que jamás se ha visto. Dije que no basta la fuerza de las armas ó los triunfos en los campos de batalla para consumar la empresa comenzada; que es necesario desarrollar los principios proclamados, remediar las necesidades sociales, y he ofrecido consagrar mi vida á este noble objeto, á restablecer el orden y las garantías: parece pues, que, en mi sentir, no hay más que hacer.

“Pero no, sería una equivocación grosera desconocer un elemento poderoso que enardece la lucha desoladora que sacrifica la República: hablo de los intereses cuantiosos creados como consecuencia de la funesta ley de 25 de Junio de 1856. Reconozco la nulidad de esa ley; protesto por mi honor el más alto respeto y la más segura garantía á los intereses de la Iglesia; protesto por mi honor que no seré yo quien mengüe en un solo centavo sus riquezas; protesto sostener rigurosamente sus prerrogativas y su independencia; pero estoy resuelto á adoptar el camino más conforme con nuestras creencias y con los estatutos canónicos para aniquilar ese germen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la República, y cuento con ser secundado en mi propósito por el sentido recto é ilustrado del Venerable clero mexicano.

“Hoy he tomado mi partido, he formado un programa que estoy resuelto á llevar á cabo con toda la fuerza de mi voluntad, con toda la energía de que mi carácter es capaz. Comprendo las dificultades que tengo que vencer; graves cuestiones que es preciso zanjar de un modo equitativo, violento; inveterados vicios que es necesario corregir; intereses bastardos de tamaños colosales, que es indispensable nulificar.

“Pero á todo estoy decidido; me alienta mi conciencia de no aspirar sino al bien de mi patria, y la esperanza de que ningún hombre honrado criticará mi marcha.”

Y concluye así:

“Sé bien que una de las mayores dificultades que tengo que vencer, consiste en la ninguna fe que inspira el Gobierno mexicano; pero, conciudadanos, permitidme que os recuerde mi carácter; habéis podido comprenderlo en mi carrera militar, sabéis que mi lema ha sido *marchar*, y que ningún género de obstáculos me arredra en mis empresas.

“Como gobernante, no puedo cambiar mi temperamento ni mis convicciones; no puedo someterme á observar una rutina, á permanecer en un *statu quo*, que en política importa siempre el retroceso: preferiría con mayor gusto volver á servir á la Nación con sólo mi espada.”

Como aparece de lo anterior, hemos dado á conocer la parte principal de los dos Manifiestos á que acabamos de referirnos, haciéndolo en el orden de las fechas en que fueron expedidos; y nuestro objeto al proceder así no ha sido otro, que el de hacer resaltar la gran diferencia que se advierte de la lectura de ambos.

El Sr. Juárez, con el aplomo, circunspección y mesura que da la justicia de una buena causa, y con cierta entonación profética, inicia y desarrolla un plan político y administrativo de grande importancia y trascendental interés para la República, pues que se trataba nada menos que de la próxima expedición de leyes cuyas tendencias y objeto apunta, y cuya práctica y admisión en nuestro modo de ser como pueblo libre, soberano é independiente, harían cambiar la faz de la Nación, colocando á ésta muy alto en el camino del progreso, y poniéndola á cubierto, en: lo sucesivo, de los horrores de la guerra civil.

“La Reforma,” á que sirve como de digno preámbulo el Manifiesto del Gobierno constitucional, estaba indicada desde hacía tiempo, por el movimiento ascensional de la época: esa elevada aspiración de los pueblos modernos, había tenido y tenía en México entusiasmados Apóstoles que habían empezado á plantearla, según lo dejamos dicho en la Introducción de esta Obra; por lo tanto, eran llegados los tiempos de proclamarla en toda su plenitud, respondiendo con esa mejora que tanto ambicionaba la gente sensata y pensadora del país, á la palabrería hueca é insubstancial del partido reaccionario, que llenaba las columnas de sus órganos en la prensa, con la narra-

ción de quiméricos triunfos y con alardes ridículos de poder, de patriotismo y de grandeza.

Esto se deduce del contexto del escrito á que nos estamos contrayendo; respecto del de Miramón, nada tenía de notable, de concreto y uniforme: era un desahogo de la ambición contrariada, que hablaba un tanto de la cuestión administrativa, pero que se desentendía completamente de la social y política, que en nuestro concepto, era la principal; y si bien el joven caudillo, rendido á la evidencia de los hechos, hacía la confesión preciosa de que "no basta la fuerza de los ejércitos para conservar una revolución, sino que es preciso desarrollar sus principios y remediar las necesidades que la han determinado," nada iniciaba para curar ese cúmulo de males, contentándose con lugares comunes, con declamaciones insustanciales que en nada venían á aliviar ni mucho menos á poner término, ó más bien, á dar una solución adecuada á los males que con colores sombríos se complacía en describir.

Por otra parte, el documento en cuestión, nada traía de nuevo ni halagador á los pueblos, ávidos del bien, y ansiosos por mejorar de situación: el General reaccionario, aunque tuvo un arranque, puede decirse, de sentimientos generosos y hasta progresistas, diciendo que su lema "*era marchar*, y que no podía someterse á observar una rutina ó á permanecer en un *statu quo*, que en política importa siempre el retroceso," esos conceptos deben considerarse como fuegos fatuos, ó algo como una alucinación pasajera y muy personal, pues luego, de seguida, califica de funesta la ley de 25 de Junio de 1856, á la que declara nula, y esto cuando para anatematizarla y buscar el remedio "á ese germen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la República," se echaba en los brazos del clero, con cuyo buen sentido, recto é ilustrado criterio, creía contar.

¡Cuánto se engañaba en ésto, y ahí está la historia que no nos dejará mentir!

El clero sacrificaría todo, vidas, haciendas y hasta la misma Independencia de la Nación, con tal de conservar sus fueros, sus privilegios, y sobre todo, esos bienes terrenales, en los que ha hecho siempre consistir su poder, pues que le aseguran una influencia omnipotente de que había estado disfrutando, y que tan funesta ha sido para el país.

Miramón decía, al concluir su manifiesto, que su lema era marchar; pero aun cuando hubiera estado animado de las mejores intenciones para obrar en ese sentido, y el estado de la opinión pública le hubiera obligado á modificar en un tanto, sus ideas conservadoras, las ligas que tenía contraídas para con el clero, y que no podía romper, le imposibilitaban de seguir otra marcha, esto es, de adoptar una nueva política, de acuerdo con las exigencias de la civilización.

Y esto se comprueba con la multitud de hechos que tenemos aducidos acerca del particular, y con lo siguiente:

En la nota que Don Isidro Díaz, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, dirigió al Delegado Apostólico, acompañándole el Manifiesto en cuestión, le decía entre otras cosas:

“Animado el Exmo. Sr. Presidente de los más elevados sentimientos en favor de la Santa Iglesia, está resuelto á emplear cuantos medios estén á su alcance para poner término á las graves cuestiones, que pasando de lo especulativo á lo práctico, han venido á ser tan peligrosas y tan perjudiciales para la misma Iglesia como para el Estado.....

“S. E. está resuelto á caminar con tan noble objeto *en el más perfecto acuerdo* con los respetables prelados mexicanos, y á no separarse un punto de lo que previenen los principios canónicos. S. E. no duda que V. S. I. altamente interesado en el sosiego de la Iglesia, en que goce pacíficamente de sus inmunidades, en que sus intereses queden perfectamente asegurados, y en que se restablezca la tranquilidad en la República, contribuya eficazmente á que su difícil empresa tenga el término satisfactorio que merece, recordando ante el Santo Padre el despacho favorable de cualquiera petición que con tal motivo pueda hacerse.”

El Delegado contestó de conformidad, manifestando en substancia cuánta era su complacencia por el encargo que se le confiaba y que en consecuencia, acompañaría con toda la eficacia y valimiento de su cooperación, cualquiera solicitud que el Gobierno dirigiera al Papa.

En suma, el manifiesto aludido, no tenía ni siquiera una esperanza para la buena terminación de la lucha que se sostenía con tanto ardor.

Algunos arranques fugitivos de ideas un tanto avanzadas que se advierten en él, establecieron de pronto la duda y la desconfianza en los correligionarios del caudillo conservador, quienes tuvieron por buena y oportuna política en aquellas críticas circunstancias, la de callarse y no aventurar nada acerca de una producción que en substancia carecía de valor y de prestigio, y que en último análisis, no tenía por sus contradicciones y términos ambiguos, ninguna significación.

Por lo que hace al Presidente constitucional, como digna consecuencia de su manifiesto, expidió con fecha 12 de Julio siguiente, la primera de las leyes de Reforma, referente á la nacionalización de los bienes del clero, y la cual por su notoria importancia, juzgamos oportuno el reproducir, y que dice así:

“Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública.

“Excelentísimo Señor.—El Excelentísimo Sr. Presidente constitucional de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“*EL C. BENITO JUAREZ, Presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:*

“Que con acuerdo unánime del Consejo de Ministros.

“Considerando: que el motivo principal de la actual guerra, promovida y sostenida por el clero, es conseguir el substraerse de la dependencia á la autoridad civil:

“Que cuando ésta ha querido, favoreciendo al mismo clero mejorar sus rentas, el clero por sólo desconocer la autoridad que en ello tenía el soberano, ha rehusado el propio beneficio:

“Que cuando quiso el soberano, poniendo en vigor los mandatos mismos del clero sobre obvenciones parroquiales, quitar á éste la odiosidad que le ocasiona el modo de recaudar parte de sus emolumentos, el clero prefirió aparentar que se dejaría perecer antes que sujetarse á ninguna ley:

“Que como la resolución mostrada sobre esto por el Metropolitano, prueba que el clero puede mantenerse en México, como en otros países, sin que la ley civil arregle sus cobros y convenios con los fieles:

“Que si en otros casos podía dudarse por alguno, que el clero ha sido una de las rémoras constantes para establecer la paz pública, hoy todos reconocen que está en abierta rebelión contra el soberano:

“Que dilapidando el clero los caudales que los fieles le habían confiado para objetos piadosos, los invierte en la destrucción general, sosteniendo y ensangrentando cada día más la lucha fratricida que promovió en desconocimiento de la autoridad legítima, y negando que la República pueda constituirse como mejor crea que á ella convenga:

“Que habiendo sido inútiles hasta ahora los esfuerzos de toda especie por terminar una guerra que va arruinando la República, el dejar por más tiempo en manos de sus jurados enemigos los recursos de que tan gravemente abusan, sería volverse su cómplice, y

“Que es un imprescindible deber poner en ejecución todas las medidas que salven la situación y la sociedad;

“He tenido á bien decretar lo siguiente:

“Artículo 1º Entran al dominio de la Nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que han tenido.

“Artículo 2º Una ley especial determinará la manera y forma de hacer ingresar al tesoro de la Nación todos los bienes de que trata el artículo anterior.

“Artículo 3º Habrá perfecta independencia entre los negocios puramente eclesiásticos. El Gobierno se limitará á proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquiera otro.

“Artículo 4º Los Ministros del culto, por la administración de los sacramentos y demás funciones de su ministerio, podrán recibir las ofrendas que se les ministren, y acordar libremente con las personas que los ocupen, la indemnización que deban darles por el servicio que les pidan. Ni las ofrendas ni las indemnizaciones podrán hacerse en bienes raíces.

“Artículo 5º Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la denominación ó advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, cofradías, congregaciones ó hermandades anexas á

las comunidades religiosas, á las catedrales, parroquias ó cualesquiera otras iglesias:

“Artículo 6º Queda prohibida la fundación ó creación de nuevos conventos de regulares, de archicofradías, cofradías, congregaciones ó hermandades religiosas, sea cual fuere la forma ó denominación que quiera dárseles. Igualmente queda prohibido el uso de los hábitos ó trajes de los superiores.

“Artículo 7º Quedando por esta ley los eclesiásticos regulares de las órdenes superiores reducidos al clero secular, quedarán sujetos como éste al ordinario eclesiástico respectivo, en lo concerniente al ejercicio de su ministerio.

“Artículo 8º A cada uno de los eclesiásticos regulares de las órdenes suprimidas que no se oponga á lo dispuesto en esta ley, se le ministrará por el Gobierno la suma de 500 pesos por una sola vez. A los mismos eclesiásticos regulares que por enfermedad ó avanzada edad estén físicamente impedidos para el ejercicio de su ministerio, á más de los 500 pesos, recibirán un capital, fincado ya, de tres mil pesos para que atiendan á su cóngrua sustentación. De ambas sumas podrán disponer libremente como cosa de su propiedad.

“Artículo 9º Los religiosos de las órdenes suprimidas podrán llevarse á sus casas los muebles y útiles que para su uso personal tenían en el convento.

“Artículo 10º Las imágenes, paramentos y vasos sagrados de las iglesias de todos los regulares suprimidos, se entregarán por formal inventario á los obispos diocesanos.

“Artículo 11º El Gobernador del Distrito y los Gobernadores de los Estados, á pedimento del M. R. Arzobispo y de los R. R. obispos diocesanos, designarán los templos de los regulares suprimidos que deban quedar expeditos para los oficios divinos, calificando previa y escrupulosamente la necesidad y utilidad del caso.

“Artículo 12º Los libros, impresos, manuscritos, antigüedades y demás objetos pertenecientes á las comunidades religiosas suprimidas, se aplicarán á los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos.

“Artículo 13º Los eclesiásticos regulares de las órdenes suprimidas, que después de 15 días de publicada esta ley en cada lugar, continúen usando el hábito ó viviendo en comunidad, no tendrán

derecho á percibir la cuota que se les señala en el artículo 8º, y si pasado el término de 15 días que fija este artículo, se reunieren en cualquier lugar para aparentar que siguen la vida común, se les expulsará inmediatamente de la República.

“Artículo 14º Los conventos de religiosas que actualmente existen, continuarán existiendo y observando el reglamento económico de sus elementos. Los conventos de estas religiosas que estaban sujetos á la jurisdicción espiritual de alguno de los regulares suprimidos, quedan bajo la de sus obispos diocesanos.

“Artículo 15º Toda religiosa que se exclaustre, recibirá en el acto de su salida la suma que haya ingresado al convento en calidad de dote, ya sea que proceda de bienes parafernales, ya que la haya adquirido de donaciones particulares, ó ya, en fin, que la haya obtenido de alguna fundación piadosa. Las religiosas de órdenes mendicantes que nada hayan ingresado á sus monasterios, recibirán, sin embargo, la suma de 500 pesos en el acto de su exclaustación. Tanto del dote como de la pensión, podrán disponer libremente como cosa propia.

“Artículo 16º Las autoridades políticas ó judiciales del lugar, impartirán á prevención, toda clase de auxilios á las religiosas exclaustradas, para hacer efectivo el reintegro de la dote ó el pago de la cantidad que se les asigna en el artículo anterior.

“Artículo 17º Cada religiosa conservará el capital que en calidad de dote haya ingresado al convento. Este capital se le afianzará con fincas rústicas ó urbanas por medio de formal escritura que se otorgará inmediatamente á su favor.

“Artículo 18º A cada uno de los conventos de religiosas se dejará un capital suficiente, para que con sus réditos se atienda á la reparación de fábricas y gastos de las festividades de sus respectivos patronos, Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, Semana Santa, Corpus, Resurrección y todos Santos, y otros gastos de comunidad. Las superiores y capellanes de los conventos respectivos, formarán los presupuestos de esos gastos que serán presentados dentro de los 15 días de publicada esta ley, al Gobernador del Distrito ó á los Gobernadores de los Estados respectivos, para su revisión y aprobación.

“Artículo 19º Todos los bienes sobrantes de dichos conventos in-

gresarán al tesoro general de la Nación, conforme á lo prevenido en el artículo 1º de esta ley.

“Artículo 20º Las religiosas que se conserven en el claustro, pueden disponer de sus respectivos dotes, testando libremente en la forma que para toda persona le prescriben las leyes. En caso de que no hagan testamento ó de que no tengan ningún pariente capaz de recibir la herencia *ab intestado*, el dote ingresará al tesoro público.

“Artículo 21º Quedan cerrados perpetuamente todos los noviciados en los conventos de señoras religiosas. Las actuales novicias no podrán profesar, y al separarse del noviciado se les devolverá lo que hayan ingresado al convento.

“Artículo 22º Es nula y de ningún valor toda enajenación que se haga de los bienes que se mencionan en esta ley, ya sea que se verifique por algún individuo del clero, ó por cualquiera persona que no haya recibido expresa autorización del Gobierno constitucional. El comprador, sea nacional ó extranjero, queda obligado á reintegrar la cosa comprada, ó su valor, y satisfará, además, una multa de 5 % regulada sobre el valor de aquélla. El escribano que autorice el contrato, será depuesto é inhabilitado perpetuamente en su ejercicio público, y los testigos, tanto de asistencia como instrumentales, sufrirán la pena de uno á cuatro años de prisión.

“Artículo 23º Todos los que directa ó indirectamente se opongan ó de cualquiera manera enerven el cumplimiento de lo mandado en esta ley, serán, según que el Gobierno califique la gravedad de su culpa, expulsados fuera de la República, ó consignados á la autoridad judicial. En este caso serán juzgados como conspiradores. De la sentencia que contra estos reos pronuncien los tribunales competentes, no habrá lugar al recurso de indulto.

“Artículo 24º Todas las penas que impone esta ley, se harán efectivas por las autoridades judiciales de la Nación, ó por las políticas de los Estados, dando éstas cuenta inmediatamente al Gobierno General.

“Artículo 25º El Gobernador del Distrito y los Gobernadores de los Estados, á su vez, consultarán al Gobierno las providencias que estimen convenientes al puntual cumplimiento de esta ley.

“Por tanto, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda.

“Dado en el Palacio General de Veracruz, á 12 de Julio de 1859, —*Benito Juárez.*—*Melchor Ocampo.*—Presidente del Gabinete, Ministro de Gobernación, Encargado del Despacho de Relaciones y del de Guerra y Marina.—Lic. *Manuel Ruiz*, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción pública.—*Miguel Lerdo de Tejada*, Ministro de Hacienda y Encargado del ramo de Fomento.”

“Y lo comunico á vd. para su inteligencia y cumplimiento.

“Palacio del Gobierno General de Veracruz, á 12 de Julio de 1859, —*Ruiz.*—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de.....”

La expedición de la ley que antecede, causó una verdadera revolución en las filas del bando tacubayista.

“El Gobierno de Miramón protestó solemnemente en contra de dichos decretos, y de todos los actos que emanasen de ellos, declarando conspiradores á los que de cualquiera manera interviniesen en su ejecución. Su “Diario Oficial” elevó el grito hasta el cielo por motivo de la expedición de las leyes de Reforma de 12, 13 y 23 de Julio de 1859, pues al dar cuenta á sus lectores de lo referente al Matrimonio Civil, empezaba así su editorial:

“Sorprendidos y sobremanera escandalizados quedarán nuestros lectores al ver la célebre ley que insertamos al pie de estas líneas, “y que el llamado Gobierno de Veracruz, acaba de expedir.

“Ese documento curioso é inconsecuente por mil títulos, impío y “lleno de ignominia para los mexicanos, á la par que revela los locos y temerarios avances de la demagogia, no deja duda de que “esa facción destructora que ha sembrado el luto y la desolación “en las familias, va llegando á su término, maldecida de todos los “buenos, execrada por sus perniciosas doctrinas y llena de aborrecimiento por el espíritu aniquilador de sus máximas.”

“El Ministro Muñoz Ledo dirigió á los representantes extranjeros una comunicación en que declaraba nulos y de ningún valor los decretos expedidos por la administración constitucional.

“Aparecieron en seguida multitud de protestas semejantes, de autoridades civiles y militares que servían al Gobierno tacubayista, así como de particulares; y por último, de señoras, elemento que la gente eclesiástica procuró con empeño utilizar en aquellas circunstancias.”¹

1 México á Través de los Siglos.—Tomo V.—Página 382.

En Puebla, siguiendo la moda, hubo también numerosas protestas, contándose entre ellas una de señoras.

El vecindario protestó por medio de una ampulosa manifestación que estaba calcada en las demás de su clase; y por lo que hace al clero en general, levantó también su iracundo acento, por medio de una quilométrica Pastoral que subscribieron de *mancomuné insólidum*, el Arzobispo de México, Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros; el Licenciado D. Clemente de Jesús Munguía, dignísimo Obispo de Michoacán; el Dr. D. Francisco de Paula Vereza, Obispo de Linares; el Dr. D. Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara; el Dr. D. Pedro Barrajas, Obispo del Potosí, y el Dr. D. Francisco Serrano, como representante de la Mitra de Puebla.

Ese escrito, de una extensión considerable, era el estudio completo, ó más bien, el resumen cabal, canónico, teológico y apologético de la cuestión que se estaba debatiendo: los Obispos, en esa larga y difusa homilía, aglomeraron citas, exhibieron textos y aplicaron doctrinas tratando de probar: la inocencia del clero; su conducta *irreproachable* en nuestros asuntos políticos; la autoridad suprema de la Iglesia; su infalibilidad en materia de disciplina y de dogma, y lo más notable y principal, que las leyes de Reforma eran, en la parte económica ó sea material, la explotación y el robo, y en la parte moral, un conjunto de pomposa palabrería de los demagogos reformistas, un hacinamiento de errores, imposturas y calumnias en contra de lo cual levantaban su airada voz, "declarando *urbi et orbi*, ser falso de toda falsedad que el clero hubiera dilapidado los bienes eclesiásticos ni que hubiera contribuído de manera alguna á la destrucción general, sosteniendo y ensangrentando ninguna lucha fratricida, y que por lo tanto, la nacionalización de bienes de la Iglesia, la supresión de comunidades de religiosos, cofradías, hermandades y demás congregaciones piadosas, clausura de noviciados de monjas, prohibición de que profesaran las novicias existentes, era un atentado contra las inmunidades de la Iglesia, y contra los intereses sacrosantos de la religión."

Herido de muerte el clero, apeló á sus armas de mala ley, lanzándose á impugnar el Manifiesto del Gobierno constitucional, según lo tenemos dicho en el párrafo anterior.

Verificólo con ese descaro que le es peculiar; y cuando su conducta

era visible y sus hechos en toda la República, tuvo el cinismo de desafiarse á los hombres de la Reforma á que "le probaran tan horribles cargos, dándoles para ello hasta la consumación de los siglos." "No presentarán un solo hecho, añadian, nunca lograrán un solo dato en pro del horrible cargo que nos hacen."

Esto y mucho más decían en la referida Pastoral, que corre impresa, y de la cual copiamos estos párrafos:

.....

"Dirán los enemigos de la institución católica, como el Sr. Juárez en los considerandos de su ley de 12 de Julio, que hemos promovido y sostenemos la guerra actual con la mira de substraernos de la dependencia de la autoridad civil; reagravarán sus cargos, atribuyéndonos el delito de ingratitud por haber despreciado sus empeños en mejorar nuestras rentas, á trueque de ser constantes en el desconocimiento de la autoridad; citarán como un beneficio al clero la ley absurda, inconsecuente y tiránica de obvenciones parroquiales, para que nuestra oposición á ella sirva de nueva prueba que dé más peso al delito; se nos representará como rémoras constantes para establecer la paz pública y en rebelión abierta contra el Soberano temporal; como *dilapidadores* de los caudales piadosos para sostener y ensangrentar la guerra civil, como los jurados enemigos de la República, y tan poderosos, que ningún recurso ha sido bastante para reprimir nuestros esfuerzos: dirán cuanto quieran; porque el decir de una lengua vehemente, agitada por los fuertes impulsos de la más odiosa pasión, es un decir sin término y medida; mas *el probar tan horribles cargos*, el darles siquiera un colorido que les hiciese pasaderos, empresa fuera que rendiría sin duda inútilmente los esfuerzos lógicos de nuestros adversarios, *aun cuando se les diese para ello el término puesto á la consumación de los siglos*. En efecto, *no presentarán un solo hecho* que pruebe su acusación, *nunca lograrán un solo dato* en pro del horrible cargo que nos hacen. Hemos defendido á la Iglesia; pero nunca atacado al Estado; hemos resistido *pasivamente* las memorables leyes de 33 y 47, y las que se dieron durante la administración de Ayutla, incluso ciertos artículos de la constitución contra la Iglesia, su doctrina y derechos; pero *jamás hemos conspirado, ni armado, ni sostenido* ninguna revolución, hemos sufrido la calumnia, las tropelías y el destierro, *sin aliarnos*

con las fuerzas levantadas para derrocar al mismo Gobierno que nos perseguía.....

“México, Agosto 30 de 1859.—Lázaro, Arzobispo de México.—Clemente de Jesús, Obispo de Michoacán.—Francisco de Paula, Obispo de Linares.—Pedro, Obispo de Guadalajara.—Pedro, Obispo del Potosí.—Dr. Francisco Serrano, representante de la Mitra de Puebla.”

El clero, repetimos, decía muy ufano y atrevido, por conducto de sus representantes más conspicuos, según acaba de verse, que el probar “los horribles cargos que se le hacían, el darles siquiera un colorido que les hiciese pasaderos, empresa fuera que rendiría sin duda inútilmente los esfuerzos lógicos] de sus adversarios, *aun cuando se les diese para ello el término puesto á la consumación de los siglos.*”

No se necesitó un plazo tan largo como el que ponían S. S. S. S., para conseguir esos *datos* y presentar esas pruebas.

La ceguedad del clero no conocía límites, pues ya no las casas, ya no los capitales; eran después la plata y el oro de las imágenes y de los templos lo que se fundía para sostener el último esfuerzo de la agonizante reacción, como lo prueba el siguiente documento:

“En la ciudad de México, á diez y siete días de Agosto de mil ochocientos sesenta, congregados en su sala Capitulár á la hora acostumbrada el Illmo. V. Cabildo Metropolitano, compuesto de S. S. Illmo. Madrid, Arcediano; De la Fuente, Chantre; Gárate, Maestrescuelas; Sagasetta, Tesorero; Zedillo, Covarrubias, Canónigos, y Zurita, Prebendado de entera ración, implorada la gracia de Espiritu Santo, se celebró este acto en la forma siguiente:.....

“En seguida por interpelación del Illmo. Sr. Arcediano, dijo el Sr. Covarrubias: que antes de ayer fueron llamados el Sr. Zedillo y S. S. para que concurrieran á la Profesa; que efectivamente concurrieron con los Illmos. Sres. Obispos de Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí y Michoacán; y los SS. Licenciados Lares y Sagasetta; que estos últimos SS. tomaron la palabra á nombre del Supremo Gobierno, manifestando que era llegado el caso de que *se diera la plata* de las iglesias, porque de otra manera todo se perdería; que habian estudiado el punto canónicamente, y que creían, como han dicho, que era el caso de enajenar la plata: que los Illmos. Señores

Obispos estuvieron conformes en que *no sólo era lícita* la enajenación de la plata sino que era necesaria: SS. SS. dijeron que lo pondrían en conocimiento del Illmo. Sr. Arzobispo, como efectivamente lo hicieron; que S. S. I. *está en el mismo sentido* que los SS. Obispos; que anoche fueron llamados el Sr. Zedillo y S. S.; que sólo ocurrió S. S., porque el Sr. Zedillo estaba ocupado en un asunto también del Gobierno; que en la reunión de anoche también se manifestó lo mismo que en la primera reunión por los propios Sres. Lares y Sagaceta; que todo lo puso en conocimiento del Illmo. Sr. Arzobispo, y que S. S. I. le dijo lo pusiera en conocimiento del Illmo. y V. Cabildo; que lo que se dijo en la última reunión fué que se facilitase la plata de las iglesias de la capital para *poderla empeñar* y proporcionarse de ese modo trescientos mil pesos, por lo bajo, para *los gastos de quince días*: que si se salva en esos quince días la situación, ya para lo de adelante se podrían proporcionar otro género de recursos.

“Oído todo lo expuesto, se resolvió, después de discutido con detención: que descansando en la opinión de los Illmos. Sres. Arzobispo y Obispos, que se puede decir es el Episcopado Mexicano, se dé la plata que solicita el Supremo Gobierno, ya sea *hipotecándola, empeñándola ó acuñándola*, que cubra los trescientos mil pesos, á la discreción y prudencia del Illmo. Sr. Arzobispo; y que se le diga al Supremo Gobierno se evite á todo trance el agiotaje, para proporcionarse la referida cantidad: y el Sr. Chantre añadió á su voto que se exceptúen los vasos sagrados, entendiéndose también por éstos, las custodias y copones que sirven *inmediatamente* al culto, sirviéndose los Sres. Zedillo y Covarrubias manifestar todo esto al Illmo. Señor Arzobispo.

“Con lo que concluyó este Cabildo, que firmó el Illmo. Sr. Arceidiano, Presidente.—*El Obispo de Tenagra, Arceidiano.*—(Una rúbrica.)”

En vista de los datos que anteceden, exclama un escritor liberal: “¿se dirá, ó más bien, se gritará todavía que los *puros* despojaron de sus alhajas á las imágenes, y á los templos de sus adornos?”

Por la Diócesis de Puebla, la cuestión se debatía con más acaloramiento.

El prebendado D. Eusebio Espetillo, Gobernador de la expresada mitra, protestó el 30 de Julio de 59, y de ese documento copiamos lo siguiente:

“Un atentado sacrílego, el mayor de cuantos hasta hoy se han cometido contra la Iglesia mexicana, acaba de ser decretado en Veracruz por el Gobierno llamado constitucional, el 12 del presente mes (Julio), y reglamentado al día siguiente.

“Por esas disposiciones se suprimen en la República los conventos de religiosos; se señala una cuota miserable para la subsistencia de las vírgenes que actualmente existen en los claustros; se cierran sus noviciados; se extinguen las Cofradías, Archicofradías, Hermandades, y en general, todas las Congregaciones eclesiásticas; se declara que entran en el dominio de la Nación todos los bienes de la propiedad de la Iglesia; se reglamenta el modo de dividir en fracciones y vender los templos dedicados al Dios verdadero; se establece la tolerancia de cultos, y se decreta la más horrible persecución contra el sacerdocio católico, concediéndole como una gracia la facultad de pedir limosna, y como un derecho la simonía.”

Entra en una larga disertación, haciendo citas conducentes del Concilio de Trento, sobre la ilicitud de las leyes referidas; hace presente las penas fulminadas por la Iglesia para casos análogos, y concluye de esta manera:

“Declaramos: Que el decreto y reglamento publicados en Veracruz el 12 y 13 del presente, vulneran los derechos pontificios, pues establecen una completa reforma en la disciplina eclesiástica, lo que está exclusivamente reservado á los Romanos Pontífices.

“Declaramos: Que cualquiera autoridad ó persona privada que, con cualquier motivo usurpen los bienes muebles ó raíces, derechos ó acciones pertenecientes á la Iglesia, incurren en pena de excomuniación mayor, reservada al Sumo Pontífice, hasta que no restituyan enteramente lo usurpado, quedando sujetos á la misma los que retengan los enunciados bienes, ó coadyuven directa ó indirectamente á su usurpación.

“Declaramos: Que no es lícito obedecer esos decretos, ni aun con la sana intención de salvar los bienes de la Iglesia.

“Declaramos: Que si algún eclesiástico tuviere la desgracia de ser autor de tan detestable usurpación, ó consentir en ella, queda por el mismo hecho suspenso en el ejercicio de órdenes, pierde el beneficio que obtenga y queda inhábil para obtener otro.

“Protestamos: Que en ningún tiempo reconocerá esta Santa Igle-

sía, ni consentirá las ventas, hipotecas ú otra clase de contratos que se hicieren de sus fincas ó capitales, por cualquiera autoridad que no sea la eclesiástica, ya sean á favor de alguna Nación ó de particulares, y que de hecho se enajenen, hipotequen ó graven, el derecho, dominio y posesión legal los conserva la Iglesia.

“Protestamos, por último, á nombre de la misma Iglesia, reivindicar sus derechos luego que fuere posible, sin que los poseedores de sus bienes puedan exigirle indemnización alguna por gastos, mejoras ú otro motivo.”

El día que se publicaron en Morelia, por bando, las leyes de Reforma, el General D. Epitacio Huerta, que fungía de Gobernador del Estado de Michoacán, expidió dos proclamas; y en la dirigida á los habitantes de la referida demarcación, decía entre otras cosas:

“Que el mal que se perseguía y cuyo remedio se buscaba, no se veía en las formas administrativas; ni en el personal de los Gobiernos; ni en la falta de aparato en el poder, ni en el nombre con que se marcaban los sistemas: que ese mal se encontraba en la organización informe que dieron los conquistadores á nuestra sociedad, y el veneno crecía en las regiones del poder con los vicios inoculados en el orden administrativo.

“La guerra nació, continuaba, con la existencia de las clases; se alimenta con el oro que poseen, y crece con su avaricia, con su fiebre de privilegios, de dominación y de dinero: la guerra nació en el silencio de los claustros, en los salones episcopales, y saca su fuerza hercúlea de la misma santidad del templo: *la tiranía toma origen de la liga sacrilega del poder civil con el poder de las conciencias.*”

Y más adelante seguía diciendo:

“La primera ley comunicada por el Gobierno federal, queda solemnemente promulgada en la Capital del heroico Estado de Michoacán.

“Ella establece el principio social de la independenciam absoluta entre las creencias y el orden exterior público.

“Ella garantiza la libertad tan sagrada de las conciencias; destruye las corporaciones dañosas que bebían la sangre del pueblo; devuelve á las vírgenes del monasterio la preciosa libertad que un ciego fanatismo les había arrancado.

“Ella mejora la situación de los sacerdotes, que carecían de una pobre propiedad que legar á sus familias; destruye ese poder tiránico con que el clero esquilma al pueblo, y coloca las gabelas clericales en el lugar de convenciones mutuas y espontáneas que deben tener por su naturaleza misma.

“Ella declara que los millones con que hasta ayer ha comprado el clero la sangre inocente de los mexicanos, son, como siempre han sido, propiedad del pueblo.

“Ella da vida á esa riqueza muerta y la pone en manos de la sociedad para que circule y para que sus consumos se vuelvan productivos y benéficos.

“Ella, en fin, destina el valor de la riqueza estancada hasta ahora, para que se emplee en la construcción de obras públicas que preparen la futura prosperidad de México.”

Degollado, en nota de 18 de Julio, dirigida al General Huerta, le manifestaba: que los ataques calumniosos del bando conservador; las acusaciones de impiedad; la hostilidad de los Obispos; su ceguera política, y el vandalismo defendiendo la religión por medio de la inmoralidad y la matanza, habían destruído todas las dudas y hecho salir de todas las bocas la palabra *Reforma*.

Que el Gobierno había acordado de conformidad, y obsequiando el voto público expresado de tantos modos, había dado á luz un programa y expedido la primera de esas leyes, en virtud de la cual, habían pasado al dominio de la Nación los bienes que administraba el clero secular y regular; se establecía la independendencia absoluta de la Iglesia y del Estado, y se decretaba la libertad religiosa.

Que procurara la concordia del partido liberal, pues de lo contrario quedarían esterilizados los esfuerzos del patriotismo y los sacrificios por la libertad, y concluía así:

“No perdamos de vista la luz que nos debe guiar en el sendero constitucional, y cuyo foco se encuentra en la persona del virtuoso Presidente legítimo, C. Benito Juárez.”

Este Magistrado, decía á Doblado, con referencia á las leyes de Reforma, estas notables palabras:

“Esas leyes salvadoras, que por los terrores infundados del apóstata Comonfort, no se publicaron á su debido tiempo, cuando la gran familia liberal dominaba en toda la República, van á hacer época

en los anales de nuestra historia. El partido del retroceso, enemigo jurado de la ilustración de los pueblos, en vano nos llamará ladrones y herejes, porque con autoridad legítima declaramos bienes del Gobierno constitucional los bienes de la Iglesia, y disolutos y libertinos, porque echando abajo rancias preocupaciones, retiramos al clero la facultad de celebrar matrimonios, estableciendo á la vez los matrimonios civiles, necesidad imperiosa en el siglo en que vivimos.”

Visto lo que antecede, únicamente agregaremos como reflexión:

Que la arrogancia y acritud en el lenguaje de los *humbles* Ministros del Altísimo, según acaba de verse, prueba hasta la evidencia que el Gobierno liberal al expedir las leyes de Reforma, aplicó el dedo en la llaga, poniendo en circulación capitales cuantiosos que estaban segregados del movimiento comercial, con harto perjuicio de los intereses económicos del país, y que en manos del clero sólo habían servido para atizar la hoguera de la guerra civil que por tantos años desgarraba á la Nación.

El clero, no nos cansaremos de decirlo, era y ha sido siempre el mismo: la defensa constante, obstinada y tenaz de sus bienes terrenales que le han proporcionado una vida de comodidades sin ningún trabajo ni sacrificio, lo sacaba de quicio al abordar esa cuestión, como lo manifiesta cumplidamente la producción del canónigo Espetillo, calcada en los mismos términos que otras de su jaez, y muy especialmente en la protesta del célebre Obispo de Michoacán, Don Juan Cayetano Portugal, formulada el año funesto de 1847, por motivo del decreto del Gobierno general sobre ocupación de bienes eclesiásticos.

CAPITULO XVIII.

Secularización de cementerios, campos mortuorios y demás lugares que sirven para dar sepultura.—Retirada de la Legación Mexicana en Roma.—Importante Circular del Ministro Ocampo, á los Gobernadores de los Estados, referente al Matrimonio Civil, y establecimiento de las oficinas del Registro Civil.—Continúa la guerra con más ardor.—Márquez en el Departamento de Jalisco.—Combate de Cuisillos.—Atribúyese Márquez el triunfo.—Derrota de Doblado en León.—Campana de Tepic.—Asalto y toma de esta plaza por el General Coronado.—Derrota y fusilamiento del Jefe liberal Valenzuela.—Llegada de Rojas á Tepic, y prisión del Vicecónsul inglés Mr. Allsopp.—Reclamaciones.—Rompiamiento entre Degollado y Vidaurri.—Documentos importantes relativos.

A pesar de las protestas, el Gobierno del Sr. Juárez siguió impávido la obra comenzada con tanto denuedo.

El 23 del mismo Julio, aparecía la ley sobre matrimonio civil, y cuyo artículo 1º decía así:

“Artículo 1º El matrimonio es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil. Para su validez bastará que los contrayentes, previas las formalidades que establece esta ley, se presenten ante aquélla y expresen libremente la voluntad que tienen de unirse en matrimonio.”

Por decreto del 28 se establecieron los jueces del estado civil; por el de 31, quedaron secularizados los cementerios, camposantos y demás lugares que sirven para dar sepultura, y por el de 11 de Agosto siguiente se fijó cuáles días debían considerarse como festivos, etc.

Se expidieron á la vez otras disposiciones aclaratorias de las leyes anteriores, ya para fijar su espíritu, y ya también para establecer y aclarar el verdadero sentido de algunos artículos, á efecto de evitar

falsas interpretaciones y con ellas los inconvenientes que en la práctica pudieran resultar.

Entre esas medidas llamó mucho la atención del bando clerical, la que mandó retirar la Legación mexicana de Roma: tiene la fecha del 3 de Agosto y está suscrita por el Ministro Ocampo.

Al participarlo al empleado respectivo, D. Manuel Castillo Portugal, el referido Ministro dijo entre otras cosas lo siguiente:

“Habiendo dispuesto el artículo 3º de la ley de 12 de Julio próximo pasado, que haya perfecta independencia entre los negocios del Estado y los que sean puramente eclesiásticos, al mismo tiempo que impuso al Gobierno la obligación de limitarse á proteger con su autoridad el ejercicio del culto público de la religión católica como el de cualquiera otra, y proponiéndose el Exmo. Sr. Presidente no intervenir de modo alguno en los negocios espirituales de la Iglesia, juzga S. E. excusado que la República mantenga una legación cerca de la Santa Sede, como centro y cabeza visible de la comunión católica.

“Como, además, son muy pocas y demasiado lánguidas las relaciones Diplomáticas y comerciales que ligan á la República con el Santo Padre, como soberano temporal de los Estados Pontificios; el Exmo. Sr. Presidente ha tenido á bien disponer que se retire la legación que México ha tenido acreditada en Roma, y que sus archivos se trasladen á la República para que se guarden en los de este Ministerio.”

Con fecha 6 de Agosto, el Sr. Ocampo, con el carácter de Ministro de Gobernación, dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados, referente á matrimonio civil, y establecimiento de jueces del Registro civil.

En ese documento hacía constar lo siguiente:

“Cuando hemos llegado hasta el punto de que un ciudadano honesto y perfecto hombre de bien, no puede unirse con su pretensa porque ha jurado obedecer la ley fundamental de la República; cuando la intolerancia y despotismo crecientes del clero han reducido á los buenos ciudadanos á la triste alternativa de abjurar todo el sistema de sus creencias políticas, contradecir todos los antecedentes de una vida patriótica y honrada, cambiar por el mandato superior, las más veces ignorante y siempre arbitrario, todo su modo

de ver sobre las cuestiones de patria, libertad y orden, independencia y dignidad personal, derechos y garantías individuales, ó de caer en el concubinato y la prostitución, porque los ministros de la Iglesia en México, dicen que no es lícito obedecer á México, soberano temporal, *aun cuando estatuye sobre cosas temporales*, si no ha pedido permiso al clero; cuando se ha llegado, digo, hasta tal punto, es necesario no consentir que las cosas sigan más allá, como tiempo hace que se necesitaba impedir que llegaran hasta aquí.”

Y más adelante:

“Tiempo era ya de que se regularizara y ordenara el matrimonio civil, sin el cual el clero continuaría ejerciendo su perniciosa y disolvente influencia sobre las costumbres de los ciudadanos; y el más robusto fundamento de la sociedad, la familia legítima, quedaría servilmente subyugada y caprichosamente oprimida por los constantes abusos que de su autoridad espiritual hace el clero mexicano, pretendiendo extenderla á límites que deben serle ya prohibidos y cuya transgresión debe ser castigada severamente.

“Pero que á veces, el miserable sea asimilado con el excomulgado, y como á éste y tan sólo por ser pobre, se le nieguen unos cuantos pies de tierra para que siquiera allí descansa, es cosa que no debe seguir sufriendose. Mas la sórdida é insaciable avaricia del clero; la repugnante y bárbara frialdad con que algunos de sus miembros tratan á la pobre viuda ó al desvalido huérfano, que les han hecho presente su imposibilidad material de pagar derechos por el entierro del difunto marido ó padre; el increíble, pero cierto cinismo con que dicen *cómetelo*, á quien necesitaría ayuda y consuelo, no podría remediarse si el gobierno civil no tuviera necrópolis, ó panteones laicos, ó campos mortuorios en donde sepultar los cadáveres de los habitantes.”

Y concluye así:

“De todo lo que ahora se haga para practicarse estas leyes, depende el que probemos que nosotros los legos, los hombres civiles, somos más capaces que el actual clero de la República, de consultar y hacer el bien de los pueblos y de conducirlos por un camino de tolerancia y orden, de moralidad y justicia.”

La expedición de las leyes de Reforma, excitó el ardor de los bandos contendientes.

Aunque la reacción poseía las ciudades principales del país, rodeadas éstas de enemigos activos, numerosos y valientes, aquélla sólo era dueña del terreno que pisaba, no pudiendo, por lo tanto, emprender ninguna operación militar de importancia sin comprometer las plazas y los puntos que ocupaba; así pues, Márquez en Guadalajara con el primer cuerpo del ejército; las divisiones de Woll, Vélez y Mejía en el Interior de la República y las de Robles y Cobos en el Oriente, constantemente amagadas, estaban reducidas á la inacción y á la defensiva.

Hacia el mes de Septiembre, el día 2, salió Márquez de Guadalajara con las brigadas de Calatayud y Orihuela y se dirigió al Sur con el designio de batir á los liberales, que se replegaron al mismo rumbo, atrayendo al Jefe reaccionario á un punto conveniente para el buen éxito de sus combinaciones; mas éste, que conoció la situación desventajosa en que iba á colocarse, retrocedió inesperadamente al punto de partida, tomando el rumbo de Cocula.

Esta correría que no tuvo ninguna importancia, la reputó el Jefe conservador como una gran victoria, anunciándolo así á sus soldados por medio de una proclama, con cuya hueca y altisonante palabrería, trató de probarlo, diciendo "que había dado una lección al enemigo, demasiado importante, y que éste huía con más precipitación que de costumbre."

Mientras Márquez se retiraba, Valle con la 2.^a Brigada, y la Sección Rojas de la primera División del ejército federal, lo venían hostilizando, y al tomar aquél el rumbo dicho de Cocula, los que lo seguían hicieron un movimiento estratégico con el fin de impedir su avance hacia el 5.^o Cantón.

Entonces Valle concertó con Rojas atacar á Márquez, disponiendo que esa noche las caballerías se interpusieran en el camino que llevaba el enemigo, saliendo Rocha con 400 jinetes hacia Cuisillos, á la sazón que Márquez pernóctaba en Tala: caminaron toda la noche, en medio de un temporal deshecho, y al amanecer se avistaron con el enemigo que al momento formó en batalla, y comenzó á disparar su artillería.

Rojas, para no comprometer la acción, se situó fuera del alcance de esa arma, retirándose en buen orden y provocando al contrario para que saliera á atacarlo, permaneciendo á la vista y en observa-

ción de los reaccionarios, dispuesto á cargar en el momento oportuno: entonces Márquez lanzó sus caballerías contra el enemigo, y éste que lo deseaba, cayó sobre ellas resultando del encuentro algunos muertos y heridos de ambas partes: atacó por segunda vez la caballería liberal, desconcertando completamente á sus adversarios, quienes retrocedieron dejando en el campo bastantes muertos, y llevándose entre sus heridos al Coronel Comandante D. Rafael Serna.

La acción de Cuisillos, como se ha visto, se redujo á unos cuantos tiros de cañón, disparados por la artillería reaccionaria, sin causar mayor daño; y en los diferentes encuentros que hubo, verificáronse combates personales entre algunos de los jefes más caracterizados de una y otra parte, haciéndose notable en esos lances el arrojo del Capitán de Lanceros de Jalisco, D. Pedro A. Galván, á quien en recompensa se le dió el ascenso inmediato, y el mando del Cuerpo en que servía.

Márquez retrocedió violentamente á Guadalajara; la primera División del ejército federal quedó intacta, y como antes, en posesión de todo el Sur de Jalisco, y animada de un vivo entusiasmo al ver retroceder al enemigo al primer descalabro; sin embargo, el corifeo reaccionario se atribuyó, como de costumbre, la victoria, asegurando en el parte oficial que rindió, haber derrotado completamente á los constitucionalistas, á cuyos dispersos, dijo, lancearon sus dragones en una extensión de cinco leguas.

Por Jalisco no escaseaban los sucesos de la guerra; veamos algo de lo más importante que acontecía en otros lugares de la República.

Vélez participó desde la Villa de San Felipe, el 11 de Agosto, haber huído de esta población el enemigo, á la aproximación de aquél, con lo cual aseguraba quedar el paso libre hasta las orilla del Bravo, así como para Zacatecas.

Woll expidió una proclama en León, el 31, felicitando á sus soldados por el triunfo obtenido en dicha ciudad, sobre 2,500 hombres del enemigo, al mando de Doblado,¹ Traconis y Quiroga, á quienes

¹ Doblado volvió al redil liberal, y arrepentido de su conducta pasada que mucho debió pesar en su conciencia, con fecha 12 de Agosto lanzó una proclama en San Luis Potosí, solicitando su olvido de lo pasado, su tolerancia en lo presente y su admisión de nuevo en el partido constitucionalista, entre cuyos defensores aparecía, decidido más que nunca á continuar peleando contra el bando clerical.

derrotó haciéndoles más de 200 muertos, igual número de prisioneros, y quitádoles parque, carros, armamento y demás pertrechos de guerra.

Desde allí rindió el parte oficial á su Gobierno en el que decía: que sabedor de que el enemigo amagaba á León, salió de Guanajuato con sus tropas, y venciendo una larga jornada, llegó como á las 6 de la tarde á la primera de esas ciudades, en los momentos que se presentaban en los suburbios de ella, las tropas constitucionalistas, en número de 2,300 hombres y 6 piezas de artillería: que el combate se trabó en el acto; la noche se venía encima, y el enemigo se defendía tenazmente, por lo que juzgó necesario dar un golpe decisivo, consistente en una formidable carga á la bayoneta á la cabeza de una columna; operación que realizada con prontitud y brío, decidió el éxito de la batalla en su favor, pues que los liberales emprendieron la retirada, perdiendo una pieza de artillería, una bandera del Mixto de Zacatecas, y muchos muertos y prisioneros.

La lucha siguió aún por las calles, en medio de una obscuridad densa, y á las nueve de la noche los contrarios huían dispersos por distintos rumbos, dejando como trofeos, los útiles de guerra de que se lleva hecha mención.

Tepic, seguía excitando el interés de los bandos contendientes.

Márquez retornó á Guadalajara á mediados de Junio, con la conducta de caudales que recibió en Guanajuato, sin haber tenido más

Su manejo harto censurable, por la capitulación de Romita, lo explicaba de la siguiente manera:

“Destruída en la batalla de Salamanca la brigada de Guanajuato, y concluidos desde antes los recursos pecuniarios con que contaba para sostenerla, me encontré, dice, en Silao con algunos restos de jefes y soldados fieles, sin dinero, y en la precisión de abandonar, no sólo la Capital sino el Estado todo, cuya ocupación era imposible en aquellas críticas circunstancias.

“Que comprendió que prolongar la resistencia con tales elementos, era iniciar una guerra de insurrección que arruinaría á los pueblos; y valorizando en su conciencia sus compromisos de defensor de la Constitución y sus deberes como hijo y Gobernador de Guanajuato, creyó preferible una transacción que asegurara la paz pública á la prosecución de una lucha que aniquilaría al país, y le haría sentir con más fuerza los horrores de la época de la Independencia.”

Débiles y faltas de fundamento las anteriores disculpas, como emanación de un carácter esencialmente voluble y acomodaticio, que no inspiraba confianza, no satisficieron de modo alguno á los partidarios netos de la Constitución de 57, y por lo tanto, sólo encontraron una marcada, pero merecida indiferencia en el campo reformista.

peripecia, que un encuentro, para él afortunado, con la fuerza del General Arteaga, en el punto llamado *La Tuna*. En seguida marchó á Tepic, que ocupó por haberla evacuado Corona, que se retiró con su tropa á San Blas, impidiendo con ello el embarque de la conducta por ese Puerto, teniendo Márquez que hacerlo por el de Santa María que abrió provisionalmente, y regresó á Guadalajara dejando á Lozada en posesión de la ciudad.

Esta quedó guarnecida por el batallón Fijo de México, por el Cuerpo de caballería Lanceros de Querétaro, fuerzas de indios de la Sierra y una batería de artillería; y el General Coronado, deseando apoderarse de ella, se puso en marcha y dió sus órdenes para efectuar esa operación, la madrugada del 6 de Septiembre.

El 5 hizo una salida de la plaza el Teniente coronel D. Juan Argüelles, aunque sin consecuencias, y al amanecer del 6 se emprendió el asalto por medio de tres columnas mandadas, respectivamente, por los Coroneles Valenzuela y Márquez y el mismo Coronado.

El ataque se generalizó con igual decisión por todas partes, teniendo Valenzuela la fortuna de rebasar la línea de defensa, por cuyo motivo, los asaltados ya no pensaron en defenderse sino en salvarse, entregándose á aquél cosa de 300 prisioneros. El General Moreno que mandaba la plaza, huyó á la Sierra lo mismo que la mayor parte de los indios: dos jefes, Espinosa y Tinajero, fueron fusilados de orden de Coronado.

Perdida la ciudad, Lozada reunió á los dispersos y levantó en armas algunos pueblos de Alica, situándose en un punto donde interceptaba la comunicación entre Tepic y Guadalajara; por su parte, Coronado, con los escasos elementos que contaba, se limitó de pronto á conservar la ciudad conquistada.

Preparada una expedición compuesta de 400 hombres y tres piezas de montaña, al mando del referido Coronel Valenzuela, salió de Tepic el 26 de Septiembre; y Lozada, entre *San Leonel* y *La Labor*, preparó una emboscada en la que hizo entrar á aquélla, que sufrió una completa derrota, cayendo prisionero el ciudadano que la mandaba, el cual fué fusilado y colgado, así como todos los demás jefes y oficiales capturados.

Coronado, al tener noticia de la derrota, salió á atacar á Lozada, á la cabeza de otra fuerza; pero éste esquivó el combate, internándose en la Sierra.

Para consolidar la posesión de una plaza tan importante, y para las subsecuentes operaciones que había que emprender en esta parte de la República, Ogazón mandó, como refuerzo á Tepic, al Coronel D. Antonio Rojas, al frente de su brigada; y á su arribo, Coronado exigió por conducto de éste, que cometió en la marcha y en la ciudad desórdenes y abusos de cuantía, que el Vicecónsul inglés, Mr. Allsopp, residente en dicho puerto, entregara la suma de 11,500 pesos que había pagado á las autoridades reaccionarias, como derechos del dinero remitido en la conducta que condujo Márquez desde Guajuato, y fué embarcada en el Puerto provisional de Santa María; derechos que habiendo sido pagados, se resistía Allsopp á satisfacer de nuevo, lo que dió por resultado que éste sufriera atropellos y vejaciones que lo obligaron á hacer el pago doble, en cuya virtud, el encargado de negocios de S. M. B., en México, Mr. Mathew, se dirigió al Gobierno tacubayista pidiendo reparación por los insultos y ultrajes hechos á su compatriota.

El Ministro de Relaciones, Muñoz Ledo, contestó diciendo cuánta era la indignación que le había causado al Presidente la conducta criminal de los cabecillas Coronado y Rojas, y que, en consecuencia, ya se dirigía oficialmente al General Márquez, para que éste, de acuerdo con los jefes de las fuerzas conservadoras que operaban sobre Tepic, procuraran con empeño la aprehensión de los citados individuos, así como la de todos los que hubieran tomado participación en el atentado, para imponerles las penas correspondientes por su procedimiento criminal.

Igual queja elevó el referido enviado al Gobierno constitucional; y el Ministro del ramo, D. Juan Antonio de la Fuente, en Circular de 17 de Octubre, manifestó: que habiendo sabido aquél, aunque no oficialmente, que Rojas había reducido á prisión al encargado inglés, y no le concedió la libertad sino cuando satisfizo 11,000 pesos, que Rojas le exigió, el Presidente había dispuesto que éste fuera puesto inmediatamente á disposición del poder judicial, para que, probado el delito, se le castigara conforme á nuestras leyes.

Hacia principios de Noviembre, Lozada volvió á tomar la iniciativa sobre Tepic, cuya plaza tomó, dando el parte de ese hecho de armas que en substancia decía:

Que el 1º de ese mes salió con su fuerza, en número de 1,045 hom-

bres de infantería, de la Hacienda de San Cayetano, en unión del Teniente coronel D. Fernando García de la Cadena: que dividió su tropa en dos mitades, y avanzó en columna cerrada, encontrándose con el enemigo que rompió el fuego en el acto, y al que hizo retroceder en desorden, quitándole tres piezas de artillería y muchas armas, y dejándolo reducido á dos cuadras de distancia de la plaza, retirándose él la mañana del día 2 y tomando posiciones convenientes.

Que el día 5, á las tres y media de la madrugada, se les echó encima la fuerza liberal en el paraje de la Loma de Santa Cruz, donde Lozada tenía el grueso de sus fuerzas; que se emprendió de nuevo un combate muy reñido, quedando el campo por los reaccionarios, á cuyo jefe se presentó una comisión en nombre del enemigo, ofreciendo éste rendirse á discreción, con tal que se le garantizara la vida, á lo que accedió, entregando aquél armas y otros útiles de guerra, en número de 1,800 fusiles y 20 piezas de artillería.

Los constitucionalistas tuvieron como 200 muertos, entre ellos el valiente Coronado,¹ y multitud de heridos: en los convenios se estipuló que los vencidos se llevaran 100 hombres armados, que le sirvieran de escolta al Coronel Fernando Cordero, formándose ésta de oficiales y tropa que dió libres.

Al saber esta última parte de los sucesos de Tepic, el "Diario Oficial" dijo en tono profético, "que la muerte de Coronado era un golpe rudo que acabaría con la revolución en aquella parte de la República, porque muerto éste, no habría ya quien atizara la tea de la discordia, completándose el desaliento en las hordas revolucionarias, por la desaparición del caudillo."

¡Cuánto se engañaba el órgano oficial!

Pero lo que vino á complicar la situación en el campo reformista, fué el intempestivo rompimiento entre Degollado y Vidaurri, que podía juzgarse como la cuestión del día.²

1 Herido en el combate de la Loma de Santa Cruz, falleció al hacerle la amputación de una pierna.

2 La causa de ese desacuerdo que pudo ser de funestas consecuencias para el partido liberal, la motivó el que el Teniente coronel D. Julián Quiroga, desobedeció una orden militar; y no obstante haber sido destituido y encausado por disposición de Degollado, Vidaurri lo reclamó enérgicamente para ser juzgado en Nuevo León, adonde pertenecía su fuerza, exigiendo autoritativamente que se le remitiera en unión de otros jefes y oficiales que pe-

Aquel caudillo con su carácter de General en Jefe del ejército liberal, expidió un decreto en San Luis Potosí, el 11 de Septiembre, en contra del Gobernador de Monterrey, fundándose en que éste había desconocido al Gobierno constitucional, mandando retirar del Interior de la República, por disposición de 5 del mismo mes, las tropas del Estado de Nuevo León y Coahuila, que militaban á las órdenes de ameritados ciudadanos, y cuyos servicios eran tan importantes en la guerra que se sustentaba.

El citado decreto destituía de todo mando político y militar, y daba de baja en el ejército constitucionalista, á Vidaurri, quedando éste sometido á la acción de los tribunales por la defección acabada de consumar, quedando nombrado para sustituirlo en el poder el General D. José Silvestre Aramberri, quien lo reasumiría mientras la Legislatura podía reunirse y nombrar Gobernador conforme á la Constitución respectiva.

Como complemento de esa disposición, Degollado expidió una proclama, condenando la conducta de Vidaurri, y en ella decía: "Soldados: bendigamos á la Providencia que tan sabiamente dispone la destrucción por sí mismos, de los elementos de discordia que pudieran quedarnos para después del triunfo de la libertad y la Reforma. Démosle gracias por el desaparecimiento de los hombres *que nos han desacreditado*, y que se habían convertido en rémora para el pronto término de la guerra civil. Ya no tendrán que temer los ciudadanos pacíficos y laboriosos la *opresión de los mentidos* demócratas, y contribuirá la fuerza moral á acelerar la llegada del día de la victoria."

El Coronel D. Miguel Blanco, que pertenecía al ejército del Norte,

día, y que tanto éstos como aquél, habían de ser sustituidos en el mando militar que obtenían, por los individuos que indicaba; pretensiones que el jefe del ejército federal rechazó con dignidad y energía fundándose en principios legales y de conveniencia pública, que resolvían la cuestión; mas á pesar de eso, Zuazúa, ausentándose, aunque con licencia, pero frente al enemigo, cosa demasiado grave, dejó instrucciones á los jefes y oficiales y tropa del Norte para que desertaran y abandonaran á Degollado en momentos demasiado críticos, cuando el General Zaragoza marchaba con toda la División de aquel rumbo á tomar la colocación que le estaba encomendada para realizar una combinación militar, la que no pudo verificarse por la insubordinación de dos Cuerpos de la Frontera (1º y 2º del 2º Regimiento de rifleros que se negaron á obedecer); acto que frustró la combinación, en virtud de la criminal conducta de Zuazúa, y que dió por resultado la derrota de la División Doblado en León, el 30 de Agosto, por los tropas de Woll.

desaprobó la conducta de Vidaurri; y en una orden del día, expedida en la Hacienda del Jaral, y dirigida á sus subordinados, estampaba los siguientes conceptos:

“Vosotros, que con tan buen juicio contrariásteis los designios del jefe que hace poco estaba á vuestro frente, cuando intentó alejaros del campo de batalla; vosotros que con ánimo sereno preferísteis sin vacilar los azares y privaciones de la campaña á los tranquilos goces del hogar doméstico; vosotros á quienes ni la fortuna del combate ha envalentonado, ni la desgracia envilecido; vosotros, soldados de la Nación, antes que sirvientes de un hombre, estoy seguro de que aprobaréis mi respuesta que en pocas palabras se reduce á protestar contra semejante orden, y á asegurar que primero sucumbiremos en la lucha que desertar cobardemente de las banderas de la libertad.”

El decreto de Vidaurri, objeto de la discordia, decía en su artículo 1º: “que el Estado de Nuevo León y Coahuila había hecho más de lo que podía por su escasa población y pobreza; y que en consecuencia, tan luego como aquella disposición llegara á conocimiento de los jefes que mandaban los tres cuerpos de rifleros y la batería de que se formaba el ejército del Norte, se esperaba que emprenderían su marcha para Monterrey.”

“Que al proceder así, el Gobierno protestaba que tal medida no implicaba en lo más mínimo el desconocimiento de los principios constitucionales (artículo 4º), que había sostenido y estaba dispuesto á sostener; que éstos se atenderían á su debido tiempo, y que no lo habían guiado otras miras, que las muy nobles de procurar el bien de la Nación y el Estado, salvar el decoro de éste, y mantener en pie la moralidad del expresado ejército, y su sangre que había estado á punto de prodigarse inútilmente.”

Conocidas como lo eran las ideas y tendencias de Vidaurri para ejercer una autoridad despótica y sin límites en la Frontera, ninguna confianza podían inspirar sus ofertas y propósitos acerca del particular.

Ya un periódico de la Metrópoli, notable por su circunspección y mesura y por el talento de sus redactores, había dicho acerca de este personaje, ¹ lo siguiente:

1 Editorial de “La Sociedad,” fecha 6 de Agosto de 1858.

“Vidaurri cree ó finge creer, aunque así convendrá á su ambición, que es el único hombre capaz de conducir la revolución á puerto seguro, y de plantear en seguida las locas reformas á que aspira, y que consisten en la destrucción del clero y del ejército, y en poner las principales riendas de la administración del país en sus manos propias y en las de sus secuaces de la frontera.

“El lenguaje de que hace uso en sus comunicaciones oficiales da margen á dudar si admite de buena voluntad colaboradores en su obra; tanta así es su jactancia verdaderamente gascona; pero no deja duda alguna respecto de que no cederá á nadie el primer puesto ni permitirá que, llegado el triunfo de la demagogia, se adopte otra política que la suya. Tal es la idea desarrollada en uno de los artículos más notables del “Boletín Oficial” de Monterrey, fecha 12 de Julio último.”

De todo lo relativo á este incidente, Degollado dió cuenta al Gobierno constitucional, en nota de 12 de Septiembre, y en contestación, Ocampo, el Ministro de Relaciones, le decía: “Que el Presidente aprobaba y aplaudía el tino, dignidad y energía con que aquél había procedido en una emergencia tan difícil; y aprobaba y aplaudía, especialmente, la sensata, reposada y dignísima respuesta que había dado con fecha 5 á los insolentes devaneos que con la del 1º del mismo Septiembre, se había atrevido á dirigirle Vidaurri.

“Que había pasado la época, desgraciada por demás, en que los pueblos eran todavía una triste *piara* conducida por el látigo del pastor, época en que el insolente capricho de un déspota movía á los hombres sin más razón que el abyecto espíritu de sumisión á una voluntad caprichosa.

“Por fortuna, exclamaba, ya no es hoy así, y el timbre de gloria más hermoso que pueden presentar los dignos hijos de Nuevo León y Coahuila, y más particularmente, los beneméritos jefes y oficiales que de aquel Estado militan á las órdenes de V. E., es el haber resistido á la seducción del hombre á quien estimaban, y que, todavía en sus comunicaciones y decretos conservaba el aire de misterios que solían usar los reyes, cuando comunicaban á los pueblos *que mandaban tal ó cual cosa por razones que se reservaban en su real ánimo.*”

El 25 de Septiembre, en una Acta levantada en Monterrey, se desconoció la autoridad de Vidaurri, nombrándose en su lugar á

Aramberri: en ese decreto, cuyo primer signatario era el General Zaragoza, se hacía constar como razón de peso, el descontento de los pueblos, manifestado de manera bastante clara, tanto por el paso escandaloso é impolítico dado por Vidaurri, pretendiendo que las fuerzas del Estado abandonaran la defensa del pueblo, exponiendo por ello el buen éxito de la lucha, cuanto por muchos actos de su administración, notoriamente ilegales y atentatorios á las garantías individuales y derechos de la sociedad.

En vista de lo que antecede, á Vidaurri no le quedó más recurso que ausentarse, con el permiso de Zaragoza, y previa la aprobación de Degollado, como lo verificó, dirigiéndose á la vecina República de los Estados Unidos del Norte, y abandonando un puesto que no supo desempeñar, por su carencia de patriotismo, por su insaciable ambición de mando, y en el que había sido una rémora para el triunfo de la causa liberal.¹

1 Vidaurri, una vez destituido del mando, manifestó á sus adictos que de ningún modo volvería á meterse en nada; y por lo que hace á Zuazúa, decía el Sr. Garza Melo, al General Blanco:

“Ya verá vd. también como se fué callada la boca. Ignoro si vd. tomará á mal el que estos criminales se hayan ido sanos y salvos, y aun creo que vd. no lo aprobará; pero las circunstancias se me pusieron algo difíciles, y no pudo Zaragoza, que deseaba como yo, evitar el derramamiento de sangre, dejar de conceder la libre marcha para el extranjero que pedía D. Santiago: á esta gracia se acogió D. Juan y se le concedió, entretanto que Aramberri resuelve lo conveniente.”

“Por lo demás, seguía diciendo, la generalidad está contenta con lo hecho, y tanto más, cuanto que nadie esperaba que la caída de un tirano como éste, se verificara de un modo tan tranquilo; porque, efectivamente, la ciudad no sintió nada de lo que pasaba. Don Santiago, anocheció y no amaneció. Para todos fué como un sueño su caída. ¡Tan débiles así, han sido los elementos de su poder!”

CAPITULO XIX.

Las leyes de Reforma.—Cómo fueron recibidas en el país.—Júbilo de los liberales.—Terror de los conservadores.—Algunos hechos de armas.—Pronunciamiento del oficial Espejo en Zacapoaxtla.—Derrota de éste y reocupación de la plaza por el Gobernador Alatríste.—El Coronel Romero Vargas.—Algo referente á este individuo.—Más hechos de armas.—Acción de Teotitlán del Camino.—Derrota de fuerzas federales.—Ocupación de Oaxaca.—Un decreto del Gobierno de Puebla.—El Coronel Trejo al servicio de la reacción.—Su fin trágico.—El Gobernador Alatríste llamado á Veracruz por el Presidente Juárez.—El Coronel Méndez, es nombrado Jefe de las tropas del Estado de Puebla.—El Coronel Márquez Galindo, Comandante Militar de Zacapoaxtla.—Ataque á Tulancingo por fuerzas de Alatríste y Carbajal.—Retirada de éstos sin haber ocupado la plaza.—Derrota de Miñón en Tepeyanco.—Proclama de los vencedores.

La expedición de las leyes de Reforma causó en todo el país una verdadera conmoción.

Lo avanzado de sus preceptos y doctrinas y lo trascendental de sus aspiraciones y tendencias, produjeron desde luego, como era natural, impresiones opuestas y perfectamente justificadas; el espanto entre los sectarios del bando clerical, y la admiración y el entusiasmo entre los defensores de la Constitución de 57, que vieron y palparon en esos admirables decretos, la única solución posible á las gravísimas cuestiones que se debatían con las armas en la vasta extensión del territorio nacional.

Degollado, al anunciar á sus subordinados la expedición de las leyes de Reforma, lo hacía en los términos siguientes:

“Soldados: Soy el nuncio de la buena nueva, y os traigo las leyes salvadoras de la República para que las defendamos.

“Ya las riquezas inmensas del clero no servirán para la matanza de hermanos, pues han pasado al dominio de la Nación, como en tiempo de Jesucristo.

“Ya los claustros no aprisionarán víctimas del fanatismo y de la avaricia, ni servirán de guarida á los enemigos del trabajo, y como en tiempo de Jesucristo, los hombres y las mujeres se consagrarán á Dios en medio del mundo y de las ocupaciones de la vida civil.

“Ya no serán arrojados al campo nuestros cadáveres, porque respetamos la Constitución, ni quedarán prohibidos los dulces lazos del matrimonio para el que la hubiere jurado, pues los hombres de todas las creencias tendrán honrosa sepultura, y podrán huir de las uniones ilegítimas y de la prostitución á que conduce la resistencia del clero para la administración de los sacramentos.”

Juárez, el representante del derecho, el profundo é inspirado estadista, fuerte con la conciencia del deber y armado con la espada de la justicia, respondía á cada desastre de las fuerzas constitucionales con una de esas disposiciones que hacían temblar á los enemigos de la libertad, augurando á la vez el próximo triunfo del partido progresista.

La expedición de esas leyes, tan ansiosamente esperadas, vino á definir perfectamente la situación: los sacrificios impendidos, la larga serie de privaciones y padecimientos de que había sido y estaba siendo víctima la Nación, bien valían la pena de sufrirlos, de afrontarlos, con intrepidez y constancia, en cambio de las ventajas que debería traer la adquisición de aquellas tan valiosas y tan sublimes conquistas.

El partido liberal había sabido ponerse á la altura de la situación, haciendo alarde de principios y doctrinas que lo elevaron y enaltecieron á los ojos del mundo civilizado: la guerra, por lo tanto, había asumido un carácter solemne; pero en el ínter, la República tenía que continuar su camino de la *Amargura*, pues esa guerra, como es de suponer, tenía que seguir, por motivo de las circunstancias, más sangrienta é implacable, como tendremos ocasión de manifestarlo en nuestra subsecuente relación.

El Coronel D. Juan Calderón, decía en un ostentoso parte, haber derrotado el 2 de Agosto de 59, en la Villa de Acatzingo, á una fuerza liberal que, en número de 200 hombres, capitaneaban los jefes Julio y Antonio Machorro y Nicolás García.

Con fecha 6 del mismo, comunicaba el Comandante de la Sección Febles, que batió al jefe constitucionalista Carretero, quien huyó hacia Tehuacán, dejando en poder del enemigo varios muertos, heridos y prisioneros, hallándose en el número de los primeros, el oficial D. José María Pacheco.

Cobos participaba con fecha 14, desde Tepexi, que en el pueblo de San Andrés Amimihuapan, derrotó una fuerza liberal como de 80 hombres; que siguió persiguiendo á los fugitivos á quienes logró dar una segunda derrota, en el referido Tepexi, desde donde participó el doble triunfo.

Al finalizar Agosto, el General Alatríste que tenía establecido su Gobierno en Zacapoaxtla, fué invitado por las autoridades y principales vecinos del pueblo de Xochitlán, distante tres leguas, á una fiesta con que se trataba de obsequiar al gobernante referido.

Este, atento y caballeroso, aceptó el convite, trasladándose el día señalado al lugar susodicho; pero mientras estaba ausente, un oficial apellidado Espejo, mal aconsejado por algunos de los desechados conservadores de la localidad, logró seducir á la corta fuerza que allí había de guarnición, y de la que era subalterno, y con ella subvertir el orden, declarándose en pro del Gobierno reaccionario.

Sabedor Alatríste, por el Coronel Osorio que pudo escaparse, de la consumación del motín, regresó presuroso á Zacapoaxtla, ordenando previamente al jefe de los milicianos de Cuautecomaco, C. Juan Francisco Lucas, se presentara inmediatamente con su fuerza en el teatro del suceso: atacados á tiempo los revoltosos con todo el vigor y la eficacia necesarios, la intentona quedó deshecha, y restablecidos desde luego el orden y la tranquilidad públicos, en aquella importante localidad.¹

Desde Abril de este año hasta fin de Julio, estuvo ocupada por

1 Un corresponsal oficioso dijo á "La Sociedad" en un remitido *sui géneris*, que cuando D. Ramón Espejo que fungía de oficial en las filas de Alatríste, se sublevó contra éste, por medio del anterior pronunciamiento, se vieron en Zacapoaxtla actos de una horrenda barbarie, pues que, según el denunciante, reocupada dicha plaza por los indios de Cuautecomaco, éstos fusilaron hombres y mujeres en gran cantidad, y mataron muchos niños *estrellándolos* contra el suelo; todo lo cual, no pasó de ser una exageración, como lo es todo aquello en que se mezcla el espíritu de partido, pues lo único que acaeció respecto de ejecuciones, fué lo siguiente:

Pronunciado Espejo, fué atacado en el acto por fuerzas liberales que lo vencieron, to-

fuerzas constitucionalistas la ciudad de Tehuacán: al finalizar este período, volvió Cobos á poseerla, quedando nombrado Jefe Político D. Miguel Piña, en cuya administración se distinguieron por su rapacidad y pésimo manejo, un individuo español apellidado Ibáñez y otros varios de sus compatriotas, quienes en los pueblos indefensos pedían fusiles, y si no se los daban exigían diez pesos por cada uno, so pretexto de que estas expoliaciones eran multas que se imponían á víctimas inocentes que *dizque* se hallaban en connivencia con el enemigo.

Varias guerrillas organizadas en el rumbo, hostilizaban constantemente á las autoridades reaccionarias de la Cabecera, distinguiéndose entre éstas las del jefe López (á) El Güero, y la del joven Comandante Antonio Vivanco, modelo de valor y honradez, y á quien mandó matar de una manera aleve y criminal, D. Ignacio Romero Vargas, que mandaba también una guerrilla.¹

mando una parte activa en el movimiento el Capitán D. Pedro Olivares que se hallaba en la cárcel pública de la referida Villa, y el cual, sacado de la prisión, peleó con valor en contra de los asaltantes, que lo hicieron prisionero y lo fusilaron en el acto, de orden del Gobernador Alatríste.

1 Romero Vargas, originario de Acatzingo, figuró como liberal en la política de esta época y con el grado de coronel, aunque sin distinguirse por actos de valor ni de pericia, ni por algo bueno que lo recomendará é hiciera llamar hacia él la atención.

Gozando el favor y la amistad del Gobernador Alatríste, tuvo muchas consideraciones por parte de este infortunado caudillo, y al triunfo de la revolución, en Diciembre de 1860, y reocupada la Capital del Estado por las autoridades legítimas, ocupó puestos de importancia como los de Jefe Político de la ciudad de Puebla y Jefe de Hacienda en el Estado, en cuyo desempeño cometió actos censurables, ajenos del decoro y circunspección que deben ser la norma del empleado digno.

Orador de club, vehemente en sus escritos y manejando con alguna viveza el sarcasmo y la sátira contra el clero y el partido caído, logró crearse una reputación de hombre de mérito entre cierta clase de nuestra sociedad.

La invasión francesa lo encontró sin mando militar; y perdida la Plaza de Puebla y en seguida la de México, emigró á la Sierra Norte del Estado, habiendo sido aprehendido en Zacapoaxtla, en compañía del General Garza Ayala, y de otras personas, en el ataque que dió á dicha población el traidor Rodríguez Bocardo, el 10 de Enero de 864.

Conducido preso á Teziutlán, permaneció así poco tiempo, y al ser puesto en libertad, emigró á Europa donde estuvo hasta el triunfo de la República.

Vuelto al país, su política fué el más cínico maquiavelismo.

Engañó al patriota serrano, General Juan N. Méndez, y á las personas de su círculo, con cuyos elementos resultó electo Diputado por uno de los Distritos de la Capital en 867, y se hizo jefe de bandería, uniéndose al infortunado D. Rafael J. García, á quien, en virtud de *manejas tenebrosas*, según la gráfica expresión del representante por Zacatlán, Ramón Mé-

Robles Pezuela comunicó haber tomado la formidable posición de Tlacolula, el 3 de Julio, después de una larga serie de combates en que el enemigo se defendió tenazmente, por espacio de más de 24 horas, habiendo sido derrotado completamente.

Acámbaro fué atacado el 18 por 600 hombres procedentes de Morelia, los cuales fueron rechazados y batidos por la fuerza del Coronel Villanueva, quitándoles la pieza de artillería que llevaban, y haciéndoles muchos muertos y 70 prisioneros.

Según el "Diario Oficial," en un punto, sito en el Partido de Tloloapan (Territorio de Iturbide), fué derrotada una fuerza constitucionalista por el Capitán D. Basilio Román; y según el mismo periódico, el Comandante General de Toluca comunicó haber sido ocupado Tlalpujhua por tropas reaccionarias al mando del Capitán Don Pedro Ibieta, derrotando la fuerza que ocupaba dicho Mineral.

El 11 de Septiembre fué atacada la ciudad de Córdoba por una fuerza respetable de liberales, los que fueron rechazados, después de un reñido combate que duró casi todo el día.

El 12 fué tomada la población de Tancanhuitz por la Sección del Comandante Rivera, perteneciente á la División Mejía; y el pueblo de Autlán de la Grana (E. de Jalisco), corrió igual suerte, por el Comandante D. José I. Domínguez.

Avisó Chacón desde Jalapa, que el 22, una tropa destacada de esta ciudad por dicho jefe, y al mando del Coronel Barragán, derrotó en Naolinco, después de dos horas de un vivo fuego, otra federalista de 300 hombres que atacaba dicho pueblo.

La Sección Olvera, de la División de Mejía, penetró el 25 en Ciu-

quez Galindo, hizo declarar Gobernador constitucional en contra del Sr. Méndez, que había obtenido mayoría absoluta de votos, y una vez derrotado éste, que era una potencia de primer orden, combatió contra aquél, al que fácilmente derrocó del poder, haciéndose elegir Gobernador por la criminal condescendencia de Diputados indignos.

Duró en el poder ocho años que el Estado soportó con la resignación de un mártir, pues esa dominación sólo puede clasificarse como de época nefasta para el país, y de desprestigio para las instituciones democráticas y republicanas que mucho tuvieron que sufrir.

El triunfo de Tuxtepec barrió esa nube llevándose á México á Romero Vargas, el cual, poniendo en juego sus antiguas amistades con Pacheco y Romero Rubio, logró asaltar el puesto de Senador por el Estado de Morelos, durante la administración del General González, y ser nombrado después representante de México en la Corte del Imperio Alemán, en cuyo desempeño lo asaltó la muerte.

dad del Maíz, derrotando y lanzando de ella á los rebeldes que la ocupaban.

Hacia mediados de Julio, Caamaño se indultó, presentándose á Montañón en Izúcar de Matamoros, á la cabeza de 50 hombres de caballería, procedente del Valle de Huamustitlán: igual acto verificaba en Temascaltepec D. Esteban León, adhiriéndose al Gobierno tacubayista con toda su fuerza.

Delgado (á) El Gallo Pitagórico, reconoció al Gobierno de Miramón, y el "Diario Oficial," al dar cuenta de este suceso, decía: "El Sr. Delgado, que entre los facciosos era conocido por el Gallo Pitagórico, ha dado una prueba de buen juicio y patriotismo, volviendo sobre sus pasos para seguir el sendero del orden y la justicia."

La población de Cholula fué atacada el 23 de Octubre por fuerzas de Carbajal que cometieron serios desórdenes; pero según el parte rendido por el Prefecto D. Andrés de Jesús Rueda, el jefe asaltante fué derrotado, retirándose en dirección al punto de su procedencia.

Con el objeto de proteger un movimiento emprendido sobre la importante plaza de Tulancingo, por el distinguido liberal D. Manuel Fernando Soto, una sección de tropas de Zacatlán y Huauchinango, al mando de sus respectivos jefes, los Coroneles Méndez y Cravioto, D. Rafael, salió de ambas localidades, y avanzó en dirección de la ciudad que se proponía atacar.

Llegadas las fuerzas constitucionalistas á un punto llamado Rocafarro, limítrofe entre los Estados de Puebla y el entonces de México, se presentó el enemigo dispuesto á emprender el ataque: tomadas las posiciones convenientes para la resistencia, se cambiaron algunos tiros de rifle, se practicaron varios movimientos estratégicos sin ningún resultado para ambas partes; y después de algunas horas de expectativa, los contendientes abandonaron el campo, retirándose cada cual para el punto de donde había partido.

El cabecilla reaccionario José Puertos, invadió el Distrito de Tepexi, á la cabeza de una fuerza de caballería; mas el Coronel Ramos que mandaba en aquella demarcación, lo sorprendió en las inmediaciones del pueblo de San Mateo Soyamoalco, derrotándolo completamente.

Puertos se salvó huyendo á pezuña de caballo, y los prisioneros

que se le hicieron, en regular número, fueron remitidos en seguida á Oaxaca.

Fuerzas de este Estado, á las órdenes del General Iniestra, se presentaron frente á Tehuacán, en número de tres mil hombres, y en actitud de combate; y el 20 de Octubre levantaron el campo, después de perder varios días en la inacción y otros en practicar movimientos inconvenientes, perseguidos por una fuerza de caballería que organizó Cobos.

A la salida de esas tropas, su jefe expidió una proclama en la que decía que iban á formar una fuerte brigada del ejército constitucional de Oriente, lo que no tuvo realización, pues el 30, en el pueblo de Teotitlán del Camino, después de un reñido combate que duró cinco horas, el General D. Ignacio Mejía, que había sustituido en el mando á Iniestra, fué derrotado completamente por Miñón y Cobos, perdiendo toda su artillería (12 piezas de montaña), 1,500 fusiles, bastante parque, vestuario, cosa de 400 prisioneros y muchos heridos y muertos.

Como fruto de ese desastre, fué la toma de Oaxaca el 5 de Noviembre, por el Coronel D. Marcelino Ruiz Cobos, que fungía como jefe de la vanguardia de las fuerzas que operaban sobre aquella plaza, que abrió sus puertas al vencedor, evacuándola el Gobernador interino D. Miguel Castro, quien había declarado en estado de sitio al Departamento referido, y que se retiró con 600 hombres de la guarnición hacia la Sierra Norte.

Avido de mando el nuevo, pero afortunado gobernante, dictó por el momento, las siguientes disposiciones: reasumió en su persona todos los ramos del orden administrativo; excitó á los ciudadanos que hubiesen marchado con el Gobierno constitucional, á que volvieran á sus hogares, donde, aseguraba, disfrutarían de las garantías sociales; derogó todas las leyes y decretos emanados del Plan de Ayutla, reformado en Acapulco, y declaró expedito el derecho de la Iglesia, "para ocupar el Palacio Episcopal, el Seminario, los Conventos de regulares y sus templos, y todas las demás cosas raíces que se pretendió hacer pasar al dominio público y darles carácter de nacionales, así como sus archivos.

Nombrado con anterioridad Cobos, José María, para llevar á cabo la campaña de Oaxaca, desde Julio dirigió dos proclamas á sus *fu-*

turos gobernados; y en la primera, que podría juzgarse como un programa de la marcha política y administrativa que se proponía seguir, conseguido el objeto de la expedición, decía, además, con cierto énfasis, "que no iba á saciar venganzas, sino á restablecer en aquel país tan hermoso, el orden y la moral pública de que tanto necesitaba, para desarrollar los grandes elementos con que lo había enriquecido la munificencia del Supremo Legislador del Universo."

Hizo su entrada triunfal, ya con el carácter de Gobernador y Comandante general del Departamento, el 19 de Noviembre, entrada que describió entusiastamente el órgano oficial de la localidad, comparándola en su desvarío y loco frenesí, á las que, aseguró, bajo su palabra de honor, hacían en Roma los dominadores del Mundo.

La ocupación de una plaza tan importante, causó honda sensación en el país, pues los conservadores creían que el Sr. Juárez, previendo un desastre en Veracruz, había escogido el Estado de donde era originario, como lugar de asilo, ó como refugio seguro contra la adversidad, confiado en los accidentes topográficos del terreno, que hacen muy difícil una invasión armada, y en la abundancia de los recursos que ofrece esta parte de la República.

Oaxaca en manos de los constitucionalistas era, como lo fué, el auxiliar más poderoso de Veracruz contra los reaccionarios; por lo cual decía "La Sociedad," en uno de sus editoriales: "En las presentes circunstancias, un leve esfuerzo hecho por el rumbo de Oriente, sería bastante para ocupar Veracruz, tal vez sin efusión de sangre, dando así el verdadero golpe de muerte á la revolución, y asentando el actual estado de cosas en una base firme y duradera."

La situación violenta en que se encontraba el país, hizo que la autoridad que residía en Puebla, con el carácter de Gobernador y Comandante Militar, expidiera un decreto cuyo artículo primero decía así:

"Artículo 1º Dentro de tres días, toda persona con establecimiento público ó sin él, que tuviere en su poder salitre, plomo en bruto ó labrado, pólvora, cápsules ó cualquiera otro artículo de esta naturaleza, hará una manifestación por escrito y bajo su firma á la sección de policía, expresando en ella la existencia que tuviere de los efectos mencionados."

Por estos días, el Coronel D. Anastasio Trejo á quien hemos visto

militar en las filas liberales, y que tanto se distinguió en la heroica resistencia que hizo defendiendo la fortaleza de San Carlos de Perote, después de lo cual fué recibido en Veracruz con los honores del triunfo, se *pasó* de nuevo á la reacción publicando para el efecto y como para justificar su felonía, un manifiesto fechado en Puebla, el 11 de Septiembre, cuyo primer párrafo decía así:

“Anastasio Trejo, será siempre el hombre de orden, el sostén de los principios fijados por el actual Gobierno de la Capital de la República, el que persiga incesantemente á todo aquel que desviado de la senda del deber, pretenda fomentar la discordia en este desgraciado país.”

Este militar perjuro volvió al servicio bajo las órdenes del titulado General Cobos, acompañando á éste á la campaña de Oaxaca, y hallándose después en varios combates contra los liberales.

A la caída del Gobierno tacubayista, corrió la suerte que muchos de sus defensores, ocultándose de pronto; mas el 31 de Marzo de 1861, al saber el Gobierno que se fraguaba una conspiración en la Capital, y que en ella tomaba participación, fué aprehendido el referido Trejo, y sometido á juicio se le condenó á muerte, ejecutándose la sentencia el 1º de Abril siguiente.

Mientras tenían verificativo los sucesos que estamos describiendo, el Gobernador de Puebla Lic. D. Miguel Cástulo de Alatríste, era llamado por el Gobierno de Veracruz, á fin de responder de su conducta militar.

Parece que algunos jefes de la línea Norte del Estado habían elevado una acusación en contra de aquel funcionario, y esto motivó su llamamiento que causó profunda sensación entre los constitucionales del rumbo.¹

Se nombraba jefe de las armas para sustituirlo, al Coronel Don Juan N. Méndez, y se le prevenía, además, que antes de separarse

1 En carta del Sr. Juárez dirigida al General D. Ignacio Mejía, y fechada el 17 de Octubre, le decía:

“Alatríste está muy mal, pues hay una acusación en su contra formulada por los jefes y oficiales de la Guardia Nacional de Acatlán y Zacapoaxtla; por esa razón, juzgo necesaria su separación del Gobierno de Puebla, ya sea por licencia ó por renuncia, y la entrega del mando al Coronel D. Juan N. Méndez; á este fin lo he mandado llamar, en lo amistoso, para insinuárselo, y creo que si no corresponde á esta indicación benévola, tendrá que hacerlo por orden del Gobierno.”

del Estado, lo declarara en estado de sitio, y entregara los archivos y documentos que tenía á su cargo, á la persona designada para su cederle.

El texto de las comunicaciones relativas, era el siguiente:

“Ejército Federal.—Brigada de operaciones del Estado de Puebla.—Coronel en Jefe.—El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, en comunicación oficial fecha 17 del mes de Octubre pasado, me dice lo siguiente:

“Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Hoy digo al C. Lic. Miguel Cástulo de Alatríste, Gobernador y Jefe de las fuerzas de ese Estado, lo que sigue:

“Exmo. Señor.—El Exmo. Sr. Presidente ha tenido á bien disponer que este Ministerio prevenga á V. E., como lo verifico, que se presente en esta plaza, en el término de un mes, á responder ante el Supremo Gobierno de la conducta militar de V. E.

“Antes de que V. E. salga de ese Estado, lo declarará en estado de sitio, y entregará los archivos y documentos que tiene hoy á su cargo, al Sr. Coronel D. Juan N. Méndez, nombrado ahora Jefe de las fuerzas del propio Estado.”

“Y lo traslado á U. S. para su conocimiento, manifestándole por acuerdo del Exmo. Sr. Presidente, que declarado el Estado en estado de sitio y ejerciendo U. S. el mando militar del mismo, debe reasumir por ministerio de la ley todo otro mando y encargarse desde luego de organizar las fuerzas y las rentas de dicho Estado.

“Lo que tengo la honra de comunicar á U. S. para su conocimiento y fines consiguientes, renovándole las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.

“Dios y Libertad. H. Veracruz, Octubre 17 de 1859.—*Melchor Ocampo.*”

“Sr. Coronel D. Juan N. Méndez, Jefe de las fuerzas del Estado de Puebla.—Zacatlán.”

En virtud de lo dispuesto en la nota que antecede, el Sr. Méndez marchó á cumplirlo, saliendo de Zacatlán el 1º de Noviembre: el 7 del mismo nombró Comandante Militar de Zacapoaxtla al Coronel Ramón Márquez Galindo, que había estado prestando importantes servicios, encargándole que habiendo quedado abandonada aquella plaza, por la ausencia del Sr. Alatríste, saliera desde luego á ocu-

parla, facultándolo ampliamente para arbitrar los recursos necesarios al sostenimiento de sus fuerzas, y para dictar todas las medidas que creyese convenientes para la conservación de la localidad que se encomendaba á su custodia.

Pero á la vez que la autoridad suprema daba las disposiciones que anteceden, el funcionario requerido organizaba un serio ataque sobre Tulancingo.

El 13 de Noviembre, una fuerza de 1,500 hombres, en su mayor parte de infantería, perteneciente á los Jefes Alatríste, Carbajal, Soto y los Cravioto, de Huauchinango, se presentó ante la población indicada; pero antes de emprender el ataque, el primero de los Jefes referidos intimó la rendición de la Plaza, en los términos siguientes:

“Ejército Federal.—División Alatríste.—General en Jefe.

“Deseo vivamente se evite la efusión de sangre y los males que naturalmente sufrirá esa población si la tomo á sangre y fuego, como es seguro, atendiendo al número de mis combatientes; por eso dirijo á vd. la presente comunicación, esperando me conteste con mi mismo parlamentario, expresando si está conforme con entregarme esa plaza con su artillería, armamento y demás útiles de guerra, y en cambio yo garantizo á vd. y á su oficialidad la vida, bajo la fórmula que me indique.

“Protesto á vd. mi particular consideración.

“Dios y Libertad. Campo sobre Tulancingo, Noviembre 13 de 1859.—*Alatríste*.

“Sr. Comandante Militar de esta plaza.”

Mandaba ésta el llamado General D. Ignacio Gutiérrez, de triste recordación, quien contestó en términos no sólo altivos sino hasta insolentes, aseverando que tanto él como los *valientes* que lo acompañaban, estaban dispuestos á sucumbir entre escombros antes que entrar en transacciones con los enemigos del orden.

En tal virtud, las operaciones del sitio comenzaron desde luego por ambas partes, habiendo ocupado los liberales una pequeña eminencia que domina á la población, y que es conocida con el nombre de “Cerro del Tezontle.”

Tulancingo es y ha sido desde hace tiempo, un lugar de importancia, desde el punto de vista comercial, industrial y político: si-

tuada esa población en un valle ameno y muy fértil, valiosas haciendas y otras fincas de campo y de recreo, adornan sus alrededores, á los que comunica esplendor y vida un río caudaloso que pasa á orillas de la ciudad.

Esta contiene sólidos y elegantes edificios, construídos en calles rectas y de una regular anchura: posee varios templos, espaciosas plazas, un regular teatro, arrogantes y bien surtidos establecimientos comerciales, y un bonito paseo llamado de las "Hortalizas," muy frecuentado por la clase aristocrática que abunda mucho en la localidad.

Además, en la época á que nos estamos contrayendo, Tulancingo había llegado á ser el punto de cita, ó más bien, el supremo refugio para los principales reaccionarios del rumbo que habían emigrado ahí, conduciendo sus familias, y no pocos sus caudales; lo cual había aumentado la animación y el movimiento en aquella población, que bien podía reputarse como la opulenta Metrópoli de aquella dilatada región.

Por lo tanto, la ocupación de ella era de mucho interés, atento los grandiosos elementos con que contaba, y que puestos al servicio de la causa popular deberían producir grandes é incalculables ventajas.

Hemos creído oportuno hacer esta breve digresión, para la mejor inteligencia de los sucesos que pasamos á referir.

Rotos los fuegos, el de cañón empezó á hacerse sentir de una manera notable, así por su viveza como por los estragos que comenzaba á ocasionar á los combatientes: la ciudad presentaba un terrible aspecto: los asaltantes ocupaban las casas contiguas á las fortificaciones enemigas, y desde sus alturas ó azoteas lanzaban una lluvia de balas sobre sus contrarios que se resistían con entusiasmo y valor, pudiendo decirse que el vecindario en masa era quien combatía.

El incendio no se hizo esperar, y sus rojizas llamas alumbraban escenas de horror y muerte, pues la lucha se llevaba á cabo sin tregua ni cuartel.

Las hostilidades empezaron el día 14 con ardor inusitado, y á las nueve de la mañana del siguiente, una columna de infantería, á cuya cabeza iba el valiente Comandante del Batallón de Pahuatlán, C. José de la Luz Ramírez, atacó denodadamente el parapeto nom-

brado de la "Aleluya," perteneciente á la línea del Sur, del cual logró apoderarse, así como de una pieza de artillería que estaba ahí: la fuerza que lo defendía no pudo contener la agresión, teniendo que retirarse desordenadamente, dejando descubierto un punto, desde donde, cual torrente impetuoso, podría desbordarse el enemigo y ocupar la plaza.

Así lo comprendió el jefe de ella, ó sea el mismo Gutiérrez, quien con la actividad y el arrojo que el caso demandaba, ocurrió en el acto con la reserva, y después de un combate reñido que dejó cubierto de cadáveres y heridos aquel siniestro lugar, fueron repelidos los asaltantes, y rescatados el cañón y la trinchera.

Ramírez, el jefe liberal, sucumbió en la reyerta, víctima de su intrepidez y temerario arrojo: esclavo de su deber y rebosando entusiasmo y valor, murió como bueno aumentando con su ejemplar conducta el largo catálogo de los mártires de la libertad.

Después de este ataque desgraciado, la fuerza constitucional, sabedora de que Oronoz se aproximaba con tropas de refuerzo en auxilio de la plaza, ya no intentó ninguna otra operación; y el 16, como á las diez de la mañana se emprendió la retirada rumbo á Huauchinango y Zacatlán, dejando sobre aquel campo, regado con sangre de valientes, más de cien muertos, y llevándose otros tantos heridos, entre los que se contó al Capitán de la tercera Compañía del Batallón de Huauchinango, C. Carlos Andrade Párraga, al Teniente Manuel Rubio, á los oficiales de artillería Manuel Matus y Antonio Alvarez y á otros muchos cuyos nombres nos son desconocidos, pero que no por eso desmerecen al lado de sus bizarros y distinguidos compañeros.

Hubo desórdenes y actos de pillaje de los que, se hace imposible el evitar en medio de la confusión inherente á la pelea, habiendo sufrido bastante la gente pacífica, que es la que, como siempre, lleva la peor parte.

Las fuerzas liberales, según llevamos asentado, retornaron á sus hogares, y Carbajal, acompañado de Alatríste, volvió á sus posiciones de Cerro Blanco, Santa Ana, San Pablo, y sobre todo, la ciudad de Tlaxcala que era el punto donde tenía establecido su Cuartel General.

Hallándose en ella, tuvo aviso el 26 de Diciembre, de que una

fuerza reaccionaria, procedente del rumbo de Texmelucan, tomaba la dirección de Puebla.

En efecto, el General Don José Vicente Miñón al frente de una tropa de caballería marchaba hacia la ciudad referida, á reunirse con las fuerzas del General Ayestarán cuyo mando iba á tomar en cumplimiento de órdenes superiores; en tal virtud, Carbajal ordenó en el acto la persecución y el ataque, destacando una sección de caballería al mando del Comandante Bocanegra, que alcanzó al enemigo en las inmediaciones del Molino de Tepeyanco.

Trabado el combate, los reaccionarios quedaron completamente derrotados, pues según se dijo en las declaraciones mandadas recoger y remitidas por los respectivos jefes, el Escuadrón denominado Rurales de Puebla, se desbandó desde el principio de la acción, introduciendo con ello el desorden y determinando la catástrofe.

Armas, caballos, parque, y hasta los equipajes quedaron como trofeo en poder de los federales, quienes al levantar el campo encontraron entre los muertos al Coronel enemigo, D. Antonio Daza Argüelles, que murió defendiéndose con valor.

Miñón, avergonzado de su derrota, pidió el que se le encausara, á efecto de depurar su conducta: se instruyó la correspondiente averiguación, y de ella no resultó, según el parecer fiscal, ninguna responsabilidad para dicho jefe, que continuó prestando sus servicios al Gobierno tacubayista.

Como resultado del hecho de armas referido, los ciudadanos Alariste y Carbajal, dirigieron á las tropas victoriosas la siguiente proclama:

“Los Jefes de las fuerzas unidas de los Estados de Puebla y Tlaxcala.

“A la sección de caballería que al mando del comandante C. Francisco Bocanegra, dió la acción de Tepeyanco, derrotando al General Miñón.

“Soldados de la libertad:

“Las huestes enemigas han sufrido de vuestras manos un descalabro, que hace retroceder á la reacción llena de espanto.

“Con una velocidad igual á vuestra bizarría, habéis deshecho el mejor refuerzo que nuestros invasores esperaban para salir airosos del Estado, ya que no han podido subyugarlo. Regado ha quedado

el campo de soldados enemigos, y en vuestro poder su parque, sus armas y todos los despojos que se obtienen después de una completa victoria. Nuestra pérdida es la de los valientes Capitán Don Fernando Nava y el soldado Alejandro Vázquez, muertos, y herido el Capitán D. Rafael Cuellar.

“¡La mano de Dios protege la causa de la Constitución! Preparaos denodados soldados del pueblo, al nuevo combate que dará fin con los atrevidos, que en mala hora para ellos, osaron fijar su planta en el suelo de los hombres libres.

“¡Soldados! Salud á vuestro valor, felicidad á vuestra constancia.

“Fortaleza de Cerro Blanco, Diciembre 26 de 1859.—Firmados.—
Miguel C. de Alatríste.—A. Carbajal.”

CAPITULO XX.

Actitud del Gobierno reaccionario.—Opinión de la prensa respecto de la situación.—Aconseja la apertura inmediata de la campaña.—Preparativos de los liberales para continuar la lucha.—Toma de Aguascalientes y Zacatecas por el General Woll.—Retirada de González Ortega de este último punto, y combate de la Hacienda de la Concepción.—Ocupa Vélez la ciudad de San Miguel de Allende.—Derrota de los Generales Alfaro y Pacheco en las inmediaciones de Silao.—Toma de Guanajuato por Doblado.—Avance del ejército federal hacia Querétaro.—Acción memorable de la “Estancia de las Vacas.”—Derrota de Degollado.—Incidentes de esta batalla.—Magnanimidad del vencedor.—Parte oficial del Jefe del ejército constitucional.—Ocupación por Márquez de una cantidad de dinero puesta en conducta, y de la que era el custodio.—Miramón desaprueba el procedimiento.—Marcha á Guadalajara, y destituye á Márquez de los mandos político y militar que ejercía.—Documentos importantes, referentes á este ruidoso asunto.—Prisión y encarcelamiento de Márquez.—Sale Miramón á dirigir la campaña del Sur de Jalisco.—Triunfo de la Albarrada.—Traición del General D. Juan Nepomuceno Rocha.—Regreso de Miramón á Guadalajara.—Solemne recepción que se le hace.—Retorno á la Capital.—Muerte de Cruz Aedo.

Ocupando la Presidencia de la República el General Miramón, notóse desde luego alguna actividad en la esfera administrativa, en contraposición de la apatía é inercia observada durante el Gobierno de Zuloaga, encaminándose, ó más bien, dirigiéndose esos trabajos al ramo importantísimo de la guerra, que absorbía la atención pública y era el punto culminante de la cuestión.

Desde á mediados de Agosto, dijo el “Boletín Oficial” de Jalapa, que según sus noticias, se estaban haciendo grandes preparativos para abrir una rigurosa campaña en contra de los constitucionalis-

tas, el próximo Invierno: que Miramón tomaría el mando del ejército, y sería secundado por los Generales Robles, Márquez, Woll, Vélez, Mejía, Castillo y Vega, y que el Gobierno contaba para el efecto con hacerse de más de cinco millones de pesos.

La prensa reaccionaria, por su parte, encarecía esa necesidad, que juzgaba apremiante é inaplazable.

El periódico oficial de Guanajuato, creía más urgente la ocupación de Zacatecas que la de Michoacán, en razón de que, según exponía, los recursos que proporcionaba aquel Estado eran más permanentes y ventajosos; é indicaba la conveniencia de que Márquez que, en la época á que se refería, acababa de recobrar Tepic, fuera el encargado de esa misión, arrojando á González Ortega de Zacatecas, pues que la presencia de éste en un territorio tan importante, era de una trascendencia incalculable.

Que no pudiendo ni León ni Aguascalientes, por falta de recursos, oponer un dique á las irrupciones del pillaje, Guanajuato no podía estar en quietud, temiéndolas siempre, y necesitando perpetuamente de estar á la mira, sin poder ni siquiera distraer sus fuerzas ni aun para la pacificación de los pueblos que le estaban sujetos, amagado siempre por el Norte y por el Sur, y teniendo que asumir una actitud meramente defensiva.

“La importancia de San Luis, decía “La Sociedad,” el 13 de Octubre, como punto de operaciones sobre los Departamentos del Interior, ha sido siempre reconocida, y el Supremo Gobierno ha hecho esfuerzos para conservarlo, esfuerzos que los sucesos de Navidad vinieron á nulificar. La pérdida de San Luis, puso á los constitucionalistas en aptitud de mantener en continua alarma á Guanajuato y al Bajío, sirviendo á la vez de apoyo á Tampico, Aguascalientes y Zacatecas.

“Morelia, proseguía, ha conservado el foco de la revolución muy cerca del Supremo Gobierno, y le ha presentado un excelente campo para rehacerse después de sus derrotas; por eso hemos visto que, á pesar de los espléndidos triunfos de Ahualulco, Poncitlán y San Joaquín, donde las chusmas fueron aniquiladas, pudieron reorganizarse, y antes de tres meses tuvieron el arrojo de venir á las puertas mismas de la Capital, si no con la esperanza de ocuparla, sí con la mira de impedir por ahora las operaciones sobre Veracruz.”

Y concluía de esta manera:

“No bajo el aspecto mercantil, ni menos aún bajo el militar, se ha concedido á la plaza de Zacatecas importancia igual á San Luis; y sin embargo, su ocupación por las hordas del Norte ha sido de consecuencias funestísimas. Zacatecas arrastró en su caída á Durango y Aguascalientes; preparó la pérdida de Mazatlán, allanando á Coronado el paso hasta Tepic, y ha dado auxilios abundantes á Vidaurri y á Degollado.

“Los recursos pecuniarios y de hombres con que ha cooperado á mantener la guerra, han sido considerables.

“Si, pues, la plaza de San Luis, es importante como llave de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, la de Zacatecas es de sumo interés, porque recuperado este Departamento, los de Aguascalientes y Durango se someterían de grado, y el Supremo Gobierno ensanchando su círculo de acción aumentaría considerablemente sus recursos y privaría al enemigo de los mejores y más abundantes que ha tenido en el Interior.”

En otro artículo, de fecha 3 de Noviembre, el mismo *Diario* manifestaba:

“Todo hace creer que en los meses que faltan para terminar el año, la campaña se activará de un modo decisivo por diversos rumbos á la vez, pero principalmente por Oaxaca y Veracruz.” Hacía una breve reseña de la situación de los liberales, y agregaba: “que los Departamentos de Durango, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Sinaloa y el Territorio de la Baja California, aunque sustraídos á la obediencia del Gobierno reaccionario, y filiados en la causa constitucional, no podían tomar una parte activa en la lucha; que Chihuahua, Sonora y la Baja California, nada habían hecho sino mantenerse alzadas contra la administración tacubayista; y que Durango y Sinaloa, aunque habían movido algunas fuerzas, éstas se hallaban acorraladas en Tepic, y que siendo su destrucción inevitable, no podían ser reemplazadas por otras.

“Que Nuevo León y Coahuila, que hasta entonces habían hecho el gasto de la campaña, batiéndose en Carretas, Atenquique, Ahualulco, etc., nada harían ya en lo sucesivo á causa de la escisión de Vidaurri y Zuazúa, contra los que había que emplear á los rifleros que antes militaban en el Interior.”

Atribufa á los constitucionalistas un vasto plan de campaña, y aseguraba que reducidas las fuerzas del Gobierno á una inacción temporal, en parte por la escasez de recursos pecuniarios y en parte por los inconvenientes de la Estación, aquéllos se proponían realizar una serie de operaciones militares, tomando una inmediata ofensiva, siendo, como era de suponerse, la mira principal, la entrada en la Capital.

Que las fuerzas de Oaxaca y Veracruz, deberían ocupar la línea de Oriente, posesionándose de Jalapa, Tehuacán, Orizaba y Córdoba; en seguida atacarían Puebla, en combinación con las de Zacapoaxtla y Tlaxcala, y tomada la ciudad angélica, desembocarían en el Valle de México: las de Guerrero y las del antiguo Departamento de México, operarían sobre Cuernavaca y Toluca, y, finalmente, las numerosas tropas de Tamaulipas, San Luis, Morelia y demás del Interior de la República, reunidas por Doblado y puestas á las inmediatas órdenes del General Degollado, después de conquistar á León, Guanajuato, Celaya y Querétaro, avanzarían hacia la ciudad de México.

Bastante hubo de cierto en las anteriores noticias, que los hechos vinieron á testificar en mucha parte, ocurriendo en consecuencia, los siguientes hechos de armas:

Woll ocupó, el 20 de Octubre, la ciudad de Aguascalientes, que habían mantenido en su poder, por espacio de ocho meses, los liberales, quienes, al evacuarla, tomaron el rumbo de Ciénega Grande: el jefe reaccionario permaneció en ella dos ó tres días, y el 25 continuó su marcha para Zacatecas que ocupó el 27, destacando al General Cruz con una brigada de caballería hacia la ciudad de Fresnillo, adonde se dirigió González Ortega con las autoridades, empleados, tropa y como dos mil hombres de pueblo; y pasados unos días, avisó que una parte de su caballería, al mando del Teniente Coronel Don Francisco Alemán, había alcanzado en la Hacienda de la Concepción al caudillo liberal, pero que éste pudo salvarse favorecido por su artillería.

A fin del mes, según parte telegráfico de Mejía, Vélez, á la cabeza de 2,600 hombres de las tres armas, tomó posesión de la ciudad de San Miguel de Allende que abandonó Doblado con sus fuerzas, y el cual, siguiendo su plan de campaña, se dirigió á Guanajuato esquivando un encuentro con aquél.

Salieron á batirlo los Generales Pacheco y Alfaro, que fueron derrotados en la "Loma de las Animas," á inmediaciones de Silao, perdiendo mil hombres y cuatro piezas de artillería; en cuya virtud, Guanajuato fué ocupado en seguida por seis mil hombres, con 30 piezas de artillería, y cantidad inmensa de pertrechos de guerra.

Mandaban ese ejército; Doblado, la División del Centro; el General D. Miguel Blanco, la del Norte; Farías, la brigada de Tamaulipas, y el General Arteaga, la de Michoacán; y dispuesto ya para entrar en combate, avanzó para Querétaro, en dirección á la Capital, el 11 de Noviembre.

En Apaseo lo alcanzó Degollado que se puso á su frente, y desde allí mandó al Coronel D. Benito Gómez Farías, para proponer á Miramón una conferencia, con el objeto de ver si éste reconocía el orden constitucional, para evitar el derramamiento de sangre y dar fin á la contienda.

El caudillo reaccionario, comprendiendo lo intenso de la tempestad que se le venía encima, creyó oportuno salir personalmente á dirigir la campaña para conjurar la tormenta; pero antes expidió un decreto el 29 de Octubre, aprobando el contrato leonino y asqueroso de los bonos Jecker, que tan triste papel hizo en la historia de la Intervención y Gobierno del Archiduque, y que, fruto de especulaciones ruinosas para la Nación, envolvía proyectos criminales de política en contra de nuestra patria, según lo haremos ver extensamente, al tratar del asunto en el curso de esta obra.¹

Provisto de fondos, Miramón salió de México el 5 de Noviembre, quedando el Ministerio, durante la ausencia de aquél, suficientemente autorizado para el despacho de los negocios: á su llegada á Querétaro, ordenó á Vélez y á Mejía su concentración á dicha plaza, y aceptó desde luego la conferencia que se le proponía, calificada, y con razón, por un escritor juicioso é ilustrado, de inútil y antiestratégica; lo primero, porque sosteniendo ambos caudillos principios esencialmente opuestos, era imposible una amalgama ó transacción, y mucho más teniendo que obrar el representante liberal, dentro de

1 La Casa Jecker y Compañía, con una exhibición de 795,567 pesos que entregó á Miramón en efectivo y en vestuario para el ejército, y con el empleo de 600,000 en la compra de 15,000,000 de bonos Peza, obtuvo la utilidad líquida de 19,274,711 pesos, realizables con el 20 p. ¢ de casi todos los ingresos del tesoro nacional.

los límites de la Constitución de 57, que debía resultar incólume, lo que no tenía para Miramón nada de lisonjero, ni para su ambición, ni para sus ideas, ni para el omnímodo poder de que se hallaba investido; y lo segundo, porque dependiendo el éxito de las acciones de guerra, casi en su totalidad, de la rapidez en las maniobras, y estando en mayoría de elementos el ejército constitucionalista, mandado por jefes de lo más granado del partido liberal, como Arteaga, Doblado, Blanco, Quiroga, Tapia, Alvarez D. Justo, Lamberg, etc., la entrevista robaba un tiempo precioso á las tropas federales, y favorecía al enemigo que esperaba de un momento á otro importantes refuerzos, ya de Woll, á quien se había llamado violentamente de Zacatecas, ó de Márquez á quien se le tenía pedida con insistencia una brigada, ó ya de México, de donde le llegó á Miramón la madrugada del 13 un importante auxilio de dos baterías de piezas de batalla, á las órdenes del General Oronoz.

Degollado exigía como punto de partida, el reconocimiento de la Constitución de 57; “y si bien Miramón comprendía, como lo había dicho ya en su manifiesto, que el triunfo estaba reservado á la revolución, que imponía exigencias ineludibles, la excesiva confianza en sí mismo le hacía creer, que él podía llevar á cabo aquella grande empresa sin necesidad de transacciones en que representaría un papel secundario.”¹

Sin embargo de todo, la conferencia tuvo verificativo la tarde del día 12, entre la Hacienda del Rayo y la Calera, siendo el resultado el que era de esperarse, que nadie desistiera ni un punto de sus pretensiones, aunque Degollado dijo en el parte oficial que rindió de la jornada, que Miramón, á su modo y con sus errores, *confesó que la guerra sólo podía terminar con el triunfo de las ideas liberales.*

Separados los caudillos contendientes, Degollado mandó á Doblado avanzar sus tropas, que á las seis de la mañana se hallaban situadas en las lomas de la “Estancia de las Vacas,” á menos de dos leguas de Querétaro;² á las 7 se presentó el enemigo, y el General Ar-

1 Vigil.—México á Través de los Siglos.—Tomo V, pág. 392.

2 Miramón dirigió el 13 de Noviembre dos telegramas al Ministro de la Guerra: en el primero le participaba que á las cuatro de la mañana de ese día, le salió al encuentro al enemigo, á quien había hallado un poco más allá de la “Estancia de las Vacas:” que obligado aquél á tomar posiciones en esa eminencia, se defendía y atacaba con su artillería, y

teaga y el Coronel Quiroga, con sus fuerzas, se desplegaron en tiradores, rechazándolo desde luego y haciéndole cincuenta prisioneros, lo que aseguraba la victoria: las caballerías al mando de Lamberg y Vega se situaron en apoyo de ambas alas, aunque sin poder manio-
brar por lo escabroso del terreno, esperando hacerlo al descender á la llanura.

Cuando Degollado vió desordenado al enemigo,¹ ordenó á los Generales Tapia y Blanco, cargasen por el centro, habiendo logrado el primero desalojar al enemigo del frente y tomarle su artillería; mas el valiente y pundonoroso Tapia fué mortalmente herido y muerto el Comandante del primer batallón de San Luis, Don Albino Espinosa, por lo que entró el pánico en las filas liberales retrocediendo en desorden; visto lo cual, Degollado, á las once de la mañana mandó replegar sus fuerzas á las tres líneas escalonadas en la altura, sin conseguir nada favorable, porque aquéllos se pusieron en fuga y en dispersión, sin obedecer á los jefes, obligando á Doblado á querer contener á metralla á los fugitivos.

Las piezas quedaron abandonadas, sin artilleros, ni trenistas ni ganado, á causa de que los mismos soldados destrozaron el atalaje, llevándose las mulas para salvarse en ellas con más velocidad, dejando perdidos trenes, parque, equipajes, etc., del modo más criminal.

Doblado tomó la tarea de ordenar la retirada con la mayor parte de los dispersos, y Degollado se fué á San Luis Potosí para reorganizarlo todo, y volver pronto á la carga.

que Miramón en la disyuntiva en que se hallaba de atacar á éste ó de retroceder, por haberle comunicado Woll desde Zacatecas, que no podía acudir á su llamado con la prontitud que se deseaba, optó por lo primero; y en el segundo, avisaba haber batido al enemigo después de un combate reñido, desalojándolo de sus posiciones, y quitándole artillería, parque y armas.

1 Según otro despacho de Miramón, el enemigo destacó fuertes columnas por el flanco izquierdo, el centro y la derecha del ejército reaccionario; ataque vigoroso que fué rechazado, con excepción del del centro, donde el batallón de Sierra Gorda y 200 hombres de caballería se dispersaron, comprometiendo absolutamente el buen éxito de la batalla, en cuyo momento crítico, Miramón "ordenó; hacer un empuje decisivo, porque consideró que roto el centro, los dos costados entrarían en desorden, y que todo el mundo, exceptuando la reserva, marchase sobre los adversarios: que puso á los ligeros en el centro, y animándolos con su presencia, el empuje fué irresistible: que el enemigo, á favor de las cortaduras, cercas y dos ó tres casas de la "Estancia," se defendió con desesperación, pero todo fué en vano: á las once de la mañana, la acción había concluido".

Rindió desde luego el parte oficial de la jornada; y con la sinceridad y pundonor que le eran tan característicos, no omitió ninguno de los incidentes de la derrota, que confesó tal cual había sido, manifestando estar dispuesto á sufrir el competente juicio, en el caso desgraciado de que su conducta militar no mereciera la aprobación del Gobierno constitucional; y que esperaba que el nuevo quebranto sería visto con la calma y filosofía de la razón, y que él serviría de estímulo para trabajar con más ardor en la organización de fuerzas, procurando cortar de raíz los vicios y defectos con que desgraciadamente se había formado el ejército federal, "dando cabida á hombres indignos por su ineptitud y cobardía, origen principal de nuestras desgracias;" y al concluir agregaba: "que no podía dejar de referir dos circunstancias que revelaban el buen estado de la opinión pública; primera: que todos estaban dispuestos á continuar con más empeño la lucha, y segunda: que tanto al marchar á ponerse á la cabeza del Cuerpo de ejército, como al volverse después del descalabro, había transitado solo, sin siquiera un hombre de escolta, por en medio de poblaciones tenidas como reaccionarias, inclusa Guanajuato, sin haber recibido más que consideraciones y respetos de que estaba muy agradecido."

Expidió también una proclama en la que, haciendo alusión al cargo de inepto que le hacían sus correligionarios, aunque de una manera embozada, decía en ella:

"Soldados:

"Siempre siguen los pasos de la derrota, la detracción, la calumnia, la ingratitud..... .."

"En estos momentos, las recriminaciones no son más que el despecho de la impotencia.

"Soldados: Si se nos echa en cara la desgracia obliguemos á la victoria á que responda por nosotros; si se nos acusa de ineptitud y cobardía, con nuestra sangre y la de nuestros enemigos, borremos esa mancha..... .."

Tal fué el éxito de aquella batalla que puso en manos de los tababayistas todo el Bajío, desbaratando la tempestad que tan amenazante se presentaba en los primeros días de Noviembre: las pérdidas de los constitucionalistas fueron enormes en armas, pertrechos de

guerra, muertos y prisioneros;¹ pero en obsequio de la verdad, el vencedor no abusó de la victoria, pues al llegar á Apaseo, de tránsito para el Interior, se dirigió al alojamiento del General Tapia, que yacía en el lecho del dolor, y quien al verlo le dijo: "Disponga V. E. de mí; sólo recomiendo á mi Ayudante, que con fidelidad no se ha separado de mi lado;" á lo que Miramón contestó: "Siento mucho encontrar á vd. en estas circunstancias: nada tengo que disponer más que lo necesario para su restablecimiento. No tema vd. por su Ayudante: si vd. muere, queda en libertad para estar en donde guste." Tapia dió las gracias por aquel acto de magnanimidad, en los términos más expresivos.

Mejía prodigó atenciones en Celaya al General D. José Justo Alvarez,² y dictó las providencias que creyó oportunas para que no se le molestara, abusando de su situación, y encargó toda la eficacia posible para su restablecimiento.

Por su lado, Corona, el Ministro de la Guerra, en Circular de 2 de Diciembre, ordenó se atendiera por cuenta del Gobierno á los heridos del enemigo en esa acción, pues dijo "que aquél no veía en ellos mas que á unos mexicanos desgraciados:" la conducta humanitaria de Miramón había dado estos resultados, pues no parecía sino que, después de los horrendos asesinatos de Tacubaya, la reacción como que se *humanizaba* á virtud del remordimiento.

Acerca de la importancia de ese hecho de armas, decía el "Diario Oficial:"

"Que para formarse una idea de él, bastaba considerar la actitud que las fuerzas revolucionarias habían tomado en pocos días en el Interior de la República; actitud contra la que se hizo necesario poner un dique en el cual viniera á estrellarse, lo que había realizado el joven Supremo Magistrado de la Nación, con su valor indomable,

1 30 piezas de artillería, una fragua, 43 carros de municiones, como 500 armas, 420 prisioneros, entre éstos los Generales Tapia y D. José Justo Alvarez, herido éste y amputado de un pie, y más de 260 muertos y heridos. Miramón tuvo 86 de los primeros y 110 de los segundos.

2 El 11 de Noviembre, antevíspera de la batalla, llegó á Apaseo, donde se hallaba el General Alvarez, un oficial del servicio que hablaba con aquél, y cuyo caballo hizo un movimiento brusco y repentino, desprendiendo del arzón una pistola que se disparó en el suelo y cuyo proyectil causó la herida del jefe mencionado, á quien se le amputó un pie, el 12 del mismo, en Celaya.

con su no desmentida energía, y con la fuerza de voluntad á toda prueba de que se hallaba animado, marcando con ese nuevo triunfo el *hasta aquí* á los atrevidos que creían franquear el camino hasta la Capital de la República.”

Continuaba enumerando los favores de la Providencia, pues que en trece días y en dos batallas, la revolución había perdido 8,000 hombres, 33 piezas de artillería y un inmenso material de guerra, y terminaba así:

“Pronto lucirá para la buena causa, para la causa de las garantías y el orden, para la causa de la Sociedad, el día de su completo triunfo, porque la Providencia continuará dando fuerza al brazo del guerrero invicto que en la primavera de su vida, es el orgullo y las esperanzas de la patria.”

Por motivo del tal triunfo, se cantó á las 2 de la tarde del 13, un solemne *Te Deum* en la Santa Iglesia Metropolitana; hubo además, repiques y salvas de artillería, é iluminaciones por la noche.

Mientras acaecían los acontecimientos acabados de referir, Márquez se desentendía de devolver el dinero que había tomado de la conducta que se había puesto bajo su salvaguardia, desobedeciendo la orden terminante que para ello había recibido.

El día 4 de Octubre, salió de Guadalajara, con dirección al Oriente, llevando una fuerza respetable; el 18 del mismo, recibió en San Juan de los Lagos una conducta de caudales que debía escoltar hasta embarcarla por el punto que fuera posible en el litoral del Pacífico: la entrega se la hizo el General Woll, y consistía en la suma de 1.964,897 pesos perteneciente en su mayoría á individuos de nacionalidad extranjera; en seguida marchó á la ciudad de donde había salido, y ya en ella, resolvió tomar 600,000 pesos de esos fondos, y destinarlos para las atenciones de la campaña de Jalisco, ordenando en consecuencia, al Juez de Distrito y al Jefe de Hacienda, pasaran á la casa donde estaba depositado el dinero, á verificar la ocupación, lo que realizaron, no sin que ésta encontrara una seria oposición por parte de los conductores.

En seguida, Márquez lanzó un manifiesto por medio del cual pretendía sincerarse del cargo que le resultaba por haber tomado los fondos de la conducta, señalando los motivos que lo habían obligado á dar ese paso, y publicando como justificantes de esa su conducta,

algunos documentos de carácter reservado, referentes á la historia de la revolución en el tiempo corrido de Enero á Octubre de 1859.

El Gobierno de Miramón desaprobó el procedimiento, ordenando en nota de 2 de Noviembre, la devolución, si no de toda la cantidad extraída, á lo menos de lo que existiera de ella para verificar el reintegro; y como Márquez, según llevamos dicho, se desentendiera de dar cumplimiento á esa orden, Miramón, acompañado sólo de su Ministro Díaz, emprendió la marcha hacia la Capital del Estado de Jalisco, en donde, el 19 de Noviembre, una salva de 21 cañonazos y un repique á vuelo, anunciaron su arribo, que fué solemnizado con las demostraciones de costumbre.

Márquez no estaba allí, pues dos días antes había salido con una División rumbo al Poniente: en el paraje llamado Plan de Barrancas, recibió el extraordinario en que lo llamaba Miramón, orden que en él acto obedeció, llegando á Guadalajara, sólo con su escolta, el 22 de dicho mes.

En el acto hizo dimisión de los mandos que ejercía, como General en Jefe del Primer Cuerpo del ejército y Gobernador del Departamento, y se fué á Palacio á hablar con Miramón, con quien, aparentemente, continuaba en la mejor armonía; pero en el fondo, todo era apariencia, pues aquél no dejaba de conocer el gran ascendiente que ejercía Márquez entre las clases principales, como el clero y el ejército, en un Estado tan importante, lo que pudo comprobar con las representaciones de personas honorables de la aristocracia; con las solicitudes y arengas que le fueron dirigidas por el Ayuntamiento y corporaciones civiles y religiosas, y por otras demostraciones demasiado significativas, encaminadas todas á obtener la revocación de la orden por medio de la cual se le mandaba pasara á la Capital de la República; providencia que pudo realizar Miramón, envalentonado por su reciente victoria de la "Estancia," y por medio de un acto de audacia, que pudo haber dado al traste con el Gobierno tacubayista, en virtud del conflicto que determinó el desacuerdo tenido con el hombre que se juzgaba el necesario, y que tenía grande influencia en el partido de la reacción.

Márquez llegó á la Capital el 8 de Diciembre, y de orden del Gobierno fué reducido á prisión; acto que según el "Diario Oficial," era no solamente justo sino necesario al buen nombre de la Nación,

á la respetabilidad del Gobierno y á la disciplina militar; y el 11 remitió Corona al Comandante General del Departamento del Valle de México, los documentos que deberían servir de base para la formación de la causa que se le iba á instruir, por los delitos de desobediencia é insubordinación de que aparecía responsable, encargando que se procediera desde luego á instaurar el juicio respectivo.

Se le hacían estos cargos, puntualizados por el referido órgano oficial:

Ordenósele en 3 de Septiembre el envío de 1,500 hombres al Bajío, y eludió el mandato bajo pretextos fútiles; desobedecimiento que influyó directamente en el descalabro que en las inmediaciones de Silao sufrieron las fuerzas de Pacheco.

Por tal motivo, el 4 de Noviembre se le repitió la orden para que activara la salida de Guadalajara, de la brigada que se le tenía pedida, á lo que se negó terminantemente bajo idénticos alegatos, que pusieron en peligro las combinaciones del Gobierno por la falta de acatamiento á sus disposiciones, manifestadas en esta segunda vez.

Cartas particulares publicadas en el "Boletín Oficial" de San Luis Potosí, con la firma de Márquez,¹ aunque desmentidas por éste en nota de 17 de Octubre dirigida al Gobierno, refirieron y dieron pormenores exactos acerca de la marcha de tropas hacia el Bajío, de una manera tal, que hizo dudar que fueran apócrifas, y más cuando su resistencia á mandar las fuerzas que se le pedían, vino á confirmar las sospechas; y en medio de todo, la ocupación de una parte de los fondos puestos en conducta, vino á reagrar sus faltas, siendo el complemento de ello su comunicación de 9 de Noviembre, en respuesta á la que se le dirigió previniéndole la devolución de la cantidad tomada; comunicación, que por el tono vehemente é incisivo con que estaba escrita, lo puso en abierta pugna con la administración.

Que las disculpas presentadas por el reo, no lo justificaban, pues el paso que había dado de tomar el dinero, era á todas luces inmoral y escandaloso, siendo, por lo tanto, el castigo del culpable la única vindicación posible que el Gobierno se veía obligado á imponer, colocándose en el camino de una verdadera reparación.

¹ Una á Miramón, otra al Ministro de la Guerra, y las restantes, á los Obispos de Guadalajara y San Luis Potosí.

Márquez contestó con una extensa nota los cargos que se le hacían por el asunto principal, que era la ocupación de los caudales; y en esa nota, en que dominaba la pasión y el orgullo heridos, se hacían importantes revelaciones que dejaban mal puesto el buen nombre y la honradez y sinceridad del Gobierno reaccionario, y ponían de manifiesto el abandono en que tuvo durante casi un año á los soldados del Primer Cuerpo de ejército, faltos de todo y siempre en campaña, y persiguiendo al enemigo que se reproducía por todas partes, y siempre en actitud hostil é imponente: que el dinero que se le reclamaba no lo podía devolver por haberlo empleado en socorros y haberes de tropas al servicio del Gobierno, y que éste podía evitar cualquiera complicación, cubriendo sencillamente lo que se adendaba por vencimiento á los soldados de su División, y dar de ese modo por terminado un asunto que ese Gobierno, con su conducta, había precipitado, en apoyo de lo cual decía al Ministro de la Guerra: "tengo en mi poder las comunicaciones oficiales de V. E. y las cartas particulares del Exmo. Sr. Presidente de la República, en que se me dice clara y terminantemente, que no se me dará ningún recurso, cuyos documentos publicaré si fuere necesario, para que el mundo tenga conocimiento de que es únicamente el Supremo Gobierno quien ha precipitado el acontecimiento que lamentamos."

Márquez permaneció preso y encausado cerca de un año, saliendo del cautiverio del modo que diremos en su lugar, cuando la reacción estaba ya para terminar su fatídico dominio; y por lo que hace á Miramón, expidió un decreto en Guadalajara, mandando hacer el reintegro de los 600,000 pésos tomados de la conducta, destinando para el pago el 50 % de los productos de las Aduanas Marítimas del Pacífico; nombró en seguida al General D. Adrian Woll, Gobernador y Comandante Militar de Jalisco, y salió de Guadalajara con una División, á hacer la campaña del Sur de dicho Estado.

Llegó á Ciudad Guzmán; permaneció en ésta algunos días, y el 14 de Diciembre se hallaba frente á Atenquique.

Pocas operaciones, sin importancia, tuvo que emprender para efectuar el paso de las barrancas y el río de Tuxpan, defendidos ambos por la Brigada Rojas: el 18, por medio de un movimiento rápido, flanqueó la posición del enemigo, atacándole su ala derecha por un punto llamado el "Perico;" el 19, 20 y 21 los empleó la División en

el paso del dicho río que, repetimos, defendía Rojas con 1,000 hombres, que tuvieron que batirse en el mismo terreno que los reaccionarios, de lo que resultó la destrucción de dicha fuerza por los batallones 5º Ligero y Fijo de Guadalajara: el 21 pernoctó en el Bajío de la Leona, y el 22 entró en Colima, abandonada la víspera por el Gobernador del Estado, General Contreras Medellín.

La mañana del 23 salió de esta ciudad en pos del enemigo, á quien encontró al otro lado de la barranca del Muerto, y á quien batió al día siguiente por medio de dos gruesas columnas, que resistieron con sus fuerzas los jefes liberales Valle y Pueblita, en el ala izquierda, porque la de la derecha, mandada por el General D. Juan Nepomuceno Rocha, fué derrotada, casi sin combatir, en virtud de que este militar, faltando á las leyes del honor y de la disciplina, sin dar ninguna orden á sus tropas, dejó obrar al enemigo, con quien ya estaba en connivencia para verificar una defección, según se averiguó después, resultando de ello el desbandamiento y la fuga de su tropa, quedando en poder del enemigo, artillería, armas y la bandera del 5º Batallón de Línea.

El referido ataque de la izquierda estuvo muy reñido: las columnas reaccionarias, mandadas por los Generales Moreno y Quintanilla, y formadas, la primera con los batallones 5º Ligero y Fijo de Guadalajara, y la segunda, con el 4º de Línea y Activo de San Blas, fueron rechazadas varias veces, haciéndose prodigios de valor por ambas partes, hasta que la caballería enemiga, mandada por los Coroneles Horán y Guadarrama cargó por el flanco debilitado, por la fácil, aunque criminal derrota de Rocha, y decidió el triunfo en favor de

1 Por algún tiempo permaneció en el misterio la causa del desastre de la acción de la Albarrada, hasta que el año de 1861, según refiere el Sr. Cambre en su interesante obra que tenemos citada, y de cuyos preciosos datos continuaremos haciendo uso, aparecieron unos documentos que dieron la clave de los hechos, y explicaron la conducta de un jefe que alardeando de ideas liberales, y altamente considerado y querido de los suyos, estaba de acuerdo con el enemigo.

Al principio, y cuando eran desconocidos esos documentos, nadie hubiera ni aun sospechado tamaña perfidia; pero el conocimiento de aquellos papeles que fueron agregados á la causa criminal, instruída en el Juzgado de Distrito de Guadalajara, contra el presbítero D. Gabino Gutiérrez, y que inserta el Sr. Cambre, vinieron á disipar las sombras y á hacer la luz acerca de un hecho, que repetimos, había permanecido en la sombra del misterio.

El desventurado Rocha, desapareció al desbandarse su brigada, y según se supo después, murió asesinado por unos rancheros en el camino de Pihuamo, el 26 de Diciembre de 1859.

Miramón, quien, según dijo en el parte oficial, tuvo en la refriega, entre muertos y heridos, 9 oficiales y 250 individuos de tropa.

Después del desastre, Ogazón y los principales jefes liberales, se retiraron para el Estado de Michoacán; y por lo que hace á Miramón, sin detenerse mucho por aquellos rumbos, dió sus disposiciones para dejar establecida una línea militar entre Guadalajara y Colima, de la que nombró jefe al General Don Pedro Valdés, y á los cuatro días, después de la batalla de la Albarrada, con cuyo nombre es conocida esta última, retornó á la Capital del Estado de Jalisco, en compañía de su Ministro Díaz y de su Estado Mayor con una escolta.

Al día siguiente de su llegada, siguieron las felicitaciones y demás solemnidades del caso, y en seguida, tuvo verificativo en la Catedral una solemne función en acción de gracias, durante la cual el coro cantó en latín los siguientes versículos:

“Puse mi protección sobre el poderoso, y exalté al ungido de mi pueblo.

“Encontré á David mi siervo, lo unguí con mi óleo santo, porque mi mano lo auxiliará.

“Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, porque mi mano lo auxiliará.”

Siguió una salmodia compuesta para ser cantada en la Basílica tapatía en honor de “Miguel el siervo ungido del Señor,” y á continuación el *Te Deum*, concluído lo cual, la comitiva acompañó á Miramón hasta su alojamiento, en el Palacio Episcopal, donde recibió las felicitaciones, entre las que llamaron la atención las dos que si-

Pocos días antes de su traición, Rocha fué invitado por Miramón y Márquez para verificala, quienes le ofrecieron honores y dignidades, colmándolo de pronto de agasajos y de cumplidos, en la correspondencia que establecieron para el efecto, y que, insistimos, existe original en la causa instruída contra el expresado presbítero Gutiérrez; pues bien, al poco tiempo, y muerto aquel individuo de la manera trágica que llevamos expuesta, el “Periódico Oficial” de Jalisco anunció tal acontecimiento, haciéndolo preceder de los siguientes conceptos:

“Ha muerto como debía morir el General presidiario, el instigador del asesinato del benemérito General Blancarte, el incendiario de Guadalajara, el sacrílego que más de una vez empapó sus manos en la sangre de los sacerdotes.”

La traición de Rocha, aunque encubierta, favoreció á los reaccionarios en el triunfo de la Albarrada, y la recompensa, ya la están mirando nuestros lectores: el insulto de pronto, y después el desprecio..... ¡Castigo merecido!

guen, de los representantes de la Iglesia; la del Comisionado Eclesiástico, y la del Prior del Convento del Carmen.

El primero dijo:

“Exmo. Señor:—Ha llegado un día lleno de ventura para nuestra patria. Día feliz en el que puede aplicarse al esclarecido joven, al muy valiente General á quien la Divina Providencia corona con los laureles de la victoria, las expresiones gloriosas que dijo al vencer terribles enemigos, aquel famoso César: *Llequé, vi y vencí.*”

“En verdad; seis días han bastado para trepar alturas inaccesibles, para allanar insuperables estorbos y dar la paz á nuestros hermanos que gemían encadenados bajo el yugo de la demagogia, que miente libertad, que miente garantías, y que sólo otorga á los pueblos que logra seducir, libertinaje y desapiadadas persecuciones.”

El segundo se expresó así:

“Exmo. Señor:—En representación del Cuerpo de regulares de esta Capital, tengo el honor y la muy grata satisfacción de felicitar á V. E., como de hecho lo felicito, por el brillante y completo triunfo que ha alcanzado sobre los jurados enemigos de la religión y de la sociedad. La religión y la sociedad aprecian en su verdadero valor el eminente servicio que V. E. acaba de prestar; y por esto es que, después de colocar sobre su frente uno de los laureles con que la justicia premia á los héroes, una y otra escribirán con caracteres de oro en las páginas de su historia, el nombre de V. E. para que su memoria se conserve de generación en generación.

“Señor Exmo.—Los hombres de buena fe; las clases todas de la sociedad y hasta la virgen que se consagra á Jesucristo, todos al fijar sus miradas en la desgraciada Veracruz, y al ver las infames maquinaciones que allí se preparan por unos cuantos malos mexicanos, tiemblan, pero llenos de confianza se abandonan en los brazos de V. E., como el navegante se entrega al diestro piloto en los momentos de una terrible tempestad. ¿Por qué? Porque todos ven en V. E. al diestro caudillo, al General impertérito, y sobre todo, al hombre señalado por el dedo de Dios para humillar y confundir á la demagogia, para conservar la religión de nuestros antepasados, para defender la independencia, y en una palabra, para dar á México la paz, á cuya benéfica sombra descansa de sus largas fatigas, y después emprenda con paso firme su camino al verdadero progreso y felicidad..... ”

Pasadas estas fiestas, Miramón emprendió su retorno á la Capital, adonde llegó el 7 de Enero, haciéndose la ilusión de que quedaba pacificada aquella parte tan importante del país, que acababa de visitar, ó cuando menos, incapaz por entonces para emprender nada serio y de provecho en contra del Gobierno de México.

¡Sus pasajeras victorias llenaron de júbilo al partido tacubayista, reanimando un tanto sus abatidas esperanzas!

Ya al terminar el año, el partido constitucional sufrió una gran pérdida.

Cruz Ahedo, el valiente liberal que tanto se distinguió en la defensa de los Supremos Poderes, en Guadalajara, cuando el pronunciamiento de Landa, en Marzo de 1858, murió asesinado en Durango, al intentar sofocar un motín.

Fué de los primeros que se retiraron al Sur del Estado (Jalisco), á levantar á los pueblos en contra de la reacción, después de los tratados de Parrodi; y sirviendo la Secretaría de Gobierno de Ogazón, y desempeñando el puesto de Jefe de un Cuerpo de Guardia Nacional, se distinguió en ambos empleos, por su aptitud y adhesión á la causa de la Reforma, y por su valor como soldado, particularmente en la toma del Convento de Santo Domingo en Guadalajara, en cuya ciudad nació y en la que hizo una brillante carrera literaria.



Juan Alvarez

CAPITULO XXI.

Tratado Mon Almonte.—Reseña de los sucesos que le precedieron y motivaron.—Vindicación del partido liberal.—Notable declaración del Ministro conservador Muñoz Ledo.—Ese convenio fué altamente perjudicial y oprobioso para México.—Interesante nota del Ministro Plenipotenciario, D. José María Lafragua, combatiéndolo.—Opinión de la prensa.—Mensaje de Buchanan, Presidente de los Estados Unidos.—Propone la intervención en los asuntos de México.—Comentarios acerca de esa atentatoria pretensión.—Tratado McLane Ocampo.—Protesta en contra de éste el partido clerical.—Falta de previsión política y estudio profundo en su formación.—Pudo haber sido origen de complicaciones con los Estados Unidos.—No es aprobado por el Senado de esta Nación.—Apreciaciones del notable escritor D. José María Vigil, acerca del particular.

Al hablar en el Capítulo XIV de esta Obra, de la cuestión mexicana en el extranjero, dijimos que uno de los primeros actos de Zuloaga á su advenimiento á la Presidencia de la República, había sido destituir al Sr. Lafragua del alto puesto de representante de México cerca del Gobierno de S. M. C., sustituyéndolo con D. Juan Nepomuceno Almonte, personaje tristemente célebre en la historia de nuestra patria, y muy á propósito para toda clase de condescendencias, por impolíticas é inconvenientes que fuesen.

Los sucesos posteriores se encargaron de corroborar nuestro dicho, y hoy en prueba de ello, vamos á hacer referencia del Tratado Mon-Almonte, tan nocivo y perjudicial para los intereses de México; pero antes de entrar al fondo de la cuestión, creemos necesario, para el perfecto conocimiento de los hechos, el hacer una ligera reseña de los sucesos que le precedieron, y que sirvieron después para formular las reclamaciones españolas.

El 18 de Diciembre de 1856, treinta facinerosos asaltaron la Ha-

cienda de San Vicente, en el Distrito de Cuernavaca, y asesinaron bárbaramente á cinco españoles, entre ellos á un hermano y un sobrino de D. Pío Bermejillo, propietario de dicha finca: al consumar el crimen, dijeron que lo hacían por orden *de su jefe*; y como la perpetración de este atentado coincidió con la llegada á aquellos rumbos del General D. Juan Alvarez, al frente de unos dos mil hombres, de tropas del Sur, el espíritu de partido hizo circular el rumor de que dicho jefe no era extraño á esas iniquidades.¹

Luego que el Gobierno tuvo conocimiento de ellas, expidió en el acto las más terminantes órdenes para la aprehensión y castigo de los delinquentes, y dictó otras providencias del caso, manifestando en sus comunicaciones la indignación y la pena que le habían causado aquellos crímenes: reforzó la guarnición de Cuernavaca con 500 hombres, para que sin tregua ni descanso se hiciera la persecución, y envió un juez especial para que prosiguiera y substanciara la causa que el juez ordinario había empezado á formar.

Ya antes habían sido atacadas en Iguala, Yautepec y otros puntos del Sur, las propiedades de algunos españoles; y esto, unido al crimen anterior, hizo correr la voz de que había un vasto sistema de persecución contra aquéllos que residían en el rumbo, y quienes, intimidados, abandonaron sus establecimientos de comercio, presentándose en gran número en Cuernavaca y en la Capital, buscando

1 Dando oídos en aquella época calamitosa á las sugerencias de los partidarios del retroceso, se hizo creer, porque así convenía á los enemigos del partido liberal, que en los asesinatos referidos había intervenido el General D. Juan Alvarez, y que ellos eran obra de la expresada agrupación; más después, el mismo Gobierno reaccionario, por conducto de su Ministro de Relaciones, Muñoz Ledo, en la extensa nota que pasó á los representantes de México en el extranjero, acompañándoles el tratado Mon-Almoute, les decía las siguientes notables palabras:

.....“Por fortuna todas las actuaciones del proceso y diligencias practicadas por los empleados de la administración pública, confirmaron el concepto que ya tenía el Gobierno, de que aquellos crímenes horribles no podían pesar sino sobre los infelices que los cometieron, y que el país estaba libre de una mancha que lo habría deshonrado tanto á sus propios ojos como ante las naciones extranjeras.....”

El mismo funcionario, en la circular aludida, incurrió en lamentables errores acerca de su contenido que encomiaba demasiado, queriendo probar su conveniencia y justificación; siendo, por lo tanto, la nota del Sr. Lafragua, no sólo la refutación victoriosa del tratado, sino también la de la circular del Ministro conservador, quien, ofuscado por la defensa, dió pruebas inequívocas de lo poco ó nada en que tenía el buen nombre y los intereses de la República, aprobando y enalteciendo un acto perjudicial y oprobioso para la Nación.

un refugio contra esas supuestas persecuciones de que creían ser objeto.

Algunos días duró esta situación, hasta que se restableció la calma en virtud de las enérgicas medidas que tomó el Gobierno, siendo una de ellas el retiro de las fuerzas de Alvarez, cuya presencia era motivo de alarma y recelo para los habitantes de aquella parte del país.

Las consecuencias de estos hechos agriaron la cuestión española, harto complicada ya, dejaron una impresión indefinible de malestar, y sirvieron poderosamente para suscitarle enemigos al Gobierno, malquistándole en el concepto de las naciones extranjeras.

A virtud de esos asesinatos, D. Pedro Sorela, el Encargado de negocios de España, pasó varias notas al Gobierno, reclamando la persecución y el castigo de los criminales, á lo que aquél contestó de conformidad.

No satisfecho el representante español, creyó que debía dar á la cuestión otro giro, y en nota de 10 de Enero, después de quejarse de la falta de actividad que dijo había notado en la secuela de la causa, y discurrir sobre los motivos, que aseguró tener, para considerar aquellos asesinatos, no como delitos del orden común, concluyó fijando el plazo de ocho días para que los criminales fueran aprehendidos, juzgados y castigados; y agregó, que si en la tarde del día 18 no se le había dado esta satisfacción, en la mañana del 19 declararía rotas las relaciones, pediría sus pasaportes y abandonaría la República.

Montes, el hábil jurisconsulto que desempeñaba el Ministerio de Relaciones, dió una respuesta digna de la gravedad del caso, manifestando en ella: "que el Gobierno no había podido evitar el crimen, y que hacía todo lo posible para castigarle; que éste había sido una transgresión de las leyes de México, no una ofensa á España; que no se podían violentar los trámites señalados por las leyes para la administración de justicia, y que era, por lo mismo, imposible la satisfacción que exigía el Encargado de Negocios."

Insistió éste en su propósito, y en nota de 19 manifestó, que habiéndose cumplido el plazo señalado sin haber recibido la satisfacción exigida, pedía sus pasaportes y abandonaba la República, dejando encomendada la protección de los españoles al Ministro Plenipotenciario de Francia.

Montes mandó los pasaportes, diciendo que no había motivo para la ruptura, revelando el empeño que tenía el Gobierno por evitar aquel paso: declaró que por su parte, éste no consideraba rotas las relaciones, y protestó que pesarían únicamente sobre el Encargado las consecuencias de tan grave resolución, tomada sin instrucciones de su Soberano.

En vista de esta emergencia, México apresuró la salida de Lafragua, nombrado su representante cerca de la Corte de España, y dicho plenipotenciario llegó á Europa; mas no pudo arreglar satisfactoriamente una cuestión que, complicada con tantos incidentes desgraciados, siguió envenenándose por los enemigos de Comonfort que la convirtieron en arma de partido.

Mediaron los Embajadores de Inglaterra y Francia para ver si se arreglaba pacíficamente, y nada se consiguió. México creyó ver ajada su dignidad con la intervención del elemento extranjero, y Comonfort, aunque animado de las mejores intenciones, acabó su Gobierno sin haber podido arreglar la cuestión española.¹

Pasado algún tiempo, el General D. Juan N. Almonte, en representación de Zuloaga, celebró en París el 26 de Septiembre de 1859, con D. Alejandro Mon, comisionado al efecto por la reina Doña Isabel 2ª, el Tratado que lleva ese nombre y que no es otra cosa que la ratificación *in extenso*, ó más bien, el reconocimiento tácito y expreso de las exigencias del representante Sorela, aumentadas considerablemente con la celebración de ese malhadado acto diplomático que arrastró por el suelo el decoro, la dignidad y la justicia que asistían á México, en un asunto de tanta importancia y trascendencia y que había sido tratado con lucidez, talento y decisión por el Gobierno que presidía el General Comonfort.

Lafragua impugnó en nombre de la República el acto acabado de rechazar, consignando los puntos principales de su oposición en una nota, de 31 de Enero de 1860, fechada en París, notable como modelo de circunspección y mesura, de honradez política y de previsión patriótica que mucho enaltece al diplomático y al estadista, no menos que al país que tuvo la atingencia de designarlo para el desempeño de un puesto tan importante.

1 Hemos seguido en la exposición de este relato lo asentado por D. Anselmo de la Portilla en su obra: "México en 1856 y 1857."

Lo extenso de ella, que debe considerarse como la refutación más completa del Tratado en cuestión, y como un estudio concienzudo y profundo de su inoportunidad é inconveniencia, nos impide el publicarla íntegra; sin embargo, deseando dar á conocer hasta donde nos fuere posible los términos de la controversia, publicaremos en seguida los artículos substanciales del Convenio, y la parte de refutación que á ellos les corresponde, hecha por el representante de México.

“Artículo 1º Habiendo sido juzgados ya por los tribunales los principales reos de los asesinatos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, y ejecutada en sus personas la pena capital que se les había impuesto,¹ el Gobierno de México continuará activamente la persecución y castigo de los demás cómplices que hayan logrado hasta hoy eludir la acción de la justicia, y activará todos los procedimientos, á fin de que tengan el debido castigo los culpables de los crímenes perpetrados en el Mineral de San Dimas, Departamento de Guerrero, el 15 de Septiembre de 1856, tan luego como dicho Departamento vuelva á la obediencia del Gobierno mexicano, ó puedan ser aprehendidos los reos ó autores de dichos crímenes.

“Artículo 2º. El Gobierno mexicano, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios y empleados, en los crímenes cometidos en las Haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, guiado, sin embargo, del deseo que le anima de que se corten de una vez las dificultades que se han suscitado entre la República y España, y por el común y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar á los súbditos españoles, á quienes corresponda, de los daños y perjuicios que se les haya ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las Haciendas de San Vicente y Chiconcuaque,”

1 El 25 de Septiembre de 1858 fueron ejecutados en México los reos Camilo Cruz Barba, Nicolás Leite é Inés López, los tres jornaleros; Miguel Herrera, fabricante de azúcar, y Trinidad Carrillo, labrador; todos indios y operarios de las haciendas y pueblos de la Tierra Caliente, convictos y confesos de haber sido los autores de los asesinatos de San Vicente y Chiconcuaque, crímenes del orden común, y que, por lo tanto, nada tuvieron que ver con la cuestión política, como habían supuesto los enemigos de México.—“Salieron, pues, sobrando enteramente, agrega el Sr. Vigil, las horribles injurias que los periódicos españoles arrojaron sobre el General D. Juan Alvarez y el partido liberal.”

(El artículo 3º se contrae á que las indemnizaciones se extiendan hasta los perjudicados en el Mineral de San Dimas, en los mismos términos que á los anteriores.)

“Artículo 5º Los Gobiernos de México y España, convienen en que las sumas ó valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores, se determinen de común acuerdo, por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, que han manifestado hallarse dispuestos á aceptar este encargo, que desempeñarán por sí ó por sus representantes, teniendo en cuenta los datos que presentan los interesados y oyendo á los respectivos Gobiernos.

“Artículo 6º El Tratado de 12 de Noviembre de 1853 será restablecido en toda su fuerza y vigor como si nunca hubiera sido interrumpido.....”¹

Estos fueron los artículos principales de un Tratado altamente perjudicial para México, y que cubrió de oprobio al Gobierno de Zuloaga que lo celebró; y por su parte, el Sr. Lafragua no tuvo mucho trabajo en refutarlo victoriosamente, haciendo patentes sus imperfecciones y poniendo muy de relieve el derecho y la justicia que

1 Deseando el Gobierno de México dar cumplimiento á sus compromisos pecuniarios, el año de 1853 celebró un Tratado con España para el pago de varios créditos de esa Nación, incluidos en una Convención anterior.

Apenas empezaba á cumplirse ese Tratado, cuyo importe de la deuda que contenía, estaba asegurado con un fondo especial, cuando el Gobierno mexicano tuvo fundados motivos para creer que en la dicha Convención habían sido introducidos créditos fraudulentos, cuyo pago, con razón, se oponía á satisfacer; por lo cual, pedido un informe á la Tesorería General, resultaron confirmadas las sospechas, y en consecuencia, se libró orden el 12 de Abril para embargar á los acreedores que resultaron culpables.

Este acto, que envolvía en el fondo un alto principio de justificación y moralidad, fué atacado violentamente por los interesados, por la prensa española, tan vehemente y apasionada en contra de México, cuando se trataba de los intereses de nuestra patria, y por el Gobierno de Madrid, quienes consideraron la providencia “como un atentado á la propiedad, y como una violenta infracción del Tratado vigente.”

En tal virtud, el Gobierno español nombró Ministro Plenipotenciario á D. Miguel de los Santos Alvarez, dándole severas instrucciones para reclamar el cumplimiento del Tratado referido; y ese funcionario que conoció la justicia que asista á México, menos diplomático que hombre de conciencia, escuchando sólo los dictados de ésta, muy en consonancia con sus sentimientos conciliadores y pacíficos, entró en un avenimiento que creyó digno de su reputación y en armonía para poner fin á la contienda; pero el Gabinete de Madrid, tan altivo y exigente en sus pretensiones, no aprobó ese arreglo, reducido á la revisión escrupulosa de los créditos, y á que los individuos comprendidos en el pago indebido fueran perseguidos civil y criminalmente, y obligados á devolver las cantidades que hubiesen recibido.

asistían á la República, que protestó enérgicamente, como no podía menos de hacerlo, por conducto del Gobierno Constitucional residente en Veracruz.

Decía el Sr. Lafragua:

“Como verá vd. por las copias que le adjunto, el arreglo es cuanto más perjudicial y oprobioso pudiera ser para la República.....

“El artículo 1º se contrae al castigo de los culpables que hayan podido hasta hoy eludir la acción de la justicia; y aunque para pedirlo ha tenido y tiene derecho el Gobierno español, hay poca deferencia de su parte al insistir, y poca dignidad por parte de México al consentir en que se establezca como artículo de convenio lo que no es ni puede ser objeto de un Tratado.

“El cumplimiento de los deberes no puede sujetarse á convenios, porque éste sólo debe comprender actos voluntariosos ó dudosos. Y como el castigo de los asesinos de San Vicente ha sido y es deber para México, establecerlo como parte de un Convenio es darle el carácter de un acto voluntario, ó, lo que es verdad, demostrar que el Gobierno español duda aún de que México cumpla con su deber, puesto que exige un nuevo compromiso internacional en materia de estricta obligación.

La opinión se dividió en distintos bandos: España creyó ajada su dignidad; no aprobó, repetimos, la conducta de su ministro, llamándolo y destituyéndolo inmediatamente; algunos dijeron que aquél había mancillado el decoro de su patria, y otros, que había vuelto “por el honor de ella, librándola de patrocinar fraudes é iniquidades;” un grupo mal intencionado trató de agriar más el conflicto, queriéndolo convertir, en elemento que favoreciera sus siniestras miras, sobre asuntos de política ulterior; y la cuestión terminó por lo pronto, con una serie de demostraciones patrióticas y entusiastas, en honor de D. Miguel de los Santos Alvarez, y que sirvió como de precioso lenitivo á ese honrado representante é insigne literato, que al abandonar nuestro suelo vió comprometida su posición y descender sobre él la desgracia gubernamental, por seguir las inspiraciones de su conciencia, y no prestarse a servir de instrumento para el logro de una abominable combinación.

Por lo tanto, el servicio prestado por éste, fué de mucha importancia, y más para México, cuya situación débil y precaria, en aquellas difíciles circunstancias, hacía más exigente á su adversario.

La conducta mesurada y digna del representante español evitó, de pronto, un rompimiento y marcó la senda de justificación y probidad seguida más tarde por otro ilustre diplomático de la Nación referida;¹ conducta que rectificando errores y haciendo resplandecer la verdad y la justicia, marcó una nueva senda de reconciliación y amistad sincera entre dos pueblos, ligados por tantos vínculos, y que caminan al unísono al cumplimiento de sus grandes destinos.

¹ El General D. Juan Prim.

“¿Qué significa, pues, ahora, esa promesa de futuros castigos? Significa, ó que España duda, y esa duda es altamente ofensiva á la República, ó que España no está aún satisfecha con la sangre derramada; en cuyo caso deberemos preguntar, como preguntaba un periódico de Madrid: ¿como cuánta sangre se necesita para satisfacer á España? Justo y debido es castigar á todos cuantos tuvieron parte en aquellos crímenes, no porque ofendieron á España, esto está ya fuera de duda, sino porque quebrantaron las leyes de la naturaleza. Y México lo hará, porque debe hacerlo, pero lo repito, no es noble pedir ni es digno prometer de nuevo ese castigo, después de tan flagrantes y auténticos testimonios de justificación y aun de deferencia

“Los artículos 2º, 3º y 4º que debo examinar juntos, porque así lo requiere la natural conexión de las declaraciones que contienen, son, en mi concepto, los más perjudiciales á los derechos y á los intereses de la República.

“Por el 2º, el Gobierno de México *aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad* por parte de las autoridades, funcionarios ni empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, guiado, sin embargo, del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la República y España, y por el común y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, *consiente en indemnizar á los súbditos españoles, etc.....*

“Ahora bien: en el artículo 2º hay más que sentimientos y deseos; hay la convicción del Gobierno mexicano relativa á la inculpabilidad de las autoridades nacionales; ¿por qué España no aceptó francamente esta declaración? Si aún cree en la complicidad de los funcionarios de la República, no ha debido aceptar como gracia la indemnización; si no cree en ella, ha debido aceptar expresamente la declaración del artículo 2º ¿Cómo, pues, se dice, que se ha salvado el honor nacional, cuando la estipulación del artículo 4º es una *concesión* del Gobierno español y no una *condición* puesta por el de México.....?

“El artículo 3º declara la indemnización por los asesinatos de San Dimas. Este proceso no está aún terminado, y de él resultará la ino-

cencia ó la complicidad de aquellas autoridades. En el primer caso, nada hay que añadir á lo dicho, y en el segundo, se habrá cometido una injusticia, concediéndose la indemnización como gracia cuando será debida por derecho.....”

Y al terminar su brillante nota, decía:

“Por lo expuesto verá V. E.: que el Tratado no salva los derechos ni los intereses de la República; que ésta, no sólo paga hoy sin justicia, sino *que de hecho* establece un antecedente que en lo futuro producirá males incalculables, y que al cabo de cinco años de luchar porque el Tratado de 1853 se cumpla según su tenor literal, habrá que entablar una nueva negociación de muy dudoso resultado. Un solo bien deberá el país al nuevo Convenio, y es la solemne declaración de que el Gobierno legítimo cumplió lealmente sus obligaciones.

“La administración que precedió á la actual, dice el Sr. Muñoz Ledo, empleó cuanta diligencia y celo reclamaban la justicia y la humanidad para castigar estos crímenes atroces.” Esta verdad, que estuvo siempre grabada en la conciencia pública, y que ha dictado hoy las palabras del Sr. Muñoz Ledo, fué entonces la satisfacción interior y es hoy la reparación pública del Gobierno de 1857, tan vilipendiado y aun escarnecido, y que la Providencia quiso que fuese justificado por la administración que representa al partido, que convirtió los rencores y los intereses personales en elementos revolucionarios, y que se apoyó en la calumnia para aspirar al Poder Supremo.”

La prensa dejó oír su autorizada voz, y por medio de sus órganos más caracterizados trató de probar que en los crímenes de San Vicente y Chiconcuaque, nada tenía que ver la política: que esas versiones procediendo de la facción retrógrada, traían miras siniestras de astucia y maquiavelismo, haciendo correr la voz de que aquellos atentados eran consentidos por el Venerable caudillo del Sur, intentando con esto sembrar la cizaña entre los miembros del partido liberal, y la desconfianza y la duda en la sociedad, que creyendo al Gobierno impotente para dar garantías y proveer á las necesidades más urgentes del orden social, político y administrativo, haría que ésta, despechada y pésimamente dirigida, se entregara en manos de la rebelión.....

El Presidente Buchanan, en el Mensaje presidencial dirigido á las Cámaras, el mes de Diciembre de ese año, manifestó que, no habiendo mejorado los asuntos de México, creía llegada la ocasión de pedir al Congreso facultad para introducir en dicho país, fuerzas militares al llamamiento de las autoridades constitucionalistas, con el fin, decía, de proteger á los ciudadanos americanos, garantizándolos en sus derechos, pues que de lo contrario, es decir, de no aceptarse su indicación, se seguirían grandes males; por lo cual, recomendaba la sanción inmediata de esa ley, con el fin indicado, y el de obtener indemnizaciones por lo pasado y seguridad para el porvenir, opinando el que, la fuerza que hubiera de levantarse se reclutara entre los que simpatizaban con la causa americana, y veían con pena la suerte de México; y que semejante apoyo, dado al Gobierno constitucional, lo pondría muy pronto en estado de ocupar la Capital. Recomendaba también el establecimiento de cantones militares á lo largo de la frontera mexicana, en los confines de Sonora y Chihuahua, para la protección de vidas y propiedades de ciudadanos americanos contra las depredaciones de los bárbaros, lo cual era una repetición de su proyecto relativo, formulado en el Mensaje anterior, y de que hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El propio funcionario hacía una extensa reseña de los acontecimientos políticos contemporáneos, realizados en la República; enumeraba las vejaciones y atropellos, de que, según aseguraba, estaban siendo víctimas sus compatriotas, y hacía la siguiente exposición:

“Que México debería ser una República próspera, rica y poderosa: que poseía un territorio extenso, un suelo feraz y un tesoro incalculable de riqueza mineral; ¿y es posible, decía, que se abandone á semejante país á la anarquía y á la ruina, sin que nadie haga un esfuerzo para rescatarle y salvarle? ¿Permanecerán indiferentes, continuaba, á tamaño resultado, las naciones comerciales del Mundo, que tantos intereses tienen con él? ¿Podrán los Estados Unidos, especialmente, los cuales deberían entrar por la mayor parte en sus relaciones mercantiles, permitir que su vecina así se destruya, y así les dañe á ellos? Y, sin embargo, sin socorro de alguna parte, es imposible concebir cómo pueda México recobrar su rango entre las naciones, y entrar en una carrera que le prometa un término halagüeño.”

“Pues bien, continuaba, esa ayuda que necesita y que todas las naciones comerciales necesitan que les sea prestada, este Gobierno es quien debe hacerlo, no sólo por razones de nuestra vecindad con Mexico, á lo largo de cuyo territorio tenemos una frontera no interrumpida de cerca de dos mil millas, sino también en virtud de nuestra política ya adoptada, con la cual es incompatible toda intervención de cualquiera potencia europea, en los asuntos íntimos de aquella República.”

Seguía diciendo, que las medidas propuestas, podrían parecer en desacuerdo con su sabia política de *no-intervención*, en los asuntos interiores de los demás países; pero que tratándose de México, éste se hallaba en un estado completo de anarquía, del que no podría salir por sí solo, hallándose náufrago en medio del Océano, vagando de manera incierta, y adonde lo impelían las opuestas facciones, y terminaba así:

“A fuer de buenos vecinos, ¿no le tenderemos una mano amiga que le salve? Si así no lo hiciéramos, no había por qué nos sorprendiésemos, de que otra nación emprendiese esta tarea, obligándonos así á intervenir finalmente bajo condiciones de mayor dificultad para el mantenimiento de nuestra adoptada política.”

Como se ve, hemos transcrito la parte conducente y la más importante de un documento que se refería á nuestra patria: de su lectura se deduce inconcusamente, la intención dolosa que existía en el Gabinete de Washington, de querer inmiscuirse en nuestros asuntos de una manera aleve y atentatoria á nuestros derechos, estableciendo una especie de Intervención odiosa que los buenos mexicanos jamás hubieran admitido, pues ella equivalía á la desaparición de nuestra nacionalidad.

México sufría, es cierto, los horrores de la guerra civil, para lograr la conquista de derechos y libertades que él juzgaba de inapreciable valor, y que eran inherentes á la marcha progresista que se había propuesto seguir; pero de ese estado por donde han pasado los pueblos que hoy caminan á la cabeza de la civilización, no podía deducirse, ni lógica ni históricamente, como aseveraba el Presidente americano, que sin el auxilio extranjero era imposible que pudiera constituirse como entidad soberana y libre, “ni recobrar su rango entre las naciones, entrando en una carrera que le prometiera un término halagüeño.”

En esta cuestión, que asumía caracteres tan imponentes, el partido liberal á quien se denostaba por sus enconados enemigos, con los epítetos más denigrantes, calificándolo hasta de traidor, por las relaciones diplomáticas que mantenía con nuestros vecinos del Norte, estuvo á la altura de su misión y de sus honrosos antecedentes, defendiendo el buen nombre y la autonomía de la República, como podría probarse con multitud de hechos, y con el siguiente pasaje de su gloriosa historia, que creemos oportuno reproducir.

En una polémica habida el año de 1858, entre "La Sociedad" y "El Siglo XIX," por motivo de la inculpación gratuita que hacía aquel periódico á los constitucionales, como era de moda, de estar en connivencia con los Estados Unidos para identificar á la Nación mexicana con la Norte-americana, y confundir la de México con la de Washington, decía el viejo y caracterizado campeón de las ideas progresistas lo siguiente, que era entonces y lo será siempre, la profesión de fe de esa numerosa y patriótica agrupación,

"Las inculpaciones de "La Sociedad," son falsas y calumniosas. El partido liberal de México, tendrá más ó menos errores en su programa político; pero la primera de sus aspiraciones ha sido y será siempre *la conservación positiva y real de la nacionalidad y la independencia de la República, repugnando del mismo modo el yugo americano que el de cualquiera otra Nación.*

"El partido liberal, para llevar á cabo sus ideas políticas, jamás pensó en auxilio extraño, y quiere antes sacrificar sus principios, que ver comprometida la Independencia de la República.

"El partido liberal considera como traidor el intento de fundir la existencia política de México, en la de los Estados Unidos."

Y más adelante decía como por vía de ampliación:

"Si hay mexicanos que delirantes puedan desear la anexación, el partido liberal no los admite en sus filas, los rechaza y los execra como traidores á la patria.

"El partido liberal no comprende la libertad, sin la independencia, sin la más completa y absoluta soberanía de México,"

Después de las explícitas y terminantes declaraciones que anteceden, nada nos resta que decir, sino continuar el curso de nuestra narración, en los términos siguientes:

A la vez que en París se ajustaba el Tratado á que acabamos de

aludir, se estipulaba otro en Veracruz entre los Ministros Ocampo y el americano Mr. McLane.

Siendo muy extenso ese documento, publicamos en seguida la parte esencial de él, á fin de poder decir acerca de su contenido algo de lo que juzguemos pertinente.

Hé aquí los artículos principales del Convenio:

“Artículo 1º Por vía de ampliación del artículo 8º del Tratado de 30 de Diciembre de 1853, cede la República mexicana á los Estados Unidos y sus conciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, de uno á otro mar, por cualquier camino que actualmente exista ó que existiere en lo sucesivo, sirviéndose de él ambas Repúblicas y sus ciudadanos....”

“Artículo 5º Conviene la República mexicana, en que si en algún tiempo se hiciese necesario emplear fuerzas militares para la seguridad y protección de las personas y los bienes que pasen por alguna de las precitadas rutas, empleará la fuerza necesaria al efecto; pero si por cualquiera causa dejase de hacerlo, el Gobierno de los Estados Unidos, con el consentimiento, ó á petición del Gobierno de México, ó de su Ministro en Washington, ó de las competentes y legales autoridades locales, civiles ó militares, podrá emplear con éste y no con otro objeto, y cuando en la opinión del Gobierno de México cese la necesidad, inmediately se retirará dicha fuerza.

“Artículo 6º La República de México concede á los Estados Unidos el simple tránsito de sus tropas, abastos militares y pertrechos de guerra, por el Istmo de Tehuantepec, y por el tránsito ó ruta de comunicación á que se alude en este Convenio, desde la ciudad de Guaymas, en el Golfo de California, hasta el Rancho de Nogales, ó algún otro punto conveniente de la línea fronteriza entre la República de México y los Estados Unidos, cerca del 111 grado Oeste de longitud de Greenwich, dándose inmediato aviso de ello á las autoridades de la República de México

“Artículo 7º La República mexicana cede por el pronto á los Estados Unidos, á perpetuidad y á sus ciudadanos y propietarios, el derecho de vía ó tránsito al través del territorio de la Republica de México, desde las ciudades de Camargo y Matamoros, ó cualquiera

punto conveniente del Río Grande, en el Estado de Tamaulipas, por la vía de Monterrey, hasta el puerto de Mazatlán, á la entrada del Golfo de California, en el Estado de Sinaloa; y desde el Rancho de Nogales ó cualquier punto conveniente de la línea fronteriza entre la República de México y los Estados Unidos, cerca del 111 grado de longitud Oeste de Greenwich; por la vía de Magdalena ó Hermosillo, hasta la ciudad de Guaymas, en el Golfo de California, en el Estado de Sonora, por cualquier ferrocarril ó ruta de comunicación natural ó artificial que exista actualmente ó que existiere ó fuere construído en lo sucesivo, del cual usarán y se servirán en la misma manera y con iguales condiciones ambas Repúblicas y sus respectivos ciudadanos, reservándose siempre para sí la República mexicana el derecho de soberanía que al presente tiene sobre todos los tránsito mencionados en este Tratado.

“Artículo 10º En consideración á las precedentes estipulaciones y por vía de compensación á las rentas á que renuncia México, permitiendo el transporte de mercancías libre de derechos por el territorio de la República, conviene el Gobierno de los Estados Unidos en pagar al Gobierno de México la suma de cuatro millones de duros, dos de los cuales se pagarán inmediatamente después de cangeadas las ratificaciones de este Tratado, y los otros dos millones quedarán en poder del Gobierno de los Estados Unidos, para pagar las reclamaciones de ciudadanos de los Estados Unidos contra el Gobierno de la República mexicana por daños y perjuicios sufridos ya, después de probada la justicia de esas reclamaciones según la ley y el uso de las naciones y los principios de equidad, y se pagarán las mismas á *prorrata*, hasta donde lo permita la citada suma de dos millones, en cumplimiento de una ley que expedirá el Congreso de los Estados Unidos, para la adjudicación de la misma; y lo restante de esta suma se devolverá á México por los Estados Unidos, en caso que sobrare algo del pago de las reclamaciones reconocidas como justas.”

Estos fueron en conclusión los principales artículos del Tratado Mac Lane Ocampo, que despertó la zaña del partido clerical, calificándolo de la peor manera, y prodigando el epíteto de traidores á los ciudadanos mexicanos que intervinieron en su formación.

Las protestas aparecieron en el acto, en una gran cantidad; y el Convenio, al que la suspicacia conservadora dió proporciones gigantescas, que no tenía, haciéndolo cuestión de patriotismo y dignidad nacional, hizo olvidar por entonces la candente cuestión religiosa, de la expedición y planteamiento de las leyes de Reforma.

El país, guiado de su buen sentido práctico, no se dejó embaucar por esas declamaciones que no eran dictadas por el amor á la patria; aguardó, en una actitud espectral, el curso de los acontecimientos para pronunciar su fallo, sin dejar por ello de continuar prestando su cooperación al buen éxito de la causa liberal, cuyo próximo triunfo entreveía ya.

El Tratado en definitiva, adolece de defectos que patentizan que para su elaboración no se tuvo la calma necesaria, ni se hizo el estudio suficiente que demanda esa clase de documentos, tan delicados por su naturaleza intrínseca y verdaderamente excepcional; pero, descartado de esos defectos que nosotros juzgamos, más bien de forma que de esencia, no lo creemos digno de la censura y anatema terrible de que fué objeto desde su aparición.

El podía dar motivo á serias complicaciones con nuestros poderosos vecinos del Norte, complicaciones que debieron haberse previsto al formularse y discutirse sus principales cláusulas, motivo de esas alarmas y pretexto para tan formidable oposición; pero, en todo lo demás de su contenido, no vemos comprometida la Independencia nacional, pues de eso á la traición, hay una distancia inmensa.

Afortunadamente, ese Tratado tan combatido por el farisaísmo conservador y clerical, no fue aprobado por el Senado de los Estados Unidos; y esa resolución vino á poner término á un asunto que durante algún tiempo fué el tema de las conversaciones, y sirvió de motivo para una acalorada discusión en la prensa nacional.

Reasumiendo, diremos con el Sr. Vigil:

“Ahora, sean cuales fueren las faltas que los poderes beligerantes hubiesen cometido en los enunciados convenios (el anterior y el presente), que podían explicarse por las circunstancias especiales en que se hallaban, hay dos hechos importantes que señalan en la historia á los partidos el lugar que deben ocupar: la negativa del liberal para admitir en su lucha contra los enemigos de las instituciones, todo auxilio armado de los Estados Unidos, y la plena aquiescencia

del conservador á la Intervención europea, entregando al capricho de un Soberano extranjero el destino y los derechos de la Nación mexicana.”¹

1 Vigil, “México á través de los siglos.” Tomo V. Pág. 405.



Manuel G. Zamora

CAPITULO XXII.

La República al empezar el año de 1860.—Esperanzas halagadoras del partido reaccionario.—Regreso de Miramón á la Capital.—Segunda campaña de Veracruz.—Importancia de ella.—Sale de México Miramón.—Su llegada á Puebla.—Recepción fría que se le hizo.—Emprende la marcha hacia Veracruz.—Operaciones del asedio.—Plan de pacificación, propuesto por el capitán inglés Aldham, en nombre de su Gobierno.—Aceptación de él por los beligerantes.—Nombramiento de Comisionados para discutirlo.—Presentan éstos, de acuerdo, un Proyecto.—Es desechado por el Gobierno constitucional.—Prosiguen las hostilidades.—La escuadrilla de Marín.—Es capturada frente á Veracruz.—Desconcierto de Miramón.—Su retirada para Puebla.—Cómo fué recibido.—Felicitaciones y discursos.—Regreso á la Capital.

Al empezar el año de 1860 los reaccionarios se sentían henchidos del más intenso júbilo: los triunfos recientes obtenidos por sus armas en la Estancia de las Vacas, Teotitlán, Tulancingo y Tepic, habían restablecido la dominación conservadora en Celaya, León y Guanajuato, y recabado Oaxaca, Aguascalientes y Zacatecas, contando además con los Puertos de San Blas y Tehuantepec en el Pacífico y el Atlántico, Puertos de los que se proponía sacar abundantes recursos el Gobierno de Miramón.

San Luis Potosí fué ocupado el 24 de Noviembre, evacuado por los constitucionalistas el día anterior, en número de 2,000 hombres, á cuya cabeza iba Uruga: 200 hombres de caballería al mando del General D. Florentino López entraron por la noche en dicha plaza, de cuyo Estado fué nombrado Gobernador y Comandante Militar el General D. Manuel Díaz de la Vega.

El "Diario Oficial," siguiendo su táctica de encomios, continuaba prodigándolos á la Providencia, por los eficaces auxilios que según

él seguía prestando á la causa tacubayista, consistentes en una larga serie de triunfos y muy especialmente en los acabados de enumerar, entre los que sobresalía Tepic, cuya adquisición, además de dar al Gobierno un Puerto en el Pacífico, le ofrecía cuantiosos recursos para auxiliar al Cuerpo de ejército encargado de obrar en Jalisco, Durango y Sinaloa, cuyos Estados serían prontamente pacificados, "haciendo cundir con ello el desaliento entre las desorganizadas filas de la revolución que se encontraba ya agonizante."

¡Cuánto se engañaba en sus apreciaciones el periódico aludido, según tendremos ocasión de probarlo en la subsiguiente relación de nuestro trabajo, pues precisamente el año cuyo comienzo saludaba tan alborozado el partido de la Iglesia, venía á echar por tierra esas sus doradas ilusiones y á hundir en el polvo del olvido su fatal dominación!

Dijimos al terminar el capítulo anterior, que el vencedor de la "Estancia," después de la batalla de la Albarrada, había regresado á México, á cuya ciudad llegó el 7 de Enero; pero antes se detuvo en la Villa de Guadalupe, con objeto de "dar gracias al Todopoderoso, por la protección visible que le estaba dispensando:" la fiesta religiosa estuvo solemne y tuvo verificativo el expresado día 7, asistiendo á ella los Secretarios del despacho, Comisiones del Consejo de Estado, del Supremo Tribunal de la Nación y del de Guerra y Marina, Gobernador del Departamento, Comandante General y Comisiones del Cabildo Metropolitano, del Claustro de doctores y Corporaciones Eclesiásticas, Ayuntamiento y muchos empleados, así del orden civil como del militar.

El Arzobispo de México cantó el *Te Deum*, y en seguida, por indicación del Presidente, la letanía de la virgen. Después de esto; la comitiva se trasladó á la Capital por las calles principales, que estaban adornadas, y de cuyos balcones eran arrojadas cintas de colores, con dísticos y cuartetas impresas.

Formaban valla las tropas de la guarnición en todo el trayecto que recorría una comitiva de á pie, y una larga hilera de coches conduciendo á las personas más notables del séquito, al fin de la cual se veía el del Presidente, acompañado de su esposa.

Este recibió las felicitaciones de costumbre en el Salón de Embajadores, y por la noche asistió á una función de obsequio que le de-

dicaron en el Teatro Nacional: entre aquellas manifestaciones, símbolo perfecto de la más rastrera adulación, sobresalió en ese sentido la del Jefe del Gabinete, D. Octaviano Muñoz Ledo. Este dijo, que la Providencia que había concedido á Miramón ceñirse muchas veces el laurel de la victoria, lo reservaba para grandes fines, y que realizados éstos, su nombre pasaría á la posteridad, no esculpido en el mármol ni en el bronce, signos equívocos de la verdadera gloria, sino en el corazón de cada uno de los mexicanos, cuyos padres transmitiendo á sus hijos las hazañas del joven Presidente, y señalándolo con el dedo, les dirían entusiasmados: "allí está el libertador de México, el campeón denodado de las garantías sociales, el héroe magnánimo de la paz."

Miramón contestó á su Ministro y á los demás felicitantes, manifestando su agradecimiento, y que veía en el suceso que estaba conmoviendo á la República¹ un grito de indignación contra "los traidores de Veracruz," como se dió en llamar á las autoridades liberales del Puerto.

Tratándose de la llegada de Miramón á la Capital, decía "La Sociedad:"

"El terror que la sola persona del General Presidente inspira á las gavillas comunistas es tal, que acabamos de verlo caminar sin escolta alguna, al través de los Departamentos en que pululaban tantas gavillas, sin haber sufrido el menor contratiempo, sin que uno solo de los cabecillas de la revolución hubiera tenido el valor necesario para salirle al paso con su gente y procurar apoderarse de su individuo:" que con unos cuantos ayudantes, sin misterio ni precaución, acababa de hacer una travesía peligrosa, "hecho por sí solo muy elocuente, así respecto del arrojo del General Presidente, como de la estima que le tenían sus adversarios."

"Dos meses, decía el "Diario Oficial," y menos de dos meses han bastado al Exmo. Sr. Presidente para conseguir la completa pacificación del Interior, recabando los importantísimos Departamentos de Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis, restableciendo en todos ellos el orden y la tranquilidad, y devolviendo á las desgraciadas víctimas de la demagogia, el gozo y bienestar que les habían arrancado las desenfundadas chusmas."

1 El Tratado McLane Ocampo.

Pocos días después de la llegada de Miramón á la Capital, la guarnición de México le ofreció un banquete, que tuvo verificativo en el Palacio de Chapultepec el Domingo 15 de Enero, y al que concurren más de cien convidados de la flor y nata del partido conservador.

En ese festival hubo derroche de brindis, encaminados todos, como es de suponerse, á celebrar las proezas del joven héroe, "que tenía asombrada á la República con sus portentosas hazañas, á las que vendría á dar digno término, por entonces, la toma de Veracruz, por cuyo próximo triunfo se hacían fervientes votos:" se brindó por el Ejército que había dado tantos días de gloria á la patria, conducido por el ilustre caudillo que en "Aqualulco," "Carretas," "Atenquique," "La Estancia," etc., había vencido con su reluciente espada á los enemigos de la religión."

El Presidente reasumió el entusiasmo de los manifestantes diciendo, en un brindis conciso, "que agradecía los testimonios de afecto de que estaba siendo objeto por parte de la guarnición y, á su vez, brindaba porque durante la campaña de Veracruz, esas tropas que la formaban, se atrajeran el reconocimiento y la admiración de los habitantes de la Capital, por su manejo ejemplar é irreprochable."

Por lo tanto, después de las felicitaciones, discursos, banquetes y demás demostraciones que son como el cumplimiento obligado en tales casos, y que Miramón recibió con la arrogancia del triunfador, se trató de la segunda campaña de Veracruz, que era la pesadilla de los conservadores, y que, en las circunstancias que alcanzaban, venía á ser de vida ó de muerte para su existencia como Gobierno.

Ya el "Diario Oficial," al dar cuenta del reciente arribo de Miramón á la Capital, ó más bien, de las demostraciones de adhesión de que acababa de ser objeto, asentó: "que después de sus espléndidos triunfos de mes y medio, se disponía á marchar sobre Veracruz, á conquistar las más gloriosas palmas de su carrera militar, salvando á la patria, castigando á los traidores y restableciendo la paz anhelada de todos los buenos mexicanos."

Respecto de recursos para esa campaña, el mismo periódico dijo, el 1º de Febrero, que la necesidad de proporcionarlos con la prontitud y eficacia necesarias, que las circunstancias demandaban, había hecho que el Presidente citara á los principales capitalistas residen-

tes en México, para que por vía de préstamo facilitasen al Gobierno la cantidad que necesitaba.

Tres juntas se celebraron, y en la primera, á la que asistió Miramón, éste hizo presente el estado aflictivo en que se hallaba el Tesoro público, que hacía que el Gobierno estuviera subsistiendo de una manera miserable á expensas de los recursos interinos del país, que habían llegado á ser infinitamente gravosos para sus habitantes.

Seguía describiendo esa triste situación, y agregaba:

“Nadie ignora tampoco la necesidad urgente de emprender la campaña de Veracruz, y las grandes probabilidades de que su buen éxito producirá la pacificación de la República, y las conveniencias inmensas que dará la paz para todas las clases de la sociedad.”

Dijo estar resuelto á pagar religiosamente el préstamo, de la manera que indicó, excitando á los presentes á no separarse sin llegar al término apetecido; en cuya virtud, Don Francisco de P. Portilla abrió desde luego una subscripción entre los concurrentes, que produjo 126,000 pesos, en cuenta de los 250,000 que pedía el Gobierno.

Esto supuesto, se habló hasta con furor de la conveniencia de emprender la dicha campaña, aprovechando la Estación favorable del año, y la oportunidad de no quedar en el Interior de la República ningún ejército enemigo capaz de llamar la atención; se enalteció hasta el delirio el valor, pericia y denuedo del joven caudillo, á quien la fortuna reservaba en Veracruz laureles inmarcesibles para adornar su heroica frente, y que vendrían á formar el digno coronamiento de su *brillante* carrera militar; y en suma, se encomiaron las inmensas ventajas que redundarían á la causa conservadora por el buen éxito de una empresa, que traería como consecuencia ineludible la pacificación de la República y el bienestar para las clases todas de la sociedad.....

Así se pensaba y discutía entre los áulicos del poder, para quienes era cosa baladí el triunfo sobre la ciudad heroica; y atento el estado de los ánimos y los demás pormenores que dejamos enumerados, se dictaron desde luego las órdenes convenientes y se hicieron los arreglos necesarios para la próxima marcha de las tropas que deberían tomar participación en la campaña.

Miramón salió de México el 8 de Febrero y llegó á Puebla el 9: en

esta ciudad se le recibió no tan ruidosamente como otras veces, pues el "Periódico Oficial" del Departamento, como se llamaban entonces los Estados, no hizo una extensa crónica como de costumbre, y apenas anunció el arribo de dicho personaje por medio de un lacónico y anodino suelto que decía:

"A última hora.—En estos momentos se prepara Puebla á recibir en su seno á su heroico defensor, el vencedor de la demagogia en mil sangrientos combates, al Exmo. Sr. Presidente de la República, General de División D. Miguel Miramón.

"Bien venido sea el hijo de la victoria, y que ésta orne sus heroicas sienes con los verdes laureles que le depara la Providencia en las ardientes playas de Veracruz.

"Tales son los deseos de los—*Redactores.*"

El General Miramón salió de Puebla el 12, el 13 llegó á Nopalucan, el 14 á Perote y el 15 á Jalapa: en esta ciudad dió organización á su ejército, compuesto de dos divisiones de infantería y una de caballería: la primera á las órdenes del General Don Gregorio del Callejo; la segunda, á las del de igual clase D. Feliciano Licéaga, y la tercera, á las del General D. Domingo Herrán.

Fungía como Jefe del estado Mayor, el General D. José Vicente Miñón (el derrotado de Tepeyanco), y como Cuartel Maestre, el de idéntico grado, D. Manuel Robles Pezuela.

Por lo que hace á Veracruz, se preparaba á recibir *dignamente* á sus enconados enemigos: con anterioridad habían sido destruidos los pequeños médanos inmediatos al caserío, la Estación del Ferrocarril Mexicano, y todas las casas que impedían jugar libremente á la artillería, siendo las obras de defensa y tropas que defendían á la ciudad heroica, las que constan en la siguiente relación, hecha por un testigo presencial y digno de todo crédito:¹

"Al pie de la muralla, el ancho y profundo foso que ya existía desde el sitio anterior; y aparte de la contra escarpa formada con la tierra extraída, revestida de césped, una tela de alambre de diez metros de ancho por medio metro en su parte más baja, y uno en la

1 El Mayor de Infantería C. Sebastián I. Campos, en su preciosa obra intitulada: "Recuerdos históricos de la ciudad de Veracruz y Costa de Sotavento del mismo Estado" durante las campañas de "tres años," "La Intervención" y el "Imperio."—Capítulo II, páginas 47, 48, 49 y 50.

más alta, formando una jaula cruzada angularmente en todas direcciones: luego, un espacio de doble anchura, enteramente libre; en seguida, otra tela igual á la primera; otro espacio como el segundo, y por último, otro del mismo ancho formado con *nopaleras* á toda su altura.....

“Las telas tenían por objeto impedir que las columnas de asalto pudieran conservar su formación y unidad, y que, aun desorganizadas, los soldados no pudieran franquearlas sino con grandísima dificultad, siempre en pie y empleando un tiempo más que suficiente para resistir el fuego de los sitiados; y aun dado que el enemigo hubiera destruído antes con su artillería las fuertes estacadas que sostenían el alambre, el resultado habría sido el mismo, por la dificultad de conservar su unidad de acción.

“En el interior de la población, las bocacalles inmediatas á la muralla estaban atrincheradas y defendidas por una pieza de artillería cada una, seis en el Muelle, y además, el “Indianola,” y los seis cañoneros ya mencionados.

“Aparte esto, los fuertes montaban:

	Piezas.
Santiago.....	10
San José.....	3
La Calavera.....	3
San Fernando.....	4
La Gola.....	9
Santa Bárbara.....	3
La Noria.....	7
Santa Gertrudis.....	3
Primer Gemelo.....	3
Segundo Gemelo.....	3
San Javier.....	3
San Juan.....	3
San Mateo.....	3
Primera Flecha.....	3
Segunda Flecha.....	3
La Concepción.....	12
Maestranza, batería de Morteros de á 14.....	6
La Noria, ídem á “provetas”.....	6
<hr/>	
A la vuelta.....	87

	<u>Piezas.</u>
De la vuelta.....	87
Hospital Militar, rayada.....	1
Utlúa y Caballero Alto.....	35
Bocacalles, Muelle y buques.....	25
	<hr/>
Total.....	148

bocas de fuego, de los calibres 24, 36, 68 y 80, perfectamente provistas y servidas, más la batería de Artilleros de Oaxaca y reclutas de la misma plaza.

“Las fuerzas destinadas á la defensa de la ciudad y de la fortaleza de San Juan de Utlúa, la componían:

Infantería.

	<u>Plazas.</u>
Batallón “Guardia Nacional de Veracruz,” Coronel Manuel Gutiérrez Zamora.....	800
“Fijo de Veracruz,” Coronel J. Osorio.....	600
2º “Mixto,” Coronel Francisco Ortiz de Zárate.....	400
1º y 2º de Oaxaca, Coronel Ignacio Mejía.....	800
“Reforma,” formado con piquetes de la Guardia Nacional de Huatusco, Córdoba y Orizaba, Coronel Rafael González Paez.....	400
“Batallón de Tlaxpam,” Coronel Manuel Macario Gutiérrez.....	200
“Compañía de Exceptuados,” para el servicio de escoltas, ambulancias.....	150
“Batallón Guardia Nacional de Veracruz,” Teniente coronel Rafael Gutiérrez Zamora.....	400
“Matrícula,” Coronel Juan Foster.....	150

Artillería.

Baterías permanentes de Veracruz, Teniente coronel José Juan García.....	200
Batería de Oaxaca, Capitán Luis Mier y Terán.....	50

Caballería.

Escuadrón “Reforma,” Comandante J. Subikuski.....	100
	<hr/>
Total.....	4,250

hombres, de los cuales estaban en Ulúa 400 infantes y 100 artilleros. Además, las guerrillas Prieto, Domínguez y Rojas, y la columna volante del Comandante Rafael Estrada, todas á las órdenes del General La Llave, cubrían los caminos desde Vergara, la Antigua y San Carlos, vigilando el de Córdoba y Orizaba además del de Jalapa.

“Mandaba en Jefe el General D. Ramón Iglesias, teniendo por segundo al Gobernador Zamora, y por Mayor de órdenes al Coronel de caballería D. Juan Díaz; la artillería, el Coronel D. Francisco Paz; Maestranza, parque y luz eléctrica, General D. Francisco de Zérega; Aprovisionamiento de repuesto, fogatas, etc., General D. José María de Mora; Jeje del Cuerpo Médico Militar, Coronel D. Macario Ahumada; Gobernador de Ulúa, General D. Francisco Ortíz de Zárate; 1ª batería de Morteros, Capitán permanente D. Guillermo Palomino, y de la 2ª, el del mismo empleo, de Guardia Nacional, D. Alejandro del Paso y Medina.

“El mando inmediato de las líneas fué confiado á los Coroneles Osorio, Gutiérrez, Flores y Mejía, siendo sus segundos los Tenientes coroneles Zamora Rafael, García José Juan, Foster y Quiroga, y Mayores de órdenes, los Comandantes Gorordo, García Terán, Berna y Díaz Aragón.

“Las reservas generales, el Teniente coronel Sánchez y el Comandante Milán; la de artillería, el Capitán Mier y Terán, y las particulares de “La Gola,” los Capitanes Carbó y Galindo Manuel.

“El 26 del referido mes de Febrero, á las cinco de la tarde, quedaron cubiertas las líneas, y el 27 el aspecto que presentaba la ciudad era verdaderamente imponente, sin que esto impidiera que sus defensores tuvieran el aire de contento y alegría de que siempre parecieron animados.”

La marcha del ejército reaccionario se emprendió el 21 y el 22 del referido Febrero, habiendo llegado el General en Jefe el 25 á “Paso de Ovejas,” donde fué tiroteada la 1ª División por una partida de constitucionalistas, resultando herido ligeramente Robles Pezuela.

El 26 expidió Miramón un decreto, otorgando amplia amnistía á todos los enemigos que se presentaran en el término de tres días, conminando con la pena de fusilamiento á los que fueran aprehendidos sin acogerse á dicha gracia, y sus bienes confiscados y entregados á la tropa.

El 5 de Marzo se llegó frente á Veracruz, y desde este día puede decirse que comenzó el sitio, rompiéndose el fuego por ambas partes, especialmente el de cañón, con bastante intensidad; pero antes de continuar la relación de los acontecimientos subsiguientes, creemos oportuno dar cuenta á nuestros lectores, de un episodio de la guerra, el que juzgamos de mucho interés, y fué el que ponemos á continuación.¹

Desde fin de Febrero anterior, Mr. W. Cornwallis Aldham, capitán del buque inglés *Valorous*, presentó al Ministro de Relaciones del Gobierno constitucional, D. Santos Degollado, una nota del Ministro Lord J. Rusell, al representante inglés en México, Mr. G. B. Mathew.

En esa nota se deploraba el estado que guardaba la República, á consecuencia de la Guerra civil, y se hacía un llamamiento al sentimiento humanitario de los partidos beligerantes, á efecto de conseguir un armisticio de seis meses ó un año, durante el cual pudiera ser elegida, imparcialmente, una Asamblea nacional, que proveyera de Gobierno al país.

Este era, en substancia, el contenido de la nota, que el mediador, previo el correspondiente permiso del Sr. Presidente Juárez, entregó á Miramón el 1º de Marzo: éste se manifestó deferente acerca de un asunto tan importante, cual era la terminación de la tremenda guerra civil, que, en su concepto, no podría concluir por la fuerza de las armas; y consecuente con esos principios que había ya manifestado solemnemente,² hacía las siguientes proposiciones para que fuesen presentadas al Gobierno del Sr. Juárez:

“1ª Se establecerán entre el Gobierno que represento y el de Veracruz, dónde y en la forma que se convenga, relaciones para arreglar un armisticio general entre las fuerzas de ambos partidos que operan en toda la República, para convenir durante dicho armisticio la manera de restablecer la paz en la República.

“2ª Se instará para que intervengan en estas relaciones, como mediadores amigables, á los representantes de las grandes potencias

1 Seguimos en esto la relación dada por el Sr. Vigil, en el “México á través de los siglos,” tomo V, págs. 411, 412 y 413.

2 Véase la parte conducente de su manifiesto, publicada y comentada en el capítulo XVII de esta obra.

Inglaterra, Francia, España, Prusia y la República de los Estados Unidos de América.

“3ª Ajustadas las condiciones y ratificado por ambos Gobiernos el convenio relativo, suspenderán las hostilidades las fuerzas beligerantes en toda la República. Desde luego las suspenderá sobre la plaza de Veracruz, el Gobierno que represento.

“4ª Ninguno de los dos Gobiernos que imperan en el país podrá concluir tratado alguno con las potencias extrañas, ni ratificar los que haya celebrado, sin la intervención y consentimiento del otro. Este principio no comprende los tratados cuya ratificación se haya comunicado ya oficialmente al Gobierno con el que se hayan concluido, ni los que no se hayan sujetado á las formalidades prescritas por las leyes que reconoce el que por parte de México las haya ajustado.

“5ª El pago de derechos que causan los buques al descargar en Veracruz, si el Gobierno que represento determina su apertura, se verificará conforme á las prevenciones del arancel, entregándose la parte que deba pagarse, en México precisamente en la Tesorería general de la Nación existente en dicha ciudad, ó en letras giradas á favor de los ministros encargados de aquellas oficinas.

“6ª Una Asamblea compuesta de los funcionarios que hayan desempeñado en la República los puestos públicos de alta jerarquía, desde el año de 1822 hasta el de 1853, elegirá Presidente provisional de la República, fijará las bases que deberá observar la administración provisional, y quedará encargada de formar la Constitución, la cual no deberá regir hasta que no sea aprobada por la mayoría de los ciudadanos mexicanos.”

Presentadas oficialmente las anteriores proposiciones al Sr. Juárez, el Secretario de Relaciones, D. Santos Degollado que fungía con tal carácter en el Gobierno liberal, se ocupaba en contestarlas, cuando el Jefe de las fuerzas de Veracruz, General D. Ramón Iglesias, recibió el 13 de Marzo una nota de Miramón, en que insistía en su idea de pacificación, manifestando, además, que con gusto aceptaría cualquiera solución racional que se le presentara á fin de dar la paz á la República.

Este nuevo incidente dió un distinto sesgo á la cuestión, en cuya virtud se convino en nombrar comisionados por ambas partes, á efecto de ver si era posible llegar á un arreglo; siendo designados para el

efecto los Sres. Isidro Díaz y Manuel Robles Pezuela, por parte de Miramón, y por la del Presidente constitucional, D. Santos Degollado y D. José Emparan.

Después de una larga discusión, se acordó formular como proyecto las siguientes proposiciones:

“1ª Con objeto de proceder al arreglo de un armisticio general y acordar el restablecimiento de la paz en la República, se suspenden desde luego las hostilidades entre el ejército que amaga á Veracruz y las fuerzas que ocupan la plaza, ó que dependientes de ella operan á sus alrededores dentro del territorio comprendido en la línea que pasa por los puntos siguientes: la Antigua, Actopan, Naoilco, Jalapa, Huatusco, Orizaba, Songolica y Alvarado.

“2ª En el término de 15 días se reunirán en Tlalpan tres comisionados de cada parte con poderes bastantes para arreglar los términos en que deba celebrarse un armisticio general en toda la República, á fin de convenir durante él la manera de restablecer la paz.

“3ª Mediarán amistosamente en esta negociación los representantes de las grandes potencias, Inglaterra, Francia, España, Prusia y República de los Estados Unidos de América, á quienes se les invitará al efecto por ambas partes.

“4ª Los mismos comisionados, y con la propia mediación, determinarán lo que haya de hacerse respecto de los tratados celebrados con potencias extranjeras por cada uno de los dos Gobiernos, siempre que éstos no se pongan de acuerdo para tenerlos por válidos y estables. Entretanto, dichos tratados permanecerán en el estado en que hoy se encuentran.

“5ª Ambas partes contratantes en estos convenios, declaran que debe servir de base para los comisionados que expresa el artículo 2º, el principio de que sólo la Nación puede resolver sobre los puntos que actualmente dividen á los mexicanos.

“6ª El Gobierno de México permitirá la internación de los efectos importados por los puertos donde ejercen mando las autoridades constitucionales, sin imponerles otros derechos que los establecidos por la ley. El pago de los de importación y demás que por el arancel se causen en los puertos, y que el mismo arancel permita que se satisfagan en México, en parte, ésta cubrirá en numerario ó libra-

mientos girados á favor de los ministros tesoreros de la Capital de la República.”

El Sr. Juárez dió amplias facultades á sus comisionados, para hacer presente á sus colegas, que en obsequio de la paz estaba dispuesto á hacer cualquier sacrificio, siempre que éste fuera compatible con los compromisos y deberes que le imponía la Constitución de 57; que se adhería al armisticio siempre que un Congreso electo conforme á la misma Constitución fuera el que resolviera las cuestiones pendientes, y que por tal motivo, no podía aceptar las proposiciones referidas, sino con las modificaciones siguientes:

A la 1ª cláusula.—“Admitida con la modificación de que los puntos referidos quedarán en poder de las fuerzas que hoy los ocupan, y por lo mismo, Alvarado, Songolica y la Antigua, en el de las del Gobierno constitucional.

A la 2ª—“Aceptada, con la modificación de que la reunión se verifique en la Hacienda del Encero.

A la 3ª—“Desechada.

A la 4ª—“Desechada, dejando á la representación nacional la resolución sobre estos asuntos, que no podrán tener más variación que la que permita el estado en que se hallen cuando la representación nacional se ocupe de ellos.

A la 5ª—“Aceptada, con la modificación de que la manera en que ha de obtenerse la resolución de la Nación, será la convocación del Congreso constitucional conforme á la Carta de 1857.

A la 6ª—“Desechada, con calidad de que pueden ocuparse de ella otra vez los comisionados para arreglar el armisticio general.”

Como es de suponerse, y atentos el carácter enérgico y la firmeza de principios del Sr. Juárez, el arreglo propuesto no pudo ni podía tener un término satisfactorio que pusiera fin á la contienda, en atención á los elementos diametralmente opuestos que representaban los bandos contendientes, y cuya solución volvía á quedar pendiente de la suerte de las armas; por lo tanto, se dió por terminado el parlamento, y las hostilidades volvieron con más ardor.

Estas, según dejamos dicho, empezaron el día 5 de Marzo, y ahora agregaremos que, con varias intermitencias, continuaron hasta el 12 en que á consecuencia del parlamento celebrado quedaron como suspensas, y antes circunscritas á la parte de extramuros, pues el ene-

migo había estado ocupado en establecer y perfeccionar sus obras de sitio.

El día 14, como á las seis de la mañana, fué disparado el primer cañonazo sobre la ciudad heroica, habiendo reventado la primera bomba en una casa de la calle 7^a de las Damas: el efecto fué desastroso, pues el piso segundo quedó hundido y arrojados á la calle el balcón y las puertas de la sala, y desde esa fecha, puede decirse que empezaron á hacerse sentir entre los habitantes pacíficos los desastres del bombardeo.

Por mañana y tarde continuaba éste, dirigiendo el enemigo sus proyectiles, de toda preferencia, á la Casa-palacio que habitaba el Presidente, al Hospital de sangre establecido en el templo de San Francisco y en la Capilla de la Tercera Orden, y á la iglesia de San Agustín donde estaba el depósito general del parque; sin embargo, ninguno de estos edificios fué tocado, pero el caserío del resto de la ciudad, desde la Parroquia hasta la Puerta de la Merced, sufrió horriblemente.

En vista de estos sucesos, una junta de Guerra celebrada el 16 y presidida por el Ministro del ramo, acordó que el Sr. Juárez, con su Ministerio se trasladara á Ulúa, lo que se verificó al día siguiente, en medio del estallido de las bombas que reventaban en su derredor, y que sólo dieron motivo á poner de bulto la serenidad y valor del Presidente.¹

El 17 y 18 se pasaron sin ningún incidente notable digno de ser conocido; pero el 19, como á las 6 de la mañana, habiendo salido á hacer una fagina la guarnición del Fuerte llamado "La Gola," hasta la Fábrica del Gas, atrajo sobre sí la atención del enemigo que desprendiendo fuerzas considerables se lanzó con arrojo sobre los asaltantes, quines auxiliados á tiempo, volvieron sanos y salvos, no sin

¹ Según la relación de testigos veraces, el Sr. Juárez se resistía, decididamente, á pasar á Ulúa, y sólo accedió á ello, cuando Ocampo con su carácter de Ministro y de ciudadano patriota, le hizo presente la necesidad de la adopción inmediata de la medida, en razón de que, estando depositada en él la autoridad suprema de la República, como Vice-presidente de ella, y en ejercicio del Poder Ejecutivo, á virtud de las circunstancias; no teniendo sustituto legal, su desaparición violenta de la escena política, por motivo de una desgracia inherente al estado de la guerra, destruiría la tradición constitucional, dejaría sin Jefe á la causa reformista, y hundidos en la confusión y el caos á los defensores del Código de 1857.

haber sostenido un combate sangriento, que duró hasta las nueve de la mañana.

Ya cerca de la puesta del sol, el enemigo dió aparentes indicios como de querer levantar el campo; pero en realidad con el designio encubierto de intentar un asalto á la plaza, como lo vamos á referir.

Los defensores de ésta se mantuvieron á la expectativa y en continua observación, previniendo para todo evento, por medio de una orden extraordinaria, que la artillería de todos los fuertes estuviera cargada á metralla, y que no se hiciera fuego hasta que el Cuartel General no lo ordenara, para cuyo efecto, éste se trasladó al Hospital Militar, punto el más céntrico y elevado.

A las once de la noche, el enemigo abrió un fuego espantoso sobre la plaza; los proyectiles descargaron sobre todos los puntos de la ciudad, causando en los defensores de ésta males de poca consideración, y en seguida, cuatro formidables columnas se acercaban á la plaza con el ánimo deliberado de tomarla, quedando otra de reserva en lugar conveniente.

El cañoneo era terrible, no obstante que los asaltados, cumpliendo lo prevenido no contestaban el fuego: la tropa permanecía en sus puestos en espera de la señal consabida para responder á sus contrarios.

“Nuestras fogatas se apagan de repente, dice el autor citado, ¹ al paso de las columnas enemigas; cesan el estampido del cañón, el silbido de las bombas rasgando el aire al describir su inmensa parábola, y el estridente fragor de las balas sólidas y huecas. Entonces, ¡momento supremo! el aparato eléctrico funciona en todo su poder, la campiña, en una vasta extensión, se ilumina con una luz viva y brillantísima que deja ver al enemigo, quien se detiene un momento al encontrarse descubierto, á menos de medio tiro de fusil, delante de las obras de defensa, y la obscuridad se vuelve á hacer en los momentos que la primera y cuarta columnas despleaban una línea de tiradores en batalla á su frente. Ya no hace falta; se sabía la dirección precisa de las columnas, y eran los fogonazos de la artillería los que debían reemplazar á la momentánea luz que señaló el punto en blanco.

¹ Sr. I. Campos, á quien seguimos en este relato del ataque y defensa de Veracruz, según su obra expresada.

“Avanzan las columnas; se hace oír el toque de “fuego artillería é infantería,” y más de cuarenta piezas cruzan sus fuegos contra los temerarios que no han calculado para empresa de tal magnitud, ni los elementos que necesitaban, ni el sistema de fortificación empleado, ni el número de soldados que les era indispensable llevar al asalto, para dejar tendidos por tierra dos terceras partes al menos, antes de poder tocar el foso de la muralla

“La línea de fuego que se veía desde bahía,—afirmaba uno de los extranjeros que fueron á ampararse de los buques surtos en el puerto,—“simulaba una enorme serpiente, que ora se extendía, ora se replegaba, para lanzarse con más furor, pero sin amortiguar nunca su fuerza: momentos hubo en que, á la luz que de ella se desprendía, se hubiera podido leer una carta.”

“En efecto, el espectáculo era magnífico é imponente, y los fuegos del enemigo apenas si se notaban, empalidecidos y pobres por los de la plaza, sobre todo, cuando la reserva de la tercera línea, escalando el andamio para entrar en línea, rompió un vivo fuego de filas contra la cuarta columna, y las de la “Gola,” ocupando las azoteas de los cuarteles, reforzó los de este punto,”

Como acaba de verse, si atrevido fué el ataque denodada y heroica fué la resistencia; y el enemigo que comprendió lo infructuoso de sus esfuerzos contra una plaza cuyos defensores se mostraban de manera tan entusiasta y bizarra, creyó oportuno emprender la retirada, lo que verificó desde luego, suspendiéndose en el acto los fuegos por ambas partes; y cuando poco antes del amanecer del día siguiente, la valiente guarnición de la “Gola” hizo una salida para reconocer el campo, “sólo encontró charcas de sangre, tierra removida por la rodada de los carros de la ambulancia, plantas y arbustos triturados con los dientes y las uñas de los desgraciados, que arrastrándose moribundos y sangrientos se amparaban de sus tallos, hasta que eran recogidos por sus compañeros, y armas rotas y prendas de vestuario que quedaron abandonados.”

Este fué el último esfuerzo que hizo el General Miramón para ocupar la plaza tan codiciada de nuestro primer puerto, y á fe que había razón de sobra para ello: el día 20, ni la plaza ni el enemigo hicieron fuego; no parecía sino que, de una y otra parte se daba descanso á la tropa; y el 21, al romper la aurora, en los momentos en

que los fuertes de la ciudad saludaban el natalicio de Juárez, arrojando sobre el campo contrario muchas bombas y granadas, vióse claramente que el enemigo había emprendido la retirada, levantando el sitio durante el transcurso de la noche, y marchándose en dirección á Medellín.

El toque de diana fué repetido en todas las líneas y puestos, recorriendo las músicas las calles de la ciudad, en medio de los transportes del más puro regocijo; y "cuando la tarde del día 21 se levantó el campo enemigo, el aspecto que presentaba era horroroso: hombres, mujeres y niños que allí concurren como á un paseo, daban muestras de compasión al ver aquí y allí, diseminados profusamente, cadáveres á medio enterrar en la floja arena; ó en las ruinas de "Malibrán," mutilados por los coyotes muchos de ellos. Armas rotas, cañones, negras aún las bocas, tirados al pie de las trincheras; prendas de vestuario ensangrentadas, escalas abandonadas; los espaldones materialmente deshechos: "Casa Mata" agujereadas las paredes y desplomados los techos; los árboles inmediatos desgajados ó tronchados á distintas alturas; y lo más terrible y que denunciaba, sin embargo, la excelencia de los artilleros de la plaza, el terreno sobre que estaba levantado el campamento, el camino cubierto, y más todavía, el lugar de las baterías, *literalmente empedrados*, permítaseme la frase, *con los cascos de las granadas y bombas, y con las balas*, que durante diez días consecutivos estuvo arrojando la plaza en las horas que abría sus fuegos....."

En el capítulo VIII de esta obra quedaron consignados los motivos ó excusas que tuvo Miramón para abandonar la primera campaña de Veracruz, retrocediendo ante sus muros; en esta vez, vamos á consignar lo alegado ó expuesto por dicho Jefe para emprender una segunda retirada, más funesta que la anterior, porque si aquella amenugó su prestigio y fama militar, que la fortuna había estado favoreciendo, ésta destruyó ambas cosas, derribando de golpe el trono efímero que la adulación le había levantado, y que el espíritu de partido se complacía en propagar y aplaudir.

Calculando con sobrada razón y bajo la influencia de un excelente punto de vista militar, que el buen éxito de la campaña de Veracruz estribaba en el ataque simultáneo por mar y por tierra á dicho Puerto, el General en Jefe se apresuró á obtener y reunir elementos compe-

tentes para el desarrollo de ese nuevo plan, que su optimismo le hizo ver como infalible en esta vez; al efecto se comisionó á D. Tomás Marín, personaje importante de la comunión clerical, para la compra de buques y demás accesorios concernientes al caso.

Marín adquirió en la Habana dos vapores, llamado el uno "Marqués de la Habana," y bautizado el otro con el adulator título de "General Miramón," y en ellos, figurando como comandante de la escuadrilla, se lanzó en pos de aventuras, conduciendo en sus naves abundantes municiones y pertrechos de guerra para hostilizar la plaza, estableciendo desde luego una especie de bloqueo.

Por su parte el Gobierno constitucional que tuvo avisos oportunos de los preparativos y marcha de la expedición, declaró piratas á dichos buques, por medio de la siguiente circular:

"Teniendo noticia el Exmo. Sr. Presidente constitucional interino de que el ex-jefe de escuadra D. Tomás Marín, está armando en el puerto de la Habana una escuadrilla con el objeto de hostilizar los puertos que la Nación tiene en el Seno Mexicano y conducir auxilios al bando rebelde, cooperando de este modo á destruir las instituciones de la República; teniendo, además presente, que tanto el expresado Marín como los otros que en calidad de oficiales tripulan aquélla, han conservado ilegalmente la patente de sus empleos, por haber sido dados de baja en la armada nacional, con arreglo á las leyes vigentes, como desertores á país extranjero; y considerando, por último, que los buques que forman la escuadrilla de que se trata, cualquiera que sea la bandera con que pretendan encubrirse, no pueden ni deben ser reconocidos como legalmente autorizados para la navegación, S. E. se ha servido declarar que dichos buques deben ser considerados y tratados como piratas por los buques nacionales y por los de las naciones amigas, salvándose desde ahora y para siempre á la Nación mexicana de toda responsabilidad, por los daños que causen aquéllos que traigan el pabellón de la República.

"Dios y Libertad. H. Veracruz, etc.—*Partearroyo.*"

Marín salió de la Habana el 27 de Febrero y se presentó frente á Veracruz el 6 de Marzo, anclando la tarde de ese día en "Antón Lizardo," sin izar bandera, pues no quiso ser reconocido del enemigo: por la noche, estando ya descansando á bordo del "Miramón," se le dió aviso como á las once de que se veían bultos por el lado de popa:

acudió presuroso y creyendo que serían únicamente lanchas enemigas, mandó hacerles fuego, notando en el acto, con sorpresa, que lo que se acercaba era un buque de tres palos, perteneciente á la marina americana: era la Corbeta de guerra, *Saratoga*, que remolcada por el vapor *Wave*, y llevando al *Indianola*, ambos pertenecientes al Gobierno constitucional, se dirigía al referido Antón Lizardo.

El "Saratoga" rompió sus fuegos sobre el buque que ocupaba Marín, el cual, viéndose agredido tan intempestiva como bruscamente, no opuso resistencia, en virtud de órdenes que tenía de no chocar con las fuerzas de los Estados Unidos; y enarbolando un lienzo blanco, se entregó prisionero á los americanos, que saltaron á bordo y lo condujeron de tal manera á la presencia del comandante Turner, que mandaba la embarcación asaltante, quien después de una entrevista corta lo mandó de nuevo al "Miramón," donde quedó incomunicado en compañía de sus hijos.

El otro vapor ó sea el "Marqués de la Habana," corrió la misma suerte; y la tarde del día 7 fué conducido sin bandera á Veracruz, donde sus marinos permanecieron incomunicados hasta el 14 por la mañana que salieron para Nueva Orleans, donde estuvieron presos como piratas, poco tiempo, pues Marín fué puesto en libertad bajo de fianza al día siguiente de su llegada, y el resto de sus compañeros la obtuvo, definitivamente, y sin restricciones, el 2 del siguiente Abril.¹

La facción tacubayista, por medio de su prensa, lanzó cargos terribles al Gobierno liberal, por el incidente acabado de referir, que calificó hasta de intervención americana, y que para nosotros no representa otra cosa que una de tantas peripecias de la lucha; pero bien vista la cuestión, no era el sentimiento de nacionalidad, casi desconocido de los clericales, lo que inspiraba la conducta de ese partido, sino el terrible fracaso que éste acababa de sufrir, pues destruída la escuadrilla de Marín, quedaron perdidos los cuantiosos elementos que éste conducía para atacar la plaza, la cual, libre de ese enemigo por la parte de mar, pudo con bastante buen éxito rechazar al que lo asediaba por tierra.

¹ En la imposibilidad de dar extensos pormenores acerca de este incidente de la guerra, nos vemos obligados á hacer un breve extracto del suceso, haciendo uso del Manifiesto ó relación hecho por el mismo Marín, y que dió á luz en la ciudad de Nueva Orleans.

Miramón participó al Ministro de la Guerra, por medio del Secretario Díaz, que lo era de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción pública, "haber tenido la pena de levantar el campo de frente á Veracruz, en razón de haberse consumido el parque de cañón de sitio, los víveres y forrajes que llevó consigo el ejército, y faltar las municiones de boca y guerra que se perdieron con los buques de la escuadrilla de Marín; que por lo tanto, y careciendo de tales elementos, sin poder esperar nuevos recursos para dar un asalto, sin operaciones previas que el tiempo y las circunstancias no permitían verificar, se veía obligado, muy á pesar suyo, á emprender la retirada."

Estas fueron, entre otras, las principales disculpas que para justificar un acto de tanta trascendencia dió el Jefe reaccionario, como supremo recurso de la derrota, después de un sitio de 16 días, llevado á cabo, puede decirse, contra un vecindario pacífico, pues éste fué el único que sufrió á consecuencia del bombardeo; por lo tanto, se emprendió la segunda retirada hacia la Capital, llegando Miramón á Puebla el 3 de Abril: se presentó de noche, pues no quiso hacer patente de día su marcado abatimiento que tanto le rebajaba ya en el ánimo de sus adictos.

Sin embargo, las autoridades de la ciudad angelopolitana, dictaron algunas disposiciones para la recepción, y al efecto, el Secretario de Gobierno dirigió al Prefecto de la Capital una extensa nota, de la que copiamos estos párrafos:

"Gobierno del Departamento de Puebla.—El Exmo. Sr. Presidente de la República, debe regresar próximamente á la Capital, y con este motivo, dispone el Sr. Gobernador que U. S. se sirva, reuniendo al Exmo. Ayuntamiento, excitarlo muy eficazmente para que la recepción del primer Magistrado de la Nación se verifique, si posible fuere, con más brillo y decencia que la que tuvo lugar á su bajada para la campaña de Veracruz.

"Entonces, S. E. reunía á los respetos debidos á su alto carácter, los gloriosos timbres de un guerrero que había conquistado en el Interior inmarcesibles laureles; hoy sube de punto el aprecio que debemos consagrarle los buenos mexicanos, porque si bien por haber puesto en juego los demagogos las más viles arterías, que siempre los cubrirán de oprobio, haciéndolos aparecer ante la sociedad me-

xicana con el denigrante título de traidores, no se logró el resultado que debieron producir los bien combinados planes de ataque sobre la ciudad rebelde de Veracruz; en las conferencias habidas para terminar la lucha parricida que cada día corroe más las entrañas de la madre patria, S. E. aparece como un profundo político lleno de abnegación, que sin dejar de procurar el triunfo de los sanos principios que siempre ha sostenido, deja á la Nación la libertad de constituirse, siguiendo las buenas relaciones de las potencias amigas, para que en todo tiempo la historia haga justicia al ilustrado caudillo que afortunadamente dirige hoy la nave del Estado, etc., etc.”

A su vez, el “Periódico Oficial,” en el número correspondiente al 6 de Abril decía acerca del asunto, lo siguiente:

“A las 7 y 20 minutos de la noche del martes 3, ha llegado felizmente á esta ciudad, S. E. el General Presidente de la República. La hora en que ha verificado su entrada en Puebla, impidió que ésta manifestase inmediatamente su inmenso júbilo por volver á recibir en su seno al joven y entusiasta caudillo de la causa de la sociedad y del orden; al eminente patricio que ya no sólo como gran Capitán, sino también como profundo hombre de Estado y como digno mexicano sobre todo, acaba de cubrirse de imperecedera gloria en las ardientes playas de la ciudad rebelde, invitando á los denominados constitucionales á un arreglo honrado y pacífico que asegurase la paz para la República y la concordia entre sus hijos.”

Estos raptos de adulador y repugnante lirismo hacían más mal que bien al hombre á quien iban dirigidos, pues decir que éste se había cubierto de gloria en las ardientes playas de Veracruz, cuando se retiraba de ellas altamente contrariado por la derrota, era invertir los términos, mintiendo descaradamente en presencia de los hechos: declarar gran patriota, estadista y profundo político á quien con el pretexto de terminar la lucha quería dar intervención en nuestros asuntos nacionales al odioso elemento extranjero, es otra falta grave de que no puede absolverse á un partido no muy amante de la libertad y la Independencia, de que ha hecho cínico alarde, sólo cuando así ha convenido á sus torcidos fines

Después de los festejos de ordenanza, músicas, iluminaciones, arcos de triunfo, banquetes y flores, Miramón recibió en el Palacio de

Gobierno la más *cordial* bienvenida, y las felicitaciones del Comandante General del Departamento, del Presidente del Consejo, del Provisor, del Prefecto de la Capital, del Administrador Principal de Correos, del Recaudador de Rentas y de una Comisión del Seminario conciliar Palafoxiano.

Todas esas piezas oratorias estaban calcadas en el mismo molde: adular al *Grande* hombre, elevándolo hasta la cúspide de la gloria militar y de la política, pasando como por ascuas, sobre el reciente descalabro de Veracruz, que aunque bien puede reputarse como la tumba del prestigio militar de Miramón, un Sr. D. Juan Ordóñez, principal empleado del Correo en el Departamento, en su entusiasmo por el joven candillo, comparó á la célebre retirada de Rusia llevada á cabo por Napoleón I, el inolvidable año de 1813; peregrina suposición que sólo el servilismo podía inspirar al empleado susodicho.

Al fin, después de la explosión entusiasta de aquellos cerebros suggestionados, Miramón, reasumiendo las ideas y pensamientos emitidos, contestó unos y otros en los términos siguientes:

“Señores.—Si en mi mano estuviera dirigir el curso de los acontecimientos, no hay duda que las tropas del Supremo Gobierno habrían ocupado la plaza de Veracruz; en un triunfo espléndido que nuestras armas obtuvieron en la campaña de Oriente, si llegaba el momento del combate, veía el principio de la pacificación de la República. Pero no es, señores, el hombre quien ordena los sucesos, es el Ser Supremo, y el hombre no puede comprender sus grandes designios.

“Cuál haya de ser el camino que siga nuestra revolución actual, y cómo sea su desenlace, lo ignoramos; pero será, no lo dudo, favorable á la causa santa que el Gobierno ha jurado defender; los hechos mismos que acaban de pasar en las costas del Seno Mexicano lo presagian así: son quizá los antecedentes inmediatos del restablecimiento de la paz en México: si la campaña que se acaba de suspender no ha puesto en manos del Gobierno la plaza importante de Veracruz, sí ha fijado en la historia, y con caracteres indelebles, cuáles son los principios que profesa cada uno de los partidos que sostienen la guerra civil en la República, y la Nación y el mundo civilizado formarán un juicio recto sobre la conducta que deban observar para el porvenir.

“Penetrado, señores, del buen sentido que distingue á esta noble población y á sus autoridades y demás funcionarios públicos, estoy cierto de que estiman en su verdadero valor los últimos sucesos; y cierto, además, del afecto y adhesión que les debo, agradezco cordialmente las felicitaciones que acabo de recibir, que considero como la expresión fiel de sus sentimientos.”

Después de estos plácemes que tenían cierto sabor fúnebre, Miramón salió para México el 7 de Abril; su estrella comenzaba á opacarse de una manera alarmante, pues los días de su gobierno estaban ya como contados, y próximo el tiempo en que, triunfante el partido constitucionalista, volvería á imperar en la República el orden de cosas interrumpido por el criminal atentado del 17 de Diciembre de 1857.



Jean de la Cluse

CAPITULO XXIII.

Operaciones militares en el Estado de Oaxaca.—Combate de Tamazola.—Muerte del Coronel D. Tranquilino de la Rosa.—Derrota de una fuerza liberal.—Sitio de Oaxaca, y combates en los alrededores de esta ciudad.—Campaña de Occidente.—Toma de Autlán y de Santa Ana Acatlán.—Rojas se apodera de la plaza de San Juan del Teul y en seguida de la ciudad de Zacatecas, evacuada por los reaccionarios, cuya fuerza derrotó en "Pozos de Gamboa."—Emprende Woll la campaña del Sur de Jalisco.—Impone un préstamo de cien mil pesos.—Acción de la "Coronilla" ganada por los constitucionalistas, y rápida retirada de Woll hacia Guadalajara.—Proclama que expide tratando de excusar su conducta.—Toma de Colima por Ogazón, cuya plaza abandonó la guarnición, á las órdenes del General D. Gerónimo Calatayud.—Toma de Tepic por Rojas y acción de "Barranca Blanca" ganada por éste, batiéndose personalmente con Lozada, á quien hirió.—Ataque de Acopinalco.—Entereza y bizzarria del Gobernador Alatríste.—Ornoz ataca á "Cerro Blanco.—Retirada de este jefe á Texmelucan.—Pide refuerzos.—Derrota de reaccionarios en "Loma Carreta."—Llegan Alatríste y Carbajal á Veracruz.—El General Miranda es nombrado por el Gobierno constitucional Jefe de las fuerzas de Puebla.—Proclama del General D. Ignacio de la Llave.—D. José de la Luz Moreno obtiene el de las de Tlaxcala y Oriente del Estado de México.—Otros hechos de armas.—Las autoridades reaccionarias abandonan Texmelucan, Amozoc y Acatzingo.—Operaciones militares en Matamoros y Tehuacán.—Bañuelos á las puertas de Puebla.

En la época á que hemos llegado de nuestro relato, el Estado de Oaxaca entraba en una grande ebullición.

Silacayoapan fué ocupado por Trejo el mes de Noviembre, y la misma suerte había corrido Huajuapán, evacuado por fuerzas liberales á las órdenes del Coronel Don Luis Mejía: el referido cabecilla Trejo fué derrotado en Tlaxiaco el 23 de Diciembre, lo que obligó á Cobos á salir en persona á batir al enemigo que se presentaba bajo un aspecto amenazante.

Verificólo al frente de una brigada ligera, dejando bien asegurada la plaza de Oaxaca: en camino para Tlaxiaco, supo en Teposcolula que el enemigo en número de más de mil hombres, salía á su encuentro; mas variando éste de parecer, cambió de dirección, encaminándose al pueblo de Chilapilla, hacia cuyo rumbo lo siguió Cobos, quien, calculando que tomaría el camino de Huajuapán de León, ordenó al jefe conservador, Coronel D. Francisco Montaña, se sostuviese en esta plaza en caso de ser atacado.

No obstante estas órdenes, los liberales ocuparon Huajuapán, desocupándola Montaña; en vista de lo cual, Cobos se dirigió á este punto, adonde llegó el 31 de Diciembre, y en los momentos de atacar, el enemigo se retiró rumbo á Acatlán: aquel jefe ordenó la persecución á los Coroneles Montaña y Aceval, y como fruto de esa disposición, participó el primero, con fecha 3 de Enero de 1860, al llamado General José María Cobos, haber derrotado en el pueblo de Tamazola á una fuerza constitucionalista, haciéndole más de sesenta muertos, entre los que se halló el cadáver del patriota Coronel C. Tranquilino de la Rosa.

Del parte rendido por el Jefe reaccionario copiamos estos párrafos:

“El día 1º del presente pernocté en el pueblo de Tonalán, donde pude inquirir que el enemigo había hecho lo mismo á distancia de cuatro leguas en el pueblo de San Nicolás. Ayer á las 4 de la mañana continué mi marcha, descansando en el pueblo de Nuchita, donde se me informó el rumbo que llevaba, por lo que presumí haría noche en Tamazola el día de ayer.

“A las cuatro de la mañana me puse á sus inmediaciones, y queriendo aprovechar una sorpresa, mandé que cien hombres del 9º batallón de línea, mandados por su bizarro Comandante Don Manuel González, protegiendo su vanguardia 50 lanceros del Regimiento de Guías al cargo del Capitán D. José Orcillez, y con el práctico Capitán D. Vicente Moreno, descargaran sobre la plaza donde se hallaba en número de mil hombres, y así se verificó.....

“Esta maniobra hubiera dado el mejor resultado, si desgraciadamente no hubiera sido sentida la vanguardia por una avanzada que el enemigo tenía situada á poca distancia de la población, que por

haberse cambiado algunos tiros, puso en movimiento el resto de las fuerzas: las mías, cumpliendo con mis órdenes, se arrojaron con intrepidez, pero fueron recibidas con fuego nutrido de fusilería, y algunos tiros de metralla.

“La contienda se trabó por espacio de una hora, y con necesidad de echar mano de toda la reserva procuré estar en todos los puntos del combate; y al fin hemos tenido la gloria de desalojarlo de su posición y ponerlo en completa derrota, pues han quedado en el campo más de 60 muertos, 40 heridos y 25 prisioneros: entre los primeros se encuentra el cabecilla D. Tranquilino de la Rosa; en los segundos, el Lic. Ojeda, que probablemente espirará pues está bien grave, y en los últimos, D. Emigdio Olivera, el Comandante D. Miguel Luna y Capitán D. Miguel Inocencio.”

Según acaba de verse, la derrota de los liberales fué de consideración, hallándose entre los muertos el Coronel D. Tranquilino de la Rosa, quien, á semejanza de otros muchos ciudadanos, abandonó su domicilio y los goces del hogar para combatir en pro de la causa de la libertad y de la Constitución de 57.

El Sr. de la Rosa fué un demócrata distinguido, y prestó el valioso concurso de su inteligencia y de su brazo para la conquista de esos bellos principios que constituyen el hermoso ideal del partido progresista.

Coronel de Guardia Nacional, resistió valientemente, á la cabeza de su batallón y en medio de otras tropas liberales, el asedio puesto á la plaza de Puebla en Enero de 56 por Haro y Tamariz, y habiendo capitulado en compañía de la guarnición, salió con ésta, tambor batiente y bandera desplegada, para volver un poco después, á la recuperación de la referida plaza, en virtud de la toma que de ella hizo el Presidente constitucional D. Ignacio Comonfort.

Hijo de Puebla, Diputado á la H. Legislatura del Estado, dejó su curul en Diciembre de 857, cuando el expresado Comonfort traicionando la causa constitucionalista se afilió en las huestes del bando del retroceso, renegando de las ideas que aparentemente había profesado, y á las que debía su elevación y grandeza; colocado de la Rosa al lado del pueblo, arrostró con denuedo las iras del bando clerical, muriendo como bueno al pie de su bandera, y cual otro Moisés, entreviendo allá á lo lejos el triunfo de los principios que había profesado durante su vida.

Al empezar el mes de Diciembre (el 7), fuerzas liberales hicieron un movimiento sobre Oaxaca, descendiendo de la Sierra: fueron rechazadas y batidas por Cobos, según parte oficial de éste, y al día siguiente volvieron á hacer otra demostración, en número de 600 hombres al mando del Coronel Salinas, ocupando nuevamente el pueblo de Tlalistac, y dirigiéndose al de San Felipe, distante una legua de la Capital. Cobos Marcelino, y Cobos José María, salieron á batirlo en número de 600 hombres, y á su vista el enemigo abandonó este último punto, tomando posiciones en las alturas de la referida Sierra, adonde fué perseguido y obligado á dispersarse por aquellas abruptas montañas.

El 22 de Enero la caballería de Trujeque batió una fuerza liberal en las lomas del pueblo de Tlacoahuaya; y el 23, descendieron hasta San Felipe del Agua cosa de 400 constitucionalistas.

El 24 sufrió Cobos, José María, un descalabro en el combate que sostuvo en Santo Domingo del Valle, muriendo en él el Gobernador liberal C. José María Díaz Ordaz, que había sustituido á D. Miguel Castro; y este triunfo determinó el que el ejército reformista, al mando del citado Coronel Salinas, hiciera el 31 de Enero su primer movimiento de aproximación sobre Oaxaca, avanzando el 2 de Febrero sobre la plaza, y ocupando el Cerro de la Soledad, en el que colocó artillería, rompiendo sus fuegos sobre Santo Domingo, que contestó con sus cañones, y desde cuyo día, puede decirse, quedó establecido el sitio sobre la población relacionada.

Por el rumbo de Occidente, la guerra seguía con más ardor.

Después de la derrota de Tonila ó sea de la Albarrada, Contreras Medellín que no tomó participación en ese combate por hallarse lejos en el pueblo de Tuxcuesco, supo que el Coronel reaccionario D. Isidoro Domínguez venía con 400 hombres por rumbo opuesto. Salió á su encuentro; la lucha empezó batiéndose las avanzadas por la noche; y á la mañana siguiente los reaccionarios fueron derrotados en Aatlán, á cuya población se habían retirado, dejando como trofeo, parte bastante, 200 fusiles, una pieza de artillería y muchos heridos y muertos.

Rojas, el 7 de Enero, se propuso batir la línea del Sur de Jalisco en el pueblo de Santa Ana Acatlán; y al efecto, la madrugada del 8 cayó sobre dicho punto, atacando al enemigo hasta en sus cuarte-

les; pero repuesto éste de su sorpresa, se defendió 7 horas al cabo de las cuales sólo dos jefes, D. José María Reyes y el Comandante Manuel Pérez, lograron abrirse paso á viva fuerza, con 30 dragones, huyendo rumbo á Guadalajara: los que quedaron en la plaza se rindieron.

Rojas ordenó la persecución, que se verificó en un trayecto de cuatro leguas, y que fué sangrienta, pues los fugitivos fueron muertos todos con excepción de dos, debido á la bondad de sus caballos: los demás prisioneros hechos en la plaza fueron fusilados en su mayor parte.

El combate costó á los reaccionarios la destrucción del destacamento, que se componía de 250 hombres del primer Batallón Activo de Jalisco y 50 dragones.

Al tener noticia Woll de estos acontecimientos y de los progresos que hacía Ogazón en Jiquilpan, en la reorganización de tropas, dispuso que de Ciudad Guzmán salieran mil hombres á perseguir á éste, mientras él lo hacía de Guadalajara con otra fuerza para apoyar aquella operación.

El 10 y el 14 se movieron ambas columnas á las órdenes de Woll, quedando en la Capital del Estado, mandando interinamente, el General D. Luis Tapia.

Advertido Ogazón del movimiento de los de Ciudad Guzmán, mandó reconcentrar sus fuerzas en Jiquilpan, y ordenó á Rojas se situara á retaguardia del enemigo: pidió, además, auxilio al Comandante Militar de Zamora, D. Ignacio Echeverría, quien ofreció prestarlo contando con su fuerza y con la de Pueblita, que acababa de llegar con 700 hombres y 4 piezas de artillería. Estos preparativos frustraron los planes de Woll, que regresó á Guadalajara y Valdez á Ciudad Guzmán.

En seguida se ordenó á Rojas que con su caballería marchara al Norte del Estado, tomara á Colotlán y atacara á Zacatecas, en combinación con las fuerzas de dicho Estado; en cuya virtud, á la cabeza de mil hombres entró el 26 de Enero en el territorio de éste, y atacó la plaza de San Juan del Teul, que estaba fortificada y defendida por 500 reaccionarios, la cual fué tomada después de un reñido combate, cayendo 300 prisioneros, de los que Rojas mandó fusilar á los jefes y oficiales.

Después de este triunfo y en cumplimiento de las órdenes que tenía, se puso de acuerdo con el General González Ortega, quien le ordenó avanzara sobre la ciudad de Zacatecas, en el concepto de que el 5 de Febrero, ambos jefes, por distintos rumbos atacarían la plaza. González Ortega no pudo concurrir á la cita por habérselo impedido las atenciones de la campaña, y sólo Rojas se aproximó á la ciudad el 6, y á las 12 de la noche la guarnición reaccionaria la evacuó, ocupándola Rojas la mañana siguiente; y con la actividad que le era característica, salió en pos de los fugitivos y los alcanzó el 8 en el punto llamado "Pozos de Gamboa," á quienes, después de un corto pero reñido combate, derrotó, huyendo éstos hacia San Luis Potosí, y dejando en el campo muertos á sus jefes, el Coronel D. Lucas Malo, dos Comandantes, varios oficiales y soldados.

El jefe victorioso se dirigió á Fresnillo; y después que González Ortega entró en Zacatecas, aquél regresó á Jalisco, la segunda quincena de Febrero, después de una campaña memorable de 20 días.

Estos triunfos de las armas constitucionalistas, obligaron á Woll á emprender la campaña del Sur de Jalisco, imponiendo para ello un préstamo de cien mil pesos á la ciudad de Guadalajara: ordenó á Valdez emprendiera su marcha con 1,200 hombres y 6 piezas de artillería, sobre Cocula, donde estaba el Cuartel General de la 1.^a División del ejército federal, dejando en Ciudad Guzmán 400 hombres á las órdenes del General D. Gerónimo Calatayud, y él partió de la Capital del Estado, con el designio de apoyar las operaciones decisivas que iban á emprenderse.

Salieron, pues, cada quien por su lado; y Ogazón tan activo como valiente, ordenó á Rojas que acometiera á Ciudad Guzmán con decisión, y que tomada, se dirigiera á Colima que atacaría también, en la inteligencia de que la 1.^a y la 2.^a brigada de la División obrarían sobre el enemigo para apoyar esas operaciones.

Al aproximarse Valdez al 5.^o Cantón, Ogazón mandó situar la primera brigada en San Martín y la segunda en la Hacienda del Cabezón: estas posiciones se tomaron el día 15; el 16 se avistó la fuerza de Valdez con la liberal en la "Coronilla," á una legua de Ameca, y atacó con los batallones 4.^o de Línea y Activo de San Blas, que fueron rechazados; volvieron á la carga, aunque con igual suerte; sin embargo, ya la victoria se inclinaba de parte del jefe conserva-

dor, cuando las caballerías liberales movidas con oportunidad y brío, decidieron la batalla, derrotando completamente al enemigo, que se dispersó, dejando artillería, parque, armamento y cuanto llevaba, debiéndose tan buen éxito al General Valle y al Escuadrón Lanceiros de Jalisco, conducido por su Comandante D. Pedro A. Galván.

A esta victoria, llamada de la "Coronilla," siguieron otras; luego que Woll supo el anterior desastre, salió de Guadalajara con 1,300 hombres de lo mejor de su ejército; iba, ya no á atacar, sino á proteger la retirada de las guarniciones de la línea del Sur; y sabedor Ogazón de ese movimiento, mandó á la Sección Rojas que se interpusiera entre esas fuerzas y la guarnición de Ciudad Guzmán, é impidiera su incorporación, mientras él marchaba por delante de Woll para batirlo donde lo juzgara oportuno.

Ogazón, que salió de Ameca el 18, acampó al día siguiente en las barrancas de Santa Clara, á dos leguas de su contrario, que continuó para Sayula, y aquél, en su seguimiento, pernoctó en la Villa de Atoyac. Rojas tomaba posiciones en la Cuesta de Sayula el día 20, que llegaba Woll á la ciudad de este nombre; pero Woll, en presencia del peligro que corría de ser batido, retrocedió violentamente á Guadalajara, esquivando el combate, y siendo perseguido por 500 hombres de caballería, hasta el punto llamado "Los Pozos."

Woll, infatuado por sus triunfos anteriores y por su elevado rango en el ejército, explicó á su modo, en una proclama llena de hueca palabrería y ajena de un militar serio y circunspecto, su retirada violenta, que equivalía á una derrota, diciendo en substancia "que había sido necesario contramarchar á la Capital del Estado, para impedir que fuese amagada, y que esa operación había sido hecha en medio de 4,000 enemigos, de manera brillante y honrosa, y despreciando los ataques de las innumerables gavillas de caballería del enemigo, que á modo de cosacos venían á molestarlo."

Esta fué la famosa retirada que tanto celebraron los reaccionarios.

Mientras Woll, perseguido, llegaba á Guadalajara, Ogazón emprendía la marcha para Colima, donde había una fuerza de 1,300 hombres y 2 piezas de artillería, á las órdenes de Calatayud: puesto en planta un hábil plan de ataque, el Jefe reaccionario, convencido de que no podía recibir auxilios de Guadalajara, y en la imposibilidad en que se hallaba de resistir con buen éxito, tuvo que abando-

nar la plaza la noche del 25, tomando por la Costa el camino de Tepic.

Ogazón entró en Colima el 26, sin quemar ni un cartucho, y quedando, por lo tanto, dueño de todo el Sur de Jalisco, del Estado de Colima y del Puerto de Manzanillo.

Rojas siguió para Tepic, llevando 1,200 hombres y 4 piezas de artillería: empezó la campaña con sólo su fuerza, sin esperar la de Sinaloa que venía á unírsele: tomó dicha plaza, salió de la ciudad y alcanzó la victoria de "Barranca Blanca," contra los indios de Alica, mandados por Lozada, en cuya acción se batió personalmente con éste, logrando arrojarlo del caballo y herirlo con la lanza, salvándolo sus soldados que se apoderaron de él, mediante un acto de energía y de valor, conduciéndolo á sus madrigueras de la Sierra.

Con los hechos de armas acabados de referir, coincidió otro verificado en la Hacienda de Acopinalco, el 6 de Febrero.

A esta finca, situada entre los límites de los Estados de Puebla y Tlaxcala, acudió una fuerza liberal á llevar forraje á Zacatlán, ciudad que dista unas ocho ó diez leguas, estando invitado á la sazón el Sr. Alatríste para asistir á un banquete que en su obsequio iba á darse allí.

El Jefe liberal hizo de la expedición un paseo; y aún no terminaba la comida, cuando los vigías apostados dieron la voz de alarma anunciando la presencia del enemigo. Alatríste no se desconcertó, sino antes bien, haciendo uso de la serenidad y arrojo de que tenía dadas tantas pruebas, organizó en el acto la defensa y después la retirada, que se efectuó en medio del mayor orden y en presencia de un enemigo que no la esperaba así, y que persiguió á la tropa liberal en un trayecto de más de tres leguas sin ningún resultado satisfactorio.

Alguien aseguró que el festín no había tenido más objeto que apoderarse de la interesante persona del obsequiado; plan malévolo que afortunadamente no dió el resultado, y que dejó burladas las esperanzas que se habían propuesto sus infames autores.

Ornoz dió el parte respectivo, aseverando que su subordinado, el Coronel D. Juan Calderón, había derrotado en la referida Hacienda una fuerza de 350 hombres al mando del Lic. Alatríste, haciéndole algunos muertos y prisioneros, y persiguiéndola hasta cerca del pueblo de Chignahuapan.

El mismo Oronoz comunicaba al Comandante General del Departamento, con fecha 19 de Marzo, y por medio de un extenso parte, la serie prolongada de asaltos y combates que durante varios días había dado á Carbajal en sus formidables posiciones de "Cerro Blanco," sin haber podido desalojarlo.

Que por tal motivo, había tenido que retirarse á San Martín Texmelucan, punto estratégico, para cuidar el camino, y poder auxiliar á Puebla en caso de ser amagada esta ciudad.

Pedia refuerzo de tropa y parque, pues que si no se le remitían desde luego ambas cosas, le sería imposible, por entonces, tomar dicha fortaleza, fortificada convenientemente y defendida por 800 infantes, 400 caballos y algunas piezas de artillería.

El 20 de Marzo una fuerza reaccionaria de 98 caballos y 70 infantes, al mando de los cabecillas Pozos y Manuel Medel, se presentó en el paraje llamado "Loma Carreta," sito entre Tepic é Ixcaquistla, con el designio de atacar al jefe constitucionalista Coronel D. Crisóbal Palacios.

El enemigo dividió su tropa: la caballería se quedó en el punto designado de "Loma Carreta," y la infantería ocupó el rancho de "Ixtlahuatongo," para proteger á aquélla en caso de retirada.

Aprovechando la mala posición de los invasores, Palacios arremetió con cuarenta caballos á los noventa contrarios, logrando batirlos completamente, recogiendo como trofeo 50 caballos, tres cajas de parque y un clarín; y en seguida desfiló sobre la infantería, la cual, al verse acometida de manera tan resuelta, se dispersó, dejando en el campo los setenta fusiles; de ambas fracciones hizo setenta prisioneros.

Triunfante Palacios, en combinación con el Coronel Segura, salió con su fuerza, compuesta de 300 caballos y 100 infantes, á batir á los reaccionarios que ocupaban la ciudad de Huajuapán de León: éstos se retiraron para Acatlán donde estuvieron sitiados trece días, al cabo de los cuales, no conviniendo á los Jefes sitiadores continuar el asedio, levantaron el campo retirándose á los puntos de partida.

Desde principios de Mayo, llegaron á Veracruz Alatríste y Carbajal, á ponerse de acuerdo con el Sr. Juárez, á fin de dar nueva actividad á las operaciones militares de sus respectivas demarcaciones.

En esta virtud, y por disposición del Gobierno, el General Llave, que desempeñaba el cargo de Ministro de la Guerra, partió con ellos para el Estado de Puebla, que iba á reorganizar, en compañía del General D. Pascual Miranda, quien tomaría el mando de las fuerzas liberales de dicho Estado, según lo comunicó en el siguiente documento:

“*EL LIC. MIGUEL C. DE ALATRISTE, Gobernador constitucional del Estado libre y Soberano de Puebla, á los guardias nacionales del mismo:*

“Soldados del pueblo:

“El Supremo Gobierno que vela celosamente por vuestra felicidad y que desea el triunfo completo de los principios democráticos. ha dispuesto que estéis á las órdenes del C. Pascual Miranda, vuestro General en Jefe, mientras yo me dedico exclusivamente al mando político y á la administración pública del Estado.

“Seguid la causa gloriosa que habéis emprendido con la misma decisión y la misma perseverancia que antes; recordad que hasta hoy habéis siempre desarmado al enemigo de las libertades del pueblo, despojándolo de sus elementos de guerra, y que en vuestra hoja de servicios no figuran un solo revés, una sola derrota, ni siquiera una sola dispersión. El fin de vuestra empresa se acerca; lo obtendréis por medio de la subordinación, el valor y la abnegación de que habéis dado ya tantas pruebas, siempre en favor del Supremo Gobierno, y de la justa causa de la libertad y del progreso.

“H. Veracruz, Mayo 3 de 1860.—*Miguel C. de Alatríste.*”

Llave y Miranda recorrieron los distritos de Tlatlauqui, Teziutlán, Zacapoaxtla, Zacatlán y Huauchinango, encontrando por todas partes la mejor acogida, indicio cierto del buen sentido en que se hallaban esas poblaciones, así para acatar lo dispuesto por el Presidente Juárez, acerca del particular, como para seguir la lucha en contra de la facción tacubayista; y como resultado de esa misión, el primero publicó en Teziutlán una proclama, el mes de Junio, exponiendo: “que el Supremo Gobierno que velaba por la felicidad de los pueblos, lo había enviado con el objeto de procurar la reconciliación y el avenimiento entre algunos funcionarios del Estado: que habiéndose

logrado eso, merced á la prudencia y patriotismo del Gobernador Alatríste y de los demás ciudadanos que habían tomado participación en esas pasajeras diferencias, lo cual le era altamente satisfactorio, volvía al punto de su procedencia (Veracruz), no sin excitar á los habitantes del Estado, para que las fuerzas de Puebla marcharan presurosas á tomar en la lucha la parte que les correspondía.”

Al principiar Junio, D. José de la Luz Moreno fué nombrado General en Jefe de las fuerzas que operaban en el Territorio de Tlaxcala, y en el Oriente del Estado de México, expidiendo al efecto una entusiasta proclama; y á los pocos días, el jefe reaccionario Evia, participó á Gutiérrez, y éste al Comandante Militar del Departamento de Puebla, D. Antonio Ayestarán, haberlo derrotado en “Cerro Blanco,” después de un reñido combate en el que le hizo varios muertos y heridos.

Mediante parte oficial dado desde Tecamachalco el 18 de Julio, por el jefe del Resguardo del Comercio y Agricultura, D. Antonio Rodríguez Bocardo, participó éste haber derrotado al cabecilla Magdaleno Ruiz, á orillas de la referida población, haciendole muertos, heridos y prisioneros, y huyendo aquél á pie, pues su caballo, ensillado, fué tomado por los vencedores.

El 24 de Julio fué ocupado Amozoc por la fuerza constitucionista del jefe Bañuelos; y el Coronel Amador se fortificaba en Atlixco, poniéndolo según él, en buen estado de defensa.

Comunicaba Verdín al Ministro de la Guerra, con fecha 31 de Julio, varias noticias referentes al territorio de Atlixco, del que era Comandante, y entre ellas se leían las siguientes:

“Por varias direcciones, decía, penetraron el 29 del que hoy finaliza, á este territorio, gruesas partidas de gente irregulares, con la bandera liberal, para cometer desórdenes en las poblaciones y haciendas.

“Como estaba preparado para todo esto, á la primera noticia que tuve me puse en marcha personalmente, para poner en práctica mis combinaciones. Las órdenes que con anterioridad tenía comunicadas á las pequeñas guarniciones, fueron cumplidas al pie de la letra.

“Tochimilco, que fué el primer invadido, su guarnición, á la cabeza su Comandante D. Luis Salazar que tenía 50 hombres, evacuó al pueblo con toda serenidad y calma, incorporándose á la de Atlixco.

La de Chietla, á las órdenes del Sr. General Caamaño, se replegó á esta Capital, y todos unidos marchamos á batir á las masas de los invasores.”

San Martín Texmelucan, población importante por su agricultura, y cuyo rico Valle produce, según la opinión de personas competentes, los mejores trigos del Mundo, ofrecía en esta época un espectáculo imponente.

Situada en la vía carretera que une á las ciudades de México y Puebla, era el punto de tránsito así de tropas, como de carros, coches y diligencias, y de una multitud de transeuntes que á pie y á caballo tenían que tocarla en su travesía.

Casi diariamente había alarma en ella, por las muchas partidas de tropas enemigas que circulaban, ó más bien, que merodeaban por sus alrededores, amenazándola constantemente: estaba bien atrincherada, y sus edificios principales parecían castillos cubiertos de fortines y otras obras de defensa, que la hacían aparecer con todos los arreos militares de una fortaleza: había sufrido varios asaltos, según lo llevamos dicho, y hacia el 20 de Julio, á consecuencia de la llegada de los constitucionalistas al pueblo de San Salvador el Seco, que dista dos leguas, la situación se hizo insostenible, y el Subprefecto D. José Lucio Gutiérrez, creyó oportuno el evacuarla, retirándose para Puebla en compañía de los empleados principales, de algunos miembros del Ayuntamiento y de la fuerza militar que estaba á sus órdenes.

Abandonada la localidad, quedó á merced de los foragidos del rumbo, quienes comenzaron á ejercer sus depredaciones, en las que se distinguieron los llamados Manuel Cruz, (á) el Chato, y Jesús Andrade, (á) el Diablo Colorado.

El “Periódico Oficial” del Departamento de Puebla, con fecha 26 de Julio, daba estas noticias:

Bañuelos ocupó Amozoc (á tres leguas de Puebla), el 24 del mismo mes. San Martín Texmelucan, en poder de Carbajal. Acatzingo, atacado y tomado por 600 liberales. San Salvador el Seco, ocupado también el 17 del referido Julio.

Al comenzar Agosto renunció la Prefectura del mencionado Departamento D. Fernando Pardo, entrando á sustituirlo D. Serafín Azcué; y algunos días antes, fuerzas numerosas de constitucionalis-

tas penetraron en el territorio de Izúcar de Matamoros; y según comunicó el General D. Nicolás de la Portilla, que fungía de primera autoridad en la demarcación, salió éste á perseguirlos, logrando que dejaran libre el susodicho territorio.

El 24 de Agosto llegó á Tecamachalco el español Cobos, y cometió todo género de excesos: echó leva, impuso préstamos, recogió armas y caballos, se tomó lo que había de las rentas públicas en las oficinas respectivas, y se llevó en calidad de presos á varias personas respetables de la población, que no pudieron satisfacer las cantidades que les impuso por su rescate.

El 28, fuerzas de Rodríguez Bocardo aprehendieron al famoso guerrillero Magdaleno Ruiz, en terrenos de "El Palmar," fusilándolo al día siguiente.

Después de la derrota de Mejía en "Teotitlán del Camino," no quedó por ese rumbo ni siquiera una fuerza de reformistas; pero á principios del año de 1860 llegó al Distrito de Tehuacán D. Luis P. Figueroa, el que en unión de los patriotas liberales Don Ladislao Cacho y D. Pomposo Campillo empezó á organizar fuerzas, sirviéndole como de pie veterano los restos de la que mandaba el Güero López, pues este jefe había muerto de vómito en Veracruz hacía algún tiempo.

Estos ciudadanos emprendieron desde luego sus operaciones, atacando la plaza de Tehuacán al finalizar Julio; mas habiendo salido herido el expresado jefe Figueroa, hubo que suspender el combate retirándose para Ajalpan; y el 5 de Agosto fué de nuevo acometida por tropas de los mismos jefes, que aunque no la tomaron, el enemigo la evacuó á los pocos días, ó sea el 18 de Agosto, que fué ocupada definitivamente por los liberales, quienes la mantuvieron en su poder hasta el fin de la guerra.

Ni la Capital de Puebla se veía exenta de amagos ni de la alarma consiguiente: con frecuencia eran interrumpidas las transacciones comerciales del vecindario, que huía en tropel á guarecerse en sus hogares, á la aproximación de fuerzas liberales: los templos permanecían desiertos, los negocios en suspenso, y las funciones teatrales casi nunca llegaban á su conclusión, pues los espectadores tenían que retirarse precipitadamente de esos sitios de recreo, al escuchar la detonación de las armas, y ver otras demostraciones bélicas que preceden al combate.

El día 28 de Agosto, el terrible y arrojado jefe D. Jesús Bañuelos, que no se quitaba de los alrededores de la ciudad, se aproximó á uno de sus barrios á la cabeza de una fuerza considerable. El "Periódico Oficial" de la localidad, al dar cuenta de este hecho, agregó que el Comandante General hizo salir en el acto una sección de tropa de caballería, que alcanzó y derrotó al enemigo en el vecino pueblo de Totimehuacán.

No obstante lo anterior, un periódico de la ciudad (La Sinceridad), decía el 7 de Septiembre, que una fuerza constitucionalista llegó hasta el bañadero de caballos, llamado "El ojo de San Pablo," tiroteó el Cuartel de San José y se retiró. El 9 salió de Puebla el cabecilla Montaña á batir á los liberales, dueños ya de Matamoros, y regresó en seguida sin haber obtenido nada favorable.

Como puede colegirse del sucinto relato que referente á operaciones militares acabamos de hacer, y del que cotidianamente ofrecía la prensa en general, la situación se complicaba, ó más bien, se conjuraba de manera terrible en contra del Gobierno tacubayista: la República era inmenso volcán en ignición constante, y sus llamas imponentes alumbraban un vasto campo de exterminio y muerte, en medio de los ayes de los moribundos y de los gritos estentóreos de los combatientes.

CAPITULO XXIV.

Situación de la República.—El Gobierno reaccionario ordena la prisión de varios jefes, oficiales y paisanos.—Celebración del primer aniversario de los fusilamientos de Tacubaya.—Curiosas peripecias que mediaron en dicho acto.—Acción de "Loma Alta," ganada por los constitucionalistas al mando de Uraga.—Prepárase Miramón para una nueva campaña en el Interior.—Decreto estrafalario de Zuloaga, reasumiendo el poder ejecutivo.—Llévaselo Miramón en calidad de preso.—Ataque á Guadalajara por los liberales.—Son rechazados con grandes pérdidas.—Uraga herido y prisionero.—Retirada del ejército liberal para el Sur de Jalisco á las órdenes del General Zaragoza.—Sale Miramón en su persecución.—Fracasa en su empresa, retirándose á Guadalajara.—Situación crítica de Miramón.—Elige un punto céntrico para atender á cualquiera emergencia de la guerra.—Sitúase en Lagos.—Zaragoza simula un movimiento hacia Guadalajara y se une en Silao con González Ortega.—Batalla memorable de Silao.—Es derrotado completamente Miramón.—Importancia de ese hecho de armas.—Conducta generosa del vencedor.—Propone un canje al jefe reaccionario que éste rehusa, y entonces los prisioneros son puestos en absoluta libertad.—Proclama del General Ayestarán.—Comentarios.

La facción conservadora permanecía como sorda y ciega ante la majestad imponente de la situación: su prensa, para adormecer la opinión pública, daba cuenta diariamente de pequeños é innumerables triunfos obtenidos por las huestes reaccionarias, en diversos lugares de la República, y se hacía la ilusión funesta de que podría sobreponerse y dominar el empuje de las fuerzas del pueblo, que aparecían amenazantes y en gran número por toda la extensión del país.

A pesar de esa ofuscación, tan propia de los partidos que se creen dueños de una situación, y por lo tanto, en aptitud de dirigir la opinión pública, propugnando por hacer triunfar sus ideales políti-

cos y religiosos, la sociedad pensadora, los hombres de recto juicio y sano criterio, presentían la próxima terminación del Gobierno ta-cubayista.

El desastre de Veracruz ó sea el segundo fracaso de esa campaña memorable, en cuyo buen éxito Miramón y sus correligionarios tenían cifradas sus más halagüeñas esperanzas, fué un golpe mortal para el partido de la Iglesia; y aunque los conservadores quisieron paliar ese resultado, tan funesto para su causa, haciendo una ostentosa demostración al caudillo reaccionario en su regreso á la Capital, el 7 de Abril, se advertía en esas demostraciones el sello de la tristeza y la expresión de un amargo y terrible desaliento.

Ya desde fin de Marzo, desconfiando el Gobierno del buen resultado de la empresa, y dando una prueba elocuente del pánico que reinaba en las esferas oficiales, redujo á prisión al General Parrodi; á los Coroneles D. Luis Arrieta y D. Vicente Sánchez; al Capitán D. Eduardo Fernández; á D. Nicanor Carrillo, y á los Licenciados Don Florentino Mercado y D. Vicente Riva Palacio; personas que según aseguró el "Diario Oficial," *dizque* conspiraban contra el Gobierno reaccionario, de acuerdo con las autoridades constitucionales de Veracruz.

Otro hecho, ocurrido en esos días, llamó fuertemente la atención, y consistió en el inusitado rigor que desplegó la policía para impedir la celebración del primer aniversario de los fusilamientos de Tacubaya.

El 11 de Abril se reunió un grupo de señoras que adornó los sepulcros de las víctimas, quemó perfumes, y una de ellas recitó una sentida oración fúnebre, después de haber dirigido sentidas preces al Ser Supremo por el eterno descanso de las almas de los ciudadanos muertos en aquella inolvidable jornada; mas como era Semana de Pascua, se difirió la ceremonia religiosa para el próximo día 16, en cuya fecha, aunque ya se tenía noticia de que la autoridad había mandado suspender tal acto, una comitiva numerosa se dirigió al lugar designado, acompañada de tres sacerdotes; pidióse en la Parroquia los ornamentos para celebrar una misa rezada, solicitud piadosa que el párroco se negó á obsequiar, y entonces el acompañamiento rodeó los sepulcros de flores y encendió bastantes cirios que fijó en la tierra.

Aquel espectáculo tan tierno y conmovedor hizo desbordar el sentimiento: fueron recitadas varias composiciones en prosa y verso; y en los momentos en que uno de los concurrentes empezaba á leer un discurso, un grupo de policías se presentó interrumpiendo el acto y ordenando el que la reunión se disolviese: regresaban á la Capital las personas que habían tomado participación en la ceremonia, cuando les salió al encuentro D. Luis Lagarde, el Jefe de la Policía, diciéndoles que por mandato del General Casanova no se impediría la celebración de aquélla, pero puramente en la parte religiosa: acompañados de éste, volvieron á solicitar del Cura de la Parroquia la prestación de ornamentos, y persistiendo en su negativa, el mismo Lagarde fué al convento de San Diego, cuyas puertas costó trabajo se dignase abrir el Guardián, quien puso mil obstáculos para la celebración de la ceremonia, y concluyó rehusando el facilitar el ornamento negro.

La negativa del Cura y del Guardián, para prestarse á cumplir uno de los deberes de su ministerio, da la medida de las pasiones ruines de que ha estado animado siempre el clero, que ciego obediente de ellas, convertía en teatro de sus odios implacables el ara santa del altar, manifestando con su proceder tan punible un desprecio absoluto á los ritos y ceremonias de la Iglesia, y una carencia completa de amor y caridad para con los fieles difuntos, privándolos de los sufragios y oraciones que pudieran hacérseles. “¿A qué fin, agregaba la relación de donde hemos tomado estos apuntes, negar al celebrante las vestiduras funerales? Tanto rencor es ajeno del espíritu evangélico, é impropio de un Ministro de paz.”

No obstante lo anterior, el partido clerical se mostraba muy ufano por una situación que en su optimismo juzgaba bonancible; y su prensa llenaba las columnas de que disponía, enumerando una multitud de hechos de armas, todos favorables para su causa; sin embargo, aunque según una parte de esas noticias, el 17 de Febrero fué ocupada la importante plaza de Durango por el jefe reaccionario D. Domingo Cajón, derrotando antes en Santa Bárbara al Gobernador y Comandante general del Estado, D. José María Patoni; el 3 de Marzo, Don Bruno Aguilar comunicaba de Toluca haber hecho huir de Zinacantan al enemigo en número de 800 hombres al mando de Berriozábal; el General D. Zilverio Ramirez participaba que el 12 había de-

rrotado en Salinas á los jefes liberales González Ortega, Sánchez Ramón y Cheesman; á pesar de estas noticias y de otras muchas de esta clase, que no consignamos por no aparecer difusos, la República era un vasto campo de batalla, y los Estados más importantes de ella eran cruzados en todas direcciones por fuerzas liberales, al mando de caudillos audaces y valientes, que aprovechaban todas las oportunidades para hostilizar y batir al enemigo que aparentaba una calma bienhechora y una confianza sin límites.

Eso no obstante, un hecho reciente, de la más alta gravedad, vino como á sacarla de su inconsiderado alucinamiento: la derrota del General Don Rómulo Díaz de la Vega en "Loma Alta," el 24 de Abril, de cuyo suceso dió cuenta el siguiente lacónico parte:

"Ejército Federal.—División de Zacatecas y San Luis Potosí.—General en Jefe.—Exmo. Señor.—El 2º Cuerpo de Ejército de la reacción no existe ya. Su General en Jefe y segundo, 18 piezas de artillería, 30 carros y más de mil prisioneros están en mi poder. Comenzó el combate á las once del día, y no puedo decir las pérdidas nuestras ni las del enemigo.—Dentro de cuatro días ocuparé á San Luis.—Cuartel General en el Rancho del Chino, Abril 24 de 1860. José López Uruga.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Aguascalientes."

Los acontecimientos que anteceden, de inmensa trascendencia para la causa reaccionaria, hicieron que Miramón emprendiese desde luego la marcha para el Interior de la República, á fin de acometer nuevas y oportunas operaciones militares, con objeto de recobrar de las últimas derrotas sufridas, y reocupar la importante plaza de San Luis Potosí.

Dispúsose, pues, á salir; pero la víspera de verificarlo, apareció fijado en las calles de la Capital un documento concebido en estos términos.

"*FELIX ZULOAGA, Presidente interino de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed:*

"Que en uso de las facultades que me concede el Plan de Tacubaya, reformado en la Ciudadela el 11 de Enero de 1858, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"ARTÍCULO ÚNICO.—Cesa en el ejercicio de sus funciones de Presi-

dente sustituto el Exmo. Sr. General de División D. Miguel Miramón; en consecuencia, reasumo el mando supremo de la República.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Dado en México, á 9 de Mayo de 1860.—*Félix Zuloaga.*”¹

Nadie podía saber lo que significaba aquel papel impreso con honores de decreto, y que carecía para su validez de todos los requisitos de ley y de forma que eran indispensables. Diversas versiones circulaban acerca del particular, siendo la más importante, la de que, el mal éxito de la última expedición á Veracruz, había hecho que Zuloaga, mal aconsejado, según se dijo, por ilusos políticos y por personas hostiles al Gobierno emanado del Plan de Tacubaya, quisiese recoger el mando que incondicional y absolutamente había transmitido á Miramón; pero éste, que no era hombre que se dejase engañar tan torpemente, luego que vió el impreso, se dirigió á la casa de Zuloaga, y sin mediar explicación, lo tomó del brazo, y le llevó en calidad de preso; y al día siguiente, 10 de Mayo, según refiere un apreciable historiador, en presencia de las tropas, formadas ya para marchar al Interior, le dijo: “Voy á enseñar á vd. cómo se ganan las presidencias.”²

Zuloaga, aislado y destituido como se hallaba de todo apoyo mo-

1 Zuloaga dirigió este decreto á Miramón, acompañándolo de una nota de la que copiamos estos párrafos:

“El Manifiesto que V. E. dirigió á la Nación, vino á robustecer mi juicio, pues con un desprendimiento noble expresó que aceptaba única y exclusivamente tal investidura, por el tiempo necesario para remover los obstáculos que se presentaban, y llevar á cabo la conquista del primer Puerto de la República, protestando que entregaría después el mando á la persona que correspondía.

“Dos épocas han pasado durante el transcurso de 15 meses; inmensos esfuerzos y sacrificios se han hecho por todas las clases de la sociedad para ayudar á V. E. á la consumación del objeto; y como los últimos acontecimientos sean una prueba inconcusa de que deben adoptarse otros medios que salven á la patria en la crisis peligrosa que atraviesa; yo, como el único responsable ante Dios y mis conciudadanos, por ser el representante legítimo del Plan de Tacubaya, no puedo ser indiferente á los males que le afligen, ni menos dejar de afrontar la situación, promoviendo cuanto sea conveniente á su bien y prosperidad.”

2 El Sr. Vigil, que es el historiador aludido, agregaba á tal respecto: “El mal resultado de la campaña de Veracruz explicaba suficientemente el hecho, tratándose de un partido que no obedecía á ningún principio legal, para quien el éxito era todo éxito vinculado en

ral y material, contestó con el silencio á aquellas insultantes palabras, y en calidad de prisionero entró á figurar en el acompañamiento de Miramón, en su marcha á la campaña.¹

Este entró el 12 en Irapuato, y sabedor de que Uruga, á la cabeza de fuerzas respetables se encaminaba hacia Guadalajara, escribió violentamente al General Woll, que mandaba en la plaza, dándole orden de sostenerse á todo trance mientras él llegaba.

Queriendo Uruga evitar esta incorporación que en manera alguna favorecía sus planes, intimó rendición á Woll, á lo que éste contestó negándose abiertamente; por cuyo motivo, el jefe constitucional, que contaba con un efectivo de 8,000 hombres y 42 cañones, ordenó el asalto el 24, haciendo avanzar columnas cerradas de dos y tres mil hombres.

El choque fué terrible; y á pesar de la impetuosidad y bien ordenado del ataque, éste fué rechazado, resultando heridos los Generales Leandro Valle y Contreras Medellín y el mismo Uruga, quien quedó, además, prisionero; por lo cual fué necesario ordenar la retirada hacia el Sur de Jalisco, quedando el ejército liberal al mando del General Zaragoza.

Miramón, que llegó á Guadalajara tres días después del desastre, emprendió la persecución de los constitucionalistas, saliendo para el efecto, de aquella ciudad el 8 de Junio, acompañado de Mejía y de D. Severo del Castillo: los liberales se situaron en la Cuesta de Zapotlán, en espera del enemigo, que llegó á Sayula el 11 y donde permaneció hasta el 21, sin intentar ningún ataque, pues ese día empezó su retirada hacia el punto de partida, alegando como causa poderosa, para verificarla, la superioridad numérica de los contrarios y lo excelente y bien escogido de sus posiciones.

Este procedimiento realizado por el caudillo conservador, aunque se quiso paliar por sus aduladores, atribuyéndolo á prudencia para no comprometer un combate, bajo tan malos auspicios, puso de ma-

determinada persona, la cual sólo podía sostenerse por el prestigio de la victoria y que se vería traicionada por los suyos desde que la fortuna le negara sus favores."

"Esto era lo que había sucedido en el presente caso."

(México á través de los siglos. Tomo V. Página 419.)

1 A los tres meses, el llamado presidente interino desapareció de León, sin que nadie lo persiguiera, y se dirigió á la Capital, en la que juzgándolo inofensivo, se le dejó vivir tranquilamente, ofreciendo retirarse á la vida privada.

nifiesto la impotencia de aquél para conservar un Estado tan poderoso como Jalisco, y el cual, con excepción de su Capital y alguna otra población insignificante, quedaba sometido al poder de los federales.

Mientras el campeón reaccionario emprendía esta retirada que tanto amenguó su prestigio, el valiente González Ortega, el caudillo popular que había de hacer un tan importante papel en la "Guerra de Reforma," aparecía de manera formidable en la arena del combate, pues el 15 de Junio, después de una lucha encarnizada, derrotó completamente en la Hacienda de Peñuelas á la arrogante División que mandaba el General D. Silverio Ramírez.¹

Derrotado Ramírez, González Ortega, obedeciendo á un sentimiento

1 Hé aquí una nota relativa:

División de Zacatecas y Aguascalientes.—Jefe de ella.—Exmo. Sr.—Ayer á las ocho y media de la mañana y después de un combate sangriento que duró tres horas en la hacienda de Peñuelas, fué derrotada completamente la división de D. Silverio Ramírez, quedando en mi poder más de mil prisioneros, incluso cincuenta y tantos jefes y oficiales, un inmenso tren de carros cargados con parque, más de doscientas acémilas, todo su armamento, las banderas de sus cuerpos y diez magníficas piezas de artillería.

El enemigo á quien juzgaba desmoralizado por la hostilización continua que le vine haciendo durante treinta leguas, se condujo con un valor que se sobrepone á todo encomio, pues fué derrotado cuando ya estaban muertos y heridos sus principales jefes y oficiales y sembrado su campo de cadáveres.

Una sola pieza que llevaba mi división quedó inútil al comenzarse los fuegos, pues se rompió el mástil á los tres tiros, así es que mis infanterías tuvieron que sufrir á pecho descubierto, los fuegos nutridos de la artillería enemiga y las descargas de fusilería de sus columnas. El punto formidable que ocupaba el enemigo era inaccesible á las cargas de nuestras caballerías, á quienes yo había confiado una parte importante en el éxito de la batalla por su estado brillante, el valor de sus jefes y por su superioridad numérica; sin embargo, en el desenlace de la lucha, no obstante lo barrancoso del terreno, rivalizó el valor de sus jefes y oficiales con el de que dieron mil y mil pruebas los jefes y oficiales de nuestras infanterías.

Ya queda Exmo. Señor destruída enteramente la ligerísima mancha, que la caprichosa fortuna y uno de tantos azares de la guerra, arrojaron sobre el brillo de las armas de Zacatecas en la acción de Azogueros; si bien en la conciencia del jefe de aquel Estado como en la de los jefes y oficiales de la división que sufrió el descalabro, tanta gloria conquistaron el día 13 de Marzo en Azogueros, como el día 15 de Junio en la acción de Peñuelas, pues la gloria no pertenece exclusivamente al vencedor.

Aún no sé el número de muertos y heridos que hubo por una y otra parte, si bien supongo que fué de mucha consideración, pues de los segundos asciende á ciento y tantos, en cuyo número se encuentran nuestros valientes capitanes C. Miguel Palacios, Rafael Arreola y Cosme Villagrana.

Felicito á V. E. y al Supremo Gobierno por el triunfo brillante que han obtenido sus armas, asegurándole que en Zacatecas y Aguascalientes hay de nuevo más de tres mil hom-

elevado, y poniendo en uso una de las prácticas observadas en la guerra, propuso á Miramón el canje de Díaz de la Vega y demás oficiales prisioneros de "Loma Alta," por el General Uruga y oficiales constitucionalistas capturados en Guadalajara en el reciente ataque de 24 de Mayo; á lo que contestó negativamente el Ministro Díaz, alegando "que el acceder sería atizar la guerra civil, poniendo en juego elementos que se había conseguido quitar al enemigo."

Al saber González Ortega tal resolución, la hizo del conocimiento de Díaz de la Vega y sus compañeros, y en seguida les concedió la libertad sin condición alguna, poniendo á las órdenes de aquél la suma de 500 pesos para que la repartiera entre sus compañeros.

Dió conocimiento de estos hechos al General en Jefe Don Santos Degollado, quien los aprobó; y todavía después, habiendo obtenido nuevos triunfos las armas liberales, propuso otro cange de prisioneros, y obtuvo idéntica contestación á la que dejamos expuesta.¹

bres, dispuestos á sellar con su sangre la causa santa de la civilización y el progreso, y que sólo esperan las órdenes de V. E. para lanzarse otra vez al combate.

Dios, Libertad y Reforma. Aguascalientes, Junio 16 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.—Exmo. Señor General en jefe del Ejército Federal.

1 División de Zacatecas y Aguascalientes.—Jefe de ella.—Ayer fué completamente derrotada por las fuerzas de mi mando la división de D. Silverio Ramírez, dejando en mi poder toda su artillería, sus trenes, más de mil prisioneros y cincuenta y tantos jefes y oficiales que constan en la lista adjunta: la batalla se libró en la hacienda de Peñuelas, haciendo el enemigo una heroica resistencia durante tres horas, hasta ver su campo cubierto de cadáveres y tendidos en él sus principales jefes.

El Gobierno del Estado de Zacatecas tuvo á su cargo á los prisioneros de Loma Alta, y los propuso en canje por el Exmo. Sr. General D. José López Uruga y por los demás jefes y oficiales que quedaron en poder del enemigo en el asalto dado á Guadalajara el 24 del mes próximo pasado. La contestación fué negativa, pero el propio gobierno dió luego la orden de libertad absoluta y sin restricción alguna á favor de los primeros, extendiéndoles el pasaporte respectivo. Animado ahora el que suscribe de los mismos justos sentimientos de humanidad y como una muestra del respeto á los principios del derecho de gentes, vuelve á proponer al Señor General en Jefe de las fuerzas de México que operan en el Estado de Jalisco, el canje absoluto de todos los prisioneros de Peñuelas por el Exmo. Sr. General Uruga y demás señores jefes y oficiales referidos, pudiendo asegurar al citado señor General en jefe que cualquiera que sea su respuesta, el infrascrito pondrá libres á los valientes cuyo canje propone, como lo ha hecho ya con el jefe del Cuerpo Médico D. Néstor Tellechea y sus subordinados, no obstante el recuerdo de los fusilamientos de Tacubaya, dejando á la historia la calificación de la conducta de los jefes de las fuerzas contendientes.

El que suscribe espera que el señor General en jefe de las fuerzas mencionadas tendrá la dignación de contestarle la presente nota, y de admitir las protestas de su aprecio y consideración.

Dios, Libertad y Reforma. Aguascalientes, Julio 16 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.—Al Sr. General D. Miguel Miramón, en jefe de las fuerzas que operan en el Estado de Jalisco.

La guerra continuó con más ardor por toda la República, donde se peleaba diariamente con vario suceso para los contendientes: la situación de Miramón después del fracaso de su campaña de Jalisco, era sumamente difícil, pues un enemigo que aparecía formidable, le llamaba la atención por varios rumbos, y él, queriendo hacer frente á todas las eventualidades, eligió un punto céntrico, que fué Lagos, adonde se dirigió al frente de fuerzas respetables, dejando en Guadalajara al General D. Severo del Castillo, que se apresuró á fortificarla convenientemente.

En principios de Agosto, Zaragoza emprendió con su ejército un movimiento aparente hacia Guadalajara; pero á una legua de esta ciudad, que se preparó á resistir, tomó el camino de Oriente, verificando en Silao su reunión con González Ortega á quien ya se habían incorporado con sus fuerzas los Generales Antillón, Doblado y Berriozábal.

Miramón quiso probar fortuna, y moviéndose de Lagos se encaminó á Silao, con el fin de batir al enemigo: el combate se trabó de manera encarnizada á las primeras horas de la mañana del 10 de Agosto; y el movimiento envolvente que la caballería liberal ejecutaba, unido al ataque de frente de la infantería y el fuego incesante de la artillería, ocasionaron la derrota completa del enemigo, que huyó "abandonando su artillería, tirando sus armas y dejando todo en poder de los liberales."¹

Muy notables por sus consecuencias fueron las victorias de "Loma Alta" y Peñuelas; pero nosotros, á fuer de historiadores imparciales,

1 Según una versión del General J. Lalanne, que asistió á la jornada con su carácter de oficial de artillería del ejército constitucionalista, muy digna de crédito por la respetabilidad de la persona que la emite, y cuya versión salió á la luz pública en "El Popular," diario de la Capital, Miramón debió su salvación en esta célebre batalla, "no á que tirara onzas de oro," como dijo un periódico, sino á que el Coronel Marroquín y sus guerrilleros (á quienes Uruga llamaba sus cosacos), no le conocieron, sino que deseosos de apoderarse del magnífico caballo dorado que montaba dicho General, le acorralaron contra unas cercas de piedra, y Miramón, con mucha sangre fría abandonó el caballo, objeto de la tenaz persecución que sufría, salvó la cerca perdiendo el sombrero y se escapó tranquilamente por entre las escabrosidades del rancho de "Águas Buenas."

Cuando los prisioneros vieron llegar el caballo y sombrero de Miramón, creyeron que éste había muerto ó estaba prisionero; y era curioso ver, añade el autor de la versión citada, á Marroquín y sus cosacos arrancarse á puñadas los bigotes y cabellos, desesperados por la presa que dejaron escapar, para hacerse de su cabalgadura.

juzgamos más importante la de Silao, pues en esta quedó aniquilada la gloria militar de Miramón, y destruído el prestigio de que hasta entonces había disfrutado, y que lo hacía figurar entre sus adeptos como General muy experto y como caudillo invencible.

Allí quedó sepultada su fama y batido completamente el ejército formado con tanto trabajo, y en el que los conservadores cifraban sus más halagüeñas esperanzas, pues que éste, después de un combate reñido, dejó en el campo de la acción su artillería, armas y municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros.

La fortuna, esa deidad tan voluble y, por lo tanto, tan caprichosa, se volvía en contra del partido de los *fueros y privilegios*; y á medida que su principal corifeo huía velozmente frente al ejército constitucionalista, y entraba cabizbajo y meditabundo en la Capital, el caudillo del pueblo, el denodado González Ortega, tipo completo del modesto y sencillo demócrata, escribía con su fulgurante espada una página de gloria en nuestros fastos nacionales.....

Y en medio de esos acontecimientos tan notables, que debían ejercer una decisiva influencia para lo por venir de la República, ¡qué satisfacción tan grande debe haber experimentado el valiente zacatecano, y qué orgullo tan legítimo debe haber sentido su alma ardiente y eminentemente republicana, por la victoria de Silao!

El humilde hijo del pueblo, salido de sus filas en época nefasta para la Nación, pero abrasado en el fuego santo del patriotismo, qué placer tendría al mirar abatidas las águilas reaccionarias, y surgir resplandeciente en el campo de batalla el estandarte de la patria, en el que se veían escritas con caracteres de luz estas mágicas palabras: *libertad, progreso, Constitución de 57*.....

Y lo que más embelleció el triunfo, lo que vino á coronarlo con los lauros inmarcesibles de la victoria, fué el acto generoso *del perdón* con que lo selló el ínclito caudillo, poniendo en absoluta libertad á los prisioneros hechos en la acción; á cuyo efecto, en nota que dirigió el 15 de Agosto á Degollado, Jefe del ejército constitucionalista, le decía lo siguiente, digno de tan ilustre ciudadano:

.....“Entre los prisioneros referidos se encontraron algunos de los que se pusieron en libertad en las acciones de “Loma Alta” y “Peñuelas;” mas esta circunstancia ha sido otra razón más que he

tenido presente para perdonarlos de nuevo, y presentar con esto á la faz de la Nación la conducta observada por las fuerzas contendientes.

“Cuando el Gobierno emanado del Plan de Tacubaya y sus escritores públicos, se han esmerado en pintar con los colores más negros ante la Europa y ante la Nación al partido liberal de México, presentándolo como una horda de bandidos, de asesinos y de incendiarios, que sin bandera fija, sin tendencias nobles y elevadas, sólo desean el triunfo de sus armas para poner en juego pasiones ruines y bastardas, sin ocuparse de la regeneración política y social de nuestra patria, yo, Exmo. señor, he querido presentar á ese partido á que me honro de pertenecer, como real y verdaderamente es, valiente, grande y generoso; he querido que ya no se vierta una sola lágrima sobre los laureles que tan valerosa y heroicamente ha conquistado; he querido que vea el Mundo todo, que ese partido cuando se halla casi en la omnipotencia de su poder, hace más en favor de sus enemigos que lo que pudiera exigir de él el derecho de gentes y los principios de civilización; y por último, he querido que al adquirir sus últimos triunfos, abra una página honrosa en la historia; que testifique á la posteridad que los liberales que trabajaron en México por la Reforma, no se ocuparon de las personas cuando habían conquistado sus principios, objeto único al que consagraron sus afanes, su sangre y su vida.....”

La noticia del desastre cundió con la celeridad del rayo por toda la extensión de la República, y ella fué el precursor, ó más bien, el nuncio seguro de la próxima definitiva victoria del partido liberal sobre las falanges del retroceso.

Por motivo, pues, de la derrota de Silao, D. Antonio Ayestarán, que fungía como Gobernador y Comandante General del Departamento de Puebla, expidió en esta ciudad dos proclamas; una, dirigida á los habitantes de la angélica, y otra á la guarnición de la misma.

Para nuestro intento, creemos oportuno insertar la primera, que decía así:

“¡Conciudadanos!

“Cumple al buen nombre y dignidad del Gobierno presentar la verdad ante los ojos de la Nación, y no tratar de encubrir con mentirosas frases el peligro que rodea á la patria.

“Inminente y gravísimo es el que hoy le amenaza: el Exmo. Señor Presidente de la Republica ha sufrido un revés en las Lomas de Sillao, y la División del Norte que se hallaba á las inmediatas órdenes de S. E. ha sido batida por las huestes constitucionalistas.

“Poblanos:

“Nada importa un descalabro, muy común por cierto en los azares de las batallas: nada interesa tampoco que la victoria vuelva el rostro por un momento á nuestras armas siempre triunfantes. Ante el patriotismo y decisión de los pueblos, ¿qué vale un hecho de armas desgraciado? ¿qué consecuencias puede tener para los poblanos un revés, importante sin duda, pero de dimensiones muy mezquinas si se compara con el grande entusiasmo de que habéis dado, en más difíciles circunstancias, las mejores y más relevantes pruebas?

“¡Conciudadanos!:

“El pueblo que quiere verse libre de la tiranía con que lo amenazan sus enemigos, sabe luchar sin descanso ni tregua hasta conseguir su noble objeto. La tiranía demagógica os vuelve á amenazar más bárbara y feroz, que la que pesó sobre vuestros cuellos en no muy remotos días: los enemigos de la patria y del catolicismo sonríen ya con la esperanza de un completo y próximo triunfo, que nos arrebataría con nuestro ser político la religión santa de nuestros padres, y hasta esa misma libertad de conciencia de que se llaman apóstoles y defensores. ¿Permitiréis vosotros la consumación de nuestra ruina? ¿Toleraréis indiferentes ó egoístas la pérdida de nuestra nacionalidad, y que se os convierta en esclavos de los jurados enemigos de nuestra religión y nuestra raza?

“¡Conciudadanos!:

“Un esfuerzo supremo de vuestra parte salvará la difícil situación en que el país se encuentra, y al hacerlo cumpliréis con los sagrados deberes de verdaderos patricios. Preparaos, pues, para la lucha; y cuando la victoria os haya ceñido sus inmortales laureles, y la patria reconocida os proclame como á sus más entusiastas y dignos defensores, entonces legaréis con orgullo á vuestros esforzados hijos la gloria de vuestros nombres y el modelo de vuestras virtudes.

“¡Poblanos!:

“Recordad ahora vuestras glorias, y oíd la voz doliente de la patria que os llama en su auxilio. El Gobierno Supremo de la Repú-

blica, que conoce y admira vuestro patriotismo, espera de vosotros en esta ocasión solemne nuevas y más relevantes pruebas de vuestra notoria y probada adhesión á los principios de libertad y orden, de que habéis sido y seréis siempre decididos y entusiastas defensores.

“¡Viva la Independencia de México! ¡Viva la causa de las garantías nacionales! ¡Viva el Exmo Sr. Presidente de la República, Don Miguel Miramón!

“Puebla, Agosto 13 de 1860.—*Antonio Ayestarán.*”

¡Cuánto alarde de ridícula palabrería!

Se confesaba el hecho, aunque revistiéndolo de un carácter insignificante, en razón de sus *mezquinas dimensiones* que en nada comprometían la situación del Gobierno reaccionario: se hablaba de la Religión que nadie atacaba; de la libertad de conciencia que el programa liberal proclamaba, y de la pérdida de la Independencia, cuyo triunfo del partido liberal venía á consolidar: se excitaba por medio de palabras altisonantes y de falsos y calumniosos conceptos el odio y la desconfianza contra el poder victorioso; y se apelaba al pueblo para afrontar y sacar adelante una situación cuyo triunfo era ya insostenible, y en cuya desaparición nadie estaba más interesado, por las ventajas que debía reportar, que ese mismo pueblo, eterno juguete de los tiranos y víctima expiatoria de las maquinaciones pérdidas de los enemigos del progreso.....

CAPITULO XXV.

La situación se complica.—Exposición dirigida á los gobiernos liberal y reaccionario, por muchas personas de la Capital, proponiendo un medio de pacificación.—No es acogido el pensamiento por los conservadores.—Resolución firme de éstos de no transigir.—Citas oportunas.—Opinión de periódicos liberales.—Efectos de la derrota de Miramón en Silao.—Desmoralización entre los clericales.—Reconcentración de fuerzas reaccionarias.—El clero auxilia á Miramón con alhajas y plata de la Iglesia.—Otras disposiciones.—Nota relativa.—Decreto tiránico expedido en Puebla, sobre recaudación violenta de impuestos.—La situación descrita por un periódico conservador.

Desde antes de la derrota de Miramón en Silao, la situación se complicaba de manera alarmante para el triunfo de la causa tacubayista, que cada día perdía terreno, estrechándose su esfera de acción, y haciéndose más perceptibles los síntomas de su próximo fin.

Harto significativo fué en aquellos momentos la exposición que en favor de la paz, y suscrita por 200 personas de la Capital, casi todas pertenecientes al partido conservador, dirigieron el 2 de Julio, á uno y otro Gobierno.

En ese documento se hacía la pintura más patética, pero desgraciadamente la más exacta, del estado que guardaba la República, presa de la guerra civil, víctima de un cúmulo de calamidades, con su industria, su comercio y agricultura, en completa ruina, su erario en bancarota, y ofreciendo un cuadro de desolación y exterminio imposible de describir, y que se ofrecía en su horrible desnudez á las miradas atónitas del mundo civilizado.

Se enumeraban los males, sin culpar á nadie de ellos; se llamaba la atención hacia su funesta gravedad, pidiendo el oportuno remedio; y después de asentar como un axioma, reconocido y aceptado

por la gente sensata y pensadora, que aquella lucha no podía terminar por medio de las armas, "ni había otro medio de pacificar á la Nación, que el de las negociaciones," añadiendo otros considerados en favor del proyecto, se concluía pidiendo, "que se nombraran por cada parte comisiones de tres personas para que entrasen en conferencias sobre la posibilidad de ese medio, y en el caso de que lo encontrasen, lo sometiesen á la aprobación de sus respectivos comitentes."

Aquel pensamiento no encontró acogida por parte del bando clerical que lo reprobó burlándose de él, siendo muy de notar, como dice el Sr. Vigil, "que durante todo aquel período de lucha sangrientísima, ni una sola palabra de paz salió de los labios de los Obispos y demás sacerdotes, quienes, por el contrario, parecían complacerse en las inmensas desgracias que pesaban sobre la Nación, atizando por cuantos medios estaban á su alcance, el odio y la venganza de sus partidarios."¹

Tampoco la prensa reaccionaria aprobó la idea; y uno de sus órganos más obcecados y recalcitrantes (el Diario de Avisos), atribuyó á maniobras de los liberales, *dizque* reducidos á un lamentable estado de consunción, el consabido proyecto, cuando la causa reformista se alzaba más pujante y en vísperas de anonadar á sus enemigos.

Acerca de la cuestión, decía el *Boletín* liberal de Ajusco:

"Nosotros reconocemos como el que más las dificultades de una transacción entre los dos partidos contendientes. Estamos persuadidos de que no hay amalgama posible entre la reacción y la Constitución.

1 El mismo apreciable historiador refiere, que un buen eclesiástico, D. Rafael Herrera, cura de Tlaltenango, excitada su compasión por las calamidades de la guerra, publicó un folleto intitulado: "Una palabra de paz," en el cual indicaba la conveniencia de que los partidos beligerantes se pusiesen de acuerdo para dar término á una lucha que estaba causando tantos males á la Nación.

Que llegado á oídos de su Prelado, el Obispo de Guadalajara, el tal pensamiento, lo encontró digno de censura, "llamó al párroco, le hizo un serio extrañamiento por su opúsculo; le probó con textos de los libros santos que la guerra no sólo era lícita, sino justa y necesaria cuando se trataba de exterminar á los enemigos de Dios, como sucedía en aquellos instantes; y le obligó á retractarse públicamente, para reparar el escándalo que en los fieles había causado."

("México á través de los siglos," Tomo V. Págs. 425 y 426.)

“La paz no puede establecerse sino con el triunfo de la revolución liberal: cese la lucha y habrá paz; pero la lucha no puede cesar mientras no se someta á la revolución el país que hoy se opone á ella.”

La referida Exposición ó sea el proyecto de la paz, fué presentada en Veracruz al Gobierno constitucional por los Sres. Domingo A. Miñón, Jorge de la Serna y Barros y Santiago Méndez; y refiriéndose á ella dijo “El Progreso,” periódico del expresado Puerto, lo siguiente:

.....“El Gobierno sabe que rompería sus títulos el día que intentara negociar sin que precediera el reconocimiento expreso de la Constitución y las leyes de Reforma, por parte de los que hoy le hacen la guerra; y como nada se dice de este punto primordial, es seguro que será desechada la proposición.”

En otro número, el referido Diario decía:

“La Exposición, pues, del 2 del corriente, no es, en nuestro concepto, más que la reproducción, bajo otra forma, de la solicitud del armisticio, negada ya en dos ocasiones diferentes; el último recurso de un partido que siente hundirse el terreno bajo sus plantas, y que se agarra á un hierro ardiente, consintiendo en quemarse las manos para libertar de ese modo el cuerpo, sacrificando la parte para salvar el todo. ¡Ridícula ilusión! ¡Absurda esperanza!

.....“El Gobierno liberal, representante hoy de la legalidad, es el encargado de defenderla á todo trance; sobre sus hombros descansa esa grave responsabilidad; y las personas que le componen serían indignas de la confianza que ha depositado en ellas el pueblo, si por cualquier motivo permitieran siquiera poner á discusión la base fundamental en la que descansa, no ya su legitimidad, sino lo que es mucho más importante aún, la razón por la que fueron llamados á desempeñar tan elevados puestos.....”

Además, en la contestación que el Poder susodicho dio al Cónsul francés en Veracruz, el 21 de Abril anterior, rehusó admitir la mediación del Gobierno de dicho país en favor de la pacificación de la República, exponiendo: “que agradecía sinceramente el ofrecimiento de S. M. el Emperador de los franceses, para que la Nación mexicana disfrutara pronto de la paz; pero que aleccionado por la experiencia sobre el ensayo anterior de armisticio, que sólo produjo el bombardeo de la ciudad de Veracruz, no creía prudente exponerse

á aumentar los elementos de discordia entre los mexicanos, con la adopción ó formación de nuevos planes para pacificar el país ”

Visto lo que antecede, era imposible llegar á un avenimiento, y la lucha tenía que seguir con el mismo furor, hasta decidirse en los campos de batalla, no obstante la opinión de los expositores, de no haber otro medio para pacificar á la Nación, *que el de las negociaciones.*

La derrota de Miramón en las llanuras de Silao la mañana del 10 de Agosto de 1860, llenó de asombro y estupor á los *entusiastas* defensores del Plan de Tacubaya, que nunca esperaban ver destruido por *chusmas de latrofaciosos*, como irónicamente se designaba á las fuerzas constitucionalistas por sus inveterados enemigos, el flamante Ejército, reunido con tanto trabajo por su audaz caudillo, y en el que se cifraban las más halagüeñas esperanzas.

La noticia de esa catástrofe, tan importante cuanto inesperada, circuló velozmente por toda la República, y ella vino á *dar el tiro de gracia*, y á sacar de su criminal obstinación al partido de los *fueros*, poniendo ante su vista en la horrorosa y fatídica verdad de los hechos, el triste estado á que se hallaba reducido, y á patentizarle, de manera elocuente, pero terrible, su próxima desaparición de la escena política.

En el capítulo anterior hemos insertado la proclama del General Ayestarán, confesando el suceso, aunque negándole, absolutamente, las consecuencias fatales y de alta trascendencia que, como digno corolarario, deberían surgir de él para la causa que aquel militar defendía; pero los acontecimientos que vinieron en seguida, y las providencias dictadas por el poder reaccionario para contrariarlas, fueron el más completo mentís que pudiera darse á las vociferaciones interesadas de esa facción, que miraba escapársele el poder, mediante el poderoso empuje de las fuerzas liberales.

En efecto, á raíz de ese desastre memorable, las tropas reaccionarias del rumbo de Oriente empezaron á ejecutar un acelerado movimiento de reconcentración.

Ya dejamos dicho que las que guarnecían la plaza de Tehuacán entraron en Puebla el 25 de Agosto, alojándose en el Cuartel de San José; y las de Texmelucan, con su primera autoridad política, Ayuntamiento y empleados superiores, se retiraron á la expresada

Capital, pues el aumento de fuerzas reformistas hizo imposible su permanencia en esos puntos.

Atlixco y Matamoros, poblaciones importantes del Sur del Estado de Puebla, ofrecían una situación alarmante; y el "Periódico Oficial" del Departamento, refiriéndose á ella, decía lo siguiente, en tono elegíaco y plañidero:

"Profundamente se ha afectado nuestro corazón al ver entrar en esta ciudad más de seis mil vecinos de Matamoros y Atlixco, que abandonando sus casas y ocupaciones vienen á Puebla á buscar un rincón donde salvar su vida y su honor, que no han creído ver asegurados cuando aquellas ciudades sean ocupadas por las hordas comunistas."

Este era el tono destemplado que usaba la prensa conservadora acerca de los asuntos de actualidad, y sin embargo, esas apreciaciones, ¡cuánto distaban de la verdad!

Por lo que hace á la Sierra Norte del Estado, al promediar Agosto, los batallones de Guardia Nacional de Zacatlán y Huauchinango, en alta fuerza, y al mando del entonces Coronel C. Rafael Cravioto, ocuparon Tulancingo, población que, como llevamos expuesto en otra parte de esta obra, podía reputarse como el principal baluarte de los reaccionarios en esa parte de la República; y como el llamado Ejército de Oriente, al mando de su jefe Robles Pezuela, entró en México el 3 de Septiembre, y el cabecilla Cobos había sido derrotado en las "Sedas" el mes de Agosto anterior, suceso que dió por resultado la ocupación de Oaxaca por los constitucionalistas, puede decirse que en la época á que estamos refiriéndonos, Puebla y Perote eran las únicas poblaciones que quedaban al poder tacubayista, en la extensa é importante zona de Oriente.

Reducido á esa parte tan exigua de territorio, los recursos empezaron á escasear de una manera notable en sus arcas; y el único que podía auxiliarlo era el clero, que aunque había recibido un golpe terrible en sus intereses terrenales por motivo de la expedición de las leyes de Reforma, que venían á maniatarlo respecto de operaciones financieras, que no tendrían ningún valor ni efecto en presencia del próximo triunfo de las armas liberales, todavía le quedaban abundantes recursos para auxiliar á sus partidarios, y que su prodigalidad y *apostólica* munificencia les ministró desde luego, como

puede verse por los siguientes párrafos que copiamos de una disposición dictada para el efecto, y que dicen así:

“Administración de Rentas del Departamente del Valle de México.—El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Gabriel Sagasetta, en nota oficial de hoy, se sirve comunicarme la suprema orden del Excelentísimo Sr. Presidente interino, General de División D. Miguel Miramón, relativa al establecimiento de una oficina pública que se encargue de recibir de las corporaciones y comunidades eclesiásticas, plata labrada y alhajas, que han de proporcionar al Supremo Gobierno para sus urgentes atenciones; *y habiendo prestado su superior licencia el Ilustrísimo Sr. Arzobispo*, y señalado el mismo Supremo Gobierno la Administración Principal de Rentas de su cargo para desempeñar este extraordinario é importante servicio, según instruye la citada suprema orden, lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos que son consiguientes, mereciéndole se sirva disponer:

“1º Que la plata labrada se remita directamente por vd. á la oficina de ensaye, situado en el Apartado de esta Capital, y se entregue al ensayador mayor D. Sebastián Camacho, con nota ó factura firmada del representante ó superior que haga la exhibición en que conste el nombre de la comunidad que entregue, el número de piezas, su calidad, peso y demás circunstancias que convengan.

“4º Que con el fin de abreviar las operaciones con economía de acciones, de tiempo y de gastos, se tomen la molestia los Sres. mayordomos ó R. R. superiores de las comunidades ó corporaciones, atendida la urgencia de este preferente recurso, de mandar remitir la plata labrada al ensaye, desunida de toda alma de madera, fierro, cobre, plomo ó cualquier otro metal que no sea de los preciosos, que contengan los cuadros, blandones, candiles, lámparas, ciriales, atriles, etc., etc., á efecto de que no se detengan los trabajos del ensaye y se concrete éste á recibir únicamente el número de marcos de plata con las distinciones que se indican en el punto 3º

“6º Que recomendando mucho el Exmo. Sr. Presidente la mayor actividad en todas estas operaciones, porque un día de dilación puede causar fatales consecuencias, dejo á la consideración de vd. tan vehemente excitación para que sin pérdida de tiempo lo recuerde, remitiendo la plata labrada y alhajas en los términos explicados, si

es posible en todo el día de mañana, con cuyo exclusivo objeto estarán abiertas las oficinas de ensaye, y esta administración general todos los días necesarios á este extraordinario servicio, desde las ocho en punto de la mañana hasta las seis de la tarde, debiendo advertir á vd. lo conveniente que será remitir la plata labrada y alhajas de la manera más secreta ó reservada que vd. considere conveniente, para evitar que los enemigos del Supremo Gobierno comenten á su modo esta providencia, desfigurándola de la legalidad que tiene, supuesto la *aquiescencia que ha dado* el Ilmo. Sr. Arzobispo, particularmente las alhajas, que á nadie se entregarán si no es á mí en reserva, y si no se me encontrare en la oficina por hallarme ocupado fuera de ella en asuntos del servicio ó por enfermedades, serán bien entregadas con la misma reserva, al tesorero de esta Aduana D. José de Pagasa, ú oficial mayor D. Ignacio González Costo, con intervención del Sr. D. José Ramón Malo.

“Y lo comunico á vd. para que se sirva dar disposiciones, de modo que queden perfectamente ejecutados todos los puntos que contiene este oficio, acusando en ésta el correspondiente recibo.

“Dios y Libertad. México, Agosto 21 de 1860.—*Ignacio de la Barrera.*”

El clero hizo diversas prestaciones al Gobierno reaccionario, auxiliándolo en primer término con dinero, después hipotecando y vendiendo fincas valiosas, así rústicas como urbanas, y últimamente despojando á las imágenes de sus riquísimas alhajas y á los templos de sus adornos para acudir á las exigencias de ese poder insaciable, que cual otro Tonel de las Danaides, jamás quedaba satisfecho.

En otros lugares de este tomo, hemos hecho referencia y probado con la inserción de documentos fehacientes la verdad de nuestras aserciones; y continuando la tarea de patentizar lo irregular y anómalo de ese manejo, damos publicidad á los siguientes atextados cuya lectura recomendamos:

“Jueves 8 de Abril de 1858.—Número 233.—Los Sres. Provisor Dr. D. José María Covarrubias y el Sr. canónigo Dr. D. Salvador Zedillo, exponen: que en cumplimiento de la comisión que V. S. I. se sirvió conferirles para arreglar con el Supremo Gobierno el préstamo de millón y medio de pesos, acompaño á V. S. I. la escritura otorgada al efecto, en la que consta lo relativo al convenio para el que

precedieron muchas conferencias, con el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda y en las que obraron de conformidad con las instrucciones de V. S. I.: que para proceder al negocio reunieron antes una junta de representantes de corporaciones y nombraron comisión de los señores D. Antonio Icaza y D. Manuel Tejada, para que hiciesen el prorrateo, según los datos anteriores que tenían: que presentado el reparto, que también remiten á V. S. I., reunieron otra junta para instruirlos de todo y con arreglo á la escritura que allí se leyó; y desde luego notaron los mismos comisionados el gravamen y dificultades que, según los plazos de la escritura, habrá de tener el clero, y para hacer el gravamen menos molesto, lo hicieron extensivo á los señores curas de todas las foranías, á los de cordilleras y á los de esta Capital, lo cual disminuirá el gravamen de las corporaciones, entre quienes se ha repartido el millón y medio; pero que sin embargo, ni aun así podrán, con sólo sus productos de rentas, cubrir su asignación, y por esto anuncian á V. S. I. la necesidad de hacer algunas enajenaciones. Que van tres letras giradas por valor de 666,200 pesos y de la cuarta por 160,000, ya tienen aviso.—Firmado, etc.....”

“México, Junio 25 de 1858.—Illmo. Señor.—Hoy he recibido la comunicación, su fecha de hoy, que me ha dirigido el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, al que en contestación digo lo siguiente:—Excelentísimo Señor.—Me he impuesto en la atenta comunicación de V. E. de hoy, relativa á los nuevos auxilios, que el Exmo. Sr. Presidente desea se le proporcionen por el V. Clero de esta sagrada mitra; y con esta misma fecha paso original á mi Illmo. y V. Cabildo la misma atenta nota, esperando que me consulte y manifieste lo que yo, en las circunstancias apremiantes en que se halla el Supremo Gobierno, pueda y deba hacer.—Como V. S. Í. verá en dicha nota adjunta, el Exmo. Sr. Ministro deseaba que la respuesta fuera el día de mañana, sin duda por las urgencias del momento que manifiesta; pero S. E. bien conocerá que un asunto de tanta gravedad, como el que propone, pide el tiempo necesario para meditar y resolverse, y V. S. I. tendrá á bien consultarme á la posible brevedad lo que entienda justo y debido, y recibir las seguridades de mi verdadera consideración y aprecio.

“Dios etc. Tacubaya, Junio 24 de 1858.—*Lázaro*, Arzobispo de México.—Ilustrísimo y Venerable Sr. Presidente y Cabildo de México.”

“El Sr. Sagaseta dijo: que ya es muy frecuente en el Gobierno ocurrir en su apuros á la Iglesia pidiéndole recursos, pero del momento; de donde resulta que asuntos de mucha gravedad como éste, se hacen mal, y que tal vez habrá tenido el Gobierno dos ó tres noticias malas, y por eso ocurre con tanta premura.

“El Sr. Maestrescuelas dijo: que al comprometerse la Iglesia al millón y medio de pesos lo hizo con la esperanza de que en el tiempo de un año, que es el plazo para pagar, ya estaría todo en paz y por consiguiente consolidado el Gobierno: pero que no ha sido así, por lo que cree S. S. que marchando la cosa como va, la Iglesia no podrá cumplir su compromiso.

“El Sr. Tesorero dijo: que esto es tan cierto, que cuando S. S. se presentó después de haber tomado posesión de la tesorería, el mismo Sr. Ministro dijo: que creía que la Iglesia no acabaría de dar el millón y quinientos mil pesos, sin estar ya todo consolidado.

“Salió de la sala el Ilustrísimo señor Arcediano, por buscarlo á S. S. I.

“Habiendo entrado dijo: que quien buscaba á S. S. I. era el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, el que acababa de leer una comunicación del Exmo. Sr. Gobernador de San Luis, en la que le dice al Gobierno que el General en Jefe había dispuesto que si no se recibían recursos se abandonase la ciudad, porque ya no había con que mantener á la tropa, la que estaba hasta sin zapatos; y que llegado ese caso, el Gobernador dejaría el Gobierno. Que estaban las tropas tan necesitadas, que las que asedian al Castillo de Perote, al frente de él, estaban vendiendo el armamento para proporcionarse qué comer.

“Después de discutido se acordó que se conteste al Illmo. Sr. Arzobispo, que siendo un asunto de mucha gravedad, no se podía resolver hoy; lo que se hizo por un oficio. Con lo que concluyó este Pelicano que firmó el Illmo. Sr. Arcediano, Presidente.—El Obispo de Tenagra, Arcediano.—Ante mí, *Ignacio Martínez y Rojas*, Secretario.”

El día 29 volvieron á discutirse las bases del nuevo préstamo, que

fueron aprobadas, según aparece del documento que se remitió al Arzobispo, y dice así:

“El Illmo. Sr. Arcediano dijo: que había citado este Cabildo, porque han estado con S. S. y con el Sr. Zedillo los Exmos. Sres. Ministros de Justicia y Hacienda, los que han manifestado que ha llegado ayer el General Miramón, el que ha dicho al Gobierno que si no se le proporcionan recursos, aunque sea por dos meses, *no puede seguir sosteniendo el actual orden de cosas*, porque tal vez se desbandará la tropa y se pasará, si no se le proporcionan recursos en el día de hoy para llevarlos él mismo: por lo que el Supremo Gobierno insiste en la hipoteca de los capitales libres por el millón de pesos; que á S. S. I. le parecía que este negocio no ha comenzado por donde debía, á saber, por el Illmo. Sr. Arzobispo, porque los Sres. Ministros dijeron que ocurrían al Illmo. Cabildo por la suma urgencia del negocio, para que tratándole se arreglase con el Illmo. Sr. Arzobispo, para que hoy mismo quede concluído; porque, como se ha dicho, esto es lo que espera el General Miramón para regresar á Guajuato, donde se encuentran las fuerzas del Supremo Gobierno.

“El Sr. Sagaseta dijo: que se podría ver al Illmo. Sr. Arzobispo si se comprometía con su respetable firma, por oficio ó del modo que S. S. I. creyera oportuno, para responder por el préstamo, porque el Illmo. Cabildo no puede consultar con acierto en un negocio en el que no tiene los conocimientos suficientes, ó que por el pronto se facilitará alguna cantidad con que atender á las exigencias del Gobierno, por un tiempo corto, mientras se piensa: que respecto á que le tocarán proporcionalmente á esta Santa Iglesia 40,000 pesos, según como le tocaron del millón y medio sesenta mil, S. S. desearía que aún esta cantidad fuera menor.

“El Sr. Zedillo dijo: que los prestamistas no quieren otra cosa sino que se endosen las escrituras para estar ellos seguros, porque Juárez ha expedido dos decretos, uno nacionalizando todos los bienes eclesiásticos y el otro dando por nulo cualquier contrato que de estos mismos bienes se celebre: que en cuanto á que del pronto se le facilitaran al Supremo Gobierno recursos, debe manifestar S. S. que les dijo á los Sres. Ministros que de capitales libres no llegaría á haber cuando más doscientos mil pesos, y los Exmos. Sres. Ministros contestaron que aunque fuera eso.

“Oído todo lo expuesto, y después de discutido, se determinó: que el Sr. Zedillo se sirva poner en conocimiento del Illmo. Sr. Arzobispo todo lo que se ha discutido en este Cabildo, para que S. S. I. en vista de ello obre según le parezca.

“Con lo que concluyó este Cabildo, que firmó el Illmo. Sr. Arce-
diano, Presidente.—El Obispo de Tenagra, Arcediano.—Ante mí:
Ignacio Martínez y Rojas, Secretario

“México, Julio 30 de 1858.—El Sr. Zedillo dijo: que en cumpli-
miento del acuerdo del Illmo. Cabildo de ayer, fué S. S. en unión
del Sr. Covarrubias á ver al Illmo. Sr. Arzobispo, á quien le impu-
sieron SS. SS. de todo lo que se trató en el referido Cabildo, y que
S. S. I. estaba conforme, y que para que no se demorase este asunto,
quedaba autorizado el Sr. Covarrubias para allanar todas las difi-
cultades: que inmediatamente estuvieron SS. SS. con el Gobierno,
y que ya entonces se varió de propuesta, por lo que entonces dijeron
SS. SS. que lo que definitivamente quisiera el Supremo Gobierno
fuera por escrito: que el que habla hasta ahora no sabe que se haya
verificado.

“El Sr. Covarrubias dijo: que ahora al tiempo de entrar á la sala,
le han entregado un oficio que cree que será del que ha hecho men-
ción el Sr. Zedillo. Efectivamente, era un oficio del Exmo. Sr. Mi-
nistro de Hacienda, el que leyó S. S., y en él constan las bases si-
guientes para el préstamo que se solicita de un millón de pesos;
primera, que inmediatamente se ha de exhibir en dinero efectivo la
cantidad de doscientos mil pesos; segunda, que por la cantidad de
trescientos mil pesos se han de entregar escrituras de capitales li-
bres; tercera, que por los quinientos mil pesos restantes se hipoteca-
rán *todos* los bienes del clero por un año. Después de discutida la
primera, se acordó que los señores comisionados por el Illmo. Sr. Ar-
zobispo para entender en este asunto, se sirvan decirle á S. S. I. que
sobre la exhibición en numerario de doscientos mil pesos que de
pronto quiere el Supremo Gobierno, no puede consultarle al Ilustrí-
simo Cabildo, porque no tiene conocimiento de lo que las corpora-
ciones eclesiásticas puedan tener; y que así le parece que quede eso
á su prudencia; pero sí advirtiéndole que respecto á esta Santa Igle-
sia sí es absolutamente imposible que se dé: y las demás fueron apro-

badas por la mayoría, entendiéndose que respecto á la responsabilidad de los capitales libres, no tendrá efecto hasta que se cumpla el año.

“Con lo que concluyó este Cabildo, que firmó el Illmo. Sr. Arce-diano, Presidente.—El Obispo de Tenagra, Arce-diano.—Ante mí: *Ignacio Martínez y Rojas*, Secretario.”

Según se ve por la transcripción que antecede, tres meses tenía apenas de establecido el Gobierno tacubayista, y ya el clero le había ministrado la excesiva suma de 3.658,600 pesos, y esto para sostener un ejército que marchó al Interior de la República á derramar la sangre de sus hermanos; y ya al terminar Julio de 1858 ó sea en el breve plazo de seis meses, esa suma ascendía á la enorme cifra de 4.658,600 pesos.

Asombra y pasma á la vez la facilidad con que el clero ha derrochado los intereses sagrados que la piedad de los fieles había depositado en sus manos, para atender debidamente á las ceremonias del culto, y para acudir al remedio de las necesidades del infortunio y de la desdicha.

“Entonces, dice un inteligente y concienzudo escritor, olvidó el clero las doctrinas del Sr. Palafox, del Cardenal de Lugo; de San Ambrosio, de San Gerónimo, etc. Entonces olvidó ó pisoteó los Concilios 3º de Rávena, el Lateranense 3º, el 5º Romano, el 3º Mexicano y la sesión 22, cap. 11 del de Trento. Todo lo olvidó el clero. Cargó hasta con la nota de publicano y de hereje; soportó impasible las penas tremendas fulminadas por esos Concilios contra los que disponen de los bienes de las iglesias y los emplean en objetos profanos, aunque los tales sean obispos, etc..... Es que ciegos por el espíritu de partido, con sus propias armas se suicidaron...”

Y más adelante agrega:

“El arzobispo y los obispos que aun en las grandes calamidades públicas habían negado sus socorros, fundados en que los bienes eran de la Iglesia, y que no podían disponer de ellos sin la anuencia del Pontífice; el arzobispo y obispos, que durante muchos años y con todos motivos invocaban el Evangelio y los Cánones, que les prohibían dar un destino mundano á los bienes de que no eran más que depositarios; el arzobispo y obispos, que habían declarado ser malditos de Dios los que tocaran esos bienes, no sentían entonces el me-

nor escrúpulo en destinarlos al sostenimiento de los Cuerpos de ejército que marchaban en todas direcciones, llevando á los pueblos el exterminio y la matanza.....”

Disposiciones semejantes se llevaron á cabo en Guadalajara durante el sitio que sufrió en Septiembre y Octubre; y refiriéndonos á Puebla, ya Miramón, en su segunda campaña de Veracruz, había echado mano, con harto escándalo de la *paciente é inofensiva grey*, de la famosa lámpara de Catedral, y de otros *diges* valiosos de la Iglesia: para atender á las necesidades de su ejército, lo que quedaba, *visible*, era insuficiente para el objeto, y por tal motivo, la autoridad superior del Departamento que veía que su poder se desmoronaba, y cuyos días de existencia estaban contados, lanzó un decreto con fecha 27 de Agosto, respecto de recaudación de impuestos, cuyos artículos principales decían así:

“Artículo 1º—Todos los deudores del fisco, cualquiera que sea la procedencia de su adeudo, satisfarán éste en su totalidad dentro del preciso é improrrogable término de tres días, contados desde la fecha de este decreto.

“Artículo 2º—A los causantes que cumplieren con la prevención del artículo anterior, se les dispensarán todas las multas en que hubieren incurrido, cualquiera que sea su monto y aplicación; mas á los que no dieren el debido lleno á la prevención referida, se les apremiará *con prisión hasta que no paguen*, por sí, ó de la manera que establece el artículo 4º.....

“Artículo 4º—A los deudores que á pesar de la prisión no cubran su adeudo dentro de veinticuatro horas, se les embargarán bienes bastantes para cubrirlo, los que designará, precisamente, la oficina exactora y *rematará dentro de tres días*, si fueren muebles, y dentro de seis, si fueren raíces; omitiendo la notificación previa al embargo, pues que deberá procederse á éste tan luego como expire el plazo que para el pago señala el artículo 1º”

El anterior decreto fué una especie de botafuego lanzado en contra de la parte pudiente de la sociedad, que se defendía hasta donde le era posible de las expoliaciones y atropellos de que estaba siendo víctima, pero que no podía impedir el que el fisco ejerciera sus atribuciones dictatoriales, extorsionando y *exprimiendo* al vecindario, de una manera onerosa y altamente perjudicial á sus intereses.

Y este estado de cosas se complicaba y hacía más crítico, en razón de que con el avance de los ejércitos constitucionalistas hacia el Centro y otros puntos importantes del país, las transacciones comerciales quedaron casi del todo paralizadas, lo mismo que toda clase de negocios mercantiles: la sociedad, presa de un terror indescriptible, seguía paso á paso las amargas peripecias de una lucha sin tregua y sin cuartel, cuyas huellas espantosas se miraban por todas partes, así en los caminos solitarios, como en los campos talados, en las ruinas humeantes y en las poblaciones cubiertas de aparatos bélicos y haciendo oír el eco aterrador de las armas homicidas.

La situación empeoraba más cada día: los documentos transcritos lo comprueban y todavía más, lo ratifica el siguiente artículo que publicó en esos días un periódico de Puebla, intitulado "La Sinceridad," y en el cual su autor se expresaba así:

"LA SITUACIÓN."

"Crítica es la situación en que el país se encuentra, y muy dudoso el porvenir que se nos espera. Los enemigos del orden se creen ya completamente vencedores, y los hombres egoístas comienzan á preparar sus bajas adulaciones para presentarlas como homenaje al partido á quien la suerte favorezca con el triunfo.

"Una victoria alcanzada por las fuerzas comunistas no es la que decide, como no ha decidido, sobre el término de la presente lucha. El palenque apenas se prepara; el circo donde debe verse la fuerza de los gladiadores, todos presumimos cuál deba ser; pero el choque de las armas, el verdadero combate, la batalla campal cuyo resultado va á inclinar, por decirlo así, el fiel de la balanza, aún no tiene lugar. Pocos días deben pasar para que esto se verifique, y ahí el rey de los reyes, el Santo de los Santos, el Arbitro de las naciones colocará á la nuestra en el lugar que su voluntad divina le tenga designado. Nuestro ejército no debe olvidar que va á pelear por lo más caro que puede conocer el hombre para sí, por la religión y por la patria.

"La primera, forma la felicidad en la vida eterna; la segunda, brinda con los goces de la vida temporal. Si en las lomas de Silao, uno de tantos azares de la guerra, lo bizoño del ejército con que allí

hizo frente el primer Magistrado de la República, la superioridad numérica del lado de los que se han considerado vencedores, y otras mil circunstancias que de pronto no es fácil explicar, dieron por entonces la victoria al ejército liberal, no es ciertamente este hecho el que les haya abierto las puertas de la Capital de la República.

“Su vecindario tiene muy á los oídos aquellas terribles palabras que tanto sonaron en la revolución francesa, y que son las mismas que entre nosotros repiten los defensores de la libertad: “Guerra á los palacios y paz á las cabañas.” Palabras de muerte, porque ellas han puesto en pugna al pobre contra el rico, sin otra gloria para la sociedad que el exterminio y la desolación. Además, el ejército con que se va á combatir, es el ejército viejo, el *Ejército de Egipto*, y sólo esto debe ser un motivo de esperanza para los buenos mexicanos.

“Tengamos, pues, fe en la persona á quien está encomendada la suerte de nuestra infortunada patria; elevemos nuestros votos á *Aquél* que corta el hilo de la vida cuando mejor place á su santa voluntad, y repitamos lo que en crisis semejante decía Danton á sus compañeros de partido: “*La revolución ha pasado por muchas crisis, y habrá de salvarse de ésta como de las demás se ha salvado.....*”

Mediante este tono apocalíptico y al través de las contradicciones más palmarias, la prensa reaccionaria trataba de alentar á los suyos, invocando para el efecto y en apoyo de sus pretensiones, *al Rey de los Reyes, al Arbitro Supremo y al Santo de los Santos*; vana palabrería que ni á los mismos conservadores podía interesar, pues lo que se necesitaba era armas y dinero, entusiasmo y voluntad para salvar una situación que cada día se hacía más insostenible.

CAPITULO XXVI.

Derrota de Alatorre en Teziutlán.—Avance de fuerzas constitucionalistas.—Chacón, Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Puebla.—Sale de esta ciudad hacia Tlaxcala, á la cabeza de una columna de 1,300 hombres.—Los liberales abandonan aquella plaza.—El General D. Pedro Ampudia, intima rendición á Chacón.—Niégase éste de una manera cortés.—Ampudia marcha rumbo á la capital, para unirse á las fuerzas constitucionalistas que avanzan del Interior.—Ocupa Pachuca.—Es descubierta en Puebla una conspiración.—Decídese la defensa de esta plaza.—Consecuencias de la derrota de Miramón en Silao.—Resúlvase el ataque á la Capital.—Nota de González Ortega, participándolo á los representantes extranjeros.—Múdate de pensamiento, eligiendo como punto de ataque la ciudad de Guadalajara.—Razones que para ello se tuvieron.—El Ministro español ofrece sus servicios.—Antecedentes.—Notas cambiadas entre este diplomático y el Jefe del ejército constitucionalista.—Se desechan esos ofrecimientos.—Ordena Doblado la ocupación de la conducta de "Laguna Seca."—Razones poderosas que tuvo para dictar el procedimiento.—Aprueba Degollado la medida.—Reclamaciones.—Devúlvase lo perteneciente á súbditos ingleses.—Allanada la cuestión de recursos, empréndese la marcha sobre Guadalajara.—Operaciones sobre la plaza.—Plan de transacción propuesto por Degollado.—Es reprobado unánimemente.—Contestación de Doblado.—Idem de D. Guillermo Prieto.—Distitución de Degollado por el Gobierno constitucional.

En estas circunstancias críticas, el aniversario de la proclamación de la Independencia fué dignamente celebrado en Teziutlán, pues en ese tan memorable día, el Teniente coronel D. Ignacio R. Alatorre, que militaba en las filas reaccionarias, sufrió una completa derrota en la referida ciudad.

El jefe conservador salió de Perote la mañana del día 16, á la cabeza de 300 infantes de línea, con 2 obuses y 60 caballos al mando del Comandante Contreras, de Tepeyahualco.

En la plaza había una fuerza como de 200 hombres de la Guardia

Nacional de Altotonga y Jalacingo, al mando de los respectivos jefes Miguel Perdomo y Pérez Olazo, y además, los milicianos de Teziutlán á las órdenes del Coronel Eduardo E. Santín, siendo jefe de toda la fuerza el expresado Perdomo, quien estableció su Cuartel General en el Campo mortuorio de la población.

Alatorre penetró sin resistencia hasta la plaza, y mirando que en ésta no podía sostenerse por la aglomeración de fuerzas enemigas que se le iban acercando en forma de un círculo de hierro, trató de romper ese cerco, organizando una columna que emprendió la retirada por el barrio de San Rafael, punto que defendía el Jefe Santín.

Puso á la cabeza las mulas de los equipajes y del parque, y estos animales, espantados ferozmente por las descargas nutridas y ciertas de la fuerza liberal, introdujeron el desorden en la tropa reaccionaria, que en confuso tropel volvió á la plaza, perseguida eficazmente por sus contrarios.

Allí fué acometida por todas partes, distinguiéndose en el ataque el valiente vecindario teziuteco, que se multiplicaba por medio de actos de valor y arrojo; y después de esfuerzos desesperados que hizo para salir, atacando el punto de Acateno y hasta el del Cuartel General, quedó batida completamente, cayendo en poder de los liberales toda la tropa, las armas, municiones, equipajes y el Jefe y su oficialidad, entre ésta el Capitán, de Zacacapoxtla, Francisco Arriaga, herido levemente.

“Teziutlán, esa ciudad tan hermosa como simpática, dice la relación de un testigo presencial,¹ el día anterior engalanada, resultó á las once de la mañana del 16, llena de escombros, de tiestos; las paredes picadas, los heridos, los muertos, entre bestias, entre armas esparcidas, y la sangre regada por todas partes, causaban terror. Pero esa sensación duró poco; pues limpiado todo al día siguiente, fué celebrado el grito de Independencia con la solemnidad más tranquila, pronunciando discursos, la noche del 17, el Lic. Manuel Carrillo, y el 18, el de igual clase Ramón Isaac Hernández, terminando la función con un baile suntuoso en los altos de la elegante casa del Coronel C. Rafael Avila, durante el cual, muchas niñas se presen-

1 El coronel D. Cristóbal Palacios, en su relación citada.

taron en el salón elegantemente ataviadas, con bandas tricolores que llevaban terciadas.”

El triunfo de la causa constitucionalista estaba ya muy próximo, y en tal virtud, fuerzas respetables, procedentes de Orizaba y otros puntos, al mando del General D. Pedro Ampudia, se establecieron en la ciudad de Tehuacán.

Esas tropas, en número de 2,500 hombres, formaban lo que se llamó “División de Oriente,” y su jefe les dirigió una entusiasta proclama, fechada el 17 de Octubre, en la que les participaba la próxima marcha hacia Puebla y México en pos del enemigo.

D. Enrique Ampudia, que fungía como jefe en ese Cuerpo de Ejército, avanzó con parte de él hacia el pueblo de Acajete, y el 8 de Noviembre pernoctó en Amozoc, tirotéandose con fuerzas contrarias, y retirándose en seguida para Huamantla, adonde llegó el día 9.

Quedó el General D. Felipe N. Chacón, en reemplazo del de igual clase, Ruelas, que sustituyó á Ayestarán, de Gobernador y Comandante General del Departamento de Puebla; y los días 30 y 31 de Octubre expidió dos proclamas: la primera, á los habitantes de la ciudad, y la segunda á la guarnición de la misma, conteniendo ambas los lugares comunes de modestia é incapacidad; mucho agradecimiento al Gobierno por esa muestra de inmerecida confianza, y bastante deseo de defenderlo á la cabeza de sus valientes soldados, anunciando, además, algo como un programa administrativo, fundado en el orden, en la moralidad y disciplina, y en el respeto á las garantías de los ciudadanos.

Chacón, según parte oficial, de procedencia constitucionalista, salió de Puebla el 3 de Noviembre en dirección á Tlaxcala, á cuya ciudad llegó el mismo día, á la cabeza de 1,300 hombres y una batería de cañones, marchándose por la noche á Zacatelco: el Gobernador liberal tlaxcalteca, D. Luis León, se retiró con su fuerza á “Cerro Blanco:” ésta se componía de la guarnición ordinaria, y de una brigada de la División Moreno, á las órdenes del Coronel Cuéllar. La caballería de Alatríste se situó en observación en un punto conveniente.

El General Ampudia, con fecha 10 de Noviembre y desde Tlaxcala, lanzó una proclama excitando al ejército permanente á que

abandonara las filas reaccionarias, pasándose á las liberales, y dirigió una nota al expresado Gobernador de Puebla, invitándolo á que levantara una Acta, poniéndose á las órdenes de aquél, y reconociendo la Constitución de 57.

Chacón respondió cortesmente negándose á la pretensión liberal, agregando que estaba decidido á continuar la defensa de su Gobierno, y que si sucumbía en la lucha, podría decir las palabras que se atribuyen á un caballero y desgraciado Monarca francés: "Todo se ha perdido menos el honor." Por lo tanto, Ampudia, no creyendo oportuno establecer un sitio á la ciudad angélica, tomó la dirección del Mineral de Pachuca, que abundaba en elementos pecuniarios, y que lo acercaba y ponía en contacto con las fuerzas constitucionalistas que merodeaban por los alrededores de la Capital, y con las que, procedentes del Interior de la República, avanzaban hacia aquella ciudad, y á las que trataba de unirse para ayudarlas á dar el golpe de gracia á la reacción; en consecuencia, el 26 de Noviembre, en compañía de los Generales Alatríste y Traconis, estaba en Cuauhtitlán, y el 20 de Diciembre ocupó Pachuca.

Asegurábase por los adictos á la reacción, que en Puebla reinaba el mayor entusiasmo para defenderse de los constitucionalistas, pues que la conducta prudente observada por Chacón, en medio de la activa y eficaz vigilancia que observaba, le había granjeado el afecto de los poblanos; pero esos díceres carecían de fundamento, si se tiene en cuenta que el 12 de Noviembre fué descubierta una vasta conspiración en la ciudad, y aprehendidas y presas varias personas de la parte más importante y culta de la sociedad.

Un poco antes, siendo Gobernador el General Ayestarán, avisó por medio de una proclama, expedida el 13 de Septiembre, que aunque el Gobierno, obligado por la miseria á que se hallaba reducido, se había visto en un principio en la necesidad de resolver la evacuación de la ciudad, había cambiado de parecer, y se decidía á lo contrario, pues que la plaza había sido abastecida de los elementos necesarios y se defendería tenazmente de cualquier ataque del enemigo.

Pero mientras por el rumbo de Oriente acaecían los sucesos que muy en concreto acabamos de referir, por el Interior de la República se verificaban otros de suma importancia que iban á decidir la suerte de aquella.

La derrota de Miramón en Silao, trajo consigo la ocupación de las poblaciones importantes del Interior de la República por las fuerzas reformistas.

Ese hecho de armas hizo creer que se marcharía en seguida sobre la Capital, para dar término allí á la lucha, decidiendo la cuestión en el campo de batalla: ese fué el primer pensamiento del jefe vencedor, quien, en consecuencia, dirigió desde Querétaro, el 20 de Agosto, una Circular á los representantes extranjeros, manifestándoles que tenía orden de pasar á ocupar México por la fuerza, lo que les hacía saber, á fin de evitar reclamaciones por los perjuicios que pudieran sufrir sus nacionales.

Esta fué la primera idea; pero después se cambió el proyecto, adoptándose como más oportuno el de dirigirse á Guadalajara, á fin de tomarla, pues no se juzgaba bueno, de manera alguna, y sí muy peligroso, el dejar enemigo á retaguardia, aunque estuviese distante (160 leguas de México); por lo tanto, quedó resuelta la marcha hacia la Capital del Estado de Jalisco.

Desde Querétaro, el Embajador español quiso terciar en el asunto, proponiendo sus servicios como mediador; servicios que resultaban infructuosos, así por las miras interesadas de quien los ofrecía, como por la imposibilidad que se palpaba para un arreglo entre los partidos beligerantes.¹

Mediaron comunicaciones acerca del asunto.

González Ortega expuso, por medio de sólidas razones, lo sumamente difícil que era llegar á un avenimiento: hacía una elocuente y oportuna comparación entre la conducta observada por las tropas

1 Ratificado el funesto tratado Mon-Almonte entre los gobiernos tacubayista y español, éste recibió oficialmente, desde principio de Marzo, al General Almonte como Ministro del primero, y en justa reciprocidad, fué nombrado Embajador cerca de México, D. Joaquín Francisco Pacheco, publicista conocido en la República.

Este representante, fiel intérprete de las simpatías de su Gobierno hacia el partido reaccionario, venía animado de las peores ideas respecto del Gobierno constitucional, al que se juzgaba por los políticos españoles en completa ruina y próximo á desaparecer de la escena política, acosado por los golpes de su *omnipotente* adversario.

Pacheco llegó á Veracruz el mes de Mayo, y solicitó y obtuvo permiso del Sr. Juárez para pasar á la Capital, donde fué recibido con inusitada pompa el 1.º de Junio: el país estaba en plena lucha; y un espíritu sagaz é investigador habría previsto el próximo fin de un orden de cosas, sostenido únicamente por las clases privilegiadas; pero el nuevo Ministro, ofuscado por sus rancias creencias y exóticas pretensiones, poco ó nada se preocupó por esa si-

liberales y las conservadoras, sacando ventajosas á las primeras, "y extrañaba que el representante de S. M. C. hubiese proporcionado una nueva dificultad para la pacificación de la República, reconociendo á un Gobierno que no debía su estabilidad ni á la Constitución de 57, ni al Plan de Tacubaya, que había creado la presente revolución, sino al escandaloso é inmoral nombramiento hecho por 23 cortesanos de la ciudad de México, sin otros títulos y poderes, que ser notables de la referida Capital."

La nota de González Ortega tenía la fecha del 30 de Agosto, y al día siguiente contestó el representante de España, "deplorando que su oferta de mediación no hubiera sido aceptada, pues que, convenido de que la guerra civil que devoraba á la Nación, no podía terminar sino por una avenencia, inspirado por un vivo deseo de paz para un país que amaba y que era el objeto de su consideración, la volvería á proponer siempre que la ocasión se presentara, pues que esa su idea era el fruto de su experiencia y el producto de sus convicciones."

El resultado fué que no se aceptaran los servicios del diplomático español, por juzgarlos impracticables; en consecuencia, el ejército constitucionalista se encaminó á Guadalajara; pero antes de dirigirse hacia esta ciudad, hubo que vencer una grave dificultad: la carencia de recursos.

En tan afflictiva situación, el General Doblado creyó disipar el mal apoderándose de una conducta de caudales, perteneciente en su mayor parte á extranjeros, que importaba la suma de un millón ciento veintisiete mil cuatrocientos catorce pesos (\$ 1,127,414), y que marchaba hacia Tampico donde debería ser embarcada. Al efecto, or-

tuación, y juzgándose influente y poderoso, quiso inmiscuirse en las cuestiones políticas de la Nación, haciendo en apariencia el simpático papel de mediador, pero en el fondo era un enemigo hipócrita, y muy terrible, de nuestra Patria, como lo probó después escribiendo á su Gobierno un Despacho, con fecha 24 de Septiembre de 1860, en que le decía estar convencido de que "en México no habría paz, sino por la intervención armada y resuelta de la Europa; que ese país, agregaba, había perdido toda noción de derecho, todo principio de bien, toda idea y todo hábito de subordinación y autoridad; que era necesario que la Europa le impusiera la libertad, el orden y la disciplina, y que cuando los mexicanos vieran que el mundo los obligaba á entrar en razón, y que no podían eximirse del cumplimiento de esos deberes, entonces se resignarían á cumplirlos; mientras no, agregaba, crea V. E., que no tiene fin esta vergonzosa historia, escándalo y baldón de la humanidad civilizada."

¡Y este era nuestro amigo y generoso mediador!

denó al General D. Ignacio Echeagaray, encargado de custodiarla, que luego que saliese de San Luis Potosí, se apoderase de ella y la llevase á Lagos.

Doblado asumió la responsabilidad del proyecto; y en nota que dirigió á Degollado, en la que le manifestaba de manera que no admitía réplica la necesidad de la adopción del pensamiento, á fin de poner término pronto á una guerra que asolaba á la República desde hacía tanto tiempo, le decía en conclusión: que si no se aprobaba la providencia, revocaría la orden antes librada, y se sujetaría á un juicio, "por haber afrontado la responsabilidad de una resolución, grande en verdad por sus consecuencias, pero más grande aún por sus resultados, en favor de la causa liberal, que era la causa nacional."¹

Degollado contestó aprobando la resolución de Doblado, tomando sobre sí la responsabilidad que pudiera traer; y una vez verificada la ocupación, el 9 de Septiembre, en la Hacienda de "Laguna Seca," expidió un Manifiesto en el que manifestaba las razones poderosas que lo habían obligado para dar aquel paso.

Al tener conocimiento del suceso, los comerciantes dueños del dinero ocurrieron á sus respectivos Cónsules, para que exigieran la devolución de los fondos, protestando de antemano contra el acto. El Cónsul inglés habló en Lagos con Degollado, y obtuvo de éste la devolución de la suma que correspondía á sus representados, y que ascendía á cuatrocientos mil pesos, y el Gobierno constitucional, según llevamos dicho en la nota correspondiente, ordenó el pago de los setecientos mil restantes.

Allanada la dificultad de los recursos, se emprendió la marcha á Guadalajara, saliendo de Querétaro el 7 de Septiembre el General González Ortega, en Jefe del ejército federal, al frente del ejército del Norte, quedando en aquella ciudad los Generales Quijano y Berriozábal con un cuerpo de observación de cerca de 4,000 hombres, con 6 piezas de montaña.²

1 Por decreto de 24 de Octubre de 1860, expedido en Veracruz por el Gobierno constitucional, se destinó al pago de la conducta susodicha, llamada de "Laguna Seca," el producto de la venta de los conventos no enajenados aún, y que debieran serlo conforme á la ley de 13 de Julio de 1859.

2 Seguimos en este relato lo escrito por el Sr. D. Basilio Pérez Gallardo, en su opúsculo intitulado: "Breve reseña de los sucesos de Guadalajara y de las lomas de Calderón," y á que alude el Sr. Vigil, en el tomo V de México á través de los siglos, pág. 433.

El 22 se llegó frente á Guadalajara, y antes de emprender las operaciones sobre la plaza, González Ortega dirigió una carta confidencial á Castillo invitándolo á una conferencia para ver si podían llegar á un arreglo que evitase los horrores de la guerra. La entrevista tuvo verificativo en la garita de San Pedro, y ella no dió ningún resultado plausible y definitivo, como era de esperarse, y ambos jefes se separaron, prodigándose mutuas consideraciones de afecto.

Durante los días 24 y 25, llegaron los Generales Huerta y Doblado, al frente de sus respectivas fuerzas, á tomar participación en la campaña; y el segundo de esos días fué intimada rendición á la plaza, contestando su jefe Castillo, "que esperaba tranquilo el resultado de la contienda, pues que estaba dispuesto á corresponder á la confianza depositada en él por su Gobierno," y dirigió una proclama á sus tropas animándolas para la lucha, y recordándoles que eran siempre los soldados valientes y sufridos que defendían el orden y la religión.

El 26, á las once de la mañana, se movió el ejército liberal sobre la plaza, rompiéndose desde luego las hostilidades; y los días 27, 28 y 29 quedó establecida la línea de circunvalación; pero el último de esos días llegó al Cuartel general una noticia que causó asombro y honda sensación en todo el ejército, pues se trataba nada menos que de un proyecto de pacificación propuesto por Degollado al Ministro inglés Mr. Mathew.

Aquel jefe remitía á González Ortega la comunicación que había dirigido á dicho diplomático, y le decía en una carta, "que si él y los demás Generales del ejército reformista, estaban de acuerdo en el programa remitido, continuaría á su frente y lucharía hasta vencer ó morir; pero que si no estuviesen conformes, debían prepararse á elegir un caudillo que lo reemplazara, porque su deber y su conciencia le prohibían continuar de ese modo."

Ortega citó á una Junta á varios de los principales jefes constitucionalistas que se hallaban frente á Guadalajara, para discutir el plan de transacción ideado fatalmente por Degollado, y el cual se reducía á lo siguiente:

Nombrar un Congreso con arreglo á la última ley electoral de 12 de Febrero de 1857; que á los tres meses de reunido se formase una Constitución bajo las bases de nacionalización de bienes Eclesiásti-

cos, libertad religiosa, extinción de fueros y supremacía del poder civil.

Encargar el Gobierno de la República, con facultades omnímodas, á un Presidente provisional que nombraría el Cuerpo diplomático, y un representante designado por cada Gobierno, con la única taxativa de que no fueran ni Juárez ni Miramón, y que debía durar en el encargo, mientras se reunía el Congreso, que debía ser á los tres meses.

Este Plan tan absurdo, fué rechazado, no sólo con disgusto, sino hasta con indignación por todos los jefes que concurrieron á la conferencia, y fueron los Sres. González Ortega, Doblado, Zaragoza, Huerta, Ogazón, Valle y Aramberri; los cuales manifestaron su inconformidad apoyándola principalmente en que el documento referido envolvía el más grande baldón contra el partido liberal, puesto que admitía la tutela extranjera sobre el país.

D. Manuel Doblado, caudillo prominente, contestó á Degollado en términos dignos y enérgicos, afeándole su conducta, pues le decía entre otras cosas:

“El proyecto de transacción con el partido reaccionario, que remitió vd. el día 21 de Septiembre al Sr. Ministro de S. M. B., destruye desde sus cimientos los tres grandes títulos de recomendación que vd. tiene á los ojos de la revolución: su fe en el triunfo de la Carta de 57; su constancia para sostener la lucha aun en medio de los mayores desastres, y su obediencia y consecuente amistad con el Presidente legítimo D. Benito Juárez.

“En el arreglo propuesto, confiesa vd. explícitamente que cree imposible el triunfo de la Constitución de 57, y suprime hasta su nombre; deja ver palpablemente su desaliento al decir que conoce que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y echa por tierra la legalidad, desconociendo al Sr. Juárez, y reemplazándole con un Presidente provisional, elegido de un modo tan irregular como ofensivo al sentimiento nacional.

“Así es como de una plumada ha borrado vd. su honorífica hoja de servicios, abandonando en la hora del triunfo la bandera bajo cuya sombra se ha encontrado vd. siempre en la hora del infortunio. ¿Qué mal genio ha podido inspirar á vd. una determinación tan desierta?.....”

D. Guillermo Prieto, el liberal distinguido, el cantor de nuestras glorias patrias, en carta de 30 de Septiembre se expresaba así:

.....“La idea de intervención por el camino más ignominioso; la representación anómala de los Ministros extranjeros para ejercer actos privativos de la soberanía nacional; la evidencia de que después de esta solicitud infame de nuestra parte, vendrían las armas extrañas á su realización, y todo por tí, por el tipo democrático por excelencia, son cosas que me tienen confundido, porque un suicidio como el de Comonfort, me parecía que debía quedar único en nuestra historia.

‘Prescindir en vísperas del triunfo, de la bandera que nos había conducido hasta él; renegar de su fuerza cuando á su favor debemos la victoria de la idea; y esto en un sitio, en medio de caudillos entusiastas; concordar con el enemigo en la abjuración de la Constitución en el terreno revolucionario; hacer de los cuarteles fuerzas de liberantes, deponer á Juárez, al bienhechor, al amigo, al compañero..... yo no puedo explicarme esto.....

.....“Doy á mi patria el pésame por la esterilización de uno de sus hombres más eminentes, y me lo doy á mí por la muerte de mis ilusiones más puras.....”

El Gobierno del Sr. Juárez, con fecha 17 de Octubre y por medio de una Circular dirigida á los Gobernadores de los Estados, hizo saber á éstos la destitución de Degollado del mando del ejército constitucionalista, nombrando en su lugar á González Ortega, “por haberse permitido aquél recomendar un plan de pacificación, ilegal y opuesto á la dignidad de la Nación;” se le llamaba también, á Veracruz, para ser sometido á un juicio.

La nota de destitución fué comunicada á Degollado por el General D. Ignacio de la Llave que desempeñaba el puesto de Ministro de la Guerra y Marina; y contra el fatal proyecto de transacción hubo muchas protestas; en el Estado de Puebla, la de los Generales Ampudia y Traconis; en Veracruz, la del Coronel Landa, y en Tehuacán, la del General D. Cristóbal Salinas, quien, á la cabeza de una brigada de tropas de Oaxaca, avanzó hacia la Mesa Central, para tomar parte en las operaciones militares.

CAPITULO XXVII.

Continúan las operaciones sobre Guadalajara.—Sale Márquez de México en auxilio de la plaza.—Su aproximación decide el asalto.—Terrible embestida.—Solicitan los sitiados una conferencia.—Convenios celebrados, favorables en todo á los constitucionales.—Salen éstos en número respetable al encuentro de Márquez, que es derrotado completamente.—Resuélvese la defensa de la Capital.—Es declarada en estado de sitio.—Manifiesto de Miramón.—Tristes revelaciones.—Ocupación violenta por Márquez, de los fondos depositados en la Legación inglesa.—Derrota de Berriozábal en Toluca.—Prisión de éste y de Degollado.—Esperanza que este triunfo hizo concebir á los reaccionarios.—Juárez expide el 6 de Noviembre una convocatoria para la renovación de poderes.—Batalla de Calpulálpam.—Derrota completa de Miramón.—Abandona la Capital.—Júbilo que causó esta noticia en Veracruz.

Ni aun por el lado de los defensores del Plan de Tacubaya encontró acogida el proyecto de Degollado, y en el interin continuaban las operaciones de sitio sobre Guadalajara, y Miramón, que no podía ver con indiferencia la suerte de aquella plaza, reunió con muchos esfuerzos una División de 4,300 hombres de las tres armas, que puso á las órdenes de Márquez, quien marchó en su auxilio.

Este jefe que se hallaba preso por haber ocupado una conducta el año anterior, pidió el que se aceptasen sus servicios en defensa del poder conservador; y éste que tenía necesidad de ellos, consultó al Tribunal que conocía del asunto, si no había inconveniente en acceder á lo solicitado; y habiendo resuelto de conformidad aquel Cuerpo, Márquez marchó al Interior, acompañado de los Generales Mejía y Vélez.

La aproximación de este refuerzo venía á complicar la situación.

Castillo se defendía con entereza, no obstante los incesantes ataques que se le dirigían y la carencia de víveres y municiones en que se hallaba. Zaragoza, que se había hecho cargo del mando del ejército por enfermedad de González Ortega, comprendió la necesidad que había de apoderarse de la plaza á toda costa, para salir después al encuentro del enemigo que se iba acercando; por lo cual quedó resuelto el asalto para la mañana del 29.

“Al amanecer, refiere el Sr. Pérez Gallardo, se percibe uno de esos ruidos confusos, precursores de las grandes tempestades. A las ocho de la mañana estalla potente y amenazadora: ciento veinticinco piezas de artillería rompen sus fuegos simultáneamente sobre las trincheras, los parapetos y los edificios. La línea de los sitiados es una especie de Castillo feudal: no hay puerta ni ventana que no esté perfectamente atrincherada: no hay pared que no tenga dos ó tres líneas de troneras casi imperceptibles; unas abiertas al ras de la tierra, otras en el medio y en los extremos. Parece que la plaza no tiene otros defensores que los artilleros que sirven las piezas de las calles. Tiene algo de misterioso y siniestro la plaza de Guadalajara. Apenas se ve aparecer de tarde en tarde el cañón de un fusil por aquel inmenso harnero. Los soldados de la religión se ocultan silenciosos en el interior de los edificios..... Son las nueve y media. La artillería no ha descansado ni un solo instante. Ha llegado la hora del asalto.”

Este fué terrible: se peleó con furor, con encarnizamiento, durante el día, disputándose los combatientes con singular arrojo y bravura, calles, plazas y edificios que por su situación adecuada y por las excelentes obras de defensa practicadas en ellos, ofrecieron una resistencia obstinada y sangrienta, y á la oración de la noche, prosigue la relación citada, “el fuego de fusilería se apaga en todas partes, menos en Santo Domingo. Aquí prosigue la lucha. Se hacen prodigios de valor: asaltados y asaltantes pelean como fieras, cuerpo á cuerpo, al arma blanca, forcejeando en las alturas, mordiéndose, sofocándose, rodando abrazados por los escombros. Están en nuestro poder las manzanas inmediatas, los parapetos que ligaban esta posición, y tres cuartas partes del convento de Santo Domingo. Todo ha caído en poder de los cuerpos de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis.

“Son las diez. La luz de la luna alumbra las ruinas y los escombros de las casas que existían en este lugar..... Pero ya no se avanza. El enemigo está reducido á la iglesia: un paso más, y la iglesia y la plaza serán nuestras. Empero no es posible dar este paso que nos conduciría al triunfo. ¿Por qué? Porque se nos ha agotado el parque; porque apenas nos quedan veinte mil tiros de fusil, es decir, á dos paradas por plaza en algunas cartucheras, y en la mayor parte de ellas nada. Es que hemos gastado durante el asedio cuatro mil proyectiles de artillería, y trescientos mil tiros de rifle y de fusil, y en el ataque tres mil quinientos de los primeros, y cuatro mil de los segundos..... La ansiedad es profunda..... El despecho, la rabia que produce la impotencia, arranca lágrimas de dolor á los hombres que, impenitentes, acaban de desafiar á la muerte.

“Las once. En este momento de angustia suprema recibe una carta el General Don Manuel Doblado: es de uno de los jefes de la plaza, que autorizado por Castillo, manifiesta hallarse dispuesto á entablar una conferencia sobre avenimiento. El General Uruga, que se halla aún prisionero, suplica se tenga alguna consideración con los defensores de la plaza. Doblado pide á Zaragoza su asentimiento para recibir á los comisionados; éste lo da, y á las dos de la mañana salen por San Francisco los Generales Cadena y Fernández, quienes van á la Huerta de Valle á conferenciar con Doblado.”

La situación de los sitiadores, según ha podido verse, era demasiado grave; pero aún peor era la de los sitiados, que se vieron en la necesidad de dar el paso referido y que pactar los convenios que siguieron, no obstante la aproximación de Márquez. En la conferencia se acordó que la plaza tocaría parlamento á una hora convenida, y así se verificó al día siguiente (30), entre 8 y 9 de la mañana. Admitido aquél, nombráronse comisionados; por parte de Castillo, los jefes que queda referido, y por la de los sitiadores, los Generales Doblado y Valle.

Reunidos los comisionados de ambas partes, empezó desde luego la discusión, que tropezó al principio con algunas dificultades; mas removidas éstas, merced al talento de Doblado, éste manifestó con grande inteligencia, “que no habiendo facultad en los comisionados y ni aun en los jefes de las fuerzas constitucionalistas, para arreglar ni aprobar nada que de alguna manera afectase los grandes intere-

ses nacionales, la junta debía limitarse á los puntos de hecho, es decir, á aquellos que diesen por resultado la suspensión de las hostilidades entre ambos ejércitos, y el modo de unirse, de retirarse ó de batirse de nuevo si no se conseguía un avenimiento.”

“Encarrilada la cuestión en este sentido, pronto quedaron aprobadas las bases de un armisticio, en que todas las ventajas estuvieron de parte de los liberales, pues ambos ejércitos debían retirarse á doce leguas de distancia de la plaza por rumbos opuestos, yendo Castillo al Poniente, por el término de quince días, durante los cuales se celebraría un arreglo definitivo, es decir, que el ejército constitucionalista quedaba expedito para marchar al encuentro de Márquez, sin tener enemigo á retaguardia, y contando ya con la ocupación definitiva de la plaza.”¹

En el ínterin, Márquez llegaba á Zapotlanejo, y sus avanzadas se hallaban al frente de las posiciones liberales en el puente de Toloatlán; pero el 31 salieron de Guadalajara á darle encuentro, además de las Divisiones de Michoacán y Jalisco, al frente de sus respectivos jefes, Régules y Ogazón, el General Zaragoza y el Cuartel Maestre D. Leandro Valle.

Sabiendo lo que había pasado, Márquez retrocedió el 1º de Noviembre rumbo de Tepatitlán, y las fuerzas liberales marcharon en su persecución; mas aquél, procurando salvarse, mandó á los señores Cuevas y Sánchez Facio, con una nota para el General en Jefe, pidiendo un armisticio. Zaragoza se negó á todo arreglo, y desconcer-

1 Hé aquí los convenios á que se hace referencia:

“1º Se suspenderán los fuegos á una hora convenida.

“2º A los dos días siguientes, contando desde el momento en que queda ratificado este convenio, se retirarán los dos ejércitos beligerantes en rumbos opuestos; el sitiador al Oriente y el sitiado al Poniente, fuera de un radio de 12 leguas de esta ciudad, la cual se declarará neutral.

“3º Esta ciudad será el punto de reunión de una Junta, compuesta de dos comisionados nombrados por cada uno de los Generales en jefe de los ejércitos contendientes.

“4º Los comisionados quedarán plenamente autorizados por sus respectivos comitentes para celebrar un arreglo, que dé por resultado la unión de ambas fuerzas, para que juntas marchen á la Capital de la República. El término para el desempeño de su cargo será de quince días.

“5º Si por desgracia no se lograre el arreglo referido, se romperán de nuevo las hostilidades, sin quedar con compromiso alguno exterior los señores Generales que subscriben estas bases.

tado Márquez, emprendió la huida cayendo su ejército sin combatir en poder de los constitucionalistas, que hicieron 3,000 prisioneros, entre ellos 150 jefes y oficiales que fueron puestos en absoluta libertad, y tomando parque, artillería, equipajes, etc. Sabedor Castillo de este acontecimiento, y no obstante lo pactado, abandonó Guadalajara, donde había permanecido, la mañana del 3, tomando el camino de Tepic.

Una gran parte de su fuerza, el "Fijo de Guadalajara," el batallón de Guanajuato y el General Fernández se pusieron á disposición de Doblado; y en Amatlán se separaron de Castillo los jefes Quintanilla y Montenegro que se sometieron al General Valle; de suerte que Zaragoza se encontró dueño de casi toda la guarnición de la plaza, de 41 piezas de artillería, de sus trenes, armamento y demás pertrechos.

La toma de la Capital de Jalisco daba ya como seguro el triunfo definitivo de la causa liberal, no quedando á los conservadores más que México y Puebla; todo hacía presumir, pues, que los protagonistas de ese partido, convencidos de su impotencia, se apresurarían á deponer las armas, siguiendo los consejos de la razón que les ponía de manifiesto la imposibilidad de prolongar una lucha desesperada, que no les ofrecía ninguna esperanza de buen éxito; pero esos hombres, en su fatal obstinación no daban entrada á los consejos de la prudencia, y en una Junta de notables, convocada por Miramón, y celebrada el 3 de Noviembre, á la que concurrieron el Arzobispo de

"6" Los heridos y enfermos de ambos ejércitos, serán atendidos y considerados, sin que en tiempo alguno puedan tenerse como prisioneros de guerra.

"7" Se pondrán en completa libertad por ambas partes los prisioneros que tengan en su poder.

"8" El Gobierno constitucional reconocerá y pagará, cuando las circunstancias lo permitan, las cantidades que el ejército sitiado adeude por víveres y vituallas durante el sitio, mediante la respectiva comprobación.

"9" Durante los quince días de armisticio, la comisaría del ejército constitucional ministrará al ejército del Sr. Castillo sus haberes, en los mismos términos que los percibe aquél.

10" Los comisionados que subscriben, de acuerdo, nombrarán una persona que, con el título de Prefecto, ejerza la primera autoridad política en la población, durante el término de que habla el artículo 4°

"Guadalajara, Octubre 30 de 1860.—José V. de la Cadena.—José Fernández.—Manuel Doblado.—Leandro del Valle.—Ratifico estos convenios, Severo Castillo—Ratifico estos convenios, Ignacio Zaragoza."

México, los Obispos de Michoacán, Guadalajara, San Luis Potosí, Monterrey y otras personas del alto clero, se decidió la defensa de la Capital hasta el último trance.

De igual parecer fué la parte más prominente de la prensa reaccionaria, y el célebre D. Leonardo Márquez, quien al dar desde Querétaro el parte oficial de su última y reciente derrota de Zapotlanejo, adujo entre otras razones la de que la causa clerical no sólo no estaba perdida, sino que aún podía salvarse con sólo que el Gobierno conservador reconcentrara sus elementos en México, en cuya ciudad, que abundaba en recursos de todas clases, y que contaba con jefes y oficiales de dignidad y valor, que sabrían sacrificarse á sus obligaciones, podía resistirse fácilmente al enemigo y aun derrotarlo, lo que produciría el cambio completo de situación y haría más grande al Gobierno; en consecuencia, Miramón, por decreto de 13 de Noviembre, declaró la Capital en estado de sitio, impuso el 15 un préstamo de 300,000 pesos, y el 17 expidió un Manifiesto que, aunque en apariencia respiraba brío y hasta podría atribuirse el mérito de contener la heroica resolución de inmolarsé en aras del deber, en el fondo no era más que pura fantasmagoría, y la expresión neta del desaliento y la duda, según puede verse por los siguientes párrafos que hemos creído oportuno reproducir, por juzgarlos más interesantes:

.....“Numerosas fuerzas, decía, se presentarán ante las murallas de México para asediarla; pero en el recinto de la plaza estará un ejército que defendiendo sus principios y sus convicciones, ha hecho sacrificios heroicos, ha sufrido la miseria con una resignación que lo enaltece, y sabrá derramar toda su sangre antes que deshonorarse. Grandes sucesos tendrán lugar en el Valle de México, grandes y sangrientos espectáculos presenciarán en breve los habitantes de esta hermosa ciudad; á sus ojos se verificará un encuentro decisivo entre las fuerzas de la demagogia y el ejército nacional. ¿Quién será coronado con los laureles de la victoria? Hoy sólo está en el alto juicio de Dios.”

Hace en seguida una triste pintura de la situación de la República, y agrega: “grandes desastres en la guerra han reemplazado á los espléndidos triunfos obtenidos antes por nuestras armas; sucesivamente han sido conquistados los Departamentos que estaban

unidos á la Metrópoli, y hoy sólo México y alguna que otra ciudad importante está libre del imperio de la demagogia. ¿Será que la Providencia quiera probar aún la virtud del pueblo mexicano?”

Después de dictar cuantas providencias creyó oportunas para conjurar el mal, acudió á la provisión de dinero, haciendo para ello uso de un arbitrio reprobado que acabó de perder en la opinión pública al Gobierno tacubayista: ocupó por la violencia los fondos pertenecientes á los bonos de la deuda contraída en Londres, para lo cual D. Leonardo Márquez, Cuartel Maestro del ejército, dirigió una carta á D. Carlos Whitehead, Agente de los tenedores de dichos bonos, pidiendo, en substancia, la entrega de esos fondos, á fin de poder atender al pago de haberes de las fuerzas encargadas de conservar el orden y defender la ciudad, ofreciendo el reintegro con el producto del préstamo acordado por el venerable clero, y si aquél no fuese suficiente, con los derechos que causara la exportación de metales que se hiciera por la primera conducta que saliera del país.

El Agente se negó á verificar la entrega del dinero, alegando que éste se hallaba bajo la custodia de la Legación británica, y que el Ministro Sr. Mathew, que se había ido para Jalapa, ¹ antes de marcharse había puesto su sello y firma en la puerta de la pieza en que aquellos fondos se hallaban depositados, de los que no podía disponer sin previo permiso del representante mencionado, quien se había quedado con las llaves.

Como es de suponer, tales razones no convencieron á Márquez, quien ordenó al Coronel D. Antonio Jáuregui, pasase á ejecutar lo mandado: la fuerza armada se presentó en el almacén, sito en la calle de Capuchinas, y rompiendo el sello de la Legación inglesa extrajo 660,000 pesos; “así fué como, dice el Sr. Vigil, por un conjunto de extraños accidentes, Márquez vino á cometer, por orden de Miramón, y con circunstancias agravantes, un acto igual al que había ocasionado el año anterior, por disposición del último, su destitución y castigo.”

La revolución tocaba á su fin; los constitucionalistas movían sus

¹ El Ministro inglés, disgustado por la conducta de la administración tacubayista, dirigió una nota al Ministro Lares el 17 de Octubre de 1860, en que asentaba que por orden recibida de su gobierno, cortaba sus relaciones con la referida administración, retirándose á Jajapa en donde aguardaba nuevas instrucciones.

tropas en dirección á la Capital que estaba ya como sitiada, pues el Coronel Aureliano Rivera, desde hacía tiempo se encontraba á sus puertas, recaudando los impuestos de los alrededores de la ciudad, y batiendo seguido al enemigo. La madrugada del 29 salió Miramón de México con intención de sorprender á Ampudia que se hallaba en Cuautitlán, pero éste esquivó el combate retirándose á Santa Mónica.

La prensa reaccionaria hablaba de triunfos sobre partidas insignificantes, y que, por lo mismo, en nada hacían cambiar el estado hartamente aflictivo en que se encontraba el bando conservador; sin embargo, y como de despedida, vino todavía á sonreírle la victoria al vencedor de la Estancia de las Vacas.

El 8 de Diciembre salió Miramón de México y se dirigió á Toluca; y su descubierta de exploradores, mediante una extratagema que salió bien, sorprendió la avanzada de los liberales, y ello determinó la derrota de éstos, pues el General Berriozábal que mandaba la División constitucionalista, no tuvo más noticia del ataque, sino cuando vió á Negrete, que á paso de carga entraba por las calles de la ciudad hasta la plaza.

Berriozábal hizo una defensa desesperada en el convento de San Francisco, donde, agotadas sus municiones, tuvo que rendirse: igual suerte corrió el Carmen en donde el hermano de Miramón, Don Mariano, tomó prisionero al batallón "Reforma," con toda su oficialidad; en suma, artillería, carros con municiones, armamento, vestuario, etc., etc., todo cayó en poder de los asaltantes, hallándose entre los prisioneros los Generales Degollado,¹ Berriozábal y Govantes; los Coroneles Don Benito Gómez Farías y D. Ventura Paz; los Tenientes coroneles D. José Juárez y D. Luis Legorreta; los Comandantes

1 Degollado, después del fracaso terrible que recibió, por su desacertado, inconveniente y hasta criminal proyecto de transacción; proyecto que fué desechado de plano y hasta anatematizado por los jefes prominentes del partido constitucionalista, y muy especialmente por los que mandaban el ejército federal que sitiaba Guadalajara, según tenemos dicho, fué desconocido en seguida por estos últimos (Zaragoza, Doblado, Ogazón, Huerta y Aramberri), quienes le previnieron, además, se retirara á San Luis Potosí, pues su presencia entorpecía el buen éxito de las operaciones militares por las órdenes contradictorias que estaba dando; en la inteligencia de que lo hacían responsable ante la Nación de los males que su desobediencia pudiera ocasionar.

En tal virtud, el infortunado caudillo se despidió del ejército federal por medio de una

de batallón y de escuadrón, D. Jesús Salce, D. Julio Cervantes, Don Vicente Lebrija y D. Carlos Morales; 15 Capitanes, un 2º Ayudante, 5 Tenientes, 1 Subayudante, 7 Subtenientes, 2 Alféreces y 1,319 soldados.

Este tan fausto suceso fué celebrado en México con inusitadas demostraciones de regocijo, pues se creyó por los interesados en continuar la guerra, que él era el precursor de otros de la misma índole; y sólo se extrañó por aquellos sectarios empedernidos, la lenidad con que habían sido tratados los prisioneros, contra quienes, según refiere Márquez en su Manifiesto que tenemos citado, recibió orden de Miramón para fusilarlos inmediatamente, pero que él no obedeció, dando tiempo á que se hablase en su favor, y obtener de ese modo el que fuera revocada la disposición, como se verificó.

Cierto ó no el antecedente relato, la verdad es que ni los Generales capturados ni ninguno de sus compañeros de infortunio fueron ejecutados; que á los primeros se les condujo á México con toda seguridad y se les alojó en los suntuosos salones del Palacio Nacional; lo que es de aplaudirse, pues un derramamiento inútil de sangre habría hecho execrable su memoria, y sólo habría servido para excitar las pasiones, y para hacer más palpable el contraste que ofrecía la conducta observada por los conservadores respecto de la de sus antagonistas los liberales, quienes, en sus recientes triunfos, habían puesto en libertad absoluta á centenares de jefes y oficiales prisioneros, no obstante haber rehusado Miramón el canje que, conforme á las leyes de la guerra, se le había propuesto.

El Gobierno del Sr. Juárez, descansando en la confianza de su próximo triunfo, expidió desde el 6 de Noviembre un decreto convocando á elecciones para la renovación de poderes, con arreglo á las

sentida proclama que expidió en Quiroga el 14 de Noviembre: en ese documento, en que hacía patentes sus altas virtudes republicanas, ofrecía adhesión y obediencia al Gobierno legítimo, y conjuraba á los que habían militado á sus órdenes á que volvieran al seno de sus familias á proseguir sus antiguas ocupaciones, como verdaderos demócratas, "después de haber salvado la República de todas las tiranías, de los absurdos privilegios, de las rancias preocupaciones, del poder teocrático y de la ley del sable."

Poco después, siguiendo sus inspiraciones patrióticas, se agregaba á la División de México, sin mando alguno, y formaba parte de esta fuerza que avanzaba como de vanguardia hacia la Capital, á las órdenes del General Berriozábal, derrotado en Toluca, según dejamos consignado.

leyes de la materia, "y dictó otras disposiciones que sólo podían cumplirse una vez ocupada la Capital."

"El Progreso" de Veracruz, al dar publicidad á ese importante documento lo hizo preceder de un juicioso é interesante artículo, del que copiamos lo que sigue:

"El Exmo. Sr. Presidente interino, acaba de dar á la Nación una nueva prueba de su desinterés, de la rectitud de sus intenciones, de la elevación de sus miras. Acaba de convocar á los pueblos de la República al ejercicio de su soberanía. Ese acto constituye, por sí solo la justificación y el elogio de un Gobierno.

"En medio de las críticas circunstancias y de los peligros y dificultades que le rodean por todas partes, bien podía creerse autorizado á continuar con el mandato que había recibido de la Constitución y que en nombre de ella ejerce. Pero él no ha querido, ni aun por consideraciones muy graves respecto del estado del país, prolongar su permanencia en el poder, y su conducta en este punto será un título más al reconocimiento del pueblo mexicano."

A los pocos días del triunfo de Toluca, que tanto entusiasmo causó á los conservadores, apareció en el Valle de México el General González Ortega al frente de un numeroso ejército que ascendía á 16,000 hombres.

El jueves 20 de Diciembre estaban reunidas con las fuerzas de su mando, en Arroyozarco, los Generales Zaragoza, Alvarez, Valle, Aramberri, Quijano, Antillón, Lamadrid y algunos más, prontos á entrar en acción.

"Al día siguiente, 21, el ejército federal salió de Arroyozarco, y al aperebirse de la presencia del enemigo, reconócese el campo, formando línea de batalla en las Lomas de San Miguel Calpulalpan: el ejército reaccionario, reconoció el campo liberal, tirotéandose las avanzadas, y Miramón estableció su batalla paralela á la contraria.

"Sábado 22.—Al amanecer, el enemigo avanza en columna su infantería y artillería sobre nuestro flanco izquierdo, para utilizar las ventajas del terreno, apoyándose en una pequeña eminencia, en una toma de agua y en algunas cercas de piedra que cubren sus piezas y sus infantes, pretendiendo envolver este flanco y tomarnos la retaguardia: caso previsto ya por nuestros jefes.

"Inmediatamente se cambia de frente, quedando nuestras fuerzas

colocadas en este orden: la 1ª brigada de Michoacán y Ligera de Jalisco á la izquierda; División de San Luis con la 2ª y 3ª de Michoacán y 30 piezas de batalla, en el centro; las Divisiones de Zacatecas y Guanajuato en la derecha. Toda la caballería en los flancos.

“A las ocho y cuarto de la mañana se rompe el fuego en toda la línea. El enemigo destaca una fuerte columna, con intención de apoderarse de una loma, para flanquearnos por la izquierda, en la cual se encuentra Zaragoza. Ortega y Alvarez, á la derecha están pendientes de los movimientos del enemigo. Cuando éste ha movido todas sus columnas, con la intención de flanquear nuestra ala izquierda, el General en jefe ordena á Zaragoza que cargue, lo cual ejecuta este intrépido joven con su natural valor: dispone, pues, que el General Régules, con la 1ª Brigada de Michoacán, apoyada por la Ligera de Jalisco, al mando del Coronel Toro, y protegida por 8 piezas de batalla, salga al encuentro del enemigo, como se ejecuta con un orden admirable.

“Aramberri, á la cabeza de otra columna, compuesta de la División de San Luis y de la 2ª brigada de Morelia, avanza también rompiendo sus fuegos sobre el enemigo. La escolta de Zaragoza protege el movimiento.

“González Ortega, á cuyo lado se encuentran Alvarez y Valle, se pone á la cabeza de las divisiones de Zacatecas, cuyo mando tiene el valiente General Francisco Alatorre, y de la de Guanajuato, al del joven Antillón; avanza por la derecha á paso veloz á coger la retaguardia del enemigo. En este instante supremo, manda que el General Mena cargue con la caballería que tiene á sus órdenes: Mena titubea, exponiendo el éxito de la batalla. Los soldados que notan la indecisión de su jefe, casi retroceden. Entonces Ortega en persona va á organizar esta columna, la obliga á cumplir con su deber, y vuelve á ponerse á la cabeza de las Divisiones de Zacatecas y Guanajuato, que á paso veloz, con el arma empuñada, marchan á tomar la retaguardia al enemigo, al que arrollan completamente, tomándole todos sus trenes y pertrechos de guerra. El ejército reaccionario ha desaparecido. Hay cerca de cuatro mil prisioneros..... Sólo se han escapado los principales cabecillas.....

“Dar á conocer los hechos de cada uno de los jefes, oficiales y soldados del ejército federal, es empresa difícil: baste decir que todos cumplieron con su deber.

“Mena y otro jefes fueron dados de baja por cobardes.”¹

El parte oficial de este importante hecho de armas, lo rindió el Jefe victorioso en los términos siguientes:

“República mexicana.—Ejército federal.—General en Jefe.—Excelentísimo Señor.—El día de hoy, y después de un reñido combate, han sido completamente derrotadas por las fuerzas de mi mando, las tropas enemigas, que en número de 8,000 hombres y treinta piezas de artillería, acaudillaban D. Miguel Miramón, Márquez, Vélez, Negrete, Ayestarán, Cobos, Valle y Miramón (D. Mariano), dejando en nuestro poder sus trenes, su artillería, su parque y millares de prisioneros.

“El combate empezó á las 8 de la mañana en las lomas de San Miguel Calpulalpan, y concluyó un poco después de las diez. Lo dieron por nuestra parte las Divisiones de Zacatecas, San Luis, Morelia, Guanajuato y una brigada de Guadalajara, á cuyo valor es debido este importante triunfo, con el que es indudable que está conseguida la paz de la República.

“Sírvasse V. E. felicitar al Exmo. Sr. Presidente por este suceso, anunciándole que probablemente pasado mañana estará el ejército federal en la Capital de la República, para donde, á su nombre suplico al mismo Exmo. Sr. Presidente se digne dirigirse cuanto antes, á fin de hacer más expedita su acción, para que se consolide el orden constitucional.

“Reitero á V. E. las seguridades de mis respetos y distinguida consideración.

“Dios, Libertad y Reforma. Hacienda de San Francisco, Diciembre 22 de 1860.—*Jesús González Ortega*.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.—H. Veracruz.”

La noticia del triunfo de Calpulalpan se supo en la ciudad heroica la noche del 26 de Diciembre; el Sr. Juárez, con su familia, lo mismo que el Gobernador Gutiérrez Zamora con la suya, se hallaban en el teatro, y el efecto no se hizo esperar.

1 El Sr. Cambre, de cuya interesante obra “La Guerra de tres años,” tomamos la anterior relación, dice que no debe confundirse al General Mena, citado por Pérez Gallardo en el relato que antecede, con el actual Ministro de la Guerra, General Francisco Z. Mena, que concurrió á la referida batalla de Calpulalpan, como capitán de infantería del primer batallón ligero de Zacatecas.

“La función teatral se suspendió, dice un testigo ocular;¹ el primer Magistrado de la Nación, de pie, con voz conmovida, pero clara y serena, dió lectura al parte: la orquesta tocó diana, el público contestó con ¡vivas! entusiastas, y todos, gobernantes, músicos, actores, público, se lanzaron á las calles aplaudiendo frenéticos el feliz suceso que prevenía la conclusión de la guerra civil.

“La ciudad se iluminó como por encanto: las cantinas y *restaurants* fueron invadidos para libar y pronunciar brindis llenos de patriótica exaltación: los que estaban en sus casas se lanzaron á las calles también, tomando parte en el regocijo general, y la luz del nuevo día sorprendió á todos entregados al placer y á la alegría, recibiendo luego Juárez las diversas Comisiones que fueron á felicitarlo en nombre de la libertad.”

1 Sebastián I. Campos.—Obra citada, págs. 72 y 73.

CAPITULO XXVIII.

Entrada de González Ortega en México.—Oportunas medidas que dicta.—Publicanse las leyes de Reforma, y se expide un decreto dando de baja al ejército permanente.—Notas cambiadas entre el Gobierno legítimo y González Ortega, acerca de los últimos sucesos.—Entrada solemne del Gobierno constitucionalista en la Capital.—Sucesos de Puebla.—Salida del General Zaragoza para dicha población.—Retorno del Sr. Juárez y sus Ministros á la Capital de la República.—Manifestaciones de adhesión y respeto que recibe por todas partes.—Su brillante recepción en Puebla.—Entrada solemne en México.—Manifiesto que dirige á la Nación.—Importancia de ese documento.

Victorioso González Ortega, se dirigió inmediatamente, á la cabeza de su brillante ejército, á la Capital de la República, que ocupó la mañana del 25.

Incontinenti, expidió un manifiesto, ofreciendo toda clase de garantías á los habitantes del Distrito. Fueron puestos en libertad los presos políticos, y las contribuciones impuestas por Miramón, quedaron abolidas. Zaragoza, que funcionaba de Cuartel Maestro, dió un decreto en el que declaraba que se aplicaría la pena de muerte á todos aquellos que fuesen aprehendidos en *flagrante delicto de robo*.

El mismo día dirigió al Ministro de Guerra y Marina la siguiente nota:

“República mexicana.—Ejército federal.—General en Jefe.—Con esta fecha digo al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra lo que copio:

“Exmo. Sr.—Hoy, en medio de un público y estrepitoso júbilo, he ocupado á esta Capital, debiendo verificarlo mañana el ejército

que se halla á mis órdenes, compuesto de más de 20,000 hombres. D. Miguel Miramón, Márquez, Cobos, etc., han abandonado á la una de la mañana de hoy esta plaza, llevándose una fuerza de poco más de mil hombres, la que se ha desbandado en gran número, según los partes que acabo de recibir del jefe de una pequeña fuerza que va en su persecución, quien les ha quitado 2 piezas de artillería, de 6 ú 8 que llevaban, pues toda la de grueso calibre la abandonaron en esta Capital.

“El mismo Sr. Miramón me pidió garantías hace dos días, por conducto de los Exmos. Sres., Embajador de S. M. C. y Ministro de S. M. el Emperador de los franceses, comprometiéndose por su parte á poner á mis órdenes esta plaza y todos los elementos de guerra con que aún contaba su llamado Gobierno, cuyas garantías me comprometía á conceder, en nombre del Supremo Gobierno, por delitos puramente políticos y militares, entendiéndose respecto de éstos últimos, aquellos en que no se hubiera faltado á los principios del derecho de gentes, dejando expedita la acción de los tribunales para todos los delitos que no tuvieran aquel carácter; pero bajo la precisa condición de que debían quedar como prisioneros de guerra los principales cabecillas de la reacción, cuya proposición no fué admitida, y en consecuencia quedó sin efecto la garantía que se solicitaba.

“Al tener la honra de felicitar al Exmo. Sr. Presidente por conducto de V. E., por el feliz término de la guerra sangrienta que encendió en nuestro desgraciado país el funesto Plan de Tacubaya, le repito mi súplica de que se dirija inmediatamente á esta Capital, para que quede restablecido en ella, y en toda la República, el orden constitucional, interrumpido en el largo período de tres años siete días.

“Acepte también V. E. para sí mis más cordiales felicitaciones y las sinceras protestas de mi alto aprecio y consideración.

“Dios, Libertad y Reforma. México, Diciembre 25 de 1860.—*Jesús G. Ortega.*”

“El 27 apareció un decreto en que el General en Jefe daba de baja al ejército permanente que hubiese empuñado las armas ó rebelándose contra la Constitución política de la República; y por último, el 28 fueron solemnemente publicadas las leyes de Reforma, es decir,

la de la nacionalización de bienes eclesiásticos, la de matrimonio civil y la de secularización de cementerios, expedidas el año anterior en Veracruz, y añadiéndose luego la que acababa de promulgarse declarando la libertad de cultos.”¹

El Gobierno del Sr. Juárez contestó á la comunicación que González Ortega le remitió dando conocimiento de la victoria de Calpulalpan, en los siguientes términos:

“República mexicana.—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Sección 1^a—Exmo. Señor.—He tenido el honor de dar cuenta al Exmo. Sr. Presidente, del importante oficio de V. E. dirigido á este Ministerio, y por el que participa haber ocupado esa Capital el día 25 último, á consecuencia de haberla evacuado Miramón y demás cabecillas reaccionarios, llevándose una pequeña fuerza que los obedecía.

“S. E. ha recibido con grande satisfacción esta plausible noticia, que esperaba ya como el fruto de la espléndida victoria lograda por el denodado ejército federal mandado por V. E., quien á su valor y pericia militar ha unido el mayor acierto en la resolución de las cuestiones relativas á la suerte de los facciosos. Aprueba plenamente las órdenes dictadas por V. E. para perseguirlos, á fin de que, lograda su aprehensión, sufran inmediatamente la pena que merezcan con arreglo á las leyes, cuyo imperio ha resuelto el Gobierno establecer sólidamente en la República.

“El Supremo Gobierno se dispone á marchar á esa Capital, y lo verificará dentro de cuatro ó cinco días.

“El Exmo. Sr. Presidente se congratula con V. E. por la feliz terminación de la funesta guerra civil, producida por la sedición de Tacubaya; y á nombre de la Nación da á V. E. y á todos los jefes, oficiales y soldados de su valiente ejército, las más expresivas gracias por los sacrificios que han prodigado para dar la paz y la libertad.

“Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestación y de ofrecerle las seguridades de mi alta consideración.

“Dios y Libertad.—H. Veracruz, Diciembre 27 de 1860.—Por ausencia del Exmo. Sr. Ministro, *J. de la Luz Palafox*, oficial mayor interino.”

1 Vigil. México á través de los siglos, tomo V, capítulo XXVIII, pág. 444.

“Aunque el ejército constitucionalista, dice el Sr. Vigil, había ido ocupando por fracciones la Capital, desde el día 25, González Ortega quiso que se verificase una entrada triunfal para que se pudiesen ver en su conjunto las tropas que acababan de coronar con la victoria la causa de la revolución reformista; con este fin, se señaló el 1º de Enero de 1861.

“Determinado con anticipación el orden en que debían marchar los Cuerpos que componían el ejército, la columna se puso en movimiento poco antes de las 12 del día, en medio de una inmensa multitud que les prodigó toda clase de demostraciones de júbilo. Después de la descubierta, iba González Ortega con el Estado Mayor del Ejército, rodeado de diversos Clubs con estandartes rojos. El Ayuntamiento, que había salido á recibirle, le encontró en la calle del Puente de San Francisco, y á su vista se bajó del caballo el General en Jefe, y contestó al patriótico discurso que en nombre de la Corporación municipal le dirigió D. Florencio M. del Castillo, poniendo en sus manos el Estandarte de la ciudad, como un testimonio de honor y gratitud.

“La columna continuó por las calles de San Francisco y de Plateros, bajo una lluvia de flores y coronas que se le arrojaba de los balcones vistosamente adornados.

“Al pasar por el Hotel Iturbide, González Ortega notó al General Degollado que modestamente se ocultaba entre la concurrencia, y después de saludarlo le gritó, exigiéndole que bajase á recibir la ovación que él era el primero en tributarle por su fe y su constancia.

“Berriozábal, que se hallaba también en dicho edificio, fué objeto de las mismas instancias, á las que tuvieron que ceder, después de haberse negado á participar de un triunfo que según ellos, tan sólo merecía el vencedor de Calpulalpan.

“Cuando llegó Degollado hasta donde estaba González Ortega, éste le estrechó entre sus brazos, le vitoreó, y le hizo tomar el Estandarte que llevaba; declarando que nadie mejor que él era digno de conducir aquella enseña. Otro tanto hizo cuando al pasar por la calle de Plateros, supo que se hallaban en una casa los Sres. Ocampo, Mata y la Llave, á quienes hizo bajar, abrazándolos públicamente y felicitándolos por sus trabajos en favor de la libertad de México.

“La marcha de la columna terminó cerca de las seis de la tarde,

habiendo desfilado más de 28,000 hombres, cuyo orden y aspecto marcial desmentían las ridículas descripciones que los periódicos reaccionarios trazaban, de lo que con desprecio llamaban *chusmas* de latrofaciosos.

“Por la noche la iluminación fué casi general, debiendo observar que todas aquellas manifestaciones tuvieron un origen enteramente espontáneo, pues el Ayuntamiento se había reducido á dirigir una invitación á los habitantes de la Capital, para que hiciesen las demostraciones de entusiasmo que gustasen, adornando é iluminando las puertas y balcones de sus casas, “en el concepto de que esas demostraciones son voluntarias, y no hay para ellas coacción, apremio, ni fuerza de ninguna clase.”¹

La entrada del ejército liberal fué, como acaba de verse, una verdadera marcha triunfal cuyos pormenores habría sido necesario presenciar para formarse una idea, aunque imperfecta, de la importancia y trascendencia de esa solemnidad, que asumía los caracteres expresivos del entusiasmo y la gratitud, viniendo á ser como el más preciado tributo rendido al mérito, como la apoteosis más hermosa de la abnegación y la perseverancia, como una ofrenda querida ofrecida por el pueblo en el altar santo de la patria.

Y ese festival, tan simpático cuanto espontáneo, inauguraba una nueva época de regeneración y progreso, y era el más solemne mentís que podía darse á los hombres del pasado que creían fanático y adicto al orden de cosas acabado de derrocar, á ese mismo pueblo, para quien el bando del retroceso representaba sólo la odiosa leva, el despotismo del sable, el Cuartel con sus mazmorras y sus bancos de palos, y todo ese género de extorsiones y violencias de que acababa de ser víctima, y cuyo solo recuerdo debía producirle, tristeza, horror é indignación.

¿Y cómo no había de entregarse ese pueblo á las expansiones del más puro regocijo, ante la diferencia radical, completa y absoluta que había entre esas demostraciones exigidas por el poder reaccionario, ordenadas por la fuerza y regularizadas por las multas y la cárcel, y la festividad que estamos describiendo, tan libre, tan espontánea, tan ajena de las sugerencias del terror, y tan propia, por

1 “México á través de los siglos.” Tomo V. Pág. 444.

lo tanto, para vitorear á los valientes que acababan de conquistar en los campos de batalla la supremacía del poder civil sobre el militar, el reinado del orden, la supervivencia de la Constitución de 57, el triunfo de la ley, la reivindicación de la libertad.....?

Por lo que hace al Estado de Puebla, el siguiente suelto que copiamos del "Boletín de Noticias," de la Capital, dará una idea de los últimos sucesos allí verificados.

Hélo aquí:

"Ninguna confianza inspiró al público la adhesión al Gobierno constitucional, de las tropas reaccionarias que estaban en Puebla.

"Aunque el Sr. D. Fernando Maria Ortega se colocó provisionalmente al frente del Gobierno, sin duda con la mira de evitar desastres á aquella ciudad, su buena fe puede haber sido burlada por militares que, después de haber ayudado á los opresores del país, todavía tienen la insensata pretensión de poner obstáculos á la pacificación de la República.

"Al presentarse pocos días há el Sr. Gobernador constitucional de Puebla, D. Miguel Cástulo de Alatríste, á las puertas de aquella Capital, después de habersele enviado una Comisión y habersele ofrecido una carretela para conducirlo á Palacio, los soldados del 11^o le hicieron fuego; y encontrándose sólo con una pequeña escolta, tuvo que retirarse, y se encuentra actualmente en esta Capital.

"No creemos que el Sr. Ortega haya tenido la menor parte en este último acontecimiento, antes bien, suponemos que debe estar persuadido de que se ha frustrado su generoso intento de salvar á los militares á quienes hizo adherir al orden constitucional. Reconocido este orden, no puede haber pretexto para no obedecer y acatar la autoridad legítima del Gobernador que no ha perdido sus títulos legales.

"Entendemos que el Sr. General en Jefe, de acuerdo con los señores Ocampo y la Llave, habrá ya dictado las medidas convenientes para restablecer realmente en Puebla el orden constitucional."

En virtud de lo anterior, fuerzas respetables, al mando del General D. Ignacio Zaragoza, que fungía de Cuartel Maestro del ejército liberal, salieron de la Capital y se dirigieron á Puebla, en cuya ciudad hicieron su entrada solemne el 6 de Enero: el Gobernador legítimo C. Miguel Cástulo de Alatríste tornó á ejercer el mando, que-

dando con ello restablecido el orden constitucional en el importante Estado de Puebla.

Ocupada la Capital de la República por el ejército liberal, se trató por parte del Gobierno Supremo que había estado residiendo en Veracruz, por motivo de la guerra, de emprender el retorno hacia aquella ciudad, y al efecto, el personal que lo formaba emprendió el viaje la madrugada del 5 de Enero de 1861, en los términos que vamos á referir, sirviéndonos para el mejor desempeño de ello, de la interesante relación que por bondad del Sr. Coronel Don José de la Luz Palafox, liberal distinguido y notable historiador, que se mantuvo en Veracruz sirviendo al Gobierno legítimo en el desempeño de puestos importantes, y que formó parte de la comitiva, nos ha sido ministrada: creemos que nuestros lectores la recibirán con agrado, y cuyo extracto es el siguiente:

El 22 de Diciembre de 1860, previéndose ya el triunfo de las armas constitucionalistas, partieron de Veracruz para aproximarse á la ciudad de México, los CC. Ministros Melchor Ocampo é Ignacio de la Llave, encargados de organizar la administración pública luego que aquella fuera ocupada por las fuerzas liberales.

El 26 del mismo mes, según llevamos dicho, se supo en nuestro primer Puerto la derrota de Miramón en Calpulalpan; y en esa virtud, se trató por parte del Gobierno del Sr. Juárez de los preparativos de marcha, la cual se emprendió el sábado 5 de Enero de 861, á las tres y media de la mañana, en cuya hora vióse que un ciudadano acompañado solamente de un amigo suyo y seguido de un criado, transitaba por las calles de Veracruz, en dirección á la Casa de Diligencias: era el Presidente de la República á quien esperaban algunos de los funcionarios que debían acompañarlo en su viaje, el cual se emprendió desde luego sin escolta ni aparato alguno, y con arreglo á los usos y costumbre marcados en el itinerario común.

Formaban la comitiva del Presidente, el Ministro de Justicia, encargado de la de Relaciones, Juan Antonio de la Fuente, y el de Fomento, José de Emparan; el C. Manuel Goytia, y el Secretario particular del Sr. Juárez, José Antonio Gamboa; el Ayudante, Jefe de Batallón, Francisco Díaz, y los oficiales mayores de Hacienda y de Guerra, CC. Coronel José de la Luz Palafox y Antonio Escalante, quienes, por ausencia de los Ministros del ramo, despachaban, respectivamente, las labores anexas á esos cargos.

El carruaje presidencial partió á la hora de reglamento, y sin novedad alguna se llegó al punto de la Soledad: allí se recibió un extraordinario en que el General Miguel C. de Alatríste, Gobernador constitucional del Estado de Puebla, participaba que al aproximarse á su Capital, los reaccionarios, aunque se decían sometidos al orden legal, lo habían recibido hostilmente, impidiéndole la entrada en la ciudad: el Presidente acordó se diese orden al General en Jefe Jesús G. Ortega, para que destinase una fuerza que pusiera en posesión de su alto empleo á dicho funcionario.

La noche se pasó en unas casas rústicas, en el paraje nombrado "Paso Ancho;" y al día siguiente, en el mismo orden, se continuó la marcha; mas al llegar á la Hacienda de "El Potrero," una inmensa y entusiasta multitud, presidida por una Comisión á cuyo frente iba el Lic. Francisco Hernández y Hernández, recibió al señor Juárez y su comitiva, quienes fueron conducidos en triunfo hasta la Casa Consistorial de la ciudad de Córdoba, en cuyo edificio, que estaba adornado con sencillez y gusto, fué servido un suculento banquete, durante el cual reinó la mayor animación y la más ingenua alegría, pronunciándose brindis tan entusiastas como patrióticos.

Allí se recibió la noticia de que el Jefe del ejército constitucionalista, anticipándose á la orden del Gobierno, había hecho salir para Puebla una fuerte División, y que, en consecuencia, el Sr. Alatríste quedaba ya en su puesto de Gobernador.

Terminado el almuerzo, se continuó la marcha para Orizaba, cuya ciudad alojó espléndidamente á sus huéspedes; y como aquel día era el del cumpleaños del Sr. Ocampo, el Coronel Palafox lo recordó, y hubo en honor de aquel ilustre ciudadano, brindis muy cordiales y entusiastas: á la mesa concurrieron, entre otras muchas personas, el C. Rafael José García, comisionado por Hacienda; el Coronel Joaquín Téllez que lo estaba por Guerra, y el de igual clase Ignacio Mejía, que iba de tránsito al frente de su brigada.

Como el derrotero de la Diligencia no sufrió alteración alguna, el lunes 7 se pasó en Orizaba, en donde fueron despachados varios asuntos del servicio público. El día 8 se siguió la marcha para Tehuacán, y el 9 para Puebla, siendo en todas partes obsequiado y aclamado con entusiasmo el Presidente de la República.

Al paso de la comitiva por Tecamachalco se presentó, durante la

comida, un fraile franciscano, que aún vestía su hábito; y como expusiera no tener otro traje, recibió allí mismo los 500 pesos á que se contraía la ley de exclaustación, que formaba parte de las de Reforma.

En Tepeaca se hizo agradablemente notable una tierna jovencita que le dirigió la palabra al Sr. Juárez, ofreciéndole una corona cívica. Es de justicia recordar que en la primera de dichas poblaciones se distinguieron por su entusiasmo y trabajos para la recepción, los CC. Vicente López Ovando y Mariano Palafox, así como en la segunda los hermanos Ibagüen y Don N. Ravelo.

En Puebla, la recepción fué suntuosa, llamando la atención la multitud de tropa que formó valla, y particularmente la "Guardia de honor," que estuvo compuesta de jóvenes elegantes que ostentaban corbatas rojas, como un distintivo honorífico y patriótico.

Hubo banquetes, iluminación y otras demostraciones de admiración y simpatía en honor del Supremo Magistrado de la República, que volvía triunfante á la Capital, trayendo incólume el estandarte de la Constitución, de la Libertad y de la Reforma.

Se prosiguió el 10 la marcha para México, en donde el Presidente quería entrar silenciosamente; pero esto fué imposible, porque en Ayotla era ya esperado por multitud de funcionarios y particulares, á cuyo frente estaban los Ministros Ocampo y Llave y el General en Jefe vencedor en Calpulalpan, quienes le manifestaron que estaba todo preparado para una recepción oficial, que los habitantes deseaban fuese suntuosa, y que, en consecuencia, tuviese la bondad de pasar á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Hízose así, y el viernes 11 de Enero en que precisamente se cumplían tres años de la salida del Sr. Juárez, volvió éste á la Capital, satisfecho sin duda de su obra y agradecido á las manifestaciones de respeto, amor y gratitud de que era objeto.

Al hablar de esta solemne entrada, se expresa así el mencionado Sr. Palafox.

"El que esto escribe no tiene la vana pretensión de narrar debidamente aquella entrada; pero sí referirá que algunos ancianos la juzgaban más entusiasta que la del *Ejército trigarante*, y el que relata la considera más solemne y agradable que la del 6 de Diciembre de 1844, al restablecerse el orden constitucional interrumpido por el decreto de 29 de Noviembre anterior."

En el trayecto de Guadalupe á México, el Presidente, aludiendo al apodo ó mote que á su Gobierno le había sido puesto por la reacción, dijo con sonrisa: *La familia enferma ha recobrado por completo la salud.*

Restablecido el orden constitucional y repuesto en su alto cargo el Presidente legítimo, expidió á la Nación el siguiente Manifiesto, notable por más de un título, y que nosotros tenemos la satisfacción de insertar al calce de estas líneas, para cerrar con broche de oro esta mal pergeñada relación.

En ese documento se expone con lealtad y franqueza la marcha netamente liberal y reformadora del Gobierno constitucional, y se anuncia la promulgación de una ley de amnistía, tan amplia como lo aconseje una sana política.

Hé aquí el Manifiesto:

“El Presidente interino constitucional de la República, á sus compatriotas:

“MEXICANOS:

“Al restablecer el Gobierno legítimo en la antigua Capital de la Nación, os saludo por la restauración de la paz, y por los ópimos frutos de las victorias que lograron vuestras huestes valerosas. En desahogo de mis sentimientos, debo mostrar á la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos.

“Mexicanos: Cuarenta años hace que el Jefe de las *Tres Garantías* dijo á nuestros padres que les había enseñado el modo de ser libres. Mas vosotros, de nadie sino de vosotros mismos aprendisteis á acometer y á rematar la empresa gigantesca de la democracia en México. Vosotros domasteis una facción audaz y poderosa, y arrojasteis á los vientos sus títulos. Gracias á vosotros, gracias á vuestras legiones inmortales, no existe ya en la tierra de Hidalgo y de Morelos la oligarquía armada, ni la obra más temible del clero que parece incontrastable por la influencia del tiempo, de los intereses y de los prestigios.

“¡Honor y gloria á los guerreros del pueblo y á sus insignes jefes, por haber peleado hasta conseguir que la patria no sea más el objeto

de cruel ansiedad para sus hijos, de compasión para sus amigos, de menosprecio y de asechanzas para los especuladores de sus desaciertos! En adelante no será posible mirar con desdén á la República Mexicana, porque tampoco será posible que haya muchos pueblos superiores á ella, ni en amor y decisión por la libertad, ni en el desenvolvimiento de sus hermosos principios, ni en la realización de la confraternidad con los hombres de todos los pueblos y de todos los cultos.

Mexicanos: En el estruendo de las batallas proclamasteis los principios de libertad y reforma, y mejorasteis con ellos vuestro código fundamental. Fué la Reforma el paladín de la democracia, y el pueblo ha derramado profusamente su sangre por hacerla triunfar de sus enemigos. Ni la libertad, ni el orden constitucional, ni el progreso, ni la paz, ni la Independencia de la Nación hubieran sido posibles fuera de la Reforma; y es evidente que ninguna institución mexicana ha recibido una sanción popular más solemne ni reunido más títulos por ser considerada como base de nuestro derecho público. Por eso mi Gobierno la ha sostenido con vigor, y ha desarrollado con franqueza sus principios saludables.

“Durante la terrible lucha del pueblo contra la aristocracia, trasplantada de la colonia española á México independiente, nada he tenido que hacer, sino apoyar el espontáneo y vigoroso impulso de la opinión. La buena senda era clara y segura porque un pueblo denodado marchaba por ella. Mil veces más difícil hubiera sido realizar el criminoso empeño de una defección; y por otra parte, el mundo entero no hubiera podido ofrecerme un galardón que igualase á la conciencia de haberme identificado con las leyes y con la suerte de mi patria, en los días tormentosos de que ha salido con tanta gloria.

“Mexicanos: Inmensos sacrificios han santificado la libertad en esta Nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra, que llevasteis á un término tan feliz, y la República se salvará. Que se consolide, pasada la lucha, esa unión admirable con que los Estados hicieron propicia la victoria. Que sea más profundo que nunca el respeto á la legalidad y á la Reforma, tan heroicamente defendidas, y la obediencia á los poderes generales, que son la garantía de la federación y de la nacionalidad mexicana. Si ofrecéis el

ejemplo de un pueblo libre que sabe darse y cumplir sus propias leyes; si cooperáis con vuestra voluntad potentísima al buen éxito de las medidas emanadas de una administración que ha sostenido con lealtad vuestra causa en tiempos azarosos; ¡mexicanos! las enormes dificultades de la gobernación, aglomeradas por la guerra, serán vencidas irremediamente: una amnistía, tan amplia como la sana política puede aconsejarla, y que, por lo mismo, no alcanzará á aquellos crímenes cuya impunidad sería una falta gravísima y de todo punto injustificable, restituirá la calma á los ánimos, y restaurará el imperio de la moral arruinado por las sediciones: la justicia reinará en nuestra tierra; la paz labrará su prosperidad; la libertad será una realidad magnífica y la Nación atraerá sobre sí la consideración de todos los Gobiernos y las simpatías de todos los pueblos libres ó dignos de serlo.

“En cuanto á mí, dentro de muy breve tiempo entregaré al elegido del pueblo, el poder, que sólo he mantenido como un depósito, confiado á mi responsabilidad por la Constitución. Dos cosas colmarán mis deseos; la primera, el espectáculo de vuestra felicidad, y la segunda, merecer de vosotros, para legarlo á mis hijos, el título de buen ciudadano.

“México, Enero 10 de 1861.—*Benito Juárez.*”



CONCLUSION.

A grandes rasgos hemos descrito los principales hechos de armas verificados en una vasta extensión de la República, durante la admirable é importante "Guerra de Reforma."

Nuestros lectores habrán notado que la Nación mexicana no dejó de luchar en pro de esas tan bellas cuanto trascendentales conquistas que el egregio Juárez inició, y que el gran partido liberal supo llevar á cabo después de una lucha cruenta, llena de penalidades y sacrificios, pero al mismo tiempo, de valor y heroísmo, de gloria y de infinita grandeza.

El año 1861 se inauguraba de manera halagadora para la causa constitucionalista.

Juárez volvía triunfante á la Capital, trayendo incólume el depósito sagrado de la ley, simbolizado en la Carta Magna de 57.

Dos partidos que habían estado viviendo en constante antagonismo, por la diversidad de tendencias y aspiraciones que respectivamente perseguían, se dieron una gran cita en los campos de batalla; y allí, en medio de los horrores de la matanza y á la luz siniestra del incendio, quedó definida la situación, deslindados los campos y triunfantes las ideas y principios que constituyen en el día la admiración y el orgullo de los pueblos modernos.

Jamás había sido tan tenaz y encarnizada la lucha desde que México era independiente; pero al fin de ella pudo presentirse el advenimiento del orden y de la paz, pues que el clero, el principal enemigo de la cultura y progreso nacionales, que no había tenido empacho

en auxiliar al Poder reaccionario, por medio de la predicación temeraria, del folleto incendiario, de las ceremonias del culto, del prestigio de lo sobrenatural, de la excomunión, del anatema, y hasta de la calumnia procaz; ese clero farisaico que invirtió una gran parte de los tesoros de la Iglesia en atizar la guerra fratricida, persiguiendo un triunfo tan quimérico como absurdo, quedó enfrenado para siempre; desposeído de intereses cuantiosos que no había sabido administrar; desligado del poder civil que siempre había combatido, y rota y deshecha su unión con el Estado, pero disfrutando de una inmensa esfera de acción donde desplegar su poder y su influencia meramente espirituales, y donde derramar á manos llenas los tesoros de bondad, mansedumbre y caridad evangélica, de que se dice depositario, y por lo tanto, su único dispensador.....

Hablando de las Corporaciones eclesiásticas y religiosas y de su ministerio en la sociedad, un pensador ilustre y sabio por añadidura, decía al finalizar el siglo XVIII, llamado con razón el siglo de la Filosofía, lo siguiente, que viene á apoyar y robustecer la tesis que hemos venido sosteniendo en esta nuestra humilde obra.

Oigámosle:

“Todas las religiones están dentro del Estado, todos los sacerdotes están dentro de la sociedad civil y todos se cuentan entre el número de los vasallos de los soberanos, en cuya Nación ejercen sus ministerios. Si existiera alguna religión que estableciera cierta independencia en favor de los eclesiásticos, substrayéndolos á la autoridad soberana y legítima, esa religión no podría emanar de Dios, autor de la sociedad. Por lo tanto, es evidente que la religión que representa á Dios, como autor de la sociedad, debe someter á la autoridad del príncipe y á la inspección de los magistrados, las funciones de los ministros de Dios, sus personas y bienes, y su modo de enseñar la moral y de predicar el dogma.....

“La religión se instituyó para poner á los hombres en armonía y conseguir que por medio de la virtud merezcan las bondades de Dios. Todo cuanto en una religión no tienda á conseguir ese objeto, debe considerarse impertinente ó peligroso.

“La instrucción, las exhortaciones, las amenazas de los castigos futuros, las promesas de una dicha inmortal, las oraciones, los consejos, los auxilios espirituales, son los medios que deben emplear los

eclesiásticos para conseguir que los hombres sean virtuosos en el mundo y felices en la eternidad. Los demás medios repugnan á la libertad de la razón, á la naturaleza del alma, á los derechos inalterables de la conciencia, á la esencia de la religión, á la del ministerio eclesiástico y á los derechos del Soberano.

“Iglesia es la reunión de todos los fieles convocados en ciertos días á orar en común y á practicar en todo tiempo buenas acciones. Sacerdotes son las personas establecidas bajo la autoridad del Soberano para dirigir los rezos y el culto religioso. No podría existir una Iglesia numerosa sin tener eclesiásticos; pero la Iglesia no la constituyen ellos solos.

“Nuestra alma obra interiormente. Sus actos interiores consisten en el pensamiento, la voluntad, las inclinaciones y la aquiescencia á ciertas verdades. Esos actos están libres de toda violencia y no pertenecen á la jurisdicción del ministerio eclesiástico, que respecto á ellos puede dar consejos, pero no mandar. El alma obra también exteriormente, y las acciones exteriores caen bajo el dominio de la ley civil. En ellas ya cabe la violencia: las penas temporales ó corporales sostienen la ley castigando á sus violadores. Por lo tanto, la sumisión al orden eclesiástico debe ser siempre libre y voluntaria, y la sumisión al orden civil puede ser violenta y forzada.

“Por la misma razón que acabamos de alegar, las penas eclesiásticas, que son siempre espirituales, sólo alcanzan en el mundo al que en su fuero interior está convencido de su falta. Las penas civiles, por el contrario, van acompañadas de un mal físico y tienen efectos físicos, reconozca ó no reconozca el culpable la justicia con que se procede contra él. De todo esto resulta que la autoridad del clero no es ni puede ser más que espiritual, que no puede disponer de poder temporal, y que la fuerza coactiva no conviene á su ministerio, porque lo destruiría. De esto se deduce también, que el Soberano no debe permitir que los miembros de la sociedad que él dirige, se sujeten á la dependencia exterior y civil de una corporación eclesiástica.....”

Y más adelante agrega:

“Ninguna persona religiosa puede tener en la tierra dominios ni posesiones, porque los bienes de los eclesiásticos son espirituales, y las posesiones de los fieles, como verdaderos miembros de la Iglesia,

están en el cielo. Allí existe su tesoro. El reino de Jesucristo, que anunció como próximo, no era de este mundo; por lo tanto, ninguna posesión puede ser de derecho divino, y remontándonos á los principios de la sociedad, que son en el orden civil como en el religioso, los fundamentos de todos los derechos, hallaremos: que la sociedad en general es propietaria del territorio del país, que es el origen de la riqueza de la Nación; que se concede al Soberano una porción de la renta nacional para que sostenga las gastos de la administración; que cada particular posee la parte de territorio y de renta que las leyes le aseguran; pero ninguna posesión ni su usufructo pueden en ningún tiempo substraerse á la autoridad de la ley.

“Según los principios del derecho, que vulgarmente se llama canónico, y que trata de formar un Estado dentro de otro Estado, los bienes eclesiásticos son sagrados é intangibles, porque pertenecen á la religión y á la Iglesia; provienen de Dios y no de los hombres. Desde luego podemos objetar que los bienes terrestres no corresponden á la religión, que nada tiene de temporal; que tampoco pertenecen á la Iglesia, pues ésta la forma la Corporación universal de todos los fieles, entre cuyo número se cuentan reyes, magistrados, soldados y toda clase de súbditos. Dichos bienes sólo provienen de Dios, en el sentido que proviene lo demás, estando como está todo sometido á su Providencia. Por eso todo eclesiástico, que posee bienes ó rentas, goza de ellas como vasallo y ciudadano del Estado, al que protege únicamente la ley civil.

“El bien, que es algo material y temporal, no puede ser sagrado ni santo en ninguno de los dos sentidos, ni en el propio ni en el figurado. Cuando se dice que una persona ó un edificio son sagrados, queremos dar á entender que se consagran y se emplean en usos espirituales.

“Cuando un soberano suprime una orden religiosa, los votos de los que la componen dejan de ser obligatorios. El primer voto es el de ser ciudadano, que es un juramento primordial y tácito que autoriza Dios, un voto inalterable é imprescriptible que une al hombre social con la patria y el soberano.....

“Tales son los incontestables principios del verdadero derecho canónico, cuyas reglas y decisiones debe en todos los tiempos juzgarse con arreglo á esas verdades eternas é inmutables, basadas en el derecho natural, y en el orden necesario de la sociedad.”

Otro escritor insigne exponía, á propósito de las comunidades religiosas, en una obra inmortal, lo que copiamos á continuación:

“El monaquismo está condenado por el triple juicio de la historia, de la razón y de la verdad.

“Los monasterios, cuando abundan en una Nación, son trabas para la circulación, establecimientos obstruyentes, centros de pereza puestos allí donde debería haber centros de trabajo. Las comunidades monásticas son, respecto de la gran comunidad social, lo que el múerdago á la encina, lo que la berruga al cuerpo humano. Su prosperidad y su apoyo son el empobrecimiento del país. El régimen monástico, bueno en la infancia de la civilización, útil en la obra de dominación de la brutalidad por medio de lo espiritual, es malo en la virilidad de los pueblos. Además, cuando se gasta y entra en el período de desarreglo, como que continúa sirviendo de ejemplo, es malo por las mismas razones que le hacen saludable en su período de pereza.

“Los claustros han concluído su misión.

“Útiles para la primera educación de la civilización moderna, han sido un obstáculo para su crecimiento, y son perjudiciales á su desarrollo. Como institución, como modo de formación para el hombre, los monasterios, buenos en el siglo X, de discutible utilidad en el XV, son detestables en el XIX. La lepra monacal ha carcomido, casi hasta el esqueleto, á dos grandes naciones, Italia y España, luz la una y esplendor la otra de Europa durante siglos. En nuestros tiempos, estos dos pueblos ilustres comienzan á curarse, gracias sólo á la sana y vigorosa higiene de 1789.....

“El monaquismo, tal como existía en España, y tal como existe en el Tibet, es una especie de tisis para la civilización; detiene la vida; de un golpe despuebla sin más ni más. Claustración es lo mismo que Castración. El monaquismo ha sido el azote de Europa. A este mal añádase la coacción ejercida frecuentemente sobre las conciencias, las vocaciones forzadas, el feudalismo apoyándose en un claustro, el mayorazgo encerrando en el claustro el exceso de familia, los rigores atroces de que acabamos de hablar, los *in pace*, las bocas enmudecidas, los cerebros tapiados, y tantas desgraciadas inteligencias encerradas en la tumba de los votos eternos, sometidas á la toma de hábito, entierro de las almas vivas. Sumad los suplicios individua-

les con la degradación nacional, y temblaréis, cualesquiera que sean vuestras ideas, ante la Capucha y el velo, dos sudarios de invención humana

“Dado, pues, el siglo XIX, nos oponemos, en tesis general, á la claustración ascética. Decir convento, es lo mismo que decir pantano. Su putrescibilidad es evidente; su estancación malsana; su fermentación enferma á los pueblos y los marchita; su multiplicación es la plaga de Egipto. No podemos pensar, sin estremecernos, en esos países en que los fakires, los bonzos, los santones, los calayeros, los morabitos, los talapuinos y los dervises horniguean como un montón de gusanos.....”

Por lo que atañe á lo demás del partido de los “Fueros,” éste quedó perdido y anonadado á consecuencia de los últimos acontecimientos: la victoria de Calpulalpan había acabado con una situación que en sus principios muchos la creyeron estable y duradera, pues que así lo pregonaba en alta voz la pujanza de un ejército corrompido mandado por Jefes entendidos y valientes; algunos triunfos obtenidos por éstos en diversos combates; el reconocimiento de ese efímero Poder por el Cuerpo diplomático; la posesión de la Capital de la República y de otras ciudades importantes, y más que todo, los abundantes recursos morales y materiales que puso á la disposición de los corifeos de ese bando el clero mexicano.

Una situación que de manera imprevista y meramente casual, había venido á las manos de los reaccionarios, invirtiendo la paz y el orden legal, no era posible que la dejaran escapar como quiera.

Obligados á ello por la fuerza inexorable de los acontecimientos, se retiraron del campo de la lucha, con el alma henchida de odio, jurando vengarse de manera horrible y sin pararse en los medios, para lo cual, triste es decirlo, apelaron al auxilio extranjero, traicionando criminalmente á la patria.

El hombre que alevosa y cobardemente mata, le viene la calificación de asesino; el poder público que viola su palabra y sin temor ni escrúpulo es el primero en hollar las leyes negando á sus gobernados los derechos y franquicias bajo los cuales se han constituido en sociedad civil y política, ese es un tirano; y la corporación que influenciada por ideas erróneas y criminales, desconoce sus estatu-

tos violentando su modo de ser, se revela contra el mandato supremo de la autoridad, legalmente instalada, distrae los tesoros que administra en atizar la guerra fratricida y se cree dispensada de todo en nombre de la Divinidad, esa corporación es perniciosa, y á sus miembros hay que llamarlos al orden, empleando en su contra todo el rigor de la ley.

Podrá ser que estos individuos se juzguen agraviados y que protesten contra el procedimiento; pero los hechos allí quedan palpitanes, elocuentes, como testimonio irrecusable de la verdad, y como prueba fehaciente que sirva como de cabeza del proceso que los pueblos ofendidos instruyen en contra de los detentadores de su bienestar.

En nuestro carácter de historiadores, hemos consignado cierto número de hechos, sin que al hacerlo nos haya guiado otra pasión que la de la imparcialidad: hemos juzgado á una clase que á sí misma se ha perjudicado; pero debíamos hacerlo filosóficamente, sin aversión ni consideraciones que ofendiesen á esa verdad austera, que tarde ó temprano aparece en todo su esplendor y limpidez, colocando á los hombres y á las cosas en el lugar que justamente les corresponde.

Nuestro deber como narradores ha sido el de señalar, no por inferencias sino con datos y pruebas, perfectamente comprobados, el origen de los acontecimientos. Hemos querido contribuir con nuestro grano de arena á que se haga la luz en cuestiones y sucesos desfigurados por el encono y el espíritu de partido, y al cumplir con ese deber de conciencia, hemos dado también cumplida satisfacción al deseo que nos anima de no permitir que se falsee la historia de México, con la aseveración errónea de que la Reforma liberal llevada á cabo en nuestra patria no ha reconocido como origen ni ha tenido otro móvil, que la triste satisfacción de odios ruines de un partido á quien sus enemigos, vencidos, han tenido singular complacencia en deturpar.....

A la altura á que ha llegado la civilización, sería un empeño inútil y hasta ridículo el querer demostrar la falsedad de la idea, de que el clero es la Iglesia.

Libres de toda coacción, así en lo moral como en lo religioso, somos entusiastas sostenedores del principio de la libertad absoluta en materias de religión; y consecuentes con esta idea hemos procla-

mado y defendido la independencia completa de los poderes civil y eclesiástico, como una garantía para el establecimiento y consolidación de la paz, no menos que para la prosperidad de las naciones, y por lo tanto, hemos considerado la Reforma como el medio más seguro para la obtención de esos inapreciables bienes, preferibles á los intereses de una ó más corporaciones, "lastimadas, no en la esencia de su ser, sino en sus riquezas mal empleadas y en el pernicioso influjo que por ellas mantenían."

Por otra parte, la Reforma, digan lo que quieran sus derrotados adversarios, es ya un hecho en la República; por tal motivo, ¿qué pasión mezquina podría animarnos en contra del clero?

Ahí quedan los hechos consumados, y á lo por venir y á la historia es á los que incumbe decidir de su justicia.

Respecto de la Intervención francesa, mucho hay que decir. La narración de esa parte importantísima de nuestra historia contemporánea será objeto de la segunda parte de esta obra, que publicaremos en seguida de la presente con su gráfico título de "Guerra de Intervención," dejando para lo último la parte tercera ó sea la del Gobierno del llamado Imperio, que terminó con el desastre de Querétaro el inolvidable año de 1867.

Creemos con ello hacer un humilde servicio á la causa nacional, relatando hechos magníficos de nuestra gloriosa epopeya, que á la vez que nos infundan legítimo orgullo, fortifiquen nuestra fe en las conquistas del progreso, animen y sostengan nuestra esperanza en el brillante por venir de la patria, y nos ayuden é impulsen á establecer la paz y la libertad, vinculadas en el orden y la justicia, en el respeto á la ley, y en la práctica leal y sincera de las instituciones democráticas.



APÉNDICE.

LAS MATANZAS DE TACUBAYA.

11 DE ABRIL DE 1859.

I

..... Vox sanguini fratris tui ad me
de terra.

..... Maledictus eris super terram,
quæ aperuit os suum, et suscepit san-
guinem fratris tui clamant de manu
tua.

Gen., cap. IV.



Le fímero triunfo que el partido que hipócritamente se llama defensor de la religión alcanzó en Tacubaya el 11 de Abril, ha llenado de luto y de consternación á las clases todas de la sociedad, porque ese partido ha excedido á sus antecedentes históricos de crueldad y de odio, de rencor y de barbarie, y con su espantosa y cobarde iniquidad ha dejado muy atrás á la facción de Concha, Calleja y Bataller, á la facción de Facio, Picaluga y Alamán, y ha hecho caer de los ojos de unos cuantos ilusos la venda del engaño, mostrándose la reacción á toda luz, no sólo vengativa é implacable, sino salvaje é impía, y hoy nadie cree que una turba de sicarios, de verdugos y de asesinos pueda defender la religión sublime de amor y de piedad, traída al mundo por el Mártir del Calvario.

En vano, en vano el crimen se ha perpetrado tras la confusión de una batalla, en medio de la soledad y las sombras de la noche en lomas des pobladas; en vano se quiere envolver el hecho en el misterio, callando hasta el nombre de las víctimas; en vano se quiere ahogar la voz dolorida y espirante de esos mártires con el clamoreo de las campanas, con pompas oficiales, con guirnaldas y coronas de flores, con *Te Deum* y misas de gracia que son una nueva profanación del Templo de Cristo; en vano se anuncia á media voz el sacrificio: el mundo entero sabrá toda la verdad, y la execración del género humano caerá sobre los monstruos que para saciar su sed de sangre, han cometido un atentado que no registran ni las páginas más sombrías de la historia de los tiranos..... ¡Ah! no! lo que habéis hecho no lo hicieron ni los Calígulas ni los Nerones, no se vió ni en los tiempos más calamitosos; no lo hizo tampoco la misma Inquisición, porque parece que á todos los verdugos de las naciones, á todos las fieras que han sido el azote de los pueblos, les quedó algún resto de humanidad, algo de hombres en las fibras del corazón, y sólo vosotros, los que os decís soldados de la religión, no sentís horror á la matanza, al exterminio, y no conocéis ni ese pudor del facineroso para buscar un pretexto á su delito!

Seguid, seguid felicitándoos mutuamente, dándoos recompensas porque habéis sido asesinos, insultando al Criador con vuestros sacrilegos votos de gracia, parodiando á los héroes triunfadores, preparando agasajos de mujeres fanáticas que olvidando la ternura de su sexo, se transforman en Euménides paganas, en furias que se gozan con la sangre; todo eso no importa: en medio de vuestro triunfo, todos ven en vuestra frente la señal de Caín el fratricida, y vuestras banderas y trofeos están manchados de sangre; pero no de esa sangre que se vierte en las batallas, sino de esa sangre inocente derramada cobardemente por asesinos. Sí, asesinos son los héroes de esa jornada funesta; asesinos son Márquez y Miramón; asesinos todos sus cómplices, y no parece sino que el clero reclama su parte de complicidad, cuando en los templos en que ha establecido sus mostradores y sus tarifas para vender las gracias espirituales y pagar la opresión de los pueblos, se apresura á entonar himnos de gozo en honor de los verdugos. No, no son estos sacerdotes los discípulos de Cristo, cuando no resuena en sus oídos la terrible voz del Señor:

“Maldito serás sobre la tierra, que abrió su boca para recibir la sangre de tu hermano derramada por tu mano.”

Somos mexicanos, somos cristianos, somos hombres; creemos en la ley del progreso y de la perfectibilidad humana, y por eso quisiéramos que se pudiera borrar de la historia los atentados que acabamos de presenciar, pues ellos son tales, que cuando se sepan en el mundo, se pondrá en duda la proverbial magnanimidad de nuestros compatriotas y su filantrópico carácter; se creará que á estas regiones no ha penetrado la luz del cristianismo, y que en nuestras guerras civiles los que combaten á las puertas de la Capital son tribus más salvajes que los apaches y los comanches. Pero no, no es el país el culpable; precisamente queremos vindicarlo, y que la mancha del crimen caiga sobre su autores: *suum cuique*.

No es el Gobierno de la República el que se complace en bañarse en sangre; no es tampoco un partido político; no es el ejército nacional. No, mil veces no; el país no ha consentido en darse un Gobierno compuesto de truhanes, tahures, ladrones y asesinos. Una facción inmunda ha asaltado el poder en la Capital; pero esta no es Gobierno, es una camarilla compuesta de las heces de los garitos, de la escoria de los cuerpos de guardia y de las sacristías. No, no hay en México un partido político cuyo dogma sea el asesinato: los que azotan á las mujeres, los que fusilan á los heridos, los que niegan un confesor á los moribundos, los que asesinan á los médicos y á los niños, y después insultan á sus cadáveres, no forman, no, ni pueden formar una comunión política; forman, sí, una turba de malhechores que á soldada de los interesados en los abusos, intentan volver el país á la barbarie. No, no es el ejército nacional el culpable de estos crímenes; el soldado mexicano fué siempre noble y generoso en la victoria: el ejército que consumó la Independencia, que sostuvo la libertad, y defendió la integridad del territorio, si fué valiente en el combate, miró como hermanos á los vencidos, y no confundió la lucha leal y magnánima con el asesinato proditorio. El General Bravo, perdonando á seiscientos prisioneros españoles el día en que su padre era fusilado, es el ejemplo que al mundo puede dar de magnanimidad nuestra historia. Convertir al soldado en verdugo y en asesino, estaba reservado á Márquez, Miramón y Mejía !!!

Doloroso, pero preciso es narrar los crímenes del 11 de Abril, si-

quiera para poder salvar al país de toda responsabilidad y para provocar contra sus autores el odio y el horror de todos los corazones humanos y cristianos. No lanzamos un grito de venganza, no queremos suscitar represalias, no somos amigos de la ley del Tali3n, hemos deseado siempre la completa abolici3n de la pena de muerte, y as3 no pedimos ojo por ojo, diente por diente, sangre por sangre. . . 3Y para qu3? Las v3ctimas perdonaron 3 sus verdugos y tuvieron para ellos palabras de paz y de salud: los verdugos temblaban y los sacrificados estaban serenos.

No, no pedimos venganza: 3habr3 quien libre 3 los culpables del desprecio y del anatema universal? 3No tendr3n siempre delante de los ojos un velo de sangre? 3No tendr3n siempre en el o3do el estertor del moribundo, los gritos del que mal herido espir3 3 culatazos, el lamento de la viuda, el llanto de la madre, las maldiciones del hu3rfano? 3D3nde habr3 un castigo m3s terrible que la propia conciencia? Ella les dir3 sin cesar ahora y mientras vivieren: "3Malditos sois en la tierra que abri3 su boca para recibir la sangre de vuestros hermanos, cobardemente asesinados por vosotros!" Esto basta.

II

Entremos en la narraci3n de los sucesos; pero antes una reflexi3n y un recuerdo, que forma contraste con los hechos que acaban de pasar.

Deseando como cristianos y como fil3sofos la total abolici3n de la pena de muerte, sabemos, sin embargo, que una fatal necesidad, 3 m3s bien, una t3mida preocupaci3n, la conserva en vigor en la legislaci3n de casi todos los pueblos. No es, pues, este el momento de combatir la pena capital, puesto que lo que ha pasado no ha sido una pena, puesto que no ha habido juicio, ni acusaci3n, ni defensa, ni audiencia, ni testigos, ni pruebas, ni identificaci3n de personas, ni nada que cubriera al menos las apariencias; ha habido s3lo una orden de M3rquez y Miram3n para matar hombres indefensos, de los que la mayor parte no pod3an ser ni prisioneros de guerra, y esta orden ha sido ejecutada por oficiales indignos, por una soldadesca desen-

frenada.

Pero suponiendo, por un momento, que las ejecuciones fueran consideradas como la aplicación de una pena, ¿es una facción la que puede dictar leyes penales contra los defensores del orden legal? ¿Puede el rebelde juzgar y condenar al ciudadano que fiel á su deber combate en favor de la legitimidad?

Todavía, dando algún valor á las llamadas leyes del tiempo de Zuloaga, ¿se ha cumplido con ellas? Estas leyes, bárbaras y draconianas como son, no prescriben el asesinato.

Si la reacción por sus inspiraciones, que afecta recibir de lo alto, cree culpables á los militares que cayeron prisioneros, ¿qué código, qué ley, qué razón, qué pretexto puede presentar para declarar reo de muerte al médico extranjero, que, ajeno á nuestras disensiones, ejercía su profesión curando á los heridos? ¿Por qué es reo de muerte el joven estudiante que sólo por servir á la humanidad y por amor á la ciencia, alivia las dolencias de hombres que padecen? ¿Por qué es reo de muerte el hombre pacífico, á quien se arranca del hogar doméstico sin saber siquiera si ha tenido parte en la contienda civil? ¿Por qué son reos de muerte niños transeuntes que se detienen en el campo de batalla? ¿Por qué? Porque la reacción tenía sed de sangre, porque una vez que la opinión la rechaza, ella quiere afirmarse por medio del terror, é intimidarla con patíbulos. ¡Funesto error! ¡Insensato desvario!

Ni siquiera puede alegarse que se ha ejercido una represalia. Recuérdese lo que ha pasado desde que el clero comenzó á derrochar los fondos de la Iglesia en promover asonadas para defender sus fueros y privilegios, y se verá que desde el primer pronunciamiento de Puebla, los heridos del enemigo fueron siempre sagrados para los liberales, y los trataron perfectamente en sus hospitales; que ni uno solo de los cabecillas de la reacción dejó de caer prisionero, y á todos se les vió con clemencia. Osollos, herido en la Magdalena y prisionero, se mostró reconocido á la generosidad y benevolencia con que le atendió el General Parrodi. Miramón fué aprehendido más de una vez; Mejía fué derrotado y prisionero; Cobos y otros muchos tuvieron la misma suerte, y aunque había leyes que los declaraban reos de muerte, hubo para ellos indultos y clemencia. Por lo demás ¡cuántos reaccionarios salvados en el mismo campo de batalla por los liberales! Se les han concedido capitulaciones; han quedado libres,

jurando no hacer armas contra la Constitución, y ellos han violado sus juramentos. En Tampico los mismos Corona y Márquez han caído prisioneros en poder del Gobernador Garza, quien oponiéndose á las exigencias populares, se negó á pasarlos por las armas.

No esperamos la misma conducta del partido conservador, que parece dispuesto á extinguir todo sentimiento de humanidad. Recordamos estos antecedentes, sólo para que contrasten con el crimen de Tacubaya; y no por esto queremos que el partido liberal deje de ser generoso y magnánimo, una vez que jamás debe seguir las huellas de su antagonista sin suicidarse. No, los liberales no pueden ser asesinos, no pueden reproducir la carnicería del día 12, porque para ellos no es, como para la reacción, crimen la ciencia, delito la caridad, abominación la filantropía. No, el partido liberal jamás verterá la sangre del médico que cumpliendo su santa misión no piensa en salvarse, sino que á riesgo de su vida permanece en el teatro del combate por no abandonar á los desgraciados que reclaman el auxilio de la ciencia. No, el partido liberal no extinguirá jamás con la muerte los sentimientos de caridad y de abnegación que germinan en el corazón de la juventud, ni tendrá como delitos la virtud y la generosidad. No, el partido liberal jamás entregará al verdugo cabezas de niños, cabezas llenas de genio y de esperanza que un día darían honor á su patria. No, el partido liberal jamás en sus triunfos hará una cacería de hombres para exterminarlos en castigo de sus simples opiniones. No, el partido liberal que proclama la libertad de conciencia, jamás se interpondrá entre Dios y el alma humana para negar al moribundo los postreros auxilios de la religión, como si la venganza pudiera llevarse más allá de los linderos de este mundo! No, el partido liberal jamás seguirá el bárbaro ejemplo del 11 de Abril; porque el partido liberal cree en Dios y tiene ideas de justicia, de clemencia, de humanidad, y no quiere deshonorarse ante el mundo civilizado.

III

Desde el 10 de Abril trabóse una lucha en las lomas de Tacubaya, y el General Degollado resolvió emprender una retirada, señalando

una corta sección que resistiera el empuje de los soldados de la guarnición de México. Esta sección combatió con valor hasta agotar sus municiones, la villa fué invadida, el palacio arzobispal ocupado por los soldados de la reacción, que viendo vencidos á sus enemigos les hicieron fuego y los lancearon en todas partes, sin hacer distinción entre los heridos.

Algunos jefes y oficiales quedaron prisioneros al terminar la acción del 11. Los heridos no pudieron seguir la retirada, y quedaron en hospitales improvisados en el arzobispado y algunas casas particulares. Con ellos quedó el jefe del Cuerpo médico militar del ejército federal y tres de sus compañeros, que creyeron inhumano y desleal abandonar á hombres cuyas vidas podrían salvar, cuyas dolencias podrían mitigar.

Un día antes de la acción se supo en México que eran muy pocos los profesores que venían en el ejército federal, y esta escasez podía hacer mucho más funestos los resultados de una batalla. Esta noticia hizo que algunos jóvenes estudiantes formaran y llevaran á cabo el noble proyecto de ir á Tacubaya á ayudar gratuitamente á los facultativos, y á curar y operar á los heridos de los dos ejércitos.

Terminada la acción, varios vecinos recorrían el teatro de la batalla para informarse de lo ocurrido y auxiliar á los moribundos.

Otros jóvenes llegaban en aquel momento á la población viniendo de tránsito para México á completar su educación.

La contienda había concluido; contienda entre compatriotas y hermanos; no quedaba para el vencedor más que el triste y piadoso deber de curar á los heridos, de sepultar á los muertos y endulzar la suerte de los prisioneros: esto habría hecho cualquier caudillo que hubiera tenido de su parte el derecho y la legitimidad. Pero pocas horas antes había llegado á México D. Miguel Miramón, como primer disperso del ejército que anunció iba á tomar Veracruz, y retrocedió espantado de los muros de aquella heroica ciudad sin haberse atrevido á atacarla. Humillado, caído en el ridículo, prófugo, quiere vengar los desastres que debe á su impericia y vuela á Tacubaya. El genio del mal, el demonio del exterminio y del asesinato, cayó sobre aquella población!

Durante el desorden de la ocupación de la villa, se oían tiros por todas partes. Unos huían, otros se defendían vendiendo caras sus vidas, otros sucumbían; pero, aunque desigual, había lucha todavía.

Miramón reúne en San Diego á Márquez, Mejía y Orihuela, sabe allí los nombres de algunos prisioneros, y estos tres hombres reunidos en un claustro decretan la muerte de todos los vencidos y de cuantos se encuentren en su compañía. Estos tres hombres pronuncian el *væ victis!* de los tiempos más bárbaros. Varios jefes palidecen al recibir las órdenes de los asesinos; pero hay cobardes que se encargan gustosos de la ejecución de la matanza.

Los soldados caen sobre los heridos, penetran hasta los lechos que les ha preparado la caridad, y allí los acaban á lanzadas, animados por la voz de Mejía.

Los médicos, pocas horas antes, habían dicho á un oficial, que estaban prestando socorros urgentes á los heridos. El oficial les dijo que hacían muy bien en cumplir con su deber, y desde entonces los auxilios de la ciencia se impartieron por ellos sin distinción á liberales y á reaccionarios.

Llegó la noche, y comenzó á cumplirse la orden de los jefes de asesinos.

En el jardín del arzobispado sucumbió la primera víctima, el General D. MARCIAL LAZCANO, antiguo militar, que acababa de batirse con un valor admirable, y que al ser conducido al suplicio fué insultado por oficiales que habían sido sus subalternos, y á quienes había corregido faltas de subordinación y disciplina. El General les dijo: "*Hay cobardía y bajeza en insultar á un muerto.*" Le intimaron que iba á ser fusilado por la espalda como traidor, él opuso resistencia; pero después dijo: "*No soy traidor; sólo por mi familia siento la muerte; por lo demás, me resigno á mi destino.*" Tomó un vaso de agua, y cayó atravesado por las balas, del pecho y de la cabeza.

Inmediatamente corrieron la misma suerte

El Coronel D. Genaro Villagrán.

El Coronel D. José María Arteaga (escribano).

El Capitán D. José López.

El Teniente D. Ignacio Sierra.

Los cuatro murieron con valor, y fueron fusilados por la espalda; los cuatro animaron á sus verdugos diciéndoles que no temblaran al hacerles fuego. VILLAGRÁN era un militar pundonoroso é inteligente, que había sufrido largas prisiones por su amor á la causa demo-

crática, y que se distinguió muchísimo en la guerra americana. Artega, hombre que vivía del ejercicio de su profesión, no pertenecía al ejército permanente, como jefe de Guardia Nacional sostuvo la Constitución y fué fiel á su bandera. ¡Y estos hombres mueren como traidores! ¡Y les infieren este ultraje Miramón, que comenzó su carrera por vender y traicionar á su protector Benavides, por traicionar al Gobierno que acababa de ocuparlo; Márquez, perpetuo fautor de asonadas, y Mejía, el terror de la Sierra, alzado siempre contra todos los Gobiernos y violando siempre sus juramentos!

IV

Los médicos oyeron los tiros, conocieron lo que pasaba, y sin embargo, seguían haciendo vendajes y practicando amputaciones. Hubo quien dijera á D. Manuel Sánchez que huyera, y él, mostrando un instrumento quirúrgico que tenía en la mano y el enfermo á quien operaba, dijo: "No puedo abandonarlo."

Los soldados llegan hasta las camas de los heridos, arrancan á los médicos y á los estudiantes de las cabeceras de los pacientes, y un momento después caen acribillados de balas

- D. Ildefonso Portugal.
- D. Gabriel Rivero.
- D. Manuel Sánchez.
- D. Juan Duval (súbdito inglés).
- D. Alberto Abad.

Portugal pertenecía á una de las familias más distinguidas de Morrelia; era notable por su ciencia y filantropía, y era primo hermano de D. Severo Castillo, el llamado Ministro de guerra de Miramón.

Rivero ejercía las funciones de jefe del Cuerpo médico del ejército federal, y no quiso retirarse cuando salieron las tropas.

Sánchez fué el que permaneció al lado de los enfermos, aunque se le advirtió el peligro que corría.

Duval era un hombre estimado por su caridad, por la conciencia con que ejercía su profesión, y que jamás se había afiliado en nuestros bandos políticos.

Con estos hombres eminentes que así terminaron su carrera consagrada á la ciencia y á la humanidad, perecen los dos estudiantes

D. Juan Díaz Covarrubias.

D. José M. Sánchez.

Díaz Covarrubias tenía 19 años: era hijo de Díaz, el célebre poeta veracruzano; su aspecto era simpático; en su frente se veían las huellas prematuras del estudio y de la meditación. Estaba para concluir los cursos de la escuela, y consagraba sus ocios á cultivar las bellas letras. Es autor de varias novelas de costumbres y de poesías líricas, que revelan una alma pura, sensible y ansiosa de gloria. Todas sus ilusiones juveniles, todas sus esperanzas se extinguieron cuando le anunciaron que le llevaban á la muerte. Ese joven, ese niño pidió que se le permitiera despedirse de su hermano; los verdugos le dijeron que no había tiempo. Quiso escribir á su familia; los verdugos le dijeron que no había tiempo. Pidió un confesor; los verdugos le dijeron que no había tiempo. Entonces el poeta regaló su reloj al oficial que mandaba la ejecución, distribuyó sus vestidos y el dinero que tenía en los bolsillos entre los soldados, abrazó á su compañero Sánchez, y resignado y tranquilo, se arrodilló á recibir la muerte. El oficial dió con acento ahogado la voz de *fuego*, y los soldados no obedecieron; la repitió dos y tres veces, y al fin sólo dos balas atravesaron el cuerpo del joven; sólo dos hombres dispararon sus armas. Los soldados lloraban, Díaz Covarrubias agonizante fué arrojado sobre un montón de cadáveres; algunas horas después, aún respiraba Entonces lo acabaron de matar, destrozándole el cráneo con las culatas de los fusiles.

El mundo calificará estos horrores, que jamás había presenciado ni en las guerras más encarnizadas. Se ha visto entrar á saco á los ejércitos en país extranjero; se ha visto el incendio de las ciudades; se han visto actos de crueles represalias; pero ni en los tiempos bárbaros, ni en la Edad Media, ni en las conquistas de los musulmanes, ni en la guerra de Rusia en Polonia, ni en la del Austria en Italia y en Hungría, ni en los desastres de los carlistas de España, ni en la actual sublevación de la India, se han encontrado bárbaros que arranquen de la cabecera del enfermo al médico para asesinarlo. A los ojos de ningún tirano ha sido delito el curar al herido; el médico

de ejército no se considera como prisionero; jamás es permitido disparar contra la bandera blanca de los hospitales de sangre; en medio de la guerra, los hombres todos respetan ciertas reglas de humanidad, cuya observancia es la gloria del valor.

A nuestro siglo, á nuestro país estaba reservada la triste singularidad de ofrecer un espectáculo tan inhumano, tan cruel, tan salvaje, que hace retroceder la guerra á los tiempos de Atila y de los hunos.

Los médicos asesinados en Tacubaya son mártires de la ciencia y del deber. Sus verdugos que defienden los fueros de clérigos y frailes, han atropellado los fueros de la humanidad, las leyes de la civilización, los preceptos del derecho de gentes sancionados por los pueblos cristianos.

V

Quienes así trataron á los que estaban salvando á sus heridos ¿de quién habían de tener piedad?

El Lic. D. AGUSTÍN JÁUREGUI estaba tranquilo en su casa de Mixcoac, al lado de su esposa y de sus hijos, sin haber tenido la menor relación con los constitucionalistas. Era hombre que si bien deploraba los males del país, estaba exclusivamente consagrado á su familia. Un infame, cuyo nombre ignoramos, lo denuncia á Miramón como hombre de ideas liberales, y esto basta para que lo mande aprehender.

Jáuregui tiene aviso de esta denuncia; duda, nada teme, sus deudos le aconsejan la fuga; pero era ya tarde: una gavilla de soldados se apodera de él, y maniatado es conducido á Tacubaya. No se le pregunta siquiera su nombre; es llevado al matadero, y cae fusilado como los otros.

¿Cuál era su delito? ¿De qué se le acusaba? Nadie lo sabe.

VI

Entre los prisioneros estaba D. MANUEL MATEOS, joven de 24 años, que hace un año se recibió de abogado, y tenía felicísimas disposiciones para el cultivo de las letras, habiéndose desde niño dado á conocer por sus poesías, que respiraban un entusiasta patriotismo y en que cantaba la gloria de nuestros primeros héroes.

Este joven valeroso, instruído é inteligente, había combatido varias veces contra la reacción; hacía pocos días que, después de haber sufrido una larguísima prisión, se había incorporado al ejército federal.

Llevado al suplicio, camina sin temblar; indaga quiénes han muerto antes que él: cuando quieren fusilarlo como traidor, se irrita, forcejea para recibir las balas por delante y arenga á sus verdugos, diciéndoles que los *perdona porque no saben lo que hacen, cuando consenten en asesinar á los que luchan por darles la libertad; hace votos por que su sangre no sea vengada; dice no le aterra la muerte porque ha cumplido con sus deberes de mexicano, y acepta gustoso el sacrificio de su vida.....* Sus palabras son interrumpidas por las balas que le hieren el pecho; un oficial ha tenido miedo de que siga hablando, y le manda hacer fuego antes de tiempo. ¡Mateos cae, y espira vitoreando la libertad!!!

Cuando este joven fué como voluntario á la campaña de Puebla y estuvo en la batalla de Ocotlán, en medio de la confusión de aquel día, descubrió á su lado unos oficiales reaccionarios que estaban perdidos. Mateos se acerca á ellos, les estrecha la mano, los viste con el uniforme de los rifleros, cede á uno su caballo y así los salvó, trayéndolos á México y ayudándoles á ocultarse mientras pueden obtener el indulto. Uno de los oficiales así salvados por Mateos, era ayudante de Haro y Tamariz.

¡Y hombre tan generoso perece en la flor de su edad, sin encontrar un corazón amigo!

VII

De uno en uno, ó en pelotones más ó menos numerosos, sigue la matanza: con cortos intervalos siguen las descargas de los fusiles, y con episodios más ó menos terribles, más ó menos patéticos, mueren

- D. Teófilo Ramírez.
- D. Gregorio Esquivel.
- D. Mariano Chávez.
- D. Fermín Tellechea.
- D. Andrés Becerril.
- D. Pedro Lozano Vargas.
- D. Domingo López.
- D. José María López.
- D. Ignacio Kissler (italiano).
- D. Miguel Dervis (italiano).

Otro italiano, cuyo nombre se ignora, y otros mexicanos hasta completar el número de CINCUENTA Y TRES.

Entre estas víctimas se oyen crueles despedidas, gritos de los que pedían un confesor, plegarias dirigidas á Dios, y vítores á la libertad. Algunos habían sido prisioneros, otros no tenían más culpa que estar cerca del teatro de los sucesos; unos eran artesanos, otros labradores; muchos quedaron con los rostros tan desfigurados, que nadie ha podido reconocerlos. ¡Mártires sin nombre, pero cuya sangre no dejará por eso de caer sobre las cabezas de sus asesinos! Entre los testigos de esta tragedia, muchos lloraban, y á veces soldados y oficiales abrazaban á las víctimas.....

VIII

Y no es esto todo. Dos niños venían del Interior y se detuvieron en Tacubaya por no poder entrar en la Capital. La curiosidad pro-

pía de su edad, les hizo salir á la calle; eran rubios y esto bastó para que fuesen conducidos al matadero.

Eran dos hermanos: uno de 17 años, y otro de 15, hijos de un americano llamado Smith, y de una señora mexicana. Nada valieron sus protestas de inocencia. Nada sus lágrimas, nada sus gritos llamando á su madre..... Se les hizo arrodillar y se les atravesó á balazos..... Otro niño de diez años fué hecho pedazos á lanzadas, porque llevaba puesta una blusa.

IX

Los soldados estaban cansados de asesinar, y sus oficiales creyeron que para un día eran bastantes cincuenta y tres víctimas. Se propusieron, pues, descansar y continuar su obra al día siguiente. A esta demora deben acaso la vida Don Feliciano Chavarría, profesor de gimnástica, que herido cayó prisionero, y dos ingleses empleados en el ferrocarril, que no tenían más delito que vivir en Tacubaya. ¿Se les libró de la muerte por piedad? No, no cabe ese sentimiento en el alma de Miramón.

X

Otra víctima destinada al sacrificio pudo escapar; el Coronel Bello. Arrodillado ya y cuando le apuntaban los cañones de los fusiles, alzó las manos y gritó. "Alto, tengo que hacer una revelación al General en Jefe."

Creyendo acaso los verdugos que de esta revelación resultarían más fusilamientos, suspendieron la ejecución. Bello entonces se metió entre los soldados, derribó á dos con los puños, saltó una tapia, se arrojó á una barranca, y desapareció á pesar del vivo fuego que le dirigían los tigres que veían que se les escapaba su presa.

XI

Los que negaron el consuelo de la confesión á los hombres que lo reclamaban antes de volar al seno de Dios, no podían cuidar de los restos de sus víctimas. Tenían algo más grave de que ocuparse: su entrada triunfal, sus felicitaciones, sus ascensos, sus proclamas, sus acciones de gracias.

Los cincuenta y tres cadáveres quedaron amontonados unos sobre otros, insepultos y enteramente desnudos, porque los soldados los despojaron de cuanto tenían, y de paso saquearon algunas casas. Las madres, las esposas, los hermanos, los hijos de las víctimas, acudieron al lugar del trágico acontecimiento, reclamaron á sus deudos para enterrarlos y se les negó este último y tristísimo consuelo.

A los dos días, los cadáveres fueron echados en carretas que los condujeron á una barranca, donde se les arrojó y donde permanecen insepultos.

En el camino un cadáver cayó de la carreta, se rompió el cráneo contra las piedras y abrió la boca..... Entonces un oficial le disparó un pistoletazo.

Entretanto, Miramón recibía aduladoras felicitaciones por su fuga de Veracruz; Corona proclamaba la pureza y tranquilidad de la conciencia de los reaccionarios; lo que se llama Ayuntamiento, dirigido por un D. Mariano Icaza, usurpaba la voz de una población consternada, para pedir las fajas de Generales de División para Márquez y Corona; la Catedral engalanaba sus torres con colgaduras color de sangre; unas cuantas mujeres, indignas de pertenecer á su sexo y de llevar el nombre mexicano, presentaban á Márquez una banda también color de sangre; el Cabildo eclesiástico entonaba en las bóvedas de la metropolitana el *Te Deum*, y mandaba decir una misa de gracias, y se verificaba, en fin, la entrada triunfal del ejército, trayendo como trofeos á los prisioneros, á unas pobres mujeres que apedreaba el populacho, y amontonados en carros á los heridos que unían sus quejidos y lamentos al ruido de las campanas, de los cohetes y de las dianas.

Cuando en Roma se concedían los honores del triunfo á un gran

capitán, iban detrás de él algunos esclavos gritándole improperios y recordándole sus faltas para que no se olvidase de que era hombre y no se envaneciera con la victoria. Márquez colocó entre sus sicarios á los heridos, para que sus ayes y sus clamores recordaran al pueblo que el triunfador era hombre sin entrañas, era la hiena, el tigre, el antropófago de Tacubaya.

Para que junto á lo terrible y lo patético estuviera lo grotesco, como en las tragedias de Shakespeare, en la plaza se colgó una cascaca y una banda azul, diciendo que pertenecían á D. Santos Degollado, para que la plebe las apedreara y enlodara, insultando así á un ciudadano, modelo de patriotismo, de probidad y desinterés, y denigrando las insignias militares que otros acababan de hundir en el fango del crimen!

En la noche, la Catedral, que rehusa celebrar los aniversarios de la Independencia, estaba iluminada en señal de regocijo; las casas consistoriales estaban vistosamente adornadas por el Sr. Icaza, y no faltaron casas particulares en que el terror y las amenazas de la policía hiciesen aparecer faroles encendidos! ¡Fúnebres antorchas de los asesinos de Tacubaya! Cuentan algunos viajeros que hay tribus salvajes que cuando arrancan las cabelleras á sus prisioneros, bailan y dan alaridos de gozo en torno de grandes hogueras y luminarias.¹

El clero, que con estas muestras de gozo prepara su espíritu para celebrar la pasión y muerte de Cristo, ¿qué ha hecho con las víctimas? ¿Por qué no pide para ellas un puñado de tierra? ¿Por qué se olvida de que es obra de misericordia enterrar á los muertos? ¿No han llegado á sus oídos los gritos de angustia y de congoja de los que clamaban por un confesor? ¿Declara excomulgados á los médicos que murieron ejerciendo una de las más meritorias obras de ca-

1 No ha habido en México muestras de regocijo, más que las mandadas hacer por el clero y el llamado Ayuntamiento. La población entera está afligida é indignada. Las personas más indiferentes á la política están horrorizadas y desean la ruina de la reacción. De este deseo participan las mujeres y los niños. La mayoría de la población se negó á iluminar los balcones. Médicos ha habido que se han negado á curar á los heridos reaccionarios, diciéndoles que no pueden asistir á los que asesinan á sus compañeros, y reputan como delito los auxilios de la ciencia. Algunas señoras han arrojado de sus casas á los militares que refieren las proezas de Miramón. Otras, sin poder contenerse, han llamado *hipócritas* y *asesinos* á los jefes que conducían á los heridos en la entrada triunfal, y han querido curar á estos desgraciados. En la juventud estudiosa reina la mayor indignación. Escribimos esta

ridad; á los niños que sencillos y cándidos deben á esta hora estar en el cielo orando por sus asesinos.....?

El púlpito, que ha resonado en declamaciones contra la Constitución, en anatemas contra los liberales; el púlpito que ha pedido venganza á la Madre Inmaculada del Mesías, comparándola con Judith cuando cortó la cabeza á Holofernes; el púlpito que ha visto en Miramón á uno de los Macabeos, á Josué y á Moisés, ¿no tendrá ni siquiera una censura contra el asesinato? ¿no recordará al pueblo la observancia del quinto precepto del Decálogo? No, porque en vez de Decálogo, de este Código, promulgado entre truenos y relámpagos por el Señor en las cumbres del Sinaí, ha inventado nuevos preceptos, nuevas virtudes y nuevos pecados. El clero ha lanzado del ara al Dios de los cristianos, y ha puesto en el santuario sus fueros, sus privilegios, y el oro que ha arrancado á los pueblos. Cristo arrojó del templo á los sacerdotes judíos porque lo habían convertido en cueva de ladrones. ¿Qué haría con los que lo transforman en guarida de asesinos?

No es apasionada esta ilusión. La guerra civil ha sido comenzada, atizada y mantenida por el alto clero de la República, cuyos tesoros han pagado todos los movimientos reaccionarios y las farsas del Gobierno comenzadas por Zuloaga.

Se ha querido encender en el país una guerra de religión; se han querido renovar las cruzadas contra los albigenses, la persecución de los hugonotes, los crímenes de los Ravailac y se están palpando los resultados: carnicerías como la Saint-Barthelemy, hechos inauditos de barbarie, asesinatos tan fríos como cobardes, extinción completa de todo sentimiento piadoso, lagos de sangre, retroceso á la barbarie; y por todo esto hay *Te Deum* y misas de gracias!

nota, para que ni en los Estados ni el extranjero se crean las narraciones de los diarios que pintan esta capital llena de júbilo en los días de los asesinatos. Esos miserables escritores, con esa falsedad hacen un nuevo insulto á los habitantes todos de México.

D. Severo Castillo ha dado su dimisión de la cartera de Guerra y de su empleo de General, reprobando los asesinatos. Ya dijimos que el médico Portugal era su pariente. Castillo debe estar hoy humillado y avergonzado al ver la clase de gente con que lo unió su defeción al partido liberal.

Se dice también que el señor Arzobispo comienza á abrir los ojos y á descubrir la verdad, y que ha reconvenido á algunos clérigos que acaudillaron á la plebe para gritar vivas en la entrada triunfal, y apedrear la casaca de Degollado.

Y los cadáveres de cristianos que han muerto contritos permanecen insepultos, y como en el clero bajo se castigan la piedad y la caridad en medio de estas abominaciones y de esta tiranía, comparables con el cautiverio impuesto al pueblo escogido por el tirano Sennacherib, no ha habido un sacerdote que recuerde el ejemplo de Tobías, aquel barón insigne que cuidaba de dar sepultura á las víctimas del despotismo: *mortuis atque occisis sepulturam sollicitur exhibebat.*¹

XII

Tal es la narración sencilla de los hechos. Los comentarios son superfluos; las reflexiones inútiles. Un grito universal los condenará unánimemente donde quiera que latan corazones generosos, donde quiera que haya ideas de humanidad, donde quiera que las palabras justicia, caridad y religión, no sean vacías de sentido.

Con razón los asesinos temen la publicidad de sus crueldades. Ya tienen la conciencia de su crimen, ya están aterrorizados por su propia obra, ya comienza para ellos el castigo, ya empieza á roerles el corazón el buitre del remordimiento, aunque el remordimiento en las almas cobardes no sea más que el miedo.

Por eso Márquez se limita á decir en su parte oficial que fusiló á Lazcano y otros oficiales; por eso la prensa conservadora finge afligirse de que murieran algunos jóvenes apreciables; por eso se ocultan los nombres de las víctimas, y los hombres de la situación, con aire hipócrita y compungido, no quieren que se hable más del asunto. Y con todo, cuando Márquez supo que Díaz Covarrubias y Mateos eran jóvenes de talento y de genio, dijo: "Tanto mejor, estos son los que nos hacen más mal, y los que debemos quitar de enmedio." Infame expresión que envuelve la proscripción de la inteligencia, fiel programa del partido que no tiene ni puede tener más apoyo que la fuerza brutal.

Si los fusilamientos tuvieran la más leve apariencia de justicia,

1 Lib. de Tob., cap. I.

sus autores no se empeñarían en que los cubriera el velo del olvido, y harían alarde de ellos como de un acto de energía indispensable para robustecer el principio de autoridad. Cuando el juez, en virtud de la ley, condena á un delincuente, da publicidad al crimen para que la sociedad comprenda que va á haber una expiación; no tiembla, no se avergüenza, no oculta el rostro. Pero el que asesina en despoblado, huye, se esconde, finge no conocer á la víctima, y es perseguido por la voz íntima de la conciencia.

Miramón y sus cómplices reconocen su crimen. Su estudiado silencio es su más elocuente acusación, y la prueba más palpable de que sanguinarios, feroces y salvajes como son, temen á la opinión pública.

XIII

Y por más que callen no se librarán de la publicidad, no se escaparán del fallo inexorable de la opinión.

Nadie les envidiará sus triunfos, que llenan al país de luto, de llanto y de consternación.

La opinión se ilustrará con estos terribles atentados. Sus cobardes perpetradores son los corifeos de la facción que se dice restauradora de las garantías individuales, y vierte sangre inocente sin forma de juicio, y reconoce que sus ejecuciones son asesinatos; del bando que se dice restaurador del orden social y de la moral pública, y quiere apagar todo sentimiento de piedad; del bando que se apellida defensor de la religión, y niega un confesor al moribundo, y quiere asesinar los cuerpos y perder las almas, como si no fuera infinita la misericordia de Dios, y su comunión con la criatura no se verificara misteriosamente en el santuario del alma del hombre!

Cuando las revoluciones tienen por móvil la justicia, el progreso y la libertad, no se ahogan en sangre. El suelo regado por la sangre del inocente y del mártir, no se esteriliza; brotan, sí, nuevos adalides que denodados y auxiliados por el cielo, hacen triunfar la causa de la civilización y de la humanidad. La verdad comprimida por el error ilumina al fin el espíritu del pueblo, y se alza majestuosa y serena, como se levanta el sol en el horizonte disipando las

tinieblas de la noche, como Cristo se elevó de la tumba, quebrando las ligaduras de piedra para ascender glorioso á los cielos.

En la contienda actual, al arrojar las turbas de asesinios, que forman lo que se llama partido conservador, su hipócrita máscara, al presentarse en su deforme desnudez, pierden todo su carácter político: el partido funesto que contrarió la independencia y sacrificó á nuestros héroes, no quiere más que oro y sangre.

Cuando una comarca es desolada por manadas de bestias feroces, los hombres no se ocupan de opiniones políticas, todos se unen para exterminarlas.

¡Víctimas de la ciencia, de la caridad y de la abnegación, dormid en paz! Vuestros verdugos os han abierto las puertas de la inmortalidad, y han coronado vuestras frentes con la auréola del martirio y de la gloria. Estáis ya libres de la opresión: no sufrís ya el sonrojo del abatimiento de la patria; no veis triunfante el crimen, y estáis ya en la mansión de la eterna justicia.

Esta justicia ha condenado ya á los verdugos, que no podrían librarse del castigo de su culpa. Malditos serán sobre la tierra que empaparon con la sangre de sus hermanos, á quienes cobarde y alevosamente asesinaron; malditos sobre la tierra, sí, porque aunque huyan de la patria, en el destierro los perseguirán sus remordimientos, y todas las naciones cultas los recibirán con horror y con espanto. No hizo tanto el General Haynan en la guerra de Hungría, y al llegar á Londres el pueblo lo apedreó y lo escarneció en memoria de sus iniquidades.

¡Dios santo! Tú que amparaste al pueblo mexicano en sus tribulaciones; tú que diste fuerza á su brazo para afiliarse entre las naciones soberanas; tú que inspiraste á su primer caudillo la obra sublime de la abolición de la esclavitud, aliéntalo para que labre la tierra que le diste, y la purifique de las manchas sangrientas que le imprimen sus verdugos. ¡Dios de las naciones! Tú que eres misericordioso y justiciero, alienta, alienta á este pueblo para que recobre sus inalienables derechos, para que asegure su porvenir, para que sea digno de contarse entre los pueblos cristianos que siguen la ley de gracia, traída al mundo por tu Hijo á costa de su sangre!

¡Dios de las naciones!! Haz que el crimen tenga expiación; permíteme que este pueblo se lave del baldón de sus opresores, haciendo

reinar la paz, la justicia y la verdad, y haz por fin que este pueblo oprimido quebrante sus cadenas y sea el terrible instrumento de tu justicia inexorable.

¡Ay de los asesinos! ¡Ay de los verdugos! ¡Ay de los modernos fariseos! ¡Malditos serán sobre la tierra que regaron con sangre inocente, con sangre de sus hermanos que vertieron con crueldad y alevosía !!!

Abril de 1859.



ÍNDICE DEL TOMO I.

	Págs.
Prólogo.....	3
Introducción.....	9

CAPITULO I.

El Golpe de Estado de Comonfort. Primer pronunciamiento de la Brigada Zuloaga.— Plan de Tacubaya. Consecuencias de ese movimiento reaccionario.—Actitud de la Nación. Vacilaciones y conducta egoísta de Comonfort.—Segundo pronunciamiento de la Brigada susodicha.—Dispónese Comonfort á contrariarlo por medio de las armas.—Combates en la Capital.—Triunfo de la facción tacubayista.—Don Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que se hallaba preso, es puesto en libertad.—Su marcha al Interior de la República.—Establece su Gobierno en Guanajuato.—Manifiesto que dirige á la Nación.—Importancia de ese documento.—El ejército de la coalición.—Es nombrado Parrodi General en Jefe de él.—Comonfort queda abandonado.—Sale de la Capital á la cabeza de una sección de tropa, que pone á la disposición de las autoridades principales del Estado de Veracruz.—Proclama que expide en Jalapa, en la que manifiesta su resolución irrevocable de expatriarse.—Apreciaciones del periódico “La Sociedad,” acerca de la política *comonfortista*.—Sale Comonfort de la República estableciendo de pronto su residencia en la ciudad de Nueva York.—Reflexiones..... 39

CAPITULO II.

Pronunciamiento de la Brigada Echeagaray por el Plan de Tacubaya.—Inconsecuencia punible de su Jefe.—Primeras providencias que dicta.—Su proclama.—Nota que dirigió al Gobernador constitucional, Lic. Don Miguel C. Alatríste.—Ojeada retrospectiva.—La reacción en Puebla.—Conducta censurable del clero.—Documentos importantes que lo comprueban.—El Padre Miranda.—Su activa propa-

ganda en pro de la causa conservadora.—Algo acerca de este personaje.—Salida de Alatríste hácia la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Personas que lo acompañaban.—Llega á Zacatlán.—Establece de pronto allí su Gobierno.—Antecedentes honrosos de dicha población.—Algo de historia.—Un regimiento de amazonas... 53

CAPITULO III.

Establécese el Gobierno legítimo en Zacatlán.—Facultades extraordinarias concedidas á éste por el Congreso del Estado.—Patriótica conducta de los miembros de dicha H. Legislatura.—Lígeros apuntes biográficos del Gobernador Alatríste.—Manifiesto que expide.—Revelaciones importantes que contiene ese documento.—Sale Negrete de Puebla en persecución de Alatríste.—Retirada de éste hacia Ahuacatlán. Operaciones de Negrete, y su contrapronunciamiento en el pueblo de Santa Ana Chiautempan.—Efectos causados por ese movimiento en la Capital del Estado.—Unión de Alatríste y Negrete en el pueblo de Tlaxco, y su marcha á la ciudad de San Juan de los Llanos, hoy Villa de Libres..... 73

CAPITULO IV.

La situación en el Estado de Puebla.—El Distrito de Tepexi.—Adhesión de los reaccionarios al Plan de Tacubaya y sus reformas de 11 de Enero.—Fiestas en Puebla por tal motivo.—Asesinato del Coronel Argüelles.—Horror que causa este hecho execrable.—Disposición de Echeagaray, relativa á la ley de desamortización.—Inconveniencia de esa medida.—La campaña de Oriente.—Sale Echeagaray á batir á los constitucionalistas de Veracruz.—Proclama que expidió.—Toma de Orizaba.—Operaciones de la Brigada Alatríste.—Entrada del Coronel Delgado (á) el Gallo Pitagórico, en Zacatlán, y su pronta salida.—Combates en esta ciudad que abandonan los liberales.—Son perseguidos y derrotados en el pueblo de Xicotepec, después de un sangriento combate.—El coronel Dimas López.—Algo acerca de este valiente y pundonoroso Jefe.—La guerra continúa terrible.—Apreciaciones de la prensa reaccionaria acerca de la situación..... 85

CAPITULO V.

El Gobierno constitucional en Veracruz.—Ojeada retrospectiva.—Salida de Juárez de México.—Establece interinamente la Administración en Guanajuato.—Toma de Toluca por Miramón.—Emprende Osollos la campaña del Interior.—Batalla de Salamanca.—Es batido el ejército de la coalición.—Causas á que se debió ese desastre.—Brillante carga de caballería dada por el Coronel Calderón.—Capitula Doblado en Romita.—Importantes sucesos en Guadalajara.—Conspiración y pronunciamiento del Teniente Coronel Landa.—Prisión de Juárez y sus Ministros.

—Organízase la resistencia de la ciudad.—Angustia situación de los presos.—Establécense negociaciones con los sublevados.—Ataca Cruz Aedo el Palacio.—Es rechazada su columna.—Ordénase el fusilamiento de los prisioneros.—Sálvalos el Ministro Prieto por medio de su elocuencia, y de un notable acto de valor y sangre fría.—Acuérdase un arreglo con Landa.—Sale éste de la ciudad con su tropa.—Manifiesto del Presidente y sus Ministros á la Nación.—Conducta punible observada por los rebeldes.—Proclama de Juárez á los guardias nacionales de Jalisco.—Llegan á Guadalajara Parrodi y Degollado.—Situación desesperada.—Resuélvese la marcha del Presidente rumbo á Colima.—Es atacado por Landa en Santa Ana Acatlán.—Comportamiento digno de la fuerza liberal.—Riesgo inminente que corrió el Señor Juárez de ser capturado.—Rectificación histórica.—Continúa la marcha mediante una enérgica retirada.—Capitulación de Guadalajara.—Entrada de Osollos en esta ciudad.—Distribuye sus tropas.—Acción del Puerto de Carretas.—Toma de Zacatecas por el ejército del Norte, al mando del coronel Zuazúa.—Fusilamiento de Manero y de otros jefes y oficiales.—Continúa Juárez su peregrinación.—Penosa travesía.—Su llegada á Veracruz.—Es recibido cordial y entusiastamente.—Discursos.—El Ministro Ocampo participa la instalación del Gobierno constitucional en la H. Veracruz..... 105

CAPITULO VI.

Sigue la lucha en la República.—Apreciaciones de "La Sociedad."—Aspecto formidable que presenta aquélla.—Combate terrible de "Puerto de Carretas."—Queda indecisa la victoria.—Retirada de Miramón á San Luis Potosí.—La guerra en el rumbo de Oriente.—Pronunciamiento de Negrete en "Corral Falso."—Encomiéndasele la pacificación de varios puntos.—Ocupa Teziutlán.—Diversos hechos de armas.—Combate de Cuautosca.—Ocupa Tlapacoya.—Retorno al punto de partida.—El Estado de Tlaxcala.—Vacilaciones de Echeagaray.—Fallecimiento del General Torrejón.—Idem de Osollos.—Algo referente á este caudillo reaccionario. 125

CAPITULO VII.

Acontecimientos diversos.—Un decreto de Echeagaray, concediendo indulto á los oficiales existentes en la fortaleza de Perote.—Evacuación de Guanajuato y su ocupación por fuerzas constitucionalistas.—Sublevación del 1.^o batallón de Rifleros, en la ciudad de Jalapa.—Es sofocado el movimiento.—Castigos terribles aplicados por Echeagaray, á los sublevados.—Toma de San Luis Potosí.—Alarma que esto produjo.—Opiniones de la prensa conservadora.—Salida de Veracruz del coronel Méndez.—Actividad militar de éste.—Acción notable de Filipinas.—Importancia y trascendencia de este hecho de armas.—Salida de Veracruz del Gobernador Alatríste.—Diversos combates.—La campaña de Oriente.—Apreciaciones acerca de Echeagaray.—La reacción constitucionalista en la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Combate de Necaxa.—Triunfo de los liberales.—Reocupación de

Huauchinango por éstos.—Abandonan Zacatlán los reaccionarios.—Ocupan esta plaza los constitucionalistas.—Llegada á ella del Guerrillero Carbajal.—Apreciaciones.—Combate de Ayotla.—Es derrotado el coronel reaccionario Saravia.—Ocupación de Chignahuapan por los vencedores..... 135

CAPITULO VIII.

Ataque y toma de Acatlán por fuerzas federalistas.—Otros hechos de armas.—Fortifícase la plaza de Puebla.—Proclama del Gobernador Noriega.—Combate de "Dos Cerritos."—Idem de Ixtepec.—Idem de Tlacotepec.—Toma de la Fortaleza de Perote.—Parte de Echeagaray.—Sangrientas ejecuciones.—Comentarios de la prensa reaccionaria.—Derrota de Amador en San Pablo Apetatitla.—Siguen los combates.—Llegada de Echeagaray á Puebla.—Su recepción.—Bañuelos en las Garitas de Puebla.—Proclama del General Diez de Bonilla.—El General Pérez, Gobernador y Comandante Militar del Departamento.—Felicitaciones que recibió.—Llegan fuerzas constitucionalistas hasta la Ladrillera de Azcárate.—Alarma en Puebla.—Salen fuerzas á perseguirlas.—Proclama del General Pérez.—Derrota de reaccionarios en Ixcaquistla.—Pronunciamiento de Navidad por Echeagaray..... 157

CAPITULO IX.

Reseña de la campaña del Interior, durante el 2º semestre de 1858.—Ocupación de San Luis Potosí por Zuazúa.—Asesinato del Dr. Herrera y Cairo en el pueblo de Ahualulco.—Horror é indignación que produjo este atentado.—Ataque á Guadalajara por Degollado.—Resuelto el asalto, se emprende la retirada por la aproximación de Miramón.—Batalla de Atenquique.—Ambos beligerantes pretenden apropiarse el triunfo.—Ocupación de Durango por los constitucionalistas.—Idem de Guanajuato y Celaya.—Llegada de Miramón á la Capital.—Entrevista desagradable que tuvo con Zuloaga.—Estado crítico del país.—Impotencia del Gobierno conservador.—Conspiraciones sorprendidas.—Renovación del Ministerio conservador.—Principales medidas que dictó luego.—Sale Miramón de México, para organizar la campaña del Norte.—Sitúase en Guanajuato.—Puesto Vidaurri á la cabeza del ejército del Norte, abandona San Luis que ocupa Miramón.—Batalla de Ahualulco de Pinos, perdida por los constitucionalistas.—Comentarios acerca de este desastre.—Conducta punible de Vidaurri..... 177

CAPITULO X.

Derrota de Casanova en las "Cuevas de Techaluta," ó "Cuevitas."—Sitio y toma de Guadalajara por los liberales.—Ejecución de Piélagos y Monayo.—Horrible asesinato del General D. José María Blancarte, por el Teniente Coronel D. Antonio

Rojas.—Es puesto el asesino fuera de la ley, por Degollado.—El General D. Miguel Blanco emprende un ataque á la Capital.—Fracasa esta tentativa, cuyas consecuencias favorables habrían traído la desaparición del Gobierno reaccionario.—Llegada de Miramón á México.—Emprende la campaña de Guadalajara.—Ataques de Poncitlán y Atequiza.—Abandona el ejército liberal sus posiciones y deja el paso libre á Miramón, que ocupa sin resistencia la Capital del Estado de Jalisco.—Por qué fué esa determinación de Degollado.—Sale en persecución de éste, volteando la posición, y ocupa la ciudad de Colima.—Acción de San Joaquín, en la que es completamente derrotado el ejército liberal.—El Coronel Larios es hecho prisionero y fusilado.—Entrada triunfante de Miramón en Guadalajara.—Demonstraciones estrepitosas con que es recibido 189

CAPITULO XI.

La República al comenzar el año 1859.—Todavía el Plan de Tacubaya.—Oposición que encontró en las filas reaccionarias.—Destitución de Zuloaga.—El General Robles Pezuela, proclamado jefe del nuevo movimiento.—Participo á Miramón.—Desaprobación de éste.—Cambio de Presidente.—Llegada á México de Miramón, nombrado Presidente interino de la República.—Restituye á Zuloaga en este elevado puesto.—Papel ridículo que éste desempeña.—Cómo explica su conducta el General Pérez, Gobernador de Puebla.—Manifiesto del Presidente constitucional de la República, Lic. D. Benito Juárez.—Reflexiones 201

CAPITULO XII.

Miramón Presidente.—Emprende la campaña de Oriente.—Comentarios acerca de ella. Opiniones de la prensa reaccionaria.—Sale Miramón de México.—Su llegada á Puebla.—Recepción que se le hizo.—Su salida para Veracruz.—Mal éxito de esa expedición.—Excusas de Miramón.—Vuelve á Puebla, y marcha rápidamente hacia la Capital.—Ataque de ésta, por fuerzas constitucionalistas al mando del General D. Santos Degollado.—Derrota de éste.—Asesinatos de Tacubaya.—El partido reaccionario se cubre de ignominia.—Folleto del ilustre Zarco, acerca de estos horribles acontecimientos.—Auxilios ministrados por el clero.—Impudencia de esos servicios.—Parte oficial rendido desde Morelia por Degollado, al Gobernador de San Luis Potosí.—Relación alusiva al mismo asunto, comunicada por el General Zaragoza á D. Santiago Vidaurri 215

CAPITULO XIII.

Todavía los asesinatos de Tacubaya.—Parte oficial rendido por Márquez.—Inconveniencia de ese documento.—Disculpa de este cabecilla acerca de aquellas horren-

das ejecuciones.—Lo que dijo Miramón.—Opinión de un escritor extranjero.—No obstante esas declaraciones, nada absuelve á los perpetradores de ese atentado, que cubrió de oprobio al partido clerical.—Entrada triunfante del ejército reaccionario en la Capital.—D. Mariano Icaza, Presidente del Ayuntamiento, pide las banderas de General de División para Márquez y Corona.—Combates por distintos rumbos.—Un decreto de Degollado, para castigar á los traidores contra la Constitución de 57.—Siniestro en el Palacio de Gobierno de Guadalajara.—La guerra en la República prosigue con más ardor.—Ataque y toma de Zacapoaxtla por fuerzas liberales al mando del Coronel D. Juan N. Méndez.—Importancia de ese hecho de armas.—Zacapoaxtla declarada Capital del Estado de Puebla..... 233

CAPITULO XIV.

La cuestión mexicana en el extranjero.—Diversas apreciaciones.—Una moción del General Prim en el Senado español.—Conducta noble de ese desinteresado amigo de México.—Un pasaje del discurso del Presidente de los E. U., referente á nuestra patria.—Comentarios.—La prensa nacional y extranjera en la cuestión de México.—Reconocimiento del Gobierno constitucional por parte de los Estados Unidos.—Discursos alusivos.—Circular del Ministro Ocampo, dando cuenta de tal acto á los Gobernadores de los Estados.—Protesta del Gobierno de Zuloaga.—Otra circular de Ocampo contestando á la anterior.—Nota del Ministro americano, Mc. Lane.—D. José M. Mata, nombrado representante de México cerca del Gobierno americano.—Se presenta con tal carácter en la Casa Blanca.—Palabras del Presidente de aquella nación.—Reflexiones..... 249

CAPITULO XV.

Sale Márquez de la Capital.—Ocupa Morelia, que abandona á los tres días.—Sigue su marcha á Guadalajara.—Su entrada en esta ciudad.—Operaciones de Robles Pezuela en el Estado de Veracruz.—El cura de Zacapoaxtla.—Un episodio referente á este eclesiástico.—Sigue la guerra.—Toma de Mazatlán y de Colima, por fuerzas constitucionalistas.—Id. de Tepic.—Ocupación de San Luis Potosí, por los liberales.—Operaciones militares del General Woll en el Interior de la República.—Id. de D. Leonardo Márquez.—Derrota de federalistas.—Corona nombrado Ministro de la Guerra.—Se repone á Santa Anna en el escalafón del ejército del empleo que disfrutaba, y se manda devolverle los bienes que le habian sido embargados.—División territorial del Estado de Puebla.—Una disposición del General D. Jesús González Ortega..... 261

CAPITULO XVI.

El Coronel Méndez.—Su marcha á Veracruz.—Su regreso á la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Elementos de guerra que obtuvo del Supremo Gobierno constitucional.

—Marcha á Zacatlán.—Vuelve á hacerse cargo de la Prefectura de este Departamento.—Organización de fuerzas.—Invasión de Zacatlán por tropas reaccionarias.—El cabecilla Gutiérrez, Jefe de ellas.—Conducta criminal que observó.—Llegada de Oronoz á Zacatlán.—Recíbese del mando, como Gobernador del nuevo Departamento.—Retorno de Gutiérrez y sus hordas á Tulancingo.—Batalla de Tlatempa.—Sale herido Oronoz.—Retirada de éste.—Abandono de Zacatlán.—Es reocupado por los liberales, y ocupado en seguida por el jefe reaccionario Díaz de la Vega.—Conducta buena que observó éste.—Su marcha rápida hacia Puebla.—El Distrito de Tepexi.—Acción terrible de Coayuca.—Muerte del valiente jefe liberal D. Prudencio Rodríguez.—Sustitúyete en el mando el Coronel Ramos.—Notable episodio de éste.....	271
---	-----

 CAPITULO XVII.

Manifiesto de Juárez.—Id. de Miramón.—Notable diferencia de ambos.—Juicio crítico de ellos.—Leyes de Reforma.—Nacionalización de bienes eclesiásticos.—Supresión de órdenes religiosas.—Independencia de la Iglesia y el Estado.—Libertad de cultos.—Protesta del partido conservador.—Id. de particulares, de autoridades y de señoras.—Idem del clero.—El canónigo Espetillo.—Su vehemente protesta.—Publicación solemne de las leyes de Reforma en la Capital del Estado de Michoacán.—Proclama del Gobernador Huerta.—Carta del General Don Santos Degollado á este funcionario, referente al mismo asunto.—Opinión del Presidente Don Benito Juárez, acerca de las mencionadas leyes.—Reflexiones.....	289
---	-----

 CAPITULO XVIII.

Secularización de cementerios, campos mortuorios y demás lugares que sirven para dar sepultura.—Retirada de la Legación Mexicana en Roma.—Importante Circular del Ministro Ocampo á los Gobernadores de los Estados, referente al Matrimonio Civil, y establecimiento de las oficinas del Registro Civil.—Continúa la guerra con más ardor.—Márquez en el Departamento de Jalisco.—Combate de Cuisillos.—Atribúyese Márquez el triunfo.—Derrota de Doblado en León.—Campaña de Tepic.—Asalto y toma de esta plaza por el General Coronado.—Derrota y fusilamiento del Jefe liberal Valenzuela.—Llegada de Rojas á Tepic, y prisión del Vicecónsul inglés Mr. Allsopp.—Reclamaciones.—Rompimiento entre Degollado y Vidaurri.—Documentos importantes relativos.....	313
--	-----

 CAPITULO XIX.

Las leyes de Reforma.—Cómo fueron recibidas en el país.—Júbilo de los liberales.—Terror de los conservadores.—Algunos hechos de armas.—Pronunciamiento del oficial Espejo en Zacapoaxtla.—Derrota de éste y reocupación de la plaza por el	
--	--

Gobernador Alatríste.—El Coronel Romero Vargas.—Algo referente á este individuo.—Más hechos de armas.—Acción de Teotitlán del Camino.—Derrota de fuerzas federales.—Ocupación de Oaxaca.—Un decreto del Gobierno de Puebla.—El Coronel Trejo al servicio de la reacción.—Su fin trágico.—El Gobernador Alatríste llamado á Veracruz por el Presidente Juárez.—El Coronel Méndez es nombrado Jefe de las tropas del Estado de Puebla.—El Coronel Márquez Galindo, Comandante Militar de Zacapoaxtla.—Ataque á Tulancingo por fuerzas de Alatríste y Carbajal.—Retirada de éstos sin haber ocupado la plaza.—Derrota de Miñón en Tepeyanco.—Proclama de los vencedores..... 327

 CAPITULO XX.

Actitud del Gobierno reaccionario.—Opinión de la prensa respecto de la situación.—Aconseja la apertura inmediata de la campaña.—Preparativos de los liberales para continuar la lucha.—Toma de Aguascalientes y Zacatecas por el General Woll.—Retirada de González Ortega de este último punto, y combate de la Hacienda de la Concepción.—Ocupa Vélez la ciudad de San Miguel de Allende.—Derrota de los Generales Alfaro y Pacheco en las inmediaciones de Silao.—Toma de Guanajuato por Doblado.—Avance del ejército liberal hacia Querétaro.—Acción memorable de la "Estancia de las Vacas."—Derrota de Degollado.—Incidentes de esta batalla.—Magnanimidad del vencedor.—Parte oficial del Jefe del ejército constitucional.—Ocupación por Márquez de una cantidad de dinero puesta en conducta, y de la que era el custodio.—Miramón desaprueba el procedimiento.—Marcha á Guadalajara, y destituye á Márquez de los mandos político y militar que ejercía.—Documentos importantes referentes á este ruidoso asunto.—Prisión y encarcelamiento de Márquez.—Sale Miramón á dirigir la campaña del Sur de Jalisco.—Triunfo de la Albarrada.—Traición del General D. Juan N. Rocha.—Regreso de Miramón á Guadalajara.—Solemne recepción que se le hace.—Retorno á la Capital.—Muerte de Cruz Aedo..... 343

 CAPITULO XXI.

Tratado Mon Almonte.—Reseña de los sucesos que le precedieron y motivaron.—Vindicación del partido liberal.—Notable declaración del Ministro conservador Muñoz Ledo.—Ese convenio fué altamente perjudicial y oprobioso para México.—Interesante nota del Ministro Plenipotenciario, D. José María Lafragua, combatiéndolo.—Opinión de la prensa.—Mensaje de Buchanan, Presidente de los Estados Unidos.—Propone la intervención en los asuntos de México.—Comentarios acerca de esa atentatoria pretensión.—Tratado McLane Ocampo.—Protesta en contra de éste el partido clerical.—Falta de previsión política y estudio profundo en su formación.—Pudo haber sido origen de complicaciones con los Estados Unidos.—No es aprobado por el Senado de esta Nación.—Apreciaciones del notable escritor D. José María Vigil, acerca del particular..... 361

CAPITULO XXII.

La República al empezar el año de 1860.—Esperanzas halagadoras del partido reaccionario.—Regreso de Miramón á la Capital.—Segunda campaña de Veracruz.—Importancia de ella.—Sale de México Miramón.—Su llegada á Puebla.—Recepción fría que se le hizo.—Emprende la marcha para Veracruz.—Operaciones del asedio.—Plan de pacificación; propuesto por el capitán inglés Aldham, en nombre de su Gobierno.—Aceptación de él por los beligerantes.—Nombramiento de Comisionados para discutirlo.—Presentan éstos, de acuerdo, un Proyecto.—Es desechado por el Gobierno constitucional.—Prosiguen las hostilidades.—La escuadrilla de Marín.—Es capturada frente á Veracruz.—Desconcierto de Miramón.—Su retirada para Puebla.—Cómo fué recibido.—Felicitaciones y discursos.—Regreso á la Capital..... 377

CAPITULO XXIII.

Operaciones militares en el Estado de Oaxaca.—Combate de Tamazola.—Muerte del Coronel D. Tranquilino de la Rosa.—Derrota de una fuerza liberal.—Sitio de Oaxaca, y combates en los alrededores de esta ciudad.—Campaña de Occidente.—Toma de Aatlán y de Santa Ana Acatlán.—Rojas se apodera de la plaza de San Juan del Teul y en seguida de la ciudad de Zacatecas, evacuada por los reaccionarios, cuya fuerza derrotó en "Pozos de Gamboa."—Emprende Woll la campaña del Sur de Jalisco.—Impone un préstamo de cien mil pesos.—Acción de la "Coronilla" ganada por los constitucionalistas, y rápida retirada de Woll hacia Guadalupe.—Proclama que expide tratando de exculpar su conducta.—Toma de Colima por Ogazón, cuya plaza abandonó la guarnición, á las órdenes del General D. Gerónimo Calatayud.—Toma de Tepic por Rojas y acción de "Barranca Blanca" ganada por éste, batiéndose personalmente con Lozada, á quien hirió.—Ataque de Acopinalco.—Entereza y bizarría del Gobernador Alatríste.—Oronoz ataca á "Cerro Blanco.—Retirada de este jefe á Texmelucan.—Pide refuerzos.—Derrota de reaccionarios en "Loma Carreta."—Llegan Alatríste y Carbajal á Veracruz.—El General Miranda es nombrado por el Gobierno constitucional Jefe de las fuerzas de Puebla.—Proclama del General D. Ignacio de la Llave.—D. José de la Luz Moreno obtiene el de las de Tlaxcala y Oriente del Estado de México.—Otros hechos de armas.—Las autoridades reaccionarias abandonan Texmelucan, Amozoc y Acatzingo.—Operaciones militares en Matamoros y Tehuacán.—Bañuelos á las puertas de Puebla..... 401

CAPITULO XXIV.

Situación de la República.—El Gobierno reaccionario ordena la prisión de varios jefes, oficiales y paisanos.—Celebración del primer aniversario de los fusilamientos de Tacubaya.—Curiosas peripecias que mediaron en dicho acto.—Acción de "Loma

Alta," ganada por los constitucionalistas al mando de Uruga.—Prepárase Miramón para una nueva campaña en el Interior.—Decreto estrafulario de Zuloaga, reasumiendo el poder ejecutivo.—Llévaselo Miramón en calidad de preso.—Ataque á Guadalajara por los liberales.—Son rechazados con grandes pérdidas.—Uruga herido y prisionero.—Retirada del ejército liberal para el Sur de Jalisco á las órdenes del General Zaragoza.—Sale Miramón en su persecución.—Fracasa en su empresa, retirándose á Guadalajara.—Situación crítica de Miramón.—Elige un punto céntrico para atender á cualquiera emergencia de la guerra.—Sítúase en Lagos.—Zaragoza simula un movimiento hacia Guadalajara y se une en Silao con González Ortega.—Batalla memorable de Silao.—Es derrotado completamente Miramón.—Importancia de ese hecho de armas.—Conducta generosa del vencedor.—Propone un canje al jefe reaccionario que éste rehusa, y entonces los prisioneros son puestos en absoluta libertad.—Proclama del General Ayestarán.—Comentarios 415

CAPITULO XXV.

La situación se complica.—Exposición dirigida á los gobiernos liberal y reaccionario, por muchas personas de la Capital, proponiendo un medio de pacificación.—No es acogido el pensamiento por los conservadores.—Resolución firme de éstos de no transigir.—Citas oportunas.—Opinión de periódicos liberales.—Efectos de la derrota de Miramón en Silao.—Desmoralización entre los clericales.—Reconcentración de fuerzas reaccionarias.—El clero auxilia á Miramón con alhajas y plata de la Iglesia.—Otras disposiciones.—Nota relativa.—Decreto tiránico expedido en Puebla, sobre recaudación violenta de impuestos.—La situación descrita por un periódico conservador..... 429

CAPITULO XXVI.

Derrota de Alatorre en Teziutlán.—Avance de fuerzas constitucionalistas.—Chacón, Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Puebla.—Sale de esta ciudad hacia Tlaxcala, á la cabeza de una columna de 1,300 hombres.—Los liberales abandonan aquella plaza.—El General D. Pedro Ampudia, intima rendición á Chacón.—Niégase éste de una manera cortés.—Ampudia marcha rumbo á la capital, para unirse á las fuerzas constitucionalistas que avanzan del Interior.—Ocupa Pachuca.—Es descubierta en Puebla una conspiración.—Decídese la defensa de esta plaza.—Consecuencias de la derrota de Miramón en Silao.—Resúelvese el ataque á la Capital.—Nota de González Ortega, participándolo á los representantes extranjeros.—Múdase de pensamiento, eligiendo como punto de ataque la ciudad de Guadalajara.—Razones que para ello se tuvieron.—El Ministro español ofrece sus servicios.—Antecedentes.—Notas cambiadas entre este diplomático y el Jefe del ejército constitucionalista.—Se desechan esos ofrecimientos.—Ordena Doblado la ocupación de la conducta de "Laguna Seca."—Razones po-

derosas que tuvo para dictar el procedimiento.—Aprueba Degollado la medida.—
Reclamaciones.—Devuélvese lo perteneciente á súbditos ingleses.—Allanada la
cuestión de recursos, empréndese la marcha sobre Guadalajara.—Operaciones
sobre la plaza.—Plan de transacción propuesto por Degollado.—Es reprobado
unánimemente.—Contestación de Doblado.—Idem de D. Guillermo Prieto.—Des-
titución de Degollado por el Gobierno constitucional..... 445

CAPITULO XXVII.

Continúan las operaciones sobre Guadalajara.—Sale Márquez de México en auxilio
de la plaza.—Su aproximación decide el asalto.—Terrible embestida.—Solicitan
los sitiados una conferencia.—Convenios celebrados, favorables en todo á los cons-
titucionalistas.—Salen éstos en número respetable al encuentro de Márquez, que
es derrotado completamente.—Resuélvese la defensa de la Capital.—Es declarada
en estado de sitio.—Manifiesto de Miramón.—Tristes revelaciones.—Ocupación
violenta por Márquez de los fondos depositados en la Legación inglesa.—Derrota
de Berriozábal en Toluca.—Prisión de éste y de Degollado.—Esperanza que este
triumfo hizo concebir á los reaccionarios.—Juárez expide el 6 de Noviembre una
convocatoria para la renovación de poderes.—Batalla de Calpulálpam.—Derrota
completa de Miramón.—Abandona la Capital.—Júbilo que causó esta noticia en
Veracruz..... 455

CAPITULO XXVIII.

Entrada de González Ortega en México.—Oportunas medidas que dicta.—Publicanse
las leyes de Reforma, y se expide un decreto dando de baja al ejército perma-
nente.—Notas cambiadas entre el Gobierno legítimo y González Ortega, acerca de
los últimos sucesos.—Entrada solemne del Gobierno constitucionalista en la Ca-
pital.—Sucesos de Puebla.—Salida del General Zaragoza para dicha población.—
Retorno del Sr. Juárez y sus Ministros á la Capital de la República.—Manifesta-
ciones de adhesión y respeto que recibe por todas partes.—Su brillante recepción
en Puebla.—Entrada solemne en México.—Manifiesto que dirige á la Nación.—
Importancia de ese documento 470
Conclusión 481

APÉNDICE.

Las matanzas de Tacubaya..... 491



LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO I
1857-1860. LA GUERRA DE REFORMA

Miguel Galindo y Galindo

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Se terminó en la Ciudad de México en julio de 2020,
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

El lector tiene en sus manos una obra singular, ya que Miguel Galindo y Galindo fraguó en tres tomos *La gran década nacional*, o *Relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano*, editados por vez primera en los años 1904, 1905 y 1906.

La gran década nacional está dividida en tres etapas sucesivas pero con un carácter diferenciado. El primer tomo contiene el periodo de la Guerra de Reforma, a partir de enero de 1858 hasta su conclusión en enero de 1861, con la decisión transformadora de la legislación reformista y el triunfo del gobierno liberal. El segundo tomo narra las vicisitudes nacionales para enfrentar la intervención francesa, bélica, ambiciosa e injusta; y que concluye hasta el inicio de 1864. Finalmente, Miguel Galindo dedica la última parte de su obra al imperio de Maximiliano y a la lucha patriótica, popular, por la defensa de la independencia mexicana y el orden constitucional.

La realidad permitió a don Miguel Galindo un desarrollo cronológico de tres etapas plenamente distintas; su relato, redactado con claridad y sencillez, mantiene un interés constante, aun en los hechos regionales, y da cuenta objetivamente de esos diez años, de esa época notable en la cual nuestro país creó instituciones equitativas y modernas, mismas que mantuvo victoriosamente ante cualquier enemigo para conservar la integridad nacional.

